madrid salud

Memoria Anual Madrid Salud



MADRID

MEMORIA ANUAL 2024

MADRID SALUD



ÍNDICE

1 Presentación 5

2 Introducción 7

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD 7

3 Dirección y gestión de Madrid Salud 31

GERENCIA 31

4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 35

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad 35

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad 35

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Prevenir efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública 82

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1 Departamento de Salud Ambiental 82

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2 Departamento de Control de Vectores 89

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su salud y protección para minimizar su impacto en la salud pública 105

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Supervisar, auditar y coordinar los departamentos de salud de los distritos 115

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida 131

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña 131

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones 187

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral 223

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible 229

LÍNEA ESTRATÉGICA 8. Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud 229

LÍNEA ESTRATÉGICA 9. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental 261

LÍNEA ESTRATÉGICA 10. Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto . 287

LÍNEA ESTRATÉGICA 10.1 Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa 287

LÍNEA ESTRATÉGICA 10.2 Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial 290

LÍNEA ESTRATÉGICA 11. Potenciar la comunicación y la atención a la ciudadanía 299

LÍNEA ESTRATÉGICA 11.1 Comunicación. Departamento de Comunicación Externa 301

LÍNEA ESTRATÉGICA 11.2 Comunicación. Sección de Atención a la Ciudadanía y Registro 319

LÍNEA ESTRATÉGICA 12. Establecer alianzas 332

LÍNEA ESTRATÉGICA 12.1 Departamento de Farmacia 332

LÍNEA ESTRATÉGICA 12.2 Departamento de Laboratorio de Salud Pública 336

5 INVESTIGACIÓN 348

6 PUBLICACIONES 348

7 ABREVIATURAS Y SIGLAS 349

1 Presentación

Acudo nuevamente a mi compromiso anual y tengo el placer de presentar la memoria anual de Madrid Salud.

Madrid es la ciudad con mayor esperanza de vida de España y una de las primeras del mundo. Madrid Salud contribuye a este logro desde la gestión de las políticas municipales en materia de Salud con un fuerte compromiso en la mejora de la salud de los madrileños y las madrileñas. Este compromiso se sustenta en nuestros valores de orientación a la ciudadanía, mejora continua, excelencia en el servicio, la innovación y la investigación, la participación, cooperación y diálogo, la equidad y la transparencia.

Las actuaciones que se desarrollan en 2024 se articulan en torno **tres objetivos estratégicos**:

1. Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad. Desde este objetivo se desarrolla un minucioso control de los alimentos, en el año 2024 se analizaron 7.205 muestras y se realizaron 16.004 inspecciones en restauración y comercio minorista; se previenen los efectos en la salud de los factores ambientales de riesgo, realizándose 543 inspecciones a establecimientos/actividades con incidencia en salud pública, en la intervención en situaciones de insalubridad y deficiente habitabilidad en viviendas se resolvieron 110 expedientes, se realiza de forma sistemática la revisión/tratamiento de registros de alcantarillado (501.060); se actúa sobre las poblaciones de animales domésticos con la recogida de los animales en la vía pública (4.279), animales adoptados (1.109), la gestión de colonias felinas (161 solicitudes nuevas de registro) y la esterilización (3.020 animales esterilizados). Madrid Salud también desarrolla supervisión, auditoría y control de los departamentos de salud de los distritos.

2 Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida. En la prevención y promoción de la salud destacaremos el Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad no Deseada que ha contado con 39.637 participantes, el Proyecto Comunidades Compasivas con 711 actividades o el desarrollo del Plan de Prevención del Suicidio con la formación a 422 profesionales de Madrid Salud, a los que hay que sumar la actividad encuadrada en la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud que se detalla en este documento.

Se oferta también a la ciudadanía la prevención y atención integral en materia de adicciones. Se ha formado en prevención de adicciones a 23.456 alumnos, y a 1.577 docentes. Además, 11.040 personas (adolescentes, jóvenes y población adulta) han recibido atención integral en materia de adicciones. El Servicio de Orientación Familiar ha asesorado a 1.677 familiares y 1.267 familias de personas con adicciones han sido atendidas en la red de centros del Instituto de Adicciones.

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales establece la política de prevención e integra esta materia en el sistema general de gestión del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En 2024 se han llevado a cabo 7.683 reconocimientos de vigilancia de la salud, 3.047 reconocimientos ginecológicos a trabajadoras municipales y se han emitido 262 informes de adaptación o cambio de puesto de trabajo. Además, 2.078 personas han recibido formación en prevención de riesgos laborales.

3. Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible.

La buena gestión de los recursos humanos, la mejora de los servicios y el compromiso social y ambiental, así como la eficiencia en los procesos administrativos y la comunicación externa se

alinean con objetivos de la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible y forman parte de la esencia de Madrid Salud.

Seguimos trabajando para que la ciudad de Madrid se mantenga como una de las ciudades con mayor esperanza de vida y quiero aprovechar para agradecer a todas las personas que forman parte de Madrid Salud su contribución para hacerlo posible.

EL GERENTE DE MADRID SALUD



Fdo.: Antonio Prieto Fernández

2 Introducción

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD

Madrid Salud es un organismo autónomo (OA) municipal adscrito al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, que se rige por el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por Acuerdo del Pleno de 31 de mayo de 2004, y por sus estatutos, aprobados por Acuerdo del Pleno de 19 de noviembre de 2004. Órganos de dirección:

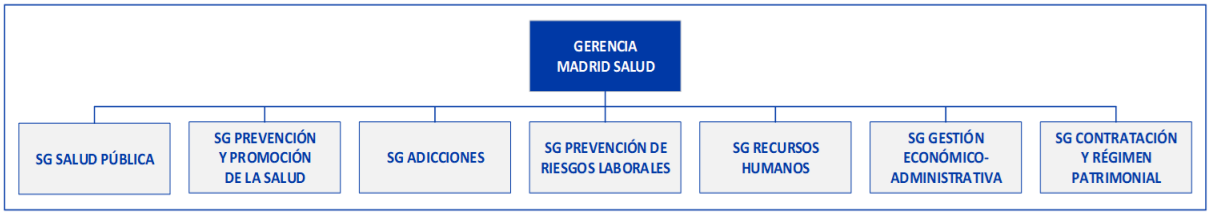
- consejo rector
- presidencia
- vicepresidencia
- gerencia

El Consejo Rector de Madrid Salud es el máximo órgano de gobierno y dirección, al que corresponde velar por la consecución de los objetivos que tiene asignados. Su presidencia la ostenta la persona titular del Área de Gobierno (AG) de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Competencias

Madrid Salud tiene como finalidad la gestión de las políticas municipales en las siguientes materias:

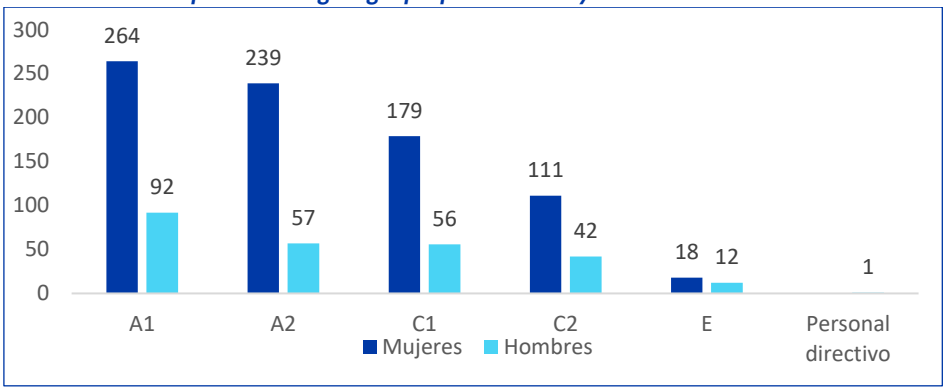
- Salud pública. Engloba las actuaciones municipales referentes a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, calidad y seguridad alimentaria, salud ambiental, control zoosanitario, sanidad mortuoria, inspección sanitaria, control de plagas y vectores, formación e investigación en estos ámbitos, así como el establecimiento de directrices, criterios y supervisión de las actividades de los distritos y la auditoría de sus servicios de inspección.
- Adicciones. Integra las actuaciones municipales referentes a asistencia, prevención, reinserción y evaluación en el campo de las adicciones, así como formación e investigación en estos ámbitos.
- Prevención de riesgos laborales en el ámbito municipal: Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.
- Ejercicio de la potestad sancionadora y la adopción, en su caso, de medidas provisionales en relación con las competencias asumidas por Madrid Salud y no atribuidas a otro órgano.



1) Estructura y organización funcional

	Plantilla		Diferencia plantilla
	01/01/2024	31/12/2024	
Total general	1.063	1.071	8

Distribución de la plantilla según grupo profesional y sexo. 31 de diciembre de 2024



El 75,7 % de las plazas de Madrid Salud están ocupadas por trabajadoras y el 24,3 % por trabajadores (31.12.2024), frente al 46,2 % y 53,8 % respectivamente de la plantilla del Ayuntamiento de Madrid (31.12.2023, fecha de los últimos datos disponibles). Dada la especialización y diversidad de los servicios que presta Madrid Salud, el 60,9 % de sus profesionales pertenece a los grupos A1 y A2 (31.12.2024), dato muy superior al correspondiente a la plantilla total del Ayuntamiento de Madrid que, incluyendo todos los organismos autónomos fue del 27,4 % (31.12.2023).

Inmuebles de Madrid Salud

La organización cuenta con 36 edificios que albergan 39 centros.

Inmuebles Madrid Salud 2021	Número	Superficie (m²)
Centros municipales de salud comunitaria (CMSc)	16	53.866
Centros específicos y otros centros	16	
Centros de atención a las adicciones (CAD)	7	

Misión, visión y valores de Madrid Salud

Visión	
Hacer de Madrid una ciudad cada vez más saludable	
Misión	
Actuar sobre los factores determinantes de la salud relacionados con el entorno y los estilos de vida para favorecer el desarrollo del máximo potencial de salud de la población madrileña, incluyendo a las empleadas y los empleados municipales	
Valores	
▪ Orientación a la ciudadanía ▪ Excelencia en el servicio ▪ Participación, cooperación y diálogo ▪ Transparencia	▪ Mejora continua ▪ Innovación e investigación ▪ Equidad ▪ Sostenibilidad

2) Grupos de interés (GI)

En la siguiente tabla se recogen los GI que Madrid Salud tiene identificados y con los que trabaja.

PARA QUIÉN	
Ayuntamiento	
▪ Alcaldía, Pleno. ▪ Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.	▪ Resto de áreas de gobierno. ▪ Juntas municipales de distrito.
Ciudadanía	
▪ Población general (infantil, adolescente, adulta, tercera edad). ▪ Población en situación de dificultad o vulnerabilidad. ▪ Población en riesgo de padecer diabetes tipo 2 y/u obesidad. ▪ Población en riesgo de malestar psicosocial: con sentimientos de soledad no deseada, en duelo u otros malestares de la vida cotidiana.	▪ Población en edad fértil, embarazadas o en fase de crianza. ▪ Población fumadora. ▪ Población afectada o en riesgo de contraer ITS/VIH. ▪ Población con problemas de adicción. ▪ Personal docente, mediadores/as, agentes sociales. ▪ Familias. ▪ Personas titulares y responsables de animales de compañía.
Operadores económicos	
▪ Sector de la restauración colectiva (centros escolares y de cuidado infantil, centros de mayores, hoteles, bares, cafeterías y restaurantes, comedores de empresa y celebraciones de eventos, etc.). ▪ Sector del comercio minorista de la alimentación (carnicerías, pescaderías, fruterías, platos preparados, etc.).	▪ Sector del comercio mayorista de la alimentación (Mercamadrid). ▪ Sector del transporte de alimentos. ▪ Establecimientos con incidencia en salud pública (piscinas, balnearios, centros de estética, centros de tatuaje, *piercing* y micropigmentación, etc.).
Personal municipal	
Animales de compañía	
CON QUIÉN	
Ayuntamiento	
▪ Alcaldía, Pleno. ▪ Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias	▪ Resto de áreas de gobierno. ▪ Juntas municipales de distrito.
Administraciones y entidades públicas	
▪ Unión Europea y Administración General del Estado. ▪ Comunidad de Madrid. ▪ Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).	
Sociedad	
▪ Comunidad científica y universidades. ▪ Colegios y organizaciones técnicas y profesionales. ▪ Entidades sociales relacionadas con las adicciones y con la prevención y promoción de la salud.	▪ Entidades de responsabilidad social y cooperación internacional. ▪ Entidades relacionadas con la sostenibilidad. ▪ Asociaciones ciudadanas ▪ Colegios profesionales. ▪ Asociaciones sectoriales y empresariales
Entidades prestadoras de servicios contratadas por Madrid Salud	
Entidades proveedoras de suministros o servicios soporte	
ALIANZAS	
▪ Convenios con otras áreas del Ayuntamiento, administraciones, instituciones, asociaciones y personas jurídicas.	▪ Foros, patrocinios, encomiendas, subvenciones. ▪ Participación en comisiones inter- e intrainstitucionales.

La planificación anual de actuaciones se ordena en las siguientes categorías principales:

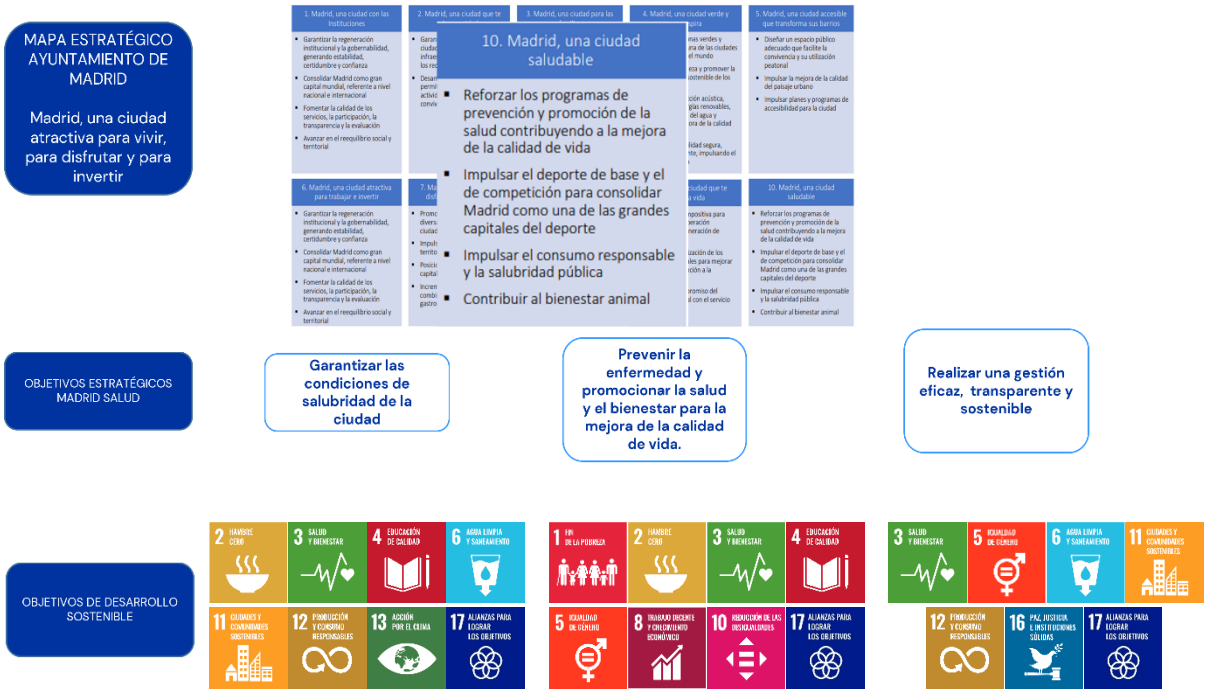
- 13 líneas estratégicas con objetivos, actividades, indicadores y metas definidos.
- Otros planes y acuerdos.
- Acciones Madrid Salud en el Programa de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2023-2027.
- Líneas de subvención de Madrid Salud en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos 2024-2027.
- Encomiendas de gestión.

Asimismo, Madrid Salud cuenta con un cuadro de mando integral (CMI) que incluye indicadores de evaluación de los procesos y sirve de apoyo para la planificación de actuaciones.

3) Líneas y objetivos estratégicos de Madrid Salud

Objetivo estratégico 1. Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad			
Línea estratégica	**Orientación**	**Plan/estrategia**	Planes transversales: planes anuales de actuación
1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.	Ciudadanía	Plan Anual de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Control Oficial Alimentos (COA), en Establecimientos y Actividades con Incidencia en Salud Pública y en materia de Salud y Protección Animal	
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública.	Ciudadanía		
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su salud y protección para minimizar su impacto en la salud pública.	Ciudadanía		
4. Supervisar, auditar y coordinar los dptos. de salud de los distritos.	Dptos. de salud de los distritos y Madrid Salud		
Obj. estratégico 2. Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida			
5. Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña.	Ciudadanía	Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud Madrid, una Ciudad Saludable.	
6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones.	Ciudadanía	Plan de Adicciones	
7. Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral.	Plantilla del Ayto. de Madrid y sus organismos autónomos (OO. AA.)	Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento y OO. AA.	
Objetivo estratégico 3. Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible			
8. Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud.	Plantilla del Madrid Salud		
9. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental.	Apoyo a los servicios de Madrid Salud		
10. Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto.	Soporte de la actividad administrativa de Madrid Salud		
11. Potenciar la comunicación.	Ciudadanía. Apoyo a los servicios de Madrid Salud		
12. Establecer alianzas.	Ciudadanía		
13. Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad.	Ciudadanía		

Los tres objetivos estratégicos de Madrid Salud se alinean con el Programa de Gobierno 2023-2027 del Ayuntamiento de Madrid, el Plan Estratégico de la Ciudad de Madrid 2023-2027 y con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



4) Planes estratégicos y de actuación de Madrid Salud

Plan anual de actuación

Recoge las actuaciones que se prevén desarrollar a lo largo del año. Se elabora en el mes de enero y se presenta en la primera reunión del año que celebra el Consejo Rector de Madrid Salud para su aprobación. Desde 2016, se evalúa su cumplimiento.

Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública (PIAP) del Ayuntamiento de Madrid.

Recoge las actividades que se llevan a cabo en la ciudad de Madrid durante cada periodo anual, partiendo de un planteamiento global e integrado que viene a ordenar las actuaciones municipales en dichas materias. Tiene el objetivo de asegurar que las actividades se realicen con la máxima calidad técnica y funcional.

Este planteamiento integral pretende dar una mayor coherencia a las actuaciones e inspecciones y se constituye como el instrumento básico de planificación anual, en el que, para cada uno de los programas relacionados con dichas materias, se concretan los objetivos, las actividades generales y específicas, los recursos necesarios, el cronograma de actuaciones, así como el sistema de evaluación y seguimiento adecuados para alcanzar los fines previstos.

El PIAP se desarrolla en un contexto participativo entre los departamentos de salud de los distritos coordinados por el Dpto. de Coordinación de Madrid Salud y los de Seguridad Alimentaria, Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario, Inspección de Mercamadrid y Salud Ambiental del Servicio de Coordinación de Madrid Salud. Asimismo, el Departamento Laboratorio de Salud Pública (LSP) participa de manera fundamental en las determinaciones analíticas de las muestras programadas que figuran en este plan.

Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud Madrid, una Ciudad Saludable 2021-2024

Fue aprobada por el Acuerdo de 25 de noviembre de 2021 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Recoge la experiencia de las dos anteriores: Gente Saludable 2010-2015 y Barrios Saludables 2016-2019 y del Plan Madrid, Ciudad de los Cuidados, así como el aprendizaje obtenido de las evaluaciones realizadas. Trata de abordar aquellos determinantes sociales de la salud (factores personales, sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de las personas y las poblaciones y que provocan diferencias en el nivel de salud injustas y evitables) potencialmente modificables. Para ello, los proyectos estratégicos y los programas marco que incluye se dirigen a promocionar estilos de vida saludables y a promover entornos que apoyen la salud: identificar los factores que producen salud en un territorio y potenciar las capacidades y habilidades de las personas y los colectivos de ese territorio como agentes activos de salud (mapeo de activos en salud).

La estrategia Madrid, una Ciudad Saludable ha escalado a nivel de ciudad los proyectos piloto iniciados en 2018 en determinados barrios de la ciudad, Prevención de la Soledad No Deseada y Comunidades Compasivas, que se desarrollan en todos los distritos de la ciudad. Asimismo, ha incorporado nuevas líneas de actuación, como la prevención del suicidio, Coles con ALAS y otras encomendadas por los Acuerdos de la Villa 2020.

Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2022-2026

El Plan de Adicciones 2022-2026, tiene como misión evitar o reducir los problemas de adicción de la población madrileña, así como los daños y consecuencias relacionados con la conducta adictiva; daños y consecuencias que pueden afectar a la persona adicta, a su entorno familiar y social próximo y a la comunidad en su conjunto. Existe una red de centros ambulatorios y recursos de apoyo que desarrollan esta misión.

Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos

Tiene como finalidad continuar y completar la integración de la prevención de riesgos laborales (PRL) en la estructura organizativa de gestión, lo que supone la atribución a todos los niveles jerárquicos, y la asunción por su parte, de la obligación de incluir la PRL en cualquier actividad que realicen u ordenen, así como en todas las decisiones que adopten en relación con los procesos técnicos, la organización del trabajo y las condiciones en que este se realiza.

5) Otros planes y acuerdos

Adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud

El Ayto. de Madrid, y como referente Madrid Salud, hizo oficial en 2017 la adhesión a la estrategia descrita, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 18 de diciembre de 2013. Tiene por objeto conseguir ganar años de vida en buena salud y libres de diversidad funcional. Propone el desarrollo progresivo de intervenciones basadas en la evidencia científica dirigidas a promocionar la salud y prevenir las enfermedades, las lesiones y la diversidad funcional, actuando de manera integral durante todo el curso de la vida sobre factores como la actividad física, la alimentación, el tabaco, el alcohol y el bienestar emocional, teniendo en cuenta los entornos en los que vive la población y con vocación de universalidad de las intervenciones.

Entre sus objetivos principales está su implementación en las Administraciones locales, siendo de especial importancia la adhesión de ayuntamientos como el de Madrid.

Resolución del Ministerio de Sanidad (16/9/2022). Incorporar a la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Escuela Nacional de Sanidad-ISCIII, como Dispositivo Docente, la Unidad de Centros Municipales de Salud Comunitaria y Centros Específicos del Ayuntamiento de Madrid.

Resolución de Ministerio de Sanidad (mayo 2024). Incorporar a las siete Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria de Madrid, como dispositivos docentes, los Centros del Servicio de Promoción y Prevención de la Salud del Organismo Autónomo Madrid Salud

6) Acciones en el Programa de Gobierno 2023-2027

Madrid Salud participa en las siguientes medidas del Programa Gobierno 2023-2027 del Ayuntamiento de Madrid:

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2023-2027	Eje estratégico de Madrid Salud
Refuerzo de las políticas para combatir la soledad no deseada.	2
Información, asesoramiento y atención individualizada a adolescentes y jóvenes embarazadas en situación de vulnerabilidad.	2
Abordaje de la violencia digital y el acoso escolar en la infancia y la adolescencia.	2
Aprobación de un nuevo plan de apoyo a adolescentes y sus familias Creciendo Seguros, que aborde los principales retos a los que se enfrentan en esta etapa como pueden ser la prevención de todo tipo de adicciones (drogas, alcohol, uso abusivo de redes sociales o videojuegos…), alternativas de ocio saludables, situaciones de acoso y ciberacoso, prevención de incorporación a bandas juveniles violentas, prevención de la soledad no deseada o del suicidio.	2
Extensión y afianzamiento de los programas para prevenir la obesidad infantil, los trastornos de conducta alimentaria (TCA) y la promoción de la fotoprotección solar.	2
Refuerzo de las políticas de prevención en materia de salud mental.	2
Consolidación de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable en la prevención y promoción de la salud fortaleciendo los programas puestos en marcha como los de soledad no deseada, el apoyo a mujeres embarazadas, plan de adicciones incluyendo la ludopatía o la prevención del suicidio.	2
Creación de la Escuela Municipal de Salud.	1-2-3
Incremento de las políticas de salubridad pública mediante campañas sectoriales de inspección.	1
Impulso de medidas de apoyo a los enfermos de cáncer, ELA y pacientes con enfermades raras y a sus familias. Actuaciones de prevención de determinados tipos de cáncer.	2
Implementación de políticas públicas inclusivas que reduzcan la estigmatización y la discriminación hacia las personas con VIH.	2
Mejora de la concienciación sobre la adopción y el bienestar animal y creación de la Red de Establecimientos Amigos de los Animales.	1
Revisión del protocolo de actuación para las colonias felinas.	1

7) Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Ciudad de Madrid

A través de sus objetivos estratégicos, Madrid Salud se alinea con los siguientes ODS:

N.	OBJETIVO	N.º	OBJETIVO
	Fin de la pobreza.		Reducción de las desigualdades.
	Hambre cero.		Ciudades y comunidades sostenibles.
	Salud y bienestar.		Producción y consumo responsable.
	Educación de calidad.		Acción por el clima.
	Igualdad de género.		Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Agua limpia y saneamiento.		Alianzas para lograr los objetivos.
	Trabajo decente y crecimiento económico.		

8) Actuaciones de Madrid Salud en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos 2024-2027

Las actuaciones de Madrid Salud descritas a continuación se enmarcan en los siguientes objetivos específicos (OE) de la línea de subvención «Favorecer un estilo de vida y un entorno saludable para los ciudadanos»:

OE 31. Sensibilizar sobre el cuidado del medioambiente

- Concesión de una beca de formación e investigación en sistemas de información geográfica y vigilancia en salud ambiental.

OE 33. Favorecer la investigación en la salud pública

- Concesión de cuatro becas de formación e investigación para mejorar y ampliar la oferta analítica del Laboratorio de Salud Pública.
- Concesión de doce becas de formación e investigación en materia de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
- Concesión de dos becas de formación e investigación para la realización de estudios, análisis de encuestas y bases de datos del ámbito de la salud pública.
- Concesión de una beca de formación e investigación para el análisis de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y otros compuestos adulterantes.

OE 34. Promover estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida de los madrileños

- Convocatoria de subvenciones para el apoyo al mantenimiento de proyectos dedicados a la atención integral de las adicciones realizados por entidades sin ánimo de lucro.
- Otorgamiento de subvenciones directas a entidades de especial relevancia en la prevención, asistencia y/o reinserción de las adicciones en la ciudad de Madrid (5).

9) Colaboraciones de Madrid Salud con planes y acciones en el ámbito de salud

La línea estratégica de Madrid Salud establecer alianzas tiene como fin, además de la participación y cooperación, la incorporación de la perspectiva de la salud pública como elemento transversal en otros planes estratégicos o de acción. A continuación, se detallan algunas colaboraciones relevantes. La Oficina Auxiliar de Gerencia mantiene actualizado el documento de representación institucional en el que se recoge la colaboración de Madrid Salud, tanto en el ámbito municipal como con otras Administraciones públicas.

a) Colaboración en el ámbito municipal

Denominación	Área impulsora[1]
Comisión de Archivos y Documentos	Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte
Programa de Inclusión para Personas en Riesgo o con Adicciones a Través de la Actividad Físico-Deportiva	
Protocolo prescripción de actividad física específica para la prevención de caídas en personas mayores y para la prevención de la diabetes y la obesidad	
Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos	Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda
Consejo Sectorial de Consumo de la Ciudad de Madrid	
Madrid Talento	
Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus OO. AA.	
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	
Proyecto Walking People	Área de Gobierno de Obras y Equipamientos
Plan de Fomento de la Natalidad y la Conciliación. Comisión de protección de la maternidad, de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del Ayuntamiento de Madrid	Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Consejo Sectorial de la Discapacidad de la Ciudad de Madrid	
Consejo Sectorial de la Juventud	
Consejo Sectorial de las Personas Mayores de la Ciudad de Madrid (Plan Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores. Mesa Soledad no Deseada y Envejecimiento Activo. Mesa Deterioro Cognitivo y otros temas asistenciales. Prevención maltrato a personas mayores vulnerables. Grupo de Trabajo de Aislamiento Social)	
Consejo Sectorial de Voluntariado de la Ciudad de Madrid	
Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Organismo Autónomo Madrid Salud en materia de políticas sociales, familia e igualdad, salud pública, prevención y promoción de la salud y adicciones	
Convenio de Colaboración para la ejecución de los Acuerdos de la Villa de Madrid en materia de Servicios Sociales, Adicciones y Prevención y Promoción de la Salud	
Foro Técnico Local sobre las Personas sin Hogar en Madrid	
Grupo de Trabajo para la Elaboración del Índice de Envejecimiento Activo	
Grupo de Trabajo para la Elaboración del Índice de Pobreza Femenina	

Denominación	Área impulsora[1]
Grupo transversal Madrid Lucha Contra la Pobreza Femenina	
Madrid Incluye	
Madrid, Violencia Cero	
Mesa de Juventud	
Mesa de Mujeres Gitanas por la Igualdad	
Observatorio Municipal contra la LGTBIfobia	
Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la Ciudad de Madrid	
Plan Inmigración Ciudad de Madrid 2025-2027	
Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2020-2023 (continúa la colaboración)	
Plan Madrid, Ciudad de las Familias	
Programa Voluntarios por Madrid	
Proyecto Tarjeta Familias	
Barrios Productores. Emprendimiento en agricultura urbana de la Ciudad de Madrid	Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
Comisión de Control y Seguimiento del Ruido	
Estrategia Verde Madrid Isla de Color	
Gestión integral del Parque del Retiro	
Grupo de Trabajo Ciudades Frescas y Mobiliario Urbano	
Grupo de Trabajo Fuentes Transitables en la Ciudad de Madrid	
Grupo de trabajo institucional para el desarrollo del proyecto «Recuperación del ecosistema fluvial Manzanares-Gavia-Bulera. Infraestructura verde y azul del Bosque Metropolitano de Madrid»	
Mesa del Árbol	
Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid	
Plan Movilidad Sostenible Madrid 360	
Comisión de Seguimiento y Valoración del Programa Municipal de Huertos Urbanos Comunitarios	
Comité Asesor PEMAM (Comité Técnico Permanente de Coordinación de Emergencias)	Área de Gobierno Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias
Comisión para la Reforma del Régimen de Capitalidad de Madrid	
Consejo Administración Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S. A.	
Cuarto Plan de Gobierno Abierto	
Estrategia de Transformación Digital	
Estrategia Localización Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030 de la Ciudad de Madrid	
Estrategia Municipal de Prevención y Atención al Trastorno Adictivo al Juego	

Denominación	Área impulsora[1]
Grupo Trabajo de Inspecciones Municipales (Proyecto de Inspecciones Coordinadas del Ayuntamiento de Madrid, PICAM)	
Laboratorio de Innovación Social THIVIC	
Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la Ciudad de Madrid	
Plan Anual de Patrocinios-Foro de Empresas	
Plan de Actuación ante Altas Temperaturas Extraordinarias del Ayuntamiento de Madrid (CALORMAD)	
Plan Emergencias Radiológicas	
Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2027	
Plan Integral Polígono Marconi	
Plan Municipal de Contingencias y de Resiliencia en Epidemias del Municipio de Madrid	
Planes de barrio (9)	
Presupuestos Participativos	
Proceso de Intervención en Personas sin Hogar con Mascotas en Madrid Capital	
Proyecto Iguala	
SURES Plan de Desarrollo del Sur y del Este	
Catálogo de buenas practicas	Coordinación General de la Alcaldía
Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible de la Ciudad de Madrid. Pacto de Milán	
Oficina de Mediación Municipal	
Plataforma para el impulso y la promoción de la colaboración público-privada en la ciudad de Madrid «Foro por Madrid»	
Consejos de proximidad	Juntas de distrito
Mesas distritales; foros de participación vecinal; proyectos piloto comunitarios	

[1] *Decreto de 17 de junio de 2023 del Alcalde por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.*

b) Colaboración de Madrid Salud con planes estratégicos o comisiones técnicas de otras Administraciones

Denominación	Organismo
Comité de Fauna del Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas. Grupo de Trabajo Gestión Seguridad Aérea	AENA
Movimiento #hepCityFree, Ciudades Libres de Hepatitis C	Alianza para la Eliminación de las Hepatitis Víricas en España (AEHVE)
Grupo de Trabajo de Alianza Salud Comunitaria	Alianza Salud Comunitaria
Proyecto Zero	Asociación Española contra el Cáncer
Comité de la Asociación Española para la Calidad en Prevención de Riesgos Laborales	Asociación Española para la Calidad
AEN/CTN34/subcomité 4. Análisis de los productos alimenticios. Métodos horizontales	Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)

Denominación	Organismo
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 2. Edulcorantes	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 3. Plaguicidas	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 5. Biotoxinas: micotoxinas y ficotoxinas	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 6. Contaminación microbiana	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 9. Vitaminas y carotenoides	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 10. Elementos traza (metales pesados)	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 11. Organismos genéticamente modificados	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 12. Alérgenos alimentarios	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 13. Contaminantes originados durante el procesado	
Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2021-2025	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
Programa de Vigilancia de la Resistencia de Antimicrobianos en Carnes Frescas	
Plan Coordinado de Control de Aditivos y Aromas 2025	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) y Subdirección General de Seguridad alimentaria y Sanidad Ambiental de la Comunidad de Madrid y
Grupo de Cooperación en Adicciones Madrid/Buenos Aires	Ayuntamiento de Buenos Aires
Odontología, Psicología, Veterinarios	Colegios profesionales
Consejo de Protección y Bienestar Animal de la Comunidad de Madrid	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid
Atención Primaria Área Comunitaria CM. Dirección Técnica de Integración y Control de Proyectos	Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (CM)1
Comisión Salud Pública (Colectivos Vulnerables) / Dirección General de Salud Pública	
Comisión de Sanidad de la Cañada Real Galiana	
Comisión Técnica de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos de la CM	
Comisión Técnica de Coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los Efectos del Frío en la Salud de la CM	
Comisión Técnica de Coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los Efectos de las Olas de Calor de la CM	
Comisión VIH y Otras Infecciones de Transmisión Sexual	
Comité de Expertos Asesor de Vacunas de la CM	
Grupo Red Higiene Alimentaria	
Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid 2022-2026	
Programa de Promoción de la Salud de las Personas Mayores	

Denominación	Organismo
Programa de Vigilancia de Flebotomos en Centros de Protección Animal	
Programa de Vigilancia de Leishmaniosis en los Perros Susceptibles de Adopción	
Programa de Vigilancia de Parásitos Gastrointestinales en Perros y Gatos Susceptibles de Adopción	
Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid (Programa de Prevención y Control de Tuberculosis)	
Sistema de Vigilancia de Leishmaniosis en Perros Vagabundos	
Cruz Roja Madrid	Cruz Roja Madrid
Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS)	Dirección de la OMS Europa
Programa de Promoción de la Salud Mental	Eurocities: Mental Health Approaches in Cities
Red Española de Ciudades Saludables	Federación Española de Municipios y Provincias
Proyecto Cities Changing Diabetes	Hospital Steno Diabetes, Copenhage, University College London
Comité Organizador IBERZOO+PROPET 2024	IFEMA MADRID
Plan Estadístico Regional	Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
Grupo de Trabajo de Alergenos de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
Grupo de Trabajo de Análisis de Control de OMGS para Alimentos, Piensos y Semillas	
Grupo de Trabajo Venta Ambulante de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)	
Adhesión Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud	Ministerio de Sanidad
Comité Técnico del Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC)	
Grupo Técnico de Encuestas de Salud (GTES)	
Grupo de Trabajo para la Elaboración de Eventos Peligrosos de la Guía de implantación de planes sanitarios del agua en edificios prioritarios	
Resolución de incorporación a la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Escuela Nacional de Sanidad-ISCIII, como Dispositivo Docente, de la Unidad de Centros Municipales de Salud Comunitaria y Centros Específicos del Ayuntamiento de Madrid	
Resolución de incorporación a las siete Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria de Madrid, como dispositivos docentes, los Centros del Servicio de Promoción y Prevención de la Salud del Organismo Autónomo Madrid Salud	
Grupo de Trabajo de Políticas Públicas sobre Soledad no Deseada	Observatorio Estatal de Soledades

Denominación	Organismo
Iniciativa Fast-Track Cities	ONUSIDA, ONU Habitat e IAPAC (International Providers of Aids Care)
Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria	Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria
Programa Arte Cultura y Salud Comunitaria	Universidad Complutense de Madrid-OMS
Consejo Asesor del Instituto de Estudios de las Adicciones IEA_CEU	Universidad San Pablo CEU
Mesa de Protección y Bienestar Animal de Cañada Real Galiana	Viceconsejería de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid

[1] *Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad Madrid.*

10) Foros Madrid Salud

Foro Técnico de Adicciones de la Ciudad de Madrid, constituido en septiembre de 2018 como órgano colegiado, sus funciones son el análisis y seguimiento de la situación de las adicciones en la ciudad de Madrid; debatir sobre los temas relacionados con las adicciones que requieran la implantación de nuevas actuaciones; establecer los procedimientos de coordinación entre diversas áreas del Ayuntamiento, así como con otras entidades que desarrollan su actividad en el ámbito de las adicciones, e informar y sensibilizar a la población acerca de las adicciones y su abordaje.	SG Adicciones
Foro Municipal de Protección y Bienestar de los Animales en la Ciudad de Madrid (constituido en 2019). Como antecedente, en 2014 se constituyó el Grupo de Trabajo Abandono Cero. Es un espacio de colaboración entre el Ayuntamiento, entidades académicas, administrativas y de protección animal que tengan como objetivo trabajar por la protección, salud y el bienestar de los animales, a la vez que promover la mejora de sus condiciones de vida y procurar su convivencia con los habitantes de la ciudad.	SG Salud Pública

11) Encomiendas de gestión

Servicio	Encomienda
Centro de Salud Internacional	Gestión en materia de vacunación internacional según Encomienda de Gestión del Ministerio de Sanidad
Servicio de Farmacia	Gestión del Depósito de Medicamentos del Servicio de Atención Municipal a las Urgencias Protección Civil (Encomienda de Gestión de SAMUR-Protección Civil)
Departamento de Laboratorio de Salud Pública	Determinación del posible consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los conductores del municipio de Madrid, mediante análisis de las muestras biológicas de fluido oral, y para la recepción, análisis y destrucción de las muestras de dichas sustancias decomisadas en los supuestos de infracciones administrativas remitidas por la Policía Municipal de Madrid (Encomienda de Gestión del Cuerpo de Policía Municipal)
	Determinación de la calidad del aire, del suelo y del compost mediante el análisis de contaminantes, metales pesados y otros elementos químicos (Encomienda de Gestión del AG de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad)

12) Centros y servicios

a) Centros de Madrid Salud

Centros Madrid Salud	
LE 5. SG de Prevención y Promoción de la Salud	
Centros municipales de salud comunitaria (CMSc) **(D)**	16 centros comunitarios especializados en la promoción de la salud
Centro Madrid Salud Internacional **(M)**	Proporciona atención integral a la población de cualquier edad que tenga previsto viajar a zonas de riesgo para la salud; valora el riesgo de transmisión de rabia tras mordedura de mamífero en personas de cualquier edad y recomendación/administración de las medidas preventivas adecuadas.
Centro Joven **(M)**	Dirigida adolescentes y jóvenes menores 21 años (sobre consejo VIH hasta 24 años) y a mediadores y mediadoras sociales
Centro de Diagnóstico Médico **(M)**	Especialidades médicas y diagnóstico por imagen (medicina interna, endocrino, mamografía)
Centro Salud Bucodental **(M)**	Atención bucodental a menores entre los 4 y 14 años
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo **(M)**	Evaluación neuropsicológica, psiquiátrica. Educación para la salud. Asesoramiento de usuarios y usuarias, familiares y entidades. Estimulación cognitiva con ordenador
Centro de Promoción de Hábitos Saludables **(M)**	Alimentación saludable y actividad física
LE 1 y 3. SG de Salud Pública	
Centro de Protección Animal (CPA) **(M)**	Previene y controla problemas para la salud y seguridad por la presencia de animales, fomenta su protección y bienestar
Centro de Adopción y Sensibilización **(M)**	Centro de información para la adopción y sensibilización de la tenencia responsable de animales de compañía
Centro de Gestión Integral de Colonias de gatos **(M)**	Centro de gestión integral de colonias de gatos urbanos
Laboratorio Salud Pública (LSP) **(M)**	Realiza análisis de muestras (resultado de inspección o solicitadas por entidades y por la ciudadanía)
LE 6. SG de Adicciones	
Centros de atención a las adicciones (CAD) **(D)**	10 centros ambulatorios: 7 CAD y 3 centros concertados (CCAD)
Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria **(M)**	Centro abierto de 21:00 a 8:00 horas, los 365 días del año. Aproxima a personas consumidoras vulnerables a la red municipal
LE 7. SG de Prevención de Riesgos Laborales	
Centro de PRL Fabiola de Mora y Aragón **(T)**	Promoción de la salud en el trabajo dirigido al personal municipal

(D) Atención a distritos. (M) Atención a todo el municipio. (T) Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

b) Servicios Madrid Salud

Servicios de Madrid Salud	
LE 1, 2, 3 y 4. SG de Salud Pública	
Sistema de Alertas en Salud Ambiental **(M)**	Información a la población ante episodios de contaminación atmosférica (ozono, dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión), olas de calor y olas de frío
Salubridad en viviendas y entorno urbano **(M)**	Gestión de denuncias relativas a posibles situaciones de insalubridad en viviendas (síndrome de Diógenes). Actuación en casos de insalubridad por ocupación ilegal
Vigilancia actividades de riesgo en salud pública **(M)**	Inspección en establecimientos: piscinas, centros de tatuaje y anillado (*piercing*), centros de bronceado artificial, peluquerías, institutos de belleza y centros de estética, etc. Se ejerce la potestad sancionadora, cuando procede
Control de Vectores y Plagas **(M)**	Vigilancia, prevención y control de plagas y vectores. Actividad programada y por avisos de incidencias comunicados por la ciudadanía, Policía Municipal, etc.
Control oficial de alimentos. Garantía de calidad y seguridad alimentaria **(M)**	●Dirección, gestión, supervisión y evaluación de las actuaciones para garantizar la calidad y seguridad alimentaria en Madrid: inspección, control, verificación, supervisión, auditoría, toma de muestras y análisis; a través de las juntas de distrito (JJ. DD.); ●Dirección, coordinación y evaluación de la inspección sanitaria en Mercamadrid. Se ejerce la potestad sancionadora, cuando procede
Gestión de emergencias alimentarias **(M)**	Servicio de inspección municipal 24 horas. Visita del establecimiento implicado en el brote alimentario, determinación de la etiología del alimento responsable. Coordinación de actuaciones
Control de aguas grifo y calidad del agua de consumo **(M)**	Toma de muestras de agua de consumo en grifo de forma programada, de oficio o por avisos de la ciudadanía. Los análisis se realizan en el Laboratorio de Salud Pública
Control zoosanitario y protección animal **(M)**	●Recogida/atención animales en desamparo o dueño/a desconocido/a; ●entrega en adopción de animales; ●servicio Internet reserva animales; ●devolución de los identificados al propietario o propietaria; ●control sanitario y registro animales agresores y/o potencialmente peligrosos
LE 5. SG de Prevención y Promoción de la Salud	
Unidad Móvil Prevención Tuberculosis **(M)**	Unidad móvil para la detección, prevención y atención de la tuberculosis
LE 6. SG de Adicciones	
Recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción **(M)**	Comunidades terapéuticas. Pisos de apoyo al tratamiento y reinserción. Unidad Hospitalaria de Patología Dual y de Desintoxicación de Alcohol. Centros de día, Servicio de Orientación Laboral. Talleres de capacitación laboral y empleo; Servicio de Asesoramiento a Jueces e Información al Detenido Drogodependiente (SAJIAD); otros recursos de apoyo a la integración social: tratamiento odontológico, Servicio de Mediación Comunitaria, etc.
Servicio de Prevención y Tratamiento de Adicciones dirigido a adolescentes y jóvenes y sus familias (PAD) **(M)**	Servicio de Prevención atendido por profesionales con experiencia en adicciones y en intervención familiar. Ofrece orientación *online*, telefónica y presencial sobre este problema
Unidad Móvil de Reducción del Daño Madroño **(M)**	Dispositivo móvil para personas adictas que no acuden a la red de centros asistenciales. Tiene capacidad para realizar intervención sociosanitaria básica en el interior del vehículo y en medio abierto. Permite atender en proximidad, vincular e informar. También facilita suplementos nutricionales básicos. Se coordina con los dispositivos y recursos de la red municipal de atención a las adicciones y con otras redes y entidades relacionadas

Servicios de Madrid Salud	
Programa ISTMO de atención a población inmigrante **(M)**	Equipo especializado que facilita a la población inmigrante con problemas de abuso de alcohol y otras drogas el acceso y utilización de los programas y servicios ofertados desde la red municipal de atención a las adicciones, realizando seguimiento a lo largo de todo el proceso de intervención
LE 7. SG de Prevención de Riesgos Laborales	
Promover la salud en el trabajo	Velar por la salud de la plantilla municipal realizando reconocimientos médicos iniciales, periódicos y extraordinarios
Evaluación de riesgos	Actividad preventiva para eliminar o reducir los riesgos. Se realizan visitas a los centros de trabajo. Observación de tareas y métodos de trabajo
Informes de prevención de riesgos laborales	Informes de asesoramiento en PRL, de investigación de accidentes de trabajo con grado de lesión grave y de accidentes incidentes que, sin ser graves, se consideran relevantes
Emergencia, simulacros y evacuación	Se asiste a simulacros de emergencia y ejercicios de evacuación elaborando el preceptivo informe. En otros casos, se realiza la formación de quienes componen los equipos de emergencia de los centros y se organizan y realizan los simulacros de emergencia en estos
Actividades formativas e informativas	De acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se deberá impartir información y formación en PRL, centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada persona, adaptándose a la evolución de los riesgos

(D) Atención a distritos. (M) Atención a todo el municipio. (T) Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

Servicios de apoyo	
Subdirecciones generales de Prevención y Promoción de la Salud, Adicciones y Prevención de Riesgos Laborales	
Laboratorio de Análisis Clínicos (LAC)	Se realizan las determinaciones analíticas solicitadas por distintos servicios de Madrid Salud
Unidad de Comunicación	Ofrece información sobre las actividades de Madrid Salud
Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia	Apoyo a evaluación, calidad, formación, investigación y compromiso social y ambiental
Servicio de Farmacia	Compra, almacena, custodia y distribuye productos farmacéuticos y material fungible
Oficina de Registro	Registro municipal y recepción de sugerencias, reclamaciones (SyR), felicitaciones y peticiones de información
Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS) **(M)**	Entre otros, realización de partes de lesiones y pruebas de alcoholemia a petición de la Policía Municipal u otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

(D) Atención a distritos. (M) Atención a todo el municipio. (T) Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

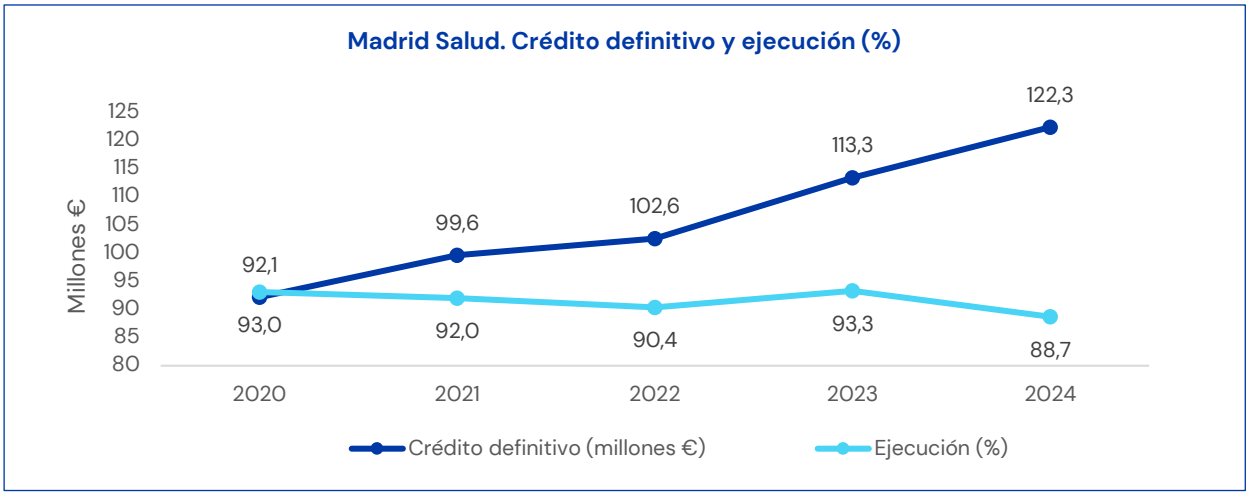
13) Cumplimiento de los indicadores y las acciones de mejora del Plan de Actuación 2024

La evaluación del Plan de Actuación 2024 incluye los resultados de los indicadores que miden el cumplimiento de los objetivos presupuestarios, de los planes nuevos llevados a cabo en periodo y de los indicadores estratégicos establecidos por Madrid Salud.

PLAN DE ACTUACIÓN 2022	Cumplimiento indicadores (%)	Implementación acciones de mejora (%)
Objetivo estratégico I Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad	94	73
Objetivo estratégico II Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida	96	94
Objetivo estratégico III Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible	93	87
Líneas estratégicas	**Cumplimiento (%)**	
Cumplimiento de los indicadores	94	
Cumplimiento de las acciones de mejora	79	

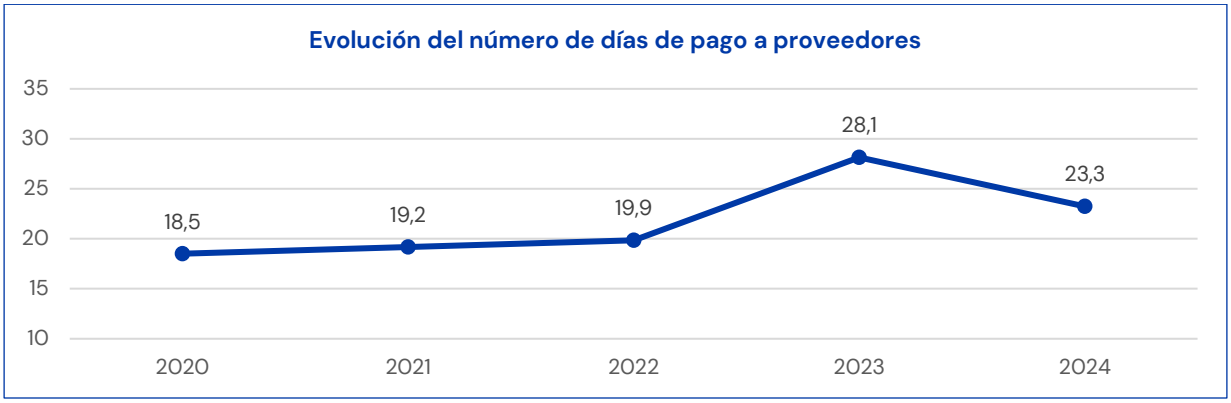
14) Ejecución presupuestaria

En 2024, la ejecución presupuestaria de Madrid Salud ha sido del 88,7 %.



15) Pago a proveedores

El siguiente gráfico muestra la evolución anual del periodo medio de pago a proveedores (en días) en Madrid Salud.



16) Indicadores de Madrid Salud

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
Esperanza de vida a la edad de 65 años[1] (años)	20,14	22,34	22,45	22,98	(3)
Mujeres	22,2	24,29	24,17	24,56	
Hombres	17,64	19,8	20,16	20,82	
Esperanza de vida al nacer[1] (años)	82,18	84,55	84,68	85,32	
Mujeres	85	87,22	87,12	87,49	
Hombres	79	81,37	81,75	82,63	
Esperanza de vida en buena salud[2] (años)	...	62,58	...	...	
Mujeres	...	61,99	...	...	
Hombres	...	63,17	...	...	
SG de Adicciones					
Intervenciones del Programa de Mediación Comunitaria en Adicciones	2.074	2.203	2.596	2.142	2.765
Personas en tratamiento en los CAD y CCAD	8.589	9.157	9.889	10.592	11.048
Mujeres	1.891	2.089	2.267	2.489	2.600
Hombres	6.698	7.068	7.622	8.103	8.448
Adolescentes y jóvenes menores de 25 años que reciben atención en los CAD	1.904	2.101	2.115	2.125	2.020
Mujeres	503	595	592	649	591
Hombres	1.401	1.506	1523	1.476	1.429
Personas con diagnóstico de patología dual en tratamiento en los CAD y CCAD	2.668	2.385	2.534	3.166	3.736
Personas detenidas asesoradas por el SAJIAD (Servicio de Asesoramiento a Jueces, Información y Atención al Detenido Drogodependiente)	2.862	4.501	5.107	6.276	6.480
Mujeres	251	390	501	572	495
Hombres	2.611	4.111	4.606	5.704	5.985
Personas sin hogar en tratamiento en los CAD y CCAD	654	725	733	732	742
Mujeres	103	115	119	125	107
Hombres	551	610	614	607	635
Inserciones laborales de personas en tratamiento en los CAD y CCAD	430	622	506	489	466
Mujeres	136	137	123	131	153
Hombres	294	485	383	358	313
SG de Prevención y Promoción de la Salud					
Centros educativos que participan en los programas de prevención y promoción de la salud	201	21	215	297	329
Centros públicos	120	18	130	173	189
Centros privados-concertados	73	3	81	114	130
Centros privados	8	0	4	10	10
Citas atendidas en los programas de Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) y de Envejecimiento Activo y Saludable (EAS) en los centros municipales de salud comunitaria (CMSC)	37.277	53.462	64.398	68.083	74.532
Citas programa de SSyR	35.418	47.424	58.557	61.415	67.643
Citas programa de EAS	1.859	6.038	5.841	6.668	6.889
Grupos y talleres realizados en los programas de SSyR y de EAS en los centros de la red del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS)	98	356	617	1.004	910
Grupos y talleres programa de SSyR	75	260	447	785	700
Grupos y talleres programa de EAS	23	96	170	219	210
Participantes en grupos de alimentación, actividad física y salud en los centros de la red del SPPS	950	1.794	7.223	8.376	7.837
Mujeres	361	1.106	4.161	4.819	5.031
Hombres	589	688	3.062	3.557	2.806
Participantes en intervención grupal en los centros de la red del SPPS	5.909	12.721	36.274	48.608	49.235
Mujeres	3.301	7.626	20.841	27.268	28.069
Hombres	2.608	5.095	15.433	21.340	21.166
SG de Salud Pública. Salud ambiental					

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
Expedientes resueltos en materia de insalubridad/deficiente habitabilidad con riesgo en salud en viviendas[4]	512	478	501	517	454
Inspección de establecimientos que realizan actividades con incidencia en salud (distritos y Madrid Salud)	3.441	4.463	4.733	4.384	4.849
Activaciones del Sistema de Alertas en Salud Ambiental	15	26	74	44	60
Actuaciones en materia de prevención y control de vectores y plagas	480.607	534.288	540.081	513.660	515.122
SG de Salud Pública. Salud y protección animal					
Animales recogidos de la vía pública	2.174	2.650	2.857	3.221	1.032
Esterilización de animales adoptados en el Centro de Protección Animal	435	585	663	628	559
Esterilización de gatos procedentes de colonias urbanas	1.163	1.155	1.312	2.061	2.461
Porcentaje de animales adoptados respecto a adoptables de los ingresados en el Centro de Protección Animal	82	89	83	86	89
SG de Salud Pública. Seguridad alimentaria y control de aguas					
Calidad de alimentos (%)[5]	90	90	92	91,1	93,0
Calidad del agua de consumo en grifo (%)[6]	99,8	98,8	99,8	98,6	99,0
Brotes de toxiinfección alimentaria (tasa/100.000)	0,36	0,97	1,01	1,17	1,80
Inspecciones realizadas en seguridad alimentaria[7]	12.785	17.032	20.193	19.352	19.134

[1] Cálculo realizado por edades simples. Fuente: Población y defunciones INE. Datos actualizados en 2019 por modificación de las cifras de población publicadas por el INE. A partir del año 2022, se utilizan las cifras de población del censo anual publicado por el INE.

[2] Dato supeditado a la realización de una encuesta de salud de la ciudad de Madrid.

[3] Pendiente publicación datos de defunciones del INE.

[4] Debido a cambios normativos, en 2021 dejan de ser preceptivos los informes de habitabilidad para solicitar vivienda social. Desde 2022, los expedientes de habitabilidad se refieren a deficiente habitabilidad con riesgo en salud.

[5] Porcentaje de muestras analizadas conformes a norma.

[6] Porcentaje de muestras aptas para el consumo.

[7] Incluye las inspecciones realizadas en establecimientos alimentarios de restauración colectiva y comercio minorista de la alimentación, inspecciones de transporte de alimentos e inspecciones y controles en Mercamadrid.

17) Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid

En 2024, el Ayto. de Madrid cuenta con 72 cartas de servicios (CC. SS.) vigentes de las que nueve corresponden a Madrid Salud (13 %).

Denominación	Evaluación cumplimiento CC. SS. 2024		
	Fecha evaluación	Número total compromisos/ indicadores	Cumplimiento (%)
Instituto de Adicciones	12/03/2025	15/41	92,5
Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias	11/03/2025	12/17	87,5
Insalubridad en viviendas	13/03/2025	5/11	83,3
Salud Laboral	14/03/2025	12/20	50,0
Prevención y Control de Plagas	28/02/2025	10/25	95,2
Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional	20/02/2025	7/17	100,0
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	12/03/2025	10/23	100,0
Calidad del Agua de Consumo en Grifo	27/02/2025	14/30	100,0
Laboratorio Municipal de Salud Pública	18/03/2025	10/18	100,0

Participación de Madrid Salud en otras cartas de servicios del Ayuntamiento

Denominación	Fecha aprobación	Fecha último certificado	N.º de compromisos de Madrid Salud
Registro	29/05/14	15/12/22	3
Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones	10/05/12	15/12/23	4
Cita Previa	29/05/14	15/12/23	2
Parques y Jardines	13/03/13	15/12/22	2

18) Acreditación y certificación Madrid Salud

Sello de Excelencia en gestión 500+ puntos. Modelo CAF

En 2015, Madrid Salud obtuvo por primera vez el Sello de Excelencia CAF +500 por parte de la AEVAL. La última renovación se obtuvo en 2022. Como parte del proceso para optar a la revalidación del Sello en 2025, en 2024 se ha llevado a cabo una autoevaluación de la organización.



CAF (Common Assessment Framework 'Marco Común de Evaluación') es el modelo europeo de mejora de las organizaciones públicas por medio de la autoevaluación.

En febrero de 2022, Madrid Salud renovó el Sello de Excelencia CAF 500+.

Acreditación del Departamento de Laboratorio de Salud Pública

El Departamento de Laboratorio de Salud Pública cuenta con tres certificados de reconocimiento de su competencia técnica según UNE-EN-ISO/IEC 17025 para ensayos fisicoquímicos, parasitológicos y microbiológicos de productos agroalimentarios (LE406), para ensayos fisicoquímicos y microbiológicos en muestras medioambientales de aguas y calidad del aire (LE1915) y para ensayos toxicológicos de sustancias estupefacientes (LE2500).

Asimismo, tiene actualmente más de 200 procedimientos con más de 1.000 determinaciones, en su alcance de acreditación.



Certificación de cartas de servicios Norma UNE 93200

La DG de Transparencia y Calidad inició en 2014 el proceso de certificación de las cartas de servicios aprobadas y del Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con la Norma UNE 93200 de Cartas de Servicios. En 2024 se han renovado las certificaciones de las cartas de servicios de Insalubridad en Viviendas, Salud Laboral y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo.

19) Factores críticos de éxito (FCE)

Los factores críticos de éxito globales identificados en Madrid Salud, son los siguienes:

Factores críticos de éxito[1] globales de Madrid Salud	Peso
1. Valor de las personas de la organización	9,60
2. Estrategia cohesionada	9,20
3. Mejora continua	8,90
4. Comunicación con grupos de interés	8,80
5. Detección de necesidades	8,80
6. Financiación adecuada (capítulo 2)	8,70
7. Adaptación de la respuesta a las necesidades de colectivos específicos	8,50
8. Alianzas firmes y sostenibles	8,30
9. Sistemas de información y comunicación comunes	8,30
10. Formación continuada	8,10
11. Innovación tecnológica	7,90

[1] *Factores necesarios para que una organización logre sus objetivos.*

20) Eventos organizados por Madrid Salud dirigidos a profesionales y/o ciudadanía (visitas, congresos, jornadas, días singulares…)

Evento organizado
SG de Salud Pública
Visitas al Laboratorio de Salud Pública: personal técnico del Laboratorio Regional a la Sección de Biotecnología; delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias; Grupo de Intercambio de Grecia; personal técnico del Servicio de Calidad del Aire; empresa Alenium: seminario de preparación de muestras; empresa Alenium: presentación de equipo para análisis TOC (carbono orgánico total); empresa Agilent: seminario de tendencias en análisis de aguas de consumo
Jornadas de Madrid Talento
I Jornadas Técnicas de Seguridad Alimentaria en Mercamadrid
Reportajes. Cuatro TV: *Tiempo al tiempo;* Antena 3: *Consumo de setas;* radio: *Seguridad alimentaria;* RNE: *Consumo alimentario en Navidad*
Sesión formativa organizada por personal del Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario dirigida a personal técnico del Ministerio de Sanidad sobre prevención de legionelosis en instalaciones interiores (agua caliente sanitaria) de 5 h, incluyendo la visita a un centro deportivo municipal
Dos días de puertas abiertas en el Centro de Protección Animal: con motivo de la festividad de San Antón y del voluntariado
Fin de Semana de la Adopción del Gato en el Centro de Protección Animal
SG de Prevención y Promoción de la Salud
Días: de la Actividad Física; de las Familias; de la Bicicleta; del Orgullo, y de los Difuntos.
Días nacionales: de la Nutrición y de la Lengua de Signos Española
Día Europeo del Riesgo Cardiovascular
Días internacionales: de la Visibilidad Trans; del Pueblo Gitano; contra la Lgtbfobia; de la Acción por la Salud de las Mujeres; de la Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina; de la Concienciación sobre la Infección del Virus del Papiloma Humano VPH; de la Mujer; de los Abuelos; de la Lengua de Signos; de las Personas Mayores; contra la Explotación Sexual y Tráfico de Mujeres; de las Pérdidas Gestacionales Y Neonatales; para la Erradicación de la Pobreza, y de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
Días mundiales: de la Salud Bucodental; de la Obesidad Infantil; del Agua; de las Legumbres; de la Salud; del Sueño; del Tabaco; de Tejer en Público; de la Toma de Conciencia del Maltrato y Abuso en la Vejez; del Medio Ambiente; de la Diversidad Sexual; contra las Drogas; de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas; del Alzheimer; del Corazón; de Prevención del Suicidio; de la Intersexualidad; de la Alimentación; de la Salud Mental; del Superviviente del Suicidio; de la Diabetes, y de los Derechos de la Infancia
Semana Europea de la Lactancia Materna
Jornada de Cierre Proyecto Coles Con Alas

Evento organizado
Jornada Prevención y Abordaje de la Obesidad Infantil: La inversión para un futuro saludable
I Jornada del proyecto comunitario JALUS «Por una juventud sorda saludable»
Presentación de resultados proyecto piloto «Buscar soluciones para la soledad no deseada en población juvenil»
Inauguración de ruta WAP de conexión de los distritos de San Blas-Canillejas y Hortaleza
Inauguración de ruta WAP de conexión de los distritos de Villaverde y Arganzuela
Webinar «Dialogando sobre la salud de las mujeres» dirigida al personal del Ayuntamiento de Madrid por el día 28 de mayo: Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer
SG de Adicciones
Jornada Familias y Adicciones
Jornada Personas Mayores y Adicciones
Jornada de Familias y Patología Dual
Gerencia
Encuentro de difusión de trabajos de Madrid Salud organizado por el Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia. Presentación de las cinco comunicaciones orales aceptadas en la XLII Reunión Anual de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y XIX Congresso da Associação Portuguesa de Epidemiologia (APE)

21) Eventos no organizados por Madrid Salud en los que se ha participado (se exceptúan los eventos incluidos en la Memoria de formación, docencia e investigación 2023)

Evento en el que se ha participado
SG de Salud Pública
XXVIII Curso Teórico-Práctico de Introducción a la Micología organizado por Sociedad Micológica de Madrid
IV Feria de Alimentación Sostenible y Campus Agroecológico, celebrada el 26/09/2024, organizada por la Oficina de Sostenibilidad de la Universidad Autónoma de Madrid
Fiestas de San Antón. Distrito Centro
Fiestas de Aluche. Distrito Latina
XVIII Salón para la Adopción de Animales de la Comunidad de Madrid
SG de Prevención y Promoción de la Salud
Semana de la Movilidad
Semana Europea del Deporte, Día del Deporte
Carrera de la Diabetes
Semana Mundial de la Vacunación
XII Jornadas Bloquea el Machismo Centro Juvenil Carabanchel Alto
SG de Adicciones
Jornada sobre el Abordaje Terapéutico de las Adicciones en la Juventud Migrante. Organizada por Cruz Roja 07/05/2024
Intervención con Mayores en Situación de Vulnerabilidad Social en Residencias y Centros de Día de la AMAS: Comunidad de Madrid. 06/05-11/06/2024
II Jornadas sobre Adicciones «Realidades invisibles: las adicciones en personas con discapacidad intelectual y el consumo de psicofármacos en mujeres». Organizado por Asociación Progestión. 02/12/2024
Gerencia
8th World Congress of the World Association of Dual Disorders (WADD) and the 26th Congress of the Spanish Society of Dual Disorders (SEPD) (1 póster). Palma de Mallorca, 17-20 de abril de 2024
IV Encuentro del Grupo Técnico de Encuestas de Salud (GTES) del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad. Barcelona, 18/06/2024
XLII Reunión Anual de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y XIX Congresso da Associação Portuguesa de Epidemiologia (APE) (5 comunicaciones orales y moderación de 1 mesa del congreso). Cádiz, 10-13 de septiembre de 2024

Durante 2024 se ha seguido prestando apoyo logístico a los centros para la instalación de carpas en espacios públicos con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre diversos temas, difundir programas, estrategias y servicios, así como conmemorar días singulares (nacionales, internacionales, mundiales...). Asimismo, se ha colaborado en la organización de eventos institucionales impulsados por las distintas subdirecciones generales y la Gerencia. En total, se gestionaron 212 eventos, de los que 32 (15 %) correspondieron a actos institucionales y 180 (85 %) a las actividades citadas.

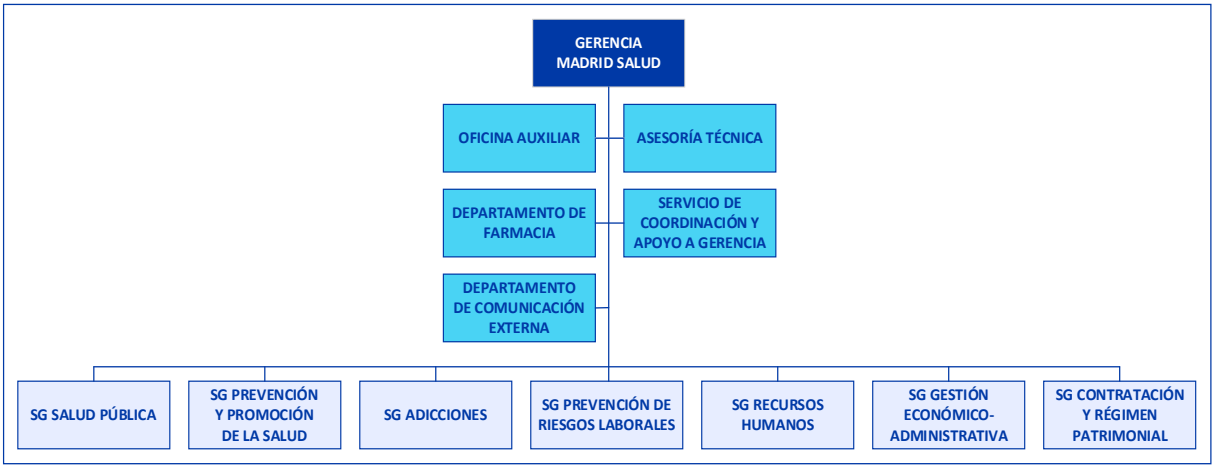
22) Eventos internos de Madrid Salud: recogido en el apartado de Comunicación Interna

23) Premios y reconocimientos

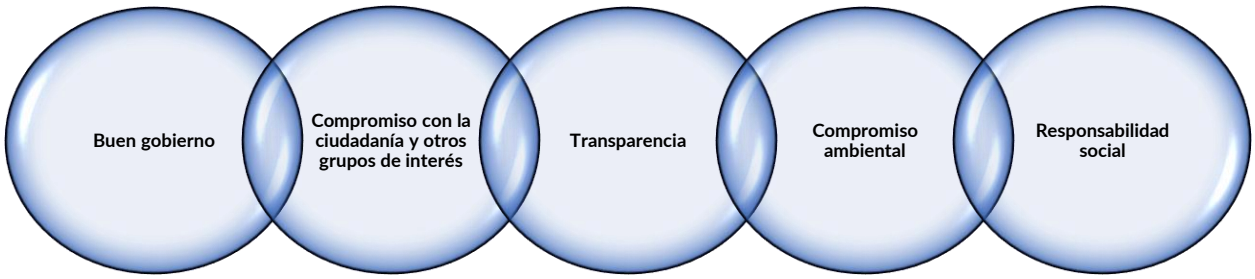
Premio	Unidad/Dpto./Servicio/SG
Galardones Ciudades Amigas de los Animales (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030) Premio al Mejor Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas 2024 concedido al Ayuntamiento de Madrid.	Dpto. de Servicios Veterinarios Servicio de Coordinación Subdirección General de Salud Pública
Distinciones Madrid Talento 2024 del Ayuntamiento de Madrid. Distinción Madrid Talento al Desempeño en la modalidad colectiva al Departamento de Inspección de Mercamadrid. «El jurado ha tomado en consideración las funciones estratégicas que desarrolla el Departamento. Corresponde al Departamento el control oficial de las condiciones higiénico-sanitarias y de calidad de los alimentos que transitan en Mercamadrid, mediante inspecciones y auditorias de los sistemas de gestión de seguridad alimentaria de los operadores, así como la toma de muestras, la vigilancia y los controles documentales, físicos y organolépticos sobre los alimentos. Puesto que Mercamadrid es el mayor mercado europeo de distribución de alimentación perecedera con un impacto potencial de doce millones de consumidores, la labor del Departamento es crítica para la seguridad alimentaria y, en definitiva, para salud pública».	Departamento de Inspección de Mercamadrid Servicio de Coordinación. Subdirección General de Salud Pública.
Galardón al Ayuntamiento de Madrid-Madrid Salud como institución implicada en la salud dermatológica otorgado por la Academia Española de Dermatología y Venereología y Fundación Piel Sana.	Consulta Dermatología. Sección Especialidades Médicas. Departamento de Apoyo Diagnóstico. Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud
Sello Ciudad Dermosaludable a la ciudad de Madrid otorgado por la Academia de Dermatología y Venereología y Fundación Piel Sana. «Por su compromiso para impulsar el conocimiento de los madrileños sobre el cuidado de su piel y sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual»	
Reconocimiento Red de Servicios de Salud Sexual y Pruebas Rápidas de VIH y otras ITS de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad.	Programa Salud Sexual y Reproductiva Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud

3 Dirección y gestión de Madrid Salud

GERENCIA



Principios básicos de la gestión de Madrid Salud



Gerente

Ostenta la condición de órgano directivo. Sus funciones de representación, dirección, gestión y ejecución de las actuaciones de Madrid Salud se recogen en el artículo 15 de sus estatutos.

La Gerencia de Madrid Salud cumple un papel imprescindible en el análisis de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, las capacidades de la organización y la toma de decisiones sobre la estrategia de Madrid Salud, alineada con la estrategia del Ayuntamiento de Madrid, para dar respuesta a las competencias que tiene asignadas. Para ello cuenta con la siguiente estructura:

- Oficina Auxiliar de Gerencia.
- Asesoría Técnica.
- Consejería Técnica.
- Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia.
- Comunicación.

Estas unidades funcionales se coordinan entre sí y con el resto de la organización para, de modo conjunto, colaborar y apoyar al gerente en su tarea de dirección del OA. Sus funciones más relevantes se detallan a continuación:

- Dirección, inspección e impulso de los servicios de Madrid Salud.
- Dar respuesta a las demandas institucionales y sociales.
- Desarrollo de las competencias de salud pública, adicciones y prevención de riesgos laborales delegadas en Madrid Salud.

- Desarrollo de la estrategia de la organización y su difusión entre el personal y grupos de interés.
- Elaboración del plan de actuación anual y de la memoria anual.
- Coordinación y representación institucional.
- Interlocución con responsables políticos e institucionales.
- Ejecución de las directrices, programas y planes del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias (dependencia orgánica), los de la Alcaldía y los derivados de la coordinación con el resto de las áreas de gobierno en las que se estructura el Ayuntamiento de Madrid.
- Ejecución y cumplimiento de los acuerdos del Consejo Rector de Madrid Salud.
- Ejecución y seguimiento de los acuerdos de Pleno del Ayuntamiento que afectan a Madrid Salud.
- Dar respuesta de manera coordinada a las solicitudes de información realizadas por los órganos colegiados del Ayuntamiento: Pleno y Junta de Gobierno del Ayuntamiento, comisiones permanentes y no permanentes, plenos de los distritos y áreas de gobierno municipales.
- Supervisión de los ingresos y gastos del OA: autorización, disposición de gastos, reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos con los límites establecidos para los órganos directivos.
- Elaboración del presupuesto de Madrid Salud: preparación del anteproyecto de presupuesto y sus modificaciones, liquidación, incorporación de remanentes, cuenta general y cumplimiento de objetivos.
- Dirección y gestión de personal.
- Gestión del patrimonio de Madrid Salud.
- Ejecución de la potestad sancionadora y, en su caso, adopción de medidas provisionales.
- Gestión de la formación específica de Madrid Salud.
- Firma de convenios y encomiendas de gestión.
- Detección y resolución de necesidades internas y externas.
- Participación en planes estratégicos de otras Administraciones públicas municipales, autonómicas, estatales, europeas, etc.
- Actividad internacional: la Oficina Auxiliar de la Gerencia centraliza la información sobre las actividades de promoción internacional que se realizan en todas las unidades de Madrid Salud incluyendo, en su caso, documentación gráfica. Entre otras actividades, se recogen los encuentros de alto nivel entre responsables del Ayuntamiento y representantes de otros países, eventos internacionales celebrados en Madrid y en el extranjero, acuerdos vigentes y de nueva firma con otras ciudades, redes, entidades, organizaciones u organismos internacionales, así como la actividad más reseñable relacionada con ellos. También las visitas técnicas de personas de otros países, consultoría internacional, proyectos europeos, formación, etc.

El desarrollo de las funciones descritas tiene como base:

- Compromiso con la ciudadanía, transparencia y mejora continua.
- Cohesión de la organización.
- Impulso del liderazgo participativo.

Plan de Actuación 2024

Línea estratégica 13. Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad.

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 100 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 63 %.

Comité de Dirección de Madrid Salud

Establecido como órgano consultor, se reúne con periodicidad semanal y tiene un papel fundamental como elemento facilitador de la coordinación. Lo integran el gerente, las subdirectoras y los subdirectores generales y las jefaturas del Serv. de Coordinación y Apoyo a Gerencia y de Comunicación.

Oficina Auxiliar de Gerencia

Como unidad administrativa de colaboración directa con el gerente, contribuye a potenciar la capacidad, la mejora continua y el rendimiento de la organización, y es un canal de transmisión, seguimiento y supervisión de la información y los asuntos que son competencia de Madrid Salud.

Entre otras, desarrolla funciones de coordinación y respuesta a las peticiones de información desde diferentes instancias, detección y resolución de necesidades internas y externas, gestión y tramitación de demandas institucionales y sociales, identificación y coordinación de la representación institucional, interlocución con responsables políticos e institucionales y seguimiento de los acuerdos del Consejo Rector y del Pleno del Ayuntamiento que afectan a Madrid Salud.

Asesoría Técnica de Gerencia

Actuaciones desarrolladas en 2024:

- Representación de Madrid Salud en foros y grupos de trabajo según designación del gerente (Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria y otros).
- Formación de profesionales de Madrid Salud en técnicas y análisis para los estudios de salud de la población.
- Tutorización de la beca de formación e investigación para el desarrollo de proyectos de investigación epidemiológica sobre la situación de la salud y sus determinantes en la población de la ciudad de Madrid, sus distritos y sus barrios.
- Desarrollo de metodologías de análisis de los desequilibrios territoriales en la ciudad y sus efectos sobre la salud de la población. Estudio a partir del desarrollo humano de los barrios. Contraste de sus resultados.
- Cálculo y monitorización de indicadores de salud de la población: mortalidad, morbilidad, esperanza de vida y otros de necesidad de atención por parte de los servicios de salud y de los servicios sociales.
- Análisis de la esperanza de vida y de la mortalidad general y por causas de la población de los barrios de la ciudad.
- Estudio de la relación entre la renta de los hogares y la esperanza de vida en los barrios de la ciudad. Implementación de modelos predictivos que expliquen la desigualdad social y territorial en la salud de la población en los distritos, barrios y secciones censales.
- Análisis de la pandemia de COVID-19 en el municipio de Madrid, elaboración de informes y asesoría al gerente de Madrid Salud.

- Análisis de problemas de la salud de la población madrileña emergentes o agravados (adicción al juego, síndrome COVID-19 persistente, fragilidad en mayores, mala salud bucodental) y de sus determinantes (carencia material severa, soledad no deseada, vida social insatisfactoria, violencia general y de género, alfabetización sanitaria, dificultad de acceso al sistema sanitario, satisfacción con el funcionamiento del sistema sanitario, consumo injustificado de medicamentos, etc.).

Por petición de la Subdirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid, desde noviembre de 2020 todas las operaciones estadísticas del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018 y de los estudios posteriores se incluyen en el Plan Estadístico de la Comunidad de Madrid.

Consejería Técnica de Gerencia-Departamento de la Escuela Municipal de Salud

- Coordinadora en el proceso de edición y publicación del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid tanto en su formato reducido *Resumen ejecutivo* como en el formato completo.
- Miembro del Comité Operativo de Igualdad de Madrid Salud.
- Miembro de uno de los grupos de trabajo del proyecto transversal Madrid, Ciudad Segura para Mujeres y Niñas, que arranca con el Plan Estratégico de Igualdad 2022-2024.
- Por designación del gerente, representación de Madrid Salud en los siguientes foros, grupos de trabajo, planes y programas municipales transversales:

Alcaldía

- Representación de Madrid Salud en las reuniones del instrumento de coordinación Relaciones Internacionales.

Vicealcaldía

- Interlocutora de Madrid Salud en el PEAUM (Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la Ciudad de Madrid).

Colaboración con Madrid Talento

- Coordinación con las subdirecciones generales y profesionales de Madrid Salud para difundir las actividades de Madrid Salud y estimular el interés de personas jóvenes universitarias en su acceso a la Administración municipal.

Colaboración con la Dirección General de Familia, la Subdirección General de Adicciones y la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud

- Propuesta de medidas para el plan Madrid, Ciudad de las Familias.

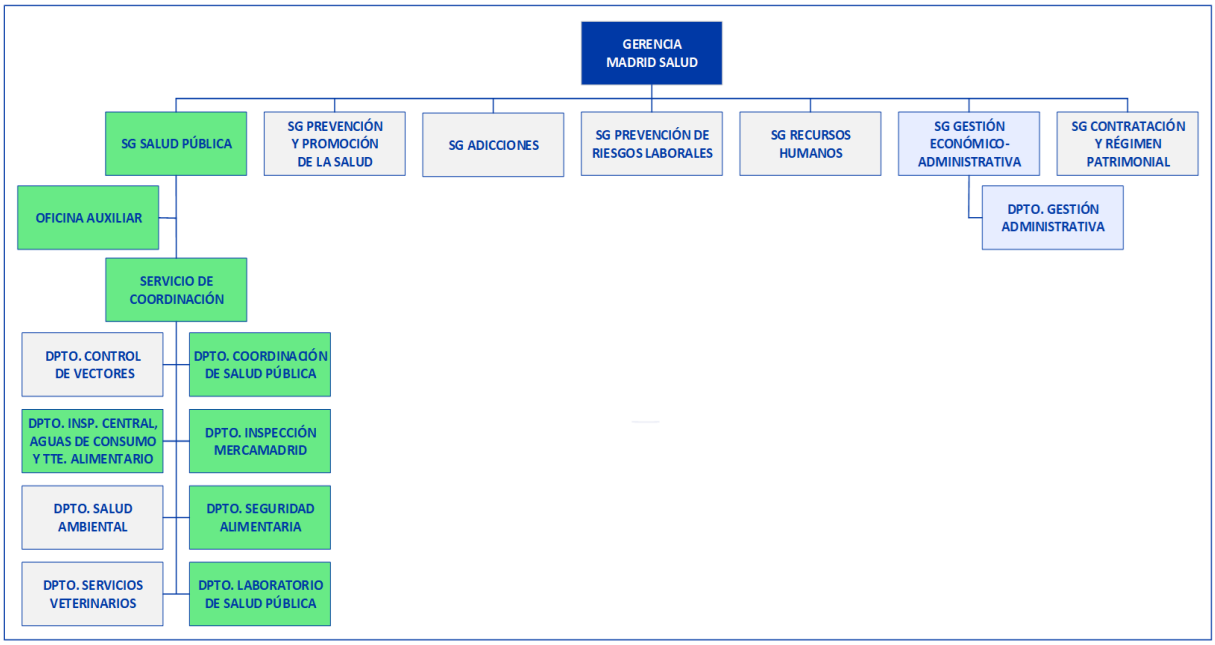
Colaboración con el Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia

- Gestión de las solicitudes de acceso a información pública relativas a Madrid Salud (Ley de Transparencia).
- Colaboración en el proceso general de concesión de becas.
- Coordinación con las subdirecciones generales de Madrid Salud de los informes de expedientes de riesgos laborales (ERL) que se envían al Comité de Seguridad y Salud.
- Diseño, planificación y puesta en marcha de la Escuela Municipal de Salud.

4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad



INTRODUCCIÓN

En el marco de la seguridad alimentaria en la ciudad de Madrid, se desarrollan diversas actividades encaminadas a garantizar y potenciar esa seguridad, impulsando las nuevas tendencias de gestión pública de manera que, en el marco de la normativa europea, los servicios municipales encargados del control oficial de alimentos desarrollen su actividad con la calidad y eficacia que demanda la sociedad.

EVOLUCIÓN 2024

Con el objetivo de coordinar las actividades en materia de seguridad alimentaria, se han mantenido operativas diversas comisiones técnicas que, en su conjunto, implican la participación de un gran número de profesionales procedentes de distintos servicios:

- Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC).
- Planificación en Seguridad Alimentaria y Establecimientos con Incidencia en Salud Pública y Salud y Protección Animal.
- Sistemas de Información de Control Oficial en Salud Pública.
- Procedimiento Sancionador.
- Planificación de Toma de Muestras.

Plan de Actuación 2024

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 98 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 66 %.

Actividad desarrollada en 2024

Departamento de Seguridad Alimentaria

1. Se han continuado las actuaciones relativas al programa específico de control de alérgenos y sustancias que provocan intolerancias presentes en los alimentos, habiéndose programado la toma de 257 muestras.

2. Se ha realizado el seguimiento y evaluación de la Carta de Servicios de Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias, cuyo cumplimiento en 2024 ha sido del 87,5 %.

3. Técnicos del Departamento de Seguridad Alimentaria han continuado desarrollando la actividad denominada «Alimentos seguros: todos somos importantes», dentro de las actividades Madrid, un Libro Abierto, impartida en seis mercados municipales (Chamberí, Prosperidad, Doña Carlota, Santa M.ª de la Cabeza, Villaverde y La Paz). El objetivo principal de la actividad es explicar a estudiantes de 4.º y 5.º de Educación Primaria la importancia de garantizar la seguridad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria. Durante el curso académico 2024-2025 asistieron 609 estudiantes de Educación Primaria.

4. El Dpto. de Seguridad Alimentaria en colaboración con el Servicio de Coordinación ha participado en la IV Feria de Alimentación Sostenible y Campus Agroecológico, celebrada el 26 de septiembre de 2024, junto con otras actividades en el Espacio Agroecológico, organizada por la Oficina de Sostenibilidad de la Universidad Autónoma de Madrid, dando a conocer las actuaciones de control oficial y actividades realizadas por Madrid Salud en el ámbito de la seguridad alimentaria.

5. Se han realizado las siguientes actividades relacionadas con los sistemas de autocontrol:

- Gestionar y coordinar el «Programa de control oficial de las cafeterías y las cocinas de los hospitales privados del municipio de Madrid».
- Realización de las auditorías de los sistemas de autocontrol de los hospitales privados asignadas en tiempo y forma tal como establece el «Programa de control oficial de las cafeterías y las cocinas de los hospitales privados del municipio de Madrid», emitiendo 13 informes y los correspondientes protocolos de auditoría.
- Evaluación y seguimiento del «Programa de control oficial de las cafeterías y las cocinas de los hospitales privados del municipio de Madrid» y emisión del correspondiente informe de evaluación anual.
- Realización de las auditorías de los sistemas de autocontrol programadas en apoyo a los distritos que lo soliciten, conforme al *Procedimiento de actividades complementarias de apoyo en las auditorías de los sistemas de autocontrol*, emitiendo 18 informes y sus correspondientes protocolos de auditoría.
- Realización de 54 evaluaciones oficiales de los sistemas de gestión de seguridad alimentaria, junto con la Comunidad de Madrid, de 22 sistemas de autocontrol requeridos o presentados voluntariamente por 22 empresas alimentarias que trabajan en el ámbito municipal, emitiendo 49 informes y sus correspondientes protocolos.
- Realización de 21 comparecencias con las empresas cuyo sistema de autocontrol se estaba evaluando oficialmente con motivo de los informes emitidos.
- Gestión, evaluación y seguimiento del Subprograma de Control de los Autocontroles del Comercio Minorista y la Restauración.

6. Se han realizado las siguientes actividades relacionadas con la valoración nutricional de los menús en centros escolares:

- Gestión y coordinación del Programa de Valoración Nutricional de los Menús en Centros Escolares.
- Evaluación de los menús de los centros escolares y emisión de 49 informes de valoración nutricional.
- Evaluación y seguimiento del programa y emisión del correspondiente informe de evaluación anual.

7. Se ha elaborado el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública (en adelante, PIAP) 2025 del Ayuntamiento de Madrid, en materia de Control Oficial de Alimentos, en coordinación con los distintos servicios de control oficial.

8. Se han realizado las siguientes actividades relacionadas con la planificación, supervisión y evaluación del control oficial de alimentos (en adelante, COA):

- Elaboración de la correspondiente evaluación de las actuaciones de control oficial (inspecciones, controles, auditorías, toma de muestras), realizadas por los servicios municipales en las distintas actividades contempladas en el PIAP, así como la elaboración de diversos documentos e informes relacionados con la seguridad alimentaria.
- Elaboración y seguimiento de los programas trimestrales de toma de muestras de alimentos del año 2024, en colaboración con la Comisión de Planificación de Toma de Muestras de Alimentos.
- Gestión, coordinación y elaboración de la información requerida por la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental de la Comunidad de Madrid para su remisión a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) para la elaboración del Informe Anual del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (en adelante, PNCOCA) 2023.
- Elaboración de los indicadores presupuestarios anuales del Departamento de Seguridad Alimentaria.
- Elaboración de los indicadores del cuadro de mando integral (en adelante, CMI) correspondientes al departamento.
- Seguimiento de las diferentes actividades programadas de control oficial de alimentos en materia de seguridad alimentaria realizadas por los distintos servicios municipales.
- Actualización del *Procedimiento de inspección de establecimientos alimentarios de la ciudad de Madrid,* basado en el riesgo. (Edición 8. 16/12/2024).

9. Se han realizado las siguientes actividades relacionadas con la gestión de las emergencias alimentarias:

- Actualización del *Procedimiento de funcionamiento del Servicio de Emergencias Alimentarias (SEAM).* (Edición 6. 26/03/2024).
- Actualización del *Procedimiento general de supervisión de los servicios de control oficial.* (Edición 4. 25/01/2024).
- Gestión de los 62 brotes de origen alimentario notificados en la ciudad de Madrid y elaboración de los correspondientes informes.
- Gestión de las **138** alertas alimentarias notificadas en la ciudad de Madrid, coordinación de las **499** actuaciones realizadas por los servicios de control oficial y elaboración de los correspondientes informes.

- Gestión de los equipos de inspección pertenecientes al Servicio de Emergencias Alimentarias (en adelante, SEAM), coordinación de las 118 actuaciones realizadas y elaboración de los correspondientes informes.

10. Se han elaborado los siguientes informes:

- 158 informes sobre incumplimientos y deficiencias detectadas por los servicios municipales de COA, remitidos a la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental de la Comunidad de Madrid.
- 32 informes de actuaciones realizadas por los servicios municipales de control oficial de alimentos, solicitados por la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental.
- 13 informes por inhibición de expedientes a las autoridades competentes.
- 31 informes en respuesta a consultas recibidas por correo electrónico a través de las oficinas municipales de información al consumidor (en adelante, OMIC), de las oficinas de atención a la ciudadanía (en adelante, OAC) o directamente de las empresas o personas interesadas.
- 18 informes emitidos por el Departamento de Seguridad Alimentaria y dirigidos a otros servicios municipales.
- 9 informes derivados de consultas formuladas por distintos servicios municipales de COA, remitidos a la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental.
- 175 informes por tramitación de denuncias formuladas por particulares, empresas, etc.
- 10 informes consultas elaborados y revisados, publicados en Ayre.

Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario

Ha realizado el seguimiento y evaluación de la Carta de Servicios de Calidad del Agua de Consumo en Grifo. En 2024, su cumplimiento ha sido del 100 %.

1. En el marco del control del agua de consumo en grifo, se han realizado las siguientes actuaciones:

- 82 tomas de muestras analizadas en red de distribución en estaciones oficiales de muestreo y depósitos del Canal de Isabel II.
- 116 colegios y escuelas infantiles en los que se han analizado 205 muestras de agua de consumo.
- 1.569 tomas de muestras y análisis de control en grifo (vigilancia municipal) en las que, además de los parámetros establecidos por el RD 3/2023, se han determinado también contenido de bacterias coliformes, oxidabilidad, olor y sabor en el agua de consumo.
- 107 muestras de agua fría (AFCH) y agua caliente sanitaria (ACS) en centros deportivos municipales.
- 114 muestras de ACS para determinación de *Legionella* en duchas y sistemas de ACS de albergues, centros de acogida y centros deportivos municipales, fundamentalmente.
- 80 muestras de agua sanitaria (agua fría de consumo humano y agua caliente sanitaria) en las instalaciones de agua en albergues y centros de acogida municipales. Se ha inspeccionado el 100 % del censo.
- 172 muestras de agua analizadas en 89 eventos municipales y actos en vía pública de tipo festivo, deportivo, cultural o gastronómico.

- 345 muestras de agua de consumo tomadas en fuentes de beber de parques y jardines y analizadas en el Laboratorio de Salud Pública.
- 131 muestras para control de bisfenol A en edificios públicos con conducciones plásticas.
- 125 muestras para control de compuestos orgánicos volátiles (incluido cloruro de vinilo) en edificios públicos con conducciones plásticas.

2. El Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario ha realizado las siguientes actividades relacionadas con la inspección y evaluación en el control de aguas de consumo:

- El Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario ha coordinado y liderado la formación de los 52 equipos de trabajo multidisciplinares para la elaboración de los Planes Sanitarios del Agua (en adelante, PSA) de los 52 Edificios Prioritarios de Titularidad Municipal (en adelante, EPTM) (polideportivos, albergues y colegios públicos).
- Se han registrado y dado de alta los datos de los 52 EPTM requeridos en la aplicación informática EDIBASE (Registro Nacional de Edificios Prioritarios) del Ministerio de Sanidad obteniéndose un código de edificio.
- Se ha comenzado a incorporar los datos de los 52 EPTM en la aplicación informática EDIPSA (ayuda para la elaboración de los PSA en edificios prioritarios) del Ministerio de Sanidad.
- Se ha requerido a los interlocutores de los equipos de trabajo la documentación relativa a los PSA de los 52 EPTM.
- Se han inspeccionado 6 grandes centros comerciales en los que se han tomado y analizado muestras de agua de consumo, ya contabilizadas en las de control en grifo (vigilancia municipal).
- 17 informes en relación con las inspecciones realizadas al 100 % del censo de albergues y centros de acogida a personas sin hogar y centros contra el frío de titularidad municipal.
- 42 informes derivados de las inspecciones realizadas en centros deportivos municipales.
- Elaboración de una *Guía de cumplimentación* del *Protocolo técnico de inspección. Control de aguas de consumo* que resuelva las dudas suscitadas en la cumplimentación de los datos relativos de las instalaciones de aguas de consumo, de los edificios a los que se ha realizado la inspección y toma de muestras, con objeto de su grabación en el sistema SIGSA (sistema informático de gestión y seguimiento administrativo) para su tratamiento estadístico.
- N.º de grabaciones de inspecciones a instalaciones de agua de consumo en edificios públicos en SIGSA: 136.
- 1.332 boletines analíticos de aguas de consumo grabados en SINAC (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo).
- Elaboración del *Procedimiento de toma de muestras de agua de consumo para muestras en grifo de parámetros microbiológicos*.

3. El Departamento de Inspección Central ha participado también durante 2024 en el Programa de Vigilancia de Resistencias Antimicrobianas basado en la Decisión 2020/1729/UE en colaboración con el Centro Nacional de Alimentación (CNA) y la Comunidad de Madrid. Se han tomado las siguientes muestras para análisis de *E. coli* y determinación de resistencias antibacterianas en el CNA:

- ✓ 26 muestras de carne fresca de pollo.
- ✓ 13 muestras de carne fresca de pavo.

Además, desde el Departamento de Inspección Central se han tomado para su análisis en el Laboratorio de Salud Pública 80 muestras de bebidas espirituosas en locales de ocio en horario nocturno.

Respecto al transporte alimentario, se han realizado 776 inspecciones de vehículos en diferentes puntos de control: 32 mercados y galerías de alimentación, 20 vías públicas y en los muelles de carga de Mercamadrid.

Las 65 inspecciones a empresas de *catering* se han realizado en diferentes establecimientos públicos y privados, priorizándose las entregas a colectividades de colegios, escuelas infantiles, centros de día, centros de mayores, etc.

Por último, se han propuesto 34 inicios de expediente sancionador, lo que supone un 4 % del total de las inspecciones.

Departamento de Inspección de Mercamadrid

- Elaboración y seguimiento del Programa Anual de Inspecciones y otras actividades de control oficial integrado en el PIAP 2024, para verificar que las empresas ubicadas en la Unidad Alimentaria de Mercamadrid y los alimentos que comercializan, cumplen las normativas de aplicación.
- Se ha realizado la supervisión de la inscripción en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos y la actualización de los censos de establecimientos.
- Se han llevado a cabo auditorias de los sistemas de gestión de la seguridad alimentaria de todas las empresas de Mercamadrid, incluido la auditoria a Mercamadrid S. A. como gestor de los espacios comunes.
- Se han realizado muestreos de alimentos de todos los sectores de la alimentación procedentes de más de cincuenta países diferentes.
- Se ha intervenido en la gestión de 28 alertas sanitarias de productos comercializados a través de Mercamadrid.
- Se han adoptado medidas de gestión de riesgo que han incluido la adopción de 91 medidas cautelares y la incoación de 80 expedientes sancionadores.
- Se ha continuado con la certificación de alimentos intervenidos que reúnen condiciones para su redistribución con fines benéficos a la Fundación Banco de Alimentos de Madrid.

Departamento de Laboratorio de Salud Pública

- Elaboración y seguimiento del Programa Anual de Toma de Muestras y Análisis de Control Oficial integrado en el PIAP 2024, en colaboración con el Dpto. de Seguridad Alimentaria y los distintos departamentos de inspección de Madrid Salud y distritos que participan en el control oficial.
- Realización de los análisis y determinaciones necesarias en las muestras de alimentos del «Plan anual de toma de muestras para control oficial en materia de seguridad alimentaria en relación con riesgos biológicos, químicos o vinculados a la composición de los alimentos».
- Evaluación anual de los programas del PIAP relativos al control analítico de las muestras tomadas para el control de riesgos biológicos, riesgos químicos y riesgos relacionados con la composición de los alimentos.

- Detección e investigación de la presencia de alérgenos en los alimentos y de otras sustancias que pueden causar alergias o intolerancias en la población, comprobando la adecuación de su etiquetado y la información obligatoria facilitada al consumidor/a.
- Realización del análisis microbiológico de las muestras aportadas por los servicios de inspección municipal causantes de brotes y alertas de tipo alimentario, para investigar el agente causal.
- Realización de los análisis y determinaciones necesarias en las muestras de aguas de consumo de la red, fuentes de uso público, aguas de piscinas recreativas, fuentes ornamentales y/o de otros orígenes para evaluar su calidad y características fisicoquímicas y microbiológicas.
- Evaluación de los resultados del control analítico de las muestras tomadas para garantizar la calidad de las aguas de consumo en la red y en fuentes públicas, aguas continentales tratadas (piscinas y *spas*) y aguas recreativas (estanques, lagos, rías, etc.) o para otros usos.
- Emisión de los informes técnicos de evaluación de la conformidad en las muestras analizadas de aguas y alimentos conforme a los criterios de calidad y composición que establece la legislación vigente.
- Soporte analítico a otros servicios municipales en el control de calidad del aire atmosférico, suelos y compost de huertos urbanos en la determinación de determinados contaminantes.
- Realización de las actividades previstas para la detección y determinación de estupefacientes en sustancias decomisadas en la vía pública por la Policía Municipal y en muestras de fluido oral de conductores/as de vehículos a motor.
- Asistencia a juicios y comparecencias como peritos en los tribunales de lo penal por procesos y causas abiertas derivadas de la determinación de estupefacientes en las muestras de fluido oral tomadas por la Policía Municipal.
- Soporte analítico a otras administraciones públicas (comunidades autónomas, Sanidad Exterior) cuando se ha designado al Laboratorio de Salud Pública como laboratorio de control oficial para los programas de control de seguridad alimentaria en alimentos, en el ámbito de sus competencias territoriales.
- Colaboración con organismos oficiales, particulares y ciudadanía en general, dando el soporte analítico necesario.
- Calibración de termómetros y otros equipos de medida utilizados por diversas unidades del Laboratorio de Salud Pública y distintos servicios de Madrid Salud y distritos (IS).
- Elaboración de estadísticas mensuales de las muestras analizadas y determinaciones realizadas desglosadas por su naturaleza (alimentos, aguas, soportes de muestreo, estupefacientes, etc.).
- Participación en la gestión y cumplimiento de compromisos declarados en las cartas de servicios de Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias (compromisos 6 y 7) y en la de Calidad del Agua de Consumo en Grifo (compromisos 5 al 14).
- Seguimiento y evaluación de la Carta de Servicios del Laboratorio de Salud Pública. En 2024, su cumplimiento ha sido del 100 %

Objetivos generales en seguridad alimentaria

Objetivo 1. Garantizar el máximo nivel de protección de las personas consumidoras frente a los riesgos derivados del consumo de alimentos comercializados, en los establecimientos del sector de la restauración colectiva y del comercio minorista de la alimentación.

Servicio de inspección actuante	N.º inspecciones (distritos) en restauración colectiva y comercio minorista alimentación 2024		
Dptos. de salud de las juntas municipales de distrito con el apoyo del Dpto. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario.	Programadas	Realizadas	% cumplimiento
Total	**9.147**	**16.004**	**174,9**

Actuaciones inspectoras en materia de control oficial de alimentos, en restauración colectiva, comercio minorista de alimentación y transporte alimentario, en la ciudad de Madrid en 2024							
	Programadas (a)			Realizadas (b)			% cumplimiento
Servicio inspección	Restauración colectiva	Comercio minorista	Total	Restauración colectiva	Comercio minorista	Total	
Dptos. de salud de los distritos. Juntas de los distritos	4.756	4.141	8.897	8.417	7.058	15.475	173,9
Dpto. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario. (apoyo a distritos)	200	50	250	392	137	529	211,6
Dpto. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario. Inspecciones transporte alimentario	--		800	--		841	105,1
Total	**4.956**	**4.191**	**9.947**	**8.809**	**7.195**	**16.845**	**169,3**

(a) Las inspecciones programadas incluyen exclusivamente las primeras visitas de inspección.

(b) Las inspecciones realizadas incluyen el total de inspecciones realizadas, tanto programadas como no programadas. Entre las inspecciones no programadas se incluyen aquellas realizadas con motivo de la comprobación de subsanación de incumplimientos, brotes de origen alimentario, alertas alimentarias, denuncias, etc.

Objetivo 2. Garantizar el máximo nivel de protección de las consumidoras y los consumidores frente a los riesgos derivados del consumo de alimentos comercializados en los establecimientos del sector del comercio mayorista de la alimentación, ubicados en la Unidad Alimentaria (en adelante, UA) de Mercamadrid.

Actuaciones inspectoras en la UA de Mercamadrid en 2024			
Tipo de actuación	**Programadas**	**Realizadas[1]**	**Cumplimiento (%)**
Inspecciones de establecimientos alimentarios	365	883	241,9
Controles sobre productos	1.083	1.558	143,9
Toma de muestras	600	819	136,5
Auditorías	532	837	157,8
Total	**2.580**	**4.097**	**158,8**





[1] *El número de actuaciones realizadas incluye tanto las programadas como las no programadas.*

Controles realizados en la UA de Mercamadrid 2024					
Tipo de control	**Otros**	**Sector**			**Total**
		Productos de la pesca	**Carne**	**Productos vegetales y frutas**	
Etiquetado		132	228	-	360
Trazabilidad		34	93	-	127
Setas silvestres		-	-	99	99
Temperatura		-	129	84	213
Organoléptico-temperatura		182	-	-	182
Etiquetado-trazabilidad		-		420	420
Anisakis		109	-	-	109
Salas de extracción material específico de riesgo (MER)		-	11	-	11
Compuestos polares (restauración)	37	-	-	-	37
Total controles	**37**	**457**	**461**	**603**	**1.558**







Otras actuaciones de COA desarrolladas en la UA de Mercamadrid durante 2024

Adopción y seguimiento de medidas provisionales			
	Mercancía inmovilizada	Levantamiento de medidas	Destrucción/Medida definitiva
Medida cautelar sobre producto	86	44	42
Kilogramos	73.515	59.633	13.882
Suspensiones cautelares de actividad	5	4	1
Total medidas cautelares	**91**	**48**	**43**







Inspección e informes para inscripción en Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias	
Visitas de inspección para registro y autorización de establecimientos	
Sector Industrias de la Pesca (clave 12)	13
Sector Industrias de la Carne (clave 10)	12
Sector Industrias de Productos Vegetales (clave 20)	2
Sector polivalente (clave 40)	2
Total	**29**

Inspecciones de medios de transporte[1]		
Sector de actividad	**Iniciales**	**Insps. con deficiencias**
Carnes	42	14 (33 %)
Pescado	56	6 (11 %)
Vegetales	38	27 (71 %)
Hostelería	2	1 (50 %)
Total	**138**	**48 (34.8 %)**





[1] *Inspecciones realizadas de forma conjunta con personal del Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario.*

Toma de muestras en la U.A de Mercamadrid 2024				
Determinación analítica	Sector			
	Productos pesca	Carne	Productos vegetales y frutas	Total
*E. coli**	16	10	10	36
E. coli O157	-	16	-	16
E. *coli* STEC	-	6	5	11
C. perfringens	-	5	-	5
Listeria monocytogenes	45	30	5	80
*Salmonella**	15	8	-	23
Microorganismos a 30 °C	26	-	-	26
Proteína láctea	-	5	-	5
Soja	-	5	-	5
Histamina	52	-	-	52
Nitritos-nitratos	21	36	12	69
Fosfatos	10	5	-	15
Ácido bórico	5	-	-	5
Sulfitos	26	49	10	85
Colorantes hidrosolubles	6	-	-	6
Ocratoxinas	-	-	5	5
Metales (cadmio, níquel, plomo, As, Hg)	64	-	25	89
Parásitos	14	-	10	24
Plaguicidas	-	-	149	149
HAPS	10	15	-	25
Antibióticos (cloranfenicol) y SAC	10	5	-	15
NBVT	48	-	-	48
Biotoxinas marinas	10	-	-	10
Ácido ascórbico y cítrico	14	-	-	14
Total	**392**	**195**	**231**	**818**

** Nota: hay ensayos con dobles determinaciones.*







Objetivo 3. Controlar las condiciones técnicas e higiénicas de los vehículos de transporte de alimentos y productos alimentarios, así como de los productos transformados.

Inspecciones en el transporte de alimentos 2024			
Servicio inspección	**Programadas**	**Realizadas**	**% cumplimiento**
Dpto. Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario	700	841	120

Campaña	Inspecciones												Variación de inspecciones 2023-2024
	2013	2014	2015	2016	2017	2108	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Inspecciones transporte de *catering*	60	60	68	70	56	60	62	63	65	61	60	65	+8,3 %
Inspecciones transporte alimentos en mercados, centros comerciales, galerías alimentación, etc.	763	656	776	653	618	666	865	474	736	758	663	776	+17 %
Total	**823**	**716**	**844**	**723**	**674**	**726**	**927**	**537**	**801**	**819**	**723**	**841**	**+16,3 %**

Objetivo 4. Garantizar que se efectúan controles oficiales, con el fin de verificar que se cumplan los requisitos legales en materia de sistemas de autocontrol, basados en los principios del APPCC, en las empresas del sector alimentario: comercio minorista, restauración colectiva y UA de Mercamadrid.

Servicio inspección	Auditorías 2024		
	Programadas[1]	Realizadas	% cumplimiento
Dptos. de Salud de los distritos	188	263	139,8
Dpto. Inspección de Mercamadrid	532	837	157,3
Total	**720**	**1.100**	**152,7**

[1] *PIAP 2024.*

Desglose de las auditorías realizadas en distritos 2024	
Comedores escolares	60
Residencia de mayores	52
Centros asistenciales	5
Comedores de empresas	5
Restauración rápida	12
Hoteles	6
Panaderías y pastelerías con obrador	17
Carnicerías	41
Restauración general	41
Comercio minorista	2
Hospitales	20
Heladerías	1
Fruterías	1
Total	**263**

Desglose de las auditorías realizadas en distritos 2024			
Sector de actividad	**Desglose de las auditorías realizadas en Mercamadrid 2024**		**Total**
Carnes	Almacén de carnes y productos cárnicos	26	128
	Elaborador de carnes y derivados	47	
	Envasador de carnes y/o despojos	20	
	Sala de despiece	27	
	Distribuidor de productos cárnicos	8	
Pescados	Almacén en congelación	14	260
	Almacén en refrigeración	11	
	Industria elaboradora	8	
	Puesto MCP[1] productos de la pesca	224	
	Distribuidor	3	
Vegetales	Almacén registrado	81	391
	Envasadores	32	
	Elaboradores	8	
	Puesto MCF[2] frutas y hortalizas	262	
	Distribuidor de vegetales	7	
Polivalente	Almacén en congelación	9	55
	Almacén en refrigeración	14	
	Almacén a temperatura no regulada	7	
	Comercio no especializado	15	
	Distribuidor polivalente	8	
Restauración	Hotel	3	3
Total			**837**

[1] *Mercado Central de Pescado (MCP).*
[2] *Mercado Central de Frutas y Hortalizas (MCF).*

Brotes de origen alimentario

Objetivo 9: Proporcionar una respuesta rápida y eficaz ante los brotes y alertas alimentarias.

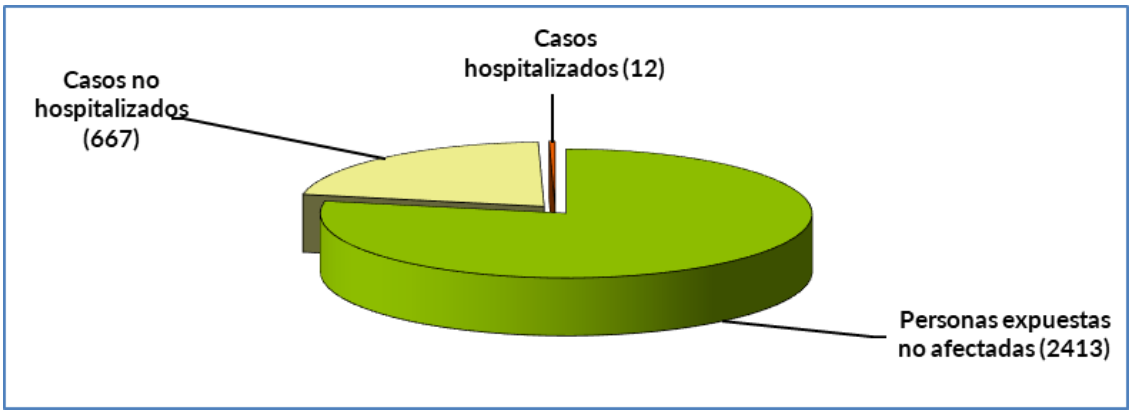
Brotes alimentarios por tipo de brote 2024		
Tipo	**N.º brotes**	**% del total**
Colectivo	55	88,7
Mixto	7	11,3
Familiar	0	0
Total	**62**	**100**

Brotes alimentarios por tiempo transcurrido hasta la notificación 2024		
Tiempo	N.º brotes	% del total
Dos días o menos	24	38,7
Entre 3 y 5 días	15	24,2
Más de 5 días	23	37,1
Total	**62**	**100**

Tipo de establecimiento implicado en los brotes 2024		
Tipo de establecimiento	N.º establecimientos	% del total
Bares, cafeterías, restaurantes y similares	47	71,2
Comercios minoristas de la alimentación	6	9,1
Centros de atención social (residencias PPMM y centros de día)	4	6,1
Centros educativos (escuelas infantiles/colegios)	5	7,6
Comedores de empresa	2	3
Salones de banquetes	1	1,5
Colegios Mayores/residencias de estudiantes	1	1,5
Total	**66**	**100**

Distribución por distrito de los establecimientos implicados en los brotes 2024		
Distrito	N.º de establecimientos	% del total
Centro	13	19,7
Arganzuela	1	1,5
Retiro	1	1,5
Salamanca	9	13,6
Chamartín	4	6,1
Tetuán	3	4,6
Chamberí	6	9,1
Fuencarral-El Pardo	7	10,6
Moncloa-Aravaca	1	1,5
Latina	1	1,5
Carabanchel	2	3
Usera	0	0
Puente de Vallecas	5	7,6
Moratalaz	1	1,5
Ciudad Lineal	4	6,1
Hortaleza	1	1,5
Villaverde	1	1,5
Villa de Vallecas	3	4,6
Vicálvaro	0	0
San Blas-Canillejas	2	3
Barajas	1	1,5
Total	**66**	**100**

Brotes alimentarios 2024. Número de personas expuestas y casos asociados



Alertas alimentarias del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) 2024		
Tipo de alerta	**N.º alertas**	**% total**
Tipo 1	52	38
Tipo 2	86	62
Total tipos	**138**	**100**

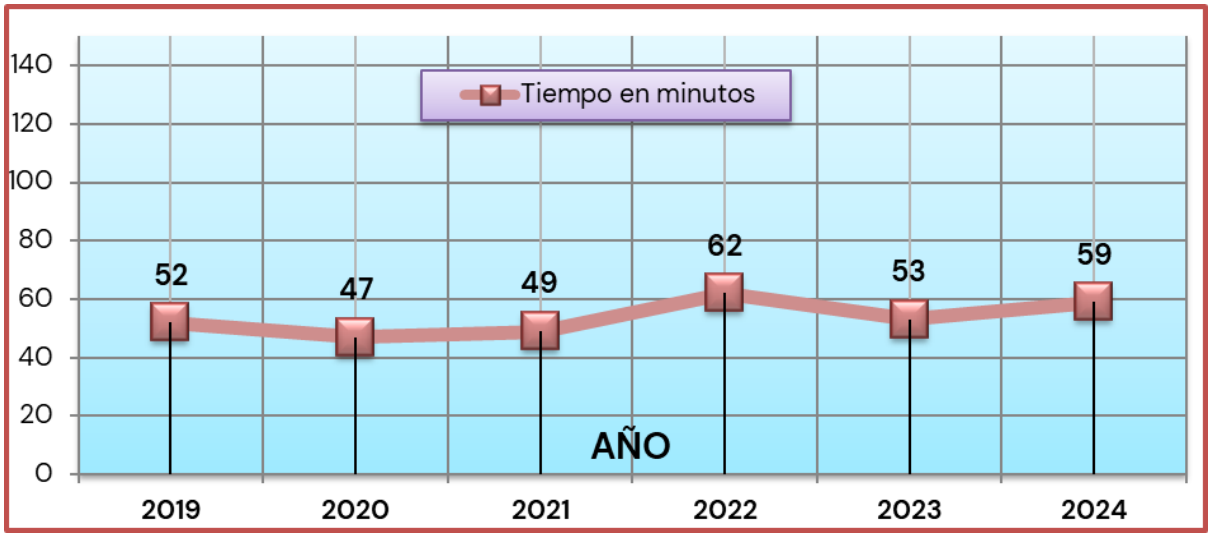
Alertas alimentarias SCIRI 2024		
Categorías de alimentos	**N.º alertas**	**% del total**
01. Productos lácteos	6	4
02. Alternativas a los lácteos	0	0
03. Grasas, aceites y sus emulsiones	3	2
04. Hielos comestibles (helados)	0	0
05. Frutas y hortalizas	16	12
06. Productos de confitería	13	10
07. Cereales y productos a base de cereales	10	7
08. Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería	6	4
09. Carne fresca	5	3
10. Carne picada, preparados de carne y carne separada mecánicamente (CSM)	3	2
11. Productos cárnicos	7	5
12. Pescado y productos de la pesca	16	12
13. Huevos y ovoproductos	2	1
14. Azúcares, jarabes, miel y edulcorantes de mesa	0	0

Alertas alimentarias SCIRI 2024		
Categorías de alimentos	**N.º alertas**	**% del total**
15. Sal, especias, sopas, salsas, ensaladas y productos proteínicos	14	11
16. Alimentos para usos nutricionales particulares	2	1
17. Bebidas	7	5
18. Productos de aperitivo listos para el consumo	10	7
19. Postres, excepto los productos incluidos en categorías 1,3 y 4	1	1
20. Complementos alimenticios excepto los destinados a lactantes y niños de corta edad.	12	9
21. Alimentos elaborados no incluidos en las categorías 1 a 17 (platos preparados)	3	2
22. Otros alimentos no incluidos en las categorías 1 a 21	1	1
23. Materiales en contacto con los alimentos	1	1
Total	**138**	**100**

Alertas alimentarias SCIRI 2024		
Motivo de la alerta peligros	**N.º motivos alertas**	**Total motivos (%)**
Químicos	56	40
Biológicos	35	25
Etiquetado e información al consumidor	26	18
Físicos	16	11
Composición	7	5
Otros	1	1
Total	**141**	**100**

Alertas alimentarias SCIRI 2024			
Servicio actuante	**Tipo de alerta**		**Total**
	1	**2**	
Dptos. de salud de los distritos	275	94	369
Mercamadrid	18	12	30
Servicio de Emergencias Alimentarias (SEAM)	47	41	88
Dpto. de Seguridad Alimentaria	11	0	11
Dpto. Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario	0	1	1
Total	**351**	**148**	**499**

Servicio de Emergencias Alimentarias (SEAM). Tiempo medio de respuesta 2019-2024



Objetivo 10. Realizar el control y vigilancia del agua de consumo.

Dpto. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario Toma de muestras de agua de consumo 2024			
Tipo de muestra	**Programadas**	**Tomadas**	**% cumplimiento**
Agua de consumo en grifo (1)	1.850	1.638	88,5
Total muestras aguas de consumo (2)	2.160	2.008	92,7

(1) Incluidas también 69 muestras analizadas para estudio de cloritos y cloratos en grifo del consumidor.
(2) Se incluyen muestras analizadas para control de bisfenol A, cloruro de vinilo y Legionella.
Aunque no se ha llegado al 100 % de cumplimiento, se ha superado el mínimo legal de muestras de vigilancia municipal en grifo establecido por el RD 3/2023 para la ciudad de Madrid (700 muestras/año).

Origen	Muestras tomadas agua en grifo	
	Aptas para el consumo (%)	No aptas para el consumo (%)
Vivienda	96 (1)	4 (1)
Canal (estaciones oficiales de muestreo, depósitos)	100	0
Colegios	100	0
Fuentes	94,4	5,6
Establecimientos (bares, cafeterías)	97	3
Por alerta alimentaria	100	0
Control de *Legionella* en agua caliente sanitaria (autocontrol)	98,8	1,2
Control de plomo (edificios antiguos)	99,4	0,6

[1] *Las muestras de viviendas se toman por aviso ante incidencia acaecida.*

Indicadores	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de inspecciones realizadas sobre el número programado (anual)	116,2	113,4	111,5	101,9	103,5	114,9	55,9	143,1	102,7	107,3	107,6
Porcentaje de muestras de alimentos y bebidas tomadas sobre el núm. programado (anual).	100	100	100	100	100	100	94,8	101	100	100,5	100,5
Porcentaje de muestras de aguas de consumo tomadas sobre el número programado (anual).	101,2	110,1	105,8	109	101,7	101,7	72,3	94,3	109,7	96,4	92,7
Número de boletines analíticos grabados en SINAC (grifo + red distribución).	1.229	1.150	1.215	1.317	1.125	1.123	1.137	980	1.341	1.185	1.332

Objetivos 5, 6, 7 y 8. Desarrollar la vigilancia y control oficial de los riesgos biológicos, químicos, de tipo físico y/o vinculados a la composición y el etiquetado, a través del Programa Anual de Toma de Muestras y Análisis, integrado en el Plan de Inspecciones y Actuaciones Programadas (PIAP).

Adicionalmente, se incluyen los datos de actividades analíticas desarrolladas por el Laboratorio de Salud Pública para otros programas, como el de Calidad de las Aguas de Consumo y otros servicios del Ayuntamiento de Madrid (Control de Calidad del Aire, composición y elementos pesados en suelos y compost de huertos urbanos), así como los análisis de sustancias estupefacientes en colaboración con la Policía Municipal de Madrid y de colaboración con otras Administraciones públicas y/o particulares:

Grupo de muestras	Total muestras analizadas	Total determinaciones
Alimentos (incluidas superficies)	3.720	83.465
Aguas	3.048	37.025
Aire	171	942
Suelos	94	1.311
Calibraciones	66	198
Otros	106	667
Subtotal alimentos-aguas-aire	7.205	123.608
Fluidos	1.298	31.598
Decomisos	5.859	66.022
Subtotal estupefacientes	7.157	97.620
Total LSP	**14.362**	**221.228**

Resumen de las muestras analizadas en el LSP 2024, por tipo de muestra

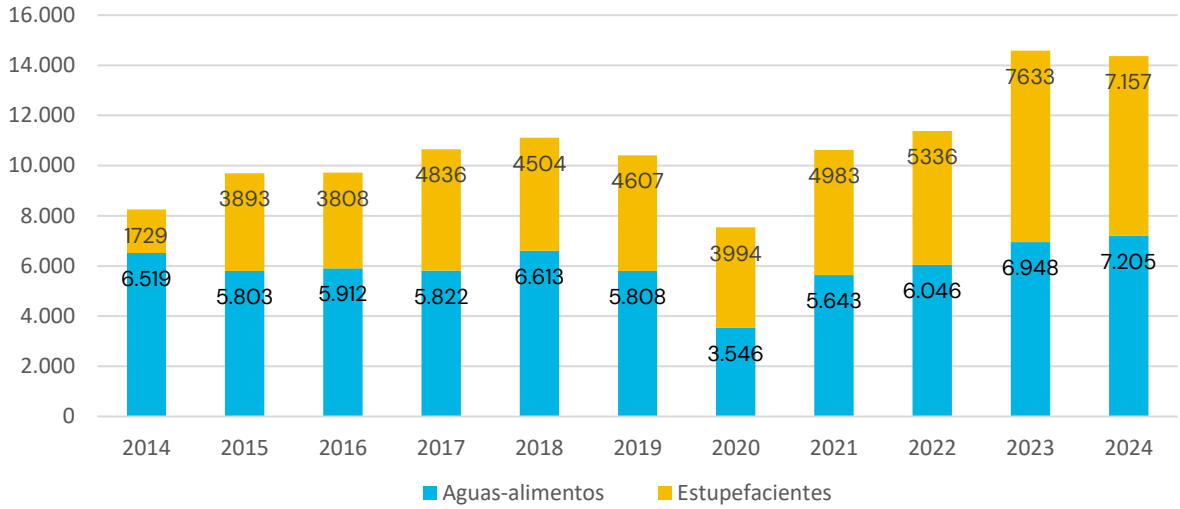
	ANUAL		IS		OO		AP		SP		CC	
	Muestras	Deter.	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D
Alimentos (incluidas superficies)	3.720	83.465	2.946	76.392	109	1.539	524	1.528	10	42	131	3.964
Aguas	3.048	37.025	2.461	33.452	535	3.200	9	95			43	278
Aire	171	942			159	906					12	36
Suelos	94	1.311			91	1.288					3	23
Calibraciones	66	198			66	198						
Otros (*)	106	667			73	365	10	30	2	3	21	269
Subtotal alimentos, aguas, aire, etc.	7.205	123.608	5.407	109.844	1.033	7.496	543	1.653	12	45	210	4.570
Estupefacientes-Fluido oral	1.298	31.598			1.286	31.304					12	294
Estupefacientes-Decomisos	5.859	66.022			5.829	65.537	17	34			13	451
Subtotal estupefacientes	7.157	97.620			7.115	96.841	17	34			25	745
TOTAL	**14.362**	**221.228**	**5.407**	**109.844**	**8.148**	**104.337**	**560**	**1.687**	**12**	**45**	**235**	**5.315**

M: muestras. D: determinaciones. IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. OO: otros organismos y Administraciones públicas. CC: control de calidad.
(*) Otros: se incluyen muestras biológicas (orina-ensayo clínico).

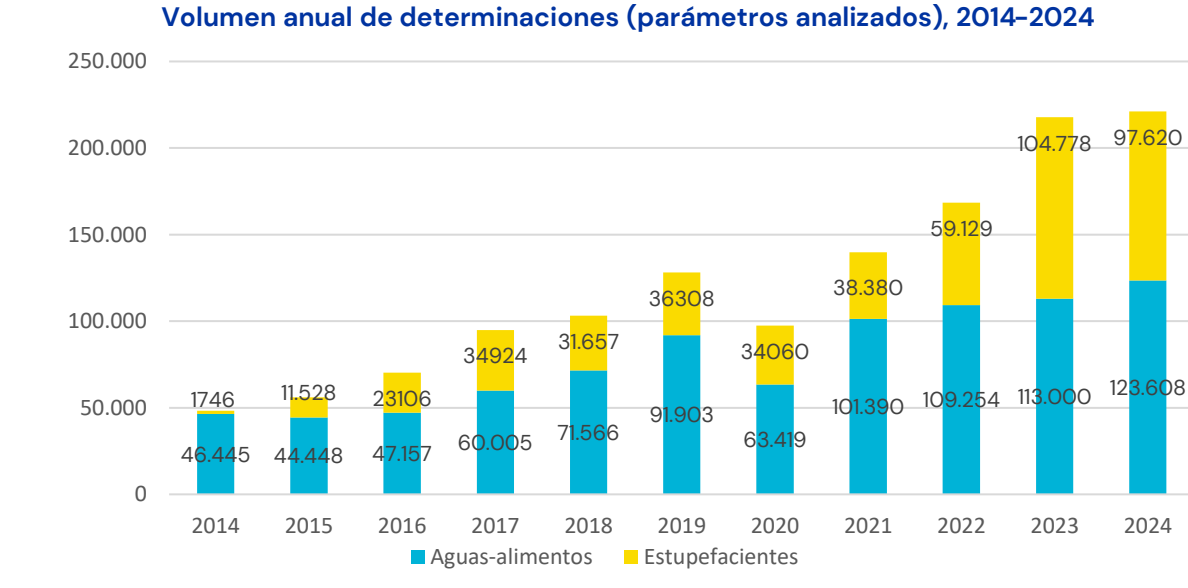
Durante 2024 se han analizado en el LSP 14.362 muestras, manteniéndose el volumen total de muestras recibidas y analizadas en relación con la actividad de 2023. También se mantiene el número de parámetros o determinaciones realizadas 221.228, incrementando un 1,6 % los datos obtenidos durante 2023.

Los datos más relevantes a lo largo del período 2014-2024 se muestran en los siguientes gráficos:

Variabilidad del volumen anual de muestras analizadas. Número total y % variación				
	Aguas-alimentos-otras	Estupefacientes	Total	Variación (%)
2014	6.519	1729	8.248	10,0 %
2015	5.803	3893	9.696	17,6 %
2016	5.912	3808	9.720	0,2 %
2017	5.822	4836	10.658	9,71 %
2018	6.613	4504	11.117	4,3 %
2019	5.808	4607	10.415	-6,3 %
2020	3.546	3994	7.540	-27,6 %
2021	5.643	4983	10.626	40,9 %
2022	6.046	5336	11.382	7,1 %
2023	6.948	7633	14.581	28,1 %
2024	7.205	7.157	14.362	-1,5 %



Variabilidad anual de determinaciones (parámetros analizados). Número total y % variación				
	Aguas-alimentos-otros	Estupefacientes	Total	Variación (%)
2014	46.445	1746	48.191	-6,8 %
2015	44.448	11.528	55.976	16,2 %
2016	47.157	23106	70.263	25,5 %
2017	60.005	34924	94.929	35,11 %
2018	71.566	31.657	103.223	8,7 %
2019	91.903	36308	128.211	24,2 %
2020	63.419	34060	97.479	-24,0 %
2021	101.390	38.380	139.770	43,4 %
2022	109.254	59.129	168.383	20,5 %
2023	113.000	104.778	217.778	29,3 %
2024	123.608	97.620	221.228	1,6 %



Muestras registradas

El número total de muestras registradas en 2024 ascendió a 14.275, desglosadas a continuación según procedencia:

Muestras registradas según procedencia	N.º
Departamento de Inspección Central (IS alimentos)	886
Departamento de Inspección Central (IS aguas)	2.005
Departamento de Inspección Mercamadrid (IS)	818
Departamentos de salud de distritos (IS alimentos)	1.170
Departamentos de salud de distritos (IS aguas)	289
Departamentos de Seguridad Alimentaria (IS alimentos)	5
Departamento de Salud Ambiental (IS aguas)	162
Servicio de Calidad del Aire (OO filtros)	161
Organismos oficiales (OO)	897
Análisis de particulares (AP)	525
Análisis de servicio público (SP)	12
Control de calidad (ejercicios de intercomparación) (CC)	217
Subtotal alimentos, aguas, aire, etc.	**7.147**
Estupefacientes-Decomisos PM (DE)	5.784
Estupefacientes-Fluido oral PM (FO)	1.302
Análisis de particulares UTAE (AP)	17
Control de calidad UTAE (CC)	25
Subtotal estupefacientes	**7.128**
Total muestras registradas	**14.275**

IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. OO: otros organismos oficiales y Administraciones públicas. CC: control de calidad. PM: Policía Municipal de Madrid. DE: decomisos. FO: fluido oral. UTAE: Unidad Técnica de Análisis de Estupefacientes.

Muestras registradas /Naturaleza	N.º	%
Estupefacientes-Decomisos	5.784	40,5 %
Estupefacientes-Fluido oral	1.302	9,1 %
Alimentos IS (control oficial)	2.879	20,2 %
Aguas IS	2.456	17,2 %
Calidad Aire atmosférico	161	1,1 %
Particulares AP	542	3,8 %
Organismos oficiales OO	897	6,3 %
Control de calidad CC	242	1,7 %
Otras (SP)	12	0,1 %
Total muestras registradas	**14.275**	**100 %**



En las siguientes tablas se incluyen los datos de evaluación de muestras de alimentos y aguas analizadas en los programas de control oficial recogidos en el PIAP 2024.

PROGRAMA 05: CONTROL DE ALÉRGENOS Y SUSTANCIAS QUE PROVOCAN INTOLERANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

Garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de verificar que los alimentos destinados a ser entregados a la persona consumidora final sin ulterior transformación y los destinados a ser entregados a los restaurantes y otras colectividades similares, no contengan alérgenos si no está declarado expresamente en su etiquetado y cumplan la normativa en materia de información al consumidor según Reglamento UE 1169/2011.

PROGRAMA 05: ALÉRGENOS Y SUSTANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS QUE PROVOCAN INTOLERANCIAS. AÑO 2024

Grupo de productos	Nombre producto	Gluten	Proteína de leche	Huevo	Soja	Cacahuete	Mostaza	Frutos de cáscara	Pescado	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		1	1	1	1	1	1	2-3	1		
02: Alternativas a los lácteos		3	9							12	12
04: Hielos comestibles						5				5	5
06: Productos de confitería			10			10		6		38	26
07: Cereales y productos a base de cereales						5				5	5
08: Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería		7	18	20	5	5		6		73	61
10: Preparados de carne		5			5					10	10

PROGRAMA 05: ALÉRGENOS Y SUSTANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS QUE PROVOCAN INTOLERANCIAS. AÑO 2024											
Grupo de productos	Nombre producto	Gluten	Proteína de leche	Huevo	Soja	Cacahuete	Mostaza	Frutos de cáscara	Pescado	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		1	1	1	1	1	1	2-3	1		
11: Productos cárnicos		10	5							15	15
15: Sal, especias, sopas, salsas, ensaladas y productos proteínicos		10					10	6	10	48	36
16: Alimentos para usos nutricionales particulares		14								14	14
18: Productos de aperitivo listos para el consumo		5	10		5					20	20
21: Alimentos elaborados-Comidas preparadas		1	1	19			10		10	41	41
TOTAL PROGRAMADAS		66	51	42	20	20	20	20	18	293	257
TOTAL ANALIZADAS		55	53	39	15	25	20	18	20	281	245
CUMPLEN		51	50	27	13	24	20	18	20		223
NO CUMPLEN		4	3	12	2	1					22
% NO CONFORMES		7,3 %	5,7 %	30,8 %	13,3 %	4,0 %					9,0 %
% CONFORMES		92,7 %	94,3 %	69,2 %	86,7 %	96,0 %					91,0 %

(1) Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz y objetivo del análisis.
(2) N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.

Comentarios

En 2024 se han analizado 245 muestras para control oficial de alergenos en distintos alimentos. Las alertas y notificaciones relacionadas con la presencia de alérgenos en distintos productos alimenticios siguen justificando la necesidad de mantener este programa ya que se siguen detectando incidencias en algunos productos.

El porcentaje de muestras no conformes (9,0 %) ha aumentado respecto al indicador del año anterior (7,2 %), destacando las incidencias en productos de bollería y pastelería y productos de aperitivo que contienen huevo 30,8 %, soja 13,3 % y proteína de leche 5,7 % no declarados en el etiquetado. Además, se detecta un 7,3 % de muestras no conformes por presencia de gluten, por lo que se considera necesario seguir manteniendo este control en base al riesgo para la salud de personas especialmente sensibles.

PROGRAMA 06: CONTROL DE ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE (OMG) EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

Garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de verificar que los alimentos destinados al consumo humano no contengan organismos modificados genéticamente (OMG) no autorizados y que los alimentos puestos en el mercado que contengan o estén compuestos a partir de OMG, o que se hayan producido o que contengan ingredientes producidos a partir de estos organismos, lo declaren en su etiquetado.

PROGRAMA 6: ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE (OMG). AÑO 2024				
Grupo de productos	Nombre producto	OMG	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra (1)		1-8		
05: Frutas y hortalizas		10	60	10
07: Cereales y productos a base de cereales		10	62	10
08: Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería		10	60	10
TOTAL PROGRAMADAS		30	240	30
TOTAL ANALIZADAS		30	182	30
CUMPLEN		30		30
NO CUMPLEN				0
% NO CONFORMES				0,0 %
% CONFORMES				100,0 %

(1) Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz y OGM investigados.

Comentarios

El 100 % de las muestras son conformes con la legislación vigente no detectándose incidencias. En el LSP se han puesto a punto métodos de ensayo de screening para la detección de distintos organismos en los últimos años y en caso de que el resultado sea negativo no se requiere seguir investigando todos y cada uno de los eventos modificados genéticamente. La implantación de estos nuevos métodos de detección de secuencias reguladoras en la expresión de genes transgénicos y eventos ha permitido mejorar la respuesta del laboratorio en el control de OMG, siguiendo las recomendaciones de la UE para los laboratorios de control oficial.

PROGRAMA 07: CONTROL DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

El principal objetivo de este programa es determinar el contenido de los oligoelementos presentes en la composición del producto, tales como yodo, cobre, cromo, selenio, manganeso, etc., y evaluar si el contenido real se corresponde con el valor declarado en el etiquetado de información obligatoria y prevenir posibles declaraciones de nutrientes que induzcan a error a quien los consume.

PROGRAMA 7: COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS. AÑO 2024				
Grupo de productos	Nombre producto	Minerales/ etiquetado	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra (1)		5		
20: Complementos alimenticios		5	26	5
TOTAL PROGRAMADAS		10	50	10
TOTAL ANALIZADAS		5	26	5
CUMPLEN		4		4
NO CUMPLEN		1		1
% NO CONFORMES		20,0 %		20,0 %
% CONFORMES		80,0 %		80,0 %

Comentarios

Aunque el muestreo es reducido, ya que solo se han analizado 5 muestras, se han detectado discrepancias entre los valores reales y los declarados en un 20 % de las muestras. Por ello, se considera que teniendo en cuenta la creciente demanda de este tipo de productos debe mantenerse un control específico para evitar un uso inadecuado y evitar información que pueda inducir a error a las personas consumidoras.

PROGRAMA 08: CONTROL DE PELIGROS BIOLÓGICOS EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

Verificar que los alimentos destinados al consumo humano cumplan los criterios de seguridad alimentaria establecidos en el Reglamento (CE) 2073/2005 y modificaciones posteriores, para prevenir el consumo de alimentos que puedan estar contaminados con microorganismos patógenos y/o sus toxinas y susceptibles de causar daños para la salud de los consumidores asociados a la presencia de dichos microorganismos. Es un programa de actuación prioritaria directamente relacionado con la gestión de brotes y alertas alimentarias.

Dentro de este programa se incluye el control de histamina, una amina biógena que puede desencadenar cuadros de alergias y otras afecciones asociadas al consumo de determinados pescados como los escómbridos en mal estado de conservación, así como el control microbiológico de superficies de trabajo en obradores, salas de despiece y utensilios de manipulación, etc.

Por su parte, en el programa 8 a) se incluyen una serie de parámetros de control microbiológico que sirven como indicadores de la calidad higiénica de los procesos y garantizan una manipulación y conservación adecuada de los alimentos a lo largo de la cadena de producción.

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla.

		PROGRAMA 8: PELIGROS BIOLÓGICOS EN ALIMENTOS 2024											PROGRAMA 8 (A): OTROS PELIGROS BIOLÓGICOS EN ALIMENTOS 2024											
Grupo de productos	Nombre producto	*Listeria monocytogenes*	*Listeria monocytogenes investigación*	Salmonella	Enterotoxina estafilocócica	Cronobacter	*Escherichia coli* ß-glucuronidasa positivo	*E. coli* (STEC)	Histamina	Biotoxinas Marinas	Total determinaciones	Total Muestras (2)	Anticuerpos Brucella	Estafilococos coagulasa	*Bacillus cereus presunt.*	Norovirus	*Clostridium spp productores de*	Campylobacter	*Clostridium perfringens*	*Escherichia coli O157 H7*	Ooquistes	Total determinaciones	Total Muestras (2)	Total determinaciones	Total muestras (2)
N.º determinaciones/ muestra (1)		5	1	5	5	1	5	5	1/9	1			1	1	1-5	1	1	1	1	1	1				
01: Productos lácteos		6			5			5			56	16	3	5								8	8	71	28
05: Frutas y hortalizas		5		10			10	5			150	30			5			5			10	20	20	122	42
08: Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería		19									35	19												39	21
09: Carne fresca		1		48			10	11			222	70					21		5	10		36	36	317	116
10: Preparados de carne		37									73	37												53	19
11: Productos cárnicos		15		15			15		86	10	685	141												632	160
12: Pescado y productos de la pesca				19							19	19												29	11
13: Huevos y ovoproductos				10							50	10			10				10			20	20	72	29
15: Sal, especias, sopas, salsas, ensaladas y productos proteínicos			3			5					35	8			4							4	4	5	5
16: Alimentos para usos nutricionales particulares		2									20	2												2	1
21: Alimentos elaborados-Comidas preparadas		18		42					18		198	78		21	10							31	31	531	245
22: Otros alimentos y superficies			99								99	99												107	107
TOTAL PROGRAMADAS		98	80	155	5	5	35	20	76	10	2344	484	5	31	40	10	35	10	15	10	10	326	166	2670	650
TOTAL ANALIZADAS		103	102	144	5	5	35	21	104	10	1642	529	3	26	29	0	21	5	15	10	10	119	119	1980	784
CUMPLEN		102	90	144	5	5	33	20	96	10	1580	505	3	26	29	0	21	5	15	10	10		119		760
NO CUMPLEN		1	12				2	1	8		62	24											0		24
% NO CONFORMES		1,0 %	11,8 %				5,7 %	4,8 %	7,7 %			4,5 %											0,0 %		3,1 %
% CONFORMES		99,0 %	88,2 %				94,3 %	95,2 %	92,3 %			95,5 %											100,0 %		96,9 %

(1) Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz.

(2) N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.

Comentarios

En general, se comprueba un alto grado de cumplimiento del programa de riesgos biológicos en todos los parámetros investigados, excepto en el caso de la detección de *Listeria monocitogenes* en muestras de superficies en las que se ha detectado presencia en el 11,8 % de las muestras analizadas.

El resultado del muestreo de superficies realizado en empresas alimentarias con líneas de producción de alimentos listos para el consumo, susceptibles de plantear un riesgo de *Listeria monocytogenes*, ha sido el siguiente:

N.º de muestras de superficies en contacto con alimentos analizadas en el año 2024: 99

N.º de muestras en las que se detecta *Listeria monocytogenes:* 12 (12,1 %).

El porcentaje de resultados positivos, superior al de 2023 (8,8 %), hace necesario que se mantengan este tipo de controles en obradores y establecimientos de preparación, despiece y manipulación de alimentos, así como en zonas de trabajo y equipos en áreas de preparación de alimentos listos para el consumo. En estos alimentos la presencia de *Listeria monocytogenes* es crítica, ya que están destinados por el productor o el fabricante al consumo humano directo sin necesidad de cocinado u otro tipo de transformación eficaz para eliminar o reducir a un nivel aceptable los microorganismos peligrosos. Si además se trata de alimentos que se conservan en refrigeración durante períodos de tiempo prolongados, se puede producir la proliferación de *Listeria monocytogenes* hasta alcanzar niveles de riesgo, ya que es un microorganismo psicrófilo y puede multiplicarse a temperaturas de refrigeración. También es persistente en el medio ambiente industrial por su marcada tendencia a permanecer acantonada y protegida formando biofilms.

Por tanto, resulta muy importante el mantenimiento de los programas de control y monitorización de superficies, ya que permiten valorar la posibilidad de contaminación por *Listeria* en las zonas de trabajo activo y en superficies ya usadas o utilizándose, además de procurar la detección y eliminación de cepas persistentes o, en caso de que la eliminación no sea posible, el establecimiento de medidas correctivas orientadas a evitar la contaminación de los alimentos por estas bacterias.

El resto de los microorganismos patógenos o toxinas, así como los microorganismos indicadores, se mantienen en un nivel de incidencia similar al de años anteriores.

PROGRAMA 09: CONTROL DE ANISAKIS

Objetivo del programa

Asegurar la comercialización de pescados y productos de la pesca y alimentos preparados a base de estos pescados en condiciones de higiene aceptable y exentos de anisakis, ya que su presencia puede desencadenar trastornos intestinales, cuadros de alergia e intolerancias en determinadas personas que los consuman.

PROGRAMA 09: CONTROL DE ANISAKIS. AÑO 2024

Grupo de productos	Nombre producto	Anisakis	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		1		
12: Pescado y productos de la pesca		34	34	34
21: Alimentos elaborados-Comidas preparadas		26	26	26
TOTAL PROGRAMADAS		60	60	60
TOTAL ANALIZADAS		60	60	60
CUMPLEN		54		54
NO CUMPLEN		6		6
% NO CONFORMES		10,0 %		10,0 %
% CONFORMES		90,0 %		90,0 %

Comentarios

Este programa está dirigido especialmente a las comidas preparadas a base de pescado crudo o la materia prima destinada a su elaboración.

Este año no se han detectado incidencias en las comidas preparadas a base de pescado crudo. Las incidencias detectadas (10 %) han sido en los pescados frescos, algunos de los cuales presentaban una cantidad importante de larvas.

Esto pone de manifiesto la importancia del cumplimiento de la legislación en cuanto a no poner en el mercado pescado que este claramente parasitado, cocinar adecuadamente el pescado antes de su consumo y si se va a consumir crudo o insuficientemente cocinado proceder previamente a su congelación.

PROGRAMA 11: CONTROL DE CONTAMINANTES EN ALIMENTOS

Objetivo del programa

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen vegetal y animal cumplen los criterios de seguridad alimentaria establecidos en la legislación europea en materia de contaminantes para los que se han establecido límites máximos según el Reglamento UE 915/2023.

Comentarios

En general se observa un alto grado de cumplimiento de este programa (92,3 %), detectándose las siguientes incidencias:

Mercurio: Se detectan incidencias en 20 muestras de productos de la pesca de un total de 125 muestras analizadas, el contenido encontrado superó los límites máximos permitidos en la legislación europea de contaminantes, es decir, el 16 % de las muestras analizadas, además en tres de ellas el contenido en cadmio también supero el límite máximo permitido. Por otro lado, una muestra de piña en conserva superó el límite máximo permitido de estaño. Por ello, se debe seguir controlando las cantidades de mercurio y cadmio en los productos de la pesca, así como el contenido de estaño en conservas de frutas.

Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP´s): Se detectan incidencias en 3 de las 30 muestras analizadas.

Acrilamida: En 2 muestras de las 62 muestras analizadas, es decir en el 3,2 %, se superó el nivel de referencia establecido.

Ácido erúcico: En 1 muestra de las 26 muestras analizadas, es decir en el 3,8 %, se superó el nivel de referencia establecido, observándose en general un nivel aceptable de cumplimiento de las recomendaciones europeas.

Equivalentes de Δ9-THC: En 2024 se han analizado 3 muestras de aceites de cáñamo, de los cuales en 1 (33,3 %) se superó el límite máximo permitido. Se debe mantener el control periódico de estos productos que han irrumpido en el mercado, para garantizar un consumo seguro y una selección adecuada de las semillas de cáñamo utilizadas como materia prima.

Grupo de productos	Nombre producto	PROGRAMA 11: CONTAMINANTES EN ALIMENTOS. AÑO 2024																							
		MICOTOXINAS Y TOXINAS VEGETALES INHERENTES									*CONTAMINANTES ABIÓTICOS*														
		Aflatoxinas B y G	Aflatoxina M1	Ocratoxina A	Patulina	Fumoniinas	Ácido Erúcico	Alcaloides tropánicos	Alcaloides opiáceos	Equivalentes de dΔ9-THC(*)	Hg	Pb	Cd	As. Total/as i	Cu	Ni	Zn	Cu	Total determinaciones	Total Muestras metales (2)	HAP´s	Acrilamida	Melamina	Nitratos	Total determinaciones	Total muestras (2)
N.º determinaciones/ muestra (1)		5	1	1	1	3	1	2	2	2	2	1	1	1	1		1	1			4-5	1	1	1		
01: Productos lácteos			5																						5	5
03: Grasas, aceite y sus emulsiones										3											5				34	8
05: Frutas y hortalizas				7							45	45	45		45	30		20	230	45				12	249	64
07: Cereales y productos a base de cereales		10		5		5		10			8	18	18	13	7	10			74	18		20			171	68
08: Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería							5															12			17	17
11: Productos cárnicos																					15				75	15
12: Pescado y productos de la pesca											57	35	35			27			154	57	10				204	67
15: Sal, especias, sopas, salsas, ensaladas y productos proteínicos		10		5			6																		51	21
16: Alimentos para usos nutricionales particulares							5	10			10	10	10	10					40	10		10	10	5	90	50
17: Bebidas				5	5							5	5	5	5		5		25	5					35	15
18: Productos de aperitivo listos para el consumo																						20			20	20
20: Complementos alimenticios											5	5	5			5			20	5					20	5
21: Alimentos elaborados-Comidas preparadas							10																		10	10
TOTAL PROGRAMADAS		25	5	15	5	5	25	20	10	10		85						10	435	95	30	62	10	25	1037	342
TOTAL ANALIZADAS		20	5	22	5	5	26	20	0	3	125	118	118	28	40	41	42	43	978	140	30	62	10	17	825	312
CUMPLEN		20	5	22	5	5	25	20	0	2	105	118	115	28	40	41	42	42	954	119	27	60	10	17		291
NO CUMPLEN							1			1	20		3					1	24	21	3	2				21
% NO CONFORMES							3,8 %			33,3 %	16,0 %		2,5 %					2,3 %		15,0 %	10,0 %	3,2 %				7,7 %
% CONFORMES							96,2 %			66,7 %	84,0 %		97,5 %					97,5 %		85,0 %	90,0 %	96,8 %				92,3 %

(1) Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz.
(2) N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.
(*) Equivalentes de Δ9-THC según se definen en el Reglamento UE N.º 915/2023.

PROGRAMA 12: CONTROL DE ADITIVOS Y OTROS INGREDIENTES TECNOLÓGICOS EN ALIMENTOS

Objetivo del programa

Verificar el cumplimiento de la legislación europea en materia de aditivos establecida en el Reglamento CE 1333/2008 y modificaciones posteriores, comprobando que se respetan las limitaciones de uso establecidas para los distintos productos y no se superan los límites máximos fijados.

PROGRAMA 12 ADITIVOS Y OTROS INGREDIENTES TECNOLÓGICOS EN ALIMENTOS. AÑO 2024												
Grupo de productos	Nombre producto	Fósforo	Nitratos/ nitritos	Colorantes	Conservadores (S y B)	Edulcorantes	Polialcoholes	Ácido Bórico	Dióxido de azufre y sulfitos	Ácido ascórbico, cítrico, eritórbico	Total determinaciones	Total muestras (2)
N.º determinaciones/muestra (1)		1	2	8-13	2	4	5	1	1	3		
05: Frutas y hortalizas											10	10
06: Productos de confitería				10							100	10
08: Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería						5	9				71	14
09: Carne fresca									149		149	149
10: Preparados de carne			25						72		122	97
11: Productos cárnicos		5	11								32	16
12: Pescado y productos de la pesca		10	21	5				5	25	13	196	79
15: Sal, especias, sopas, salsas, ensaladas y productos proteínicos				10					3		133	13
16: Alimentos para usos nutricionales particulares							5				25	5
17: Bebidas				7	20	7			38	5	171	62
21: Alimentos elaborados-Comidas preparadas									10		10	10
TOTAL PROGRAMADAS		20	80	25	20	20	15	5	335	15	1085	535
TOTAL ANALIZADAS		15	57	32	20	12	14	5	307	18	1019	465
CUMPLEN		15	46	31	20	12	14	5	270	16		414
NO CUMPLEN			11	1					37	2		51
% NO CONFORMES			19,3 %	3,1 %					12,1 %	11,1 %		11,0 %
% CONFORMES			80,7 %	96,9 %					87,9 %	88,9 %		89,0 %

(1) Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz.
(2) N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.

Comentarios

La mayor incidencia en el 19,3 % de las muestras analizadas, se debe a un uso inadecuado de aditivos conservadores (nitratos y nitritos) o de dióxido de azufre y sulfitos en carnes y derivados cárnicos con un incumplimiento del 12,1 %, bien por utilización en productos para los que no están permitidos, bien por superar las dosis máximas autorizadas.

En productos de la pesca la mayor incidencia se debe al uso de ácido ascórbico en cantidades excesivas (11,1 % de las muestras analizadas), no justificadas para asegurar su función tecnológica como aditivo antioxidante y al contenido de sulfitos en crustáceos superior al valor permitido.

No se detectan deficiencias significativas en el análisis de colorantes artificiales en alimentos en los que no están autorizados o en concentraciones que superan los límites máximos de uso (3,1 %).

PROGRAMA 13: CONTROL DE MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS

Objetivo del programa

Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable a los materiales en contacto con alimentos para comprobar su seguridad de uso. El control oficial incluye el subprograma de objetos cerámicos para evaluar la posible cesión de plomo y cadmio según lo establecido en el RD 891/2006 por el que se aprueban las normas técnico-sanitarias aplicables a estos objetos, así como otra serie de metales que, no existiendo un límite específico en la legislación, se puede evaluar el límite de rechazo en función de la tolerancia de ingesta diaria establecida por la EFSA, y comprobar si son materiales seguros.

Por otro lado, también se evalúa la migración de melamina de recipientes de este material, regulados en el Reglamento CE 10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

PROGRAMA 13: MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS. AÑO 2024

Grupo de productos	Nombre producto	Migración de metales	Melamina	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra (1)		60	3		
23: Materiales en contacto con alimentos	Materiales cerámicos	10		600	10
	Materiales a base de melamina		5	15	5
TOTAL PROGRAMADAS		10	8	624	18
TOTAL ANALIZADAS		5	9	615	15
CUMPLEN		3	8		12
NO CUMPLEN		2	1		3
% NO CONFORMES		40,0 %	11,1 %		20,0 %
% CONFORMES		60,0 %	88,9 %		80,0 %

(1) Migración de metales en objetos cerámicos: 4 recipientes/muestra. Melamina: 3 determinaciones/muestra.

Comentarios

Durante 2024 se han observado que, en dos muestras de objetos cerámicos, la cantidad migrada de arsénico era superior al límite de rechazo, mientras que en una muestra de objetos plásticos de melamina se detectaron niveles de migración específica superiores a los límites máximos establecidos en la legislación vigente, por lo que se debe mantener la vigilancia sobre este tipo de productos por su incidencia en la salud.

PROGRAMA 14: CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS

Objetivo del programa

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen vegetal y animal cumplen los criterios de seguridad establecidos en la legislación europea en materia de residuos de plaguicidas según el RCE 396/2005 y modificaciones posteriores en el que se establecen los límites máximos de residuos (LMR´s) para cada tipo de producto. El LSP se ha mantenido desde 2021 en el grupo de laboratorios europeos clasificados en el Grupo A, al obtener un elevado rendimiento en los ensayos de aptitud organizados por los distintos laboratorios europeos de referencia.

PROGRAMA 14: RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS. AÑO 2024

Grupo de productos	Nombre producto	Residuos de plaguicidas (RP)	Sales de amonio cuaternario (SAC´s)	Determinaciones RP	Determinaciones SAC´s	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra (2)		300-356	9-11				
03: Grasas, aceite y sus emulsiones	Aceite de oliva	8		2040		2040	8
05: Frutas y hortalizas	Setas y hongos (1)	21	21	7245	231	7476	21
	Acelgas	3	3	1035	33	1068	3
	Albaricoques	10	10	3450	110	3560	10
	Berenjenas (1)	10	10	3450	110	3560	10
	Brócoli (1)	5	5	1725	55	1780	5
	Calabacín	10	10	3450	110	3560	10
	Cerezas	11	11	3795	121	3916	11
	Espinacas	8	8	2760	88	2848	8
	Mandarinas	10	10	3450	110	3560	10
	Manzanas	10	10	3450	110	3560	10
	Melón (1)	10	10	3450	110	3560	10
	Naranjas	7	7	2415	77	2492	7
	Pimientos (1)	15	15	5175	165	5340	15
	Plátanos (1)	10	10	3450	110	3560	10
	Pomelos (1)	5	5	1725	55	1780	5
	Uvas (1)	11	11	3797	121	3918	11
07: Cereales y productos a base de cereales	Arroz	3		1041		1041	3
	Trigo (1)	5		1695		1695	5
14: Azúcares, jarabes, miel y edulcorantes de mesa	Miel	5		1425		1425	5
17: Bebidas	Vino y sus homólogos sin alcohol	5		1725		1725	5
TOTAL PROGRAMADAS		**166**	**140**	**59096**	**1260**	**60356**	**166**
TOTAL ANALIZADAS		**182**	**156**	**61748**	**1716**	**63464**	**182**
CUMPLEN		**181**	**156**				**181**
NO CUMPLEN		**1**					**1**
% NO CONFORMES		**0,5%**					**0,5%**
% CONFORMES		**99,5%**					**99,5%**

(1) Productos incluidos en el Programa plurianual coordinado de control europeo para 2024 según el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/731.
(2) El número de determinaciones por muestra puede variar en función de la matriz analizada.

Comentarios

Se observa un alto grado de cumplimiento del programa, pero en 1 de las 182 muestras analizadas se detectan residuos que superan el LMR (0,5 %).

La muestra en la que los contenidos de una o más materias activas superan los LMR´s es la siguiente:

- ✓ Setas: 1 muestra (metrafenona).

PROGRAMA 15: CONTROL DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y OTRAS SUSTANCIAS EN ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

Objetivo del programa

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen animal cumplen los criterios de seguridad alimentaria establecidos en la legislación europea en materia de sustancias farmacológicas de uso en alimentos de origen animal para las que se han establecido restricciones o límites máximos según el Reglamento (CE) N.º 37/2010 y modificaciones posteriores. En este programa también se incluyen el control de sales de amonio cuaternario en alimentos de origen animal.

Grupo de productos	Nombre producto	Cloranfenicol	Sales amonio cuaternario (SAC´s)	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		**1**	**9-11**		
01: Productos lácteos		10	5	**65**	**15**
09: Carne fresca		5		**5**	**5**
12: Pescado y productos de la pesca		5	5	**60**	**10**
14: Azúcares, jarabes, miel y edulcorantes de mesa		5		**5**	**5**
TOTAL PROGRAMADAS		**30**	**15**	**180**	**60**
TOTAL ANALIZADAS		**25**	**10**	**135**	**35**
CUMPLEN		**25**	**10**		**35**
NO CUMPLEN					**0**
% NO CONFORMES					**0,0 %**
% CONFORMES					**100,0 %**

Comentarios

Sin incidencias significativas y elevado nivel de cumplimiento de la legislación aplicable.

PROGRAMA 17: CONTROL FISICOQUÍMICO

Objetivo del programa

Este programa tiene por objeto asegurar que los productos comercializados en el municipio de Madrid cumplen los requisitos de composición y calidad que están establecidas en diferentes reglamentaciones técnico-sanitarias y normas de calidad, enfocadas a asegurar la autenticidad y prevenir determinados fraudes en la comercialización relacionados con denominaciones de venta impropias, así como el control de la información nutricional que debe ofrecerse al consumidor en el etiquetado de los productos alimenticios teniendo en cuenta lo establecido en el RUE 1169/2011 (información al consumidor) y RCE 1924/2006 relativo a la declaración de propiedades nutricionales y de propiedades saludables.

PROGRAMA 17: CONTROL FISICOQUÍMICO. AÑO 2024

Grupo de productos	Nombre producto	Análisis FQ	Compuestos polares	NBVT	Peso neto escurrido (glaseado)	Información nutricional	Minerales/ etiquetado	Identificación de especie	Total determinaciones	Total muestras (2)
N.º determinaciones/muestra (1)		**15-25**	**1**	**1**	**3**	**20-30**	**1-5**	**1-3**		
01: Productos lácteos		5				5	3	10	308	15
02: Alternativas a los lácteos						10	6		440	10
03: Grasas, aceite y sus emulsiones		23	201			3			1083	224
04: Hielos comestibles						15			680	15
05: Frutas y hortalizas						5	2		16	5
08: Productos de panadería, bollería, pastelería, repostería y galletería		38				5			1461	43
10: Preparados de carne								40	55	40
12: Pescado y productos de la pesca				59	5				74	64
15: Sal, especias, sopas, salsas, ensaladas y productos proteínicos		5				6			26	11
16: Alimentos para usos nutricionales particulares						5	5		57	5
17: Bebidas	Agua, agua mineral natural, agua de manantial, embotellada o envasada	10							188	10
	Bebidas espirituosas	121							1745	121
	Cerveza y bebidas a base de malta	10							50	10
	Licores	1							16	1
	Sidra y perada	5							35	5
	Vino y sus homólogos sin alcohol	5				5			69	5
21: Alimentos elaborados-Comidas preparadas						11			683	11
TOTAL PROGRAMADAS		**200**	**230**	**42**	**20**	**60**	**10**	**63**	**5005**	**625**
TOTAL ANALIZADAS		**223**	**201**	**59**	**5**	**70**	**16**	**50**	**6986**	**595**
CUMPLEN		**201**	**194**	**57**	**3**	**65**	**10**	**43**		**544**
NO CUMPLEN		**22**	**7**	**2**	**2**	**5**	**6**	**7**		**50**
% NO CONFORMES		**9,9 %**	**3,5 %**	**3,4 %**	**40,0 %**	**7,1 %**	**37,5 %**	**14,0 %**		**8,4 %**
% CONFORMES		**90,1 %**	**96,5 %**	**96,6 %**	**60,0 %**	**92,9 %**	**62,5 %**	**86,0 %**		**91,6 %**

(1) Las determinaciones por muestra pueden sufrir variaciones dependiendo de la matriz y tipo de muestra.
(2) N.º de muestras reales analizadas. En algunas muestras se realizan simultáneamente dos o más programas.

También se incluyen los datos de composición mineral, tanto de elementos mayoritarios (calcio, magnesio, sodio, potasio, hierro), como de oligoelementos que pueden estar presentes de forma natural, tales como el cromo, manganeso, yodo, cobre, selenio y cinc.

Comentarios

Se detectan incidencias en el control del contenido efectivo de pescados congelados envasados en el 40 % de las 5 muestras analizadas (glaseado), si bien el muestreo es reducido.

En segundo lugar, se observan discrepancias entre el contenido real de elementos minerales y el declarado en el etiquetado de los productos en el 37,5 % de los analizados, sobre todo en alimentos dietéticos para control de peso (sustitutivos de la dieta).

En tercer lugar, se mantiene el incumplimiento en el 14,0 % del etiquetado y denominaciones de venta de derivados cárnicos (hamburguesas, preparados cárnicos y en quesos) en mezclas de carnes o leches de diferentes especies sin declarar, respecto a los resultados de 2023, con un 13,3 % de muestras no conformes.

Se aprecia un aumento en el incumplimiento en el análisis fisicoquímico de otros productos, habiendo incidencias en 22 de los 233 productos analizados (9,9 %), con respecto a los resultados de 2023 con un 2,3 % de muestras no conformes.

Las incidencias en la declaración incorrecta de los nutrientes principales y/o falta de correspondencia con los valores declarados en el etiquetado (grasa, proteína, grasa saturada, hidratos de carbono, azúcares, sal, valor energético) que representan el 7,1 % de las muestras analizadas para control nutricional que supone una mejora respecto a resultados de 2023 (15,4 %).

Se mantiene el incumplimiento con respecto al 2023 (13,3 %) en el etiquetado y denominaciones de venta de derivados cárnicos (hamburguesas, preparados cárnicos y en quesos) en los que la incidencia de mezclas de carnes o leches de diferentes especies sin declarar en el etiquetado se detecta en 7 de los 50 productos analizados (14 %).

No se detectan deficiencias significativas en el análisis de nitrógeno básico volátil total en pescados (3,4 %), manteniéndose también un nivel de incumplimiento aceptable en el control de compuestos polares en aceites de fritura (3,5 %).

OTRAS ACTUACIONES NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE CONTROL DE LA CADENA ALIMENTARIA

	Cumple	No cumple	Total muestras	Total Deter.	Incidencias
Triquina *Trichinella* spp	**3**		**3**	**3**	
CC	3		**3**	**3**	
Cuerpos extraños	**3**	**2**	**5**	**6**	**40 %**
IS	1		**1**	**1**	
SP	2	2	**4**	**5**	
N.º total	**6**	**2**	**8**	**9**	

IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. CC: control de calidad.

Triquinosis

La triquinosis es una enfermedad parasitaria y transmisible. Está originada por el consumo de carnes crudas o poco cocinadas parasitadas con larvas de un nematodo llamado *Trichinella*, del cual existen distintas especies. Las dos más frecuentes en nuestro país son *Trichinella spiralis* y *Trichinella britovi*.

Agentes biológicos y cuerpos extraños

En el laboratorio se reciben muestras para investigar la presencia y, en su caso, la identificación de agentes biológicos o cuerpos extraños presentes en los alimentos destinados al consumo (insectos, roedores, fragmentos de vidrio o metálicos, etc.), cuya presencia pone de manifiesto deficiencias higiénicas en el procesado, almacenamiento o manipulación de los alimentos que pueden entrañar riesgos para la salud de quienes los consumen o ser motivo de reclamaciones sobre su forma de presentación. Se confirma la presencia de cuerpos extraños en 2 de las 5 muestras analizadas, por lo que en el 40 % de las muestras pudo identificarse la causa o el motivo de la denuncia.

PROGRAMA DE ANÁLISIS Y CONTROL DE LAS AGUAS

Las muestras de aguas analizadas se han clasificado en los siguientes programas:

- Aguas de consumo humano: Incluye muestras tomadas en grifo de consumidor, en fuentes de uso público, agua caliente sanitaria, depósitos de la red de distribución, puntos de acometida y estaciones oficiales de muestreo.
- Aguas continentales tratadas: Incluye aguas de piscinas, *spas*, fuentes ornamentales.
- Aguas continentales no tratadas: Incluye aguas procedentes de pozos, rías, estanques, lagos y subterráneas.
- Aguas residuales: Incluye las muestras de aguas regeneradas (riego y baldeo) y aguas de filtración.

En cada uno de ellos se identifican unos objetivos y parámetros de control para garantizar que las características fisicoquímicas y microbiológicas se ajustan a la legislación vigente en cada caso, en función de los usos previstos.

En 2024 se analizaron 3.047 muestras de aguas de distintos tipos lo que representa un incremento respecto a los resultados de 2023 del 5,0 % y un importante incremento en el número de determinaciones, que representan un 28,6 % más respecto a las realizadas en 2023.

	N.º muestras	N.º determinaciones
2023	2.894	30.557
2024	3.047	37.025
Variación 2024/2023	**5,3 %**	**21,2 %**

Los datos globales de la actividad del LSP se resumen en las siguientes tablas:

Tabla 1. Muestras de aguas analizadas en 2024.

Tabla 2. Desglose de muestras IS y OO.

Tabla 3. Tipo de análisis realizados a muestras IS (FQ, microbiológico, metales, contaminantes, etc.).

Tabla 4. Resultados de muestras IS - análisis FQ.

Tabla 5. Resultados de muestras IS - análisis microbiológicos.

Tabla 6. Resultados de muestras IS – análisis de *Legionella*.

Tabla 7. Resultados de muestras IS – análisis de contaminantes: bisfenol A y compuestos orgánicos volátiles (COV).

Tabla 8. Resultados de muestras IS – análisis de elementos químicos.

MUESTRAS DE AGUA ANALIZADAS-2024

Nombre producto	Nombre subproducto	IS		OO		AP		CC		Total Muestras	Total Deter.
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.		
Aguas de consumo	Agua de grifo	969	15551	3	6	6	59	39	234	1017	15850
	Agua de fuente	380	5111							380	5111
	Agua caliente sanitaria	306	4246							306	4246
	Acometida	254	3773							254	3773
	Estaciones Oficiales de Muestreo	68	1694							68	1694
	Depósitos	16	300							16	300
	Depósitos Canal YII	6	293							6	293
	Legionella cultivo	6	12							6	12
Total Aguas de consumo		**2005**	**30980**	**3**	**6**	**6**	**59**	**39**	**234**	**2.053**	**31.279**
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina no climatizada polivalente	66	388	58	344	1	6	1	15	126	753
	Agua de piscina no climatizada infantil	25	145	33	198					58	343
	Agua de piscina climatizada polivalente	122	722	330	1986					452	2708
	Agua de piscina climatizada infantil	25	152	111	666					136	818
	Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	58	364							58	364
	Agua de torres de refrigeración	34	35							34	35
	Agua de nebulizadores	11	19							11	19
	Agua de ría, lago	35	274							35	274
	Fuentes ornamentales	1	7							1	7
	Fuentes transitables	21	147							21	147
	Agua de riego por aspersión	16	29							16	29
	Agua de limpieza viaria	8	29							8	29
Total Aguas continentales tratadas		**422**	**2311**	**532**	**3194**	**1**	**6**	**1**	**15**	**956**	**5526**
Aguas continentales no tratadas	Agua de pozo					2	30	2	28	4	58
Total Aguas continentales no tratadas						**2**	**30**	**2**	**28**	**4**	**58**
Aguas regeneradas	Otros	2	8					1	1	3	9
	Depósito	8	48							8	48
	Agua de riego por aspersión	15	73							15	73
	Agua de limpieza viaria	8	32							8	32
Total Aguas regeneradas		**33**	**161**					**1**	**1**	**34**	**162**
Total general		**2460**	**33452**	**535**	**3200**	**9**	**95**	**43**	**278**	**3047**	**37025**

IS: servicios de inspección. OO: otros organismos. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. CC: control de calidad.

Tabla 1

DESGLOSE DE MUESTRAS IS Y OO

Nombre producto	Nombre subproducto	IS				Muestras IS	Deter. IS	OO				Muestras OO	Deter. OO	Total Muestras	Total Deter.	% NC	% NC
		Cumple		No cumple				Cumple		No cumple							
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.			Muestras	Deter.	Muestras	Deter.					IS	OO
Aguas de consumo	Agua de grifo	825	15379	144	172	969	15551	3	6			3	6	972	15557	14,9 %	
	Agua de fuente	304	5015	76	96	380	5111							380	5111	20,0 %	
	Agua caliente	254	4173	52	73	306	4246							306	4246	17,0 %	
	Acometida	207	3708	47	65	254	3773							254	3773	18,5 %	
	EOM	67	1693	1	1	68	1694							68	1694	1,5 %	
	Depósitos	12	295	4	5	16	300							16	300	25,0 %	
	Depósitos Canal YII	6	293			6	293							6	293		
	Legionella cultivo	6	12			6	12							6	12		
Total Aguas de consumo		**1681**	**30568**	**324**	**412**	**2005**	**30980**	**3**	**6**			**3**	**6**	**2008**	**30986**	**16,2 %**	
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina no climatizada	53	374	13	14	66	388	50	335	8	9	58	344	124	732	19,7 %	13,8 %
	Agua de piscina no climatizada infantil	16	134	9	11	25	145	20	180	13	18	33	198	58	343	36,0 %	39,4 %
	Agua de piscina climatizada polivalente	58	641	64	81	122	722	237	1878	93	108	330	1986	452	2708	52,5 %	28,2 %
	Agua de piscina climatizada infantil	14	139	11	13	25	152	67	612	44	54	111	666	136	818	44,0 %	39,6 %
	Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	15	298	43	66	58	364							58	364	74,1 %	
	Agua de torres de refrigeración	31	32	3	3	34	35							34	35	8,8 %	
	Agua de nebulizadores	11	19			11	19							11	19		
	Agua de ría, lago	34	273	1	1	35	274							35	274	2,9 %	
	Fuentes	1	7			1	7							1	7		
	Fuentes transitables	2	93	19	54	21	147							21	147	90,5 %	
	Agua de riego por aspersión	34	273	1	1	16	29							16	29	6,3 %	
	Agua de limpieza	8	29			8	29							8	29		
Total Aguas continentales		**258**	**2067**	**164**	**244**	**422**	**2311**	**374**	**3005**	**158**	**189**	**532**	**3194**	**954**	**5505**	**38,9 %**	**29,7 %**
Aguas regeneradas	Otros	2	8			2	8							2	8		
	Depósito	6	46	2	2	8	48							8	48	25,0 %	
	Agua de riego por aspersión	13	71	2	2	15	73							15	73	13,3 %	
	Agua de limpieza	6	30	2	2	8	32							8	32	25,0 %	
Total Aguas regeneradas		**27**	**155**	**6**	**6**	**33**	**161**							**33**	**161**	**18,2 %**	
Total general		**1.966**	**32.790**	**494**	**662**	**2.460**	**33.452**	**377**	**3011**	**158**	**189**	**535**	**3.200**	**2.995**	**36.652**	**20,1%**	**29,5 %**

**Las muestras OO de aguas de piscina corresponden a los polideportivos (autocontrol).*

Tabla 2

ANÁLISIS REALIZADOS EN MUESTRAS IS

Nombre producto		Aguas FQ		Metales en aguas		Micro en aguas		*Legionella*		Bisfenol A		COV		Total Muestras	Total Deter.
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.		
Aguas de consumo	Agua de grifo	740	7508	686	1284	639	1912	9	9	82	82	82	4756	969	15551
	Agua de fuente	361	3700	332	451	340	960							380	5111
	Agua caliente sanitaria	110	1188	109	238	118	315	80	80	47	47	41	2378	306	4246
	Acometida	251	2668	238	419	221	627			1	1	1	58	254	3773
	EOM	68	1360	68	69	68	265							68	1694
	Depósitos	14	158	14	39	11	44			1	1	1	58	16	300
	Depósitos Canal YII	6	150	6	113	6	30							6	293
	Legionella cultivo					6	12							6	12
Total Aguas de consumo		**1550**	**16732**	**1453**	**2613**	**1409**	**4165**	**89**	**89**	**131**	**131**	**125**	**7250**	**2005**	**30980**
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina no climatizada polivalente	65	260			64	128							66	388
	Agua de piscina no climatizada infantil	24	96			24	48	1	1					25	145
	Agua de piscina climatizada polivalente	56	210			55	110	44	44					58	364
	Agua de piscina climatizada infantil	25	100	1	4	24	48							25	152
	Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	120	479	2	8	117	234	1	1					122	722
	Agua de torres de refrigeración	1	1					34	34					34	35
	Agua de nebulizadores	1	5			3	6	8	8					11	19
	Agua de ría, lago	32	147	2	36	33	87	4	4					35	274
	Fuentes ornamentales	1	4			1	2	1	1					1	7
	Fuentes transitables	21	84			21	42	21	21					21	147
	Agua de riego por aspersión	3	12			1	2	15	15					16	29
	Agua de limpieza viaria	7	21					8	8					8	29
Total Aguas continentales tratadas		**356**	**1419**	**5**	**48**	**343**	**707**	**137**	**137**					**422**	**2311**
Aguas regeneradas	Otros	2	6					2	2					2	8
	Depósito	8	32			8	8	8	8					8	48
	Agua de riego por aspersión	8	24					8	8					8	32
	Agua de limpieza viaria	15	54			4	4	15	15					15	73
Total Aguas regeneradas		**33**	**116**			**12**	**12**	**33**	**33**					**33**	**161**
Total general		**1939**	**18267**	**1458**	**2661**	**1764**	**4884**	**259**	**259**	**131**	**131**	**125**	**7250**	**2460**	**33452**

Tabla 3

ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS EN MUESTRAS IS

		Cumple		No cumple		Total Muestras	Total Deter.	% C	% NC
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.				
Aguas de consumo	Agua de grifo	686	7447	54	61	740	7508	92,7 %	7,3 %
	Agua de fuente	318	3652	43	48	361	3700	88,1 %	11,9 %
	Agua caliente sanitaria	103	1174	7	14	110	1188	93,6 %	6,4 %
	Acometida	234	2647	17	21	251	2668	93,2 %	6,8 %
	Estaciones Oficiales de Muestreo	67	1359	1	1	68	1360	98,5 %	1,5 %
	Depósitos	14	158			14	158	100,0 %	
	Depósitos Canal YII	6	150			6	150	100,0 %	
Total Aguas de consumo		**1428**	**16587**	**122**	**145**	**1550**	**16732**	**92,1 %**	**7,9 %**
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina no climatizada polivalente	52	246	13	14	65	260	80,0 %	20,0 %
	Agua de piscina no climatizada infantil	15	85	9	11	24	96	62,5 %	37,5 %
	Agua de piscina climatizada polivalente	14	87	11	13	25	100	56,0 %	44,0 %
	Agua de piscina climatizada infantil	57	404	63	75	120	479	47,5 %	52,5-%
	Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	14	148	42	62	56	210	25,0 %	75,0 %
	Agua de torres de refrigeración	1	1			1	1	100,0 %	
	Agua de nebulizadores	1	5			1	5	100,0 %	
	Agua de ría, lago	32	147			32	147	100,0 %	
	Fuentes ornamentales	1	4			1	4	100,0%	
	Fuentes transitables	3	54	18	30	21	84	14,3 %	85,7 %
	Agua de riego por aspersión	3	12			3	12	100,0 %	
	Agua de limpieza viaria	7	21			7	21	100,0 %	
Total Aguas continentales tratadas		**200**	**1214**	**156**	**205**	**356**	**1419**	**56,2 %**	**43,8 %**
Aguas regeneradas	Otros	2	6			2	6	100,0 %	
	Depósito	8	32			8	32	100,0 %	
	Agua de riego por aspersión	15	54			15	54	100,0 %	
	Agua de limpieza viaria	8	24			8	24	100,0 %	
Total Aguas regeneradas		**33**	**116**			**33**	**116**	**100,0 %**	
Total general		**1661**	**17917**	**278**	**350**	**1939**	**18267**	**85,7 %**	**14,3 %**

Tabla 4

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS EN MUESTRAS IS

		Cumple		No cumple		Total Muestras	Total Deter.	% C	% NC
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.				
Aguas de consumo	Agua de grifo	595	1867	44	45	639	1912	93,1 %	6,9 %
	Agua de fuente	310	930	30	30	340	960	91,2 %	8,8 %
	Agua caliente sanitaria	105	298	13	17	118	315	89,0 %	11,0 %
	Agua de consumo - EOM	67	264	1	1	68	265	98,5 %	1,5 %
	Agua de consumo - acometida	207	613	14	14	221	627	93,7 %	6,3 %
	Depósitos	9	42	2	2	11	44	81,8 %	18,2 %
	Depósitos Canal YII	6	30			6	30	100,0 %	
	Legionella cultivo	6	12			6	12	100,0 %	
Total Aguas de consumo		**1305**	**4056**	**104**	**109**	**1409**	**4165**	**92,6 %**	**7,4 %**
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina no climatizada polivalente	64	128			64	128	92,2 %	7,8 %
	Agua de piscina no climatizada infantil	24	48			24	48	79,2 %	20,8 %
	Agua de piscina climatizada infantil	24	48			24	48	100,0 %	
	Agua de piscina climatizada polivalente	112	228	5	6	117	234	100,0 %	
	Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	52	107	3	3	55	110	94,5 %	5,5 %
	Agua de nebulizadores	3	6			3	6	100,0 %	
	Agua de ría, lago	32	86	1	1	33	87	97,0 %	3,0 %
	Fuentes ornamentales	1	2			1	2	100,0 %	
	Fuentes transitables	7	19	14	23	21	42	33,3 %	66,7 %
	Agua de riego por aspersión	1	2			1	2	100,0 %	
Total Aguas continentales tratadas		**320**	**674**	**23**	**33**	**343**	**707**	**93,3 %**	**6,7 %**
Aguas regeneradas	Agua de riego por aspersión	4	4			4	4	100,0 %	
	Depósito	7	7	1	1	8	8	87,5 %	12,5 %
Total Aguas regeneradas		**11**	**11**	**1**	**1**	**12**	**12**	**91,7 %**	**8,3 %**
Total general		**1636**	**4741**	**128**	**143**	**1764**	**4884**	**92,7 %**	**7,3 %**

Tabla 5

ANÁLISIS DE LEGIONELLA EN MUESTRAS IS

		Cumple		No cumple		Total Muestras	Total Deter.	% C	% NC
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.				
Aguas de consumo	Agua de grifo	5	5	4	4	9	9	55,6 %	44,4 %
	Agua caliente sanitaria	68	68	12	12	80	80	85,0 %	15,0 %
Total Aguas de consumo		**73**	**73**	**16**	**16**	**89**	**89**	**82,0 %**	**18,0 %**
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina no climatizada infantil	1	1			1	1	100,0 %	
	Agua de piscina climatizada polivalente	1	1			1	1	100,0 %	
	Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	43	43	1	1	44	44	97,7 %	2,3 %
	Agua de torres de refrigeración	31	31	3	3	34	34	91,2 %	8,8 %
	Agua de nebulizadores	8	8			8	8	100,0 %	
	Agua de ría, lago	4	4			4	4	100,0 %	
	Fuentes ornamentales	1	1			1	1	100,0 %	
	Fuentes transitables	20	20	1	1	21	21	95,2 %	4,8 %
	Agua de riego por aspersión	14	14	1	1	15	15	93,3 %	6,7 %
	Agua de limpieza viaria	8	8			8	8	100,0 %	
Total Aguas continentales tratadas		**131**	**131**	**6**	**6**	**137**	**137**	**95,6 %**	**4,4 %**
Aguas regeneradas	Otros	2	2			2	2	100,0 %	
	Depósito	7	7	1	1	8	8	87,5 %	12,5 %
	Agua de riego por aspersión	13	13	2	2	15	15	86,7 %	13,3 %
	Agua de limpieza viaria	6	6	2	2	8	8	75,0 %	25,0 %
Total Aguas regeneradas		**28**	**28**	**5**	**5**	**33**	**33**	**84,8 %**	**15,2 %**
Total general		**232**	**232**	**27**	**27**	**259**	**259**	**89,6 %**	**10,4 %**

Tabla 6

PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS

El control de *Legionella pneumophila* se ha realizado en 259 muestras de aguas procedentes de *spas*, fuentes ornamentales, torres de refrigeración, etc.

Se observa, en general, un elevado grado de cumplimiento, pero siguen detectándose incidencias, principalmente en agua caliente sanitaria, en el 10,4 % de las muestras analizadas, por lo que se considera imprescindible mantener este control en las instalaciones de riesgo.

ANÁLISIS DE BISFENOL A Y COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES EN MUESTRAS IS

		Cumple		Determinaciones NC		No cumple		Total Muestras	Total Deter.	% C	% NC
		Muestras	Deter.	Bisfenol A	COVs	Muestras	Deter.				
Aguas de consumo	Agua de grifo	164	4838					164	4838	100,0 %	
	Agua caliente sanitaria	77	2414	11		11	11	88	2425	87,5 %	12,5 %
	Agua de consumo - acometida	2	59					2	59	100,0 %	
	Depósitos	2	59					2	59	100,0 %	
Total Aguas de consumo		**245**	**7370**	**11**		**11**	**11**	**256**	**7381**	**95,7 %**	**4,3 %**
Total general		**245**	**7370**	**11**		**11**	**11**	**256**	**7381**	**95,7 %**	**4,3 %**

Tabla 7

ANÁLISIS DE METALES EN MUESTRAS IS

		Cumple		Determinaciones No cumplen				No cumple		Total Muestras	Total Deter.	% C	% NC
		Muestras	Deter.	Aluminio	Plomo	Hierro	Uranio	Muestras	Deter.				
Aguas de consumo	Agua de grifo	628	1222		12	47	3	58	62	686	1284	91,5 %	8,5 %
	Agua de fuente	314	433	2		15	1	18	18	332	451	94,6 %	5,4 %
	Agua caliente sanitaria	94	219		4	15		15	19	109	238	86,2 %	13,8 %
	Agua de consumo - EOM	68	69							68	69	100,0 %	
	Agua de consumo - acometida	210	389	1	2	26	1	28	30	238	419	88,2 %	11,8 %
	Depósitos	12	37				2	2	2	14	39	85,7 %	14,3 %
	Depósitos Canal YII	6	113							6	113	100,0 %	
Total Aguas de consumo		**1332**	**2482**	**3**	**18**	**103**	**7**	**121**	**131**	**1453**	**2613**	**91,7 %**	**8,3 %**
Aguas continentales tratadas	Agua de piscina climatizada infantil	1	4							1	4	100,0 %	
	Agua de piscina climatizada polivalente	2	8							2	8	100,0 %	
	Agua de ría, lago	2	36							2	36	100,0 %	
Total Aguas continentales tratadas		**5**	**48**							**5**	**48**	**100,0 %**	
Total general		**1337**	**2530**	**3**	**18**	**103**	**7**	**121**	**131**	**1458**	**2661**	**91,7 %**	**8,3 %**

Tabla 8

AGUAS DE CONSUMO HUMANO (IS)

Objetivo del programa

Realizar el control y vigilancia del agua de consumo en el grifo del consumidor en el municipio de Madrid, aplicando los requisitos fijados por el RD 3/2023 (que ha derogado el anterior RD 140/2003), que establece criterios higiénico-sanitarios de calidad del agua de consumo humano. Comprende análisis de parámetros fisicoquímicos, elementos químicos, trihalometanos, análisis microbiológico en agua de consumo fría y, además, control de *Legionella* spp *o pneumophila* en agua caliente sanitaria, parámetro para el cual se seguirá lo establecido en el Real Decreto 487/2022, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

El control sanitario del agua de consumo humano es un objetivo prioritario de la salud pública. Las directivas europeas y la legislación nacional están destinadas a garantizar que el agua de consumo sea salubre y limpia, eliminando o reduciendo la concentración de contaminantes microbiológicos y fisicoquímicos que puedan afectar a la salud humana. En este programa se incluyen mayoritariamente las muestras analizadas a solicitud de los servicios de inspección (IS) tomadas por el Departamento de Inspección Central.

En el programa de control oficial se analizaron 2.005 muestras (IS) entre las que se incluyen aguas de consumo en el grifo del consumidor (969), fuentes de uso público (380), agua caliente sanitaria (306) y otras procedentes de acometidas (254), depósitos del Canal de Isabel II y otros depósitos (22) y estaciones oficiales de muestreo (68), siendo el 83,8 % conformes con los criterios de calidad del RD 3/2023. En las muestras de agua de grifo y de fuentes de uso público se incluyen las tomadas por el Departamento de Inspección Central como consecuencia de avisos por incidencias (muestreo no aleatorio), que después requieren la toma de muestras de confirmación para verificar que las incidencias han sido subsanadas.

Se ha producido un incremento del 11,5 % respecto a las muestras IS analizadas en 2023 (1774), así como un incremento significativo en el n.º de parámetros analizados (24,4 %).

En la siguiente tabla se resumen los datos globales de cumplimiento de este programa:

Nombre subproducto	IS				Total muestras IS	Total deter. IS	% muestras C	% muestras NC
	Cumple		No cumple					
	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.				
Agua de grifo	825	15379	144	172	969	15551	85,1	14,9
Agua caliente sanitaria	254	4173	52	73	306	4246	83,0	17,0
Agua de fuente	304	5015	76	96	380	5111	80,0	20,0
Agua de consumo - EOM	67	1693	1	1	68	1694	98,5	1,5
Agua de consumo - acometida	207	3708	47	65	254	3773	81,5	18,5
Depósitos	12	295	4	5	16	300	75,0	25,0
Depósitos Canal YII	6	293			6	293	100,0	
Legionella cultivo	6	12			6	12	100,0	
2024	**1681**	**30568**	**324**	**412**	**2005**	**30980**	**83,8**	**16,2**
2023	**1523**	**23124**	**251**	**304**	**1774**	**23428**	**85,9**	**14,1**

También se realizan los análisis necesarios a particulares (AP) a demanda, sobre todo a petición de comunidades de propietarios de viviendas ubicadas en Madrid cuando se quiere investigar un problema potencial en las aguas de la red de distribución.

En las anteriores tablas se desglosan los datos de las muestras de consumo humano tomadas por los servicios de inspección municipales, en función del tipo de análisis realizado (fisicoquímico,

microbiológico, elementos químicos, *Legionella* y otros contaminantes) y principales causas de no cumplimiento de la legislación vigente. La mayor incidencia se debe al contenido elevado en hierro en algunas aguas de consumo en viviendas o instalaciones con conducciones de este material.

CONTROL Y ANÁLISIS DE AGUAS CONTINENTALES TRATADAS (IS)

Se ha mantenido la colaboración con los departamentos de salud de los distritos y con el Departamento de Salud Ambiental para llevar a cabo el control de aguas de piscinas, *spas*, balnearios e instalaciones similares según el RD 742/2013 por el que se establecen las condiciones técnico-sanitarias de las aguas de piscinas de uso público, así como el control de las aguas en fuentes no transitables, lagos y manantiales. Se ha ampliado el control de las aguas regeneradas para uso agrícola, riego y baldeo de calles, etc. en las que se comprueba su adecuación en función del uso previsto de acuerdo con el RD 1620/2007.

En la siguiente tabla se muestra la estadística completa de muestras de aguas analizadas en este programa, segregadas en función de la naturaleza de la muestra, indicándose en cada caso el número de parámetros o determinaciones realizadas LSP y el grado de cumplimiento de la legislación vigente aplicable (C: cumplen; NC: no cumplen).

Nombre subproducto	IS				Total muestras IS	Total deter. IS	% muestras C	% muestras NC
	Cumple		No cumple					
	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.				
Agua de piscina no climatizada polivalente	53	374	13	14	66	388	80,3	19,7
Agua de piscina no climatizada infantil	16	134	9	11	25	145	64,0	36,0
Agua de piscina climatizada polivalente	58	641	64	81	122	722	47,5	52,5
Agua de piscina climatizada infantil	14	139	11	13	25	152	56,0	44,0
Agua de piscina tipo SPA/ Hidromasaje	15	298	43	66	58	364	25,9	74,1
Agua de torres de refrigeración	31	32	3	3	34	35	91,2	8,8
Agua de nebulizadores	11	19			11	19	100,0	
Agua de ría, lago	34	273	1	1	35	274	97,1	2,9
Fuentes ornamentales	1	7			1	7	100,0	
Fuentes transitables	2	93	19	54	21	147	9,5	90,5
Agua de riego por aspersión	15	28	1	1	16	29	93,8	6,3
Agua de limpieza viaria	8	29			8	29	100,0	
2024	**258**	**2067**	**164**	**244**	**422**	**2311**	**61,1**	**38,9**
2023	**245**	**2764**	**206**	**290**	**451**	**3054**	**54,3**	**45,7**

CONTROL Y ANÁLISIS DE AGUAS CONTINENTALES NO TRATADAS Y REGENERADAS

Proceden de la toma de muestras realizada por servicios de inspección del Departamento de Salud Ambiental en depósitos, agua de riego por aspersión y agua de limpieza viaria principalmente, muestras de aguas de pozo solicitadas por particulares (AP) y muestras de control de calidad de ejercicios de intercomparación (CC).

Nombre producto	Nombre subproducto	IS		AP		CC		Total muestras	Total deter.
		Muestras	Deter.	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.		
Aguas continentales no tratadas	Agua de pozo			2	30	2	28	4	58
Total Aguas continentales no tratadas				**2**	**30**	**2**	**28**	**4**	**58**
Aguas regeneradas	Otros	2	8			1	1	3	9
	Depósito	8	48					8	48
	Agua de riego por aspersión	15	73					15	73
	Agua de limpieza viaria	8	32					8	32
Total Aguas regeneradas		**33**	**161**			**1**	**1**	**34**	**162**
Total general		**33**	**161**	**2**	**30**	**3**	**29**	**38**	**220**

En las aguas regeneradas se observa un incumplimiento del 18,2 %, principalmente por *Legionella*.

Aguas regeneradas	IS				Total muestras IS	Total deter. IS	% muestras C	% muestras NC
	Cumple		No cumple					
	Muestras	Deter.	Muestras	Deter.				
Otros	2	8			2	8	100,0	
Depósito	6	46	2	2	8	48	75,0	25,0
Agua de riego por aspersión	13	71	2	2	15	73	86,7	13,3
Agua de limpieza viaria	6	30	2	2	8	32	75,0	25,0
2024	**27**	**155**	**6**	**6**	**33**	**161**	**81,8**	**18,2**

PROGRAMA ANUAL DE ANÁLISIS Y CONTROL DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos y Productos Alimentarios 2024			
Programación toma de muestras 2024	**N.º muestras programadas[1]**	**N.º muestras tomadas[2]**	**% cumplimiento**
Total	2.671	2.744	102,7

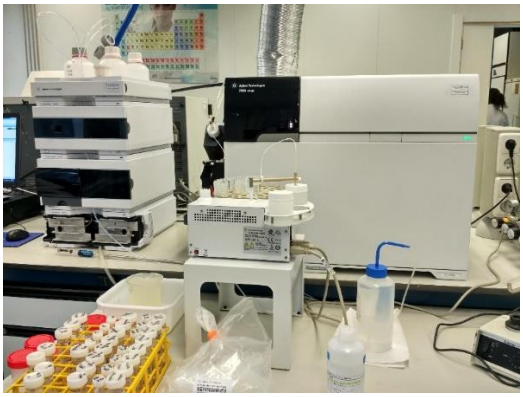
[1] *Según la programación trimestral del año 2024.*
[2] *De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.*

Resultados de la toma de muestras de productos alimenticios 2024					
Tipo de muestra	**N.º muestras tomadas**	**Conformes**	**No conformes/No seguras**	**Sin calificar o rechazadas**	**% no conformidad[1]**
Productos alimenticios	2.744	2.498	191	55	7,1

[1] *Para el cálculo del % de la no conformidad, no se han contabilizado las muestras sin calificar o rechazadas.*

Resumen del Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos y Productos Alimentarios 2024 (desglosado por programas)			
Incluye las muestras de todos los servicios de control oficial actuantes			
Programa de control	N.º muestras		% cumplimiento
	programadas[1]	tomadas[2]	
5: Alérgenos y sustancias que causan intolerancias.	264	259	98,1
6: Organismos modificados genéticamente (OMG).	30	30	100
7: Etiquetado y composición de complementos alimenticios.	10	5	50
8: Peligros biológicos en alimentos (Seguridad alimentaria).	501	542	108,1
8 (A): Otros peligros biológicos en alimentos**.**	129	288	223,2
9: Anisakis.	61	60	98,3
11: Contaminantes en alimentos.	389	381	97,9
12: Aditivos y otros ingredientes tecnológicos en alimentos.	499	458	91,7
13: Materiales en contacto con alimentos	15	15	100
14: Residuos de plaguicidas en alimentos.	168	171	101,7
15: Residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias en alimentos de origen animal.	40	27	67,5
17: Control físico-químico	565	508	89,9
Total	**2.671**	**2.744**	**102,7**

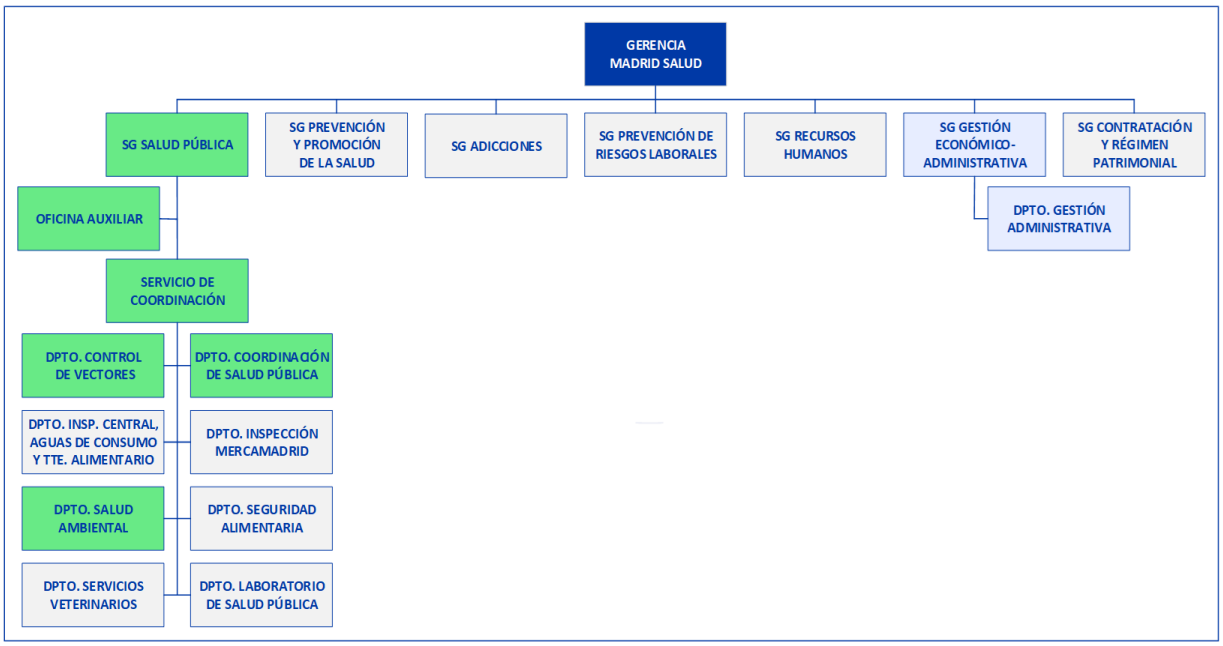
1 Según la programación trimestral del año 2024. No se incluyen las muestras de resistencias antimicrobianas de la AESAN.
2 De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.



EXPEDIENTES SANCIONADORES Y DE MEDIDAS CAUTELARES

Expedientes relacionados con seguridad alimentaria
Control sanitario de alimentos en los establecimientos del comercio minorista de alimentación, bares y restaurantes, comedores colectivos, centros de cuidado y recreo infantil, así como Mercamadrid y transporte de alimentos. El objetivo marcado para 2024, consistente en terminar en plazo el 99 % de los expedientes sancionadores en materia de seguridad alimentaria, se ha superado al haber sido terminados el 100 % en plazo.
Expedientes sancionadores: 309 **Adopción de medidas cautelares: 86**

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Prevenir efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1 Departamento de Salud Ambiental

INTRODUCCIÓN

Para esta línea estratégica se han definido cuatro objetivos generales:

- Vigilancia de la salud relacionada con la exposición a factores ambientales.
- Intervención en situaciones de insalubridad y deficiente habitabilidad con riesgo en salud en viviendas.
- Promoción de entornos urbanos saludables.
- Vigilancia de establecimientos/actividades con incidencia en salud pública.

Cada uno de los cuales presenta, a su vez, sus líneas propias de trabajo.

EVOLUCIÓN 2024

A nivel general, desde el Dpto. de Salud Ambiental se han realizado 1.915 inspecciones y 153 tomas de muestras de agua conforme a las siguientes actuaciones.

Se han resuelto 344 expedientes de insalubridad y 110 expedientes por deficiente habitabilidad con riesgo en salud, para lo que se han realizado 923 inspecciones y se han coordinado 68 saneamientos, habiendo retirado 101 toneladas de residuos de estos inmuebles. Asimismo, y en relación con el PIAP 2024, se han realizado 543 inspecciones a establecimientos relacionados con la estética, gimnasios, aguas recreativas y centros infantiles, 170 inspecciones a sistemas de nebulización en terrazas y 10 inspecciones a servicios funerarios. Además, se han realizado 121 inspecciones a las 129 instalaciones municipales (autocontrol) de riesgo más elevado de legionelosis.

Además, se han tramitado otras 247 solicitudes de actuación, que pueden requerir una o varias actividades inspectoras, (89 relacionadas con establecimientos con incidencia en salud pública, 8 con entorno urbano y vivienda y 150 en materia de salud ambiental). A su vez, se han elaborado 37 informes y 9 criterios técnicos en materia de salud ambiental.

Durante 2024 se continuó con las actividades y programas objeto de la competencia de este Departamento de Salud Ambiental, destacando las siguientes:

- La consistencia del Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales, de vigilancia de efectos en salud de los factores ambientales, que cuenta con 134 indicadores de seguimiento si consideramos la desagregación por sexo y localización, y el Sistema de Alertas en Salud Ambiental de recomendaciones sanitarias a la población ante episodios de contaminación atmosférica o de temperaturas extremas, que ha sido activado en 60 ocasiones por un total de 99 días.
- La consolidación de los procedimientos de seguimiento de los expedientes de insalubridad en viviendas y asentamientos urbanos por acumulación de basuras y enseres, que dio lugar en 2024 a la resolución de 344 expedientes. En 2022 se inició una nueva línea de trabajo en relación con la vigilancia de situaciones de insalubridad en viviendas por deficiente habitabilidad con riesgo en salud, que ha supuesto en 2024 la gestión de 110 demandas en esta materia.
- En cuanto al control de actividades con incidencia en salud pública, como en años anteriores, se ha continuado dando apoyo a los distritos a través de la realización de 543 inspecciones y se han coordinado las siguientes comisiones técnicas: Estética/Gimnasios, Aguas Recreativas y Centros Infantiles.
- Como viene siendo habitual, se ha realizado el seguimiento del mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones municipales de riesgo de legionelosis (autocontrol), con un censo inicial en 2024 de 129 instalaciones, así como el control de 162 sistemas de nebulización en terrazas, lo que ha supuesto la realización de 444 actuaciones (291 inspecciones totales y 136 controles de calidad del agua de las instalaciones). También se ha muestreado agua para celebración de eventos deportivos en 17 ocasiones. En esta materia, se ha coordinado, como todos los años, el Grupo Municipal de Vigilancia de Instalaciones Municipales de Riesgo de Trasmisión de Legionelosis.
- El Dpto. de Salud Ambiental mantiene una apuesta importante por la calidad mediante la implantación de sistemas basados en la gestión por procesos y de cartas de servicios. El cumplimiento en 2024 de la Carta de Servicios de Insalubridad de la Vivienda ha sido del 83,3 %.

  Plan de Actuación 2024

  - Grado de cumplimiento de los indicadores: 95 %.
  - Nivel de implantación de las acciones de mejora: 70 %.

Objetivo 1: Vigilar los efectos en salud de factores ambientales de riesgo

Línea de trabajo 1. Implantación y seguimiento del Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales

El Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales contempla el seguimiento de indicadores sobre posibles efectos en salud derivados de la exposición a factores ambientales proponiendo, en su caso, medidas adecuadas para minimizar estos efectos. En 2011 este sistema disponía de 19 indicadores; en la actualidad se mantienen 134 si consideramos la desagregación por sexo y localización.

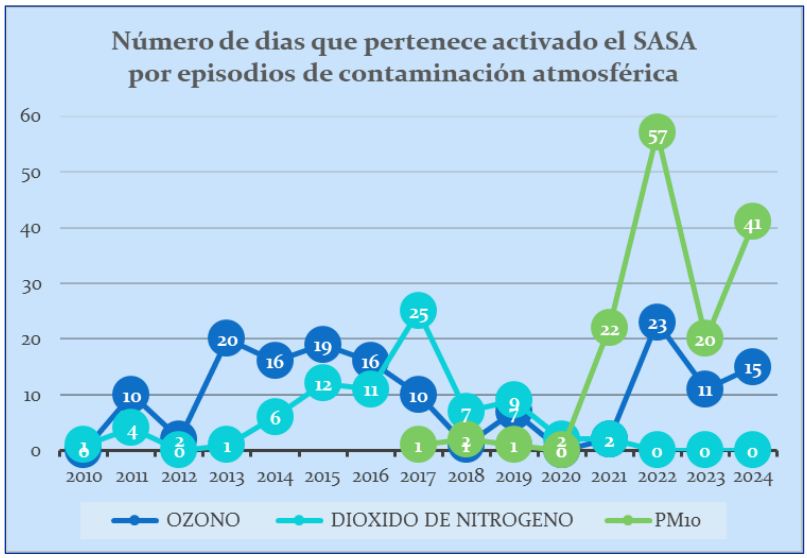
Línea de trabajo 2. Implantación y seguimiento del Sistema de Alertas en Salud Ambiental

Al objeto de informar a la población de riesgos ambientales con efectos en salud, en 2011 se implantó el Sistema de Alertas en Salud Ambiental (SASA), mediante el que se procede a la difusión sistematizada de recomendaciones sanitarias en episodios de superación de los umbrales de contaminantes en la atmósfera o de temperaturas extremas.

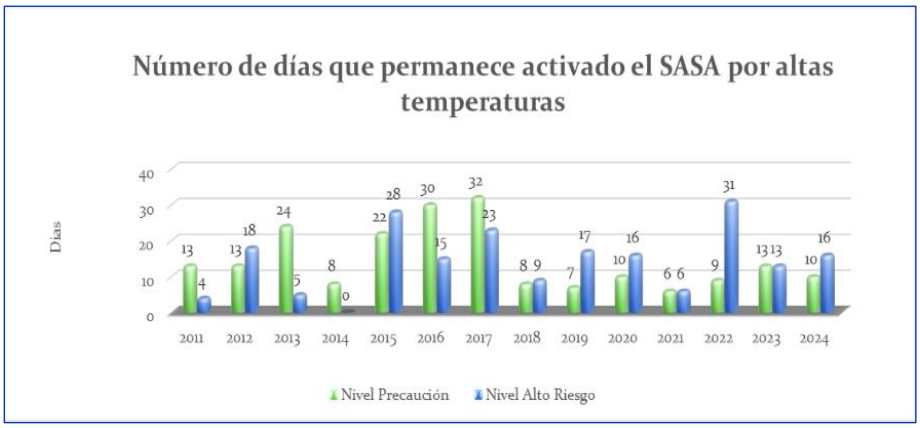
Durante 2024 se ha activado el Sistema de Alertas en Salud Ambiental por episodios de contaminación atmosférica (ECA) en 34 ocasiones habiendo permanecido activo durante 56 días, 15 de ellos por alta concentración de ozono y 41 por niveles elevados de partículas en suspensión debido a la intrusión de masas de aire africano (intrusión sahariana). No se produjo ninguna activación por dióxido de nitrógeno.

Respecto de los episodios de contaminación atmosférica por dióxido de nitrógeno, se actúa conforme a lo indicado en el *Protocolo de actuación por episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid*. El Departamento de Salud Ambiental forma parte de la Comisión Técnica de Calidad del Aire y del grupo operativo ante ECA.

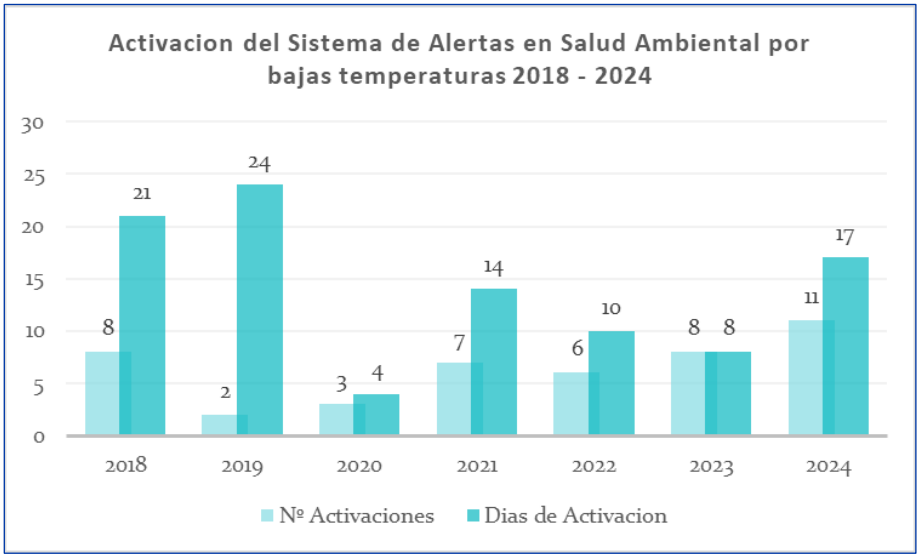
Con relación al ozono, se aplica el *Protocolo de actuación por episodios de contaminación por ozono en el municipio de Madrid*.



En lo que respecta a la activación del Sistema de Alertas en Salud Ambiental por episodios de temperaturas extremas (olas de calor), el sistema se activó en 15 ocasiones y permaneció activado 26 dias, 10 con nivel de precaucion y 16 con nivel de alto riesgo.



En cuanto a la activación del Sistema de Alertas en Salud Ambiental por temperaturas extremas (olas de frío), tuvo lugar en 11 ocasiones, manteniendose 17 días activado.



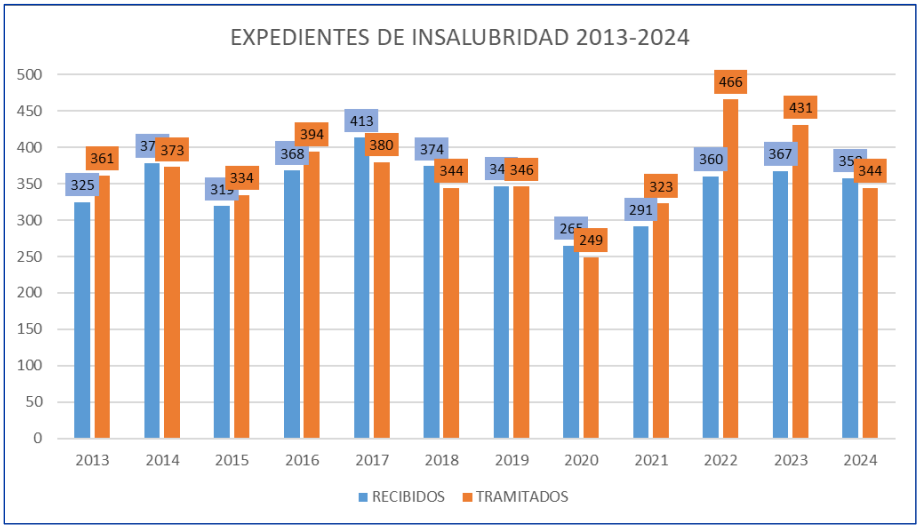
Objetivo 2: Control de la salubridad de las viviendas

Durante 2024 se han resuelto un total de 454 expedientes y se han realizado 923 inspecciones.

Línea de trabajo 3. Vigilancia de situaciones de insalubridad en viviendas y otros lugares de residencia por acumulación de basuras y/o enseres

En materia de vigilancia y control de la salubridad de viviendas y otros lugares de residencia, se han tramitado 358 expedientes de insalubridad por acumulación de basuras y enseres, de los que durante 2024 se han resuelto 344, lo que ha supuesto la realización de 907 inspecciones. Destaca el importante volumen de residuos retirados, que alcanzó la cifra de 101 toneladas.

Indicador	Insalubridad 2024
N.º total de solicitudes recibidas	358
N.º de expedientes resueltos	344
N.º inspecciones realizadas	923
Porcentaje de expedientes con solicitud autorización judicial de entrada a vivienda	25
N.º limpiezas judiciales	30
N.º limpiezas voluntarias	38
kg de basura retirados	101.380
Tiempo medio cierre expediente sin autorización judicial (días)	44,3



Línea de trabajo 4. Valoración de situaciones de insalubridad en viviendas por deficiente habitabilidad con riesgo en salud

En el año 2022 se inició una nueva línea de trabajo, actuando a solicitud de cualquier particular o de otras instancias administrativas que comuniquen una situación de insalubridad por deficiente habitabilidad en viviendas u otros lugares de residencia, que supongan un riesgo para la salud individual y colectiva.

Ello implica evaluar el riesgo en salud de la denuncia por la causa citada, llevando a cabo, cuando así se valora, la oportuna visita de inspección para la comprobación de los hechos denunciados y, en su caso, requerir la subsanación de las deficiencias detectadas.

En esta materia se han recibido 113 solicitudes de actuación, procediendo a la gestión de 110 demandas en esta materia y a la realización de 16 inspecciones.

Además, se mantiene actualizada la CS de Insalubridad en Viviendas, aprobada el 7 de julio de 2011 y que cuenta con la certificación de conformidad con la norma UNE 93200:2008 desde 2016 (la última renovación de la certificación se realizó el 18 de noviembre de 2024).

Objetivo 3: Promoción de entornos urbanos saludables

Línea de trabajo 5. Entorno urbano y salud

Desde el Departamento de Salud Ambiental se da respuesta a las distintas reclamaciones, peticiones y solicitudes requeridas por la ciudadanía (registro, 010, correo electrónico, etc.), respecto a posibles problemas ambientales con repercusión en salud pública. Durante 2024 se gestionaron 128 expedientes a este respecto, realizandose 158 inspecciones, en los que se analizaron los posibles riesgos que para la salud pudieran derivarse de la exposición a sustancias químicas, agentes biológicos, calidad de ambientes interiores y otros factores ambientales de riesgo, como amianto, calidad ambiente exterior, etc.

Línea de trabajo 6

6.1. Autocontrol de instalaciones de riesgo de proliferación de *Legionella*

Como en años anteriores, se ha realizado el control de la adecuación del mantenimiento de las 129 instalaciones de riesgo de proliferación de legionelosis en edificios de titularidad municipal ETM. A tal efecto se llevaron a cabo 121 inspecciones, tomado un total de 34 muestras.

Además, el Ayuntamiento de Madrid, como titular, es también responsable del mantenimiento adecuado de otras instalaciones municipales de riesgo de proliferación de legionelosis en la vía pública VP como fuentes ornamentales, sistemas de riego por aspersión, limpieza viaria, etc. Para satisfacer la demanda de análisis de autocontrol de algunas de esas otras instalaciones de riesgo, por parte de este Departamento de Salud Ambiental se han realizado 94 tomas de muestras.

2024	N.º instalaciones controladas
Instalaciones municipales de alto riesgo de proliferación de legionelosis	129
Total inspecciones	121
Cobertura de inspección instalaciones municipales alto riesgo	94 %
Rotación	0.9
N.º muestras para análisis instalaciones municipales de riesgo ETM	34
N.º muestras para análisis instalaciones municipales de riesgo VP	94
Otras muestras (denuncias ambientales, autorización eventos)	5

6.2. Control de legionelosis en sistemas de nebulización de terrazas/veladores

Por otra parte, durante 2024 se ha realizado, la vigilancia y control de 162 sistemas de nebulización en terrazas y veladores en la vía pública, el 69 % de los sistemas de nebulización censados, realizando para ello 170 inspecciones y 3 tomas de muestra. Se trata de un censo variable que precisa de actualización anual.

Asimismo, se continúa coordinando el Grupo Municipal de Vigilancia de Instalaciones Municipales de Riesgo de Trasmisión de Legionelosis y se ha iniciado la actualización del seguimiento de estas instalaciones de riesgo de transmisión de legionelosis para el cumplimiento de lo dispuesto en la nueva normativa de aplicación, habiendo iniciado el apoyo a los servicios municipales relacionados en el diseño e implantación de los Planes de Prevención y Control de Legionela PPCL en estas instalaciones.

Cabe indicar adicionalmente, la realización de 17 tomas de muestra de agua adicionales referentes al control de láminas de agua por deficiente calidad ambiental y eventos deportivos)

Objetivo 4: Vigilancia de establecimientos/actividades de riesgo en salud

Línea de trabajo 7. Control de establecimientos con incidencia en salud: estética, aguas recreativas y centros infantiles.

Con carácter anual se diseña y evalúa el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en Establecimientos con Incidencia en Salud, que contempla programas de control planificados:

- Estética. Programas de control de establecimientos donde se realizan prácticas de adorno corporal (tatuaje, anillado y micropigmentación); centros de bronceado artificial; peluquerías; institutos de belleza y centros de estética.
- Gimnasios. Programa de control e inspección de gimnasios.
- Centros infantiles. Programa de control e inspección de centros de recreo, cuidado infantil y escuelas infantiles.
- Aguas recreativas. Programa de control de piscinas y de *spas* y balnearios urbanos.

Durante 2024, desde el Departamento de Salud Ambiental y al objeto de cumplir con los objetivos planificados, se dio apoyo (actuaciones inspectoras de refuerzo) a los diferentes distritos que así lo solicitaron, habiendo realizado 543 inspecciones a 316 establecimientos sobre el total de 4.849 inspecciones, lo que supuso un 12,1 % de la actividad global.

Asimismo, se han atendido 105 demandas ciudadanas (denuncias, solicitudes de informacion…) y la actualización de los registros de salud pública de los establecimientos que así lo han requerido.

Por otra parte, se han tramitado 2 medidas cautelares y 1 propuestas de expedientes sancionadores.

Como en años anteriores, durante 2024 se han mantenido las comisiones técnicas entre Madrid Salud y los distritos, recayendo en el Departamento de Salud Ambiental la coordinación de las siguientes: Comisión de Estética/Gimnasios, Comision de Aguas Recreativas y Comision de Centros Infantiles.

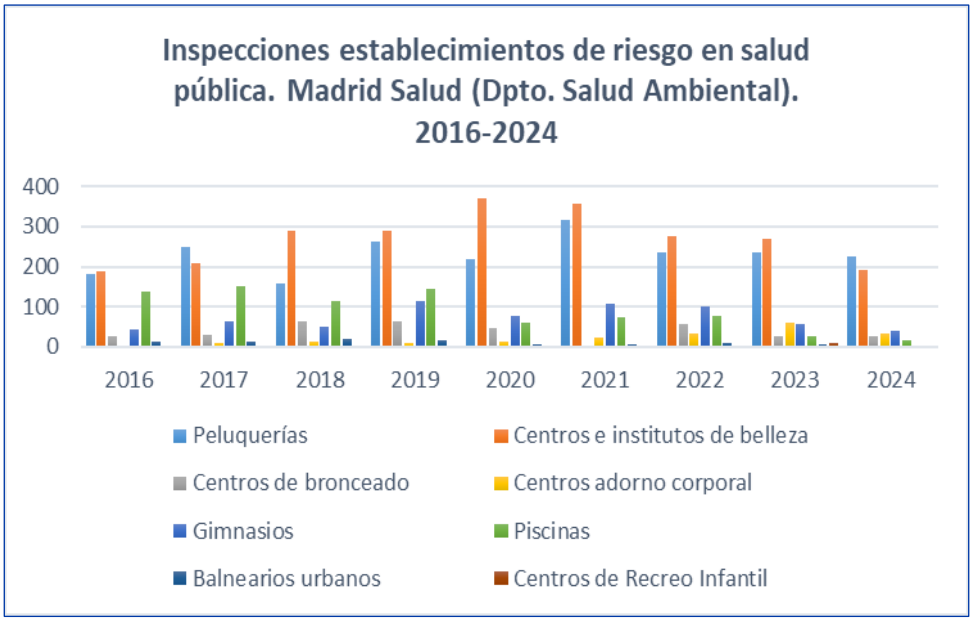
Inspecciones realizadas por Madrid Salud a establecimientos / instalaciones de estética y gimnasios 2017-2024

Inspecciones realizadas (estética)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Peluquerías	250	158	262	218	315	235	235	224
Centros e institutos de belleza	189	310	290	371	358	275	268	193
Centros de bronceado	29	63	62	47	61	56	25	26
Centros de adorno corporal (tatuaje, *piercing*, micropigmentación)	8	14	10	13	24	34	61	32

Inspecciones realizadas (estética)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Gimnasios	63	51	115	76	108	101	56	40
Total inspecciones	**539**	**596**	**739**	**725**	**866**	**701**	**645**	**515**

Inspecciones realizadas por Madrid Salud a instalaciones de aguas recreativas 2017-2024

Inspecciones realizadas (aguas recreativas)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Piscinas	151	115	145	61	73	78	25	16
Balnearios urbanos y *spas*	12	21	16	7	6	8	7	0
Total inspecciones	**163**	**136**	**161**	**68**	**79**	**86**	**32**	**16**



Línea de trabajo 8. Control de servicios funerarios

En materia de sanidad mortuoria, se ha llevado a cabo la inspección del 100 % de las instalaciones de las empresas funerarias (tanatorios) autorizadas en el municipio de Madrid con objeto de valorar, desde el punto de vista higiénico-sanitario, la adecuación de las instalaciones y coches fúnebres a la legislación vigente. A este respecto, durante 2024 se han realizado 10 inspecciones, a servicios funerarios autorizada. Durante las inspecciones, se comprobó su conformidad a las condiciones higiénico-sanitarias exigidas de las citadas instalaciones y de los vehículos, tanto de la flota existente en años anteriores como de los de nueva adquisición.
Del total de 543 inspecciones realizadas, 515 inspecciones se han realizado a centros de estética y gimnasios, 16 inspecciones a instalaciones de aguas recreativas, 2 inspecciones a centros infantiles, y 10 inspecciones a servicios funerarios, todo ello como actividad de apoyo a los distritos.

EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con salud ambiental
Expedientes sancionadores en peluquerías, centros de belleza, de estética y similares; establecimientos de actividad física y piscinas. El objetivo marcado para 2024, consistente en terminar en plazo el 99 % de los expedientes sancionadores en materia de salud ambiental, se ha superado al haber sido terminados el 100 % en plazo.
Expedientes resueltos: 20

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2 Departamento de Control de Vectores

INTRODUCCIÓN

RESUMEN DATOS GENERALES

En materia de control de vectores y plagas de la ciudad, el número total de actuaciones se ha incrementado un 0,28 % (515.122 en el año 2024 respecto a 513.660 en el año 2023). El número de actuaciones generales (excluyendo red alcantarillado), tanto de revisión como de tratamiento, ha experimentado, asimismo, un incremento del 8,25 % pasando de las 13.192 del año 2023 a las 14.205 actuaciones del año 2024. El número de pozos de alcantarillado totales revisados ha sido de 501.060 (500.468 en 2023), lo que supone un incremento del 0,12 %. En cuanto a la atención a avisos de la ciudadanía por ratas y/o cucarachas de alcantarillado (dato de indicador total), cabe destacar, el notable incremento (25,94 %) en el número de avisos totales por ratas (N = 6.214 en el año 2024, respecto a N = 4.934 en el año 2023) así como una reducción (11,73 %) de los avisos por cucarachas de alcantarillado (N = 2.295 en el año 2024 respecto a N = 2.600 en el año 2023). En total, la suma de avisos en vía pública de ratas y cucarachas de alcantarillado (todas las especies) supone un incremento del 12,94 % respecto al mismo dato de 2023, pasando de N = 7.534 en ese año 2023 a N = 8.509 en el año 2024.

Respecto al resto de plagas y vectores, durante el año 2024 se redujeron de manera muy leve las actuaciones realizadas en edificios de titularidad municipal (ETMS), que pasaron de 4.516 en el 2023 a 4.502 en el año 20243 (reducción del 0,31 %), de los que el 45,55 % correspondieron a actuaciones planificadas de revisión y el resto a la atención de avisos. Relativo a mosquitos, se redujeron los avisos recibidos en un 5,32 % (N = 89 en el año 2024 respecto a N = 94 en el año 2023). Los avisos por palomas bravías se redujeron en un 19,75 % (N = 451 en el año 2024 respecto a N = 562 en el 2023). Respecto a chinches de cama, se incrementaron las actuaciones (10,41 %), que pasaron de N = 317 en el año 2023 a N = 350 en el 2024. Finalmente, y relativo a incidentes comunicados por avispas y abejas, durante el año 2024 se atendieron 23 casos de abejas y 445 avisos por avispas frente a los 13 casos de abejas y 358 de avispas del año 2023 (incremento del 76,92 % en el caso de abejas y también incremento del 24,30 % en el caso de las avispas).

El Departamento de Control de Vectores sigue manteniendo una apuesta importante por la calidad mediante la implantación de sistemas de calidad basados en la gestión por procesos y de cartas de servicios. El cumplimiento en 2024 de la Carta de Servicios de Prevención y Control de Plagas ha sido del 95,2 %.

Plan de Actuación 2024

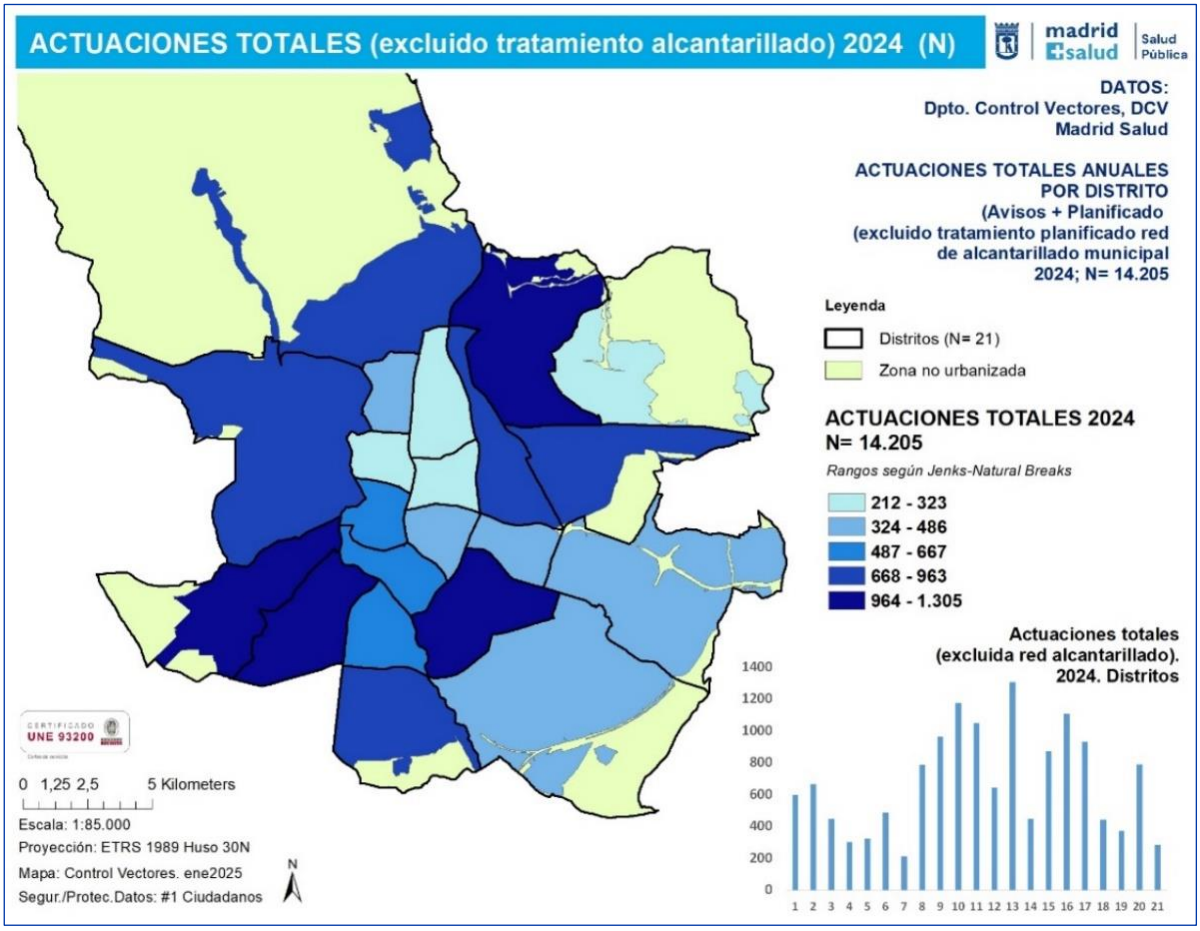
- Grado de cumplimiento de los indicadores: 81 %
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 100 %

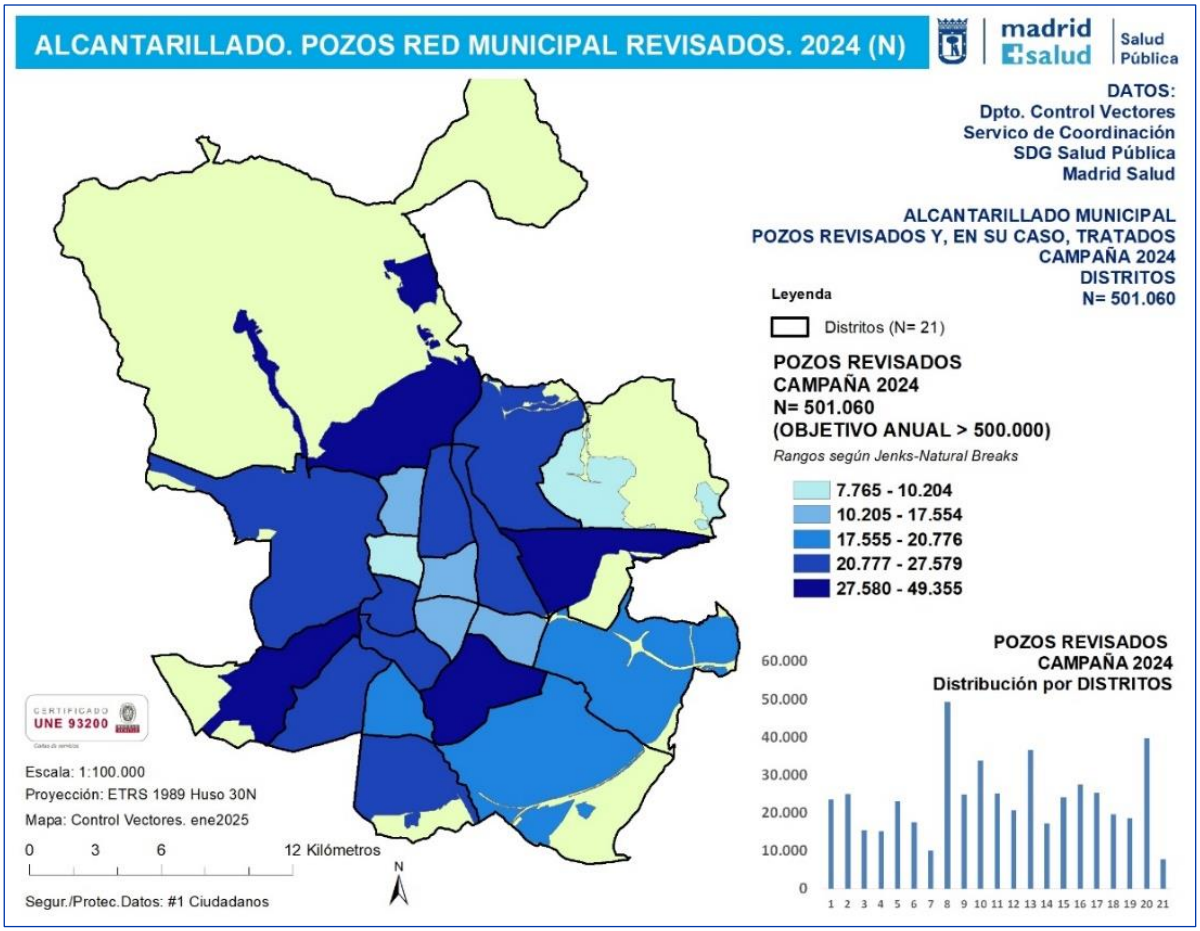
Control de vectores y plagas

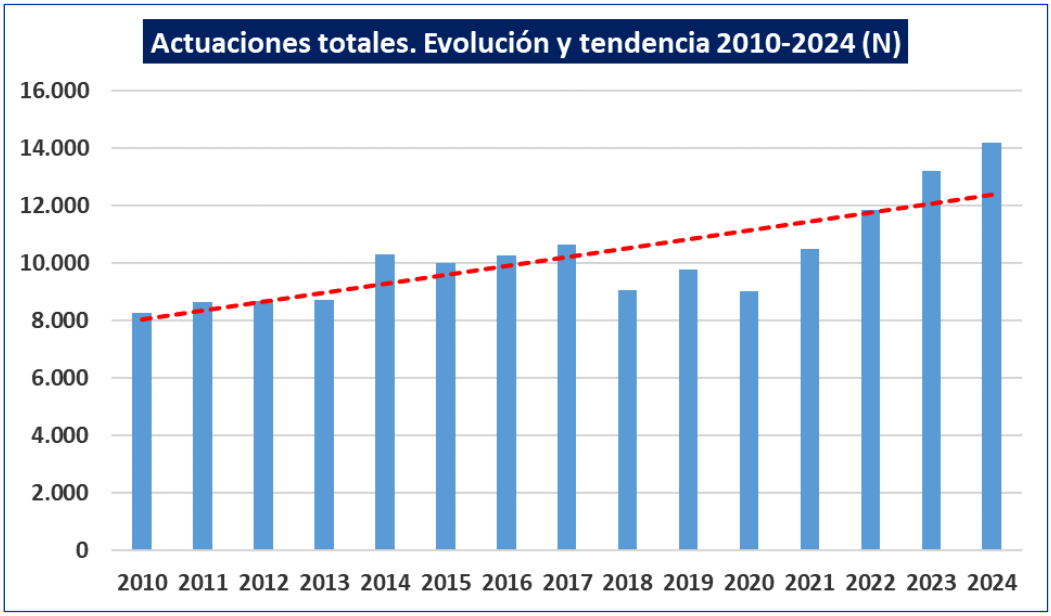
Durante 2024, las actuaciones de prevención y control de plagas (inspección/tratamiento) realizadas ascienden a 14.205, lo que supone un incremento del 8,25 % respecto a las realizadas el año anterior (N = 13.122). El número de registros de alcantarillado revisados (N = 501.060), incremento (0,12 %) respecto al dato de 2023 (N = 500.468).

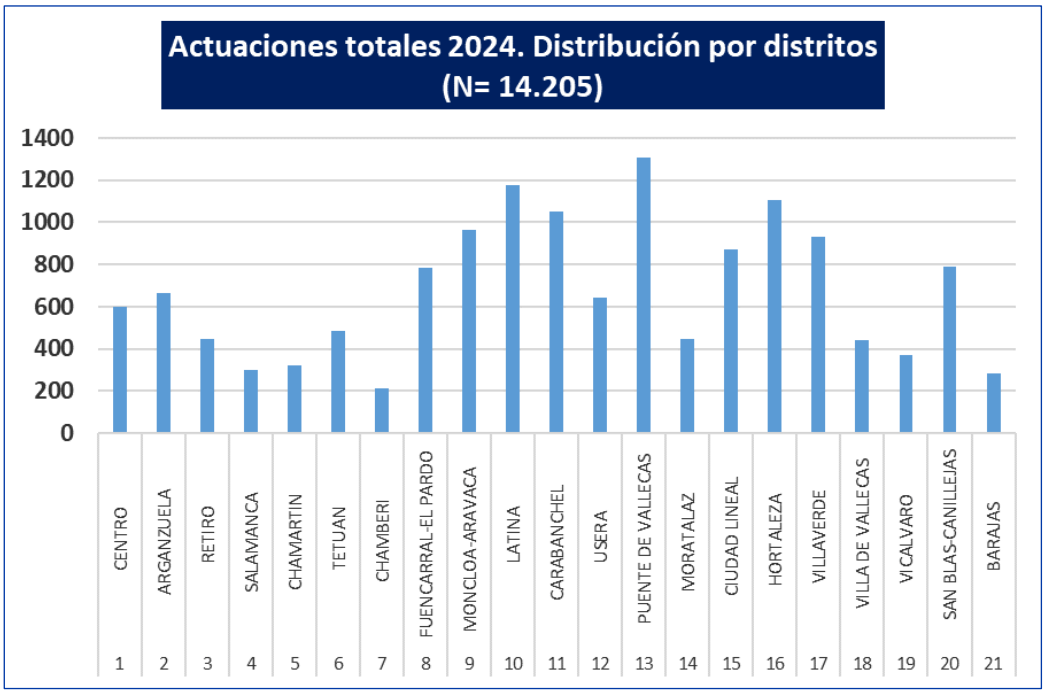
Actuaciones globales. Análisis comparativo 2022-2024

	2022	2023	2024
Actuaciones (inspecciones + tratamientos + gestión avisos todos los programas)	11.859	13.192	14.205
Registros alcantarillado revisados/tratados (programa + atención avisos comunicados)	528.222	500.468	501.060
Total	**540.081**	**513.660**	**515.265**


ACTUACIONES TOTALES (excluido tratamiento alcantarillado) 2024 (N)
madrid salud
Salud Pública
DATOS:
Dpto. Control Vectores, DCV
Madrid Salud
ACTUACIONES TOTALES ANUALES
POR DISTRITO
(Avisos + Planificado
(excluido tratamiento planificado red
de alcantarillado municipal
2024; N= 14.205
Leyenda
Distritos (N= 21)
Zona no urbanizada
ACTUACIONES TOTALES 2024
N= 14.205
Rangos según Jenks-Natural Breaks
212 - 323
324 - 486
487 - 667
668 - 963
964 - 1.305
Actuaciones totales
(excluida red alcantarillado).
2024. Distritos
1400
1200
1000
800
600
400
200
0
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21
CERTIFICADO UNE 93200
0 1,25 2,5 5 Kilometers
Escala: 1:85.000
Proyección: ETRS 1989 Huso 30N
Mapa: Control Vectores. ene2025
Segur./Protec.Datos: #1 Ciudadanos
N


ALCANTARILLADO. POZOS RED MUNICIPAL REVISADOS. 2024 (N)
madrid salud
Salud Pública
DATOS:
Dpto. Control Vectores
Servico de Coordinación
SDG Salud Pública
Madrid Salud
ALCANTARILLADO MUNICIPAL
POZOS REVISADOS Y, EN SU CASO, TRATADOS
CAMPAÑA 2024
DISTRITOS
N= 501.060
Leyenda
Distritos (N= 21)
POZOS REVISADOS
CAMPAÑA 2024
N= 501.060
(OBJETIVO ANUAL > 500.000)
Rangos según Jenks-Natural Breaks
7.765 - 10.204
10.205 - 17.554
17.555 - 20.776
20.777 - 27.579
27.580 - 49.355
POZOS REVISADOS
CAMPAÑA 2024
Distribución por DISTRITOS
60.000
50.000
40.000
30.000
20.000
10.000
0
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21
CERTIFICADO UNE 93200
Escala: 1:100.000
Proyección: ETRS 1989 Huso 30N
Mapa: Control Vectores. ene2025
0 3 6 12 Kilómetros
Segur./Protec.Datos: #1 Ciudadanos
N


Actuaciones totales. Evolución y tendencia 2010-2024 (N)
16.000
14.000
12.000
10.000
8.000
6.000
4.000
2.000
0
2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024


Actuaciones totales 2024. Distribución por distritos (N= 14.205)
1400
1200
1000
800
600
400
200
0
CENTRO 1
ARGANZUELA 2
RETIRO 3
SALAMANCA 4
CHAMARTIN 5
TETUAN 6
CHAMBERI 7
FUENCARRAL-EL PARDO 8
MONCLOA-ARAVACA 9
LATINA 10
CARABANCHEL 11
USERA 12
PUENTE DE VALLECAS 13
MORATALAZ 14
CIUDAD LINEAL 15
HORTALEZA 16
VILLAVERDE 17
VILLA DE VALLECAS 18
VICALVARO 19
SAN BLAS-CANILLEJAS 20
BARAJAS 21

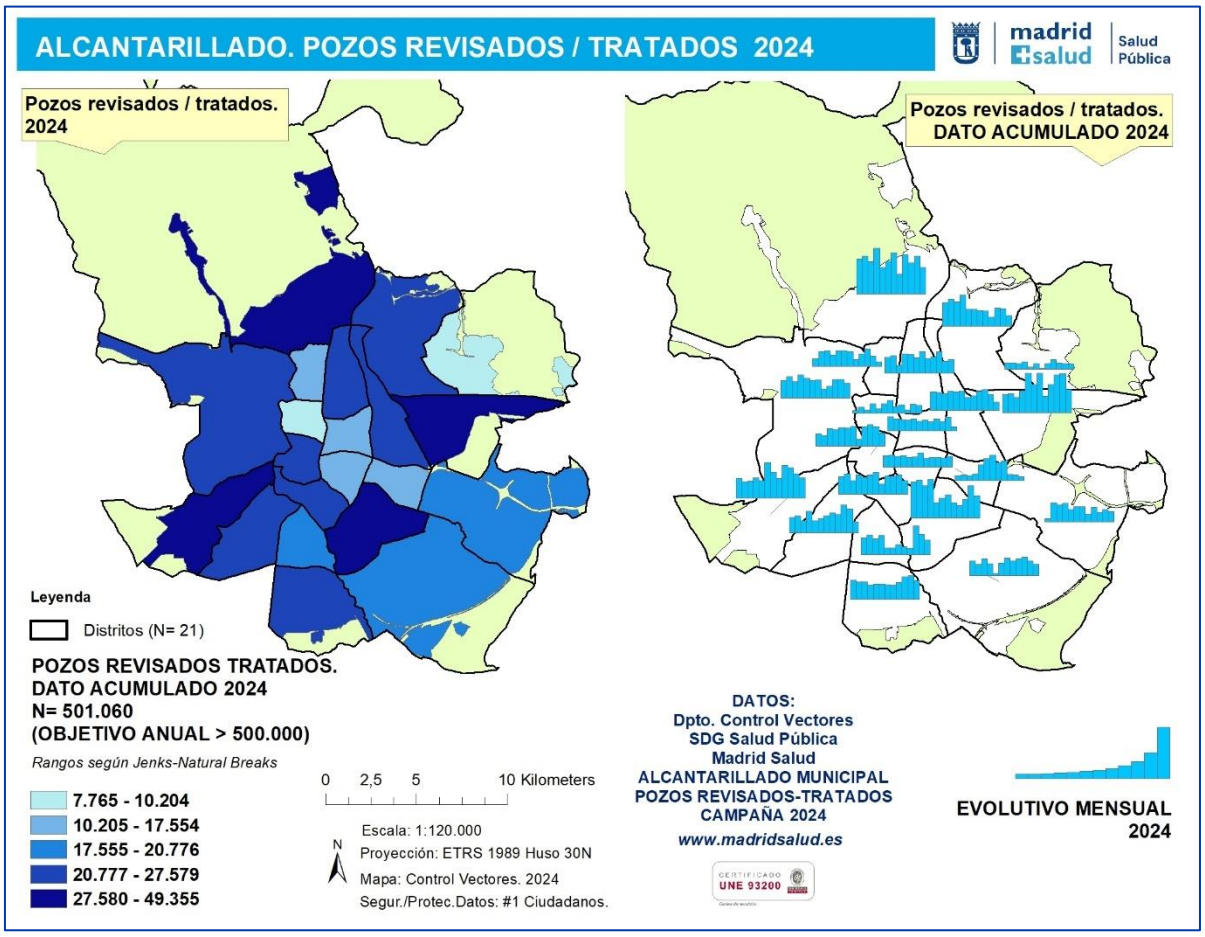
Línea de trabajo 1. Vigilancia, prevención y control de poblaciones de roedores y de cucarachas. Desratización y desinsectación de alcantarillado y espacios públicos

Revisión y (en su caso) tratamiento planificado de pozos de alcantarillado

El Programa de Desratización y Desinsectación de Alcantarillado y Espacios Públicos (excluida edificación municipal) implica (son tratamientos planificados) la revisión y el tratamiento insecticida y rodenticida de los pozos de alcantarillado de titularidad municipal.

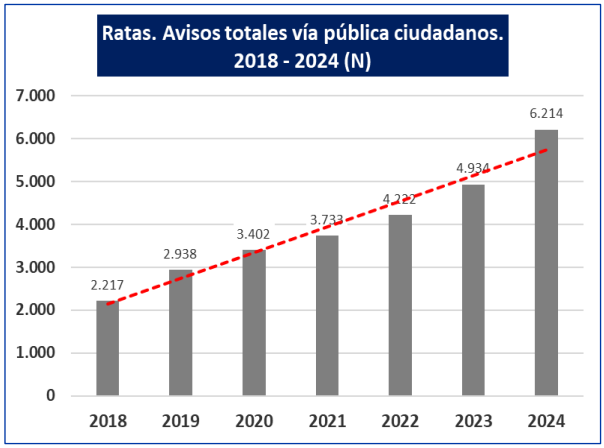
Registros (pozos) de alcantarillado revisados y, si es necesario, tratados (2017-2024)

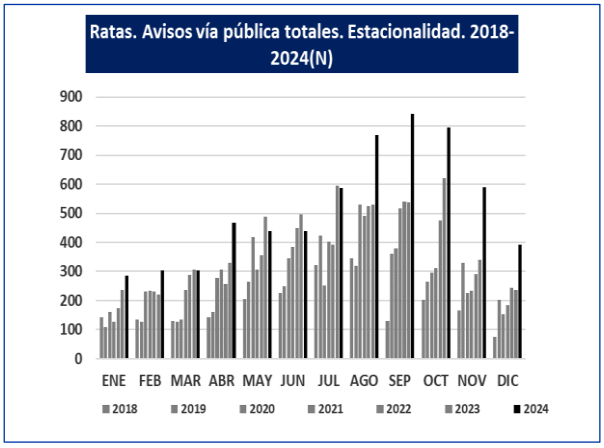
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Revisados/ tratados	350.139	546.528	538.296	471.581	523.780	528.222	500.468	501.060

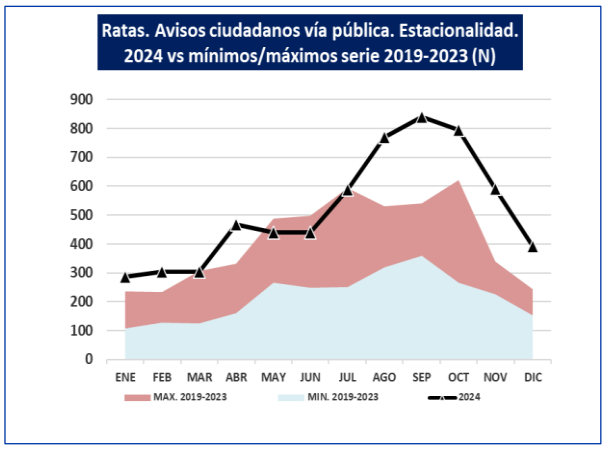


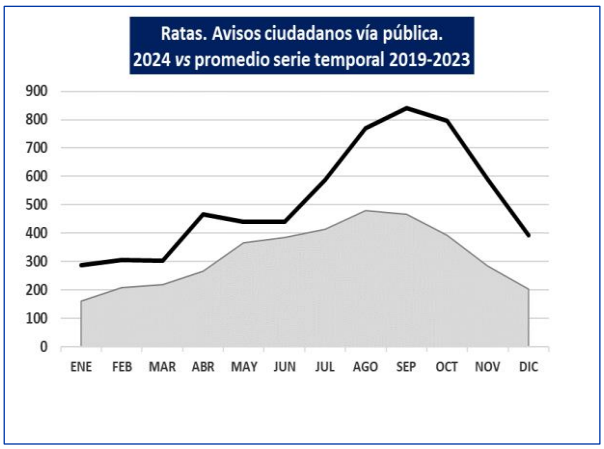
Gestión de incidencias o avisos comunicados

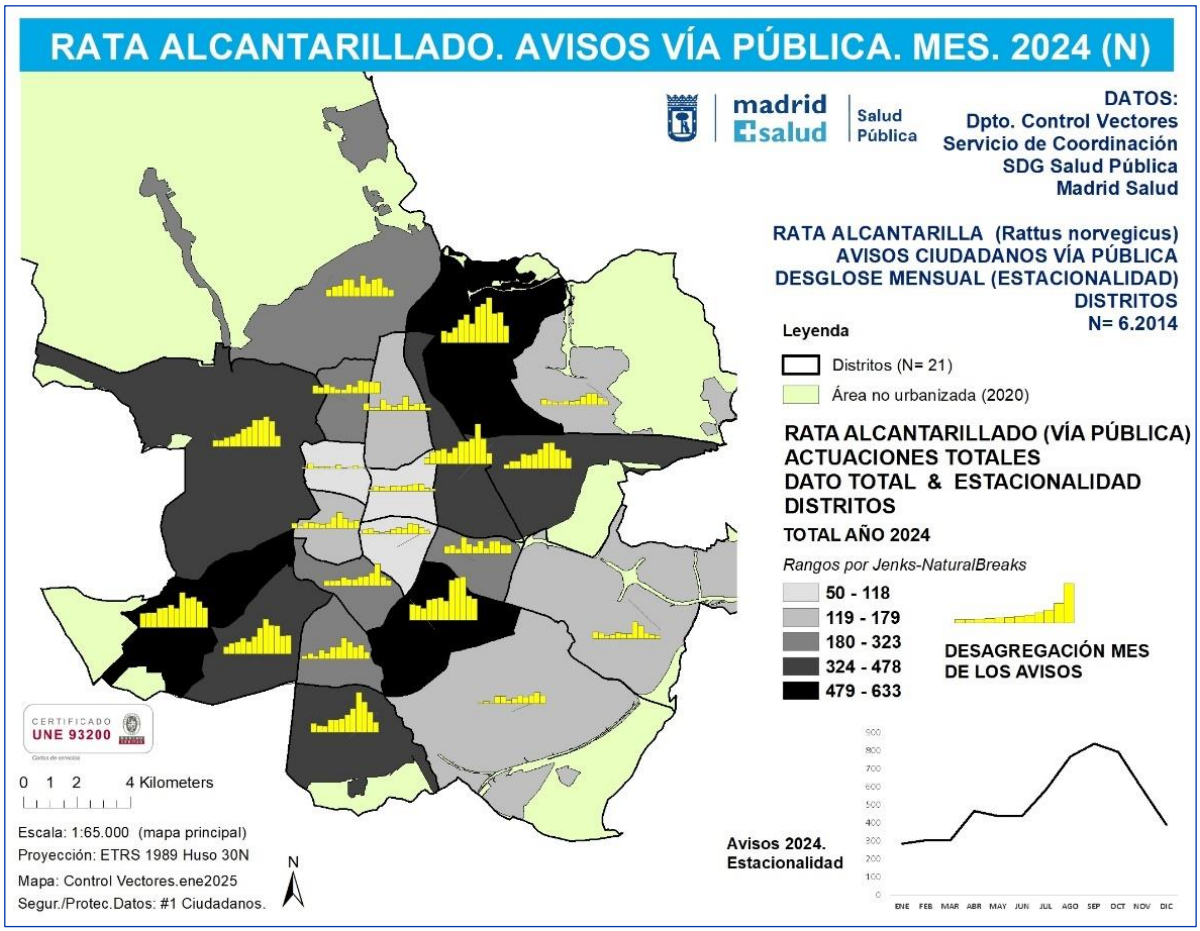
RATA DE ALCANTARILLA. El número total de avisos de la ciudadanía recibidos en 2024 por la posible presencia de ratas (*Rattus norvegicus*) se ha incrementado respecto al año 2023 suponiendo la atención de 6.214 incidencias comunicadas (4.934 avisos en el año 2023), lo que se traduce en un incremento del 25,94 %. Una vez atendidos todos los avisos, se ha concluido que **únicamente 4.484 (72,15 %) corresponden realmente a localizaciones en espacios públicos**, que es el ámbito de competencia del Ayuntamiento.

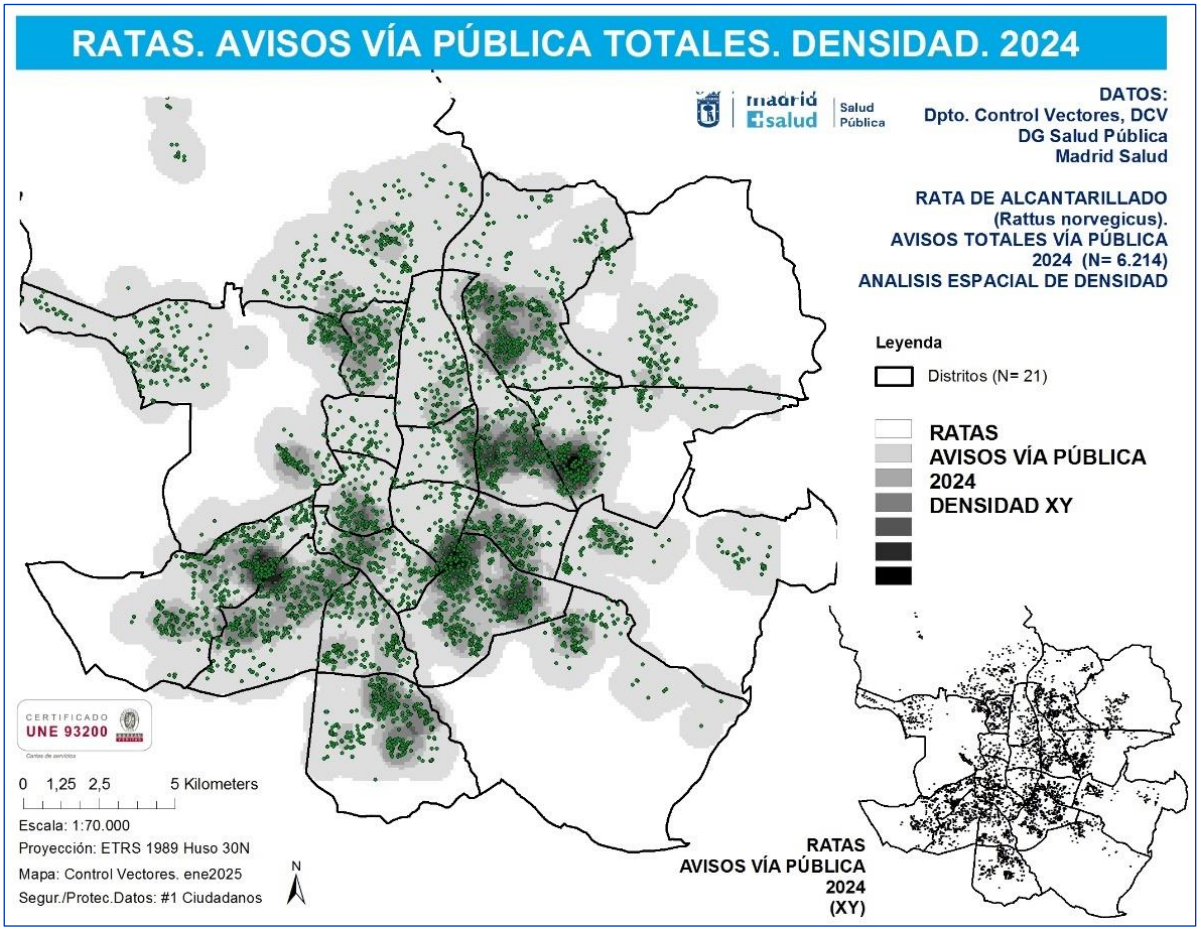

Ratas. Avisos totales vía pública ciudadanos. 2018 - 2024 (N)
7.000
6.000
5.000
4.000
3.000
2.000
1.000
0
2.217
2.938
3.402
3.733
4.222
4.934
6.214
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024


Ratas. Avisos vía pública totales. Estacionalidad. 2018-2024(N)
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024


Ratas. Avisos ciudadanos vía pública. Estacionalidad. 2024 vs mínimos/máximos serie 2019-2023 (N)
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC
MAX. 2019-2023
MIN. 2019-2023
2024

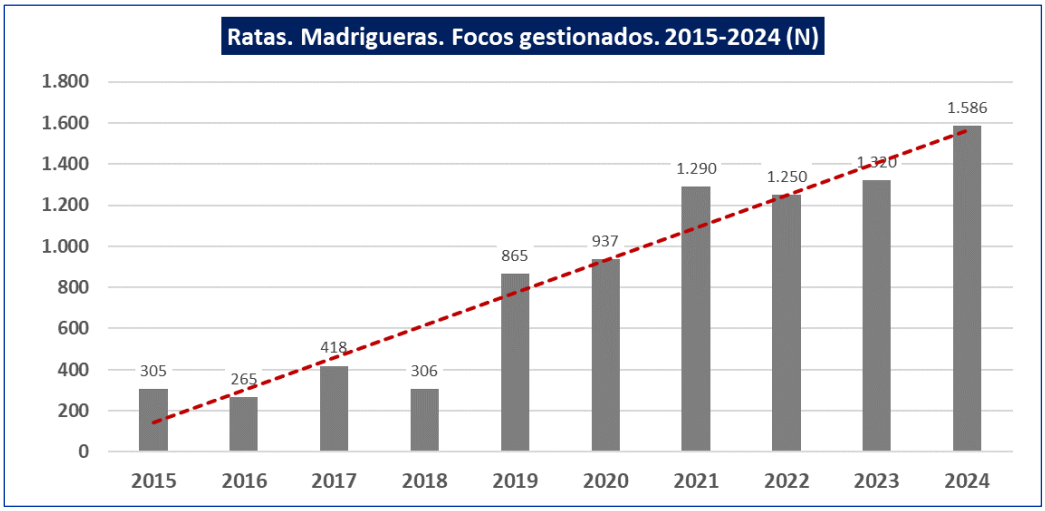

Ratas. Avisos ciudadanos vía pública. 2024 vs promedio serie temporal 2019-2023
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

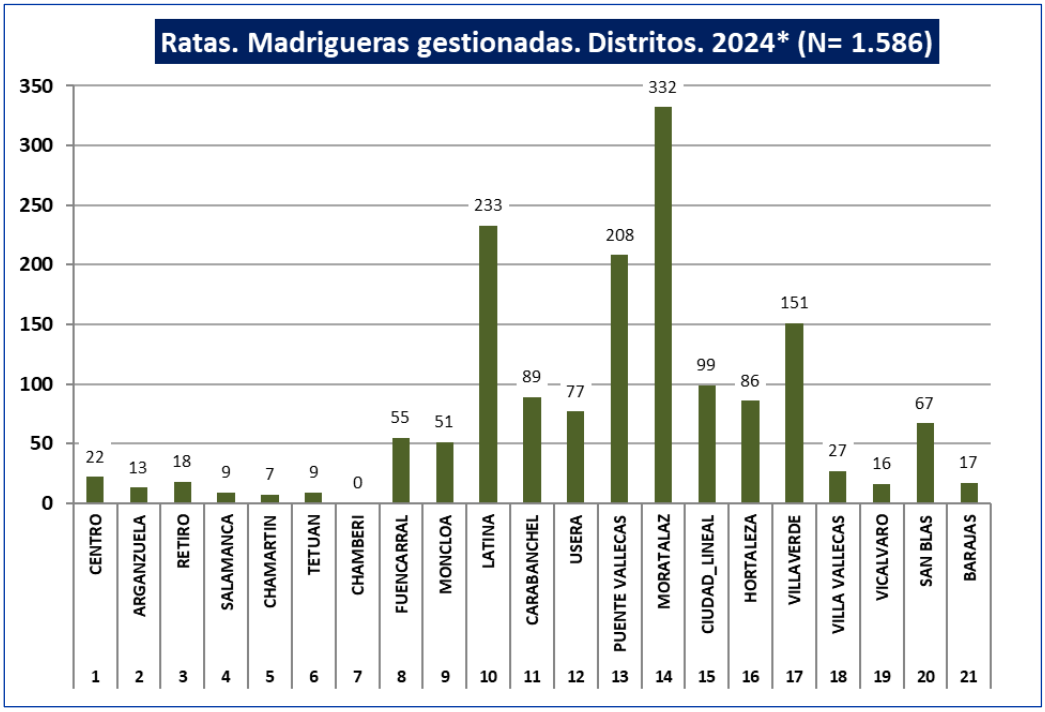

RATA ALCANTARILLADO. AVISOS VÍA PÚBLICA. MES. 2024 (N)
madrid salud
Salud Pública
DATOS:
Dpto. Control Vectores
Servicio de Coordinación
SDG Salud Pública
Madrid Salud
RATA ALCANTARILLA (Rattus norvegicus)
AVISOS CIUDADANOS VÍA PÚBLICA
DESGLOSE MENSUAL (ESTACIONALIDAD)
DISTRITOS
N= 6.2014
Leyenda
Distritos (N= 21)
Área no urbanizada (2020)
RATA ALCANTARILLADO (VÍA PÚBLICA)
ACTUACIONES TOTALES
DATO TOTAL & ESTACIONALIDAD
DISTRITOS
TOTAL AÑO 2024
Rangos por Jenks-NaturalBreaks
50 - 118
119 - 179
180 - 323
324 - 478
479 - 633
DESAGREGACIÓN MES DE LOS AVISOS
CERTIFICADO UNE 93200
0 1 2 4 Kilometers
Escala: 1:65.000 (mapa principal)
Proyección: ETRS 1989 Huso 30N
Mapa: Control Vectores.ene2025
Segur./Protec.Datos: #1 Ciudadanos.
N
Avisos 2024.
Estacionalidad
ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

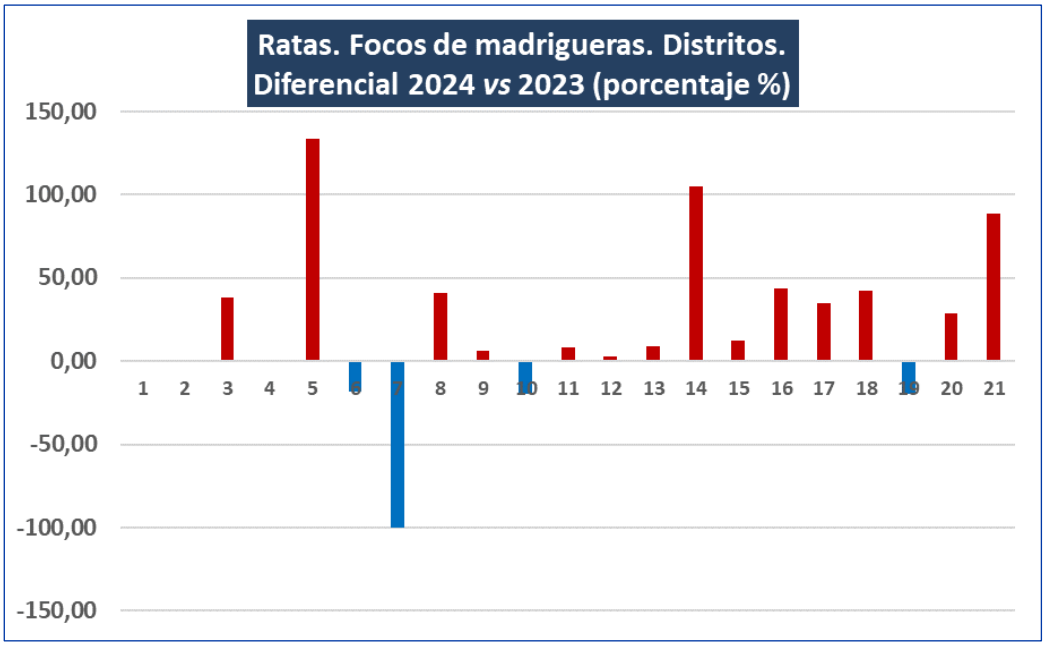


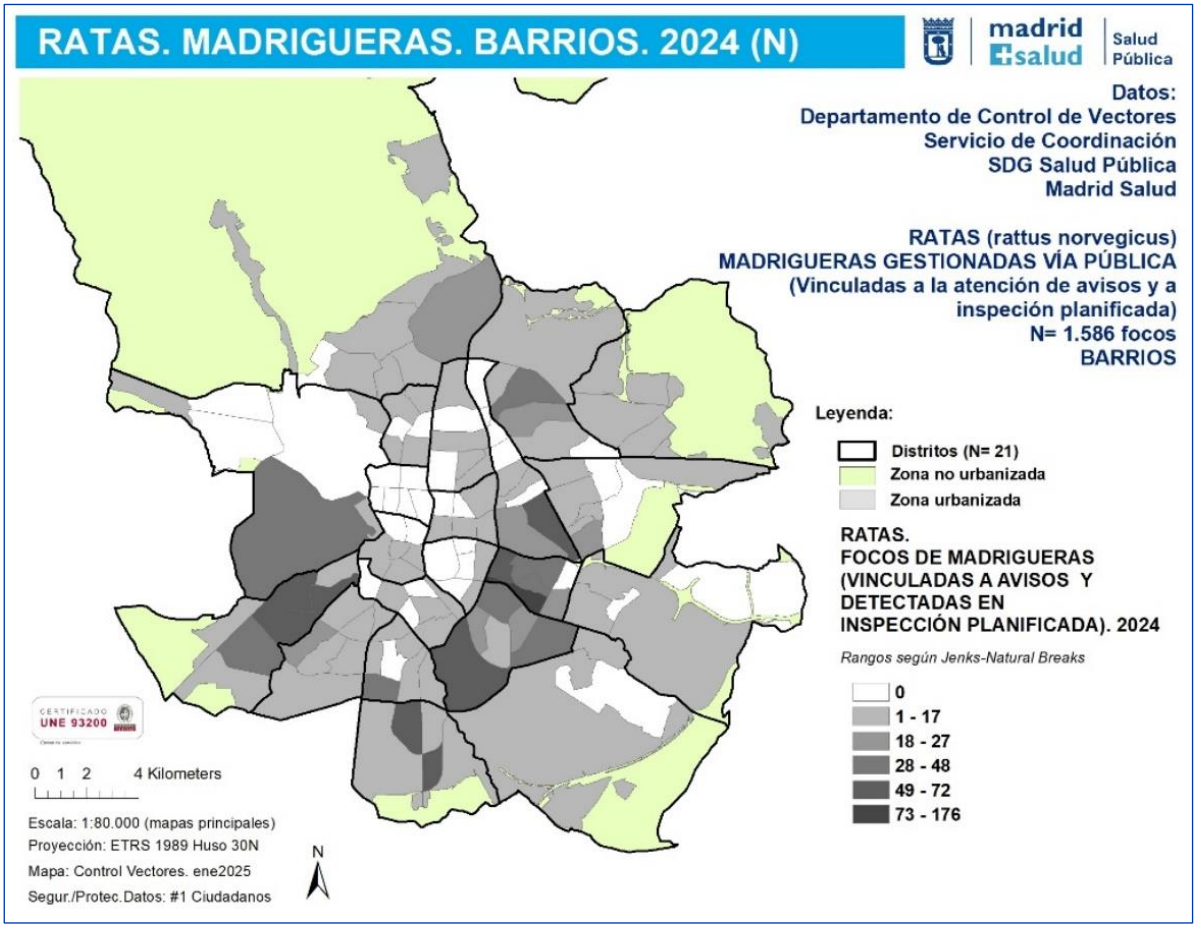
RATA DE ALCANTARILLADO. MADRIGUERAS

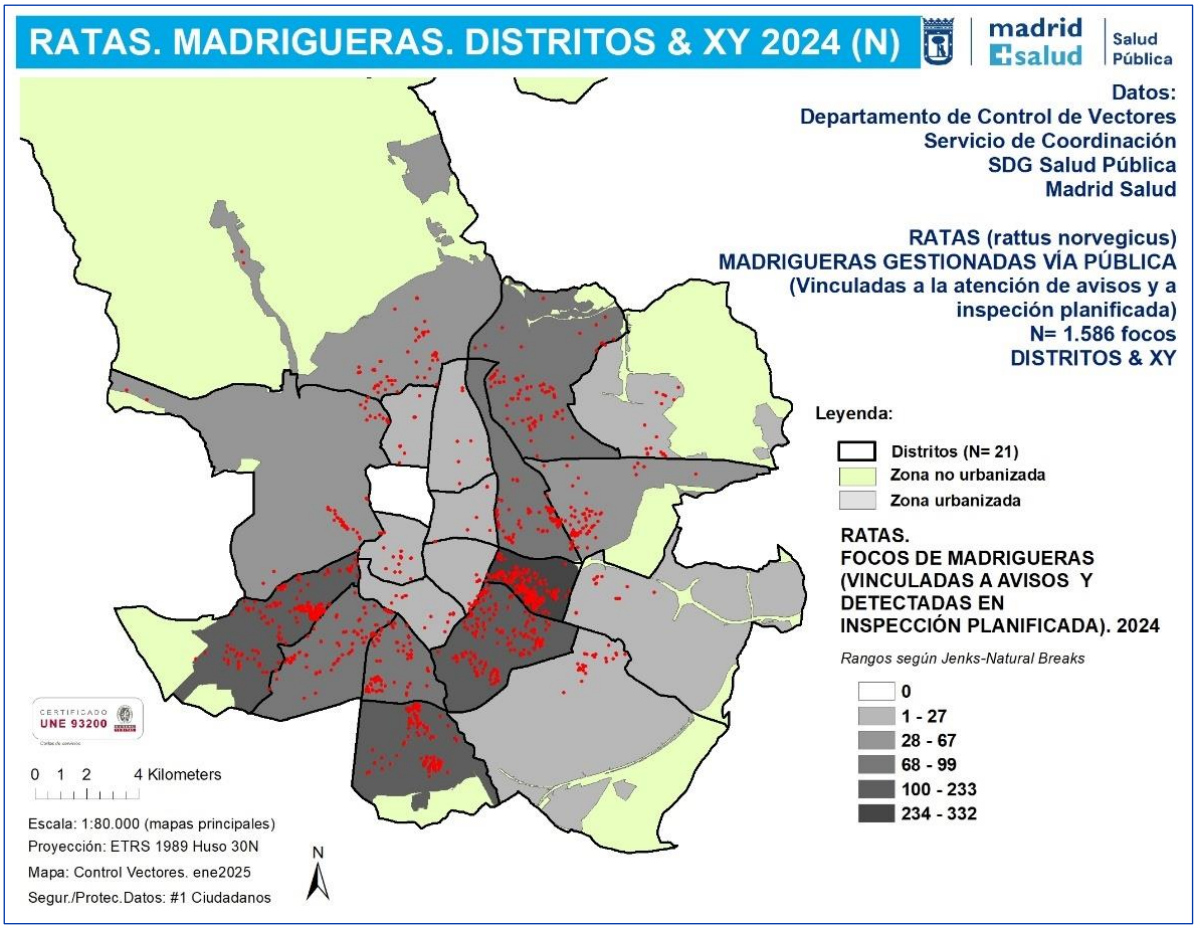
Durante el año 2024, se han detectado y tratado un total de 1.586 focos de madrigueras de ratas N= 1.320 en el año 2023; incremento del 9,67 %, derivadas tanto de detección en inspecciones planificadas de los espacios públicos como de la investigación de avisos ciudadanos. Este indicador muestra una clara tendencia al incremento en la serie temporal, aunque ese incremento se debe en parte al refuerzo en las medidas de detección temprana que se han implementado desde el año 2018.



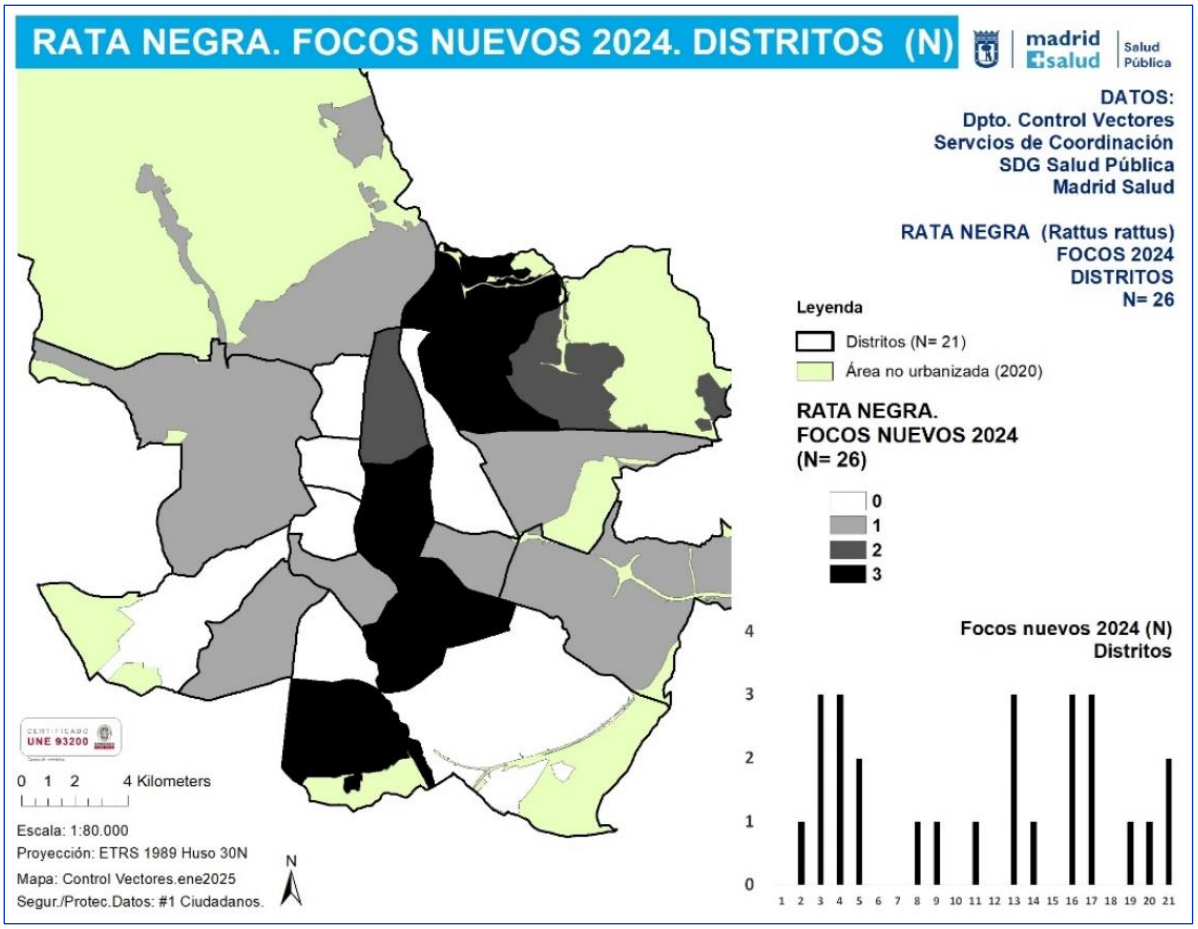

Ratas. Madrigueras gestionadas. Distritos. 2024* (N= 1.586)
350
300
250
200
150
100
50
0
22
13
18
9
7
9
0
55
51
233
89
77
208
332
99
86
151
27
16
67
17
CENTRO
ARGANZUELA
RETIRO
SALAMANCA
CHAMARTIN
TETUAN
CHAMBERI
FUENCARRAL
MONCLOA
LATINA
CARABANCHEL
USERA
PUENTE VALLECAS
MORATALAZ
CIUDAD_LINEAL
HORTALEZA
VILLAVERDE
VILLA VALLECAS
VICALVARO
SAN BLAS
BARAJAS
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21


Ratas. Focos de madrigueras. Distritos.
Diferencial 2024 vs 2023 (porcentaje %)
150,00
100,00
50,00
0,00
-50,00
-100,00
-150,00
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

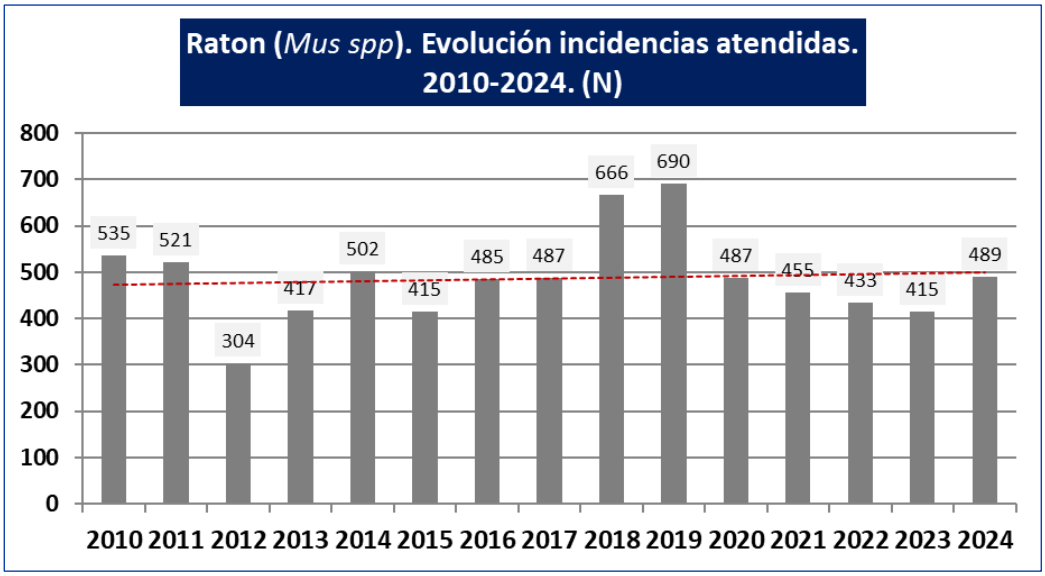

RATAS. MADRIGUERAS. BARRIOS. 2024 (N)
madrid salud
Salud Pública
Datos:
Departamento de Control de Vectores
Servicio de Coordinación
SDG Salud Pública
Madrid Salud
RATAS (rattus norvegicus)
MADRIGUERAS GESTIONADAS VÍA PÚBLICA
(Vinculadas a la atención de avisos y a inspeción planificada)
N= 1.586 focos
BARRIOS
Leyenda:
Distritos (N= 21)
Zona no urbanizada
Zona urbanizada
RATAS.
FOCOS DE MADRIGUERAS
(VINCULADAS A AVISOS Y
DETECTADAS EN
INSPECCIÓN PLANIFICADA). 2024
Rangos según Jenks-Natural Breaks
0
1 - 17
18 - 27
28 - 48
49 - 72
73 - 176
CERTIFICADO UNE 93200
0 1 2 4 Kilometers
Escala: 1:80.000 (mapas principales)
Proyección: ETRS 1989 Huso 30N
Mapa: Control Vectores. ene2025
Segur./Protec.Datos: #1 Ciudadanos
N


RATAS. MADRIGUERAS. DISTRITOS & XY 2024 (N)
madrid salud
Salud Pública
Datos:
Departamento de Control de Vectores
Servicio de Coordinación
SDG Salud Pública
Madrid Salud
RATAS (rattus norvegicus)
MADRIGUERAS GESTIONADAS VÍA PÚBLICA
(Vinculadas a la atención de avisos y a inspeción planificada)
N= 1.586 focos
DISTRITOS & XY
Leyenda:
Distritos (N= 21)
Zona no urbanizada
Zona urbanizada
RATAS.
FOCOS DE MADRIGUERAS
(VINCULADAS A AVISOS Y
DETECTADAS EN
INSPECCIÓN PLANIFICADA). 2024
Rangos según Jenks-Natural Breaks
0
1 - 27
28 - 67
68 - 99
100 - 233
234 - 332
CERTIFICADO UNE 93200
0 1 2 4 Kilometers
Escala: 1:80.000 (mapas principales)
Proyección: ETRS 1989 Huso 30N
Mapa: Control Vectores. ene2025
Segur./Protec.Datos: #1 Ciudadanos
N

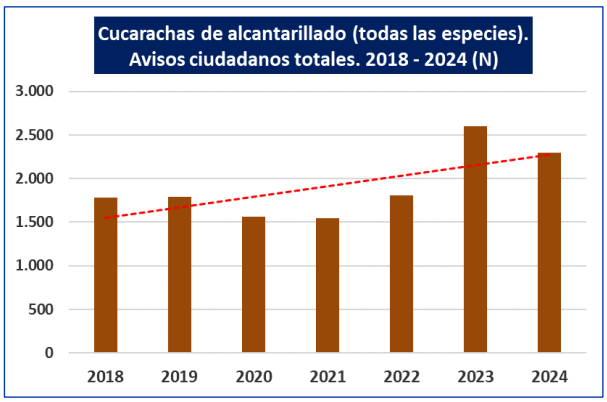
RATA NEGRA O ARBÓREA. Durante el año 2024, se han identificado 26 focos nuevos de rata negra (*Rattus rattus*) y se ha implementado un plan especial para la vigilancia y el control de esta especie de roedor que no coloniza el sistema de alcantarillado, sino áreas verdes (árboles, zonas arbustivas, etc.).

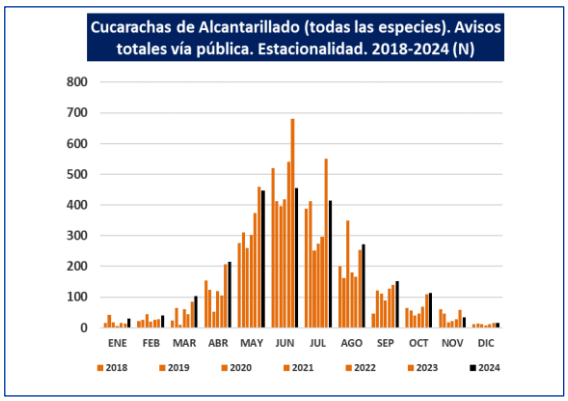


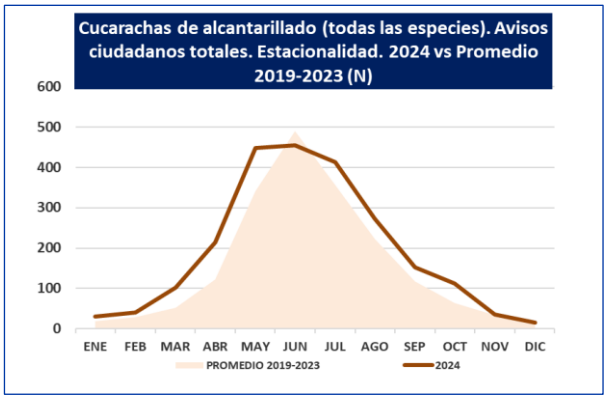
RATONES. Asimismo, en el año 2024 se han detectado y gestionado un total de 489 incidencias comunicadas por ratones (*Mus* spp.), lo que supone un incremento del 17,83 % respecto al mismo dato 2023 (N = 415). Es importante considerar que la mayor parte de estas incidencias con ratones no se localizan en la vía pública, sino en el interior de edificaciones, por lo que su distribución espacial está lógicamente sesgada por la de las edificaciones en las que se detecta.

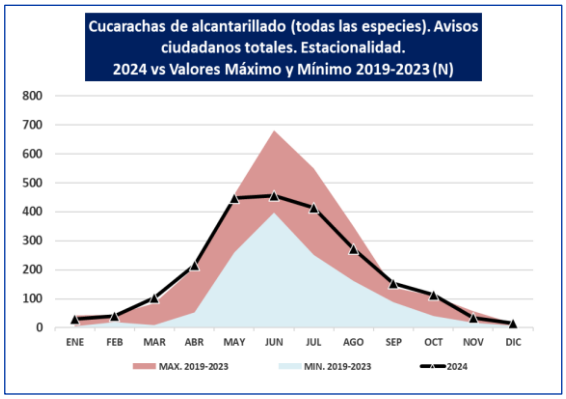


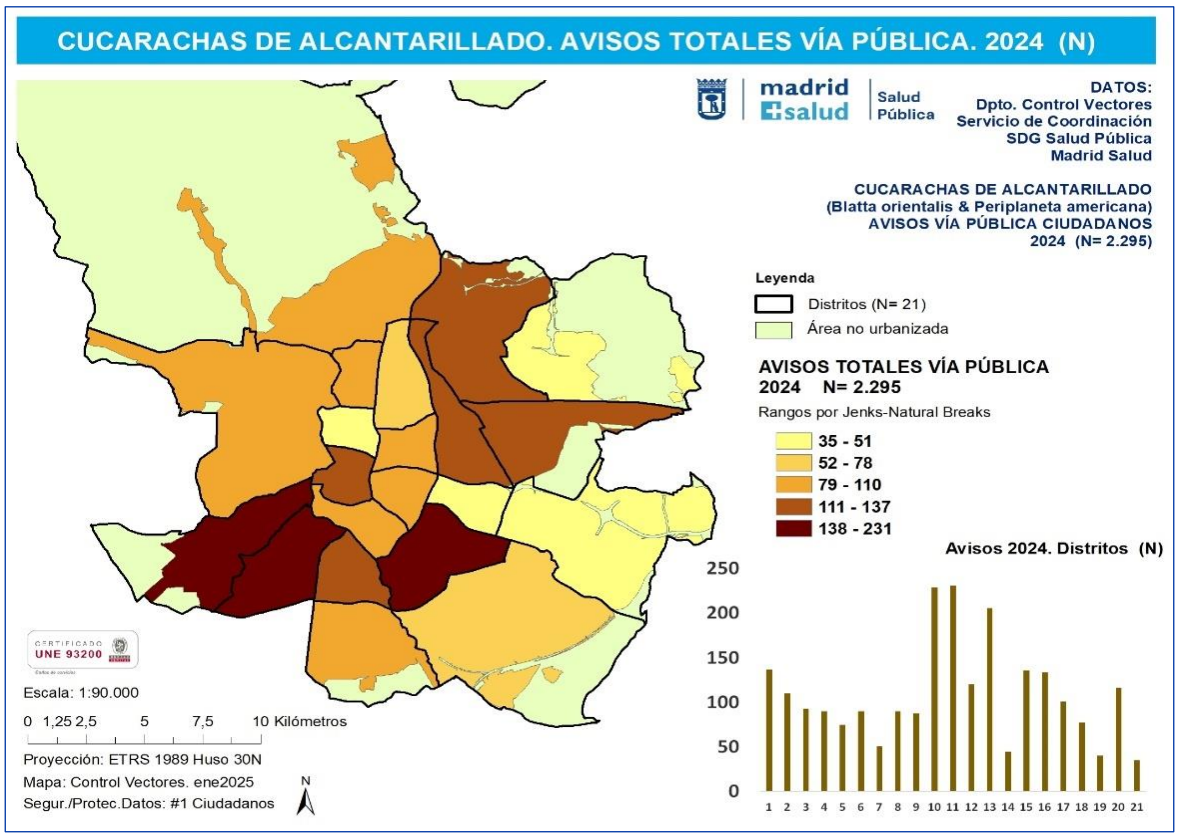
CUCARACHAS DE ALCANTARILLADO. El número total de avisos de la ciudadanía recibidos en 2024 por la posible presencia de cucarachas de alcantarillado (*Blatta orientalis* y *Periplaneta americana)* se ha reducido respecto al año 2023 suponiendo la atención de 2.295 incidencias comunicadas (2.600 avisos en el año 2023), lo que se traduce en una reducción del 11,73 %. Una vez atendidos todos los avisos, se ha concluido que **únicamente 1.598 (69,62 %) corresponden realmente a localizaciones en espacios públicos**, que es el ámbito de competencia del Ayuntamiento.

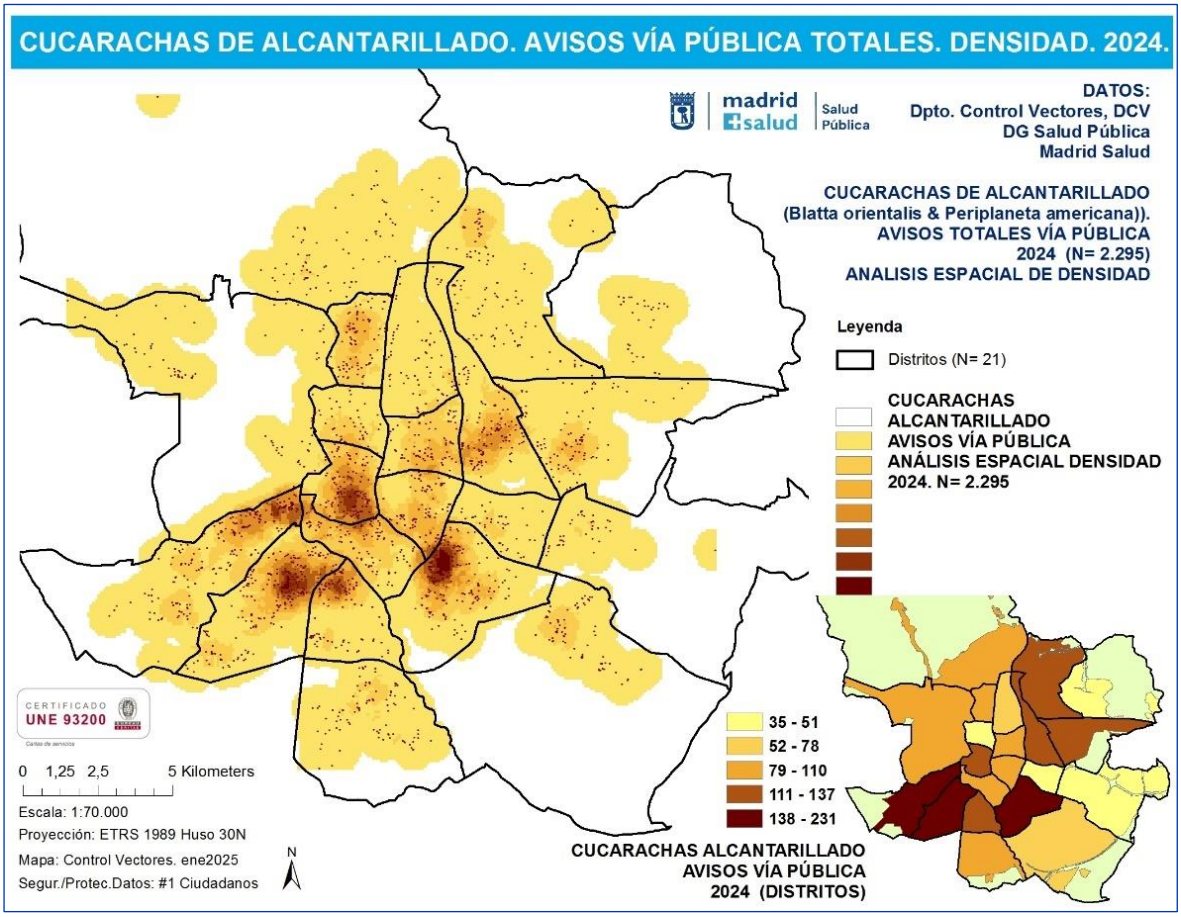








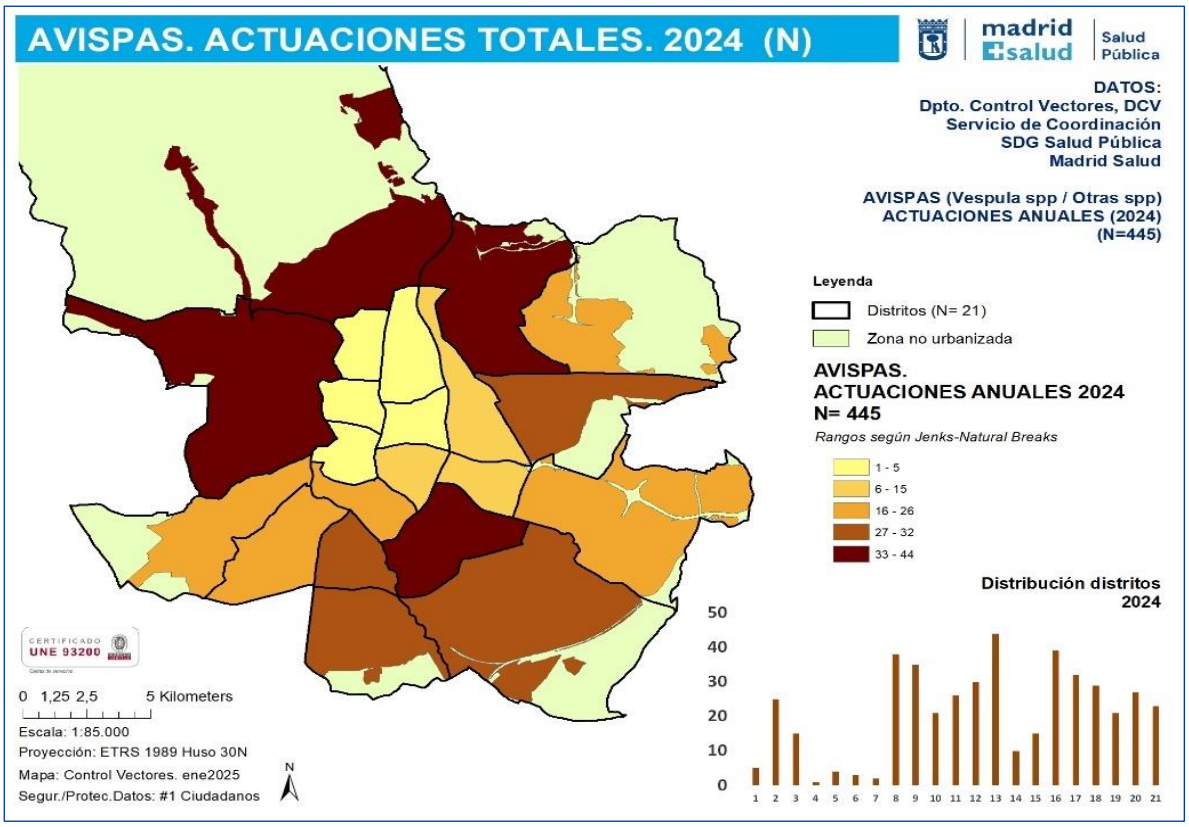


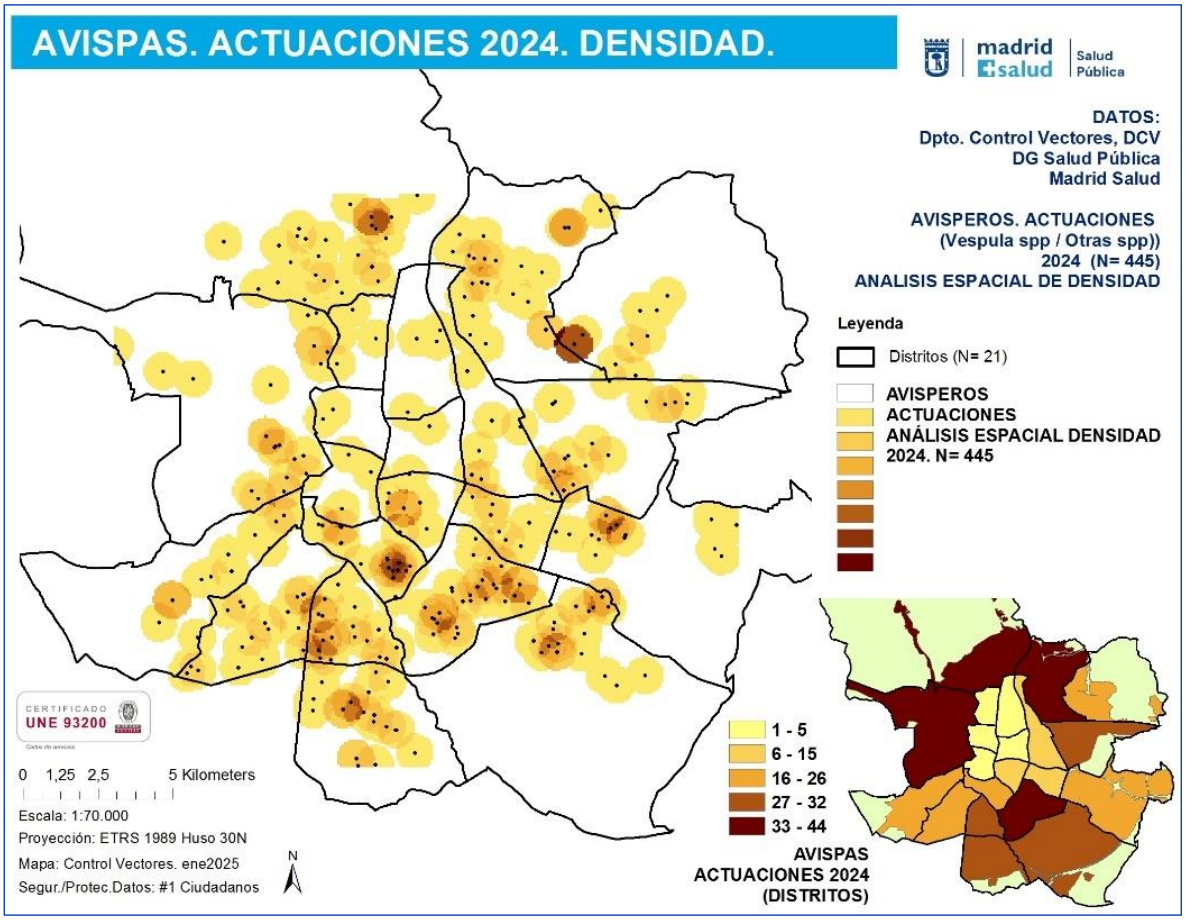

CUCARACHAS DE ALCANTARILLADO. AVISOS VÍA PÚBLICA TOTALES. DENSIDAD. 2024.
madrid salud
Salud Pública
DATOS:
Dpto. Control Vectores, DCV
DG Salud Pública
Madrid Salud
CUCARACHAS DE ALCANTARILLADO
(Blatta orientalis & Periplaneta americana)).
AVISOS TOTALES VÍA PÚBLICA
2024 (N= 2.295)
ANALISIS ESPACIAL DE DENSIDAD
Leyenda
Distritos (N= 21)
CUCARACHAS
ALCANTARILLADO
AVISOS VÍA PÚBLICA
ANÁLISIS ESPACIAL DENSIDAD
2024. N= 2.295
CERTIFICADO
UNE 93200
0 1,25 2,5 5 Kilometers
Escala: 1:70.000
Proyección: ETRS 1989 Huso 30N
Mapa: Control Vectores. ene2025
Segur./Protec.Datos: #1 Ciudadanos
N
35 - 51
52 - 78
79 - 110
111 - 137
138 - 231
CUCARACHAS ALCANTARILLADO
AVISOS VÍA PÚBLICA
2024 (DISTRITOS)

Línea de trabajo 2. Gestión de incidencias comunicadas por avispas y abejas

AVISPAS

Durante el año 2024, se han gestionado un total de 445 intervenciones, lo que supone un incremento del 24,30 % respecto al mismo dato del año 2023 (N = 358).





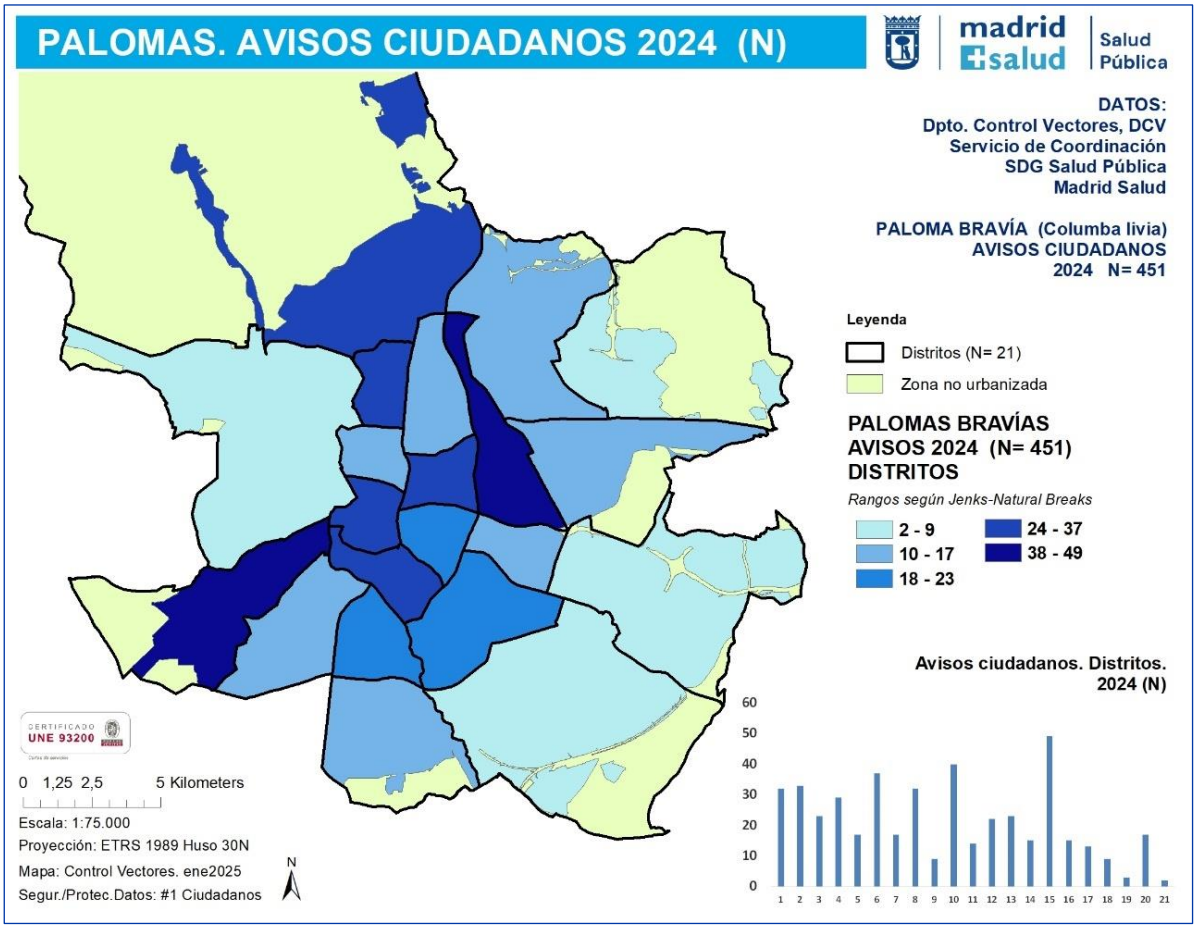
ABEJAS

Durante el año 2024, se han gestionado un total de 23 intervenciones, lo que supone un incremento del 76.92 % respecto al mismo dato de 2023 (N = 13).

En todo caso, la interpretación de los datos de avispas y abejas debe ser cautelosa en la medida en que estos datos no incluyen las intervenciones del Cuerpo de Bomberos, especialmente en el caso de las abejas, donde su actuación es relativamente mucho mayor.

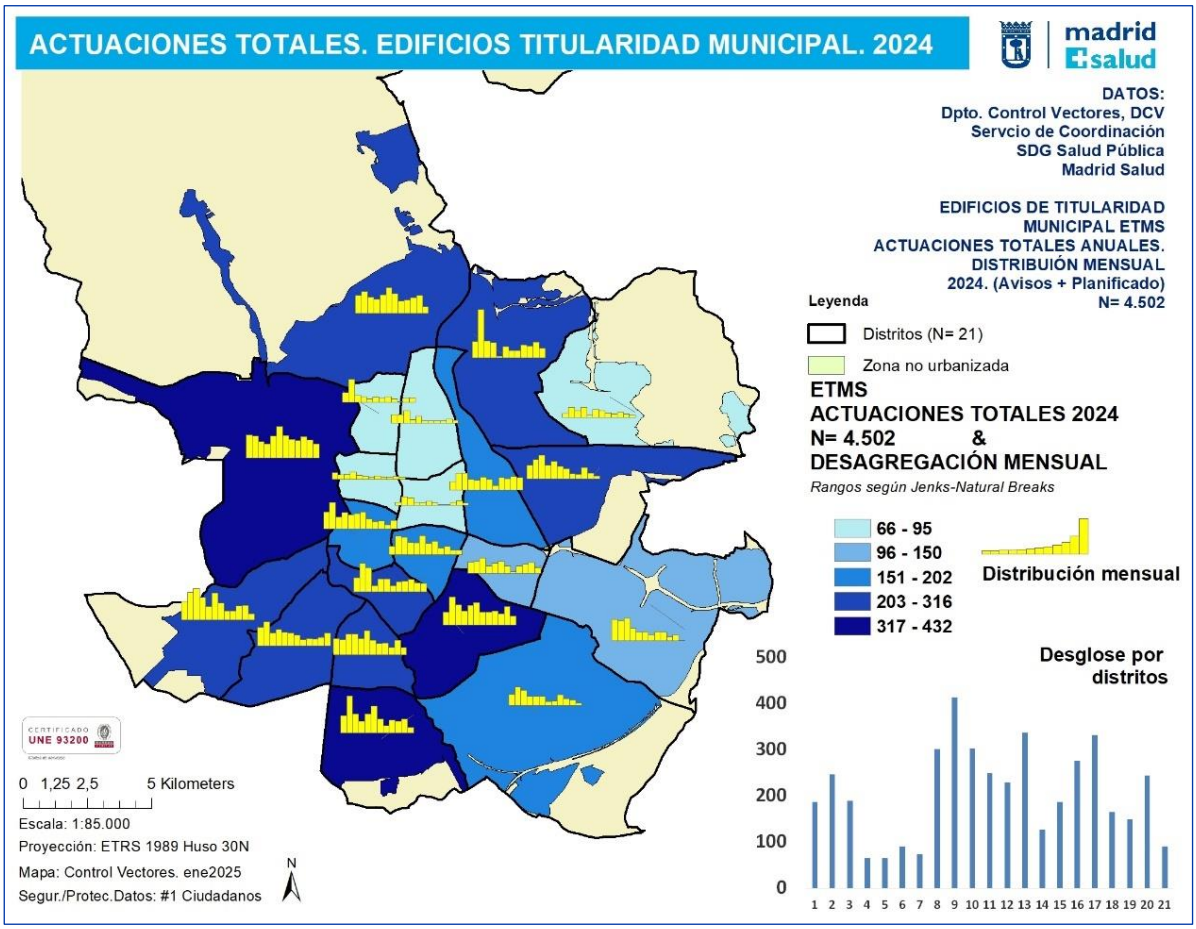
Línea de trabajo 3. Prevención y control de poblaciones de palomas bravías (*Columba livia)*

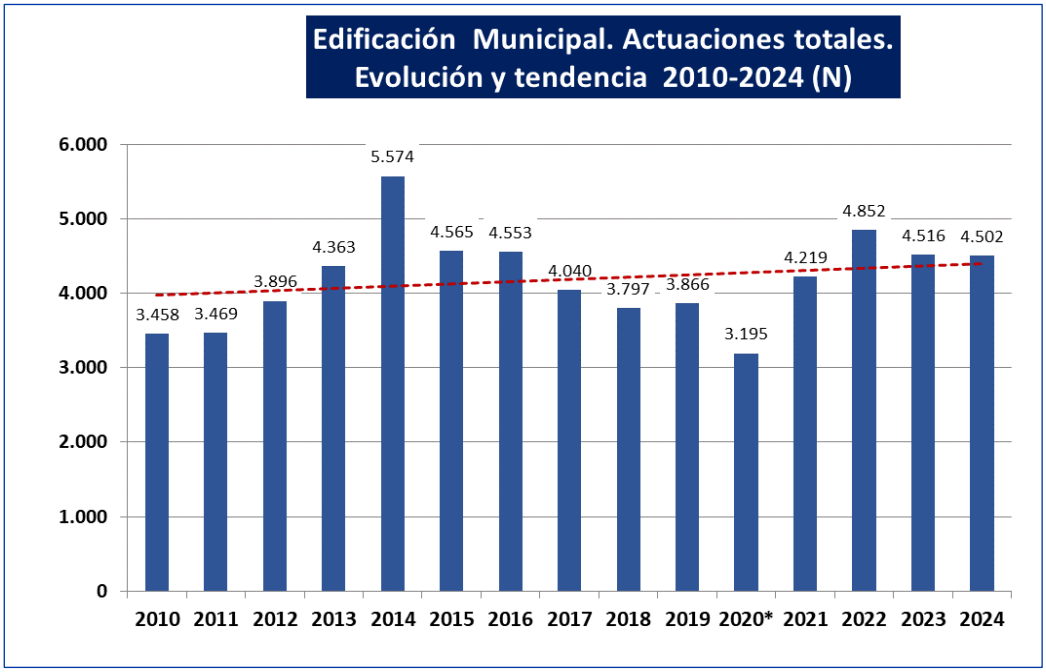
En relación con el Programa de Prevención y Control de Poblaciones de Paloma Bravía, se han gestionado en el año 2024 un total de 451 incidencias comunicadas por la ciudadanía, lo que supone una reducción del 19,75 % respecto al mismo dato del año 2023 (N = 562).

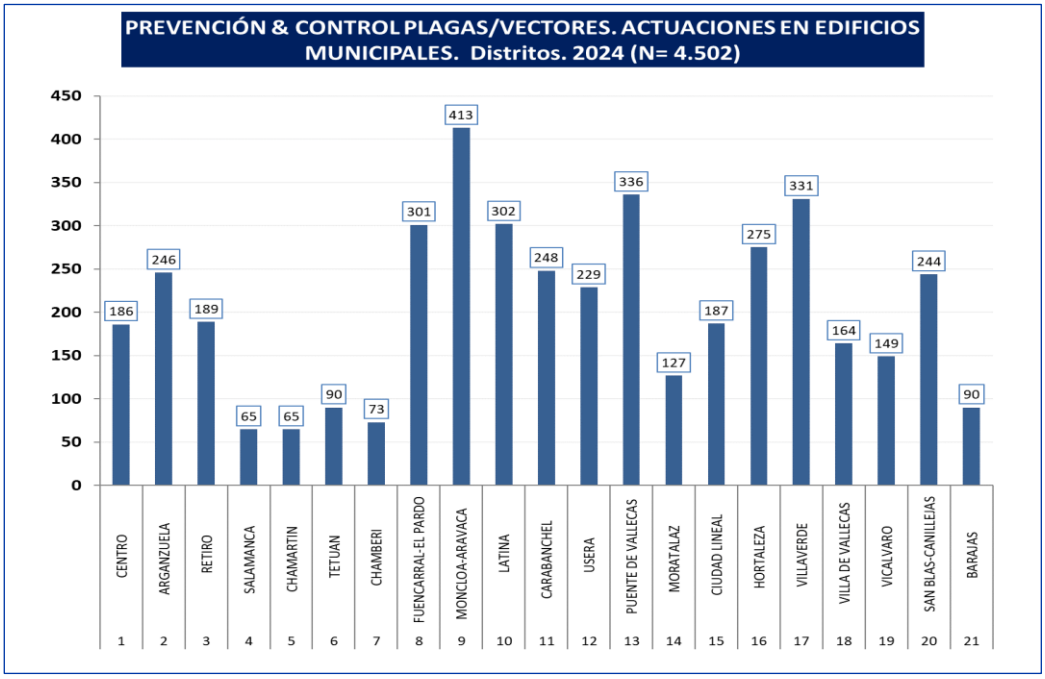


Línea de trabajo 4. Prevención y control de plagas en edificaciones e instalaciones municipales

Con respecto al Programa de Prevención y Control de Plagas en Edificaciones e Instalaciones Municipales, durante el año 2024 se han realizado 4.502 actuaciones (el dato incluye tanto revisiones-tratamientos planificados como la atención de avisos), que supone una reducción del 0,31 % respecto al año anterior 2023 (N = 4.516).

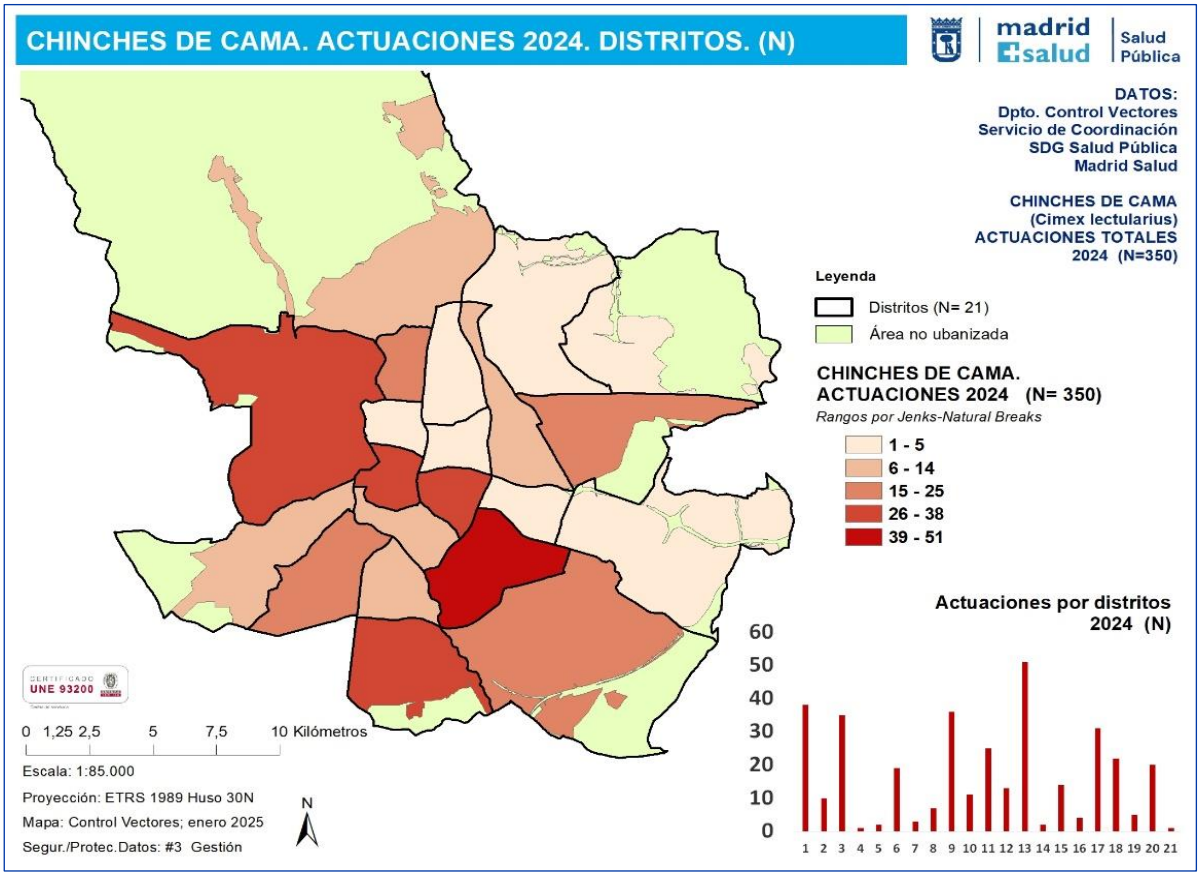


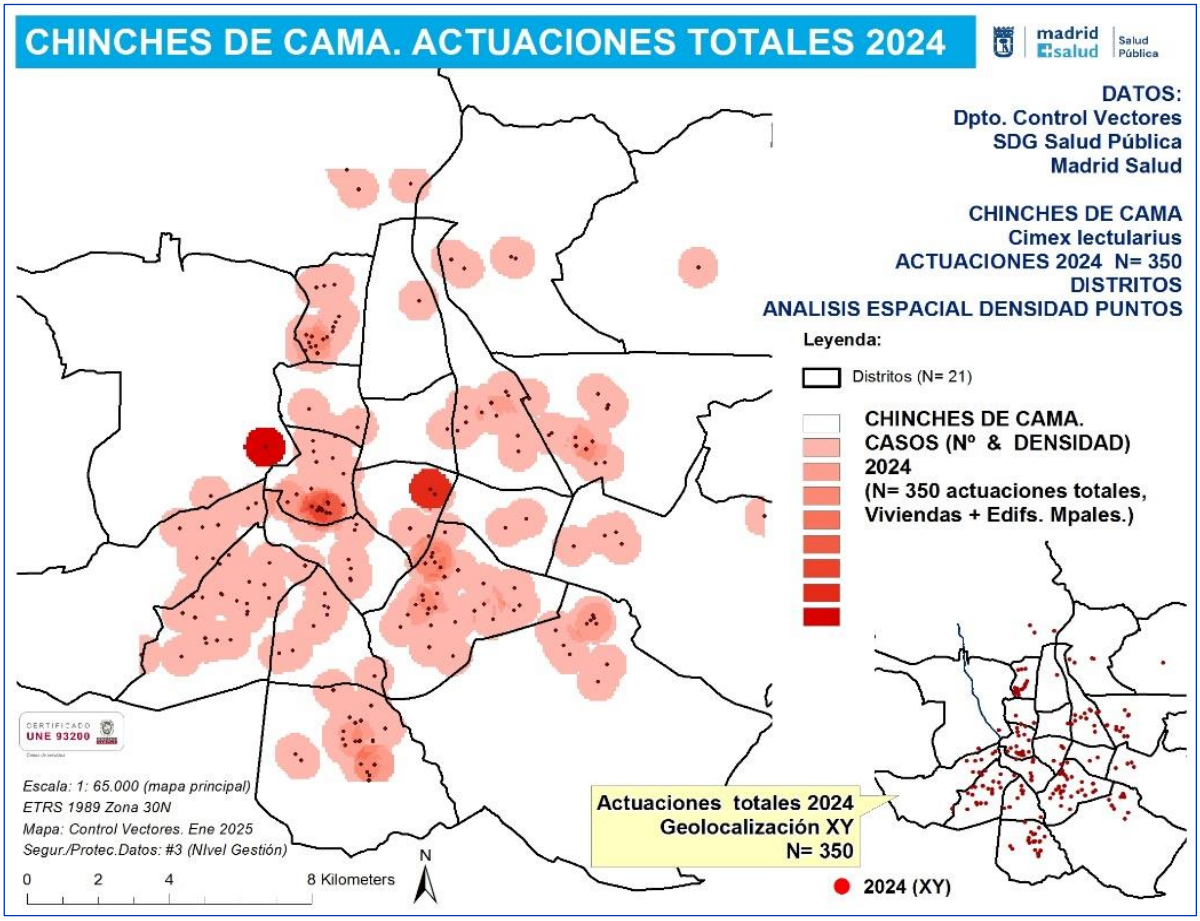


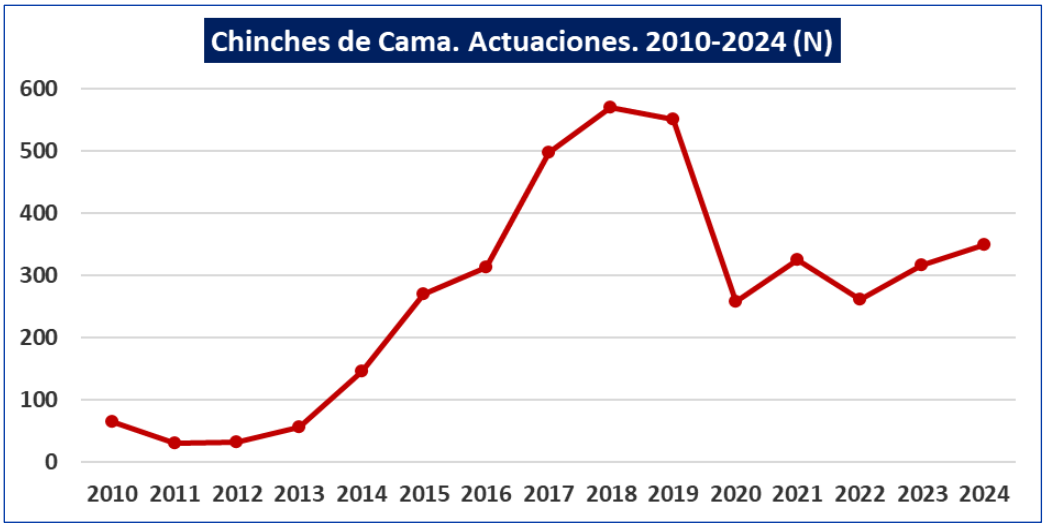


Línea de trabajo 5. Actuaciones en viviendas y otros lugares de residencia

Durante 2024 se han gestionado un total de 350 actuaciones en materia de prevención y control de infestaciones por chinches de cama (*Cimex lectularius*), lo que supone un incremento del 10,41 % respecto al mismo dato en 2023 (N = 317). Estas intervenciones comprenden actividades de revisión y tratamiento de recursos y edificios de titularidad municipal (ej. centros de acogida para personas sin hogar), pero también, y principalmente, las actuaciones en viviendas por derivación de los departamentos de servicios sociales de los diferentes servicios centrales y de las juntas de distrito.





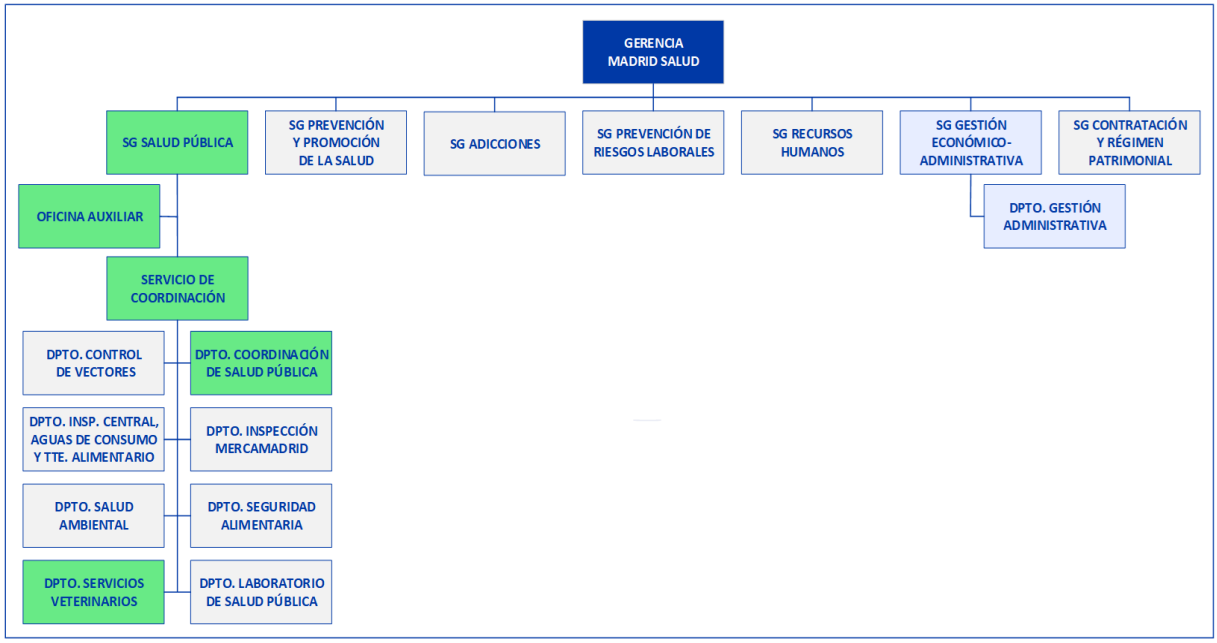


Ciertos operativos de trabajo con chinches de cama están relacionados con escenarios de multiinfestación en inmuebles. Durante el año 2024, se gestionaron 10 incidencias de este tipo, una reducción del 50 % respecto al año previo 2023 (N=20). Las actuaciones en viviendas privadas (derivadas por servicios sociales) han sido 167 (año 2024).

Chinches de cama. Actuaciones totales barrios y distritos. 2024

Indicador	Infestación por chinches 2024
Actuaciones totales realizadas (N)	350
Multiinfestación en inmuebles privados (N)	10
Atención departamentos de servicios sociales. Viviendas derivadas (N)	167

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su salud y protección para minimizar su impacto en la salud pública



INTRODUCCIÓN

Las actividades que se desarrollan en el marco de la línea estratégica actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su salud y protección para minimizar su impacto en la salud pública persiguen la consecución de tres objetivos claramente definidos:

- Prevenir y controlar la aparición de problemas para la salud y seguridad derivados de la presencia de animales.
- Fomentar la protección y bienestar de los animales en la ciudad.
- Mejorar la sostenibilidad en relación con la presencia de animales en la ciudad.

EVOLUCIÓN 2024

En 2024 hemos observado una estabilización del número de perros ingresados en nuestras instalaciones con cifras muy similares a las de 2023. En el caso de los gatos, se mantiene una preocupante tendencia creciente, no tanto por el aumento de ingreso de gatos procedentes de colonias felinas, como del incremento de gatos procedentes de intervenciones judiciales, administrativas o policiales, de manera que estas han llegado a suponer el 50 % de ingresos ordinarios (aquellos que no están relacionados con la gestión de los gatos comunitarios).

En conjunto, y descontados los ingresos de gatos de colonias felinas, se mantiene una cierta estabilidad en los ingresos, únicamente alterada por el mencionado aumento de gatos procedentes de diferentes tipos de intervenciones, con especial mención a las realizadas en el marco de situaciones calificables como trastornos por acumulación de animales.

Como consecuencia de ello, frente a la estabilización también del nivel de ocupación del CPA en el caso de perros, en torno a un apurado 86 %, en el caso de los gatos el año ha finalizado con una ocupación media del 146 %, con picos casi insostenibles de hasta el 191 % en los meses de octubre y noviembre.

Esta situación no solo conlleva problemas a la hora de responder a las necesidades y demandas de acogida de animales, sino que dificulta o incluso imposibilita el mantenimiento de niveles óptimos de calidad en algunas prestaciones.

El ya mencionado aumento del peso porcentual que suponen los ingresos procedentes de intervenciones administrativas o judiciales sigue la línea ya indicada en años anteriores en los que se ha pasado del 16 % de los ingresos globales de animales (perro, gatos, excluidos los de gatos procedentes de colonias felinas

capturados para su esterilización y retorno, y otras especies) que supusieron en 2021 al 35 % global que han supuesto en 2024.

Se mantiene el problema de los animales de larga estancia o de difícil adopción, si bien parece disminuir levemente la carga de alojamiento que suponen los perros pertenecientes a razas calificadas como potencialmente peligrosas, aunque se mantenga en un preocupante 79 % del total de perros con un periodo de estancia superior a los 30 meses.

En cualquier caso, como en años anteriores, la pertenencia a esta tipología canina supone un evidente factor de desincentivación de la adopción al que acompañarían otros tales como edad, tamaño, estado de salud y problemas de conducta.

En cuanto a la salida de animales, hay que destacar el fuerte aumento de gatos entregados en adopción, que ha facilitado la gestión del enorme volumen de ingresos de esta especie. En este caso, se ha de hacer mención especial al primer evento de adopción de gatos que se celebró los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, en el que encontraron un nuevo hogar un total de 50 animales.

En cuanto a los animales recuperados por sus propietarios, en el caso de los perros (el más representativo) esta cifra alcanzó el 48 %, porcentaje ligeramente superior al de años anteriores, pero que mantiene una tónica similar.

Las solicitudes de inclusión en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos se han mantenido estables respecto a 2023. Sería necesario conocer la evolución de nuevas inscripciones de perros calificados como potencialmente peligrosos en el Registro de Animales de Compañía (RIAC) para entender si la caída de 2023 y la estabilización en 2024 reflejan la situación en cuando a las incorporaciones de estos animales al censo canino global de la Comunidad de Madrid.

En materia de formación, información y participación, se trabaja de manera directa con la ciudadanía en los siguientes aspectos:

- Atención e intervención en medios de comunicación.
- Información a la ciudadanía a través de madrid.es y madridsalud.es. Cabe resaltar la gestión de la página web adopcionanimal.es, que se ha consolidado como canal comunicación. Permite visualizar los animales disponibles para adopción, proporciona información de nuestros servicios, publicaciones, facilita el contacto, etc.
- Vídeos de educación básica canina con recomendaciones para mejorar la convivencia en la ciudad dentro de la línea «Por una tenencia responsable» adopcionanimal.es/consejos-educación-básica.
- Curso *online* de colonias felinas coloniasfelinas.es/courses/curso-para-atender-a-las-colonias-felinas-en-madrid/ abierto tanto a quienes las gestionan como a cualquier persona interesada en la materia.
- Actualización continuada de los contenidos en madrid.es/sede electrónica.
- Mantenimiento y consolidación de la colaboración en protección animal con la Consejería de Sanidad y con la de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.
- Foro Municipal de Protección y Bienestar de los Animales como órgano colegiado de seguimiento, asesoramiento, coordinación y control en materia de protección y bienestar animal en la ciudad de Madrid.

Plan de Actuación 2024

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 92 %.

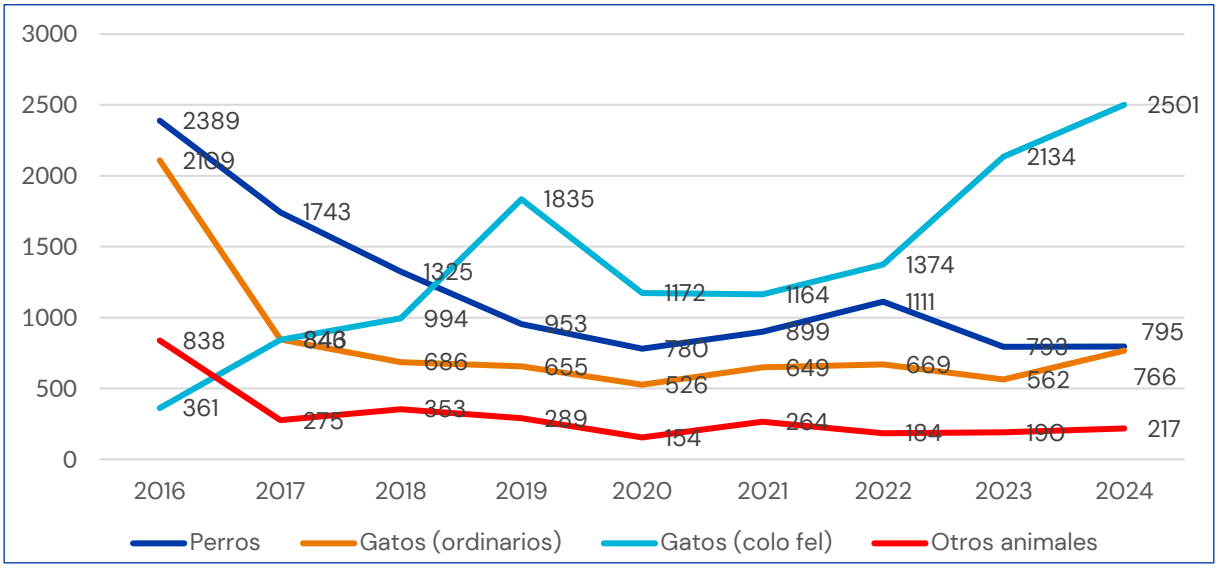
ACOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS Y ABANDONADOS

Ingreso de animales: evolución interanual y datos 2024

Evolución interanual de ingresos. 2017–2024

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Perros	1.742	1.325	953	780	899	1.111	793	795
Gatos (ordinarios)	846	686	655	526	649	669	574	766
Gatos (colonias felinas)	843	994	1.835	1.172	1.164	1.374	2.134	2.501
Otros animales	275	353	289	154	264	184	190	217
Totales	**3.706**	**3.358**	**3.732**	**2.632**	**2.976**	**3.338**	**3.691**	**4.279**

Evolución interanual de ingresos. 2016-2024



Comparativa procedencia perros. 2020-2024

Año	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanía	Servicio Municipal			
2020	12	76	493	196	3	780
2021	11	65	643	178	2	899
2022	21	61	745	262	22	1.111
2023	16	58	477	231	11	793
2024	31	63	386	298	17	795
Variación (%) 22-23	**-24**	**-5**	**-36**	**-12**	**-50**	**-29**
Variación (%) 23-24	**94**	**9**	**-19**	**29**	**55**	**0**

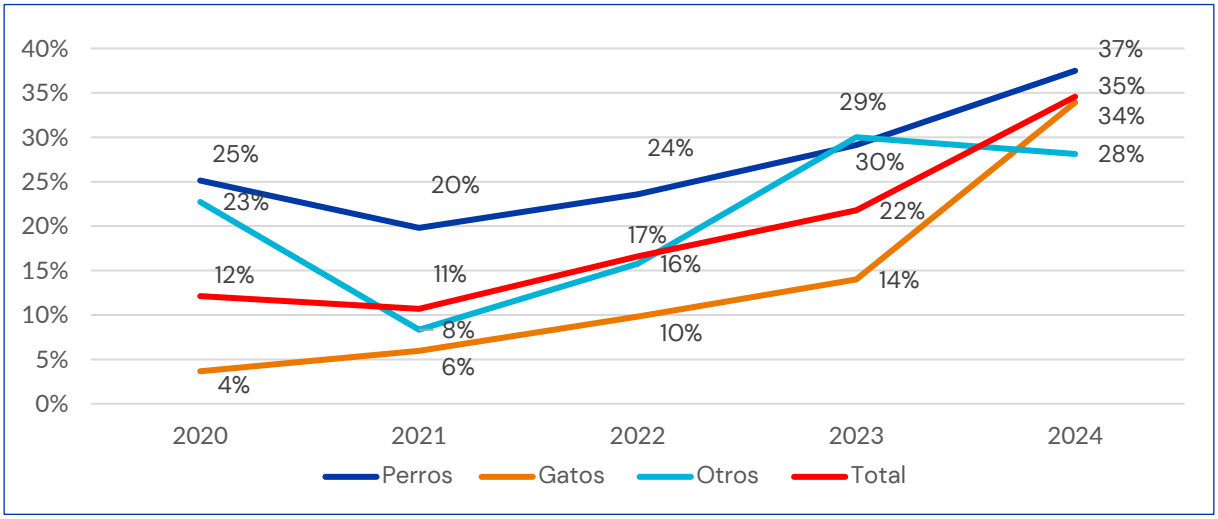
Comparativa procedencia gatos. 2020-2024

Año*	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Colonias felinas, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanía	Servicio municipal	Ciudadanía	Servicio municipal			
2020	2	55	415	840	332	51	3	1.698
2021	3	58	480	814	350	96	12	1.813
2022	9	34	493	548	826	110	23	2.043
2023	7	60	365	719	1.415	133	9	2.708
2024	10	106	339	827	1669	483	18	3.452
Variación (%) 22-23	**-22**	**76**	**-26**	**31**	**71**	**21**	**-61**	**33**
Variación (%) 23-24	**43**	**77**	**-7**	**15**	**18**	**263**	**100**	**27**

Comparativa procedencia otros animales. 2020-2024

Año	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanía	Servicio Municipal			
2020	5	44	69	35	1	154
2021	2	95	145	22	0	264
2022	5	42	108	29	0	184
2023	3	21	106	57	3	190
2024	0	24	117	61	15	217
Variación (%) 22-23	**-40**	**-50**	**-2**	**97**	**300**	**3**
Variación (%) 23-24	**-100**	**14**	**10**	**7**	**400**	**14**

*Evolución del peso porcentual de los animales ingresados procedentes de intervenciones administrativas, judiciales o similares, sobre el total de ingresos por especie**

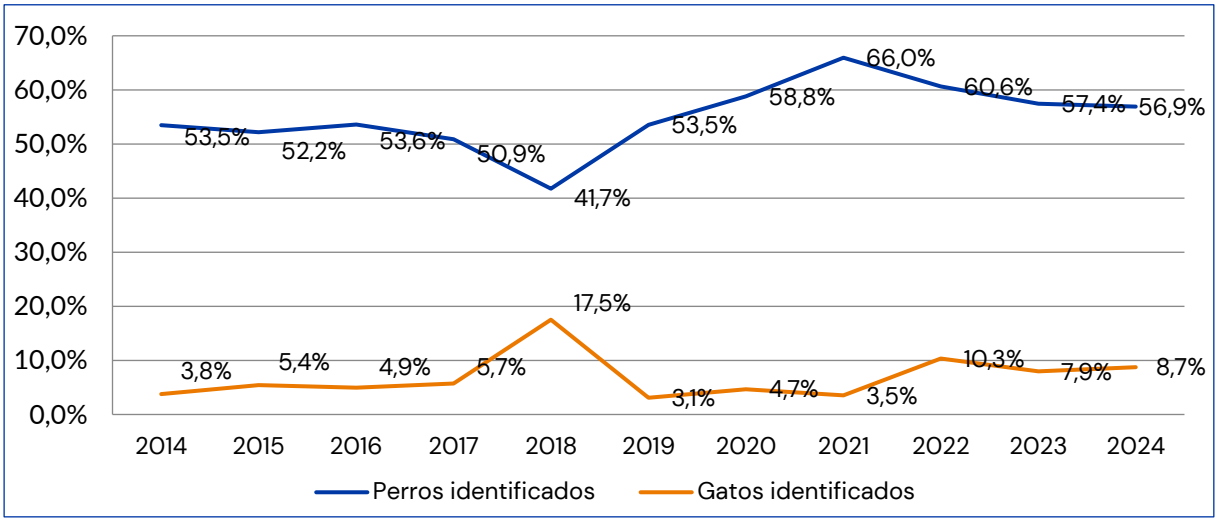


** En el caso de los gatos, en el total no se contabilizan los procedentes de colonias felinas para su esterilización en el marco del programa CER.*

Evolución del % medio de ocupación de las instalaciones. 2018-2024

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ocupación perros (%)	90,5	97,7	86,9	65,9	79,9	86,8	85,9
Ocupación gatos (%)	90,9	97,3	91,4	88,5	95,0	118,4	149,1
Ocupación global (%)	**90,6**	**97,5**	**88,4**	**73,4**	**84,1**	**96,6**	**106,2**

Evolución de % de animales que están identificados en el momento del ingreso. 2014-2024



Tipología racial de perros ingresados y animales de larga estancia

Desde la entrada en vigor de la Ley 4/2019 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, hemos podido observar un progresivo incremento de los tiempos de permanencia en las instalaciones del CPA de una determinada tipología de animales, especialmente perros.

Las siguientes tablas muestran la tipología racial de los perros ingresados en los cuatro últimos años y la distribución de esa misma tipología en relación con el tiempo de permanencia de estos animales en el CPA.

Tipología racial de los perros ingresados 2021-2024

	2021[1]		2022[1]		2023		2024		Total 21-24	
	N	%[2]	N	%[2]	N	%[2]	N	%[2]	N	%[2]
Razas calificadas como potencialmente peligrosas y sus cruces	126	14	157	14	132	17	120	15	535	15
Otras razas	333	37	409	37	300	38	357	45	1.399	39
Otros cruces	440	49	545	49	361	46	318	40	1.664	46
Totales	**899**		**1.111**		**793**		**795**		**3.598**	

[1] *Datos de 2021 y 2022 corregidos.*
[2] *Porcentaje de cada tipo racial sobre la totalidad de perros ingresados en el año natural.*

Perros de larga estancia - Tiempo de permanencia por tipología racial 2020-2024

	2020		2021		2022		2023		2024	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total animales con tiempo estancia <18 meses	**65**	**53[1]**	**98**	**68[1]**	**118**	**72[1]**	**115**	**69[1]**	**102**	**66[1]**
Razas calificadas como potencialmente peligrosas y sus cruces	45	69[2]	45	46[2]	59	50[2]	44	38[2]	31	30[2]
Otros cruces	13	20[2]	38	39[2]	42	36[2]	45	39[2]	48	47[2]
Otras razas	7	11[2]	15	15[2]	17	14[2]	26	23[2]	23	23[2]
Total animales con tiempo estancia 18 a 30 meses	**31**	**25[1]**	**11**	**8[1]**	**19**	**12[1]**	**21**	**13[1]**	**28**	**18[1]**
Razas calificadas como potencialmente peligrosas y sus cruces	29	94[2]	8	73[2]	11	58[2]	17	81[2]	22	79[2]
Otros cruces	2	6[2]	1	9[2]	5	26[2]	3	14[2]	5	18[2]
Otras razas	0	0[2]	2	18[2]	3	16[2]	1	5[2]	1	4[2]
Total animales con tiempo estancia >30 meses	**26**	**21[1]**	**35**	**24[1]**	**27**	**16[1]**	**28**	**17[1]**	**24**	**16[1]**
Razas calificadas como potencialmente peligrosas y sus cruces	26	100[2]	33	94[2]	22	81[2]	20	71[2]	19	79[2]
Otros cruces	0	0[2]	2	6[2]	4	15[2]	7	25[2]	4	17[2]
Otras razas	0	0[2]	0	0[2]	1	4[2]	1	4[2]	1	4[2]

[1] Porcentaje sobre el total de perros albergados en el CPA en el momento del recuento (31 de diciembre del año indicado).
[2] Porcentaje sobre el total de perros albergados en el CPA en el momento del recuento (31 de diciembre del año indicado) que cumplen con el requisito de tiempo de permanencia de cada categoría.

Salida de animales: evolución interanual y datos 2024

Comparativa de vías de salida de animales 2017-2024

Animales		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Adoptados	Perros	641	498	385	330	385	472	398	373
	Gatos	535	431	315	401	315	436	331	628
	Otros	167	202	118	163	118	127	128	98
	Total	**1.343**	**1.131**	**818**	**894**	**818**	**1.035**	**857**	**1.109**
Colonias controladas	**Gatos**	**853**	**1.726**	**1.163**	**1.148**	**1.163**	**1.324**	**2.046**	**2.271**
Recuperados	Perros	574	413	387	507	387	542	358	371
	Gatos	61	94	55	85	55	114	107	127
	Otros	12	9	7	17	7	17	21	24
	Total	**647**	**516**	**449**	**609**	**449**	**673**	**486**	**522**
Eutanasias	Perros	50	39	45	31	45	38	24	32
	Gatos	130	140	130	122	130	127	103	134
	Otros	21	25	18	23	18	12	26	26
	Total	**201**	**204**	**193**	**176**	**193**	**177**	**153**	**192**

Expedientes de localización de propietarios/as de animales identificados. 2017-2024

Expedientes de localización de propietarios/as	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Expedientes nuevos	936	731	564	549	678	799	580	650
Expedientes que continúan en trámite a 31 de diciembre	12	31	14	3	10	33	7	11
Animales con expedientes abiertos recuperados por propietario/a	721	520	389	401	492	537	372	356
Animales con expedientes abiertos con renuncia del propietario/a y otras salidas	203	198	161	148	176	229	107	145
Propuestas de sanción por abandono	85	80	73	68	67	77	85	72

Plan de Colonias Felinas

Los datos disponibles en relación con la actividad generada por la ejecución del Plan de Colonias Felinas del Ayuntamiento de Madrid son los siguientes:

Gestión de colonias felinas. 2017-2024

Actuación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Solicitudes de registro de colonias felinas	556	374	271	302	203	145	195	161
Acreditaciones de colaborador/a entregadas	435	96	357	0*	418	131	211	154

** Por causa de la pandemia de COVID-19 se suspendió la actividad de entrega de acreditaciones ordinarias.*

Plan de esterilización de animales de compañía

Esterilizaciones por especie. 2018-2024

Especie	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variac. (%) 22-23	Variac. (%) 23-24
Perros	536	438	240	280	349	332	294	-5	-11
Gatos	1.196	2.032	1.348	1.444	1.595	2.336	2.711	46	16
Otros animales	28	42	10	16	31	21	15	-32	-29
Total	**1.760**	**2.512**	**1.598**	**1.740**	**1.975**	**2.689**	**3.020**	**36**	**12**

Esterilizaciones por destino. 2018-2024

Destino	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variac. (%) 22-23	Variac. (%) 23-24
Animales esterilizados para adopción	873	767	435	585	663	628	559	-5	-11
Animales esterilizados para colonias controladas de gatos urbanos	887	1.745	1.163	1.155	1.312	2.061	2.461	57	19
Total	**1.760**	**2.512**	**1.598**	**1.740**	**1.975**	**2.689**	**3.020**	**36**	**12**

Vigilancia de enfermedades transmisibles

Distribución resultados analíticos. 2024

	Positivos	Negativos	Dudosos	Total analíticas
Leishmaniosis canina	62	556	5	623
Leishmaniosis felina	0	0	0	0
Parvovirosis canina	2	37	0	39
Panleucopenia felina	7	24	0	31
FelV (virus de la leucemia felina)	27	872	0	899
FIV (virus de inmunodeficiencia felina)	60	839	0	899
Giardia sp.	11	66	0	77
Nematodos	13	685	0	698
Cestodos	2	696	0	698
Coronavirus canino	0	10	0	10
Raspado piel	0	1	0	1
Dermatofitos	6	1	0	7
Otros	0	31	0	31
Total	**190**	**3818**	**5**	**4013**

Agresiones por animales y actividades con animales potencialmente peligrosos

- Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos (RAPP).
- Control antirrábico de animales agresores.
- Evaluación de riesgo de animales con problemas de conducta y calificación como potencialmente peligrosos.

Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos

Distribución anual de solicitudes e inscripciones (perros) en el RAPP. 2017-2024

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Solicitudes de inscripción recibidas	952	815	762	393	531	389	350	351
Inscripciones realizadas	816	685	701	281	438	275	284	295

Control antirrábico de animales agresores

Fuentes de las notificaciones de agresiones. 2017-2024

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Policía Nacional-Guardia Civil	60	45	35	19	30	17	17	8
Propietarios/as	117	92	74	49	70	57	50	80
Distritos	16	9	6	8	6	8	12	10
Comunidad de Madrid	37	37	45	20	17	31	29	21
Policía Municipal	152	128	146	125	158	238	278	228
CPA	16	20	26	16	29	31	44	43
Lesionados	4	9	4	7	7	4	4	2
Clínica veterinaria	0	1	0	0	0	0	0	0
Otros/No consta	8	14	10	21	11	23	16	6
Servicios sanitarios	0	0	3	0	1	0	0	0
Internas CPA	14	5	12	11	4	6	0	2
Total	**424**	**360**	**361**	**276**	**333**	**415**	**450**	**400**

Desarrollo de las observaciones antirrábicas. 2017-2024

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Observaciones a domicilio	279	175	204	161	212	251	267	246
Observaciones en CPA	60	33	26	37	40	46	51	42
No presentados[1]	19	22	25	8	7	16	12	6
Fuera de plazo	44	38	24	1	7	11	17	11
Ag. rábico	1	3	12	0	4	8	2	3
Agresiones entre animales	----	57	45	10	49	74	60	66
Otros[2]	0	0	3	1	0	0	0	9
No corresponde[3]	21	32	22	8	14	9	41	17
Total	**424**	**360**	**361**	**226**	**333**	**415**	**450**	**400**

[1] Se contabilizan aquellos que no acudieron por no ser posible su localización y citación (datos erróneos o inexistentes) y aquellos que, estando citados, no acudieron a la cita.
[2] Aquellas notificaciones que no dieron lugar a realizar observación antirrábica, bien por no haber habido una agresión propiamente dicha, o por tratarse de agresiones entre animales.
[3] Se contabilizan como «No corresponde», las notificaciones relativas a mordeduras por animales que, por razón de territorio, han de ser controladas en otros municipios o comunidades autónomas, así como aquellos casos en los que no hay constancia de que se hayan producido lesiones que justifiquen la observación antirrábica.

Evaluación de riesgo de animales agresores o agresivos, y calificación como potencialmente peligrosos

Resultados de las evaluaciones de riesgo de animales agresores. Calificación. 2017-2024

Calificación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Riesgo bajo	272	189	181	27	5	134	234	198
Riesgo medio	54	42	54	8	18	32	33	36
Riesgo alto	2	0	2	2	0	0	2	3
Riesgo muy alto	2	2	2	0	0	1	1	3
Total	**330**	**233**	**239**	**37**	**23**	**167**	**270**	**240**

Servicio de vacunación antirrábica de animales de compañía

Servicio de vacunación antirrábica en el CPA. 2019-2024

Año	Vacunaciones	Identificaciones	Reposiciones	Total actuaciones
2019	651	2.495	10	3.156
2020	504	1.818	0	2.322
2021	480	1.896	4	2.380
2022	602	2.264	18	2.884
2023	545	2.757	20	3.322
2024	475	3.268	0	3.743

Servicio de atención presencial a la ciudadanía

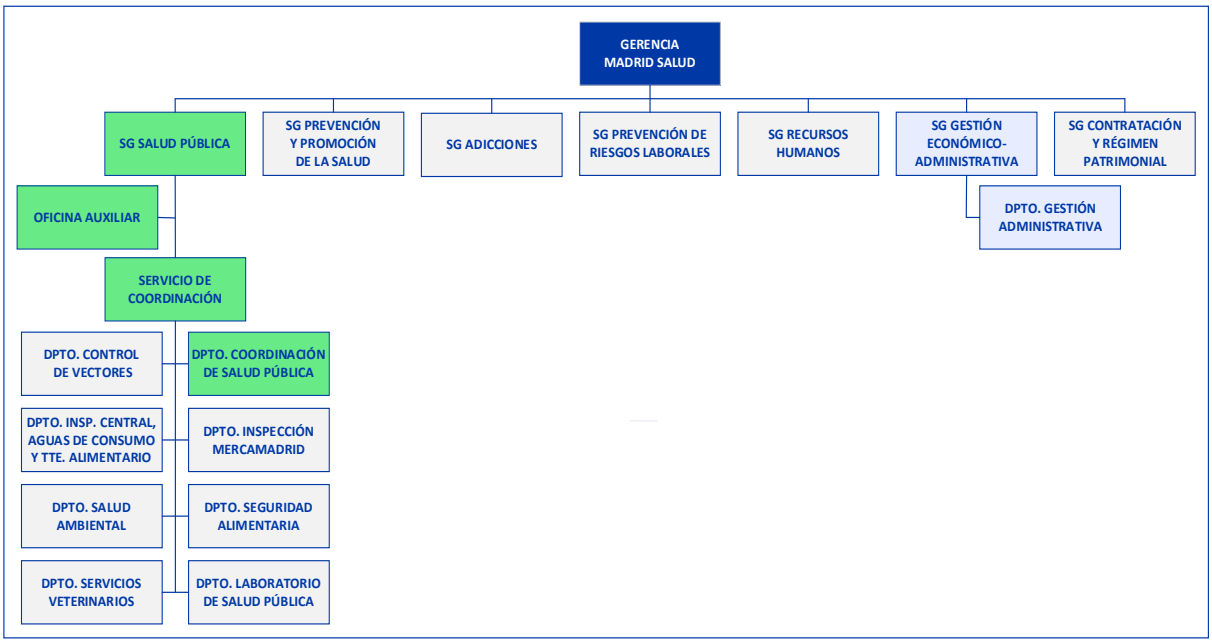
Distribución motivos de asistencia al CPA (atención presencial) y resultado. 2024

Motivo	Visitas		Resultado		
	Número	% sobre total	% positivas	% negativas	% NS/NC
Adopción	1042	45%	48%	45%	7%
Entrega de animales propios	18	1%	100%	0%	0%
Entrega de animales encontrados	50	2%	86%	4%	10%
Recuperar animal ingresado en el CPA	251	11%	90%	5%	6%
Búsqueda animal extraviado	18	1%	50%	39%	11%
Observación antirrábica	209	9%	54%	3%	43%
Esterilización	132	6%	74%	1%	25%
Esterilización colonias felinas	546	24%	75%	0%	25%
Otros	44	2%	48%	11%	41%

EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su salud y protección para minimizar su impacto en la salud pública
El objetivo marcado para 2024, consistente en terminar en plazo el 97 % de los expedientes sancionadores en materia de tenencia y protección de animales, se ha superado al haber sido terminados el 98 % en plazo.
Expedientes resueltos: 437

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Supervisar, auditar y coordinar los departamentos de salud de los distritos



INTRODUCCIÓN

Desde el Servicio de Coordinación se establece el marco de relaciones entre los distintos departamentos adscritos a este y de estos con los departamentos de salud de los distritos, al tiempo que se fijan las directrices para las relaciones con otros organismos extramunicipales.

A través del Dpto. de Coordinación se establecen directrices, se unifican criterios de actuación y se realiza asesoría y supervisión de las actividades de los departamentos de salud de los distritos.

Plan de Actuación 2024

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 99 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 100 %.

OBJETIVOS GENERALES

Objetivo 1: Establecer directrices y fijar criterios de actuación común para los departamentos de salud de los distritos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.

Elaboración, revisión y actualización de los procedimientos de trabajo

Procedimientos 2024		
Área	**Temas**	**Fecha**
Salud pública	Procedimiento general de supervisión de los controles oficiales	25/01/2024
Protección animal	Procedimiento relativo a la tramitación y resolución de denuncias por presencia de animales de compañía en viviendas con deficientes condiciones de salubridad o en deficientes condiciones de alojamiento	12/02/2024
Protección animal	Procedimiento de actuación en relación con la intervención, retención o retirada provisional o temporal y el decomiso o intervención definitivos de animales como consecuencia de actuaciones administrativas o judiciales	18/03/2024

Procedimientos 2024		
Área	**Temas**	**Fecha**
Seguridad alimentaria	Procedimiento de Funcionamiento del Servicio de Emergencias Alimentarias (SEAM)	26/03/2024
Seguridad alimentaria	Procedimiento de toma de muestras de agua de consumo para muestreo en grifo de parámetros microbiológicos	03/04/2024
Protección animal	Procedimiento de tramitación de la licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos	12/04/2024
Salud pública	Procedimiento de toma de muestras de aguas recreativas. Gestión de resultados analíticos	01/07/2024
Salud ambiental	Procedimiento de toma de fotografías digitales en relación con los operativos de trabajo de prevención y control de plagas y vectores	08/10/2024
Salud ambiental	Procedimiento de actuación ante denuncias por presencia de chinches de cama (*Cimex* spp.)	18/10/2024
Seguridad alimentaria	Procedimiento de inspección de establecimientos alimentarios de Mercamadrid basado en el riesgo. Ed.6	29/10/2024
Protección animal	Procedimiento de inhibición de actuaciones a Madrid Salud para la incoación de expedientes sancionadores en materia de animales de compañía y de animales potencialmente peligrosos	31/10/2024
Seguridad alimentaria	Procedimiento de inspección de establecimientos alimentarios de la ciudad de Madrid basado en el riesgo. Ed.8	16/12/2024

Elaboración, revisión y actualización de los protocolos de trabajo

Protocolos 2024		
Área	**Tema**	**Año**
Salud ambiental	Protocolo institutos belleza, centros estética, fotodepilación 2024 estetifot.24	2024
Seguridad alimentaria	Etiquetado complementos alimenticios	2024
Seguridad alimentaria	Etiquetado carne y derivados	2024
Seguridad alimentaria	Etiquetado productos pastelería y panadería	2024
Seguridad alimentaria	Etiquetado pescado y derivados	2024
Seguridad alimentaria	Etiquetado restauración y comidas preparadas	2024
Seguridad alimentaria	Etiquetado vegetales y derivados	2024
Salud ambiental	Protocolo técnico de inspección de actividades funerarias	2024
Salud ambiental	Protocolo de inspección de gimnasios 2024 - gimnasio.24	2024
Mercamadrid	Control etiquetado en carne y/o derivados cárnicos	2024
Salud y protección animal	Residencias, cuidado de animales y adiestramiento 2024	2024
Seguridad alimentaria	Protocolo control de espacios comunes en comercio agrupado	2024

Protocolos 2024		
Área	**Tema**	**Año**
Seguridad alimentaria	Protocolo técnico inspección y control aguas consumo 2024	2024
Salud ambiental	Protocolo de inspección aguas recreativas 2024	2024
Salud ambiental	Protocolo vaso hidromasaje hidroterapia 2024	2024
Salud ambiental	Protocolo de inspección centros de bronceado 2024	2024
Seguridad alimentaria	Control de anisakis	2024
Salud ambiental	Protocolo de inspección centros infantiles 2024	2024
Salud y protección animal	Centros veterinarios 2024	2024
Salud y protección animal	Centros ecuestres con fines de ocio o deportivo 2024	2024
Mercamadrid	Control de etiquetado y trazabilidad en vegetales	2024
Mercamadrid	Control de etiquetado de productos de la pesca	2024
Mercamadrid	Control parasitológico productos la pesca frescos	2024
Mercamadrid	Control organoléptico productos la pesca frescos	2024
Mercamadrid	Control de compuestos polares en aceite de fritura	2024
Mercamadrid	Control de salas de extracción de Mercamadrid	2024
Mercamadrid	Control de comercialización y etiquetado de setas silvestres	2024
Mercamadrid	Control de temperatura en carne	2024
Mercamadrid	Control trazabilidad en carnes y derivados cárnicos	2024
Mercamadrid	Control de trazabilidad en productos de la pesca	2024
Mercamadrid	Control de temperatura en vegetales	2024
Seguridad alimentaria	Protocolo inspección establecimientos minoristas con elaboración basado en riesgo	2024
Seguridad alimentaria	Protocolo inspección establecimientos minoristas sin elaboración basado en riesgo	2024
Salud y protección animal	Centro de tratamiento higiénico animales de compañía 2024	2024
Salud ambiental	Protocolo de inspección de peluquerías 2024	2024
Salud ambiental	Protocolo centros de tatuaje, *piercing* y/o micropigmentación	2024
Salud ambiental	Protocolo vasos infantiles de piscina 2024	2024
Salud ambiental	Protocolo vasos polivalentes de piscina 2024	2024
Salud ambiental	Pulverización de agua directamente al ambiente	2024
Seguridad alimentaria	Protocolo inspección establecimientos restauración basado en riesgo	2024

Protocolos 2024		
Área	**Tema**	**Año**
Salud y protección animal	Control establecimientos venta de animales de compañía 2024	2024
Salud ambiental	Protocolo inspección vehículos fúnebres	2024

Elaboración de informes técnicos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y salud y protección animal

Informes técnicos 2024		
Área	**Tema**	**Fecha**
Protección animal	Petición de actuaciones en relación con nidos de cotorras argentinas en el distrito de Vicálvaro	08/01/2024
Protección animal	Venta de medicamentos veterinarios no sujetos a prescripción en centros de animales de compañía destinados al tratamiento higiénico	25/01/2024
Salud pública	Medidas a adoptar relativas a la inscripción registral de empresas que incumplen las condiciones de autorización sanitaria	13/02/2024
Salud ambiental	Ubicación de máquinas y aparatos fijos en gimnasios	13/07/2024
Protección animal	Informe sobre posibilidad de incoar expediente sancionador por falta de vacunación antirrábica anual en perros en base a la actual Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales	26/02/2024
Protección animal	Documento de apoyo para la aplicación de la Resolución de 27 de febrero de 2024 del Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud por la que se aprueban los criterios de acceso de perros a edificios y dependencias municipales tras la entrada en vigor de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales	14/03/2024
Seguridad alimentaria	Informe anual de la gestión de la Red de Alerta Alimentaria en la Ciudad de Madrid. Año 2023	25/03/2024
Seguridad alimentaria	Informe anual de los brotes de origen alimentario notificados en la ciudad de Madrid. Año 2023	25/03/2024
Salud pública	Venta de botellas de bebidas alcohólicas sin precinto o marca fiscal	12/04/2024
Seguridad alimentaria	Responsabilidad de las infracciones técnico-sanitarias en cocinas agrupadas	19/04/2024
Salud ambiental	Memoria de actividades / Simúlidos-Mosca Negra Campaña 2023. Extracto información general / Prensa / Presentación campaña 2024	29/04/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de ozono como desinfectante de vegetales	07/05/2024
Seguridad alimentaria	Conservación de huevo cocido marinado en líquido en comercio al por menor	09/05/2024

Informes técnicos 2024		
Área	**Tema**	**Fecha**
Salud ambiental	Distancia entre barrotes de vallas perimetrales en patios de centros infantiles	20/05/2024
Seguridad alimentaria	Autoservicio en restaurantes asiáticos tipo *wok*	22/05/2024
Protección animal	Informe sobre solicitud de El Corte Inglés al distrito para la reubicación de una colonia felina asentada en el paseo de la Castellana 79	23/05/2024
Salud ambiental	Situación del mosquito tigre en la ciudad de Madrid	14/06/2024
Protección animal	Informe relativo a las medidas a adoptar en relación con los problemas generados por la presencia de colonias felinas en el entorno de la Escuela Infantil Gigantes y Cabezudos	11/07/2024
Salud ambiental	Prevención de *Cryptosporidium* en piscinas	11/07/2024
Salud ambiental	Actuación ante infección por *molluscum contagiosum* en piscina	11/07/2024
Salud pública	Trámite de audiencia e información pública acerca del anteproyecto de ley de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio	18/07/2024
Protección animal	Informe sobre documento borrador de directriz técnica sobre gestión de poblaciones felinas de la Dirección General de Derechos de los Animales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	19/07/2024
Protección animal	Condiciones para el acceso con perros a los recursos de alojamiento de la red de atención a personas sin hogar	30/07/2024
Protección animal	Externalización del servicio de anestesia y cirugía en consultorio veterinario	19/08/2024
Seguridad alimentaria	Viabilidad de moluscos bivalvos vivos envasados en atmósfera modificada y al vacío	22/08/2024
Protección animal	Informe sobre borrador de Real Decreto para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales	02/09/2024
Salud ambiental	Inspección de actividades estéticas en centros / servicios sanitarios	09/09/2024
Salud ambiental	Formación para la utilización de equipos láser para la eliminación de tatuajes	13/09/2024
Salud ambiental	Mosquito tigre (*Aedes albopictus*). Informe de situación. Vigilancia entomológica. Barrio 147-Colina (15-Ciudad Lineal). Informe de situación actualizado. Septiembre 2024 (23/09/202	30/09/2024
Protección animal	Criterios de actuación ante peticiones de ingreso de animales silvestres y fauna urbana	30/09/2024
Salud pública	Uso de arena de playa en la zona de uso público en un establecimiento de restauración	02/10/2024

Informes técnicos 2024		
Área	**Tema**	**Fecha**
Salud ambiental	Limpieza de contenedores de vidrio en relación con la prevención y control de plagas y vectores en la ciudad de Madrid.	21/11/2024
Salud pública	Necesidades tecnológicas e informáticas de la Subdirección General de Salud Pública	02/12/2024
Seguridad alimentaria	Formación específica en higiene y seguridad alimentaria del personal manipulador de alimentos en los establecimientos implicados en brotes de origen alimentario (BOA)	02/12/2024
Salud ambiental	Dispositivos de pulverización de agua en comercio minorista	02/12/2024
Salud ambiental	Plan de Prevención y Control de Legionella (PPCL). Dispositivos de pulverización en terrazas de restauración colectiva y comercio minorista	02/12/2024
Salud ambiental	Formación mínima necesaria para la utilización de equipos láser para la eliminación y/o atenuación/cubrimiento de tatuajes	09/12/2024
Seguridad alimentaria	Colocación sistemas antigoteo en jamones curados	18/12/2024
Protección animal	Venta de animales a través de centro de venta comisionista	23/12/2024

Todos los documentos a los que se ha hecho referencia, relacionados con el objetivo 1, y que tienen como objetivo la coordinación de la actividad en los 21 distritos municipales, se encuentran incorporados en Ayre-Distritos, canal Salud pública.

Informes a petición de grupos políticos, plenos y otros organismos

Informes 2024		
Área	**Tema**	**Fecha**
Protección animal	Informe sobre petición de actuaciones en relación con nidos de cotorras argentinas en el distrito de Vicálvaro.	08/01/2024
Protección animal	Informe sobre la situación de colonia felina sita en avenida del Cardenal Herrera Oria, 134	09/01/2024
Protección animal	Actuaciones por presencia de gatos en calle de la Ribera de Manzanares n.º 9	09/01/2024
Protección animal	Resumen observaciones antirrábicas 2023	15/01/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la Fiesta de Carnaval 2024. Asociación Aventura 2000 del distrito de San Blas-Canillejas	23/01/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la actividad recreativa al aire libre Fun Box del distrito de Moncloa-Aravaca	12/02/2024
Protección animal	Proposición Grupo Político Municipal Más Madrid al Pleno del Distrito de Villaverde relacionado con colonias felinas	12/02/2024
Protección animal	Evolución actuaciones por presencia de gatos en Auditorio del Parque Juan Carlos I	16/02/2024

Informes 2024		
Área	**Tema**	**Fecha**
Protección animal	Informe sobre iniciativa formulada por el Grupo Municipal Más Madrid para CPO de Portavoz, Seguridad y Emergencias sobre efectos de la pirotecnia en animales	15/02/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la II Feria de la Cerveza Artesana. Distrito de Moratalaz	26/02/2024
Protección animal	Informe sobre contrato del servicio de esterilización de gatos urbanos	05/03/2024
Salud pública	Informe sobre actuaciones de Madrid Salud en la Cañada Real	06/03/2024
Protección animal	Gestión de las colonias felinas asentadas en el Parque Juan Carlos I	11/03/2024
Protección animal	Información sobre colonia felina ubicada en avenida del Doctor Federico Rubio y Galí 55	12/03/2024
Protección animal	Información incidencias de la colonia felina n.º 00131COLO19. Calle del Concejal Francisco José Jiménez Martín n.º 16	12/03/2024
Protección animal	Censo actualizado de colonias felinas en el distrito de Hortaleza	12/03/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del Encuentro de Menores y Familias: «¿Jugamos?». Distrito de Fuencarral-El Pardo	08/04/2024
Protección animal	Perros de asistencia en la Comunidad de Madrid	05/04/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del Brunch Electronik. Distrito de Usera	12/04/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo del evento Magic Line SJD Madrid 2024. Distrito de Moncloa-Aravaca	12/04/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de San Isidro 2024. Distrito de Carabanchel	15/04/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Mad Street Food Festival Gastronómico. Distrito de Moratalaz	22/04/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo del Festival Musical Tomavistas 2024. Distrito de Usera	23/04/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la Fiesta Popular Proyecto ¡Tu Barrio Eres Tú! Distrito de San Blas-Canillejas	24/05/2024
Salud ambiental	Alerta comercialización irregular tintas tatuaje. Informe actuaciones realizadas por parte del Ayuntamiento de Madrid	29/04/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración en los Jardines de las Vistillas de las Fiestas de San Isidro 2024. Distrito Centro	29/04/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la III Carrera Popular Gente Corriente. Distrito de Moncloa-Aravaca	29/04/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del Festival de la Hispanidad. Pza. España. Target del distrito de Moncloa-Aravaca	30/04/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de Aluche 2024. Distrito de Latina	30/04/2024

Informes 2024		
Área	**Tema**	**Fecha**
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Fiesta de la Familia. Distrito de Chamartín	30/04/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Feria Medieval. Distrito de Vicálvaro	07/05/2024
Protección animal	Reunión de mediación entre Polideportivo Municipal La Fundi, Madrid Salud y persona colaboradora de colonia felina	07/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la Jornada Intercultural Vive Convive 2024. Distrito de San Blas-Canillejas	07/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Proyecto de Mercado de Mercadillo. Distrito de Villa de Vallecas	13/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del evento Día de Fuengirola. Distrito de Chamberí	10/05/2024
Protección animal	Informe sobre escrito de PACMA por colonia felina en el Polideportivo Municipal La Fundi	22/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Día de las Familias. Distrito de Ciudad Lineal	23/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo del Road To Río Babel 2024. Distrito de Puente de Vallecas	23/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de evento promovido por Grupo Político Podemos del distrito de Villa de Vallecas	23/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del Hard Runing Madrid 2024. Distrito de Villaverde	23/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo del Road To Río Babel 2024. Distrito de Puente de Vallecas	23/05/2024
Protección animal	Informe por presencia de jabalí en Campus de Cantoblanco (UAM)	24/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Feria de los Ángeles. Distrito de Villaverde	28/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la Semana de la Primavera la Incolora. Distrito de Villaverde	29/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo del Festival Río Babel 2024. Distrito de Puente de Vallecas	30/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del Pasacalles Corso Carnavalango. Distrito de Retiro	31/05/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Fiestas del Carmen 2024. Distrito de Chamberí	03/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la Feria del Lúpulo. Distrito de Carabanchel	04/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas Usera 2024	04/06/2024
Seguridad alimentaria	Aguas de consumo con motivo de la celebración de la actividad eventual para festivales musicales Share Music 2024	04/06/2024

Informes 2024		
Área	**Tema**	**Fecha**
Protección animal	Informe sobre petición de información sobre Feria de Adopción de Animales Distrito Latina	04/06/2024
Protección animal	Proposición del Consejo de Proximidad de Chamartín relacionada con una campaña publicitaria dirigida a los dueños de perros para sensibilizarles respecto a los riesgos de caídas y riesgos sanitarios de las heces de los perros.	04/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de San Blas 2024	05/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de actividades infantiles para dar comienzo al verano 2024. Distrito de Chamberí	10/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo del Reggaeton Beach Festival Madrid 2024. Distrito de Usera	10/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del evento Pokemon Go Fest 2024. Distrito De Barajas	10/06/2024
Protección animal	Informe de viabilidad de la propuesta presentada por la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana (colonias felinas)	10/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales Santa María de La Dehesa 2024. Distrito de Latina	11/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de Fiestas Populares de Entrevías 2024. Distrito de Puente de Vallecas	13/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración El Eventazo te Cuida. Distrito de Latina	13/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de cine de verano Parque de La Bombilla 2024. Distrito de Moncloa-Aravaca	13/06/2024
Salud pública	Informe 21 debate del estado de la ciudad	18/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de San Pedro 2024. Distrito de Carabanchel	19/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas del Distrito Tetuán 2024	19/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración del evento Día de la Música en el Centro Cultural Matadero. Distrito de Arganzuela	19/06/2024
Protección animal	Informe de viabilidad de la propuesta presentada por la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana (colonias felinas)	19/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas San Fermín 2024. Distrito de Usera	19/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de La Dehesa de la Villa 2024. Distrito de Moncloa-Aravaca	20/06/2024
Protección animal	Informe del Consejo Proximidad del Distrito Barajas a la propuesta de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana sobre propuestas de bienestar animal	24/06/2024
Protección animal	Protección de colonia felina ante inicio obras en Complejo AZCA	25/06/2024

Informes 2024		
Área	**Tema**	**Fecha**
Salud pública	Acuerdo del Pleno de la Junta de Distrito de Salamanca, sesión ordinaria, de 10/04/2024, en relación con iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista.	25/06/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de la 4.ª edición del Festival la Sub25. Distrito de Arganzuela	24/06/2024
Protección animal	Propuesta ciudadana MAD-2024-04-36249 sobre mejora de las condiciones de los animales callejeros	27/09/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas del Carmen y Santiago. Distrito de Carabanchel	27/09/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración de las Fiestas de la Karmela 2024. Distrito de Puente de Vallecas	27/08/2024
Seguridad alimentaria	Agua de consumo con motivo del evento La Estival Plaza de España. Distrito de Moncloa-Aravaca	28/06/2024
Protección animal	Propuesta reubicación colonia felina asentada en el entorno de la E. I. Gigantes y Cabezudos del distrito de Ciudad Lineal	01/07/2024
Protección animal	Informe proposición distintas iniciativas bienestar animal	08/07/2024
Seguridad alimentaria	Seguimiento de calidad del agua de consumo en edificio municipal Palacio de Cibeles, sito en calle de Montalbán, n.º 1. Distrito Retiro	11/07/2024
Protección animal	Convocatoria 2024 de la subvención estatal a entidades locales para el control poblacional de colonias felinas	15/07/2024
Seguridad alimentaria	Informe relativo a las tomas de muestra de agua de consumo realizadas en el edificio de la Agencia para el Empleo (CFO Los Cármenes)	15/07/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para Feria Cultural Gastronómica de Productos de Galicia del distrito de Villa de Vallecas	16/072024
Salud pública	Trámite de audiencia e información pública acerca del anteproyecto de ley de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio.	18/07/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para Fiestas de San Cayetano 2024. Distrito de Centro	23/07/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para Fiestas de San Lorenzo 2024. Distrito de Centro	23/07/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para fiestas de Ciudad Lineal 2024. Distrito de Ciudad Lineal	23/07/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para Fiestas de la Virgen de la Paloma 2024. Distrito de Centro	29/07/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para Fiestas de Nuestra Señora del Buen Camino de Aravaca 2024. Distrito de Moncloa-Aravaca	29/07/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para Fiestas de Canillejas 2024. Distrito de San Blas-Canillejas	29/07/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para Fiestas de La Melonera 2024. Distrito de Arganzuela	30/07/2024

Informes 2024		
Área	**Tema**	**Fecha**
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para Fiestas del Barrio del lucero 2024. Distrito de Latina	05/08/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para Fiestas Patronales de Villa de Vallecas 2024	09/08/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para Feria del Vehículo Eléctrico de Madrid VEM 2024	09/08/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para evento Competición CROSSFIT. Distrito de Moncloa-Aravaca	12/08/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para evento KINEMUSIK y AFTERLIFE. Distrito de Usera	12/08/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para Fiestas Patronales de San Miguel 2024. Distrito de Chamartín	12/08/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para etapa 21 de la Vuelta Ciclista a España 2024	12/08/2024
Salud ambiental	Informe por posible presencia de ratas en Madrid Río, en concreto en las zonas cercanas al Puente de Praga	20/08/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para la celebración del evento IV ALUCH303. Distrito de Latina	26/08/2024
Salud pública	Actuaciones en materia de Salud Pública en el Barrio de San Cristóbal	02/09/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para el evento BRUNCH ELECTRONIK-Tierno Galván 2024. Distrito de Arganzuela	02/09/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para el evento OKTOBERFEST VALLEKANA 2024. Distrito de Puente de Vallecas	02/09/2024
Salud ambiental	Actuación ante la presencia de heces en agua de vaso de piscina	05/09/2024
Protección animal	Informe en materia de control de ratas en relación con el escrito de un ciudadano	05/09/2024
Salud ambiental	Medidas de mantenimiento del agua de la ría del Parque Juan Carlos I	09/09/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para Fiestas de San Vicente de Paúl 2024. Distrito de Carabanchel	09/09/2024
Protección animal	Informe ampliatorio de situación de la colonia felina con censo sito en avenida de Logroño 173 (Auditorio Parque Juan Carlos I)	11/09/2024
Salud ambiental	Informe ampliatorio en relación con el esfuerzo presupuestario, de personal y medios invertidos en el control de plagas (ratas), en relación con el escrito de un ciudadano	11/09/2024
Salud pública	Informe sobre la solicitud de licencia para la construcción del circuito y sus instalaciones complementarias, necesarias para el desarrollo de la actividad para la celebración del GP Fórmula 1 Madrid	16/09/2024
Salud ambiental	Informe petición resultados análisis multiparamétrico y microbiológico del agua del Lago del Parque Juan Carlos I	25/09/2024

Informes 2024		
Área	**Tema**	**Fecha**
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para la celebración del evento Fiestas del Pilar 2024. Distrito de Fuencarral-El Pardo	26/09/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para acto WOMEN´S HEALTH LIFE DE MADRID 2024. Distrito de Salamanca	27/09/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para evento Circo del Sol «Alegría». Distrito de Moncloa-Aravaca	02/10/2024
Protección animal	Proliferación de animales en colonia Unión Eléctrica. Distrito Chamartín	04/10/2024
Protección animal	Proposición asociación Peña los Limoneros San Anacleto Place de Aravaca en relación con las colonias felinas del distrito	07/10/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para el evento Red Bull Paddock. Distrito de Salamanca	08/10/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para el evento Fiestas del Distrito de Salamanca 2024	08/10/2024
Protección animal	Informe de viabilidad técnica para la colocación de carteles informativos en todas las colonias felinas censadas del distrito Barajas	31/10/2024
Seguridad alimentaria	Utilización de agua de consumo para la celebración del evento mercadillo navideño lote 3: «La Navideña 24-25»	07/11/2024
Protección animal	Informe relativo al estatus, como cuidadora felina acreditada	11/11/2024
Protección animal	Actuaciones Madrid Salud en relación con la colonia felina ubicada en el Polideportivo La Fundi de Arganzuela	18/11/2024
Salud pública	Solicitud de informe relativo a persona identificada en actuación de fecha 08 de noviembre en calle de la Virgen de la Consolación 8	18/11/2024
Salud ambiental	Chinches de cama centros de acogida municipal de personas sin hogar. San Isidro (CASI). Solicitud de información sobre actuaciones DCV. Informe de situación	16/12/2024
Protección animal	Informe relativo al estatus, como cuidadora felina acreditada	17/12/2024

Reuniones periódicas con las jefaturas de los departamentos de salud de los distritos

- ✓ Se han realizado 3 reuniones en 2024.
- ✓ Asimismo, se han celebrado 31 reuniones y comisiones de coordinación en 2024.

Gestión de las denuncias y reclamaciones de la ciudadanía remitidas desde otras Administraciones por razón de competencia

Organismo procedencia	N.º de denuncias/reclamaciones gestionadas
Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	114
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.	1

Gestión de las solicitudes de informes preceptivos para la inclusión de actividades en el Registro de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid

Organismo procedencia	N.º de informes gestionados
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid	94

Tramitación de expedientes para la autorización de participación de animales en exposiciones, ferias, filmaciones, sesiones fotográficas y otros eventos

Procedencia de las solicitudes	N.º de expedientes tramitados
Personas interesadas particulares responsables de actividades con participación de animales	141

Objetivo 2. Supervisar y auditar las actividades de los departamentos de salud de los distritos en materias de seguridad alimentaria, salud ambiental y salud y protección animal, mediante la evaluación del cumplimiento de la actividad programada y la realización de auditorías internas basadas en el *Procedimiento de auditorías internas del sistema del control oficial de alimentos*.

2. 1 Se han llevado a cabo evaluaciones periódicas semestrales de la ejecución de las actividades programadas para los distritos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y salud y protección animal. En 2024 se ha realizado 1 evaluación.

2.2 Para que fueran realizadas a lo largo del 2.º semestre de 2024, se habían programado las auditorías, seleccionado los equipos auditores y preparado los planes de auditoría de los departamentos de salud de los siguientes distritos:

Auditorías internas programadas 2024

Dependencia/servicio de control oficial de alimentos objeto de auditoría	Actividad a auditar	Fecha prevista auditoria
Departamento de Salud del Distrito de Centro	Inspección de establecimientos alimentarios (Programa 1. Subprograma 1.1)	2.º semestre
Departamento de Salud del Distrito de Arganzuela	Inspección de establecimientos alimentarios (Programa 1. Subprograma 1.1)	2.º semestre
Departamento de Salud del Distrito de Salamanca	Inspección de establecimientos alimentarios (Programa 1. Subprograma 1.1)	2.º semestre
Departamento de Salud del Distrito de Fuencarral	Inspección de establecimientos alimentarios (Programa 1. Subprograma 1.1)	2.º semestre
Departamento de Inspección de Mercamadrid (Madrid Salud)	Inspección de establecimientos alimentarios (Programa 1. Subprograma 1.2)	2.º semestre
Departamento de Salud del Distrito de Tetuán	Actuaciones ante emergencias alimentarias	2.º semestre

Objetivo 3. Administrar un sistema de información único en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y salud y protección animal dirigido a los distritos y a Madrid Salud y gestionar el equipamiento informático del personal de la Subdirección General de Salud Pública de Madrid Salud.

Durante el año 2024 han estado en fase de desarrollo los siguientes proyectos propuestos de la SG de Salud Pública de Madrid Salud:

Proyecto aplicación SIMUN para actuaciones inspectoras de salud pública.

- Evolutivo de la aplicación ANIMA.
- Evolutivo de la herramienta Power BI de la aplicación ANIMA.
- Integración de la información de equipos periféricos mediante *tablets* en los programas de gestión del Laboratorio de Salud Pública.
- Evolutivo de la aplicación ARGOS con el desarrollo de un cuadro de mando integral de dicha aplicación en POWER BI y con la integración de la aplicación ARGOS con SIMUN.

Asimismo, han entrado en producción los proyectos de analítica de datos en Power BI de las aplicaciones GECLA y SIGSA_SANYCO, en los que se ha colaborado con la DG de Estadística y el Servicio de Analítica de Datos de IAM.

- Se han resuelto 88 consultas e incidencias en relación con los sistemas de información en materia de salud pública.
- Se han gestionado las peticiones del personal de la SG de Salud Pública de Madrid Salud en relación con el equipamiento informático y la actualización del *software* de los equipos.
- Se ha coordinado y gestionado la implantación de las nuevas tecnologías informáticas dando el soporte que han solicitado los diferentes departamentos de la SG de Salud Pública de Madrid Salud.
- Se han gestionado las incidencias relacionadas con la migración del operador de telefonía del personal de la SG de Salud Pública de Madrid Salud.
- Se ha coordinado las actuaciones de inicio de la digitalización de documentos de los departamentos de Salud Ambiental y Seguridad Alimentaria.

Objetivo 4. Proporcionar la formación necesaria a las inspectoras e inspectores adscritos a los departamentos de salud de los distritos y a la SG de Salud Pública de Madrid Salud.

Durante el año 2024, el Dpto. de Coordinación de Salud Pública ha diseñado el contenido de un curso dirigido al personal de inspección adscrito a los departamentos de salud de los distritos y a la SG de Salud Pública de Madrid Salud. Asimismo, se ha procedido a la selección del personal docente y a la coordinación de las actividades formativas aprobadas en el Plan de Formación 2024 de la Escuela de Formación del Ayto. de Madrid.

Cursos de formación 2024		
Referencia	**Nombre**	**N.º ediciones**
OB-08-4745-P-24	Competencias, funciones y coordinación de los Servicios de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid	1
OB-05-4146-P-24	Herramientas de apoyo para la planificación y evaluación de las actuaciones inspectoras en Salud Pública	1
OB-07-4329-P-24	Explotaciones estadísticas de los expedientes de inspecciones de Salud Pública: evaluación de los programas de inspección	1
OB-11-5062-P-24	Manejo seguro de animales en centros de protección animal y gestión de colonias felinas	1
OB-11-5071-P-24	La nueva Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales. Competencias municipales	1

Cursos de formación 2024		
Referencia	**Nombre**	**N.º ediciones**
OB-11-5077-P-24	Valoración de las características físicas y de comportamiento etológico de perros potencialmente peligrosos	1
OB-11-5065-S-24	Plan Sanitario del Agua (PSA) en edificios prioritarios de titularidad municipal	2
OB-11-5072-P-24	Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro	2
OB-11-5068-P-24	Curso de auditorías internas y reglas de decisión	1
RE-11-4925-P-24	Identificación de las principales especies de productos de la pesca comercializados en Madrid	1
OB-11-2950-P-24	Criterios de higiene y condiciones de comercialización de productos de la pesca	1
OB-11-4517-P-24	Control oficial de la carne fresca y los derivados cárnicos	1
OB-11-5074-P-24	Gestión de los subproductos de origen animal no destinados a consumo humano. Categorización y gestión	1
RE-06-4056-V-24	Disruptores endocrinos: mecanismos de acción y estrategias para disminuir su exposición	2
RE-06-4330-V-24	Factores ambientales y su riesgo en salud	2
OB-11-4907-P-24	Actividades de estética y gimnasio: actualización de conocimientos y su aplicación en la inspección	1
OB-11-5075-P-24	Inspección en centros infantiles en materia de seguridad. (normas UNE, legislación)	1
RE-08-4644-V-24	Instalaciones de riesgo de proliferación de legionelosis: mantenimiento y control	2
OB-08-4744-P-24	Actualización de gestión de Emergencias Alimentarias	1
OB-11-4908-P-24	Actualización del Procedimiento y la Instrucción de Auditorías de los Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria	2
OB-11-5066-P-24	Procedimiento de Priorización de Inspecciones en base al Riesgo	4
OB-11-5070-P-24	Etiquetado obligatorio, etiquetado nutricional y valoración nutricional de menús	1
OB-11-5076-P-24	Situación actual en el consumo de insectos. Principales especies de consumo	1
OB-11-5064-P-24	Implementación de procedimientos de control de plagas y vectores	1
OB-11-5069-P-24	Gestión de plagas y vectores en las grandes ciudades	1
OB-11-5078-P-24	Conducción preventiva de vehículos oficiales para control de la salud pública	1

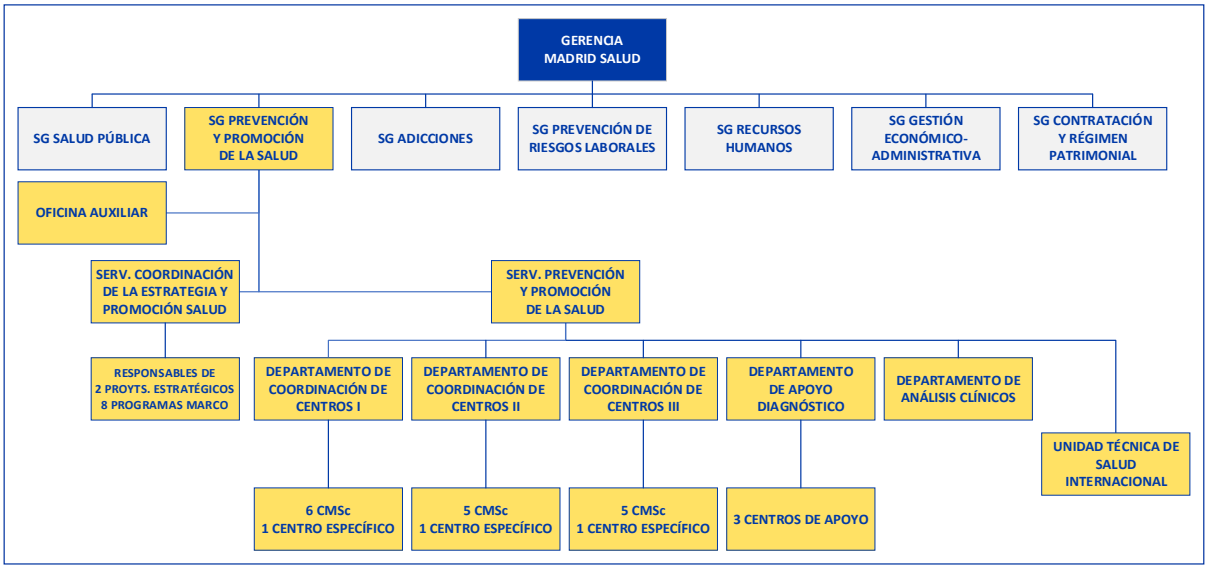
Objetivo 5. Definir y coordinar la participación de profesionales de los departamentos de salud de los distritos y de Madrid Salud en grupos técnicos de trabajo, tanto municipales como supramunicipales, tendentes a la resolución de cuestiones técnicas y unificación de criterios de actuaciones entre diferentes organismos (municipales y de otras Administraciones), en materias relacionadas con la seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.

Para proceder a la actualización de los protocolos de inspección y sus guías de cumplimentación, utilizados en la ejecución del Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública (PIAP) 2024 del Ayuntamiento de Madrid, se han reunidos los siguientes grupos técnicos de trabajo:

1. Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC).
2. Planificación en seguridad alimentaria, establecimientos con incidencia en salud pública y salud y protección animal.
3. Planificación de Toma de Muestras.
4. Piscinas y Balnearios Urbanos.
5. Estética (adorno corporal, bronceado artificial, fotodepilación, estética) y gimnasios.
6. Sistema de Información de Control Oficial en Salud Pública.
7. Procedimiento Sancionador.
8. Centros Infantiles.
9. Salud y Bienestar Animal. Colonias Felinas.
10. Prevención/Control de Plagas y Vectores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña



INTRODUCCIÓN

La estrategia Madrid, una Ciudad Saludable 2021-2024 define el conjunto de actuaciones municipales orientadas a prevenir la enfermedad y promocionar la salud en la ciudad de Madrid. Recoge la experiencia de las dos estrategias anteriores, Gente Saludable 2010-2015 y Barrios Saludables 2016-2019 y del Plan Madrid Ciudad de los Cuidados, así como los aprendizajes obtenidos de las evaluaciones realizadas.

La irrupción de la pandemia por coronavirus motivó su revisión para adecuarse a las nuevas necesidades de salud de la población madrileña, tal y como se recoge en la medida MS.GT4.018/141 «Revisión de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable, de Madrid Salud y de los centros municipales de salud comunitaria (CMSc), en enero de 2021, valorando la situación del momento y a la luz de la evolución de la pandemia». Esta revisión se centró en una profundización de la orientación en salud pública como eje central de todas las actuaciones tanto las relacionadas directamente con el coronavirus y sus consecuencias en salud como el resto de las actuaciones de promoción de la salud.

Esta situación puso en valor actuaciones que ya estaban en la génesis de prevención y promoción de la salud como es la orientación y el asesoramiento en salud pública y la creación de nuevos servicios y actuaciones para dar respuesta a las necesidades en materia de prevención y promoción de la salud.

En 2022, se inició la vuelta progresiva a la normalidad, que se ha consolidado en 2023, siendo imprescindible mantener e impulsar la atención al resto de las necesidades en salud. La atención presencial a la ciudadanía desde los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) y los centros específicos (CE), se ha visto reforzada creando alternativas para facilitar la atención telemática a la población madrileña.

A través de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable, se desarrollan proyectos incluidos en los Acuerdos de la Villa necesarios para la población madrileña, como Prevención del Suicido y Prevención de la Obesidad Infantil, etc. Asimismo, escalan a nivel de ciudad los proyectos piloto iniciados en 2018 en determinados barrios de la ciudad: Prevención de la Soledad no Deseada, Comunidades Compasivas y Prevención del Duelo Complicado, que se desarrollan en todos los distritos de la ciudad.

Durante 2024, se han incorporado dos nuevas líneas de actuación:

- La Tribu del 12, proyecto orientado a la prevención de agrupaciones juveniles no violentas.
- El servicio de apoyo a la promoción de la salud mediante la actividad física.

Asimismo, se ha realizado un convenio de colaboración con la AEDV (Asociación Española de Dermatología y Venereología) para la realización de campañas y elaboración de recomendaciones sobre el cuidado de la piel y la prevención de las ITS.

Misión de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable

- Desarrollar actuaciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la ciudad de Madrid, en colaboración con organismos y entidades, promoviendo la participación de las personas para aumentar su autonomía y corresponsabilidad en su salud.
- Ser una red de centros de referencia y liderazgo en la promoción de espacios de encuentro y coordinación intersectorial en salud, promoviendo la colaboración con Salud Pública de la Comunidad de Madrid.
- Establecer una relación sólida con las redes sociales del distrito para la salud y cohesión de los barrios y ser proactivos para afrontar momentos de crisis sanitarias.

Visión

- Promover una ciudad en la cual las personas mantengan un alto nivel de salud y bienestar potenciando su participación y corresponsabilidad en la consecución de esta situación.

EVOLUCIÓN 2024

2024 ha sido un año en el que se ha recuperado la actividad habitual tras la pandemia, por lo que las actuaciones en relación con la COVID-19 se han centrado, fundamentalmente, en la vacunación.

- En este periodo se han administrado 85.390 dosis de vacunación, siendo 23.452 dosis COVID-19, lo que supone unas 243.500 dosis administradas. Una parte de la vacunación COVID-19 se ha administrado junto con la vacunación de gripe en el periodo de campaña de octubre de 2024 a enero de 2025, habiéndose administrado cerca de 32.900 dosis de gripe, lo que supone una ligera disminución en este año. No obstante, en el período que comprende 2021 a 2024, se observa un importante incremento de las actuaciones de vacunación respecto a años anteriores.
- Informar a la ciudadanía:

  Durante este periodo, se ha trabajado en 171 carpas instaladas en todos los distritos de la ciudad de Madrid. Se ha continuado la evaluación sobre las temáticas trabajadas en las distintas carpas iniciada en 2023.

Durante 2024, se han consolidado los siguientes proyectos:

- Desarrollo de un programa integral de atención a la Soledad No Deseada dirigido a toda la población de la ciudad de Madrid con especial interés en jóvenes y mayores.
- Ampliación del Programa de Comunidades Compasivas.
- Elaboración de un Programa de prevención de la obesidad en población en edad escolar, desde Madrid Salud y en colaboración con los servicios educativos y los servicios sociales primarios.
- Refuerzo de las estrategias de prevención del suicidio en poblaciones de riesgo.

Incorporación de nuevas actuaciones:

- La Tribu del 12, proyecto que tiene como objeto facilitar a niños/as de entre 9 y 13 años un espacio alternativo a la realidad de las agrupaciones juveniles, antes de su incorporación a estos grupos, seguro y acogedor, en el que puedan construir relaciones interpersonales saludables y en el que puedan contar con personas adultas de referencia. Se realiza en un CEIP del distrito de Villa de Vallecas con el alumnado de 5.º y 6.º de Primaria.
- El servicio de apoyo a la promoción de la salud mediante la actividad física servicio: mediante este servicio se incorpora y refuerza la actividad física como herramienta para la promoción de la salud, en las actuaciones de los programas marco y proyectos estratégicos de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable.

Respecto a la actividad habitual de los centros:

En 2024, ha continuado la tendencia al alta en todas las intervenciones en las que se observa una recuperación de la actividad tras el COVID.

Se han realizado 775 proyectos comunitarios con un total de 2559 actividades en las que participaron 19.998 personas.

Respecto a la actividad grupal, se han realizado 8.555 sesiones correspondientes a 2.815 actividades grupales en las que han participado 49.235 (28.069 mujeres y 21.166 hombres).

Respecto a la atención individual, se han realizado 159.508 citas en el conjunto de la red de Prevención y Promoción de la Salud. En los CMSc y Centro Joven se han realizado 119.685 citas en las que se ha atendido a 63.129 personas (45.563 mujeres y 17.566 hombres). Los centros específicos han realizado un total de 23.541 citas en las que se ha atendido a 23.033 personas (11.547mujeres y 11.994hombres).

Investigación, formación y alianzas:

Que nuestros centros sean visibilizados como centros especializados en promoción de la salud con orientación comunitaria, ha favorecido el notable incremento de la demanda de instituciones universitarias para prácticas de grado y máster de diferentes disciplinas (psicología, trabajo social, nutrición…) y de unidades docentes para la realización de rotaciones de distintas residencias de medicina y enfermería.

En esa línea, la red de centros de Prevención y Promoción ha sido considerada Dispositivo Docente. En septiembre, el Ministerio de Sanidad ha resuelto incorporar a la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Escuela Nacional de Sanidad-ISCIII, como Dispositivos Docentes, la Unidad de Centros Municipales de Salud Comunitaria y Centros Específicos del Ayuntamiento de Madrid.

La línea de formación e investigación en prevención, promoción de la salud y salud comunitaria se ha consolidado y, en este año, se adjudicaron 12 becas sobre arte y salud, arte y cuidados, alimentación y obesidad infantil, intervención comunitaria, desigualdades sociales en salud, sistemas de información aplicados, prevención de la soledad no deseada, enfoque de activos y escuelas promotoras de salud, educación para las sexualidades, prevención del deterioro cognitivo, prevención de la conducta suicida, etc.

Se han mantenido las alianzas con la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) y la Oficina Regional Europea de la OMS, la adhesión a la Alianza de la Salud Comunitaria y a los proyectos Fast-Track (VIH) y Cities For Better Health. Asimismo, destacamos la coordinación establecida con la Oficina Regional de Salud Mental de la Comunidad de Madrid en el marco del Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

También, es relevante la inclusión de compromisos relacionados con la prevención y promoción de la salud en el IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027, que incorpora el compromiso 4: «Prevenir la soledad no deseada en la población juvenil».

Plan de Actuación 2024

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 97 %.

Actividades por programas marco y proyectos estratégicos

PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA

El Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad no Deseada de Madrid Salud, iniciado en noviembre de 2020, recoge la experiencia iniciada en el Proyecto Piloto de Prevención de la Soledad no Deseada desarrollado en los años 2018-2019 en dos barrios de Tetuán (Almenara) y Chamberí (Trafalgar). El proyecto presenta las siguientes características:

Ámbito territorial	Se extiende a los 21 distritos de la ciudad.
Infraestructura	Se desarrolla en los 16 centros municipales de salud comunitaria (CMSc) y en los centros específicos (CE) Centro Joven y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo (CPDC).
Recursos humanos	Cuenta con la participación de más de: ▪ 350 profesionales municipales de los CMSc y CE. ▪ 30 profesionales del plan de empleo temporal para este proyecto. ▪ 15 profesionales del Servicio Vínculos, mediante un contrato administrativo por un importe de 1.165.933,73 €, prorrogado hasta noviembre de 2025.

Se desarrolla con una estrategia poblacional, ya que se pretende evitar el sentimiento de soledad o situaciones de riesgo antes de que aparezca, y una estrategia de riesgo para procurar atención personalizada a quienes sufren soledad no deseada.

Como líneas de actuación, incluye:

- Sensibilización sobre el fenómeno de la soledad.
- Generación y dinamización de espacios de encuentro.
- Creación de canales de detección de personas con sentimientos de soledad no deseada y planificación de itinerarios específicos para personas de alto riesgo.
- Creación de una red de colaboradores formada por entidades públicas y privadas que refuercen las actuaciones anteriores.
- Actuaciones de divulgación e información sobre el proyecto.
- Investigación continua.

Con relación a los datos del Proyecto de Prevención de la Soledad no Deseada, en 2024 se destaca que, con respecto a años anteriores, han aumentado tanto las cifras de participación como el número de actividades programadas: han participado 39.637 personas en el conjunto de actuaciones, fundamentalmente, en las 378 actividades de sensibilización, entre las que se encuentran las carpas informativas, y los 2.351 espacios de encuentro programados desde los CMSc y centros específicos, como los espacios de digitalización, las redes vecinales y las actividades de bienestar emocional.

A lo largo de 2024, se ha puesto hincapié en la programación de actividades para población joven y adulta no mayor con el objetivo de acercar los datos de gestión del Proyecto de Prevención de Soledad No deseada con los que ofrecen los estudios que indican una mayor prevalencia de soledad en estas franjas de edad.

En cuanto al perfil de personas participantes, se observa que, aunque aún hay una gran presencia de mayores de 65 años en las actividades programadas, en 2024 se incrementó la presencia de otros grupos de edad, como adolescentes, jóvenes y adultos; así, cabe destacar que el grupo de adolescentes y jóvenes representa el 41 % del total de participantes en las actividades programadas. Asimismo, se destaca la gran presencia de mujeres, que representan el 68,31 % de personas participantes.

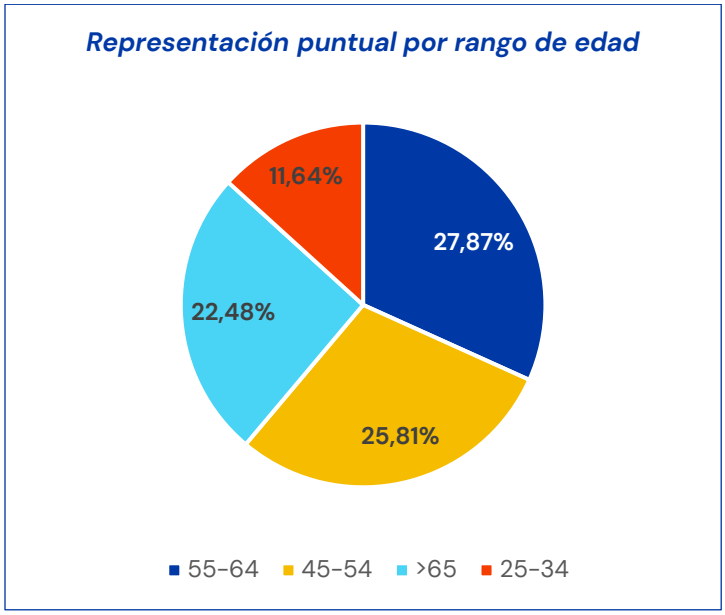
En cuanto al trabajo realizado con las entidades colaboradoras, siguen consolidándose como un gran activo para poder difundir el Proyecto de Prevención de Soledad no Deseada. A finales de 2024 se tiene constancia de la colaboración de 700 entidades, públicas y privadas a los que se les ha formado y/o sensibilizado, diseñando con dicha red actividades comunitarias.

A través de los canales dispuestos por el proyecto (010, web www.soledadnodeseada.es, CMSc, centros específicos y/o agentes colaboradores), se han diseñado un total de 504 itinerarios de intervención específica a personas con sentimientos de soledad no deseada, dando respuesta al 100 % de las solicitudes presentadas.

Por lo que se refiere a la información y divulgación en entornos virtuales, cabe destacar el gran incremento de visitas que ha recibido tanto la web www.soledadnodeseada.es como las diferentes redes sociales (𝕏 —antes Twitter—, Facebook, Instagram y TikTok): el número de visitas al sitio web en 2024 fue de 113.504, lo que representa un incremento del 173.46 % respecto a 2023. Este crecimiento se debe, en gran parte, a la campaña publicitaria llevada a cabo del 1 al 15 de abril, que generó 31.703 visitas, así como a la implementación de una aplicación web que facilita a los usuarios la consulta de actividades mediante filtros por zona, tipo de actividad, edad, entre otros.

Visitas a la web	2022	2023	2024
www.soledadnodeseada.es	36.193	41.507	113.504

El perfil de los usuarios muestra una mayor proporción de mujeres, quienes acceden el doble que los hombres. Por rango de edad, el 76 % de las visitas provienen de personas mayores de 45 años, con una mayor representación del rango entre 45 y 64 años (53.68 %). Este dato subraya la efectividad del sitio para llegar a su público objetivo.



En 2024, asimismo, cabe destacar el trabajo conjunto realizado con la Dirección General de Mayores del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad que se ha centrado en la revisión de la página web www.soledadnodeseada.es https://soledadnodeseada.es/con el objetivo de hacerla atractiva y accesible para toda la población que accede a la misma.

A lo largo de 2024, se han consolidado las siguientes líneas de colaboración desde el Proyecto de Prevención de la Soledad no Deseada iniciadas en años anteriores:

a. Tras la participación en el Laboratorio de Innovación Ciudadana THIVIC, donde se profundizó en el análisis del abordaje de la soledad no deseada de la población adolescente y joven madrileña, a lo largo de 2024 se ha continuado con la colaboración iniciada con la Dirección General de Participación Ciudadana, que se concretó en la elaboración del IV Plan del Gobierno Abierto 2024-2027 que contempla el compromiso 4 «Prevenir la soledad no deseada en la población juvenil», del que es responsable la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud de Madrid Salud.

b. Participación en el Grupo de Trabajo de Políticas Públicas del Observatorio Estatal de Soledades. En el seno de este grupo de trabajo se ha elaborado el *Decálogo de políticas públicas contra la soledad* que se presentará públicamente a lo largo de 2025.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD (ALAS) Y PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA OBESIDAD INFANTIL

Este programa tiene como objetivo fomentar la adquisición de hábitos saludables en la población de la ciudad de Madrid, promocionando la alimentación sana y la realización de actividad física regula. Se trabaja a través de dos estrategias:

- Estrategia Poblacional: Actividades dirigidas a toda la población.
- Estrategia Alto Riesgo: Actividades dirigidas a las personas con alto riesgo de diabetes o con obesidad.

ESTRATEGIA POBLACIONAL

Durante 2024, se han llevado a cabo 497 proyectos comunitarios asociados al programa ALAS en los diferentes CMSc y desde SPSS que han realizado alguna actividad y/o grupo, la mayor parte siguen abiertos.

En el marco de este programa, se han organizado 517 grupos en 2.200 sesiones a las que han asistido 7.837 personas (2.806 hombres y 5.031 mujeres). Se han realizado 33 grupos dirigidos a personas con diversidad funcional, en 221 sesiones, a las que han asistido 471 participantes (208 varones y 263 mujeres).

Las actividades grupales más destacadas han sido:

- Talleres grupales con la población infantil y juvenil. En coordinación con los programas de Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo y de Salud Materno-Infantil: taller «Ayudando a crecer: desayunos saludables». Se han realizado 7 grupos, en total 7 sesiones, con un total de 158 participantes.
- «Taller de hábitos saludables». Se han realizado 134 grupos, que engloban 239 sesiones con un total de 3.080 participantes
- «Caminar por Madrid». En colaboración con la Dirección General de Deportes (DGD) del Ayuntamiento de Madrid; en el año 2024 se han realizado 49 grupos con 373 sesiones con 673 participantes.
- «Taller de alimentación e imagen corporal». Se han realizado 7 grupos, (en total 7 sesiones), con un total de 92 participantes (49 hombres y 43 mujeres).
- Talleres protocolizados de alimentación y actividad física. Aula y taller ALAS. En el formato «Aula ALAS» se han formado 112 grupos (se ha duplicado respecto al año anterior), con un total de 119 sesiones y 1.470 participantes (508 hombres y 962 mujeres). Para el «Taller ALAS» han sido 49 grupos con un total de 373 sesiones y 355 participantes (73 hombres y 233 mujeres).
- «Caminar por Madrid», se han realizado 21 grupos, con un total de 673 usuarios (102 hombres y 571 mujeres)
- Además, 113 grupos con un total de 561 sesiones con informaciones específicas sobre alimentación en las que han participado 1.711 personas.

En total han participado 4.708 personas.

Como proyectos para facilitar el acceso a opciones saludables se ha continuado con los siguientes:

- Proyecto WAP-Gente que Camina. Rutas Saludables. El objetivo de este proyecto es intervenir sobre el entorno, facilitando el ejercicio físico a través del diseño y señalización de rutas de paseos urbanos saludables. En el 2024, se han inaugurado 2 rutas nuevas de enlace, de las rutas de conexión de Hortaleza con San Blas, y Villaverde con Arganzuela, con lo que ya se dispone de 25 rutas, 2 céntricas, una temática del Camino de Santiago, 19 periféricas y 3 de enlace.
- Marcha Nórdica. Esta actividad comenzó dentro del convenio entre Madrid Salud y la Dirección General de Deportes, y por un acuerdo con la Federación de Montañismo, en total se dispone de 15 grupos (6 en horario de mañana y 9 de tarde), distribuidos en 11 CMSc, en total se ofertan 375 plazas con una ocupación de 248 (66 %). Actualmente, se ha ampliado a través de un contrato menor a 4 CMSc más, 8 grupos nuevos (6 de mañana y 2 de tarde), que suponen 160 plazas más disponibles con lo que se desarrolla en 15 CMS con un total de 23 grupos, y 535 plazas con sesiones semanales. El contrato menor finalizó en junio de 2024. A partir de septiembre de 2024 se inició un nuevo contrato de técnicos deportivos a través de la empresa EBONE, que dinamizan estas 8 rutas.
- Huertos Comunitarios Saludables. Este proyecto permite crear un espacio de salud para potenciar hábitos y estilos de vida saludables y contribuir a la redefinición de la ciudad en el distrito, a efectos de promover espacios verdes y de ocio, que potencien la creación y el desarrollo de redes sociales y vínculos personales. Disponen de huerto los CMSc de San Blas, Usera y Villaverde.

ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO

En atención individual, se ha realizado cribado de sobrepeso y obesidad a 1.109 personas (901 mujeres y 208 hombres) correspondiendo el 64 % al grupo de edad prioritario (de 50 a 69 años) de los que resultaron positivos 524 (47,2 %) con la siguiente proporción por sexo: 45,8 % de las pruebas realizadas a mujeres y el 53,4 % de las realizadas a hombres.

En el año 2024, se ha atendido individualmente a 2.308 personas, 1.822 mujeres (79 %) y 495 hombres (21 %), siendo el 49 % del grupo de edad prioritario (50-69 años) y generando 4.211 citas atendidas en los centros.

La intervención grupal para la estrategia de alto riesgo ha sumado 35 talleres de cambio terapéutico de estilo de vida, con 308 participantes (84 % mujeres y 16 % varones). Los resultados más destacables de esta intervención han sido:

- El 58,8 % de personas participantes han mejorado en 2 o más puntos su adherencia a la dieta mediterránea según el cuestionario Mediterranean Diet Adherence score (MEDAS).
- El 64,3 % de participantes cambia su hábito de realizar actividad física baja a moderada según el cuestionario internacional de actividad física (IPAQ), y el 39.8 % aumentan al menos 600 METS.
- El 35.6 % de las personas participantes con sobrepeso u obesidad han reducido >5 % su peso.
- Se ha realizado 1 Taller de Educación Diabetológica dirigido a personas con diabetes tipo 2 de reciente diagnóstico, en 4 sesiones dobles, con 12 participantes.

Asimismo, se han realizado 25 grupos y 175 sesiones destinados a personas con diversidad funcional que han contado con la participación de 305 personas.

Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud. Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2024

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	385	455	11.420
2011	668	1.210	17.424
2012	892	1.775	19.940
2013	1.245	2.410	26.702
2014	1.147	2.490	24.218
2015	963	1.983	20.653
2016	905	1.981	19.105
2017	759	1.884	15.530
2018	774	1.896	14.117
2019	657	1.730	12.399
2020*	59	252	950
2021	142	1.137	1.794
2022	404	1.483	7.223
2023	568	1735	9143
2024	517	2200	7837

**Grupos realizados desde el 1 de enero al 13 de marzo de 2020.*

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL: COLES CON ALAS

Se inició el proyecto durante el curso 2021/22, con una intervención en 12 centros educativos de 5 distritos de menor desarrollo de la ciudad: Carabanchel, Usera, Villaverde, Puente y Villa de Vallecas, ya que en ellos la prevalencia de sobrepeso u obesidad es muy superior al resto de los distritos. Posteriormente, se añadieron San Blas y Ciudad Lineal y se pretende extender a otros distritos de la ciudad. Para la implementación del proyecto se está trabajando con toda la comunidad educativa, se trabaja en dos estrategias: poblacional y de alto riesgo.

En el curso 2023-2024, han participado 15 colegios de 6 distritos, con 4.445 alumnos, de los cuales 3.260 están en educación primaria y 1.225 en educación infantil.

El proyecto se presentó en 15 centros educativos, con reuniones con dirección (86,7 %), claustro (46,7 %) y AMPAS (20 %). Se enviaron cartas informativas a padres/madres/tutores en 13 centros (86,7 %). Para sensibilizar a las familias sobre alimentación saludable y actividad física, se realizaron mesas informativas en 9 colegios (60 %) y carpas en 2 distritos (33,3 %), repartiendo más de 400 artículos informativos y colocando 32 carteles motivadores en 6 colegios. Se evaluaron los hábitos de alimentación y actividad física mediante cuestionarios en Usera (78,1 % devolución), Carabanchel (61,5 %), Villaverde (56,8 %) y Puente de Vallecas (23,9 %). Se valoró el estado ponderal de 785 alumnos en 4 distritos. Se colocaron 165 carteles de retos saludables en 15 centros. Las dinámicas más destacadas fueron: talleres de educación para la salud en 7 colegios (46,7 %) con 11 sesiones, hábitos saludables en recreos, retos mensuales, días singulares, juegos, y desayunos saludables. Se promovió la actividad física con recreos activos, ruta WAP, baile, acondicionamiento físico y juegos. Se realizó prevención secundaria en 2 colegios (12,5 %) y se atendió a 48 niños en el CMS de Usera.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El objetivo del programa es apoyar a la comunidad educativa en la prevención y promoción de la salud desde un enfoque integral y participativo, y que los CMSc sean referentes en salud para los centros educativos mediante:

- Proyectos comunitarios (PES, proyecto de intervención en promoción de la salud con la comunidad educativa) en los que se desarrollan, entre otras actividades, los días singulares y los puntos informativos. Se realizan otros proyectos comunitarios en el ámbito de la educación no formal, como son el proyecto Quiére-T Mucho y el «Programa de apoyo a la prevención y promoción de la salud en adolescentes y jóvenes de la ciudad de Madrid».
- Talleres de educación para la salud (EpS), actividades grupales dirigidas a toda la comunidad educativa (alumnado, personal docente y no docente y familias), profesionales de la mediación y organizaciones de la comunidad.
- Atención individual en el CMSc para complementar las acciones anteriores y fortalecer el vínculo con la escuela. Se oferta asesoría y consulta para jóvenes, familias y profesorado.

Trabajo con centros educativos

En el curso 2023-2024 se produjo un incremento de la actividad general del programa y de la intervención en los centros educativos respecto a cursos anteriores.

Se ha trabajado con 329 centros educativos (189 públicos, 130 concertados y 10 privados). Se ha intervenido en el 34 % de los 552 centros educativos públicos de la ciudad de Madrid competencia del programa.

Se han desarrollado 411 proyectos comunitarios que incluyen 63 actividades de días singulares y 96 puntos informativos. Además, se han realizado 1.695 grupos con 37.500 participantes (18.684 chicos y 18.816 chicas). Del total de grupos, un 61,8 % se ha realizado en etapas educativas con población preferente (Educación Secundaria, FP, Aulas de Compensación Educativa (ACE) y Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFIL).

Se ha atendido individualmente en los CMSc a 140 personas nuevas captadas en la institución educativa, 106 chicas y 34 chicos.

Actividad grupal de ámbito educativo según tema

Nombre actividad	N.º de grupos	N.º de sesiones	N.º de participantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Aula ALAS	28	29	275	284	559
Taller ALAS	2	3	8	4	12
Desayunos saludables	11	11	91	133	224
Hábitos saludables	119	135	1.176	1.094	2.270
Bucodental	53	58	555	532	1.087
Taller de alimentación e imagen corporal	6	6	49	29	78
Otros grupos de ALAS	5	36	42	58	100
Talleres de educación para la sexualidad <5h	498	710	5.155	5.064	10.219
Talleres de educación para la sexualidad >=5h	14	48	102	80	182
Otros grupos de salud sexual y reproductiva	78	90	951	768	1.719
Otros grupos de Programa Materno-Infantil	6	8	5	71	76
Información, sensibilización y asesoramiento de salud mental	6	7	44	61	105
Prevención de ansiedad, estrés y/o depresión	27	45	332	262	594

Actividad grupal de ámbito educativo según tema					
Nombre actividad	N.º de grupos	N.º de sesiones	N.º de participantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Bienestar emocional y habilidades para la vida	60	175	643	670	1.313
Comunicación emocional	7	7	63	86	149
Relajación	6	6	71	85	156
Duelo	3	3	16	36	52
Otros grupos de Salud Mental	7	8	58	93	151
Accidentes Taller <10 horas	95	148	734	998	1.732
Accidentes Taller >=10 horas	11	33	66	71	137
Otros grupos de Accidentes	5	5	57	90	147
Difusión y sensibilización de la prevención del tabaquismo	1	1	40	44	84
Prevención de inicio de consumo de tabaco	75	97	882	832	1.714
Deshabituación tabáquica	12	44	117	117	234
Libro Abierto Hábitos Saludables	136	140	1.700	1.558	3.258
Libro Abierto Sexualidad Saludable	143	148	1.810	1.740	3.550
Libro Abierto Bucodental	97	97	1.710	1.621	3.331
Taller bucodental para alumnos FP sanitarios	9	9	23	139	162
Exploración bucodental	24	24	463	417	880
Taller de *piercing* y tatuajes	22	22	197	206	403
Formación de agentes de salud	5	37	23	45	68
Otros grupos	124	270	1.227	1.529	2.756
Total	1.695	2.460	18.685	18.817	37.502

*De los **1.695** grupos realizados en el ámbito educativo, **1.433 (84,5 %)** se realizan como consecuencia de un proyecto comunitario.*

Durante el curso 2023-2024, ha continuado la intervención grupal con personas con diversidad funcional. Se han realizado 32 grupos de diferentes temas relacionados con la promoción de la salud. De ellos, 16 talleres de sexualidad saludable en los que han participado 205 personas (115 mujeres y 90 hombres).

La intervención grupal dirigida a familias y personal docente y no docente de la comunidad educativa sigue teniendo poca representatividad, continúa siendo uno de los objetivos a mejorar en el futuro. En total, se han llevado a cabo 44 grupos este curso, llegando a 364 docentes y a 317 madres y padres de alumnos.

Promoción de la actividad física y la expresión emocional: actividades de baile y teatro

Las actividades de baile y teatro participativo siguen siendo pilares fundamentales para abordar la promoción de la salud a través de la actividad física y la expresión corporal y emocional con población adolescente y joven en situación de especial vulnerabilidad.

El baile favorece mejorar la autoestima y el autoconcepto, así como la integración social y el fortalecimiento de una red de apoyo. Ofrece un espacio seguro de relación y confianza que favorece el desarrollo de habilidades sociales y para la vida. La actividad incluye la perspectiva de género de manera transversal en sus actuaciones.

La cifra global de participantes en los talleres y actividades de baile de este año es de 2.622, distribuidos de esta forma:

- Coles con Alas y actividades puntuales: 2.478 (903 chicos y 1.575 chicas). En 9 CEIP y 17 actividades comunitarias.
- Actividades de danza para adolescentes y jóvenes en espacios de educación formal (ACE) y no formal (centros deportivos y juveniles): 144 (20 % participación masculina).

A través del teatro para el buen trato, se fomenta la comunicación no violenta, la expresión de las emociones y la generación de relaciones significativas en población adolescente y joven de mayor vulnerabilidad. Se realizaron 15 sesiones, (9 de ellas en ACE) y una charla de Comunicación no violenta. La participación ha sido de 77 adolescentes y jóvenes y 28 agentes educativos de los mismos.

Programa de Apoyo a la Prevención y Promoción de la Salud en Adolescentes y Jóvenes de la Ciudad de Madrid

Se trata de un proyecto de educación social dirigido a niños y adolescentes migrantes no acompañados y jóvenes extutelados, de cara a:

- Favorecer la reducción del impacto de la soledad no deseada.
- Potenciar el desarrollo de las habilidades individuales y sociales orientadas al cuidado de la salud y a los hábitos saludables.

Se lleva a cabo vinculado a 9 CMSc: Carabanchel, Chamberí, Centro, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Latina, Puente de Vallecas, Tetuán y Villa de Vallecas.

La intervención se desarrolla de forma intensa en los espacios naturales (centros juveniles o de ocio, parques, zonas deportivas, etc.) donde están los jóvenes de entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión. Se realizan actividades grupales, acompañamientos individuales y participación en actividades comunitarias con el propósito de potenciar la salud personal de las personas destinatarias y apoyar el desarrollo de redes y relaciones de ayuda y protección. Todo ello desde una perspectiva de interculturalidad y salud comunitaria.

Tipo actividad	N.º de actividades	N.º de participantes		
		Total	Hombres	Mujeres
Atención individual	---	517	466	51
Puntos de información en centros educativos	21	1.249	598	651
Intervención a través del deporte	275	3.080	2.780	300
Actividades específicas de promoción de la salud	96	803	404	399
Actividades comunitarias y eventos	19	1.158	644	514
Derivaciones a otros recurso o entidades	---	365	358	7
Coordinaciones con entidades y recursos públicos	1.474	0	0	0
Total	**1.885**	**7.172**	**5.250**	**1.922**

Desde estos espacios de educación no formal, se ofrece acompañamiento individual y derivación a otros recursos a los y las jóvenes. La mayor parte de los casos atendidos se caracterizan por sostener varios indicadores de vulnerabilidad de forma simultánea, tales como situación de calle, consumos, problemas de salud mental, abusos sexuales, dificultades de inserción laboral, discapacidad, soledad no deseada, migración y/o violencia intrafamiliar. A través del acompañamiento individual, se aporta información, orientación y apoyo en relación con estos factores de vulnerabilidad facilitando un espacio de respeto y seguridad. Este acompañamiento se ve reforzado por la importante labor de coordinación entre recursos comunitarios (mediación vecinal, centros juveniles, centros educativos, *nexus*, servicio de proximidad de adicciones…) que posibilita un apoyo más continuado e integral.

Las cifras totales de menores, adolescentes y jóvenes participantes han sido algo inferiores al año pasado, no obstante, hay que tener en cuenta la alta volatilidad de sus circunstancias personales,

lo que dificulta en gran medida la continuidad. A pesar de ello se sigue llegando a un importante número de destinatarios en situación de alto riesgo de exclusión y en las acciones grupales suelen crearse grupos estables y con buena adherencia a las actividades propuestas.

Proyectos comunitarios específicos: Quiére-T Mucho

El proyecto Quiére-T Mucho es un proyecto de intervención comunitaria para la prevención de las adicciones y la promoción de hábitos saludables en adolescentes y jóvenes de los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, especialmente en aquellos en situación de riesgo o mayor vulnerabilidad.

Se lleva a cabo desde el Programa de Prevención y Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo y los CMSc Villa de Vallecas y Puente de Vallecas, así como el Departamento de Prevención de Adicciones, los CAD y los educadores sociales de calle de los equipos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, y la iniciativa Queda-T.

Aunque el programa está abierto a todo el alumnado de los distritos de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas, la intervención prioriza a aquellas personas que presentan una mayor vulnerabilidad para desarrollar conductas de riesgo. Está enfocado a escolares de las Aulas de Compensación Educativa (ACE), de las Unidades de Formación e Inserción laboral (UFIL), Formación Profesional Básica (FPB) y al de enseñanzas medias en situación de riesgo.

Se organizan talleres y actividades, tanto en horario lectivo como extraescolar, que favorecen la adquisición de herramientas con las que el alumnado aprende a asumir con responsabilidad el control de su salud y de su ocio: deporte, baile, radio comunitaria, habilidades para la vida, dinamización juvenil… Asimismo se realizan tutorías individuales en los casos donde se detectan situaciones de especial riesgo.

En 2024 han participado un total de 3.535 escolares (34 % mujeres, 66 % hombres) en los talleres y actividades organizadas por Quiére-T Mucho:

Actividades	Participantes				
	Semestre		Total	Hombres	Mujeres
	1.º	2.º			
Talleres abiertos en espacios de educación no formal: polideportivos y espacios deportivos, centros juveniles…	1.524	930	2.454	1.736	718
Acompañamientos individuales desde los espacios de educación no formal	100		100	79	21
Talleres cerrados en espacios de educación formal (**5** centros educativos: ACE)	202	172	374	194	180
Actividades deportivas con centros educativos en centros deportivos: ligas intercentros (ACE)	82	--	82	44	38
Eventos u otras actividades: Cabalgata, Carnaval Día del Niño, Halloween	75	450	525	279	246
Total	**1.983**	**1.552**	**3.535**	**2.332**	**1.203**

Para el desarrollo del proyecto es fundamental la coordinación de las actuaciones del CMSc con el Programa La Contrapartida y educadores sociales de los CAD-PAD, pudiendo abordarse temas sobre salud sexual y reproductiva, VIH/ITS, expresión emocional, homofobia, adicciones (sustancias, «pantallas» y trastorno por juego de azar y apuestas deportivas), género, racismo y xenofobia, recursos de ocio y tiempo libre, autoestima… y se han efectuado visitas a los CMSc.

Las ACE con las que se ha trabajado son las siguientes:

- ACE Asamblea
- ACE Madroñal
- ACE Ciudad Joven
- ACE Palomeras
- ACE Nuevas Palomeras

Los talleres abiertos ofertados (fundamentalmente en CDM y CJ) han incluido actividades como fútbol, danzas urbanas, *fitboxing*, musculación, *crossfit*, defensa personal, curso de dinamización deportiva, *souling*, chococharlas (conversaciones sobre temas de salud), etc. Tienen un desarrollo muy desigual, debido a sus propias características de asistencia y destinatarios, no obstante, se puede comprobar que se mantiene el número de participantes con respecto al año anterior, llegando a un alto número de personas destinatarias. Los talleres cerrados en aula siguen aumentando en los 2 últimos años (incremento del 70 %). El porcentaje de chicas sobre el total sigue subiendo en los dos últimos años, pasando del 20,7 % al 34 %.

La Tribu del 12

Al inicio del curso 2024-2025, se ha puesto en marcha el proyecto La Tribu del 12. Surge ante la necesidad de prevenir la incorporación de niños/as de entre 9 y 13 años del distrito de Puente de Vallecas a agrupaciones juveniles no saludables. Su objeto es facilitar a estos/as niños/as un espacio alternativo a la realidad de las agrupaciones juveniles no saludables, seguro y acogedor, en el que puedan construir relaciones interpersonales saludables y en el que puedan contar con personas adultas de referencia.

Objetivos generales

- Procurar un entorno seguro, que permita generar pertenencia, creando vínculos interpersonales de referencia, sanos y adecuados.
- Favorecer la reducción del impacto negativo de la soledad no deseada en niñas, niños y adolescentes, colectivos en riesgo de exclusión social del distrito.
- Potenciar el desarrollo de las habilidades individuales y grupales, para el cuidado de la salud (enfoque biopsicosocial) de este colectivo.

Objetivos específicos

- Estimular la práctica de ejercicio físico y otras alternativas de ocio saludable.
- Favorecer la práctica de unos hábitos alimenticios más saludables y el autocuidado.
- Favorecer la identificación y el desarrollo de las habilidades para la vida (empatía, comunicación asertiva, manejo de problemas y conflictos, manejo de tensiones y estrés).
- Facilitar información sobre los recursos de la comunidad.

El proyecto se desarrolla desde un abordaje integral desde la promoción de la salud, con un enfoque que aúne los modelos de «habilidades para la vida» de la OMS, el modelo de «activos en salud» y el de «escuelas promotoras de salud», todo ello integrando, de forma transversal, la perspectiva de género en clave intercultural y de atención a la diversidad.

El proyecto se realiza en un CEIP del distrito, dos tardes en semana y los sábados por la mañana. Para ello, se cuenta con un equipo interdisciplinar que es apoyado y supervisado por el CMSc Puente de Vallecas. Entre otras, se realizan las siguientes actuaciones:

- Actividades deportivas y de actividad física.
- Actividades lúdico-educativas de diferente clase.
- Momento «mi merienda saludable».
- Apoyo escolar.
- Habilidades para la vida.
- Salidas y excursiones.
- Asesoría psicosocial y sanitaria a niños/as, familiares, comunidad educativa y entorno comunitario.

Durante el primer cuatrimestre del curso 2024/25, participan cerca de 30 niños/as en esta actividad.

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El objetivo general de este programa es contribuir a la vivencia sana y placentera de las diversas sexualidades. Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Sensibilizar sobre la salud sexual y reproductiva con perspectiva de género.
- Contribuir a la disminución del retraso diagnóstico de VIH e ITS.
- Informar, facilitar, instaurar y realizar seguimiento de los métodos anticonceptivos más adecuados a las necesidades de cada persona.
- Asesorar en las vivencias de las sexualidades.
- Identificar estrategias de afrontamiento sobre la soledad no deseada en aquellas personas que en su día a día sufren malestares relacionados con vivencias de su salud sexual y reproductiva.
- Promover la coordinación interinstitucional en materia de abordaje de la salud sexual y reproductiva.
- Promover la formación de perfiles profesionales externos a Madrid Salud con el fin de que sean competentes para el manejo de situaciones de violencia sexual y de género dentro de su ámbito laboral.
- Impulsar la formación continuada en el ámbito de la promoción de la salud sexual y reproductiva de las personas profesionales de Madrid Salud.

El Programa Salud Sexual y Reproductiva va dirigido a la población en general. Se considera población diana a la población menor de 25 años, población en situación de vulnerabilidad social y a los perfiles profesionales del ámbito docente, sanitario y de la mediación social que trabajan con estos colectivos.

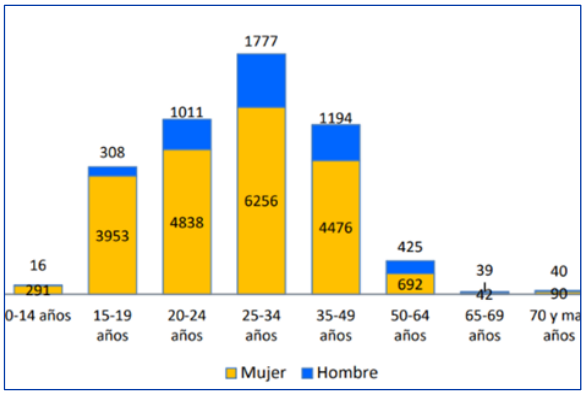
El Programa Salud Sexual y Reproductiva tiene definidas dos estrategias:

- Estrategia poblacional: Población general del municipio de Madrid.
- Estrategia de alto riesgo: Personas adolescentes, personas con factores de vulnerabilidad (violencia de género, migrantes, personas con diversidad funcional, etc.).

Los niveles de intervención del Programa Salud Sexual y Reproductiva son los siguientes:

- Consultas individuales.
- Actividades comunitarias.
- Actividades en grupos y talleres.

En el año 2024, se han realizado 67.643 citas en las que se han atendido 25.448 personas: 20.638 mujeres (el 44,5 %, menores de 25 años) y 4.810 hombres (el 27,7 % de hombres menores de 25 años).



	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	291	1,4	16	0,3	307	1,2
15-19 años	3953	19,2	308	6,4	4261	16,7
20-24 años	4838	23,4	1011	21,0	5849	23,0
25-34 años	6256	30,3	1777	36,9	8033	31,6
35-49 años	4476	21,7	1194	24,8	5670	22,3
50-64 años	692	3,4	425	8,8	1117	4,4
65-69 años	42	0,2	39	0,8	81	0,3
70 y mas años	90	0,4	40	0,8	130	0,5
Total	20638	100,0	4810	100,0	25448	100,0

Consultas de salud reproductiva

En salud reproductiva, se ha atendido 17.769 mujeres. Las intervenciones más destacadas son las siguientes:

- 3.579 consultas de anticoncepción de emergencia (postcoital). El 13,8 % se les prescribe la píldora postcoital más de una vez al año.
- 675 mujeres atendidas en asesoramiento sobre IVE.
- Anticoncepción: 1.362 intervenciones relacionadas con la inserción, retirada y cambio de DIU y 965 relativas a intervenciones sobre implantes anticonceptivos.

Salud sexual

Uno de los hitos más relevantes de 2023 fue la extensión a todos los CMSc y Centro Joven del servicio para la realización de pruebas de VIH/ITS y pruebas rápidas de VIH. De esta manera, se pretende facilitar la detección precoz ante el aumento de la prevalencia de este tipo de enfermedades. En el año 2024 se han realizado 27.734 citas en todos los centros, incluido el Centro Joven y la Consulta de Prevención de ITS/VIH (Centro de Especialidades Médicas). El número de pruebas de VIH/ITS realizadas en laboratorio 48.908 y se han realizado 828 test rápidos de VIH, de los que 176 se realizaron por el evento con motivo de la piel celebrada en Casa de Vacas (Parque Retiro) y 136 en la jornada del Día Internacional del Sida, carpa instalada en la plaza de Felipe II. Con motivo de la semana MADO, se instaló una carpa (plaza de Ópera) de sensibilización, información y dispensación de material preventivo junto con la colaboración del Instituto de Adicciones.

Otras actuaciones en consulta individual han sido:

- 2.660 ecografías.
- 302 pruebas del Virus del Papiloma Humano.
- 3.130 citologías.
- 471 actos realizados en asesoría sexual.

Atención grupal

En cuanto a la actividad grupal, como muestran los datos recogidos en la tabla siguiente, se han realizado 700 grupos con un total de 1.056 sesiones en las que el número de participantes ascendió a 13.742. También, se han realizado 590 talleres para la sexualidad con un total de 802 sesiones y 11.750 participantes en instituciones educativas, Servicios Sociales, en diferentes ONG y asociaciones, y en otras entidades del ámbito social y sanitario.

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	493	675	11.800
2011	695	980	15.549
2012	773	1.082	15.200
2013	847	1.198	17.111
2014	801	1.131	15.807
2015	825	1.091	16.959
2016	704	1.001	14.095
2017	794	1.073	16.394
2018	811	1.335	16.529
2019	636	943	12.860
2020	63	87	1.221
2021	260	342	4.768
2022	447	571	9.263
2023	785	1.162	15.632
2024	700	1.056	13.742

Además, se han llevado a cabo 515 actividades grupales integradas en proyectos comunitarios excluyendo el ámbito educativo. El Programa de Salud Sexual y Reproductiva ha participado en un total de 120 proyectos comunitarios.

Alianzas y coordinaciones del programa con otros recursos e instituciones

Desde el programa, se ha establecido una red comunitaria de trabajo para impulsar las actuaciones realizadas y estrechar alianzas con otros recursos mediante encuentros de coordinación regulares durante el año.

En 2024, se han realizado las siguientes coordinaciones:

- Concepción Arenal, CIASI, FAMUVI, APRAMP, Centro de CRISIS 24 H, IMAGINA+, INGÉNERO, COGAM, Servicio Municipal LGTBIfobia, Migrantia, Médicos del Mundo, CEJAS, (Centro Joven de Atención a la Sexualidad), Arcópoli, Transexualia, Cruz Roja, Amor Dragoste, Mujeres en Zona de Conflicto, Apoyo Positivo. Fundación Atenea, Fundación Raíles, AMREF Salud África.

Por otro lado, a nivel institucional, desde el programa participamos en diferentes foros:

- Mesa Técnica de Prostitución.
- En el año 2024 pasamos a formar parte de la Mesa de Juventud. Unidad de Departamento de Juventud (Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid).
- Unidad de Prevención VIH y otras ITS (Comunidad de Madrid).
- Red de Prevención y Diagnóstico Precoz de VIH/ITS Comunidad de Madrid.
- Servicio de Epidemiología de la Comunidad de Madrid.
- Programa de Salud de las Mujeres. Unidad Técnica de Promoción de la Salud. Subdirección de Prevención y Promoción de la Salud. Dirección General de Salud Pública (Comunidad de Madrid).

Asimismo, el Programa Salud Sexual y Reproductiva participó en los debates y reflexiones que tuvieron lugar durante la fase de elaboración del Plan de Prevención y Control de las ITS y el VIH en la Comunidad de Madrid 2024-2030 (Unidad Técnica de Prevención de VIH y otras ITS de la Comunidad de Madrid).

Además, tuvo lugar un encuentro con la Delegación de Kenia de AMREF Salud África, representada por el decano de una universidad y un grupo de estudiantes de diferentes especialidades. Se hizo una presentación del programa y se respondieron las consultas planteadas por el alumnado universitario.

El programa participó en la *webinar* «Mujer y salud» (III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos). Esta actividad forma parte del proyecto Salud con M de Mujer titulado «El reto de ser mujer y vivir de forma saludable», que se encuadra en el Programa de Bienestar de Madrid Salud «Nos cuidamos desde dentro» (Unidad Técnica de Comunicación Interna).

Se celebró en París, del 13 al 15 de octubre, la Conferencia Fast-Track Cities 2024 en la que desde el Programa Salud Sexual y Reproductiva se presentaron dos pósteres orales:

- *Prevention and diagnosis of sexual transmitted infections (STIs) and human immunodeficiency virus (HIV) in the network of Municipal Community Health Centres (CMSc) of the Madrid City Council*.
- *Street tents as an awareness-raising strategy and population screening in human immunodeficiency virus (HIV).*

A finales de diciembre 2024, el programa participó en la Jornada Encuentros de Difusión de Trabajos de Madrid Salud en que se presentaron dos pósteres Fast-Track Cities, expuestos anteriormente en el congreso celebrado en París.

Cabe destacar el reconocimiento otorgado a la Sudirección General de Prevención y Promoción de la Salud (Programa Salud Sexual y Reproductiva) por la trayectoria en prevención y diagnóstico precoz del VIH y otras ITS, entregado por la Red de Servicios de Salud Sexual y pruebas rápidas de VIH y otras ITS de la Comunidad de Madrid (Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid).

En al año 2024, con motivo de la beca de formación e investigación para el desarrollo de actuaciones en materia de salud sexual y reproductiva, se está elaborando el proyecto de investigación *Análisis de la influencia del consumo de pornografía en la salud sexual de las personas jóvenes del municipio de Madrid*.

Otras actuaciones

El programa se estructura en diferentes subgrupos de trabajo en función de los contenidos:

- Grupo de Salud Reproductiva.
- Grupo de Salud Sexual.
- Grupo de Prostitución y con fines de explotación sexual.
- Grupo de VIH/ITS.
- Grupo de Agresiones Sexuales. En este último, se ha elaborado una guía interna de actuación de los CMSc, Centro Joven y Consulta de Prevención de VIH/ITS (Montesa).
- Grupo de trabajo con la Unidad Coordinadora de Comunicación Externa, a través del que se han realizado publicaciones en diferentes redes sociales y en la web del Ayuntamiento con motivo de días singulares relacionados con el Programa Salud Sexual y Reproductiva.

Por otra parte, se han elaborado de vídeos sobre la promoción de la responsabilidad afectiva y las relaciones de buen trato y la prevención de ITS/VIH, así como otros materiales para la promoción del buen trato o la divulgación de métodos anticonceptivos de urgencia.

La especificidad de algunas de las actuaciones realizadas desde el programa, requieren de una estrecha comunicación y coordinación con el Laboratorio de Análisis Clínicos y el Servicio de Farmacia de Madrid Salud.

Otra de las líneas de coordinación interna que se desarrolla desde el programa, es la colaboración en diferentes actuaciones con otros programas marco (Promoción de la Salud Mental, Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo, Envejecimiento Activo y Saludable, Desigualdades Sociales en Salud o el Proyecto de Prevención de la Soledad no Deseada).

PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

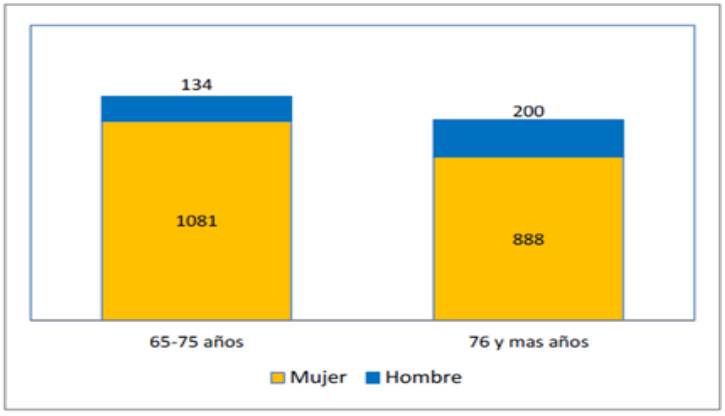
El objetivo general del programa es «Contribuir a ampliar la esperanza de vida activa y saludable, mejorando la calidad de vida y disminuyendo la soledad no deseada de las personas mayores de la ciudad de Madrid». Las actuaciones están orientadas a promover la salud y a prevenir y retrasar lo máximo posible la diversidad funcional y la dependencia del conjunto de la población madrileña mayor de 65 años (estrategia poblacional) y en especial de aquellas personas mayores más vulnerables en función de los determinantes sociales de la salud (estrategia de riesgo).

El Programa EAS ha definido unos criterios que contemplan factores de salud, económicos y sociales para evaluar el nivel de riesgo de las personas mayores. En función del resultado de la valoración, se actúa según un algoritmo predeterminado y se aplican los diferentes protocolos diseñados para la atención individual.

El Programa EAS se desarrolla desde un enfoque comunitario en las estrategias poblacional y de alto riesgo y en los ámbitos de intervención individual, grupal y comunitario.

Actuaciones a nivel individual

Se ha atendido a 2.303 personas mayores (1.969 mujeres y 334 hombres) en consultas individuales El mayor porcentaje corresponde a las mujeres mayores de 65 a 75 años (54,9 %). El número de personas mayores atendidas de 76 años y más es 1.088 (47,2 % del total). Lo que supone un total de 3.493 citas atendidas en consulta individual en CMSc y C. En el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo, se han atendido a 1.498 personas en 3396 consultas. 570 personas nuevas han solicitado acceder al programa de Envejecimiento Activo y Saludable en los CMSc y 438, desde los centros específicos.



	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
65-75 años	1081	54,9	134	40,1	1215	52,8
76 y mas años	888	45,1	200	59,9	1088	47,2
Total	1969	100,0	334	100,0	2303	100,0

El programa cuenta un total de 1.778 protocolos abiertos, de los cuales, 1.110 son protocolos iniciales (62,4 %) y 668 son protocolos de revisión (37,6 %). El porcentaje de protocolos de personas mayores valorados en consulta individual que cumplen con los criterios de vulnerabilidad definidos por el programa en el protocolo inicial es del 55,6 % y en protocolo de revisión 39,3 %.

Las personas mayores atendidas en los CMSc y C. Joven suponen el 37,5 %, del total de usuarios/as de los diferentes programas de promoción y prevención de la salud.

El número de personas mayores atendidas en zona de intervención preferente es el 20 % del total.

El programa se desarrolla en una doble estrategia:

Estrategia poblacional

- Talleres de sensibilización. Educación para la salud, «Pensando en nosotros y nosotras», de estimulación cognitiva/memoria, alimentación, promoción de la salud mental, etc.
- Talleres de promoción de hábitos saludables entre las personas mayores, de bienestar emocional y de fomento del buen trato, talleres del programa ALAS, Programa de Salud Mental etc., específicos para personas mayores realizados en centros municipales de mayores, entidades y asociaciones de personas mayores, talleres de prevención de accidentes, cuidado bucodental, sexualidad, mejora del sueño, bienestar emocional y autocuidados, etc.
- Poblaciones intermedias: personal cuidador y perfiles profesionales que trabajan con personas mayores adaptando el grupo a la necesidad detectada.

Estrategia alto riesgo

- Taller de intervención en prevención de caídas realizado en los centros deportivos municipales.
- Taller de prevención del deterioro cognitivo.
- Taller de prevención y promoción de salud mental.

Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2024

Año	Grupos	Sesiones	Total participantes
2010	69	327	1.466
2011	193	1.157	2.820
2012	198	1.206	3.003
2013	203	1.358	3.078
2014	280	1.508	4.579
2015	338	1.698	5.868
2016	294	2.375	4.596
2017	284	2.407	4.122
2018	270	2.284	3.729
2019	233	2.012	3.371
2020	23	128	287
2021	96	823	690
2022	170	1.727	1.454
2023	219	2.035	2.266
2024	209	1890	2445

Grupos, sesiones y participantes en los que ha participado el Programa de Envejecimiento Activo y Saludable según centros. Año 2024				
N.º de grupos	N.º de sesiones	N.º de participantes		
		Hombres	Mujeres	Total
428	3.406	1.132	3.928	5.060

El programa de EAS ha participado en 428 grupos (15,2 %) del total de la actividad grupal total del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS) y en 371 (15,2 %) de la actividad grupal de los CMSc.

El Programa EAS participa en el 15,3 % de la actividad grupal que se realiza en centros específicos.

Prevención de caídas

La prevención de la dependencia tiene un abordaje mediante los talleres de alto riesgo en prevención de caídas. La creación del *Protocolo de intervención en caídas* y el establecimiento del convenio de colaboración entre Madrid Salud y los centros deportivos municipales (CDM) nos permite identificar personas con riesgo de caídas e implementar medidas preventivas. La intervención se realiza mediante técnicas de educación para la salud y de actividad física.

En 2024, se ha impulsado la intervención en caídas para personas mayores en coordinación con la Dirección General de Deportes y Madrid Salud (Programa de Envejecimiento Activo y Saludable). Están en funcionamiento 20 grupos de intervención en caídas en 16 CDM y 12 CMSc.

Los talleres de caídas para personas mayores de alto riesgo en los centros deportivos municipales (CDM) se complementan en los centros con actividades como paseos o rutas de marcha nórdica.

Las personas mayores evaluadas que presentan riesgo medio–bajo en protocolo de caídas se derivan a talleres de educación para la salud en prevención de caídas y sesiones de actividad física del nuevo servicio de apoyo a la promoción de la salud mediante la actividad física.

Los talleres de caídas para personas mayores de alto riesgo en los CDM se complementan en los centros con actividades como paseos o rutas de marcha nórdica.

Entrenamiento en memoria y prevención del deterioro cognitivo

- Se realizan talleres de memoria en 15 CMSc.
- Formación a profesionales del Programa EAS en la Plataforma Mejora la Memoria, en el marco de la promoción del envejecimiento activo y saludable mediante el uso de TICs-2024.
- Se ha realizado el curso «Entrenamiento en memoria y prevención de deterioro cognitivo» para formación de profesionales que van a implementar el taller.

Prevención Soledad no Deseada

- Taller de alfabetización digital «Usar tu móvil es fácil» como actividad orientada a la disminución de la brecha digital y la prevención de la soledad no deseada potenciando las habilidades en el uso de tecnologías y la inclusión en la sociedad actual.
- Asimismo, los/as profesionales del programa colaboran activamente en los grupos motores de soledad de los CMSc para la derivación de mayores tanto a la estrategia poblacional como a la de riesgo del Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad no Deseada.

Prevención del Duelo Complicado, Comunidades Compasivas

Resultado de la coordinación del Programa de Prevención y Promoción de la Salud Mental, Proyecto de Prevencion del Duelo Complicado, Comunidades Compasivas y Programa de Envejecimiento Activo y Saludable, el CMSc Ciudad Lineal ha desarrollado el proyecto piloto de sensibilización «Taller de acompañamiento y legado», por parte de los referentes del Programa EAS y el Proyecto de Prevención del Duelo Complicado.

Otras actuaciones de coordinación

El Programa EAS se ha coordinado con Programa de Alimentación y Actividad Física, Programa de Desigualdades Sociales en Salud, Salud Sexual y Reproductiva, Programa de Prevención y Promoción de la Salud Mental para revisar y actualizar documentación, y elabora materiales interactivos, vídeos y pódcast, como herramienta de apoyo a actividades y talleres del programa, subidos a la página web del programa.

Actividades comunitarias

Se realizan actividades en días singulares, en la Semana del Mayor y otros. El Programa EAS participa en 142 proyectos comunitarios de los 515 proyectos con alguna actividad realizada y/o grupos en todos los centros del SPPS (27,6 %).

Asimismo, el Programa EAS ha participado en 588 actividades comunitarias que constituyen el 23,0 % del total.

El número de participantes en las actividades comunitarias realizadas desde el programa es de 32.805.

Otras actuaciones del programa

Participación en la *webinar* «Mujer y salud» organizada por la Unidad Técnica de Comunicación Interna (SG de Recursos Humanos) con la presentación «Sexualidad y madurez» dentro del Programa de Envejecimiento Activo y Saludable.

Coordinación con la Comunidad de Madrid

- Participación docente en 4 ediciones del curso Actuaciones de la Soledad no Deseada en la CM, Dirección General de Salud Pública.
- Participación docente en 4 ediciones del curso Prevención y Promoción de la Salud en la Jubilación.
- Participación como ponente en las Jornadas Jueves de Junio con motivo del Día Mundial de la Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez. Actuaciones Programa EAS MS en Día Singular.
- Participación docente en las «Actuaciones realizadas en Atención Primaria en prevención de fragilidad y caídas, líneas estratégicas y acciones propuestas. Coordinación sociosanitaria. Protocolos de actuación. Evaluación y detección precoz. Herramientas de cribaje e intervención» del curso «Modelo de intervención en caídas en personas mayores de alto riesgo».

Contactos con entidades y asociaciones

El programa ha mantenido los contactos con asociaciones y entidades:

- Programa de Mayores CEAR
- HelpAge International España

PROGRAMA DE SALUD MATERNO-INFANTIL

El objetivo del programa es mejorar la salud de las personas que afrontan la maternidad/paternidad, antes de la concepción y en el embarazo y la crianza de los hijos e hijas, con actuaciones de apoyo y acompañamiento a las familias priorizando a las que presentan mayor vulnerabilidad.

El PMI cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto por trabajadoras sociales, matronas, psicólogas, enfermeras y pediatras, aunque se ha reducido su plantilla por las jubilaciones en los últimos años, quedando a finales de 2021 el equipo sanitario en 2 pediatras, 4 matronas y 3 enfermeras, apoyadas por un Plan de Empleo Temporal con 4 profesionales de enfermería. No obstante, el personal sanitario existente en plantilla es insuficiente para implementar adecuadamente el programa en todos los CMSc, dado que, estas profesionales realizan su actividad laboral compartiendo 2 CMSc (3 días en uno y 2 días en otro). Se precisaría un profesional sanitario a jornada completa destinado en cada CMSc.

Actividades de atención individual

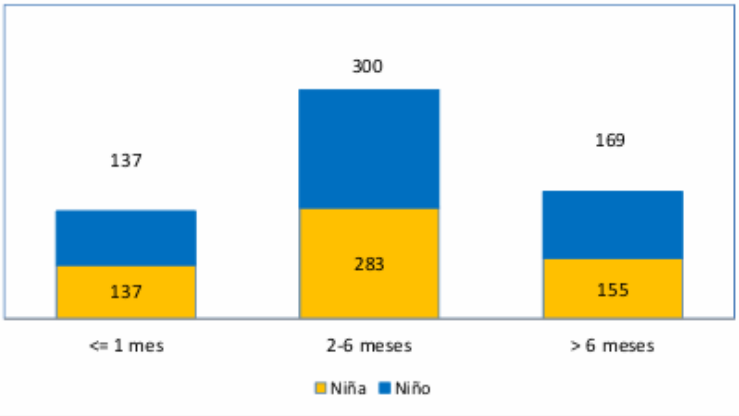
- **Infantil**

Está destinado, preferentemente, a familias con niñas/os que se encuentran en situación de vulnerabilidad social por diferentes circunstancias (migración, monoparentalidad, paternidad o maternidad adolescente, drogodependencia, prostitución, conflictos de pareja, violencia de género, problemas de salud mental, escasez de recursos). En 2024, se ha atendido a 1.181 menores (575 niñas y 606 niños) en consultas de profesionales de trabajo social y profesionales sanitarios (pediatría, enfermería y medicina). El 44 % de la población infantil atendida, reside en zonas de intervención prioritaria (ZIP).

El tipo de captación de niñas/os nuevos para el PMI en atención infantil es de un 40,9 % para «otros tipos de captación» y «No procede», en segundo lugar, con un 22,1 % «Otras personas usuarias». En tercer lugar, otros programas del SPPS con un 16,4 %.

La captación interinstitucional (SS, SERMAS, Asociaciones/ONG) en total es de un 19,7 %. Habría que valorar las causas de esta baja derivación de los recursos hacia el PMI.

Atención individual infantil. Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2024



	Niña		Niño		Total	
	N	%	N	%	N	%
<= 1 mes	137	23,8	137	22,6	274	23,2
2-6 meses	283	49,2	300	49,5	583	49,4
> 6 meses	155	27,0	169	27,9	324	27,4
Total	575	100,0	606	100,0	1181	100,0

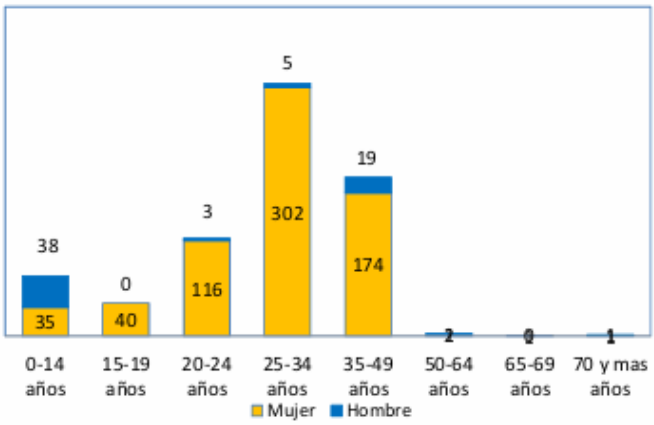
- **Maternal**

Está orientado a personas que se plantean la maternidad/paternidad, dando preferencia a la población más vulnerable (adolescentes, conflictos de pareja, monoparentalidad, problemas de salud mental, diversidad funcional, adicciones, etc.).

Las actividades se desarrollan antes y después del parto. En 2024, se ha atendido a 738 personas (671 mujeres y 67 hombres). El 40 % de las personas atendidas, residían en zonas de intervención prioritaria (ZIP). Los CMSc en los que se desarrollan son Carabanchel en turno de tarde (grueso de la atención), y Centro en turno de mañana.

El tipo de captación de personas nuevas para el PMI en atención maternal es de un 33,6 % para «Otros tipos de captación» y «No procede»; en segundo lugar, con un 30 %, «Otras personas usuarias»; en tercer lugar, con un 16,6 %, Servicios Sociales y en cuarto SERMAS con un 8,9 %.

Programa de Atención Maternal. Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2024



	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	35	5,2	38	56,7	73	9,9
15-19 años	40	6,0	0	0,0	40	5,4
20-24 años	116	17,3	3	4,5	119	16,1
25-34 años	302	45,0	5	7,5	307	41,6
35-49 años	174	25,9	19	28,4	193	26,2
50-64 años	2	0,3	1	1,5	3	0,4
65-69 años	1	0,1	0	0,0	1	0,1
70 y mas años	1	0,1	1	1,5	2	0,3
Total	671	100,0	67	100,0	738	100,0

Actividades grupales

En el marco de este programa se han organizado 69 grupos en 2024 con 140 sesiones y 671 participantes, destacando el esfuerzo realizado por las profesionales para mantener y/o aumentar las actividades grupales, a pesar de la falta de recursos humanos (profesionales sanitarios), destinados al programa.

La distribución entre los diferentes talleres ha sido la siguiente:

Taller	Grupos	Sesiones	Participantes
Grupo preparto	8	45	37
Grupo posparto	7	7	50
Ayudando a crecer (0 a 3 años) y otros grupos materno-infantil	54	88	584

Programa Materno-Infantil. Atenciones en grupo. Evolución interanual

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	36	113	498
2011	47	194	582
2012	126	372	1.467
2013	162	526	1.890
2014	146	501	1.717
2015	121	381	1.534
2016	105	334	1.127
2017	114	366	1.192
2018	79	243	789
2019	67	220	548
2020	8	21	70
2021	16	36	98
2022	37	126	345
2023	43	117	421
2024	69	140	671

Actividades comunitarias

- Día 8 de marzo, se celebra el Día Internacional de la Mujer en Casa Grande Carabanchel con las familias usuarias del espacio.
- Se celebra la Semana Europea de la Lactancia Materna (semana 41 del año) como día singular especial del programa, realizando diferentes actividades. Carpas de sensibilización (CMSc Tetuán se pudo llevar a cabo y CMSc Carabanchel se suspendió por causas meteorológicas); mesas informativas (CMSc Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, Vicálvaro, Tetuán, Villaverde; CMSc Usera). Taller de sensibilización en Instituto Pío Baroja. Actividad grupal con madres del PMI: CMSc San Blas y CMSc Usera.
- Asimismo, se llevaron a cabo diferentes acciones de sensibilización y promoción de la lactancia materna en CMSc Retiro y Villa de Vallecas.
- Día Mundial de los Derechos de la Infancia (20 de noviembre): actividades CMSc Ciudad Lineal, desde mesas de infancia Jazmín y Pueblo Nuevo.

Otras actuaciones

- Actualización de la *Guía de prevención de accidentes y primeros auxilios y de la Guía cuidados del bebé*.
- Formación de 2 grupos de trabajo para la revisión en la aplicación OMI del PMI y taller «Ayudando a crecer 0-3 años».
- Coordinación con entidades: Campo Motiva, Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
- Participación en Mesa de Salud Materno-Infantil convenio Madrid Salud-Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.
- Participación en la Comisión para la Elaboración del Plan de Fomento de la Natalidad de la Ciudad de Madrid.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO

Dada la importancia del problema en nuestra ciudad, Madrid Salud desea apoyar, consolidar e impulsar una estrategia de abordaje integral del consumo de tabaco que incluya la prevención del inicio, la deshabituación y las medidas ambientales.

En 2024 el programa ha buscado consolidar las actividades ya existentes, comprometidas en los proyectos de centro, ampliando en lo posible tanto la población cubierta por la deshabituación (incluida la acción en empresas, centros de trabajo y organizaciones) como las actividades comunitarias relacionadas con el consumo de tabaco (prevención en la escuela, presencia en las instituciones y en las calles en el día mundial, promoción de la vigilancia del cumplimiento de las medidas legales que regulan el consumo, etc.).

En los últimos tiempos se han producido cambios importantes, tanto en el ámbito de la problemática del consumo de tabaco (nuevas formas de consumo mediante dispositivos electrónicos, cambios en los tratamientos que incluyen financiación) como en la composición de los equipos de profesionales que trabajan en los centros (reordenación de equipos, importante entrada de nuevos profesionales). Esta situación ha obligado a trabajar más intensamente en actividades de soporte del programa, como son:

- Formación de profesionales de reciente incorporación al programa.
- Actualización de conocimientos.
- Reelaboración de materiales y documentación, tanto de difusión como dirigida a profesionales.

El programa prioriza la atención grupal, si bien también ofrece atención individual. Se realizan cuatro tipos de intervención:

1. Actividades de sensibilización y difusión de los talleres de deshabituación tabáquica y captación de personas que quieren dejar de fumar.
2. Consulta individual de deshabituación tabáquica.
3. Desarrollo de talleres en formato grupal para dejar de fumar en los centros Madrid Salud y en las empresas, centros de trabajo y organizaciones.
4. Actuaciones orientadas a la prevención del inicio del consumo en el ámbito educativo.

En 2024, fueron atendidas un total de 1.409 personas (883 mujeres y 526 hombres). Se llevaron a cabo un total de 2.906 consultas individuales y un total de 73 grupos de deshabituación tabáquica, 87 grupos de prevención del inicio del consumo y 8 actividades grupales de difusión y sensibilización sobre los riesgos del consumo de tabaco. La mayor parte de la actividad grupal de deshabituación se desarrolla dentro de los CMSc, y la actividad de prevención y difusión/sensibilización fuera de ellos (asociaciones, centros de salud, centros educativos u otros). Además, el programa ha participado en 245 actividades grupales y en 201 actividades dentro de proyectos comunitarios.

Deshabituación tabáquica. Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2024

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	93	613	1.178
2011	118	761	1.187
2012	97	709	837
2013	115	807	1.097
2014	92	700	752
2015	92	672	812
2016	102	758	823
2017	98	689	968
2018	100	711	875
2019	97	694	771
2020	6	43	272
2021	24	161	631
2022	52	374	369
2023	59	602	744
2024	73	470	863

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Tiene como objetivo general promocionar la salud mental y el bienestar emocional en la ciudad de Madrid. Se persigue este objetivo mediante el desarrollo de recursos personales y habilidades para la vida que permitan disfrutar de la vida y afrontar las situaciones difíciles, así como la construcción de vínculos y redes de apoyo sociales y comunitarias, implicando a la población como agentes de salud activos.

Durante 2024, se ha continuado con la tarea de homogeneizar los talleres y elaborar materiales que los complementen a través del trabajo de grupos de trabajo. Esto proporciona materiales mucho más completos y reflexionados, con las aportaciones de distintas profesionales. Asimismo, facilita ofrecer una cartera de servicios unificada entre todos los centros y la evaluación de las actuaciones. Por otra parte, cuando se producen nuevas incorporaciones de profesionales facilita mucho su adaptación al nuevo puesto y el inicio de la actividad.

Se ha elaborado un conjunto de vídeos dirigidos a adultos, y otro dirigido a adolescentes, en los que se muestran las distintas habilidades para la vida. Estos vídeos se insertarán en la página web del programa y se difundirán a través de redes sociales. Por otra parte, es un material útil para utilizar en las actividades grupales. El mismo grupo de trabajo ha elaborado también un manual de usaría/o del taller de habilidades para la vida. También se ha realizado una actualización de las dinámicas del taller de habilidades para la vida en ámbito educativo con la colaboración de profesionales del programa y becas de investigación de aplicación de técnicas artísticas y educativas a la promoción de la salud y bienestar emocional.

Otro grupo de trabajo ha realizado una actualización del taller de prevención de la ansiedad y el estrés. En esta línea se ha contado con asesoría y apoyo en *mindfulness* al ser una pieza clave de este nuevo taller. A finales de 2024 existe ya un primer borrador que se empezará a probar en el primer trimestre de 2025.

En este año ha descendido el número de talleres catalogados como otros y se han incrementado de forma significativa los de duelo, prevención de la ansiedad y el estrés y habilidades para la vida. Esto está en línea con la oferta de la cartera de servicios para el programa de promoción de la salud mental.

En 2024, se han realizado 6.718 consultas individuales en las que se ha atendido a 2.730 personas (485 hombres y 2.245 mujeres) y a 4.432 personas en atención grupal (1.517 hombres y 2.915 mujeres). El 17,7 % de las personas atendidas en atención individual son hombres, mientras que en atención grupal el porcentaje se sitúa en el 34,2 % (este porcentaje se ha incrementado en 4,6 puntos respecto al año 2023). En cuanto a grupo de edad, el más frecuente es el de entre 50 y 64 años. El 29 % residían en zonas de intervención prioritaria.

Con relación a proyectos comunitarios, el Programa de Promoción de la Salud Mental ha participado en un total de 1.309 actividades comunitarias, que supone un 51,15 % del total de actividades de estos, lo que representa un incremento de un 9,1 % respecto a 2023. En actividad grupal, se han realizado 967 grupos, de los cuales 339 son específicos de promoción de la salud mental y 628 se han realizado en colaboración con otros programas. Este trabajo transversal supone un 64,94 % del trabajo grupal del programa.

En el análisis de los datos se observa un incremento en todas las intervenciones: individual, grupal y comunitaria, superándose ya las cifras previas a la pandemia. El 2024 ha sido un año de consolidación del equipo de profesionales del programa, lo que ha facilitado este aumento de las actuaciones.

Respecto a la captación de las personas que acceden al programa, se observa cómo el porcentaje de las personas que proceden del SERMAS se ha incrementado, dato que refleja el esfuerzo que se

está realizando para intensificar la coordinación tanto con atención primaria como con salud mental. Esto facilita la difusión de las actuaciones y mejorar la atención a la ciudadanía.

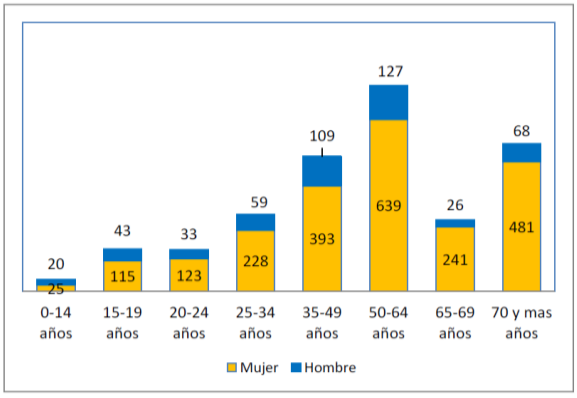
En resumen, durante este año ya se han superado los niveles de atención del 2019, con la diferencia de que se trata de una atención más centrada en los objetivos del programa. En cuanto a las actuaciones transversales, es de destacar el impulso en los talleres de habilidades para la vida en ámbito educativo como herramienta de prevención primaria del acoso escolar. Se continúa con un apoyo estrecho al Proyecto Estratégico de Soledad no Deseada y también al programa de envejecimiento activo y saludable.

Programa de Promoción de la Salud Mental. Actividad grupal específica de salud mental. Evolución interanual 2010-2024

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	19	124	198
2011	122	629	1.168
2012	122	757	1.187
2013	199	1.146	2.181
2014	211	1.116	2.720
2015	216	1.190	2.770
2016	203	1.060	3.520
2017	278	1.152	4.132
2018	311	1.369	4.397
2019	235	1.209	3.477
2020	27	136	331
2021	67	408	819
2022	163	948	2.050
2023	220	1.056	3.260
2024	339	1.459	4.432

Programa de Promoción de la Salud Mental. Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2024

	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	25	1,1	20	4,1	45	1,6
15-19 años	115	5,1	43	8,9	158	5,8
20-24 años	123	5,5	33	6,8	156	5,7
25-34 años	228	10,2	59	12,2	287	10,5
35-49 años	393	17,5	109	22,5	502	18,4
50-64 años	639	28,5	127	26,2	766	28,1
65-69 años	241	10,7	26	5,4	267	9,8
70 y mas años	481	21,4	68	14,0	549	20,1
Total	2245	100,0	485	100,0	2730	100,0



Proyecto Arte, Cultura y Salud Comunitaria

En 2024, se ha incluido en el último informe de la OMS, *Expert meeting on prevention and control of noncommunicable diseases: learning from the arts. World Health Organization Regional Office for Europe. (2023),* el trabajo que se realiza en Madrid Salud como ejemplo de buenas prácticas en

la inclusión del arte en un sistema de salud. También, desde Eurocities, se ha incluido este proyecto en el último informe de diciembre de 2024, *Mental Health in cities: beyond tradicional health care services*, como una buena práctica en innovación social y nuevos enfoques.

Dentro del proyecto se ha continuado la coordinación de las becas de formación e investigación en arte y salud, durante este año se ha desarrollado principalmente una investigación en relación con la utilidad de visitas a museos mediadas, con el objetivo de investigar la capacidad de la mediación artística para promover la salud y el bienestar psicosocial, las conclusiones finales están en proceso de elaboración. A lo largo del año se han desarrollado actuaciones con todos los programas y proyectos estratégicos excepto prevención del consumo de tabaco. Por otra parte, se han desarrollado propuestas conjuntamente con profesionales de los CMSc de Arganzuela, Chamberí, Centro, Ciudad Lineal, Hortaleza, Latina, San Blas, Tetuán, Usera, Vicálvaro, Villaverde y Centro Joven.

Proyecto Estratégico Prevención del Duelo Complicado-Comunidades Compasivas

El objetivo general del proyecto se centra en fortalecer la capacidad de las personas para afrontar las situaciones de duelo y crear una red de solidaridad y apoyo hacia las personas que han sufrido la pérdida de un ser querido. Es decir, mantiene una estrategia poblacional dirigida al conjunto de la ciudadanía, y una estrategia de riesgo para personas en duelo o situación de final de vida.

En estrategia poblacional se han realizado 711 actividades de las cuales 641 han sido actividades de sensibilización en las que se fomenta la expresión de emociones, reflexiones en torno al duelo y la pérdida y cómo acompañar a personas en esa situación utilizando mayoritariamente metodologías participativas y artísticas. En creación de redes se integran los posgrupos que se realizan a la finalización del taller de acompañamiento al duelo. El objetivo es facilitar que el grupo se mantenga como una red de apoyo natural y promover las comunidades compasivas. Durante 2024 se han realizado 51 posgrupos. Los participantes de todas estas actividades de la estrategia poblacional alcanzan la cifra de 12.173. Este ha sido un año de consolidación del proyecto en los centros, han aumentado las actividades, pero en menor medida que el año anterior que era un año de expansión. Sí es de destacar el incremento en el número de participaciones en un 45,97 %, posiblemente por una mayor difusión del proyecto en los distritos.

Para difundir el proyecto en la comunidad y generar aliados, se han realizado 415 actividades dirigidas a profesionales con 2.701 participaciones. Estas actividades incluyen la coordinación para realizar actividades conjuntas con otros recursos en los barrios y distritos.

En la estrategia de riesgo, es decir con aquellas personas que han sufrido la pérdida de un ser querido, se han desarrollado 26 espacios grupales de 10 sesiones cada uno en los que se han integrado 256 personas. Además de esta intervención, se ofrece una asesoría individual para aquellos casos en los que no procede el inicio en el grupo de acompañamiento al duelo. Durante 2024 ha habido un total de 651 personas activas en la estrategia de riesgo lo que supone un crecimiento del 59% respecto al año anterior.

En cuanto a las personas que acceden a la estrategia de riesgo, el 87 % son mujeres. Por edad, un 53,76 % tiene edades comprendidas entre los 36 y 64 años, seguido de un 38% de mayores de 65 años.

Como actuaciones para visibilizar y difundir el proyecto se han elaborado 11 entradas al blog, ubicado en la página web, y 222 carteles informativos para difundir las distintas actividades. Así mismo, este año se ha realizado una revisión y modificación de los materiales existentes para actualizarlos a la nueva imagen corporativa. La página web https://madridsalud.es/duelo-complicado/ ha recibido 19.750 visitas.

En este año es especialmente reseñable la actividad, con motivo del Día de Todos los Santos, «Antes de morir quiero…», en la que se replicó la actividad que se realiza a nivel mundial. Esta

actividad consiste en una pizarra en la que las personas escriben que les gustaría hacer antes de morir. Se realizó en la Puerta del Sol con la participación de profesionales de diferentes CMSc y Centro Joven y obtuvo un gran alcance poblacional, superando las 750 participaciones.

Durante este año desde el proyecto se ha trabajado con distintos programas. Con Desigualdades Sociales en relación con los trámites antes y después del fallecimiento. Con Salud Materno-Infantil, se ha colaborado en la formación a escuelas infantiles y materiales en torno al duelo perinatal, durante 2024 se ha definido como CMSc referente en duelo perinatal el CMSc de Usera, donde se realizarán grupos específicos. Con el Programa de Ámbito Educativo, sensibilizaciones para realizar en aula y puntos de recreo. Con Envejecimiento Activo y Saludable, se ha desarrollado un taller de seis sesiones, Acompañamiento y Legado, dirigido a personas mayores de 65 años con pilotaje en el CMSc de Ciudad Lineal.

Plan de Actuación de Prevención del Suicidio

En el plan se define como objetivo general disminuir las situaciones de desesperanza que pueden conducir a ideación suicida y aumentar el arraigo a la vida en la ciudad de Madrid a través de actuaciones de prevención, fundamentalmente, universal y selectiva con enfoque en los determinantes sociales en salud y de género. Para lograr este objetivo se especifican cinco objetivos estratégicos que se articulan en 19 medidas. El plan fue aprobado en Junta de Gobierno el 15 de diciembre de 2022.

Respecto al objetivo estratégico 1, conocer y comprender la conducta suicida en la ciudad de Madrid, en 2024 se ha realizado una actualización de los datos de fallecimientos 2020-2022.

Dentro del objetivo estratégico 2, informar y sensibilizar sobre la conducta suicida, se ha realizado una revisión y actualización de los contenidos de la página web. La página web https://prevenciondelsuicidio.es/ ha recibido 28.763 visitas a lo largo del año. Por otra parte, en este año se ha conmemorado el Día Mundial de la Prevención del Suicidio con actividades en todos los CMSc y Centro Joven.

La mayor parte de actuaciones que se desarrollan en los distintos programas dan respuesta al objetivo estratégico 3, prevenir los factores de riesgo y promocionar los factores de protección frente al suicidio, y al objetivo 4, actuar mediante medidas preventivas dirigidas a colectivos vulnerables, especialmente actividades para prevenir el acoso, favorecer la vivencia de un duelo normal y promover redes de apoyo satisfactorias.

En 2024 se ha continuado la formación en prevención del suicidio a todos los profesionales de la SGPPS. Esta formación se encuadra en el objetivo estratégico 5 del plan que persigue potenciar la capacidad de detección y de prevención de personas en riesgo de conducta suicida.

A lo largo de este año se han realizado 1 curso de formación básica y 7 formaciones especializadas para los programas de Ámbito Educativo, Envejecimiento Activo y Saludable, Salud Sexual y Reproductiva y Salud Materno-Infantil. Con estos cursos se profundiza en los aspectos más relacionados con cada programa en relación con la prevención del suicidio y especialmente con la adquisición de habilidades más prácticas para la detección y/o valoración del riesgo y derivación al recurso más oportuno. En todas estas formaciones han participado 142 profesionales. Además, se ha elaborado el protocolo de prevención del suicidio para los centros, en este sentido se han realizado 18 formaciones, una en cada uno de los centros, en los que se ha presentado este protocolo y se han realizado aportaciones al documento final. En estas formaciones han participado 280 profesionales.

En las formaciones específicas se valoró muy positivamente la elaboración del protocolo de actuación, se considera que facilita mucho la atención en un momento tan complejo. En general la

satisfacción con todas las formaciones ha sido muy alta, especialmente en cuanto a adquisición de conocimientos y una mayor sensibilización con el tema.

También se ha mantenido el curso en Madrid Talento con tres ediciones en 2024, las evaluaciones continúan siendo muy positivas considerándolo una formación excelente y muy necesaria. Los contenidos de este curso se corresponden a la formación básica en prevención de suicidio.

PROGRAMA DE DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD

Es un programa transversal que tiene como objetivo general contribuir a la equidad en salud en la ciudad de Madrid, facilitando que todas las intervenciones contempladas en los programas marco de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable 2020-2024 incorporen este enfoque.

Objetivos específicos

1. Favorecer que, en el diseño, la implementación y la evaluación de las actividades comunitarias, grupales e individuales contempladas en los programas marco de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable 2020-2024 se incorpore la perspectiva de equidad y se tengan en cuenta los diferentes ejes de desigualdad y su interacción.
2. Incorporar el enfoque de universalismo proporcional en todos los programas marco de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable 2020-2024 con atención universal a toda la población, priorizando los grupos y los territorios con más necesidades de salud o mayor vulnerabilidad frente a determinados problemas de salud.
3. Potenciar las intervenciones intersectoriales, favoreciendo sinergias con nuevas alianzas y manteniendo las existentes.
4. Fomentar la participación comunitaria promoviendo el empoderamiento de la ciudadanía.
5. Facilitar y promover el acceso a nuestros servicios y a otros recursos sociales, sanitarios y educativos.
6. Fomentar la aplicación de la perspectiva de género, diversidad e interseccionalidad en todas las actuaciones.
7. Facilitar estrategias para prevenir el sentimiento de soledad no deseada y mitigar los efectos de quienes ya la padecen, atendiendo a los ejes de desigualdad.
8. Promover la sensibilización sobre las desigualdades sociales en salud y contribuir al aumento de su conocimiento e investigación.

Población diana

La población diana del programa está constituida por toda la ciudadanía de Madrid, con especial atención a aquellas personas y colectivos que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza o exclusión social.

Objetivos operativos y acciones

El programa se articula según ejes de desigualdad interaccionados que pueden generar situaciones de exclusión social y de exclusión sanitaria. Se realiza una estrategia de transversalidad para la incorporación de sus principios a todas las actuaciones que realizan los programas de la SG de Prevención y Promoción de la Salud con incidencia en la comunidad territorial de cada CMSc.

Recogida de información (ficha de filiación complementaria que compete a todos y todas las profesionales que atienden en consulta individual)

Usuarios/as nuevas

La SGPPS dispone de un sistema de recogida de información que incluye datos relativos a variables sociales individuales (nivel educativo, situación laboral, situación familiar, etc.) y contextuales (privación social, riesgo de sobremortalidad en la zona de residencia, etc.). Esta información posibilita identificar cuáles son los perfiles sociales prioritarios de atención por su vulnerabilidad y cuáles son las zonas de la ciudad donde hay mayores desigualdades sociales en salud (DSS), lo que se ha denominado zona de intervención prioritaria (ZIP).

En el año 2024, las personas nuevas atendidas identificadas como población prioritaria, según área geográfica de procedencia, que han acudido por primera vez a los CMSc y al Centro Joven han sido el 31 %, manteniéndose la tendencia con respecto al 2023 que fue de 32 %, mayor en ambos años que el de la ciudad de Madrid que es de un 20 %.

En el resto de las variables también se mantienen los datos con relación a personas en situación de desempleo que, en ambos años, 2023 y 2024, son de 13 % y 12 %. Y con relación a personas con estudios primarios y secundarios son de un 69 % en 2023 y 70 % en 2024.

Destaca igualmente el perfil de población que acude por primera vez a los centros específicos y de apoyo, que es diferente a la población atendida en los CMSc y Centro Joven. La intervención con población prioritaria según área geográfica de procedencia es del 17 % en ambos años (2023 y 2024) en los centros específicos y de apoyo frente al 31 % de los CMSc y Centro Joven ya mencionado (la referencia para la ciudad de Madrid es del 20 %).

Con relación a las otras dos variables, situación laboral y nivel de estudios en centros específicos y de apoyo, los datos se mantienen, atendiéndose a una población nueva en situación de desempleo de un 8 % y 7 % respectivamente en los años 2023 y 2024 y con relación al nivel de estudios, los datos son de un 39 % y 40 % de estudios primarios y secundarios en los años 2023 y 2024 respectivamente, destacando en ambos años los porcentajes de población universitaria nueva atendida siendo de un 60 % y un 56 % en los años 2023 y 2024 respectivamente.

Usuarios/as totales

Si se alude al total de personas usuarias atendidas y no solo los o las que acuden por primera vez, los porcentajes se mantienen estables entre 2023 y 2024:

- Situación social desfavorecida por nivel de estudios. Sería de un 18,3 % del total de personas atendidas en 2024 frente al 19,4 % de 2023.
- Situación social desfavorecida por situación laboral. Sería de un 21.3 % del total de personas atendidas en 2024 frente al 22,3 % de 2023.

Con relación al número de personas atendidas según tipo de captación (servicios sociales o asociaciones/ONG) el porcentaje se mantiene igualmente estable, un 11,3 % en 2024 frente al 10.2 % del total en 2023.

Con relación al número de personas atendidas que residen en zonas geográficas de mayor riesgo o vulnerabilidad, el porcentaje también se mantiene estable, un 26,8 % de 2024 frente a un 28,7 % de 2023.

Si se alude a personas nacidas fuera de España en situación irregular; de las 30.159 personas atendidas, el 9,1 % estaban en situación irregular en 2024, dato similar al 2023, de las 33.109 personas atendidas, un 9 % estaban en esta situación.

Con relación a personas usuarias atendidas nacidas fuera de España según situación administrativa, de las 17.444 personas el 31 % estaban en situación irregular en 2024 frente a las 15.097 del 2023 constituyendo un 31,2 %. Los porcentajes son similares, pero ha aumentado ligeramente la población atendida total nacida fuera de España.

Y de las personas atendidas nacidas fuera de España según su cobertura sanitaria, en 2024 fueron 17.860 personas, de las cuales un 30 % no tenía ninguna cobertura, frente al 33,1 % del 2023 (15.071 personas atendidas).

Y de las personas nacidas fuera de España en situación irregular, que fueron 5.736 personas, un 68,6 % no tenían cobertura sanitaria en 2024, frente a las 4.865 personas que constituye un 78,4 % sin cobertura sanitaria en el 2023.

En general, los datos se mantienen estables en 2023 y 2024.

Recogida de información (historia social)

Hay que destacar que, en 2022, por primera vez se elaboró una *HISTORIA SOCIAL O PROTOCOLO SOCIAL* para la recogida y valoración de los casos atendidos por profesionales de trabajo social, estableciéndose una serie de indicadores que identifican el perfil de personas usuarias atendidas en estas consultas, a las que se les abre dicha historia social (protocolo social) cuando acuden por vez primera.

En 2023 se comenzó a usar fundamentalmente por trabajo social, abriéndose un total de 772 historias sociales a lo largo de este año. En el año 2024, la apertura ha aumentado a más del doble siendo de 1.831. Siguen siendo las trabajadoras sociales con un porcentaje del 99,6 % quienes abren dichas historias. El porcentaje de historias sociales abiertas por el perfil de educación social, a pesar de la formación recibida de sistemas de información, es residual (0,2 %).

En dichas historias sociales destacaba la titularidad de un 88,21 % de mujeres en contraposición a un escaso 11,79 % de hombres en el año 2023. En el año 2024 este porcentaje aumenta siendo las mujeres las titulares en un porcentaje del 90,3 % frente al 9,6 % de los hombres.

Con relación a la demanda principal realizada por parte de las personas usuarias, destaca la gratuidad del método anticonceptivo, seguido de información sobre dificultades de acceso al sistema sanitario.

En este sentido, cabe destacar con relación al número de personas que demandan asesoría sociosanitaria, el incremento en las consultas de trabajo social que se han triplicado, pasando de 961 en 2020 a 3.472 en 2024; este incremento tiene relación con el aumento de personas atendidas en situación irregular sin cobertura sanitaria y que, por tanto, tienen dificultad de acceso al sistema sanitario público en el ámbito de la consulta individual.

En cuanto a la derivación de las personas usuarias, es decir, de dónde proceden y por qué acuden a la consulta de trabajo social, la mayoría son derivadas de otros programas del CMSc (39,6 %), pero se sigue manteniendo coordinación con otros recursos como los centros de salud (8,2 %), servicios sociales (13,4 %) y otras entidades del territorio (12,6 %). También destaca el «boca a boca» entre las personas usuarias (20 %) que favorece que vengan familiares y amistades de usuarias que ya han hecho uso de los CMSc y centros específicos.

Es necesario destacar que si se desglosan los datos de apertura de historia social por ejes de desigualdad, el que más destaca es el de migración (48,9 %) seguido de situación socioeconómica (29 %) y el género (10 %).

En cuanto a la valoración social que realizan las trabajadoras sociales de las situaciones atendidas, destacan, del total de 1.831 historias sociales abiertas, el porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad moderada o grave (61,2 %) y el de pobreza/exclusión (11,7 %).

Actividades grupales

Con relación a las actividades grupales, el programa de DSS ha colaborado en 571 de las actividades grupales realizadas en los centros, que supone un 20,3 % de la actividad, constituyendo un ligero descenso frente al 24,5 % que representó en 2023. Sin embargo, ha aumentado el número de sesiones grupales pasando de 1.544 en 2023 a 1.643 aunque con un descenso en el número de participantes (11.727 personas en 2023 frente a 9.352 en 2024).

Actividad grupal de todos los centros de la Subdirección de Prevención y Promoción de la Salud. Número y porcentaje de grupos según programa. Año 2024

PROGRAMA	N	%
Ámbito educativo	1.603	56,9
Salud sexual y reproductiva	700	24,9
Promoción de la salud mental	628	22,3
Soledad no deseada	596	21,2
Desigualdades sociales en salud	571	20,3
ALAS	516	18,3
Envejecimiento activo y saludable	428	15,2
P. y Control del tabaquismo	245	8,7
Entorno urbano y salud	161	5,7
Salud Materno-infantil	112	4,0
No adscrito a ningún programa	56	2,0

Proyectos comunitarios

El programa de DSS, en el año 2024, ha participado en 227 proyectos comunitarios, que supone un ligero descenso con respecto del año 2023, que fueron 255 proyectos.

Actividades comunitarias

El programa de DSS ha participado en 875 actividades comunitarias que suponen un 34,2 % del total (2.559 actividades totales) con un descenso respecto al año 2023 que fue de 1.152 actividades comunitarias que representaron un 39,5 % (2.919 actividades totales).

También se han recogidos datos sobre la implementación de la herramienta de revisión de actividades comunitarias y/o de sensibilización siendo usada en un total de 56 actividades comunitarias, un ligero aumento con respecto al año 2023 que fueron 42.

Diferentes proyectos

A lo largo de 2024 se ha estado trabajando en diferentes proyectos de elaboración propia (interdepartamentos Madrid Salud):

- Proyecto de diseño de alianzas estratégicas y procedimientos colaborativos para la investigación en salud comunitaria**.** Durante el año 2024 se continuó con este proyecto con el objetivo de buscar alianzas estrategias que contribuyeran a la equidad en salud. Durante el 2025 se continuará con la implementación del proyecto como continuación del Proyecto de Creación de un Laboratorio de Salud Comunitaria.
- Proyecto de elaboración de mapas de intervención sociosanitaria para apoyar a los CMSc y centros específicos en la elaboración y evaluación de sus proyectos de centro. Durante el año 2024 se elaboró una recogida de datos, trabajado conjuntamente con todos los centros para plasmarlo en cada uno de los mapas de los CMSc y centros

específicos. En el primer trimestre de 2025 se procederá a su impresión y evaluación general del proyecto.

- Proyecto Recopilación de Espacios Sociocomunitarios de la Ciudad de Madrid donde interviene Madrid Salud y el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad a través de la Comisión de Inclusión Social y Trabajo comunitario creada a raíz de los Acuerdos de la Villa. Se elaboró un informe evaluativo y durante el 2024 se consiguió subir todos los datos recogidos a Geoportal dando por finalizada la actividad de la comisión.
- Proyecto Cada Mes una Mirada; elaboración de materiales para la sensibilización sobre las desigualdades sociales en salud y contribución al aumento de su conocimiento e investigación. Durante el año 2024 se obtuvieron los siguientes resultados:

Proyecto Cada Mes una Mirada							
Entidades participantes	Temas dosieres	Cartelería Infografías	Actividades generadas	Actividades interactivas aula	Fichas cinefórum	Cinefórums formativos	Cinefórums ciudadanía
9	12	15	20	5	20	12	22

Para el proximo año 2025 se continuará en la implementación de todas estas actividades y se intentará realizar una versión impresa de todas las actividades generadas.

- Inicio del Proyecto de Servicio de Asesoría para el apoyo en la investigación sobre barreras y facilitadores del posible descenso de la participación de la comunidad gitana en los centros municipales de salud comunitaria y otros servicios públicos iniciado en 2024 y que tendrá continuidad en 2025.
- Proyecto Carpas.

A lo largo de 2024, cabe señalar la continuación de diferentes proyectos de equidad en salud relacionados con diferentes ejes de desigualdad:

1. Desigualdad por situación migratoria y exclusión sanitaria. Se ha continuado el abordaje de la situación de la exclusión sanitaria llevando a cabo coordinaciones con diferentes entidades para abordar esta situación (Médicos del Mundo, CEAR…) y también con los espacios de igualdad del Ayuntamiento de Madrid. Y los CMSc han seguido atendiendo a todas las personas con demanda específica de apoyo para acceso al sistema de salud con cargo a fondos públicos.
2. Desigualdad por discapacidad. Se ha continuado desarrollando el proyecto comunitario Todo Oídos con la Comunidad Sorda con respecto a la discapacidad sensorial auditiva, en colaboración con FESORCAM.

   Los CMSc, en función de sus alianzas y objetivos, han trabajado en el eje de la discapacidad realizando talleres grupales y actividades comunitarias relacionadas con bienestar emocional, hábitos saludables, hábitos bucodentales, ejercicio físico, alimentación, soledad no deseada, duelo, habilidades para la vida, salud sexual y reproductiva, paseos saludables y rutas WAP y se destaca el trabajo en relación con el Programa de Desigualdades Sociales en Salud en cuanto a objetivos de:

   - Género/Igualdad.
   - Integración en la comunidad/barrios/mapa de activos.
   - Huertos urbanos relacionado con hábitos saludables/espacios de encuentro.
   - Estigma.
   - Relaciones interpersonales/escuela de padres y madres.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se ha trabajado en red desde todos los CMSc con más de 64 entidades territoriales (CRPS, CRL, centros de día, residencias, ONG, recursos habitacionales…), con diversos departamentos municipales (DG Deportes, Voluntarios por Madrid, Policía Municipal, etc.), con otras administraciones (centros educativos, residenciales, centros de salud, etc.) y se han organizado en espacios comunitarios.

En cuanto a talleres grupales, se han llevado a cabo 86 con 339 sesiones, abarcando a una población de 1.094 usuarios/as en número similar de hombres y mujeres.

El Programa de Desigualdades Sociales en Salud ha participado en 80 actividades con una participación de 2.261 personas (809 hombres y 1.452 mujeres).

3. Participación en la Comisión de Salud con el Grupo de Colectivos Vulnerables de la Comunidad de Madrid de la Dirección General de Salud Pública, donde se plantean varias líneas de actuación en torno a los siguientes aspectos:
    - Visibilizar las desigualdades sociales en salud.
    - Trabajo de coordinación con mediación en salud con el colectivo gitano.
    - Formaciones compartidas por parte de ambos servicios.
    - Intercambio de documentación para poder abordar las desigualdades sociales en salud.
    - Compartir y colaborar en investigaciones realizadas por ambas instituciones.

ACTIVIDADES NO ENCUADRADAS EN PROGRAMAS MARCO

CARPAS

En 2024 se han instalado 171 carpas. Aunque se ha superado el número de carpas realizadas en 2023 (139), no se ha alcanzado la cifra de 192 carpas realizadas en 2022. Como ya se ha descrito en anteriores memorias, esta herramienta de trabajo es muy sensible a dos elementos:

- Las circunstancias climáticas como lluvia, vientos fuertes o temperaturas bajas, que hacen que se anulen las carpas previstas en beneficio de la seguridad de la ciudadanía y laboral.
- El ajuste de las demandas, necesidades y recursos propios de cada CMSc.

Se continúa realizando sensibilizaciones simultáneas en días singulares identificados por diferentes programas como hitos claves (Día Mundial de la Salud Mental, Día Mundial del Tabaco, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día Mundial del Suicidio…).

De este año 2024, nos gustaría destacar la visibilización de desigualdades sociales en salud, a modo de ejemplo, el Día Internacional del Pueblo Gitano, Día Mundial de la Diversidad Sexual, Día de la Salud y determinantes sociales en salud o el Día Mundial del Superviviente.

En cuanto el Proyecto Estratégico de Prevención de la Soledad no Deseada (SND), ha planteado acciones comunitarias en las carpas, algunas de manera específica y algunas en colaboración con el Proyecto Estratégico para la Prevención del Duelo Complicado y el Programa de Salud Mental. Esta colaboración permite buscar y trabajar los temas de manera trasversal, facilitando la reflexión conjunta de problemáticas que están interrelacionadas. Destacan carpas relacionadas con los llamados «duelos no permitidos», como es el caso del duelo perinatal, en colaboración con el Programa de Salud Materno-Infantil o carpas específicas sobre SND y mujer.

El Proyecto de la Prevención del Duelo Complicado ha estado también muy presente en los distintos distritos. Destacamos la actividad que se realizó el 30 de octubre en la plaza de Callao con motivo del Día de Todos los Difuntos.

Podemos ver también la consolidación en los distritos de las carpas en el desarrollo comunitario y su colaboración con el entramado asociativo. Esta consolidación se observa en la presencia en eventos y proyectos habituales en los distritos como en Mapeos, la Interculturalidad o eventos como Encuentro de Entidades, Mapeando Vistalegre y Puerta Bonita, Feria de la Salud en Villaverde, Chamartín te Acompaña,

JORNADAS Y EVENTOS

Durante el 2024, destaca:

- Se ha establecido como un elemento de comunicación interna de la SGPPS el *Boletín de actividades* realizado mensualmente. Este año se ha introducido como novedad un recordatorio de los días singulares relacionados con nuestra tarea y unas recomendaciones literarias y cinematográficas alusivas a las temáticas de estos días.
- Desarrollo de 2 jornadas de la SGPPS: I Jornada del Proyecto JALUS: «Por una juventud sorda saludable», Jornada Prevención y Abordaje de la Obesidad Infantil: «La inversión para un futuro saludable.
- Inauguración de la ruta saludable de conexión de las rutas saludables existentes Arganzuela y Villaverde y la ruta de conexión entre San Blas y Hortaleza.
- Realización de dos eventos de presentación relacionados con el Proyecto Soledad no Deseada y cierre del proyecto de Coles con ALAS.
- Participación en eventos municipales, entre los cuales destaca la Semana Europea de la Movilidad, IV Feria de Alimentación Sostenible y Campus Agroecológico, Festiyoung, Jornada Madrid Prisma Joven.
- Participación en eventos multitudinarios como la IV Carrera de la Atención Primaria, Día del Deporte.
- Continúa presencia en redes dirigida a la población joven a través del Centro Joven.

ELABORACIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Entre otros, se destaca:

1. En relación con el proyecto Coles con Alas, se han realizado material de apoyo al programa para temas como el etiquetado y canción y guiñol de la movilidad.
2. Se ha continuado ampliando el proyecto de Cada Mes una Mirada» con la utilización de propuestas de cine.
3. Materiales de apoyo para el Libro Abierto y actividades sobre acoso escolar.
4. Adaptación de materiales del Programa de Envejecimiento Activo y Saludable en temáticas sobre alimentación y sueño en formato de vídeos e interactivos y pódcast sobre un envejecimiento saludable.

Por último, hay que destacar la labor y el buen hacer un año más; en esta ocasión se ha propuesto una profundización en redes sociales y su posible influencia en la población joven.

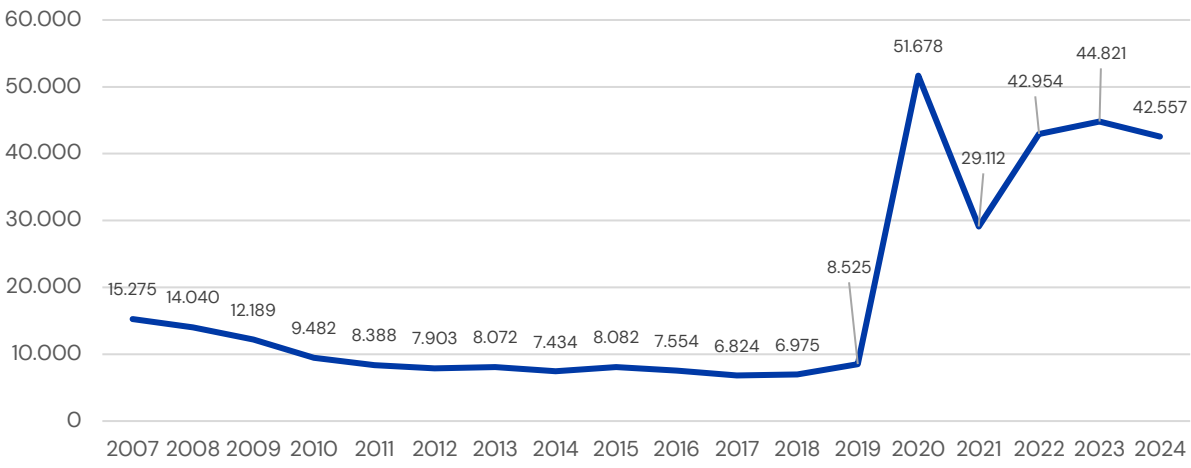
VACUNACIÓN

La vacunación está considerada una de las mejores herramientas para prevenir algunas enfermedades infecciosas y es una de las medidas de salud pública que más vidas ha salvado a lo largo de la historia.

En los centros de esta SG de Prevención y Promoción de la Salud, en 2024, se han administrado 85.390 dosis de vacunas, de calendario para toda la vida, del viajero y de campaña (gripe y COVID-19, mpox). Esto supone un 14 % menos que en 2023.

En lo que respecta a las personas vacunadas en todos los centros de la Subdirección, en 2024 se han vacunado 42.557 personas, lo que supone un 5 % menos que en el año anterior, en el que se vacunaron a 44.821 personas.

Evolución del número de personas vacunadas en todos los centros de la Subdirección General



En el 2024, el *Calendario para toda la vida* recoge dos importantes novedades:

1. En 2024, desde septiembre, se incluye la vacunación de mpox para personas de riesgo o que viajen a países donde esté indicada este tipo de vacuna. Se administran en el Centro de Especialidades Médicas y Centro de Salud Internacional. En este período se han administrado 242 dosis, de las cuales el 90 % corresponden a las administradas en la consulta de ITS/VIH.
2. Aunque no es una novedad respecto a años previos, en campaña de gripe hay una especial sensibilización por revisar la situación vacunal frente al neumococo de adulto.

Durante 2024, se han administrado 2.686 dosis, que supone un aumento del 75 % respecto a 2023 en el que se administraron 1.972 dosis.

Aunque la vacunación frente al neumococo no es estacional, se aprovecha la cita para gripe para recomendarla a las personas que cumplen criterio de vacunación. En este sentido se han administrado un total de 1.972 vacunas de neumococo, 505 dosis más que el año pasado.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONJUNTA FRENTE A GRIPE Y COVID-19

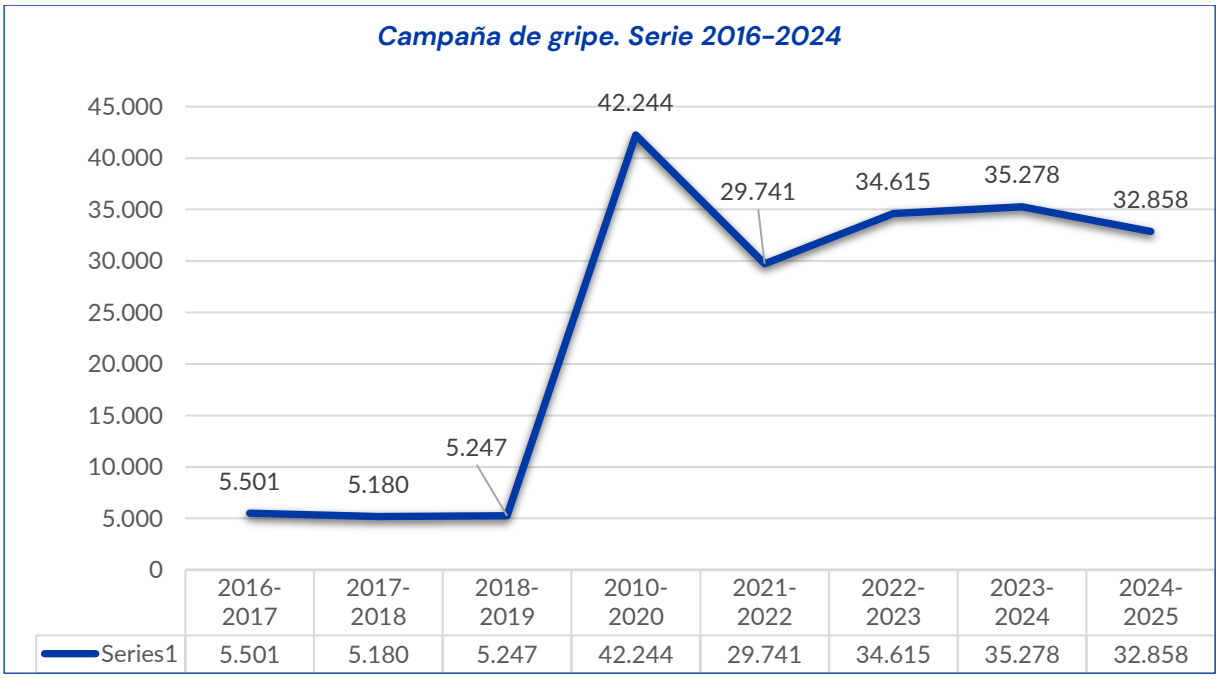
En 2024 se inicia la campaña de vacunación conjunta frente a gripe y COVID-19 con vacunas adaptadas a las nuevas variantes. La temporada de otoño-invierno 2024-2025 comenzó el 7 de octubre, ampliándose por situación epidemiológica hasta el 15 de febrero de 2025 y finalizó para gripe el 31 de enero y manteniéndose la vacunación de COVID-19, a la fecha de elaboración de esta memoria, en el CMSc de Centro y el Centro de Salud Internacional.

La vacunación conjunta (gripe y COVID-19) se recomienda a los grupos de población que presentan un mayor riesgo de complicaciones o cuadros graves en caso de padecer la infección, así como al personal sanitario y sociosanitario, y al personal de servicios públicos esenciales.

Los CMSc y el Centro de Salud Internacional (CSI) continúan colaborando en la campaña de otoño para gripe y COVID-19. Además de la cita presencial en cualquiera de nuestros centros, se mantiene el sistema de cita previa *online* en www.madrid.es www.madridsalud.es y en el portal institucional de la Comunidad de Madrid, situándonos como centros de apoyo a los centros de atención primaria del SERMAS www.comunidad.madrid

Durante la campaña de gripe 2024-2025, se ha administrado un total de 32.858 dosis de esta vacuna, lo que representa un 7 % menos respecto a la campaña anterior en la que había 35.278 dosis administradas.

Se incorpora al gráfico los datos 2024-2025



Vacunación frente a la COVID-19

El objetivo de la vacunación frente a la COVID-19 es prevenir la enfermedad, disminuir la gravedad y mortalidad, protegiendo sobre todo a aquellas personas con mayor vulnerabilidad y exposición.

Con la disponibilidad de nuevas vacunas frente a la COVID-19 adaptadas a las nuevas variantes, se acuerda realizar una campaña de vacunación en otoño, que en parte coincidirá con la campaña de vacunación frente a la gripe estacional.

Según las recomendaciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, se indica la administración de una sola dosis de vacuna frente a la COVID-19 a los grupos indicados, independientemente de las dosis previas recibidas o incluso en el caso de que la persona no se hubiera vacunado previamente.

En 2024 se han administrado 23.452 dosis, lo que supone un 33 % menos que el año anterior. en el que se vacunaron 35.243 personas (Fuente: Registro Unificado de Vacunas (RUV).

Año	Primovacunación (2d) o vacunación incompleta	Dosis de recuerdo	Total dosis	Personas vacunadas
2021	94.510	11.938	106.448	
2022	11.125	51639	62.741	59.847
2023	cambio de criterio, única dosis		35.243	35.243
2024			23.452	23.452

Merece la pena señalar actuaciones específicas que han facilitado la vacunación a la ciudadanía tanto de gripe como de vacuna COVID-19:

- Se ha mantenido la vacunación a personas usuarias de centros de día y a sus profesionales vacunando en este año 2024 en 54 centros de día con un total de 3.154 dosis administradas de gripe o COVID-19, lo que supone un incremento del 31 % respecto a 2023, a pesar de que

en este año ha habido varios centros de día con disponibilidad de vacuna de gripe suministradas por la Comunidad de Madrid.

- En 2024 se ha continuado la coordinación con los tres departamentos de la Red de Personas sin Hogar acercando la vacunación a aquellos lugares en los que se encuentran estas personas: centros municipales de acogida, equipos de calle, CEAR, unidad de estancias breves, albergues, asentamientos, etc. Se han administrado en su conjunto 884 dosis, de la cuales 645 han sido a personas usuarias de estos servicios, y el resto a los trabajadoraes de los mismos.
- A nivel interno, continuamos la coordinacion con el Instituto de Adiciones para facilitar la vacunación frente a la COVID-19 a las personas usuarias que atienden en los 7 CAD y a sus profesionales.
- Otros lugares de vacunación han sido: la Dirección General de Costes y Gestión de Personal, Palacio de Cibeles, Alcaldía, Teatro Real, Agencia Tributaria de Madrid, Junta Municipal de Distrito de Centro, Delegación de Hacienda y Centro de Protección Animal, y en su totalidad 488 dosis de gripe/COVID-19 administradas. Los centros implicados en esta intervención han sido el CMSc de Centro, Arganzuela y Latina.
- Con el objetivo de facilitar el acceso a la vacunación, el CMSc de Centro y el CSI se han mantenido durante todo el año como centros de vacunación permanente frente a COVID-19.
- El CSI continúa siendo punto presencial que ofrece la Comunidad de Madrid a la ciudadanía para el acceso al certificado europeo.
- Se mantiene la coordinación fluida con la DG de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Los accidentes constituyen una de las principales causas de mortalidad en nuestro medio. Con los talleres de prevención de accidentes se promueven comportamientos más seguros en la población para prevenirlos, se enseña a resolver lesiones leves correctamente, y a saber actuar en accidentes graves hasta que haya personal sanitario especializado.

En 2024, se han realizado 236 sesiones en 139 grupos en los que han participado un total de 2.321 personas, 1.399 mujeres y 922 hombres.

CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA

Contamos con 16 centros de ámbito territorial distribuidos por toda la ciudad de Madrid. Aunque no todos los distritos disponen de uno en su propia demarcación, por lo que su población es atendida en el centro municipal de salud comunitaria (CMSc) más próximo.

A estos se suman los centros específicos (Centro Joven, Salud Bucodental, Prevención del Deterioro Cognitivo, Salud Internacional, y Apoyo a la Seguridad) y los centros de apoyo diagnóstico (Consulta de ITS/VIH, Especialidades Médicas, Laboratorio de Análisis Clínicos y Diagnóstico por Imagen).

La dotación media actual de trabajadores y trabajadoras por CMSc, incluyendo el Centro Joven, es de 17 profesionales. Se distribuyen en turnos de mañana y tarde, excepto en los CMSc de Retiro y Latina en los que solo existe turno de mañana. Los perfiles profesionales son los siguientes: trabajo social, enfermería, matrona, educación social, medicina general, pediatría, ginecología, psiquiatría, psicología, grado en ciencias de la actividad física y el deporte, técnicos de actividad física y deportiva, auxiliar sanitario/a, auxiliar administrativo/a y personal de oficios PODO/POSI.



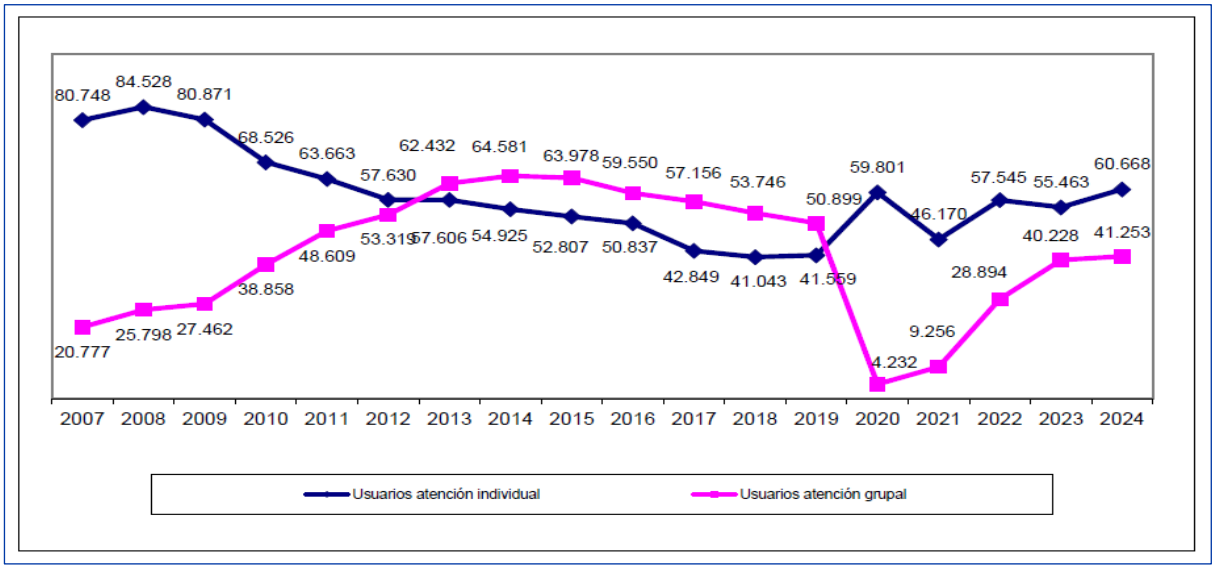
En colaboración con la Agencia para el Empleo, se han incorporado 36 profesionales de diferentes perfiles en desempleo de larga duración en los centros de este servicio por periodos de seis meses.

ACTIVIDADES INDIVIDUALES, GRUPALES Y COMUNITARIAS EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA

Usuarias y usuarios, actividades individuales y grupales de los CMSc

Siguiendo la serie iniciada en 2007, en 2024 se observa un ligero aumento respecto a 2023 en el número de usuarias y usuarios atendidos en los 16 CMSc, algo mayor en las actividades individuales.que en las grupales, si bien, si se considera la evolución desde el inicio de la serie, la actividad grupal se ha duplicado respecto al inicio (ver siguiente gráfico).

Evolución del núm. de personas atendidas, individual y grupal en los CMSc[1]. Años 2007-2024



[1] *No están incluidos los datos del Centro Joven.*

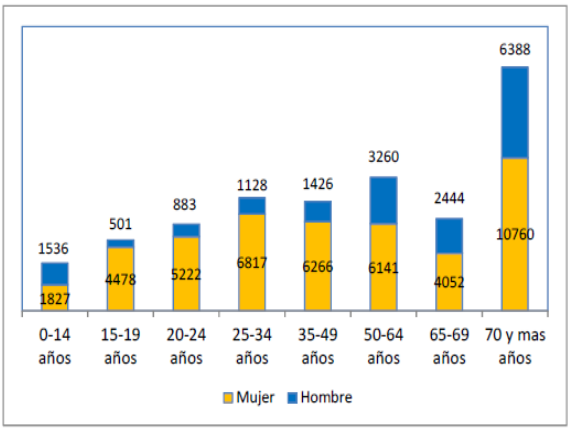
En 2024 se han realizado 2.443 grupos y se han llevado a cabo 7.092 sesiones en las que han participado 41.253 personas. Los grupos y talleres que más actividad han generado, tanto en

número de grupos como de participantes, han sido los relacionados con la salud sexual y reproductiva y la alimentación.

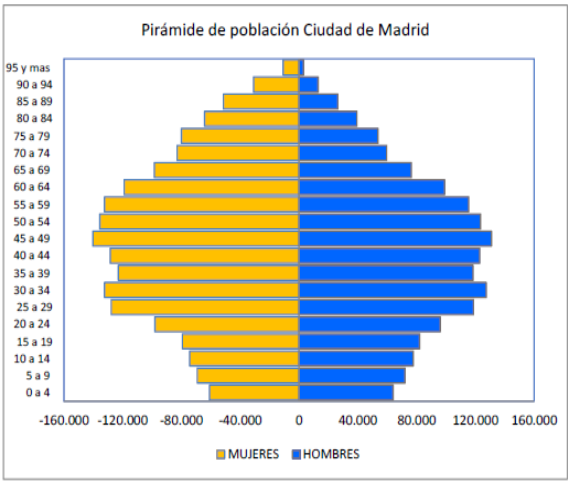
Respecto a la atención individual, en el año 2024 en los CMSC y Centro Joven se han atendido 119.685 citas, un 11,5 % mas que el año anterior (104.150), correspondientes a 63.129 personas, lo que supone también un incremento del 11 % con relación al año anterior (57.943).

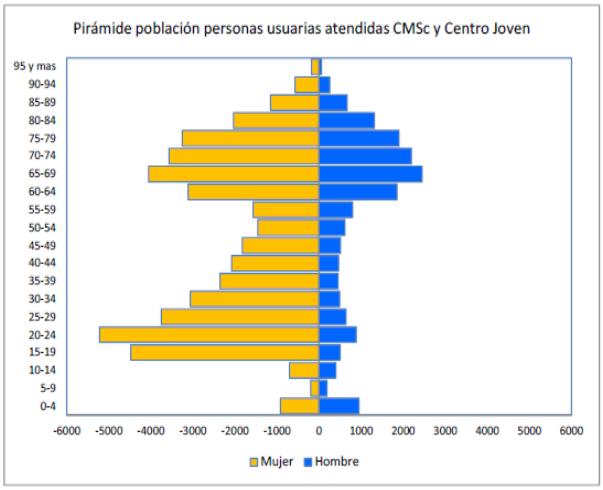
En cuanto a la distribución por edad y sexo (ver gráfica), el 72,2 % son mujeres (proporción similar a la del año anterior). El grupo de edad de 70 y más años es el más numeroso; en este grupo el número de hombres es significativamente mas alto 36,4 % que en otros grupos etarios, lo que puede deberse a la vacunación.

Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad CMSc y Centro Joven. Año 2024



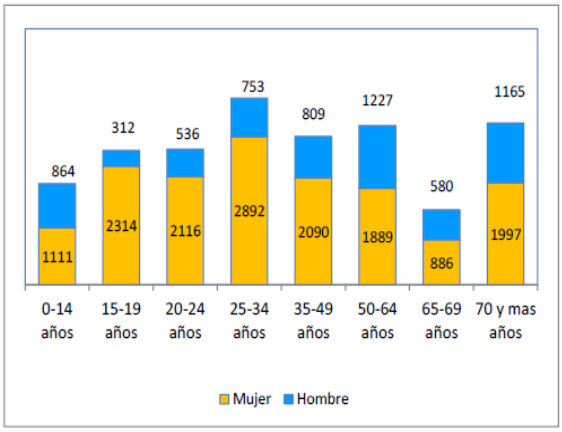
	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	1827	4,0	1536	8,7	3363	5,3
15-19 años	4478	9,8	501	2,9	4979	7,9
20-24 años	5222	11,5	883	5,0	6105	9,7
25-34 años	6817	15,0	1128	6,4	7945	12,6
35-49 años	6266	13,8	1426	8,1	7692	12,2
50-64 años	6141	13,5	3260	18,6	9401	14,9
65-69 años	4052	8,9	2444	13,9	6496	10,3
70 y mas años	10760	23,6	6388	36,4	17148	27,2
Total	45563	100,0	17566	100,0	63129	100,0



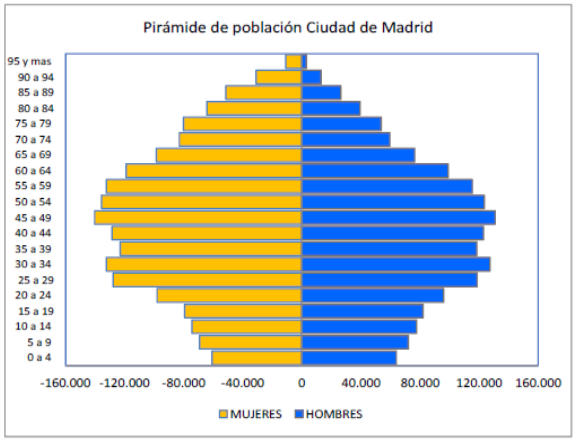


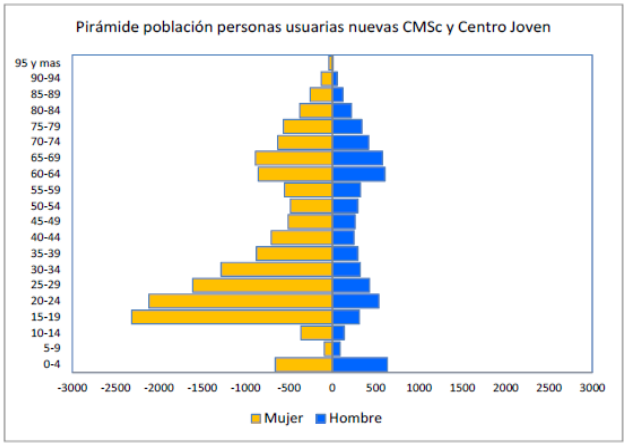
El número de personas nuevas atendidas en consulta individual (ver gráfico) ha sido de 21.541, dato que se mantiene estable respecto del año anterior. El 71 % son mujeres. Hemos de ver como se van icorporando personas nuevas en cualquier tramo de edad, aún así destacamos los tres grupos más numerosos: el de 25-34 años(3.645),el de mayores de 70 (3.172) y el de 50-64 años (3.116).

Núm. de personas usuarias nuevas según sexo y grupos de edad CMSc y Centro Joven. Año 2024



	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	1111	7,3	864	13,8	1975	9,2
15-19 años	2314	15,1	312	5,0	2626	12,2
20-24 años	2116	13,8	536	8,6	2652	12,3
25-34 años	2892	18,9	753	12,1	3645	16,9
35-49 años	2090	13,7	809	13,0	2899	13,5
50-64 años	1889	12,4	1227	19,6	3116	14,5
65-69 años	886	5,8	580	9,3	1466	6,8
70 y mas años	1997	13,1	1165	18,7	3162	14,7
Total	15295	100,0	6246	100,0	21541	100,0



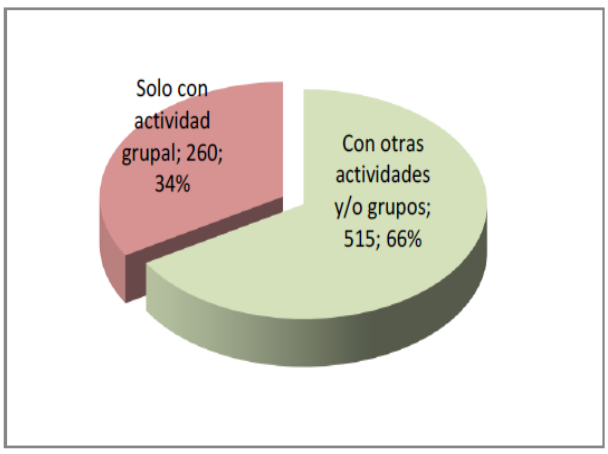


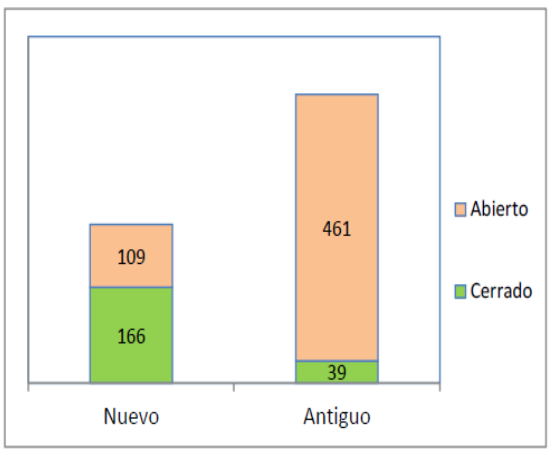
Actividades comunitarias de los CMSc

Durante este año han aumentado un 10 % las actividades comunitarias con respecto al 2023, acercándose a alcanzar el nivel de participación conseguido antes de la pandemia.

En 2024 permanecen abiertos 775 proyectos comunitarios en los que se han realizado 2.559 actividades, en las que han participado 120.445 personas. Llama la atención un 10 % de incremento en el número de proyectos comunitarios y aunque con una ligera disminución en el número de actividades se consigue, sin embargo, un incremento de casi un 50 % en los participantes lo que conlleva una mayor rentabilización de los mismos.

Proyectos comunitarios. Núm. de proyectos en los que se realiza alguna actividad y/o grupo. CMSc. Año 2024





A través del proyecto europeo Walking People (WAP) se realizan actividades en espacios de uso vecinal, entre las cuales destaca la utilización de sendas urbanas por los grupos de paseos saludables de los CMSc. En 2024 se han inaugurado dos nuevas rutas WAP: ruta de enlace Arganzuela-Villaverde y la que enlaza el distrito de Hortaleza con el distrito de San Blas-Canillejas, siendo ya 25 rutas WAP las existentes.

Se han organizado 15 grupos de marcha nórdica con la DG de Deporte en los CMSc de Arganzuela, Carabanchel, Chamberí, Fuencarral, Hortaleza, Latina, Puente de Vallecas, San Blas, Usera, Villa de Vallecas y Villaverde. Además, se han abierto 9 grupos de marcha nórdica dependientes directamente de Madrid Salud en los CMSc de Centro, Villaverde, Salamanca-Retiro, Fuencarral, Tetuán, Hortaleza, Ciudad Lineal, Vicálvaro y Villa de Vallecas con la finalidad de que todos los centros dispongan de al menos 1 grupo.

En 2024 se ha continuado el trabajo con mapeos de activos para la salud, dinamizando los mismos a través de proyectos de agentes de salud y aumentando el número de activos identificados y geolocalizados en la aplicación LOCALIZA SALUD del Ministerio de Sanidad.

Se mantienen de una manera más estrecha las alianzas, apoyo y colaboración de todos los CMSc con los centros educativos, centros de mayores, red de centros de atención a la infancia (CAI), Servicios Sociales (SS. SS.), oficinas de información juvenil (OIJ), polideportivos, Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FERSOCAM), colaboración con los centros de reinserción laboral (CRL), centros culturales, centros de acogida de personas inmigrantes, centros de mujeres, proyecto ASPAS, asociaciones de vecinos (AA. VV.). Mención especial merece el importante número de centros de salud del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con los que trabajamos de manera coordinada.

Se han celebrado días mundiales de sensibilización de la Salud Sexual, del Medio Ambiente, Salud Mental, Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, de la Infancia, del Mayor, de la Mujer, etc.

La mayoría de los centros trabajan con los espacios de igualdad de los distritos como María Zambrano, María Moliner, Juana Doña, Espacio de Igualdad de Retiro, Gloria Fuertes, Clara Campoamor, Dulce Carmen Chacón, Berta Cáceres, Lourdes Hernández.

La actividad de los CMSc se difunde en medios de comunicación y redes sociales, a través de los cuales se promueven hábitos saludables y se abordan temas relacionados con la prevención y la promoción de la salud.

Todos los CMSc tienen desarrollado un Proyecto de Educación para la Salud (PES) en el Ámbito Educativo con el objetivo de responder a las diferentes necesidades y demandas de información, formación e intervención en la prevención y la promoción de la salud, abarcando la mayoría de los centros educativos del distrito.

Durante 2024, los proyectos comunitarios que se llevan a cabo en los espacios del recreo, donde se realizan actividades con el objetivo de acercar a la población joven información y recursos que apoyen su desarrollo personal, han retomado el impulso que se había visto interrumpido durante el periodo pandémico. Estos puntos tienen diferentes denominaciones según el distrito donde se realizan: Punto E en Chamberí, Salamanca y Ciudad Lineal; VK en Puente Vallecas; Telaraña en Usera; Punto W en Villa de Vallecas; A en Arganzuela; S en San Blas; Vive en Villaverde; Punto y Seguido en Barajas; Enrédate en Chamberí; Joven en Tetuán; PIC en Chamartín, IN en Centro e ICT de Vicálvaro.

En 2024 se mantienen activos los proyectos comunitarios, que prácticamente todos los CMSc desarrollan con los centros municipales de personas mayores, donde se llevan a cabo intervenciones encaminadas a aumentar la esperanza de vida, la autonomía y a disminuir la dependencia.

Algunos proyectos comunitarios relevantes de los centros 2024

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Carpas de sensibilización (todos los centros)	Informar y sensibilizar a la población sobre programas y actividades, incluidas en la estrategia Madrid Ciudad Saludable. Mostrar los CMSc como lugares cercanos y a los que puede recurrir la población.	Entidades y asociaciones del distrito, junta municipal de distrito, Voluntarios por Madrid.
Proyecto Walking People o Gente que Camina (todos los CMSc)	Fomentar y facilitar la actividad física en la población.	AG de Obras y Equipamientos, AG de Medio Ambiente y Movilidad.
Marcha Nórdica (todos los CMSc)	Fomentar la práctica de actividad física regular en la población.	DG Deporte Proyecto de promoción de la salud mediante la actividad física.
Proyecto de Promoción de la Salud Mediante la Actividad Física (todos los CMSc)	Informar y sensibilizar a la población madrileña de los beneficios de la actividad física para la salud. Identificar los activos en salud para el fomento de la actividad física. Diseño y ejecución de actividades grupales y comunitarias para el fomento de la actividad física.	EBONE
Mapeo de Activos en Salud (todos los CMSc)	Visualizar y coordinar los recursos sociosanitarios. Realizar de un mapa de activos en salud en el distrito.	Numerosas entidades del distrito. JMDT, PDC, AA. VV., CAF, mesas, foros locales…
Proyecto de Prevención de la Obesidad Infantil. (CMSc Villaverde, San Blas, Carabanchel, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Usera)	Crear un entorno que favorezca el cambio de hábitos de vida en los centros educativos a los que asiste la población escolar.	CP-Infantil-Primaria: Usera (Fuencisla y Prolongo); Villaverde (San Roque y Navas de Tolosa); Puente de Vallecas (Concha Espina, Manuel Núñez de Arenas y García Morente); Carabanchel (Isaac Peral, Julián Besteiro y Capitán Cortés); Villa de Vallecas (María de Villota y Honduras); San Blas (Ramón María del Valle Inclán).
Prevención de la Soledad no Deseada (SND) (todos los CMSc)	Establecer un marco conceptual con las entidades del distrito en torno a la SND. Generar espacios de encuentro y canales de detección de personas que se encuentran en situación de soledad.	Servicio Vínculos, Sermas, SS. SS. Plena Inclusión, CRL, CRPS, centro de día, parroquias, Espacio de Igualdad, etc.
Prevención de la Soledad no Deseada en adolescentes migrantes no acompañados y jóvenes tutelados (CMSc Arganzuela, Tetuán y Centro, Hortaleza y Latina)	Prevenir y reducir el impacto de la soledad no deseada en niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y jóvenes extutelados.	CAD, DG de deporte, SS. SS. Centro Menores Casa de Campo, Servicio de Proximidad de la Zona Centro, Fundación Raíces, Parroquia San Carlos Borromeo.

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
«Usar tu móvil es fácil» (CMSc Villaverde, Centro, Villa de Vallecas, Fuencarral, Puente de Vallecas, Latina, San Blas, Chamberí y Salamanca-Retiro)	Dotar de habilidades en el manejo del móvil a personas mayores para disminuir la brecha digital y evitar la SND.	Vecinas y vecinos de Madrid y de centros de mayores.
«Punto IN» contra la Violencia de Género (CMSc Centro y Centro Joven)	Sensibilizar y dar visibilidad a la violencia de género para identificar casos y tomar conciencia social. Defender los derechos individuales y libertades humanas de las mujeres.	La Contrapartida, CJAS (Centro Joven a la Atención a la Sexualidad Infantil), Programa COPIA y UEDAT-T. Asoc. AJEMA, Programa COPIA, Culturas Unidas, QUEDAT-T.
Madrid Violencia 0 (CMSc Vicálvaro, Chamberí, Hortaleza, Tetuán, Salamanca Retiro, San Blas)	Promover relaciones igualitarias entre la población adolescente, desarrollando la capacidad de reflexión y perspectiva critica, reduciendo conductas sexistas precursoras de la violencia machista.	Equipos operativos/distritos compuestos por JMD, Policía Tutora, Sección de Educación, UIG, Agente de Igualdad, Espacio de igualdad, OIJ.
Agentes de Salud (CMSc Villaverde, Carabanchel, Villa de Vallecas y Vicálvaro)	Potenciar la participación vecinal a través de las agentes de salud, para facilitar los objetivos de promoción de la salud en el distrito.	Vecinas y vecinos de Villaverde.
Huertos para la Salud (CMSc Carabanchel, San Blas, Usera, Villaverde)	Dinamizar los huertos comunitarios como activos para la salud. Generar un espacio promotor de estilos de vida saludables y proteger de la Soledad No Deseada a través de actividades grupales como *mindfulness* en la naturaleza.	Asociaciones vecinales y diversas ONG y entidades de estos distritos.
Aula de Salud en Bibliotecas (CMS Centro, San Blas, Vicálvaro, Villaverde Carabanchel)	Sensibilizar a la población sobre las desigualdades en salud, la soledad no deseada y el duelo. Promover hábitos saludables. Proporcionar un espacio seguro y saludable de encuentro y comunicación y promover el acercamiento a recursos sociales municipales.	Vínculos, ASISPA, Comunidades Compasivas y bibliotecas municipales y/o de la CM de estos distritos.
Cinefórum (CMSc Centro, Centro Joven, Arganzuela, Tetuán, Chamberí Carabanchel, Ciudad Lineal, San Blas, Vicálvaro, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas)	Promover la visibilización y sensibilización sobre las desigualdades sociales en salud para facilitar su abordaje.	Vínculos, Fundación ASISPA, bibliotecas municipales, Centro de Día, equipo de apoyo, CRPS.
Polígono Marconi (CMSc, Villaverde)	Promover la salud con personas en contexto de prostitución en el Polígono Marconi de Villaverde. Facilitar acceso a los servicios del CMSc. Difundir en el terreno y coordinación intersectorial.	Distintas entidades que trabajan en ámbito de prostitución y trata en el distrito.

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Proyecto de Atención Integral al Profesorado y Niñas/Niños tutelados por la CM (CMSc Hortaleza)	• Formar al profesorado en prevención de accidentes. • Atención individual a las niñas tuteladas en el CMSc. Informar de temas relacionados con sexualidad a las niñas/niños tutelados por la CAM.	• CMSc • Centro 1.ª Acogida • Centro Isabel Clara Eugenia (ICE) CEPA Hortaleza.
Proyecto Acompañamiento y Legado: «Compartir experiencias de vida» (CMSc Ciudad Lineal, CMSc Carabanchel)	Sensibilizar y acompañar a la población mayor en torno al duelo, fortaleciendo hábitos de vida saludable y poniendo en valor las capacidades de las personas mayores.	Centros culturales del distrito, centros de mayores, asociaciones vecinales del distrito y diversas ONG.
Vicálvaro se Cuida (CMSc Vicálvaro)	Fomentar la participación de la comunidad en torno al concepto de salud y bienestar comunitario desde la inclusión.	EASC-CD, AMIVI, Espacio de Igualdad Gloria Fuertes, Fundación Juan XXII, Minirresidencia Avda. América-PRODIS, AFAEMO, CEPA, SERMAS.
Proyecto La Tribu del 12 (CMSc Puente de Vallecas)	Prevenir la captación de niños niñas a edades tempranas por parte de agrupaciones juveniles no saludables.	SPS CEIP El Madroño
Corresponsales San Blas (CMSc San Blas)	Unirse a la Red autonómica de Corresponsales Juveniles para unificar líneas de trabajo y crear proyectos conjuntos. Impulsar redes de jóvenes que difundan información para este colectivo.	Institución Educativa, Espacio de Igualdad, Oficina de Información Juvenil y EAJ del CAD.

CENTRO JOVEN

En 2024, el Centro Joven ha atendido a un total de 2.599 personas (2.039 mujeres y 560 hombres), generando 8.509 atenciones individuales.

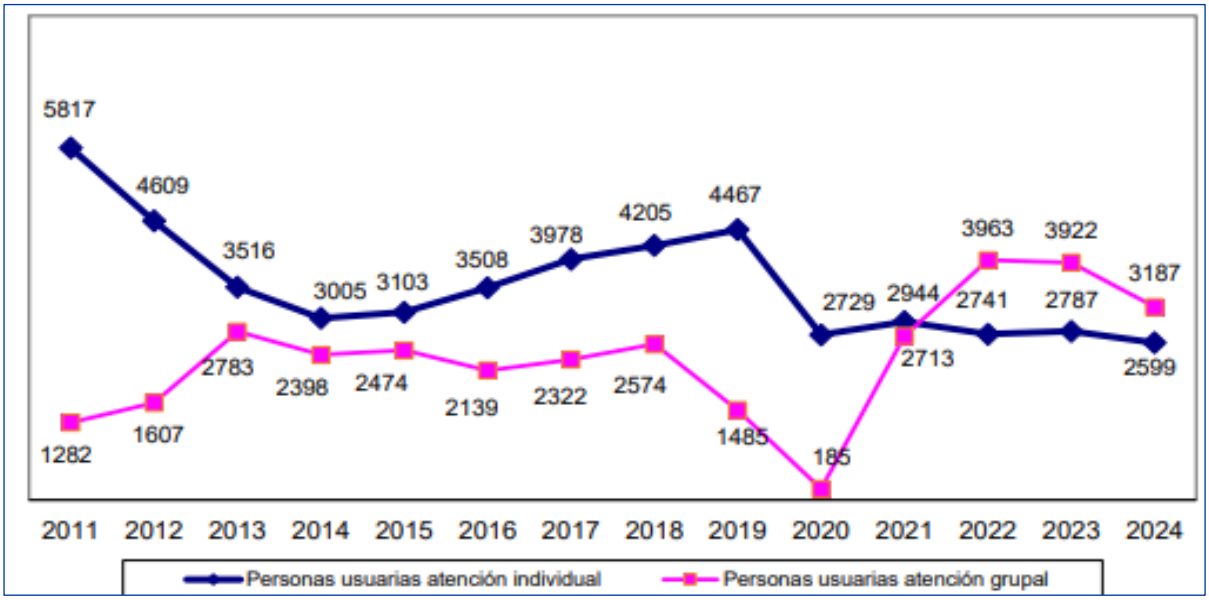
Las personas atendidas por primera vez ascendieron a 1.212 (901 mujeres y 311 hombres). El 5,6 % pertenecen al rango de 0–14 años y el 55,6 % de 15 a 19 años. De todas las edades, el 96,5 % lo hacen por motivos relacionados con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva (consultas sobre ITS/VIH 38,5 %); anticoncepción de emergencia (22,1 %) y anticoncepción (16,7 %). Desde hace varios años la demanda de anticoncepción en mayores de 19 años se derivaba a sus centros municipales de salud, en 2024 se atiende hasta los 21 años para la consulta de planificación familiar. Nos hemos centrado más en las ITS, lo que contribuye a que el número de varones atendidos vaya aumentando año a año.

Centro Joven. Actividad grupal 2024

Programa	Grupos	Sesiones	Participantes
T. E. para la sexualidad menos 5 h	79	101	1.525
Otros grupos de SSyR	3	3	26
Bienestar Emocional y Habilidades para la Vida	16	94	354

Programa	Grupos	Sesiones	Participantes
Libro Abierto	11	11	216
Salud Mental	5	5	71
Otros grupos ALAS <10 h	4	6	12
Soledad no Deseada	59	78	983
Total	**177**	**298**	**3.187**

Evolución del núm. de personas usuarias de atención individual y grupal. Años 2011-2024



Hemos mantenido el mismo nivel de actividad grupal que en 2022, aunque hemos diversificado las temáticas de intervención incorporando este año las actividades de bienestar emocional.

El Centro Joven continúa la coordinación con asociaciones y entidades como Apoyo Positivo, Fundación La Merced, Federación de Mujeres Progresistas, Asociación AJEMA, Equipo de Orientación Familiar (EOF), Asociación para la Integración del Menor (PAIDEIA), Dragones de Lavapiés, Cruz Roja, Dalanota, centros de salud mental, equipos de atención primaria, Centro de Atención a la Infancia, Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes (ASPA), el programa de adicciones de Madrid Salud, la Contrapartida, Plan Comunitario de Casino de la Reina. Fundación Amigó, Proyecto Comunitario Casa del Cura, TC Integra, Cáritas TSND.

Con la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FESORCAM), con la que llevamos colaborando desde 2016, hemos iniciado en 2023 un contrato mayor a tres años que ha facilitado la incorporación de más profesionales y más ámbitos y tiempo de actuación, poniendo el énfasis en la atención de salud mental y la prevención en ámbito educativo. En 2024 se han visto en consulta de Centro Joven de SSyR un total de 54 usuarios, nuevos usuarios 23, número de atención 65 (17 chicos y 37 chicas). En Salud Mental se han visto en consulta de Centro Joven en 2024, 360 consultas de 230 usuarios (77 chicos y 153 chicas) Se trabaja SSyR y Bienestar Emocional en los colegios de la comunidad sorda: Sol, Gaudem, Ponce de León y Gómez Moreno. Se han realizado 25 sesiones a 207 alumnos/as.

Se colabora en la coordinación interinstitucional en el marco del distrito Centro a través de las mesas de Salud, Grupo de Trabajo Intersectorial de Salud Mental Infanto-Juvenil del Distrito Centro Infancia y Juventud, Educativa, Enredarse, Salud Mental y la del Grupo Motor de Mapeo de Activos en Soledad no Deseada.

Se continúa participando en la Mesa de Juventud Municipal en la que nos coordinamos las diferentes áreas municipales que intervenimos con adolescentes y jóvenes, finalizando la misma en 2024.

Se lleva a cabo una labor formadora e investigadora en la salud de la adolescencia. Por el centro rotan distintos perfiles profesionales como Máster de Sexualidad (1 alumna) o en periodo de residencia (EIR Enfermería Familiar y Comunitaria (10 alumnas) y Medicina Familiar y Comunitaria (1 alumna).

En 2024 se han hecho 97 publicaciones en todas las cuentas: 𝕏 (antes Twitter) e Instagram. Instagram: 42 publicaciones, 59 historias y 2.549 seguidores consolidando esta red como la principal del Centro Joven. 𝕏 (antes Twitter): 55 publicaciones y 1.097 seguidores, esta red se ha dejado de usar en 2025.

Centro Joven. Algunas Actividades comunitarias. 2024

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Festiyoung 2024	Fomentar la participación y el ocio saludable de la juventud del distrito. Empoderar a los/as jóvenes y adolescentes.	Mesa de Infancia y Juventud del distrito Centro.
Mesa de Salud Mental	Espacio de coordinación de recursos sociosanitarios que pueden dar una respuesta asistencial a los problemas de salud mental.	Hospital Clínico, Jiménez Díaz; Centro de Salud Mental Distrito Centro, Servicios Sociales, CAF1, CAI, Aspas.
De la mano con entidades y asociaciones	Coordinar y apoyar acciones con otros recursos socioeducativos que intervienen con adolescentes.	EOF, AJEMA, PAIDEIA, Cruz Roja, Lumbre, Dalanota, Dragones de Lavapiés, ASPAS.
Verano Joven 2024	Facilitar un espacio de ocio saludable a adolescentes vulnerables durante los meses de verano en los que muchas entidades y recursos cierran.	Entidades del distrito, Servicios Sociales, CAI, CAF, Quéda-T, Enredadero.
D_SEA 2024	Trabajar la diversidad sexual, a través del arte, primero con una visita a los 2 museos adscritos al programa y finalizando la actividad con una sesión en el Centro Joven. Han participado 4 institutos, y se dirige a los 1.º de Bachillerato de Arte, realizándose 8 grupos en total de los 4 institutos.	IES San Isidro, IES Lope de Vega, IES Príncipe Felipe, IES Vallecas I, Museo Thyssen y Museo del Prado.

CENTRO DE SALUD BUCODENTAL

El objetivo principal del centro es disminuir la incidencia de enfermedad bucodental (en especial la caries) en la población escolar de Madrid, mediante la educación en salud bucodental y la promoción de la adquisición de hábitos higiénicos y alimenticios correctos.

Con este fin, el centro organiza actividades grupales en el marco de la educación para la salud para fomentar hábitos saludables (higiene y dieta), fundamentales en el mantenimiento de la salud bucodental.

Se atiende a población escolar de Madrid que participa en el programa Madrid, un Libro Abierto, dirigido a la población escolar de 1.º de Primaria y de 1.º de la ESO. El alumnado acude al centro en grupos para los cuales se organizan actividades de educación para la salud (charla, taller de cepillado) y se les realiza una exploración bucodental completa. Posteriormente, se les entrega un

informe con los datos más relevantes de su situación bucodental para informar a sus padres y madres. Durante el 2024 hemos realizado 112 sesiones en las que han participado 3.329 escolares. Los grupos son de hasta 50 escolares.

Asimismo, se realizan actividades individuales que consisten en revisiones odontológicas semestrales a niños y niñas del Programa de Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo. En la atención individual se realiza exploración bucal y se aplican medidas preventivas, como gel de flúor en cubetas cada seis meses o el sellado de fosas y fisuras en molares permanentes. También informa de las necesidades de tratamiento si fuera necesario. Por último, se refuerza la adquisición de hábitos para el fomento de la salud bucodental con niños, niñas y familias.

Durante el año 2024, se atendieron individualmente 5.537 citas de las cuales el 96,7 % fueron niños y niñas menores de 14 años. El número de personas que acudieron fue de 4.938, de las cuales 4.056 fueron nuevas.

- En colaboración con el Instituto de Adicciones, se han atendido 37 personas y un total de 167 citas para tratamiento completo de odontología conservadora y prostética dentro del Programa Salud e Integración del Dpto. de Reinserción del Instituto de Adicciones. Este programa tiene como objetivo la reinserción sociolaboral de personas drogodependientes, en las que una restauración bucodental se considera muy importante para su correcta integración social, además de las mejoras en la alimentación, fonación y estética.
- Atención en consulta a embarazadas derivadas de los talleres de los CMSc y del SERMAS. En estas consultas se realiza una exploración completa, se detectan los posibles casos de placa bacteriana y, en casos necesarios, se realiza tartrectomía (limpieza con ultrasonidos).
- El resumen de las actividades más relevantes realizadas en 2024 se expone en las tablas siguientes:

Centro de Salud Bucodental. Actividades individuales. Variación interanual 2017-2024

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Personas nuevas	4.595	4.195	5.041	1.404	1.005	2.590	3.147	4.065
Total personas atendidas	**7.317**	**6.501**	**7.056**	**2.568**	**2.184**	**3.639**	**4.530**	**4.950**

Centro de Salud Bucodental. Atención individual. Variación interanual 2017-2024

Tipo de atención	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Exploraciones estomatológicas	8.866	10.079	8.023	2.975	2.865	4.273	4.579	5.438
Higiene dental	8.465	9.738	7.799	2.885	2.865	4.261	4.587	5.488
Fluorizaciones	4.037	4.629	3.050	1.678	2.068	1.153	1.562	1.447
Selladores	3.636	4.468	2.499	523	0	274	1.327	781
Control dieta	4.145	4.697	3.154	1.731	2.158	1.859	1.599	1.496
Exodoncias	145	140	106	80	81	96	75	75

Centro de Salud Bucodental. Actividad grupal 2024

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2018	156	159	4.201
2019	126	126	4.472
2020	43	43	1.470
2021	33	33	440
2022	120	120	2.871
2023	112	112	3.678
2024	136	136	4.068

CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO

Las intervenciones de prevención del deterioro cognitivo que se realizan en el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo (CPDC) van dirigidas a personas mayores de 65 años sin diagnóstico previo de demencia, a sus familias y al personal cuidador. Las personas pueden acudir al centro por iniciativa propia o derivadas desde los CMSc u otras instituciones.

En el CPDC se realiza evaluación del deterioro cognitivo, estimulación cognitiva/entrenamiento de memoria, educación para la salud para la prevención del deterioro cognitivo y se informa a las personas atendidas y a sus familiares sobre recursos sociosanitarios. A quienes acuden se les hace una evaluación cognitiva global y de memoria para determinar la existencia de alteración cognitiva y se trabajan los factores de riesgo y protectores, así como la difusión de materiales de estimulación cognitiva en la página web.

En los casos en los que es necesaria una valoración más profunda y en los derivados de los CMSc con una evaluación previa, se realiza una evaluación más específica de diferentes áreas cognitivas; en algunos casos, se completa con una valoración social y la derivación a otros recursos sociosanitarios. Las personas con deterioro cognitivo acuden principalmente acompañadas por familiares a los que se ofrecen charlas-coloquio mensuales de educación para la salud (promoción de factores protectores y apoyo a la estimulación cognitiva en el domicilio) y actividades para mejorar el vínculo emocional con su familiar a través del arte.

El trabajo de diseño y fundamentación científica de las metodologías que tienen como base la intervención cognitiva tradicional y con nuevas tecnologías es prioritario en el CPDC en colaboración con entidades externas. En 2024 se ha puesto especial énfasis en la difusión de la plataforma gratuita de valoración y estimulación cognitiva Mejora la Memoria como herramienta de promoción del envejecimiento activo y saludable. Se ha realizado formación para profesionales de los CMSc y de los centros municipales de mayores interesados.

En 2024 se ha atendido a un total de 1.498 personas presencialmente (994 mujeres y 504 hombres), de las cuales nuevas eran 463 (275 mujeres y 188 hombres).

Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Personas atendidas en consulta individual 2024

Centro	Total	Personas nuevas	Citas atendidas
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	1.498	463	3.396

Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Actividad grupal. Evolución interanual 2017-2024

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2017	62	1.075	765
2018	61	1.101	803
2019	57	1.205	679
2020	17	324	158
2021	30	503	199
2022	54	866	513
2023	66	1.000	589
2024	57	1.019	693

Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Actividades comunitarias. 2024

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Programa de voluntariado para apoyar la estimulación cognitiva en el domicilio desde 2012	Apoyar la estimulación cognitiva de personas con deterioro cognitivo leve que viven solas	Voluntarios por Madrid
Proyecto Conectando Generaciones	Facilitar el encuentro interpersonal y la creación de vínculos intergeneracionales entre personas jóvenes y personas mayores para disminuir la brecha digital y la soledad no deseada	Programa ASPA, Servicio Vínculos y Centro Joven
Cuando Yo me Vaya	Orientar a usuarios sobre el testamento vital o instrucciones previas, decisiones sobre los cuidados	Comunidades Compasivas
Mi Familiar y Yo	Ofrecer un espacio a los familiares de usuarios del CPDC para compartir los sentires y emociones relacionadas con la situación de deterioro de su familiar a través de un proceso creativo	Comunidades Compasivas

El centro establece sus compromisos con la ciudadanía madrileña a través de la Carta de Servicios del Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo, En 2018 obtuvo la certificación según la norma UNE 93200:2008 y en octubre de 2024 renovó dicha certificación. El cumplimiento de los compromisos en 2024 ha sido del 100 %.

DEPARTAMENTO DE APOYO DIAGNÓSTICO

El Departamento de Apoyo Diagnóstico se ocupa de la coordinación de los centros adscritos a ella: Centro de Especialidades Médicas (CEM), Centro de Diagnóstico por Imagen (CDI) y Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS), así como del apoyo logístico de los edificios ubicados en el complejo de Montesa 22.

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

El Centro de Especialidades Médicas (CEM) participa en el desarrollo de Programas Marco contemplado en la Cartera de Servicios que ofrece Madrid Salud a la ciudadanía desde el Servicio de Prevencion y Promoción de la Salud.

Igualmente sirve de apoyo y complemento de las actividades que se realizan en la red de centros municipales de salud a través de sus diferentes consultas especializadas.

Durante el año 2024, en el CEM se han atendido 22.652 citas con un total de 7.614 personas usuarias, de las cuales 2.818 fueron atendidas por primera vez en Madrid Salud y el resto fueron revisiones de personas usuarias de sus consultas o derivaciones de otros CMSc.

Consulta de ITS/VIH

Interviene en la prevención y diagnóstico precoz de ITS y VIH en el marco de los objetivos, población diana y estrategias de actuación recogidas en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva.

Los datos disponibles continúan indicando un aumento de la frecuencia de ITS que se reparten de forma desigual entre diferentes personas según su comportamiento sexual.

Colabora con instituciones y organizaciones que trabajan especialmente con colectivos de riesgo de ITS/VIH incluyendo la inmunización frente a la Viruela del Mono entre nuestras prestaciones (coordinación con la Comunidad de Madrid

Respecto al tratamiento con PREP (profilaxis previa a la exposición), se están realizando los controles en pacientes que toman esta medicación por su cuenta («PREP salvaje») y por supuesto cribado de ITS en pacientes en PREP.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas[1]
ITS/VIH	1.939	4.754	16.670

[1]Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.

En las consultas de enfermería de ITS/VIH se han atendido a 7.610 personas. En la siguiente tabla se describen los procedimientos abordados durante el año 2024:

Procedimientos/Actividad	Cantidad
Analíticas	9.253
Aislamientos (Cultivos con siembra de muestras)	2.034
PCR	10.711
Vacunación	1.542 (1.326 en OMI + 216 MPOX)
Educación para la Salud individual (EPS)	7.610

Prevención y detección precoz de melanoma

La actividad del Programa de Prevención del Melanoma durante el año 2024 ha sido la siguiente:

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas[1]
Dermatología. Prevención cáncer cutáneo.	199	1.094	1.616
Dermatoscopia			570
Cirugía diagnóstica			374
TOTAL			**2.560**

[1] *Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.*

Consulta de Diabetes

Participa en la educación diabetológica de personas usuarias con diabetes desconocida identificada en el programa ALAS que se detectan tanto en nuestras consultas de atención individual como las identificadas en la red de CMSc.

Presencialmente, en total durante el año 2024 se ha atendido 1.228 citas con un total de 639 personas atendidas.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas[1]
ALAS	80	410	787
Diabetes	7	229	441

[1] *Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.*

Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis

Siguiendo los principios rectores de la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud, Madrid, una Ciudad Saludable, el CEM desarrolla este programa en uno de los colectivos más vulnerables: las personas sin hogar y en grave riesgo de exclusión social.

Existe una coordinación permanente con los recursos y dispositivos de atención a población de riesgo en los Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc), los centros de atención a

drogodependientes (CAD) y Unidad Móvil (Madroño) de la Subdirección General (SG) de Adicciones de Madrid Salud, la red FACIAM y Servicio de Asistencia Municipal de Urgencia y Rescate (SAMUR) Social y Emergencia Social y otras entidades que trabajan con personas en riego de exclusión social, así como con la Unidad Técnica de Vigilancia y Control de Enfermedades Respiratorias de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (CM).

Los dispositivos y centros de acogida y emergencia incluidos actualmente en el programa son:

- SG Adicciones: los CAD y Madroño.
- Centros de emergencia de acogida de campaña de frío: Pinar de San José y Pozo del Tío Raimundo.
- Centros de acogida temporal: San Juan de Dios, San Isidro, Santa María de la Paz, Puerta Abierta, Luis Vives, La Rosa de Calatrava, Cruz Roja Casa de Campo, para personas que se encuentren en tratamiento de adicciones.
- Centros de acogida temporal para mujeres: Beatriz Galindo para la acogida de mujeres sin hogar víctimas de violencia de género.
- Centros de acogida temporal para inmigrantes: Vivero.
- Centro Municipal de Urgencias Sociales: CEMUS para personas refugiadas de Madrid.
- Entidades: Cruz Roja, SERCADE, Cáritas, La Merced, Fúcar, Proyecto Hombre Cañada Real, San Martin de Porres, CEDIA, Sandoval.
- Centros de acogida para familias inmigrantes: San Roque y Valdelatas.

El programa cuenta con el recurso de una Unidad Móvil de Radiología (UMR) donde se realiza el diagnóstico inicial de sospecha de *infección latente* y *enfermedad tuberculosa* directamente en los dispositivos de acogida, completándose el estudio en las consultas del Centro de Especialidades Médicas, y, si fuera necesario, procediéndose a su derivación hospitalaria.

El CEM continúa siendo referente en este programa centrando su intervención en los dispositivos permanentes como en los abiertos específicamente durante la Campaña contra el Frío.

A pesar de los graves problemas de personal que ha sufrido el equipo que desarrolla el programa, en 2024 se han realizado 85 visitas en los dispositivos de intervención.

La actividad individual registrada en 2024 es la siguiente: se ha atendido un total de 812 personas usuarias tanto en la Consulta de Medicina Interna como en los propios centros.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas[1]
Programa de Prevención y Control de Tuberculosis	530	812	1.584

[1] *Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.*

CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

Es un centro de especialización en pruebas de diagnóstico por imagen, centrado en el apoyo a los programas marco que se llevan a cabo en la SG de Prevención y Promoción de la Salud y al Servicio de Salud Laboral para los reconocimientos médicos (ginecología, oposiciones, etc.), Su actividad principal se dirige tanto al diagnóstico precoz de cáncer de mama, en mujeres incluidas en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva y a las pruebas derivadas de los reconocimientos médicos de Salud Laboral, así como a la prevención de caídas y fractura osteoporótica en usuarias del programa de Envejecimiento Activo y Saludable.

Es también clave en el apoyo radiológico que proporciona al programa de Prevención y Control de la Tuberculosis, dirigido a personas sin hogar y en grave riesgo de exclusión social, a través de la

Unidad Móvil de rayos X y a la consulta de Medicina Interna. Estos usuarios son captados en los diferentes dispositivos de atención a personas sin hogar, que mediante diferentes pruebas diagnósticas radiológicas y de laboratorio, son evaluados y controlados por el Centro de Especialidades Médicas. Durante el año 2024 por diferentes problemas técnicos la actividad de la Unidad Móvil de Rx se ha visto disminuida.

El Centro de Especialidades Médicas colabora con el Instituto Carlos III en la realización de estudios de salud por contaminantes. estudios de investigación que relacionan la densidad mamaria con factores ambientales y adherencia a recomendaciones alimentarias e ingesta de vitamina D.

Durante el año 2024 se han realizado un total de 6.460 pruebas diagnósticas.

Actividades de diagnóstico por imagen realizadas en 2024

Actividad	Número
Radiología general	348
Densitometría	1.546
Ecografía general	108
Ecografía de mama	828
Mamografía	3.236
PAAF mama (**)	6
PAAF tiroides (***)	17
BAG (biopsia aguja gruesa)*	34
BAV (biopsia asistida por vacío)*	3
Rx Unidad Móvil	334
Total	**6.460**

** De las 37 biopsias que se han realizado, 18 han sido positivas y 19 negativas.*
*** De los 6 PAFF de mama que se han realizado, 1 ha sido positivo y 5 negativos.*
**** De los 17 PAAF de tiroides, el resultado ha sido 1 positivo y 16 negativos.*

CENTRO DE APOYO A LA SEGURIDAD

El principal objetivo del Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS) es la asistencia sanitaria a personas, privadas o no de libertad, custodiadas por los Cuerpos de Seguridad del Estado (CFSE). También se asiste sanitariamente a los profesionales de estos cuerpos, cuando así lo demandan, por motivos relacionados con el trabajo de seguridad que desempeñan.

En el CAS también se realizan extracciones sanguíneas para determinación de alcohol y drogas a quienes desean ejercer su derecho legal de solicitar una prueba de contraste, en aquellos casos en los que los equipos usados por la Policía Municipal hayan puesto de manifiesto que se superan los niveles de alcohol permitidos.

Durante el año 2024 se han realizado 6.931 atenciones. Observamos como año a año la actividad del CAS sigue aumentando progresivamente. Si comparamos los datos del año anterior observamos un incremento en la actividad de alrededor de un 7,5 %.

Los motivos de consulta mayoritarios fueron 68,6 % por riñas o agresiones y el 23,7 % por patología común. La mayoría de las personas atendidas, que no pertenecían a CFSE fueron custodiadas por la Policía Nacional (80,6 %), y por la Policía Municipal (7 %). De todos ellos el 81 % son hombres y el 19 % mujeres.

A instancias del Defensor del Pueblo, durante el año 2024 se han recogido los datos referentes a la atribución de las lesiones por parte del paciente. Estos son los datos recogidos: 95,7 %, agresión por otra persona; 4,2 % atribuidas a la pareja, 0,4 % autolesiones.

CENTRO DE SALUD INTERNACIONAL

Durante el año 2024, el Centro de Salud Internacional (CSI), ha continuado con su actividad habitual de vacunación y asesoramiento a las personas que viajan e inmunoprofilaxis de la rabia humana, y ha seguido formando parte de la red de centros para el Programa de Vacunación contra la Gripe y COVID-19 establecidos por la Comunidad de Madrid. También continuó la emisión de certificados COVID digitales de la Unión Europea (CCD).

Respecto a la campaña de la vacunación antigripal 2024-2025, la administración de vacunas se realizó tanto a población general como a personal municipal.

En el contexto de viajes internacionales, inmunoprofilaxis de la rabia humana, campaña de vacunación antigripal y campaña de vacunación frente a la COVID-19, así como la emisión de CCD, se han atendido en el año 2024:

- 10.620 consultas médicas para viajes internacionales.
- 8.031 consultas de enfermería para viajes internacionales.
- 504 consultas de inmunoprofilaxis de la rabia humana, administrándose 333 dosis de vacuna antirrábica posexposición.
- 939 vacunas administradas en las consultas de vacunación antigripal pertenecientes a dos campañas: el final de la campaña 23-24 y el inicio de campaña 24-25.
- 833 consultas de vacunación frente a la COVID-19.
- 38 CCD (Certificado Covid Digital).

El CSI dispone de un servicio de atención telemática para consulta sobre diferentes temas relacionados con los servicios que presta.

Actividad del Centro de Salud Internacional en consejo sanitario en viajes y vacunación internacional. Año 2024

Usuarios/as atendidos en consultas médicas para viajes internacionales	Usuarios/as atendidos en consultas de enfermería para viajes internacionales	Consultas por correo electrónico	Quimioprofilaxis paludismo	Vacunas administradas	Vacunas recomendadas
10.620	8.031	6.951	3.650	12.758	7.987

El Centro de Salud Internacional dispone de la Carta de Servicios de Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional desde el año 2015. En 2016 obtuvo la certificación según la norma UNE 93200:2008 y en 2022 renovó de nuevo dicha certificación. La evaluación del periodo 2024 indica un cumplimiento del 100 %.

Respecto a la campaña de vacunación frente a la COVID-19, estos son los datos de la actividad del CSI:

Vacunas administradas frente a COVID-19 CSI año 2024

Pfizer	Moderna
833	0

** Datos recogidos por la SGPPS a fecha 1 de marzo de 2024.*

DEPARTAMENTO LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

El Departamento Laboratorio de Análisis Clínicos de Madrid Salud (LAC), ubicado en la calle Montesa 22, es un departamento central que realiza determinaciones analíticas (Hematología, Bioquímica, Orina y Drogas de Abuso, Microbiología, Inmunología, Serología de Hepatitis, HIV e ITS) y pruebas de Biología Molecular, por solicitud de los distintos centros municipales. En la Sección de Anatomía Patológica del LAC, se procesan las muestras de citologías, biopsias y test de detección de HPV procedentes de las consultas de Ginecología de todos los CMSc, de Salud Laboral y de las consultas de las especialidades de Dermatología, Urología, Endocrinología y Radiodiagnóstico.

El volumen de actividad generado por los distintos servicios municipales en 2024 se refleja en la tabla siguiente:

Servicio peticionario	% casos atendidos	% determinaciones
Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS). Incluye CMSc y Centro de Especialidades Médicas	41,36	39,43
Instituto Adicciones de la SG de Adicciones	34,18	25,54
Salud Laboral (incluye el Centro de Prevención de Riesgos Laborales Fabiola de Mora y Aragón, Salud Laboral Montesa y personal reconocimientos médicos en procesos de oposiciones)	23,40	34,14
UT de Seguridad Alimentaria (control de manipuladores/as de alimentos en brotes de origen alimentario)	0,59	0,07
Otros (SAMUR, Albergue de San Isidro y pruebas varias a personal del Ayuntamiento de Madrid)	0,47	0,83

En estos datos aportados solo se contemplan como servicios peticionarios los que solicitan análisis clínicos propiamente dichos, puesto que la actividad de la Sección de Anatomía Patológica es independiente de la de Análisis Clínicos.

Los datos globales de actividad en 2024 son los siguientes:

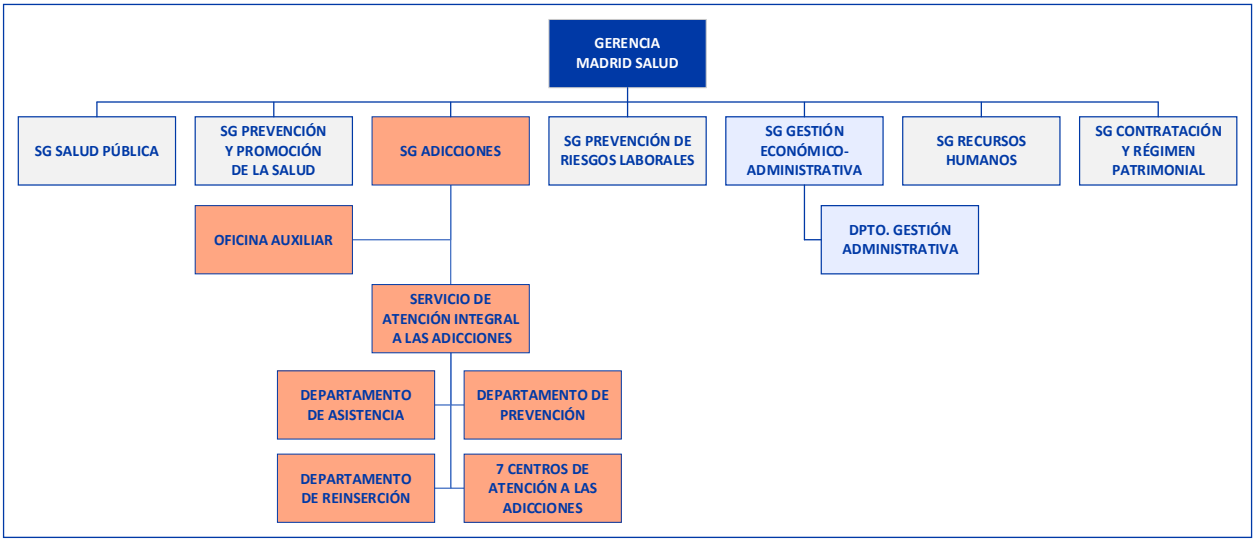
Personas atendidas por tipo de actividad

Actividad	Número
Consulta de Análisis Clínicos (incluye personas derivadas de centros del SPPS, Salud Laboral, control de manipuladores/as alimentos de la UT de Seguridad Alimentaria, otras determinaciones en sangre en usuarios/as del I. Adicciones y otros análisis)	30.352
Control de drogas en usuarias/os de los CAD, centros concertados de la SG Adicciones (11.428) y el control oficial de drogas en procesos selectivos para Samur, PM y Bomberos (780 aspirantes en total)	12.208
Anatomía Patológica	4.095
Total	**46.655**

Determinaciones realizadas según tipo de actividad

Tipo de actividad			Número
Consulta de Análisis Clínicos (incluye personas derivadas de centros del SPPS, Salud Laboral, control de manipuladores/as alimentos de la UT de Seguridad Alimentaria, otras determinaciones en sangre en usuarios/as del I. Adicciones y otros análisis)			564.854
Drogas de abuso: 29.504 pruebas (en 11.428 usuarias/os de los CAD y centros concertados de la SG Adicciones) y 3.963 para control oficial drogas en procesos selectivos (780 aspirantes entre PM, Bomberos y Samur)			33.467
Anatomía patológica	Citologías	3.130	4.222
	Biopsias	565	
	HPV	302	
	PAAF	27	
	Inmuno-histoquímica	198	
Total			**602.543**

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones



INTRODUCCIÓN

El Instituto de Adicciones de Madrid Salud (Subdirección General de Adicciones), como responsable de esta línea estratégica, ha cumplido con su objetivo de ofertar una atención integral y personalizada de calidad a las personas con adicciones teniendo en cuenta la actualización del Plan de Adicciones 2022-2026.

Líneas estratégicas Plan de Adicciones 2022-2026:

- Prevención frente a los riesgos relacionados con las adicciones.
- Atención integral a adolescentes y jóvenes tanto los que presentan una situación de riesgo como quienes cumplen criterios de adicción.
- Reducción de los riesgos y daños asociados a las adicciones.
- Tratamiento integral de las personas con adicciones.
- Atención y prevención de la adicción al juego.
- Coordinación y trabajo en red.
- Calidad y mejora continua.

EVOLUCIÓN 2024

PREVENCIÓN Y ATENCION INTEGRAL DE LAS ADICCIONES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES (HASTA 24 AÑOS)

En este periodo destaca la remodelación de la web del Servicio PAD mejorar la sensibilización, formación e información a la población general, familias y adolescentes y jóvenes sobre prevención de adicciones.

Se ha lanzado la campaña de sensibilización e información «Despégate un poco. Hay más vida detrás de la pantalla», sobre la importancia de alcanzar un equilibrio digital desde la educación, los límites, el uso adecuado y la convivencia entre actividad física y actividad digital.

Continúa el incremento de actuaciones de prevención comunitaria en los Espacios PAD Joven (EPJ): San Blas, Villaverde y Usera Incorporan una «Consulta Joven» con el objetivo de facilitar la detección del riesgo.

Así mismo el programa La Contrapartida dirigido a la prevención y atención de la adicción al juego, videojuegos y al abuso de pantallas y redes sociales (en 12 distritos) sigue incrementando su difusión.

Además, se pone en marcha un nuevo programa PAD Night dirigido a un sector de población adulta-joven que acude a locales y en entornos formales de ocio nocturno para reducir el riesgo del consumo de alcohol y otras drogas. Se han realizado 83 actuaciones.

Se ha atendido a 1.677 familiares en el SOF (Servicio de Orientación Familiar). Hay que destacar un nuevo aumento en el número de demandas referidas a adicciones comportamentales que alcanzan el 57% del total de demandas. Las consultas relacionadas con casos con consumo de sustancias ocupan el otro 43 %.

Se mantiene vigente la colaboración con la Viceconsejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid, que propone a los centros educativos de la ciudad de Madrid, el Modelo de Intervención Preventiva en Ámbito Educativo. Se han realizado intervenciones preventivas en 345 centros educativos de la ciudad de Madrid.

ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES (EN RIESGO O CON CRITERIOS DE ADICCIÓN)

Se ha realizado intervención individual con un total de 2.020 adolescentes y jóvenes (71 % de hombres y un 29 % de mujeres). El 35 % proviene de las actuaciones en el ámbito educativo y un 20 % proviene de las actuaciones en el ámbito comunitario. El resto proceden del acceso a través del teléfono de centralita, la web del servicio PAD y o bien a través del acceso directo al CAD. El 59 % son adolescentes con riesgo de adicción y el 41 % con criterios de adicción. En adolescentes con riesgo de adicción, el 45 % acude por uso inadecuado de videojuegos, redes sociales, tecnología y juego y por cannabis un 28 %. En adolescentes con criterios de adicción, el 52 % acude por cannabis y el 16 % por videojuegos, redes sociales, tecnología y juego. Los casos atendidos por videojuegos, redes sociales, tecnología y juego son 667 (80 % en riesgo y 20 % con criterios), se incrementan un 13 % respecto al año 2023.

REDUCCIÓN DEL DAÑO

La red ofrece los recursos necesarios para abordar la reducción de daños y riesgos asociados a la adicción, procurando la mejora de su calidad de vida, así como la del entorno comunitario. Todos estos recursos realizan trabajo coordinado con la red municipal de atención a las personas sin hogar y son los siguientes: Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria, Unidad Móvil Madroño, ISTMO (programa de captación y detección de personas de origen extranjero con adicciones), Centro de Reducción del Daño y Sala de Prevención de Sobredosis (atención en la Cañada Real), Servicios de Atención en Proximidad (San Blas-Canillejas, Latina, Villa de Vallecas, Villaverde y Centro) y salas de reducción del daño de la red de atención sin hogar.

Destaca en este periodo el trabajo coordinado continuado de la red de servicios de reducción del daño y de mediación comunitaria para mejorar la atención y los conflictos derivados por el consumo de sustancias en la vía pública en diversas zonas de la ciudad de Madrid: Centro, San Blas, Villaverde, Latina, Villa y Puente de Vallecas. El objetivo es reducir los daños asociados al consumo, promover un uso adecuado y no conflictivo de los espacios públicos y mejorar la convivencia.

En este periodo mejora el Centro de Reducción del Daño y Prevención de Sobredosis en la Cañada Real. Puesta en marcha de la sala de prevención de sobredosis en este centro y el personal aumenta con las categorías de profesionales de medicina y de enfermería.

TRATAMIENTO INTEGRAL DE LAS ADICCIONES

Los CAD mejoran las infraestructuras e imagen, y la accesibilidad con sistema de cita previa.

Se lanza una nueva campaña: «Ansiedad, depresión, psicosis, fobia, impulsividad. Con el coco no se juega. Las drogas afectan a tu salud mental, solo tienes una vida». Esta campaña pretende reducir el estigma de las adicciones y acercarlas al concepto de enfermedad mental.

Se potencian, otra vez más, las medidas de enfoque de género, de prevención y atención a la violencia de género y se pone en marcha un nuevo recurso específico para la atención de mujeres con adicciones: piso de reinserción.

Se potencia de forma importante la colaboración con la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, a través de un protocolo de derivación con el objetivo de fomentar la reinserción social y laboral a través de la ocupación y formación para conseguir un empleo de calidad.

El volumen de atención a personas con adicciones continúa siendo importante, se ha atendido a 11.048 personas en la red de centros del Instituto de Adicciones. Supone un incremento del 4.31 % con respecto al año 2023. Destaca la atención de 742 personas sin hogar con adicciones en los CAD/CCAD y de 848 usuarios de *chemsex* con adicciones en CAD y CCAD (incremento de 33 % con respecto a 2023). Se han conseguido 466 inserciones laborales en 2024.

Los 10 centros (7 centros de atención a las adicciones [CAD] y 3 centros concertados de atención a las

adicciones [CCAD]) han atendido a un 16,52 % de personas consumidoras de opiáceos como sustancia principal (5,7 % menos que en 2023). De ellas, tienen prescrito tratamiento farmacológico con agonistas opiáceos 1.641 pacientes. Las personas consumidoras de alcohol como sustancia principal suponen el 36,37 % de la población atendida. En cuanto a la atención de personas consumidoras de cocaína y otros estimulantes como sustancia principal, supone en este periodo el 20,07 % del total de personas atendidas. Las personas tratadas por consumo de cánnabis como sustancia principal son el 11,86 % del total. Destaca un incremento de un 13 % de personas atendidas consumidoras de cocaína y otros estimulantes como droga principal con respecto al año 2023. Se han atendido un 9 % de personas consumidoras de otras sustancias (mefedrona, GHB, metanfetamina…).

En 2024 se ha realizado tratamiento con 243 personas (207 hombres y 36 mujeres) cuyo diagnóstico principal era trastorno de adicción al juego. Esto supone un incremento del 25 %. También acudieron a tratamiento por algún tipo de uso inadecuado de las redes sociales, los videojuegos, tecnología, como problema principal, 133 personas.

En cuanto a personas en tratamiento nuevas en la red (2.774), alcohol, cocaína y cánnabis son las sustancias principales de consumo. Se ha atendido a un 39,91 % de personas consumidoras de alcohol como sustancia principal, 23,58 % personas consumidoras de cocaína, 15,56 % personas consumidoras de cánnabis y 4,33 % consumidoras de opiáceos.

Destaca un descenso de un 20 % de consumidores de opiáceos, un incremento de un 11 % de personas consumidoras de cocaína, un incremento de 8% de consumidoras de alcohol y un incremento de un 5% de consumidoras de cánnabis con respecto a 2023.

Cabe destacar el importante número de personas diagnosticadas de patología dual (3.736): supone un incremento de un 18 % con respecto al año 2023. Las personas sin hogar (SH) con adicciones atendidas (742) consumen principalmente alcohol y heroína.

En cuanto a los datos sobre violencia de género, el número de mujeres de 14 años o más que reconocen por primera vez sufrir maltrato en el año 2024 ha sido de 277.

Se realiza evaluación de seguimiento posalta mediante entrevistas a pacientes que terminaron el tratamiento en los CAD, y mejoras en la evaluación del Plan de Tratamiento. Se realizaron entrevistas a 268 pacientes a los tres meses y 228 a los 9-12 meses de finalizar el tratamiento en los CAD con criterios de alta terapéutica o voluntaria: El 63,9 % opina que su calidad de vida es buena/muy buena, siendo el porcentaje más alto entre los que recibieron alta terapéutica (74,5 %) que entre los que tuvieron alta voluntaria (55 %). El 70,4 % de los usuarios de posalta, mantiene línea de abstinencia a la sustancia (o adicción) por la que estuvo en tratamiento.

El porcentaje de personas con alta (terapéutica o voluntaria) con respecto a las finalizaciones de tratamiento en los CAD en 2024 ha sido del 50,5 %.

Se constituyen los Comités de Formación e Investigación que impulsan la formación continua y líneas de investigación en opiáceos, adicciones en usuarios de *chemsex* y alteraciones del sueño.

En el año 2024 se llevó a cabo la convocatoria de subvenciones del Organismo Autónomo Madrid Salud para el apoyo al mantenimiento de proyectos dedicados a la atención integral de las adicciones realizados por entidades sin ánimo de lucro.

Durante el 2024 han continuado activas todas las comisiones del Foro Técnico de Adicciones, cuyo principal fruto es la creación e implementación de procedimientos y protocolos para la mejora de la coordinación.

La evaluación 2024 de la Carta de Servicios del Instituto de Adicciones se ha realizado en el primer trimestre de 2024. Su cumplimiento ha sido del 92,5 %.

Plan de Actuación 2024

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 95 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 94 %.

Principales indicadores

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Alumnado que recibe formación en prevención de adicciones	9.888	14.176	16.698	6.267	23.202	30.510	25.744	23.456
Profesorado que recibe formación en prevención de adicciones	1.225	1.639	1.424	961	1.396	1.472	1.431	1.577
N.º de familiares atendidos en el Programa de Prevención de Adicciones	2.712	2.407	2.940	1.737	1.712	1.548	1.521	1.677
Personas en tratamiento en los CAD y CCAD	8.674	8.945	8.903	8.589	9.157	9.889	10.592	11.048
Personas con diagnóstico de patología dual en tratamiento en los CAD y CCAD	3.324	2.886	2.843	2.668	2.385	2.534	3.166	3.736
Personas sin hogar en tratamiento en los CAD y CCAD	592	654	751	654	725	733	732	742
N.º de adolescentes con criterios de adicción que reciben atención en los CAD/año	657	710	757	662	731	850	916	827
N.º de adolescentes en riesgo de adicción que reciben atención en los CAD/año	-	-	-	-	1370	1.265	1.209	1.193
N.º de familias de personas con adicciones atendidas en los CAD y CCAD	1.569	1.591	1.582	949	1.053	1.106	1.078	1.267
Inserciones laborales de personas en tratamiento en los CAD y CCAD	522	462	623	430	622	506	489	466
Personas detenidas asesoradas por el SAJIAD	4.811	4.412	5.013	2.862	4.501	5.107	6.276	6.480
Intervenciones del Programa de Mediación Comunitaria en Adicciones	1.800	1.846	1.894	2.074	2.203	2.596	2.142	2.765
N.º de proyectos de investigación desarrollados	3	2	1	1	3	1	9	10
N.º de investigaciones en curso	11	11	7	4	2	3	8	9

1. PREVENCIÓN

1.1. INTERVENCIÓN PREVENTIVA DIRIGIDA A LA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA

1.1.1. Prevención de adicciones a través de los canales digitales: sitio web y redes sociales

El sitio web de Servicio PAD, www.serviciopad.es, concentra todos los contenidos informativos y formativos sobre prevención de adicciones que se dirigen a la ciudadanía, en especial a las familias o tutores legales y a profesorado, profesionales o mediadores/as que trabajan con población adolescente o joven y/o con sus familiares.

Durante el 2024 la web del Servicio PAD ha contabilizado un total de 176.706 visitas. Uno de los espacios más actualizados de la web es el Blog, un espacio de información de para familias, profesionales y ciudadanía, interesada en la prevención de adicciones, donde se publican semanalmente artículos, alcanzando actualmente los 244.

Las redes sociales mantienen su actividad diaria y gestión de las comunidades tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

CANALES - Servicio PAD					PAD Joven	
Año	Visitas web	𝕏 (Twitter)	Facebook	YouTube	Instagram	𝕏 (Twitter)
2022	171.716	5.825	4.657	18.549	2.460	772
2023	167.505*	5.930	4.650	14.685	2.727	885
2024	176.706	5.957	4.631	94.200	2.901	969

** Datos monitorizados hasta 10 diciembre 2023 por incidencias en el servidor.*

1.1.2. Cursos de formación a través de la plataforma de formación *online* Aula Profesional

Durante 2024, la plataforma Aula profesional *online* https://serviciopad.es/formacion/ha mantenido disponibles 10 cursos sobre prevención de adicciones. Todos ellos con certificación universitaria.

Los cursos con mayor número de participantes han sido los de Adicciones y Diversidad Funcional en Población Juvenil, Prevención de Adicciones en el Ámbito familiar y Claves para Atender y Trabajar con Adolescentes**.**

El índice de finalización de los cursos se sitúa en el 52,75 % de las personas que se inscriben, manteniéndose por encima de la ratio de finalización de otros cursos de similares características.

Año	N.º total de participantes	% por género		% por edad	
		% M	% H	19-30 años	>31 años
2022	3.921	82,13	17,87	47	53
2023	2.936	83,69	16,31	51,94	48,06
2024	2.495	80,84	19,16	47,69	51,83

1.2. INTERVENCIÓN PREVENTIVA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

El trabajo del Servicio de Orientación Familiar se dirige a familiares de adolescentes y jóvenes menores de 25 años que tienen dudas, sospechas o han detectado conductas de riesgo de adicción. Se presta a través de un equipo de profesionales de la psicología con experiencia en prevención e intervención familiar.

Este equipo ofrece asesoramiento y orientación mediante un Programa de Intervención Breve en Prevención de Adicciones en el Ámbito Familiar (programa IBAF) que garantiza un acceso rápido a la atención y una intervención individual y personalizada adaptada a las necesidades de cada caso.

1.2.1. Intervención Individual con familias

Se ha atendido a 1.677 familiares de los cuales el 27,1 % son varones y el 72,9 % son mujeres.

Los casos que originan la demanda a la que se vinculan estos familiares son 1.335 con el 71,24 % referidos a chicos, el 28,69 % referidos a chicas y 0,07 % referidos a otros géneros. Las demandas recibidas provienen mayoritariamente del ámbito educativo con un 38 %, seguido de un 15 % que ya habían contactado con el servicio de orientación familiar anteriormente. El acceso directo desde el CAD supone un 13 % del acceso de las demandas recibidas.

Los datos de 2024 se reflejan en las siguientes tablas:

Año	N.º de casos atendidos				N.º de familiares
	N.º total	% H	% M	% Otros	
2022	1.285	70,7	29,1	-	1.548
2023	1.298	69,87	30,04	-	1.521
2024	1.335	71,24	28,69	0,07	1.677

En 2024 el servicio presenta un aumento tanto en el número de casos como en el de número de familiares atendidas/os. Las madres son las que originan la demanda abarcando un significativo 77 %. Los padres son la siguiente figura que con mayor frecuencia inicia la demanda, aunque en bastante menor medida. Profesionales de entidades y recursos que trabajan con A/J y sus familias así otros familiares (incluyendo hermanas/os) originan el resto de las consultas. Por ello, se sigue trabajando en la incorporación de ambas figuras parentales a la intervención y también en el aumento de la visibilidad y acceso a los recursos de los casos relativos a chicas y otros géneros.

Los motivos de consulta se detallan en la siguiente tabla:

Año	Consulta por consumo de sustancias						Consulta por sospechas		Conductas de riesgo		Multas por consumo		TIC		Juego		Total
	cannabis		alcohol		otras												
2022	337	26 %	87	7 %	15	1 %	28	2 %	41	3 %	172	13 %	572	45 %	31	3 %	**1.283**
2023	357	27 %	99	8 %	32	2 %	28	2 %	24	2 %	183	14 %	546	42 %	30	2 %	**1.299**
2024	310	23 %	90	7 %	24	2 %	27	2 %	35	3 %	92	7 %	717	54 %	40	3 %	**1.335**

Hay que destacar un nuevo aumento en el número de demandas referidas a adicciones comportamentales que alcanzan el 57 % del total de demandas. Las consultas relacionadas con casos con consumo de sustancias ocupan el otro 43 %.

Las TIC como categoría reúne un 54 % de los casos, con los siguientes datos específicos:

Chat/RR. SS.			Navegación Internet		Videojuegos		Totales		
H	M	Otros	H	M	H	M	H	M	Otros
103	172	1	38	20	364	19	505 (70,43 %)	211 (29,43 %)	1 (0,14 %)
276 (38 %)			58 (8 %)		383 (54 %)		717		

La demanda principal sigue siendo videojuegos (54 %), con un ligero aumento de las demandas por chats/RRSS, que suben al 38 % en 2024. En cuanto a los motivos de consulta, en chicas están mayoritariamente relacionadas con chats y redes sociales y en los chicos con videojuegos.

Cuestionarios de satisfacción

Por último, respecto a la satisfacción (medida a través de los cuestionarios anónimos) en relación con el trato recibido y la calidad de la intervención del Servicio de Orientación Familiar, encontramos un 9,3 sobre 10 de satisfacción global.

1.2.2. Intervención grupal con familiares

Intervención grupal con familias					
Ámbito educativo			Ámbito comunitario		
N.º centros	N.º grupos	N.º familiares	N.º entidades	N.º grupos	N.º familiares
78	86	1.658	23	27	273

Intervención grupal con familiares (AFA) en ámbito educativo: se han realizado 86 grupos de familias en 78 centros educativos. De los módulos impartidos, el módulo de riesgos asociados a nuevas tecnologías es el más solicitado. El número total de familiares al que se ha conseguido llegar es de 1.658 personas, 73,4 % son mujeres y 26,6 % hombres.

Intervención grupal con familiares en ámbito comunitario**:** se han realizado 27 grupos de familias en 23 entidades. De los módulos impartidos, el módulo de riesgos asociados a nuevas tecnologías es el más solicitado. El número total de familiares al que se ha conseguido llegar es de 273 personas, 83,15 % son mujeres y 16,85 % hombres.

1.2.3. Intervención grupal con profesionales (centros educativos y recursos comunitarios)

Intervención grupal con profesorado en ámbito educativo

- Intervención grupal con profesionales (sesión informativa + asesoramiento grupal): se han realizado 88 intervenciones grupales en 64 centros educativos diferentes, llegando a 1.080 profesionales de la comunidad educativa de los cuales 62,8 % son mujeres y 37,2 % son hombres.
- Coordinación sobre casos en centros educativos: se han realizado un total de 258 coordinaciones sobre casos en 98 centros educativos distintos. En ellas se ha trabajado con 300 profesores/as, de los cuales 87,7 % han sido mujeres y 12,3 % han sido hombres.

Intervención grupal con profesionales en ámbito comunitario

- Intervención grupal con profesionales (sesión informativa + asesoramiento grupal): se han realizado 24 intervenciones grupales en 19 recursos diferentes, llegando a 259 profesionales de recursos comunitarios los cuales 75,3 % son mujeres y 24,7 % son hombres.
- Coordinación sobre casos en recursos comunitarios: se han realizado un total de 231 coordinaciones sobre casos en 106 recursos comunitarios distintos. En ellas se ha trabajado con 256 profesionales, de los cuales 70,3 % han sido mujeres y 29,7 % han sido hombres.

1.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

Los equipos de prevención, formados por Educación Social y Orientación Familiar, intervienen con profesionales de la comunidad educativa, el alumnado y sus familias, proporcionando información, formación y asesoramiento sobre prevención de s adicciones.

Por tercer año consecutivo se mantiene vigente la colaboración de la Subdirección General de Adicciones de Madrid Salud del Ayuntamiento de Madrid con la Viceconsejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid, que propone a los centros educativos de la ciudad de Madrid, nuestro Modelo de Intervención Preventiva en Ámbito Educativo.

1.3.1. Principales datos de intervención preventiva en el ámbito educativo

En el año 2024, los equipos de prevención han contactado con un total de 449 centros educativos y se han realizado intervenciones preventivas en 345 de ellos (sesiones aula, sesiones informativas a profesorado, sesiones grupales a familias, asesorías individuales, asesoría y coordinaciones sobre casos, actividades y pasa-aulas, etc.).

Se ha trabajado con un total de 1.577 profesionales de la comunidad educativa y la intervención con alumnado ha llegado a un total de 33.920 participantes.

Año	N.º de centros	Personas participantes	
		N.º profesores/as	N.º alumnos/as
2022	389	1.472	27.575
2023	427	1.433	33.940
2024	449	1.577	33.920

1.3.2. Intervención con alumnado

Los 3 módulos que más se han impartido son el módulo remix (adaptado a la demanda específica) (32,1 %), módulo de sustancias y mitos (24,4 %) y el módulo sobre riesgos de las TIC (23,3 %).

Intervención con alumnado		
Módulos impartidos	**Total**	**%**
Módulo Adolescencia y Riesgo. Proceso Adictivo	174	17,5 %
Módulo Sustancias Mitos y Sustancias	243	24,4 %
Módulo Riesgos TIC	252	23,3 %
Módulo Juegos de Azar y Apuestas Deportivas	6	0,6 %
Módulo REMIX (sesión reajustada a la demanda específica)	319	32,1 %
N.º total módulos	**994**	**100 %**

1.3.3. Intervención con profesorado y otros/as profesionales de la comunidad educativa

El trabajo con profesionales de la comunidad educativa (profesorado y otras profesiones) es especialmente importante por su influencia sobre adolescentes y jóvenes como figuras adultas de referencia y agentes preventivos, con quienes se trabaja también para lograr una detección precoz y una adecuada derivación a nuestros recursos, de los casos susceptibles de intervención.

Para lograr estos objetivos, se han realizado:

- Sesiones grupales de prevención: 116 sesiones informativas sobre prevención de adicciones dirigidas a equipos docentes, llegando a 1.457 profesionales de la comunidad educativa (556 hombres y 901 mujeres), 22 sesiones de asesoramiento llegando 120 profesionales (35 hombres y 85 mujeres). Por tanto, se realizan un total de 138 sesiones grupales a 1.577 profesionales (591 hombres y 986 mujeres).
- Asesoramiento sobre casos: se ha asesorado a 538 profesionales (profesores, tutores, orientadores, equipos directivos, jefatura de estudios…) a propósito de un chico/a susceptible de intervención desde el servicio, realizándose un total de 726 asesoramientos.

Intervención con profesionales comunidad educativa		
Sesiones Informativas	**Total**	**%**
Sustancias	9	7,7
TIC	9	7,7
Juegos de azar y apuestas deportivas.	0	0
Módulo REMIX: sesión reajustada a la demanda específica	98	84,6
N.º total de sesiones informativas	**116**	**100**

La satisfacción global con la intervención preventiva en la comunidad educativa obtiene una puntuación muy alta: 9,21 sobre 10, denota que se ajusta a las expectativas.

1.3.4. Otras Intervenciones en el ámbito educativo: convenio NOVATADAS

Como cada año, Madrid Salud (Ayuntamiento de Madrid), la Universidad Complutense (UCM) y la Asociación de Colegios Mayores de Madrid mantienen activo un convenio para poner en marcha una campaña de prevención contra las novatadas en el ámbito de la Ciudad Universitaria.

El equipo del Servicio de Educación Social trabaja sobre los principales factores de riesgo (consumo de alcohol y/u otras drogas) asociados a las novatadas. Durante el 2024, se han impartido sesiones preventivas en 4 colegios mayores llegando a 207 participantes (116 chicos y 81 chicas).

1.4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LOS RIESGOS TRASTORNO POR JUEGO DE AZAR Y APUESTAS DEPORTIVAS EN ADOLESCENTES Y JÓVENES «LA CONTRAPARTIDA»

En la actualidad está presente en 12 distritos de Madrid: Usera, Latina, Carabanchel, Villaverde, Centro, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas, Vicálvaro, San Blas-Canillejas, Ciudad Lineal, Tetuán y Moratalaz.

1.4.1. Análisis de la realidad-mapeo de los distritos

Se mantiene una constante actualización del análisis de realidad de los distritos, plasmado en un mapeo interactivo en de los puntos de interés para el programa.

Año	Locales de apuesta y bingos	Recursos Comunitarios	Lugares de reunión	Centros educativos	Total
2022	284	820	579	377	2.060
2023	285	952	626	368	2.231
2024	264	970	657	362	2.253

1.4.2. Redes sociales

La Contrapartida destaca especialmente por un estilo de comunicación novedoso y adaptado a las inquietudes y tendencias del público juvenil, con cuentas muy activas en Facebook, Instagram, 𝕏 (antes Twitter), TikTok y YouTube y mensajes para el público de cada red.

Año	Publicaciones en RR. SS.	Seguidores	Visualizaciones
2022	1.539	2755	69.206
2023	2.566	3.453	153.991
2024	2.957	3.854	193.824

1.4.3. Difusión del programa y coordinación con los recursos del distrito

La labor comunitaria permite el acercamiento del programa a la población adolescente y joven, utilizando el vínculo facilitado por las actuaciones comunitarias para afianzar la labor de sensibilización, detección y captación. Además, estas actuaciones sirven como soporte para el diseño de actuaciones preventivas en colaboración con el resto de los recursos e iniciativas sociales. De esta manera coordinada, se asesora en materia de prevención a una parte importante de la comunidad socioeducativa.

Año	Coordinación. Rec. comunitarios		Coordinación. Centros educativos		Participación social	
	N.º acciones	N.º recursos	N.º acciones	N.º recursos	N.º acciones	N.º mesas
2022	3.627	496	1.440	360	339	96
2023	6.204	721	1.632	368	822	83
2024	6.452	748	1.770	362	889	116

1.4.4. Intervención grupal con adolescentes y jóvenes

Las actividades grupales diseñadas para el público juvenil son atractivas y muy variadas. Algunas de las realizadas en entornos comunitarios durante el 2024 han sido: *escape room*, cursos de agentes de salud, Party&Contrapartida, actividades de dinamización y difusión en piscinas y patios escolares, participación en torneos y jornadas comunitarias, etc.

Año	N.º de centros en los que se ha intervenido		N.º actividades		N.º adolescentes y jóvenes		N.º total A/J	% M	% H
	Entorno comunitario	Centros educativos	Entorno comunitario	Centros educativos	Actividades comunitarias	Centros educativos			
2022	149	138	470	445	14.407	6.920	21.327	46,6	53,4
2023	206	168	738	732	35.408	17.186	52.594	50,29	49,71
2024	210	188	765	982	39.092	20.591	59.683	50,42	49,58

1.4.5. Intervención grupal con personas adultas de referencia

El trabajo con personas adultas de referencia se dirige a tejido vecinal y/o asociativo, mediadores/as y agentes de salud, agentes tutores de Policía Municipal, etc.

Durante el año 2024 se han realizado más sesiones en el entorno educativo que en años anteriores, llegando a un total de 1.231 personas. Dado que durante 2023 se llevaron a cabo un gran número de sesiones preventivas con profesionales del entorno comunitario, gran parte de los recursos con los que se colabora habitualmente ya habían recibido la formación, así que en 2024 se realizaron actividades orientadas a otras personas adultas de referencia del tejido vecinal y asociativo de los distritos, con una participación total de 1.619 personas.

Año	N.º de actividades		N.º total personas adultas		N.º total profesionales	
	Entorno comunitario	Centros educativos	Actividades comunitarias	Centros educativos	Actividades comunitarias	Centros educativos
2022	34	28	150	92	377	237
2023	68	45	253	*	920	603
2024	30	101	1.619	187	187	1.231

**La intervención con personas adultas de referencia (excluidos profesionales) en centros educativos se realiza a través del Servicio de Orientación Familiar.*

1.4.6. Intervención individual con adolescentes y jóvenes

Al igual que el resto de los programas y servicios de prevención de adicciones, La Contrapartida cuenta con una Consulta Joven que en este caso centra su ámbito de actuación en informar sobre riesgos y problemas relacionados con juego de azar y apuestas deportivas y también realizar una detección precoz de los posibles casos de riesgo. Estas acciones se llevan a cabo de manera coordinada con el Equipo de Educación Social y Orientación Familiar del Servicio PAD y los Espacios PAD Joven. En 2024, se han realizado acciones informativas con 1.204 adolescentes y jóvenes.

1.4.7. Intervención Individual con personas adultas de referencia

Se realizan acciones de información y asesoramiento a familias, profesionales y otros agentes sociales que intervienen con población joven y/o sus familias, para facilitar la derivación de posibles casos de riesgo a los recursos de la SG de Adicciones. En 2024, se han realizado acciones informativas con 436 personas adultas. Estas acciones se llevan a cabo de manera coordinada con el Equipo de Educación Social y Orientación Familiar del Servicio PAD y los Espacios PAD Joven.

Año	Personas en atención individual		Derivaciones a SG de Adicciones	
	Adolescentes y jóvenes	Personas adultas	Adolescentes y jóvenes	Personas adultas
2022	294	79	27	40
2023	952	231	180	44
2024	1.204	436	80	46

1.5. INTERVENCIÓN PREVENTIVA EN ÁMBITO COMUNITARIO

1.5.1. Actividades de información, asesoramiento y formación en recursos comunitarios

Actividades de información y formación a mediadores/as sociales juveniles, profesionales de entidades y policías municipales:

- Formación presencial: han participado 373 mediadores/as (159 hombres y 214 mujeres).
- Sesiones informativas y de asesoramiento grupal: han participado 323 profesionales (84 hombres y 239 mujeres)
- Coordinaciones: se ha llegado a 843 profesionales (253 hombres y 590 mujeres).

Actividades de información y formación a jóvenes de entidades y mediadores/as sociales juveniles:

- Sesiones preventivas grupales: han participado 598 jóvenes (358 chicos y 231 chicas).
- Formación presencial para mediadores/as sociales juveniles (formación de más de 5 horas con certificado): han participado 349 jóvenes (151 chicos y 198 chicas)

Actividad de información y sensibilización a jóvenes en entornos educativos:

- Puntos de Recreo: han participado 10.954 jóvenes (5.081 chicos y 5.873 chicas).

1.5.2. Espacios PAD Joven (EPJ)

Los Espacios PAD Joven nacen como un nuevo modelo de prevención de adicciones, que desarrolla su actividad en los entornos de ocio juvenil, instalaciones deportivas municipales, recursos distritales y en los locales de los propios EPJ.

Utilizando el ocio saludable como herramienta de acercamiento e intervención, ofrecen un espacio de encuentro alejado del consumo de alcohol y otras sustancias, del abuso de pantallas y del juego de azar y apuestas. Desde las actividades preventivas se trabajan el desarrollo de habilidades sociales, de control de impulsos, se estimula el pensamiento crítico, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la resistencia a la presión de grupo, las habilidades de afrontamiento y se entrena de forma activa el enfoque de salud y autocuidado, todo ello incorporando actividades y formatos innovadores y atractivos para los gustos e intereses juveniles.

Todas las actividades incorporan objetivos y mensajes preventivos, incorporando a las personas participantes en el diseño y selección de aspectos lúdicos, además de potenciar la creación de grupos de iguales positivos.

2024 Espacios PAD joven	Actividades de prevención a través del ocio y el deporte		
	Total	M	H
EPJ San Blas Canillejas	**14.523**	8.118	6.405
EPJ Villaverde	**13.704**	6.884	6.820
EPJ Usera	**17.795**	5.463	12.332

Además, los espacios están disponibles para impartir, en colaboración con los equipos de prevención (Educación Social, Orientación Familiar y La Contrapartida), sesiones específicas de prevención mediante la intervención grupal enfocados específicamente en reforzar la prevención del consumo de sustancias, el abuso de tecnología y los juegos de azar y apuestas.

2024 Espacios PAD joven	N.º de participantes en Sesiones Prevención de Adicciones		
	Total	M	H
EPJ San Blas Canillejas	586	264 45,05 %	322 54,95 %
EPJ Villaverde	501	286 57,09 %	215 42,91 %
EPJ Usera	767	363 47,33 %	404 52,67 %

En 2024, se consolida como referente de la prevención de adicciones en el distrito, el Espacio PAD Joven Usera (inaugurado en diciembre de 2023) que cuenta con un Aula Digital, cuyo objetivo es reducir la brecha digital entre adolescentes y jóvenes, pero también, facilitar el acceso de sus familias a un mejor conocimiento del mundo *online*, desde el que podrán acompañar a sus hijos/as en el uso responsable de las tecnologías digitales´.

N.º participantes en Aula Digital, 2024			
Espacios PAD joven	Total	M	H
EPJ Usera	308	91 (29`55 %)	217 (70`45 %)

Las actuaciones de prevención selectiva posibilitan intervenciones de mayor frecuencia e intensidad preventiva con adolescentes y jóvenes con perfiles más vulnerables con los que se trabaja a través de intervenciones grupales e individuales. Este modelo exige una participación continuada de dos veces por semanas durante tres meses.

N.º participantes prevención selectiva en Espacios PAD joven, 2024			
Espacios PAD joven	Total	M	H
EPJ San Blas Canillejas	181	70 (38,67 %)	111 (61,63 %)
EPJ Villaverde	142	43 (30,28 %)	99 (69,72 %)
EPJ Usera	184	62 (33,7 %)	122 (66,3 %)

La prevención indicada se incorpora en los Espacios PAD Joven a través de la Consulta Joven EPJ: un espacio accesible y confidencial en el que, adolescentes y jóvenes, exponen sus dudas o problemas sobre adicciones a profesionales especializados, permitiendo detectar de manera precoz posibles casos de riesgo de adicción susceptibles de ser derivados a intervención individual. Para ello, los EPJ trabajan en permanente coordinación con el Equipo de Educación Social de su distrito quienes realizan la valoración del riesgo y determinan las siguientes actuaciones.

Como acción de mejora a la Consulta Joven, se ha puesto en marcha una Mesa de Casos coparticipada por profesionales de los equipos de prevención y profesionales del CAD como estrategia para optimizar las derivaciones.

Consulta Joven de los Espacios PAD Joven, 2024									
2024 Espacios PAD Joven	Consulta Joven			Derivaciones a SG de Adicciones			Derivaciones a EPJ recibidas desde otros recursos		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Espacio PAD joven San Blas	54	52	106	13	10	23	14	3	17
Espacio PAD joven Villaverde	53	42	95	4	5	9	11	10	21
Espacio PAD joven Usera	22	70	92	2	22	24	15	40	55

1.5.3. Programa Quiére-T Mucho: distritos Puente de Vallecas y Villa de Vallecas

Programa de intervención comunitaria en el que participan el Centro de Atención a las Adicciones (CAD) de Vallecas, Servicio PAD, centros municipales de Madrid Salud (CMSc) de Puente y de Villa de Vallecas, Servicios Sociales de Puente de Vallecas (Programa de Educación de Calle), Juventud, Deportes y los equipos docentes de las ACE, UFIL y FPB.

Se desarrolla en recursos socioeducativos y de ocio para fomentar hábitos saludables, fomentar la autonomía y prevenir conductas adictivas. Se mantiene y mejora la oferta de actividades de interés para las chicas, lo que resulta en un aumento significativo de la participación femenina.

Año	N.º participantes				% M	% H
	Sesiones en aula	Talleres cerrados	Talleres abiertos	TOTAL		
2022	220	442	3.086	3.748	20,7	79,3
2023	288	918	3.784	4.990	28	72
2024	374	619	2.585	3.578	34,3	65,7

1.5.4. Grupos deportivos juveniles en colaboración con la DG Deporte y Asociación Deporte y Vida

Entre los intereses juveniles destacan las actividades relacionadas con la musculación, el *fitness*, el mantenimiento físico y la defensa personal. El porcentaje de chicas sigue aumentando gracias a la adecuación de las actividades.

Año	Participantes						Total Adol./Jov.	% M	% H
	Arganzuela	Centro	Vallecas	Villaverde	Usera	Latina			
2022	119	224	237	209	188	19	996	37,45	62,50
2023	109	159	354	227	230	48	1.127	37,47	62,53
2024	82	160	400	237	247	-	1.126	38,28	61,72

1.5.5. Programa de reducción de riesgos en locales y entornos de ocio nocturno: Proyecto Piloto PAD NIGHT «Toma el control de tu noche»

Madrid Salud amplía el programa PAD NIGHT desde junio 2024 con el objetivo de acercar la prevención a locales de ocio nocturno, fiestas distritales, festivales y conciertos, aportando información para reducir los riesgos asociados al consumo de alcohol y/u otras sustancias y potenciando conductas de autoprotección en salud, con la finalidad de promover un ocio más seguro y saludable.

Bajo el eslogan #TomaElControlDeTuNoche y contando con la colaboración de la Asociación de Empresarios de Ocio Nocturno de la Comunidad de Madrid-NOCHE MADRID, el programa utiliza una metodología lúdica y basada en la gamificación que se adapta a estos contextos frecuentados por jóvenes.

En 2024, el programa PAD NIGHT creó una web con un aula virtual dirigida a profesionales del ocio nocturno, cuyo objetivo es proporcionar herramientas para incorporar a su desempeño, la reducción de los riesgos del consumo abusivo de alcohol y otras sustancias, enfocándose en la implicación de los hosteleros en la prevención, información sobre sustancias y habilidades para manejar situaciones de emergencia relacionadas con el consumo.

Zona de intervención	Personas en atención individual Derivaciones a SG de Adicciones				
	N.º de actuaciones	N.º de participantes	H	M	Otros
Zonas de ocio	29	1.192	653	529	10
Festivales	16	880	440	435	5
Fiestas de distrito	30	2.298	1.295	992	11
Locales de ocio	8	397	180	201	16
Total	83	4.767	2568	2157	42

2. ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES (HASTA 24 AÑOS)

El Programa de Atención Integral a Adolescentes y Jóvenes se dirige a menores de 25 años que presentan una situación de riesgo sin consumo activo, consumos iniciales o que cumplen criterios de adicción. Se mantienen líneas de intervención individual y grupal que garantizan que adolescentes y jóvenes reciban una atención adaptada a sus necesidades tanto en relación con su edad, género y circunstancias personales como en relación con el nivel de riesgo o a la fase del proceso adictivo en el que puedan encontrarse.

La valoración del riesgo de desarrollar una adicción se realiza mediante tres instrumentos (IVRA-Sustancias, IVRA-Juego e IVRA-TIC), en los que se ponderan y cuantifican la frecuencia y persistencia la conducta problema y las áreas afectadas por esta conducta (hábitos y actividades de la vida diaria, ocio, relaciones personales, estado emocional, etc.). Con esta valoración se diseña una intervención ajustada a las necesidades de cada adolescente y joven, en la que intervienen los/las profesionales indicados/as para dicha intervención. Para completar la validación del funcionamiento psicométrico se elaboró un cuestionario específico sobre los niveles de problemas de adicción percibidos por adolescentes y jóvenes que están en intervención individual (584 cuestionarios). Este cuestionario ha permitido, por un lado, mejorar la participación de adolescentes y jóvenes en la adecuación del modelo preventivo a sus hábitos de vida, necesidades e intereses concretos, y por otro lado, constatar la adecuación del IVRA- Sustancias a dicha percepción.

Las actuaciones previas a la intervención individual en CAD tienen como objetivo mejorar la detección, captación precoz y motivación de adolescentes y jóvenes, facilitando que los casos detectados lleguen a los CAD.

En 2024, el 35 % de los casos atendidos por el equipo de Educación Social en CAD provienen de las actuaciones en ámbito educativo y un 20 % proviene de las actuaciones en el ámbito comunitario. El resto proceden del acceso a través del teléfono de centralita, la web del servicio PAD y o bien a través del acceso directo al CAD.

Se ha realizado intervención individual con un total de 2.020 casos de adolescentes y jóvenes, tanto quienes están en riesgo de desarrollar una adicción (1.193) como los que ya presentan criterios de adicción (827). En cuanto a la distribución por sexo, un 71 % son hombres y un 29 % mujeres, lo que refleja la tendencia de los últimos años.

		Sexo		Edad			Total
		Mujeres	Hombres	Hasta 15 años	16-18 años	19-24 años	
RIESGO	2023	382	827	273	572	364	1.209
	2024	362	831	183	490	520	1.193
ADICCIÓN	2023	267	649	57	244	615	916
	2024	229	598	53	188	586	827

		Motivo de consulta						Total
		Cannabis	Alcohol	Cocaína	Opiáceos	TIC/Juego	Otras	
RIESGO	2023	459	225	32	1	468	24	1.209
	2024	337	259	8	1	537	51	1.193
ADICCIÓN	2023	521	108	96	19	118	54	916
	2024	432	84	95	19	130	67	827

2.1. PERFIL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN ATENCIÓN

- El 30,3 % de las personas en riesgo atendidas son mujeres, siendo el 27,6 % en el caso de las personas con adicción.
- Los tramos de edad se diferencian mucho según la gravedad del problema: en la intervención en riesgo, el 56 % se encuentra en edades comprendidas entre los 15 y los 18, mientras que en el caso de las personas con adicción el 71 % tienen edades entre 19 y 24 años.
- Con respecto al problema que genera la demanda, también hay diferencias según sea la intervención de riesgo o por adicción. En el caso de las personas en riesgo, el 45 % (seis puntos más que el año pasado) acuden por uso inadecuado de videojuegos, redes sociales, Internet y juego, mientras que acuden por riesgo con el cannabis un 28 %. En el caso de las personas con criterios de adicción, el 52 % acuden por dependencia al cannabis, observándose un descenso de 5 puntos respecto al año pasado.
- Los casos atendidos por TIC/Juego de azar son 667, lo que supone un incremento del 13 % respecto al año 2023.

2.2. PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO ALTERNATIVO A LA SANCIÓN ECONÓMICA PARA MENORES DE EDAD CON SANCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL O ESTUPEFACIENTES (L. O. 4/2015 DISPOSICIÓN ADICIONAL 5.ª)

La atención a menores de edad que solicitan atención por haber sido sancionados por consumo de alcohol y estupefacientes y que desean acogerse a la medida alternativa, sigue siendo una vía de entrada de gran relevancia.

Año	Alcohol	Estupefacientes	Total
2022	160	131	291
2023	111	105	216
2024	50	70	120

2.3. CENTRO DE DÍA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES MENORES DE 25 AÑOS

El Centro de Día Terapéutico para Adolescentes y Jóvenes está destinado a ofrecer un tratamiento en adicciones a sustancias, trastornos por juego y/o uso inadecuado de nuevas tecnologías, de carácter intensivo y de contención a pacientes de 16 a 24 años, de lunes a viernes en horario de 10 a 15 horas, realizando actividades de ocio saludable en fines de semana. Su equipo está formado por profesionales de la psicología, psiquiatría, terapia ocupacional y ocio y tiempo libre. Se realizan evaluaciones psiquiátricas, siendo la intervención grupal y psicoterapéutica.

En el 2024 se han atendido 47 jóvenes, de los cuales se han incorporado al Centro de Día un total de 42 jóvenes (23 hombres, 3 hombres trans y 16 mujeres), y se han realizado valoraciones psiquiátricas a 5 pacientes (4 hombres y 1 mujer). La media de edad de las personas atendidas ha sido 20,5 años. El tiempo de tratamiento estimado es de 4 meses, con posibilidad de prórroga de hasta 6 meses. En el 2024, el 30 % de las personas atendidas que finalizaron el tratamiento, lo hicieron por criterio de alta terapéutica.

Año	Pacientes atendidos/as	Altas terapéuticas
2022	36 (57 % V y 60 % M)	60,5 % (64 % M y 57 % V)
2023	46 (70 % V y 30 % M)	48,3 % (85,7 % H y 14,3 % M)
2024	42 (62 % V y 38 % M)	30 % (17 % H y 50 % M)

En relación con el trastorno adictivo de los 42 jóvenes, el 90 % ha demandado tratamiento por adicción a sustancias, un 7 % por uso inadecuado de nuevas tecnologías y un 3 % por juego patológico. Se siguen detectando diferencias significativas relacionadas con el género, hombres 60 % hombres consumen THC frente al 25 % de mujeres, el alcohol y la cocaína presentan mayor incidencia en mujeres que en hombres.

Destaca el elevado índice de violencia sufrida, en el 2023 el 71 % de los/as jóvenes atendidos manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia, en el 2024 han sido el 100 %. Todas las mujeres atendidas han sufrido algún tipo de violencia sexual o de pareja.

De las personas atendidas un 71,4 % presentan criterios diagnósticos por otros trastornos de salud mental asociados (patología dual), de los cuales 13 son mujeres y 17 hombres. Los diagnósticos mayoritarios son trastornos del ánimo y de la ansiedad.

2.4. PROGRAMA PARA LA INTERVENCIÓN CON JÓVENES MIGRANTES EN EXCLUSIÓN SOCIAL CON ADICCIONES

Este programa se llevó a cabo entre los meses de mayo a diciembre en el CCAD de Casa de Campo. Durante este período se atendió a un total de 20 jóvenes (19 hombres y 1 mujer) provenientes de Marruecos y Argelia, con edades comprendidas entre los 18 y 25 años. De este grupo, 8 jóvenes fueron incorporados a centros de tratamiento de adicciones. Se les proporcionó un espacio diario donde pudieron cubrir sus necesidades básicas, contando con instalaciones como una sala de ordenadores, gimnasio, duchas y lavandería. Además, se realizaron un total de 104 intervenciones desde el área sanitaria (seguimiento de pautas farmacológicas, curas, etc.), 17 pruebas rápidas de Hepatitis C, 18 talleres grupales de educación para la salud y 6 actividades de ocio saludable.

2.5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS ÁREA ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL (SOL JOVEN)

Durante el 2024 el área de jóvenes del SOL ha seguido con la experiencia iniciada durante el 2023 en la realización de talleres monográficos de empleo directamente en los centros de atención (CAD). Se trata de una experiencia que, habida cuenta de las dificultades que mostraba el colectivo joven (16 a 24 años), para iniciar un itinerario de formación y empleo al uso, se valoró como una experiencia válida e interesante para acercar el mundo del mercado laboral a los jóvenes y la posibilidad de que, si así lo desean, tuviesen la oportunidad de participar en el SOL.

Se ha incrementado de 60 a 74 jóvenes, (57 H, 17 M) respecto al 2023. Se han logrado 26 inserciones laborales, 19H y 7 M.





2.6. INTERVENCIÓN CON JÓVENES EN SITUACIÓN DE DETENCIÓN EN LOS JUZGADOS DE GUARDIA DE MADRID

Su finalidad es la captación de jóvenes, de entre 18 y 24 años, que se encuentran bajo detención en los calabozos de los juzgados de la plaza de Castilla y presentan problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras sustancias, para que, una vez queden en libertad, y tras la oportuna motivación, se deriven al Equipo de Educación Social del Servicio PAD.

Con esta intervención rápida y especializada se trata de evitar la instauración de una conducta tanto adictiva como delictiva en este tipo de población juvenil.

Año	Jóvenes bajo detención que se derivan a Servicio PAD	M	H
2022	161	5	156
2023	162	5	157
2024	181	7	174

3. TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN

3.1. TRATAMIENTO EN CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES: CAD Y CCAD

La red de atención a las adicciones de la ciudad de Madrid integraba, a 1 de enero de 2024, 10 centros ambulatorios: siete CAD y tres CCAD.

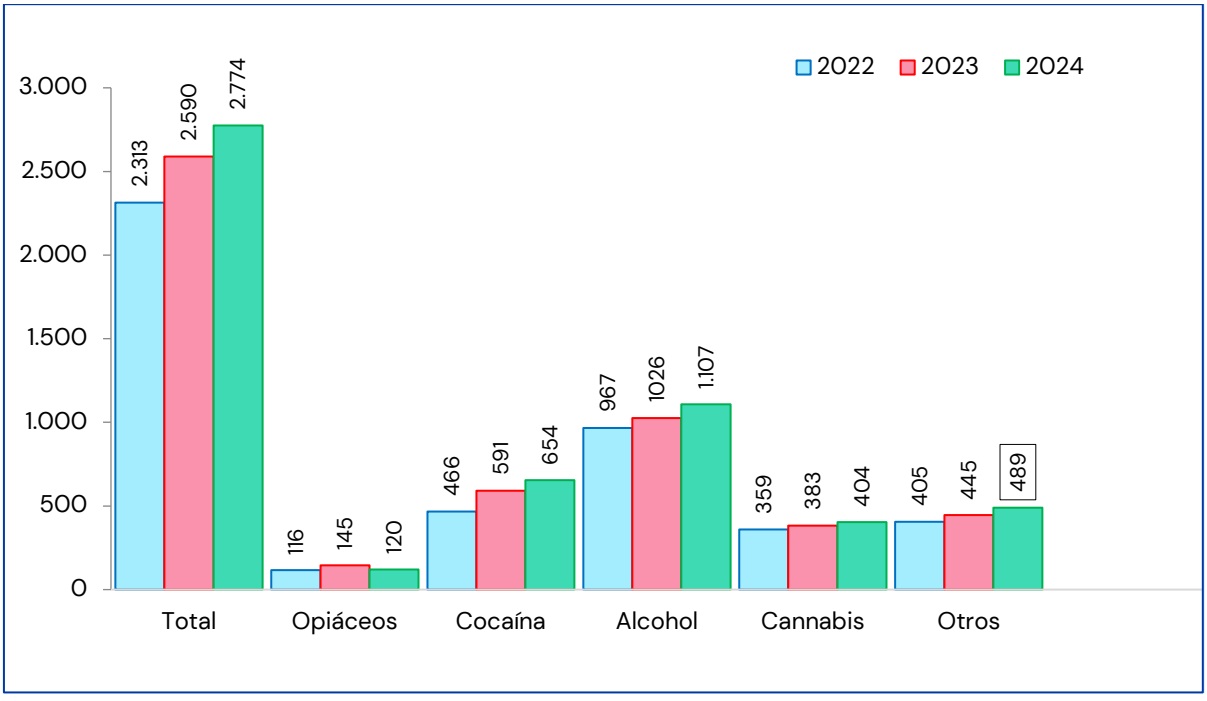
Personas en tratamiento en los centros año 2024										
Centro	Pacientes a 01.01.24 en tratamiento		Pacientes en 2024							
			Nuevos		Reingresos		Total atendidos/as			
	Total	%	Total	%	Total	%	H	M	Total	%
Arganzuela	812	13,16	317	11,43	300	14,25	1114	315	1429	12,93
Hortaleza	827	13,41	336	12,11	331	15,72	1163	331	1494	13,52
Latina	729	11,82	366	13,19	264	12,54	1062	297	1359	12,30
San Blas	799	12,95	349	12,58	321	15,24	1051	418	1469	13,30
Tetuán	805	13,05	390	14,06	281	13,34	1099	377	1476	13,36
Vallecas	781	12,66	335	12,08	299	14,20	1065	350	1415	12,81
Villaverde	584	9,47	296	10,67	231	10,97	864	247	1111	10,06
C. Casa Campo	371	6,01	157	5,66	30	1,42	453	105	558	5,05
C. Centro	314	5,09	158	5,70	47	2,23	429	90	519	4,70
C. Caritas	146	2,37	70	2,52	2	0,09	148	70	218	1,97
Total	**6.168**	**55,83**	**2.774**	**25,11**	**2.106**	**19,06**	**8.448**	**2.600**	**11.048**	**100,00**

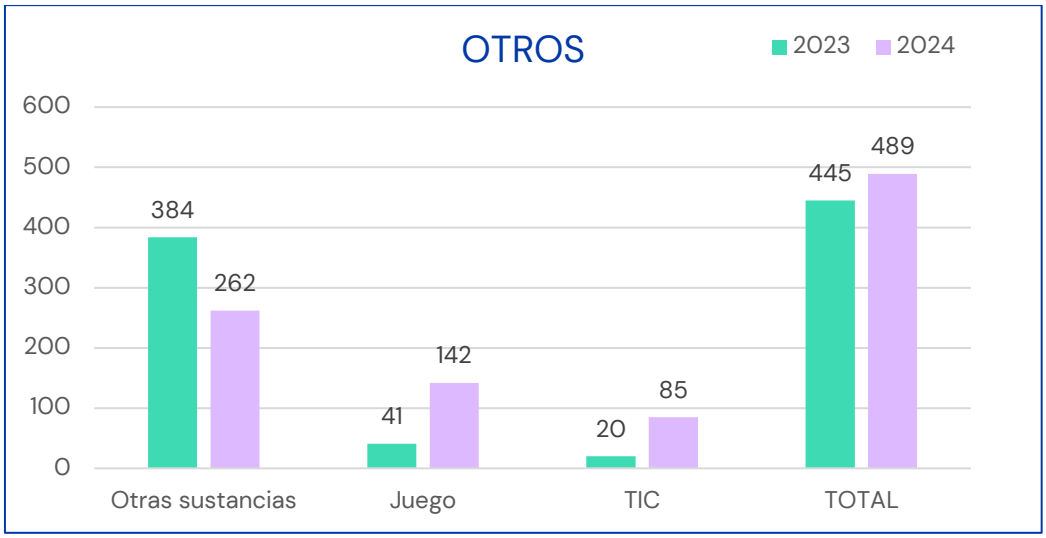
Porcentaje de personas en tratamiento con consumos de alcohol, cocaína y cannabis atendidas en los centros de atención a las adicciones: 88,28 %.

Datos de las 9.753 personas con adicciones atendidas en los CAD (no se incluyen datos de los CCAD) distribuidos por distrito:

Personas en tratamiento en distritos año 2024								
Distrito	Pacientes a 01.01.24 en tratamiento		Pacientes en 2024					
			Nuevos		Reingresos		Total atendidos/as	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Sin distrito asignado	256	4,80	446	18,67	229	11,30	931	9,55
Distrito de Arganzuela	253	4,74	97	4,06	97	4,79	447	4,58
Distrito de Barajas	93	1,74	27	1,13	43	2,12	163	1,67
Distrito de Chamberí	112	2,10	48	2,01	30	1,48	190	1,95
Distrito de Carabanchel	367	6,88	171	7,16	115	5,67	653	6,70
Distrito de Centro	351	6,58	145	6,07	101	4,98	597	6,12
Distrito de Chamartín	126	2,36	46	1,93	33	1,63	205	2,10
Distrito de Ciudad Lineal	410	7,68	181	7,58	140	6,91	731	7,50
Distrito de Fuencarral - El Pardo	265	4,97	111	4,65	95	4,69	471	4,83
Distrito de Hortaleza	365	6,84	133	5,57	170	8,39	668	6,85
Distrito de Latina	482	9,03	167	6,99	159	7,84	808	8,28
Distrito de Moncloa - Aravaca	95	1,78	39	1,63	25	1,23	159	1,63
Distrito de Moratalaz	109	2,04	35	1,47	26	1,28	170	1,74
Distrito de Puente de Vallecas	617	11,56	205	8,58	227	11,20	1.049	10,76
Distrito de Retiro	92	1,72	28	1,17	30	1,48	150	1,54
Distrito de Salamanca	113	2,12	38	1,59	32	1,58	183	1,88
Distrito de San Blas	294	5,51	108	4,52	140	6,91	542	5,56
Distrito de Tetuán	273	5,12	109	4,56	107	5,28	489	5,01
Distrito de Usera	163	3,05	73	3,06	47	2,32	283	2,90
Distrito de Vicálvaro	73	1,37	35	1,47	30	1,48	138	1,41
Distrito de Villa Vallecas	74	1,39	29	1,21	18	0,89	121	1,24
Distrito de Villaverde	354	6,63	118	4,94	133	6,56	605	6,20
Total	5.337	54,72	2.389	24,50	2.027	20,78	9.753	100,00

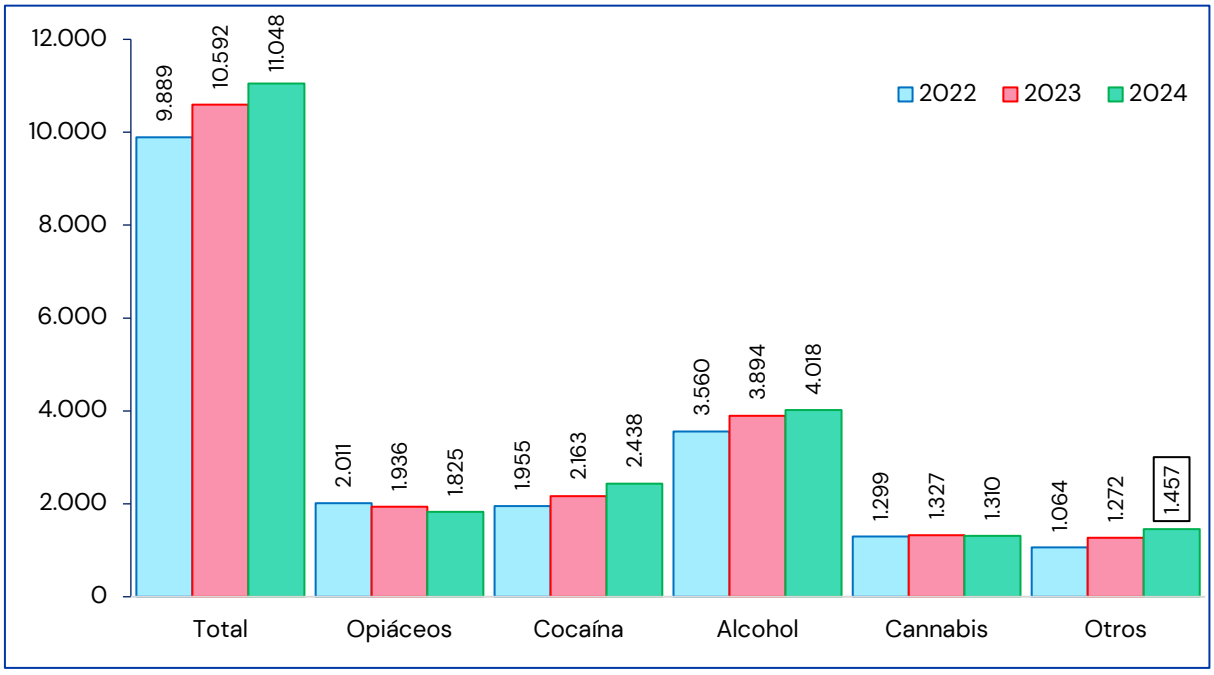
Personas en tratamiento nuevas para la red por sustancia

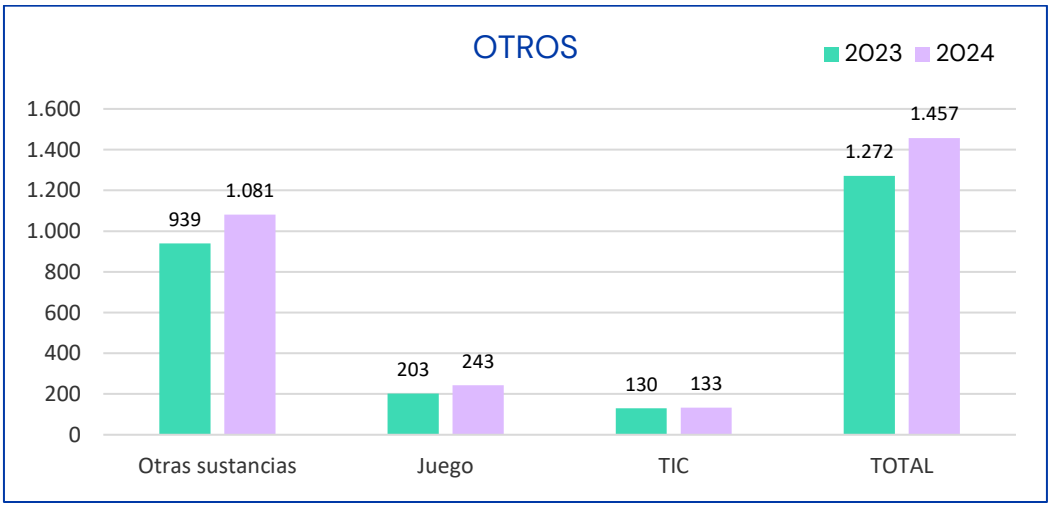




Otras sustancias son fudamentalmente: anfetaminas, mefedrona y ácido gamma-hidroxi-butírico.

Total personas en tratamiento





Otras sustancias son fudamentalmente: anfetaminas, mefedrona y ácido gamma-hidroxi-butírico

3.1.1. Perfil de la población adulta en tratamiento en 2024

- Sexo: 76,47 % varones y 23,53 % mujeres.
- La edad media de los hombres atendidos es de 47,75 años y de 47,80 años la de las mujeres atendidas.
- Nacionalidad: el 72,66 % de la población atendida es española.
- Situación laboral: el 74,77 % de varones y el 25,23 % de mujeres está en paro (sobre población activa).
- Convivencia: el grupo más numeroso es el que convive con la familia propia (31,20 %), seguido del que convive con familia de origen (27,82 %). El 19,85 % vive solo y el 3,86 % vive en instituciones.

3.1.2. Intervenciones grupales

Durante el 2024, 2.164 pacientes han participado en alguno de los 55 grupos terapéuticos que se han llevado a cabo en los CAD. Los más habituales y que se consideran de obligada oferta en los centros son los de acogida, prevención de recaídas, grupo de mujeres, grupos de terapia ocupacional y grupo de familias.

3.1.3. Vacunación

En este periodo se han administrado 104 vacunas antigripales en los CAD y CCAD.

3.1.4. Familias de personas con adicciones atendidas en los centros año 2024

En cuanto a la intervención individual con familias en los CAD/CCAD, se ha atendido a 1.267 familias de personas en tratamiento o de personas con adicciones que no querían realizar tratamiento (familias solas) durante el 2024.

A través del Programa de Apoyo a la Familias incluido en el convenio con FERMAD Vive contigo (Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia), en el año 2024 se han atendido a un total de 535 personas, pertenecientes a 354 unidades familiares diferentes. El total de las intervenciones realizadas asciende a 2.729. En relación con el perfil de la familia, la figura de la madre sigue siendo la mayoritaria. En relación con otros años, señalar el incremento de las figuras de hijo/a, tío/a y abuelo, así como el descenso de la edad de los familiares que consultan.

3.1.5. Tratamiento con agonistas opiáceos

Durante el 2024 han estado en tratamiento con agonistas opiáceos (metadona buprenorfina-naloxona y buprenorfina de liberación prolongada) 1.641 pacientes (en los 7 CAD y 3 CCAD). En los 7 CAD se ha atendido a 1.245 pacientes. El 79,68 % de ellos varones y el 20,32 % mujeres.

Tratamientos con buprenorfina-naloxona: durante el año 2024 han recibido tratamiento 66 personas, 55 hombres y 11 mujeres.

Tratamientos con buprenorfina de liberación prolongada: durante el año 2024 han recibido tratamiento 86 personas 71 hombres 15 mujeres.

Dispensación de metadona en oficinas de farmacia: durante el año 2024, continúa el convenio de colaboración entre Madrid Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos para la atención a drogodependientes en oficinas de farmacia. Han colaborado 71 oficinas de farmacia (hasta un máximo de 220 plazas). El nivel de ocupación de estas plazas ha sido del 100 %.

3.1.6. Intervención con las adicciones comportamentales

En 2024 se ha realizado tratamiento con 243 personas (207 hombres y 36 mujeres) cuyo diagnóstico principal era trastorno de adicción al juego. Esto supone un incremento del 25 %. También acudieron a tratamiento por algún tipo de uso inadecuado de las redes sociales, los videojuegos o la navegación por Internet como problema principal, 133 personas

El protocolo de valoración que se lleva a cabo en los CAD supone que, aunque las personas acudan por consumo de una sustancia, se valore si hay uso problemático de TIC o juego. En el año 2024, si añadimos a los casos que acuden a tratamiento por una adicción comportamental aquellos en los que, tras la valoración inicial o durante el transcurso de la intervención, aparecieron criterios de adicción o uso problemático de estas conductas, la distribución es la siguiente:

	Juego *online* no económico					Redes sociales/chats					Navegación Internet					Juego económico (apuestas, lotería...)				
	0-24		25 +		Total	0-24		25 +		Total	0-24		25 +		Total	0-24		25 +		Total
	H	M	H	M		H	M	H	M		H	M	H	M		H	M	H	M	
2022	287[1]	15[1]	101	25	**448**	113[1]	137[1]	53	12	**315**	84[1]	24[1]	14	4	**126**	67[1]	2[1]	345	42	**456**
2023	80	3	110	26	**219**	12	24	50	13	**99**	19	9	23	4	**55**	31	1	426	43	**501**
2024	91	7	140	27	**265**	21	34	36	20	**111**	13	8	24	9	**54**	48	3	434	58	**543**

Nota. Se puede tener más de una conducta problema. [1] En 2022 no se desagregaron los datos de riesgo y adicción.

Los datos globales son los siguientes:

- El 55,8 % de la conducta adictiva era el juego económico.
- El 27,2 % de la conducta adictiva era el juego *online* no económico (videojuegos).
- El 11,4 % de la conducta adictiva eran las redes sociales.
- El 5,6 % de la conducta adictiva era por navegación en Internet.

En cuanto al impacto en determinadas dimensiones de la vida de la conducta adictiva, las personas en tratamiento fundamentalmente tienen afectadas la esfera emocional o afectiva (16,52 %) la económica (17,70 %), la salud (15,28 %), las relaciones familiares (12,36 %) y el desarrollo personal (10,00 %).

3.1.7. Violencia de género

El número de mujeres de 14 años o más que reconocen por primera vez sufrir maltrato en el año 2024 ha sido de 277. De ellas, 40 (6 %) sufren violencia actual, 199 (27 %) relatan antecedentes de violencia, y 38 (5%) han reconocido en este año tener antecedentes de violencia y estar sufriéndola en el momento presente

Violencia de género por edad				
14-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	Más de 55 años
28	66	75	62	46

	Tipo de maltrato[1]		
	Psicológico	Sexual	Físico
Violencia actual	67	18	42
Antecedentes de violencia	189	79	146

[1] La misma mujer puede sufrir varios tipos de maltrato.

	Compañero íntimo actual	Excompañero íntimo	Padre, padrastro	Otro hombre del ámbito familiar
Violencia actual	53	25	3	1
Antecedentes de violencia	14	181	47	21

[1] *La misma mujer puede sufrir maltrato por parte de diferentes hombres.*

Según los datos registrados, el 41 % de las mujeres atendidas en 2024 en los CAD a las que se les preguntó o se hizo cribado tienen antecedentes de haber sufrido algún episodio de violencia de genero a lo largo de su vida.

Durante el año 2024 se han realizado en todos los CAD talleres para la prevención de la violencia de género y la influencia diferencial de los mandatos de género en el consumo de sustancias. Cada centro ha organizado 1 taller dirigido a hombres y 1 dirigido a mujeres. En cada uno de los talleres se han realizado tres sesiones de dos horas de duración: 42 sesiones en total. El número de personas asistentes a estos talleres han sido 79 mujeres y 88 hombres.

En el 2024 se ha mantenido el trabajo de la mesa de coordinación creada en el 2023 para valorar aquellos casos complejos de mujeres víctimas de violencia de género y con una adicción. Participan en ella profesionales de la Subdirección General de Prevención y Atención Frente a la Violencia de Género y de la Subdirección General de Adicciones. En el 2024, se han coordinado un total de 15 casos de mujeres detectadas desde el SAVD 24h, CAPSEM Norte, PMORVG, Centro de Emergencia n.º 4, CA San Isidro, CAD Vallecas, CAD Villaverde, CAD Tetuán y CAD Arganzuela.

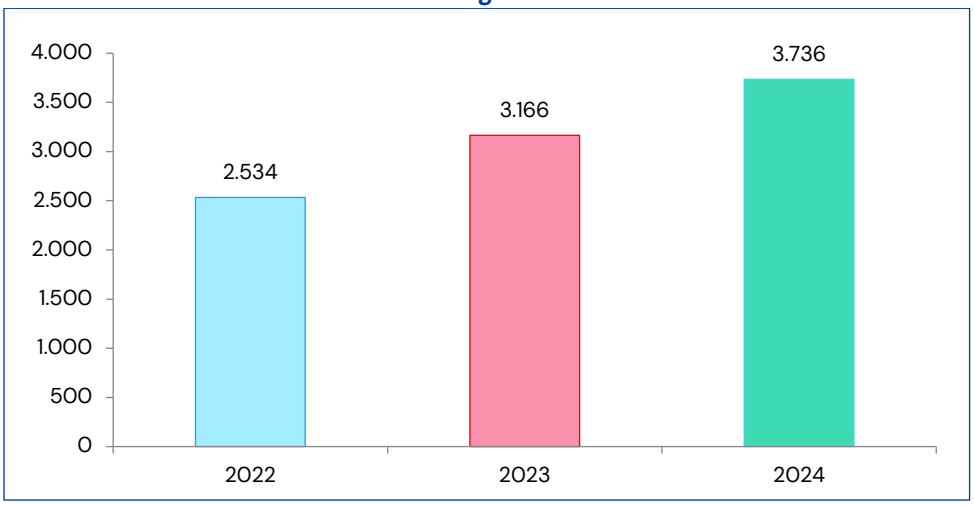
A través del Grupo de Trabajo de Género, formado por profesionales de todos los Centros de Atención a las Adicciones CAD, se ha realizado un vídeo de sensibilización en conmemoración del 25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia de Género.

Desde la Comisión de Género del Foro Técnico de Adicciones se ha realizado un estudio cualitativo para la evaluación y reducción de las brechas de acceso de las mujeres a los Centros de Atención a las Adicciones (CAD) de la ciudad de Madrid. Se han realizado entrevistas a profesionales de Centros de Servicios Sociales Municipales y de Centros de Salud de Atención Primaria para identificar las dificultades en el acceso de las mujeres a los tratamientos de adicciones. Entre las conclusiones destacan la necesidad de formación, información y sensibilización en adicciones y género de los equipos profesionales.

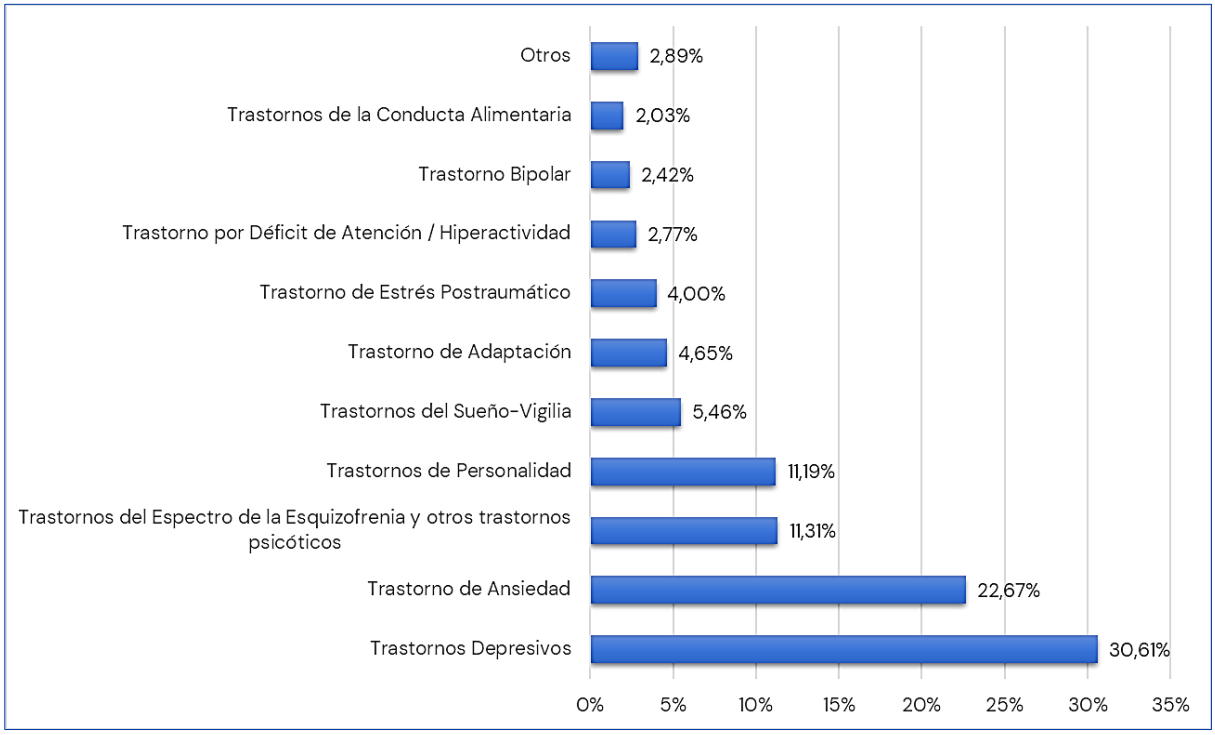
3.1.8. Pacientes con patología dual

Personas con adicción al alcohol y/u otras drogas, que presentan además otro trastorno mental concomitante.

Patología dual

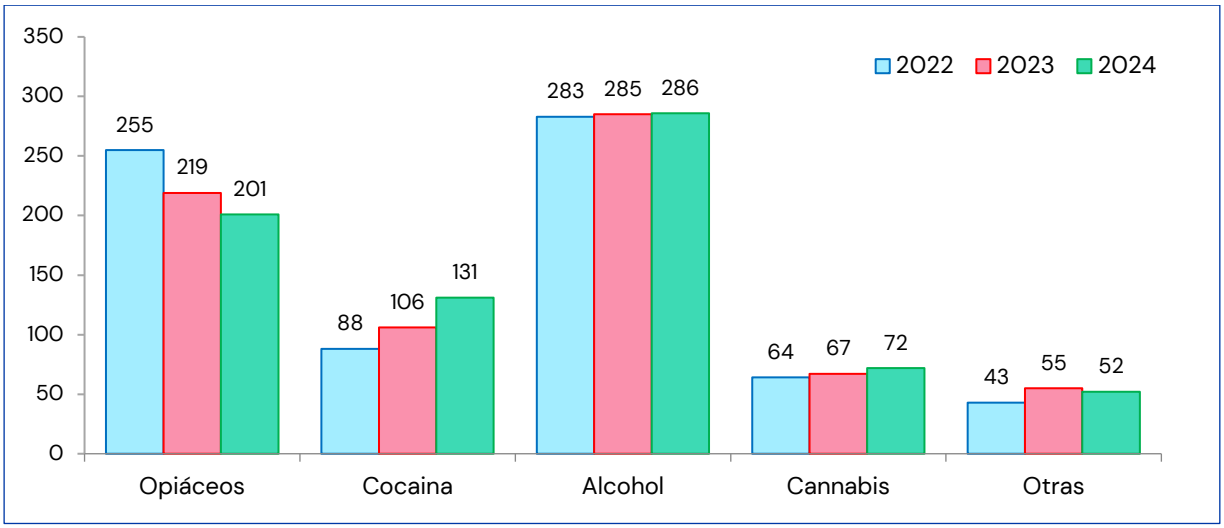


La distribución de los trastornos mentales se refleja en la siguiente tabla:



3.1.9. Personas sin hogar con adicciones

Personas en situación de grave exclusión social por problemas de adicciones. Total, personas sin hogar atendidas en 2024: 742 en los CAD y en los 3 CCAD.



Personas sin hogar-sustancia principal

Sexo				Media de edad	
Hombre	%	Mujer	%	Hombre	Mujer
635	85,58 %	107	14,42 %	45,07	48,43

El Programa de Atención in Situ a personas con adicciones en los centros de acogida de la red de personas SH se inició en el 2021 y continuó hasta finales del 2024. Se atendió a 79 personas en estos centros de acogida, el 39,2 % mujeres y el 60,8 % hombres.

Entre las prestaciones que se dan desde el Programa de Atención in Situ está el apoyo y asesoramiento sanitario a las salas de consumo controlado de alcohol integradas en los centros de acogida para personas SH, donde intervienen conjuntamente profesionales de los centros y de los CAD. Las intervenciones que se realizan en las salas están enfocadas a paliar las consecuencias individuales y sociorrelacionales ocasionadas por el consumo, para lo que es necesario reducir y/o controlar la ingesta de alcohol, lo que incidirá en aumentar la calidad de vida de usuarias y usuarios que acceden al programa, mejorar su salud, su autonomía personal y, a la larga, su situación social. Estas salas se encuentran actualmente en los centros Puerta Abierta, La Rosa, San Isidro y Beatriz Galindo. Durante el 2024 hicieron uso de estas salas 66 personas, de las cuales el 33 % fueron mujeres y el 77 % hombres.

3.1.10. Tratamiento de adicciones en usuarios de *chemsex*

Se ha tratado a 717 pacientes con adicciones usuarios de *chemsex* en los CAD durante este periodo.

Dentro de la atención específica a los usuarios de *chemsex* en los CAD están los talleres «Salud sexual» y «Alternativas de ocio saludable» coordinados por apoyopositivo.org, con sesiones terapéuticas en temáticas de diversidad, salud sexual y habilidades sociales, y una oferta de red alternativa de ocio terapéutico. Se han realizado 20 sesiones en los CAD de Vallecas, Hortaleza, Arganzuela y Tetuán, con la participación de 50 hombres y 15 actividades de ocio y tiempo libre con la participación de 76 hombres.

CENTRO	2024
Arganzuela	194
Hortaleza	313
Latina	28
San Blas	22
Tetuán	124
Vallecas	20
Villaverde	16
TOTAL	**717**

Además, se lleva a cabo el Programa PAUSA para hombres usuarios de *chemsex*. Los objetivos del programa fueron ofertar asesoramiento profesional, valorar sus problemáticas e intervenir en reducción de riesgos favoreciendo el acceso a servicios especializados, y describir el perfil y los hábitos de consumo de los usuarios atendidos en el programa. Se realizó la difusión del programa a través de perfiles en la aplicación de contactos MachoBB e Instagram, tarjetas, carteles y WhatsApp.

En redes sociales se dispone de cuentas en las siguientes redes sociales: Instagram (@pausa_chemsex), Tiktok (@pausachemsexmadrid) y Threads (@pausachemsex).

Se realizaron 77 intervenciones breves, de las que el (70,2 %) corresponde a nuevos usuarios. Respecto a la vía utilizada para contactar con el programa, el 72 % fue a través del canal de WhatsApp®, el 26 % a través de la APP de contacto MachoBB®, y el resto (2 %), por otras vías. Posteriormente a esta intervención, se ofertó una cita, telefónica y/o presencial, que aceptaron 35 personas.

Tras la entrevista, se envió un cuestionario anónimo con respuestas no obligatorias al que respondieron 27 personas. La media de edad fue de 39 años, el 74 % tenía estudios universitarios y un 63 % estaba trabajando. El 26 % llevaba menos de un año practicando *chemsex*. El 52 % había tenido durante el año más de un diagnóstico de alguna ITS (sífilis, gonorrea, clamidia) y el 70 % no tenía VIH. El 73 % recibió atención por algún problema de salud mental (ansiedad 39 %, depresión

29 % o episodio psicótico 5 %) y 26 % ha ofrecido sexo a cambio de alguna sustancia o dinero. Con relación a la sustancia consumida el 67 % consumen mefedrona, como principal sustancia, por vía nasal. Aunque más de la mitad había utilizado la vía venosa al menos una vez en el último año.

Se derivaron a 26 personas para iniciar tratamiento. Otras derivaciones se realizaron a los centros de ITS y entidades de base comunitaria y se realizó una derivación a servicio de Urgencias hospitalarias.

3.2. RECURSOS DE ASISTENCIA

3.2.1. Unidad de Farmacia

Su misión es la elaboración, distribución y control del cloruro de metadona en los centros y servicios de la red y es también la encargada de velar por el cumplimiento de la legislación en materia de estupefacientes.

Número de dosis de metadona administradas en 2024: 275.090 dosis.

Número de comprimidos de metadona: 94.723 comprimidos.

Dispensación de metadona en Unidad de Farmacia. La Unidad de Farmacia tiene un Programa de Dispensación de Metadona con el fin de ofrecer a los pacientes un entorno sanitario normalizado para la toma de su tratamiento. Se ha atendido a 460 pacientes por derivaciones puntuales y 74 pacientes atendidos de forma estable.

El número de dosis que se han preparado para otros recursos (distintos a los recursos residenciales habituales) este año 2024, son las siguientes: CAD de Tetuán: 22.081; CAD de Villaverde: 144; CAD de Latina: 896; y Unidad Móvil Madroño: 284

3.2.2. Ayudas económicas

Ayudas concedidas: 142 para 124 personas, (103 hombre y 21 mujeres).

Estas ayudas están destinadas a actividades grupales y de sensibilización (8 %) y ayudas individuales (92 %) que cubren los gastos esenciales para que las personas en situación de exclusión puedan continuar con su itinerario terapéutico. Incluye equipamientos básicos para ingreso en recursos (30 %), ayudas para realización de lentes graduadas (33 %) y documentación (26 %), entre otros.

3.2.3. Recursos de apoyo al tratamiento

La red cuenta con una serie de recursos de apoyo al tratamiento en régimen de ingreso que son: recursos hospitalarios (Unidad de Desintoxicación de Alcohol y Unidad de Patología Dual), comunidades terapéuticas (CT Patología Dual y CT Mujeres), pisos de apoyo (recurso convivencial, Piso de Apoyo al Tratamiento para Personas sin Hogar y Piso de Apoyo al Tratamiento de Cáritas). También cuenta con centros de día (Centro de Día de Patología Dual, Centro de Día Casa de Campo y Centro de Día de Cáritas). La elección de recurso se realiza en base a la gravedad de la adicción y/o patología psiquiátrica, el nivel de contención necesario y la necesidad de estabilización o desintoxicación.
En este periodo han ingresado 312 personas en alguno de los recursos señalados (excluidas las personas que han acudido solo a centros de día). De las personas que han ingresado, el 70,2 % han sido hombres y el 29,8 %, mujeres.

Los porcentajes totales de salidas de los recursos son muy similares en ambos sexos, teniendo la finalización del tratamiento como causa en el 57,5 % de hombres y 58,7 % de las mujeres. En el caso de los hombres, los tres recursos más utilizados presentan diferentes porcentajes de finalización de tratamiento: en C.T. Patología Dual el 17,4 %, en Camas de Alcohol un 86,8 % y, finalmente, en la

Unidad de Patología Dual, un 60,3 %. En el caso de las mujeres, destacamos los tres recursos más utilizados: en C.T. Mujeres un 37 % de las pacientes, en Camas de Alcohol un 92,9 % y en la Unidad de Patología Dual un 67,5 %.

Centro	Porcentaje de ocupación	N.º pacientes ingresados/as	Altas terapéuticas
Unidad Hospitalaria Patología Dual: 23 + 3 plazas de mejora. Tiempo de estancia 3 semanas-3 meses.	84,7 % *	193 (148H y 45M)	64,4 %
Centro Día Patología Dual capacidad: 20 plazas. Tiempo de estancia máxima: 3 meses.	81,6 %	89 (66H y 23M)	77,5 %
Centro Desintoxicación Alcohol Hospitalaria: 3 plazas. Tiempo de estancia máximo: 15 días.	84,7 % *	53 (38H y 15M)	92,3 %
Pisos de Apoyo al Tratamiento: 30 plazas+6 de mejora.	87,6 %	107 (92H y 6M)	42,4 %
Centros de día: 45 plazas.	93 %	163 (137H y 26M)	--
Comunidad Terapéutica Patología Dual: 9 plazas+4 de mejora.	96,9 %	47 (36H y 11M)	20 %
Comunidad Terapéutica de Mujeres: 9 plazas + 4 de mejora	92,8 %	46	34,3 %

** Las plazas de la Unidad de Patología Dual y de Desintoxicación Alcohólica, y se pueden utilizar ocasionalmente para ambos fines, según necesidad valorada por el Departamento de Asistencia del Instituto de Adicciones.*

3.2.4. Unidad Hospitalaria de Patología Dual

De las personas ingresadas en la Unidad de Patología Dual, el 69 % presentan patología dual, un 31 % presenta diagnóstico del Eje I y un 38 % en el Eje II. El diagnóstico psiquiátrico más prevalente es el trastorno de la personalidad seguido de los trastornos del estado de ánimo. El policonsumo está presente en el 77,4 % de los casos y en el 37,6 % de los pacientes presentan hasta 3 trastornos por uso de sustancias diagnosticados sin que se incluya el tabaquismo, juego patológico aparece en el 8,3 % de los pacientes, existiendo pacientes que ingresan con esta adicción como trastorno adictivo principal. Se han identificado algunos perfiles específicos complejos: jóvenes con gran impulsividad, *chemsex* (sigue aumentando en presencia en la unidad), personas en situación de sinhogarismo, pacientes duales que ingresan directamente desde UHB de hospitales generales de la CM.

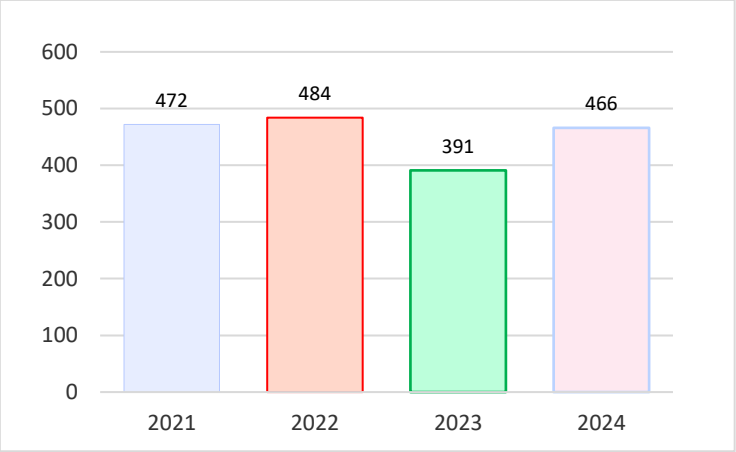
3.2.5. Programa de Atención en el Entorno Domiciliario

En junio del 2024 se puso en marcha como proyecto piloto el Programa de Atención en el Entorno Domiciliario a través del dispositivo Alexa. El asistente de voz e imagen ALEXA facilita la atención en el domicilio a personas en tratamiento por adicción en situación de aislamiento social y con dificultades para salir del domicilio por el deterioro de su estado físico. Permite organizar la agenda de citas, recordar la toma de medicación y posibilita el ocio en casa (escuchar música, ver cine, etc.). Se realiza un acompañamiento a través de llamadas semanales y se ofrece información sobre hábitos de vida saludables a través de vídeos informativos. Se ha instalado el dispositivo ALEXA en los hogares de 15 pacientes, 6 mujeres y 9 hombres. Las edades están comprendidas entre los 49 y 68 años, con una media de edad de 60 años.

3.3. PROGRAMAS DE REINSERCIÓN

3.3.1. Programa de Integración Sociolaboral





Tiene como objetivo favorecer la incorporación sociolaboral de la población atendida en los CAD y CCAD. Como recurso principal, cuenta con un Servicio de Orientación Sociolaboral (SOL) que realiza un acompañamiento individualizado en el itinerario formativo y laboral de cada paciente. También se mantiene la colaboración con distintas instituciones para el acceso de pacientes a las acciones de capacitación laboral impartidas por otras entidades ajenas al Instituto de Adicciones y que proporcionan el acceso a talleres formativos del Servicio Regional de Empleo y los cursos o talleres organizados por otras entidades. El SOL participa activamente en las ferias de empleo y en la plataforma de entidades que conforman las Mesas de Empleo: de los distritos Centro, San Blas, Tetuán, Vallecas, Villaverde, San Blas y Ciudad Lineal. Cabe destacar, que desde el SOL se realiza un trabajo específico de intermediación laboral con el tejido empresarial a fin de captar y facilitar el acceso a nuevos yacimientos de empleo.

Se ha mantenido una coordinación continua con los servicios de formación y talleres de empleo de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, que comunican directamente sus ofertas formativas y de empleo para los pacientes del SOL, para realizar un seguimiento que permite conocer el desarrollo y las dificultades que presentan cada paciente en cualquier oferta. Estas actuaciones suponen una reinserción social y laboral efectiva, apostar por la acreditación formativa y de calidad, en consonancia con las necesidades del mercado laboral, en lo posible, para el máximo de los usuarios del servicio. En definitiva, se trata de normalizar y reducir el estigma de las personas con problemática de adiciones.

En cuanto al nivel de estudios finalizados, se mantiene la distribución en porcentajes similar a otros años, siendo la franja mayoritaria, con mucha diferencia, la de personas con únicamente los estudios básicos (31,38 %). Algo menos del 50 % de las personas atendidas en el SOL solo han llegado a cursar los estudios básicos (Primaria, ESO). Sin embargo, la tendencia de los últimos años es un aumento paulatino del nivel formativo de las personas. Así, de un año al otro, aumentan las personas con Bachillerato, y con grado universitario. Este año, con cuatro personas con estudios post universitarios.

Servicio de Orientación Laboral (SOL)

Año	Altas en el servicio	Personas atendidas por el SOL			Inserciones laborales desde el SOL			% inserciones sobre total casos atendidos
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
2022	417	255	738	993	123	361	484	48,74
2023	415	260	692	952	112	279	391	41,15
2024	476	256	681	937	135	252	387	41,30

Acciones formativas y de capacitación laboral (talleres propios del Instituto de Adicciones)

AÑO	Taller carpintería básica y restauración			Taller de arteterapia			Taller de operaciones básicas de servicio de cocina y *catering*			Taller de auxiliar de peluquería y estética de manos			Taller de electricidad			Taller de arreglo y mantenimiento de motos, bicicletas y otros ciclomotores			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
2021	7	0	7	16	6	22	15	4	19	6	4	10	2	0	2	19	0	19	**65**	**14**	**79**
2022	14	0	14	18	1	19	7	4	11	6	5	11	17	0	17	17	0	17	**79**	**10**	**89**
2023	24	5	29	11	10	21	20	6	26	14	9	23	39	0	39	33	0	33	**131**	**30**	**171**
2024	12	1	13	10	4	14	10	2	12	5	5	10	21	0	21	19	0	19	**77**	**12**	**89**

Siguiendo con la línea de trabajo de coordinación con los recursos formativos que ofrece la Agencia para el Empleo, en agosto de 2024 finalizan estos talleres para la capacitación laboral.

Otros talleres complementarios de apoyo a la reinserción

Se han desarrollado siete cursos de Competencias Digitales en Gestiones y Trámites Digitales, uno en cada CAD, que tienen como objetivo informar y habilitar en el manejo de las nuevas tecnologías a las personas usuarias de la red de atención a las adicciones, en el que se incluyen los dispositivos más habituales: teléfonos, tabletas y ordenadores, contribuyendo a paliar la brecha digital de los colectivos más vulnerables y favoreciendo el uso y beneficio de las nuevas tecnologías en las tramitaciones administrativas y no administrativas. Se han beneficiado 57 personas, 18 mujeres y 39 hombres.

También se ha mantenido el taller «Defensa personal» este año, tanto los de defensa personal femenina como aquellos para pacientes de *chemsex* o para personas vulnerables (han participado 141 mujeres y 50 hombres). Los talleres de defensa personal y autoprotección contribuyen a generar autoconfianza y dotan de herramientas y técnicas útiles para afrontar situaciones reales de la vida cotidiana que puedan derivar en posibles abusos, ataques o violencia física, y también sirven para obtener pautas y recomendaciones de cómo evitar o reducir la exposición a dichas situaciones. Se han beneficiado en total 191 pacientes que, además, han podido completar y revisar todo el programa técnico a través de una plataforma *online* propia del Instituto de Adicciones.

3.3.2. Recursos convivenciales

Estos recursos están dirigidos a personas en tratamiento, mayores de edad, que han superado una primera fase de tratamiento en los CAD y CCAD y no cuentan con el soporte familiar y convivencial adecuado que les permita completar su proceso de integración social.

Pisos de apoyo a la reinserción	Porcentaje de ocupación	N.º de pacientes ingresados/as	Altas terapéuticas
Piso de Reinserción General: 13 1.ºsem / 14+4 2.º semestre	70	41 (8M y 33H)	85,5 %
Piso de Reinserción de Patología Dual: 10 plazas	78	34 (7M y 27H)	32 %
Piso de Autogestión: 4 plazas 1.º semestre	96	7 (2M y 5H)	100 %
Piso Reinserción Mujeres, 2.º semestre	80	9 Mujeres	33,3 %
Totales	**81**	**91 (26M y 65H)**	**62,7 %**

3.3.3. Programa Salud e Integración

Se desarrolla mediante la colaboración con el Centro de Salud Bucodental de Madrid Salud. En él, los pacientes se benefician de un tratamiento odontológico que les facilita la integración sociorrelacional, laboral y la reducción del estigma social.

Pacientes que realizaron tratamiento odontológico completo	2021	2022	2023	2024
Totales	52 (16M y 36H)	51 (18M y 33H)	50 (15M y 35 H)	34 (4M y 30H)

3.3.4. Programa de Integración Social a Través del Ocio

Desde este programa se abordan aspectos relacionados con la organización del tiempo libre y la adecuada elección de actividades de ocio como mejora tanto de la estabilidad personal como de la integración social. En el año 2024 se ha continuado con el taller «Ocio de fin de semana» para las personas en tratamiento adultas en el que ha habido 278 participaciones, 206 varones y 72 de mujeres. El objetivo del taller es promover el tiempo libre en los espacios de fin de semana y generar un aprendizaje para organizar su ocio de forma saludable. Las actividades se seleccionan por su adecuación a los distintos perfiles, realizándose tanto en la naturaleza como en la ciudad.

Año	N.º participantes																	
	En talleres de ocio			En actividades deportivas			Taller de ocio fin de semana			Huerto y salud			Thyssen			En otras actividades de ocio[1]		
	M	H	Tot	M	H	Tot	M	H	Tot	M	H	Tot	M	H	Tot	M	H	Tot
2023	15	73	**88**	57	159	**216**	84	324	**408**	35	115	**150**	11	27	**38**	55	109	**164**
2024	19	57	**76**	80	212	**292**	72	206	**278**	26	98	**124**	12	26	**38**	26	57	**83**

[1] Dentro de «otras actividades» se incluye ocio sociocultural, participación social en centros públicos, «Taller de radio». En 2022 también incluía «Ocio de fin de semana», «Thyssen» y «Huerto y salud».

3.3.5. Intervención en adicciones en los juzgados de guardia de Madrid

Los problemas jurídicos y legales en la población con problemas de adicciones suponen en sí una dificultad añadida a la integración social y en consecuencia a la rehabilitación biopsicosocial de estos. Es por ello, que el servicio de intervención en adiciones en los juzgados de Madrid (SAJIAD) cumple un papel fundamental en la acreditación diagnóstica y social de las personas detenidas para potenciar la implementación de medidas de resocialización alternativas a la prisión, o en su

caso, ajustar en lo posible el establecimiento estrategias de actuación de carácter social y rehabilitador a las medidas privativas de libertad, en coordinación estrecha con los dispositivos de atención de la red del Instituto de Adicciones.

La cocaína vuelve a ser este año la sustancia que en mayor porcentaje de ocasiones los usuarios atendidos en calabozos han identificado como su droga principal de consumo, como segunda sustancia para las mujeres es la heroína, para los hombres es el cannabis. Un 33 % de los detenidos cuentan con antecedentes de tratamiento por adicciones. En el momento de la detención 598 personas estaban incluidas en algún tratamiento, lo que supone el 19.22 % de las personas atendidas. Respecto a los delitos, los más significativos son los delitos contra la salud pública 21,79 % para ambos sexos, seguidos en segundo lugar los robos con fuerza para los hombres, y en el caso de las mujeres los hurtos.

Año	N.º de personas asesoradas	N.º de informes gestionados	Coordinaciones	N.º de peritajes en juicios	N.º de procesos activados de gestión de metadona	Personas con controles toxicológicos
2022	5.107	7.415	26.244	2.202	537	2.047
2023	6.276	3.378	26.183	1.774	604	2.169
2024	6380	3743	21.643	1.050	629	2.322

4. SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD Y DE REDUCCIÓN DEL DAÑO

4.1. CENTRO NOCTURNO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIOSANITARIA

Atención sociosanitaria en horario de 21 h a 8 h, diario, ubicado en la calle Hermanos Álvarez Quintero. Capacidad: 45 personas/día. Dirigido a personas en situación de calle con problemas de adicción que no pueden o no quieren dejar de consumir y que no mantienen contacto estable con la red asistencial.

El número total de personas atendidas fue 420 (361 hombres y 59 mujeres); de estas personas, 204 era la primera vez que contactaban con el recurso. Un 41 % son extranjeros, frente a un 59% de españoles



La sustancia más consumida ha sido el alcohol con un 55,9 %, seguido de cocaína (42,94 %). La utilización de la vía intravenosa está relacionada, sobre todo, con usuarios de *chemsex*.

Se han realizado un total de 15.154 intervenciones y se han dispensado 15.797 servicios de comida

Cuentan con una sala de descanso para mujeres que es un espacio para que dispongan de un lugar de pernocta seguro. El total de plazas es de 8, quedando 2 plazas libres de emergencia. El total de mujeres que han hecho uso de la sala han sido 3. Muchas de ellas sufren violencia de género y se aprecia un mayor deterioro.

4.2. UNIDAD MÓVIL MADROÑO



La Unidad Móvil Madroño es una herramienta básica para la atención a aquellas personas con adicciones que, debido a sus condiciones de salud, psicológicas y sociales, no acceden a los centros de tratamiento, quedando fuera, por tanto, de los circuitos de la red de atención asistencial de tratamiento. Este servicio ha atendido a 395 personas, 150 nuevas. 221 personas (79,7 % hombres y el 20,2 % mujeres) estaban en tratamiento con metadona; se mantiene el porcentaje de personas menores de 40 años alrededor del 37,3 %, mientras que los mayores de 50 años representan el 38,8 %, continuando con la tendencia en los últimos años de aumento de personas más envejecidas. El 45,5 % son extranjeros/as y un 90,1 % son población sin hogar.

El Programa de Reducción del Daño de Alcohol se lleva a cabo en las salas de consumo supervisado de la red de atención a personas sin hogar. Durante 2024 se atendió a 38 personas, el 21 % mujeres, el 57,9 % personas mayores de 50 años y el 55,3 % población extranjera.

El Programa de Atención Domiciliaria a personas con adicciones en situación de discapacidad temporal o permanente atendió a 28 personas en tratamiento, el 57,1 % mayores de 60 años.

Se ha mantenido el apoyo a los recursos de atención en proximidad de Villaverde y Embajadores/Centro realizando paradas de forma periódicas en el polígono de Marconi.

4.3. SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD A PERSONAS CON ADICCIONES

Estos servicios están dirigidos a personas mayores de edad con problemas de adicción y que presentan características personales o sociales que dificultan su capacidad de integración social, que no están incorporadas a centros de tratamiento de su adicción o que, estando en tratamiento, mantienen consumo activo de sustancias. También se dirigen a aquellas que presentan mayor riesgo para la salud pública debido a sus prácticas de riesgo por el consumo de sustancias, con el objeto de reducir los daños asociados y ofrecer una alternativa de intervención para las personas que están en la calle y consumen sustancias. Desarrollan actividades de prospección, captación y trabajo de calle, intervenciones individuales, actuaciones de reducción del daño, acompañamientos y participación comunitaria en plataformas y eventos del barrio.

4.3.1. Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en el distrito de San Blas-Canillejas

Aunque, en general, se observa una estabilización en los distintos lugares de intervención, cabe destacar la evolución negativa sufrida por las zonas de avenida de Arcentales (Parque de la Gasolinera) y calle Alberique, lo que ha supuesto una intensificación del trabajo realizado en estas zonas. Alrededor del 60 % del total de las personas contactadas por el Servicio se han realizado en estas zonas y en Parque Paraíso.

Durante este año se han atendido 103 personas (64 % hombres cis y 35 % mujeres cis). El perfil mayoritario atendido es el de personas de nacionalidad española (93 %), situados/as en una franja de edad comprendida entre 50 y 59 años (52 %), consumidores/as de larga evolución de opiáceos, cocaína y alcohol, y en situación de vulnerabilidad social.

Una parte importante del trabajo del servicio se ha centrado en la participación en foros e iniciativas comunitarias y vecinales del distrito (Grupo Motor de Soledad no Deseada, Grupo Motor contra las Violencias Machistas, Coordinadora de Entidades Sociales del Distrito y Eje de Convivencia) y en actuaciones grupales y comunitarias promovidas por el propio servicio, como el Plan de Actuación para la Mejora de la Convivencia.

4.3.2. Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en el barrio de Caño Roto del distrito de Latina

Este servicio centra su intervención en el distrito de Latina, especialmente en los barrios de Lucero y Los Cármenes. La zona de intervención se caracteriza por tener varios puntos de venta de sustancias en viviendas de Caño Roto y el Mínimo de Caño Roto. Esto hace que uno de los perfiles de personas atendidas sea transeúntes, aquellas que acuden a comprar. El objetivo con este perfil es fomentar el cuidado del entorno y la limpieza de restos de consumos en la calle, especialmente cerca de centros educativos. Para ello cuenta con una parada con una furgoneta en punto estratégico, como es el metro de Laguna, donde dan información, material de sensibilización, así como la oferta de realizar pruebas rápidas de cribado de enfermedades infecciosas a los nuevos usuarios.

Otro de los perfiles es el de personas del barrio cronificadas, que al contar el servicio con personal de enfermería les facilita un seguimiento de su salud y control de medicación.

Han atendido a un total de 116 personas: 25 mujeres y 91 hombres. La media de edad se mantiene en 47 años, concentrándose el 64.65 % en la franja de edad entre los 40 y los 59 años, de origen español un 65.5 % (aumentando en 4.37 puntos respecto a 2023). Respecto al consumo, la sustancia más consumida continúa siendo la pasta base de cocaína por vía pulmonar.

4.3.3. Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en el barrio de Embajadores/Centro.

El Servicio de Atención en Proximidad del Barrio Embajadores inició su actividad en septiembre de 2019. El 1 de septiembre de 2024 hay un cambio de proyecto, realizando un nuevo contrato que introduce varios cambios: la zona geográfica de intervención del servicio se amplía a todo el distrito Centro, se estructura en un equipo único para trabajar con las personas mayores de 18 años vulnerables de la zona, y se cambia la localización del local de la calle Tribulete, 19 a la calle Cañizares, 5. Dentro de la población atendida a lo largo del año 2024 se pueden diferenciar dos perfiles básicos:

- Personas de entre 18 y 24 años principalmente varones (93 % - 39 personas), con adicciones al cannabis y las benzodiacepinas en situación de calle. Las mujeres representan un 7 % de las personas atendidas (3 mujeres). El 96 % son del norte de África.
- Personas mayores de 25 años con adicciones al alcohol y al cannabis, así como a la coca base, en situación de calle. Se observa un aumento significativo del consumo de benzodiacepinas. De las 50 personas atendidas el 87 % son hombres, el 11 % mujeres, 2 % mujeres trans. El 50 % son de origen subsahariano, seguidos del 39 % de usuarios del norte de África. Los varones de origen español representan el 8 %.

El 62 % del total de personas atendidas, jóvenes y adultos, se encuentran en situación sin techo o sin vivienda.

Con el nuevo proyecto y su ampliación de ámbito geográfico se inician prospecciones de calle por la zona norte del distrito y se decide establecer tres rutas fijas donde se observan más personas susceptibles de intervención: Centro, Embajadores y Malasaña.

4.3.4. Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en Villa de Vallecas

El servicio ha continuado avanzando en diferentes ámbitos y creciendo dentro del distrito de Villa de Vallecas. Sus zonas de actuación son los aledaños de Sierra Guadalupe, el casco histórico de Villa de Vallecas, la UVA (Unidad Vecinal de Absorción), Santa Eugenia, el Ensanche de Vallecas y Valdecarros.

Se ha atendido a 86 personas, 24 mujeres, 61 hombres y 1 hombre trans, con una media de edad de 50,36 años. Las sustancias más consumidas son cocaína y alcohol.

4.3.5. Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en Villaverde

Este servicio actúa en todo el distrito de Villaverde, centrando especial atención a zonas más vulnerables como los barrios de San Cristóbal o Los Rosales.

Cabe destacar el trabajo que realizan con las personas con adicciones ubicadas en el Polígono de Villaverde (Marconi), especialmente con las mujeres, ya que es el lugar donde se ejerce la prostitución. Ofertándoles, además de atención a las adicciones, material de higiene femenina, así como opciones para el seguimiento de la salud sexual y reproductiva. Durante este año se han producido varios desalojos, por lo que el trabajo del equipo ha consistido en la prospección de las nuevas ubicaciones de estas personas, así como la mediación con la comunidad.

Han atendido a un total de 196 personas: 80 mujeres (74 de ellas en el polígono) y 116 hombres. En su mayoría de origen español (54,08 %), seguidas de las personas de origen latinoamericano (15,3 %). La franja de edad atendida de forma mayoritaria se encuentra en 30-39 años, suponiendo el 40,3 % del total. El 79 % de las personas atendidas consumen cocaína, siendo el alcohol (12,2%) la segunda sustancia más consumida.

4.4. CENTRO DE REDUCCIÓN DEL DAÑO PARA PERSONAS CON ADICCIONES EN LA CAÑADA REAL

El Recurso de Reducción de Daños de Cañada Real que abrió sus puertas en septiembre del 2019 se ha convertido en un centro referente en Madrid, por ser el único en la ciudad que se encuentra ubicado en un poblado de venta. En octubre del 2024 se inicia un nuevo contrato con una duración de 5 años. Se han atendido a 358 personas, el 76,2 % son hombres y el 23,75 % mujeres, lo que supone un incremento del 4 % respecto al año pasado. Durante este año, se han realizado un total de 24.481 entradas/atenciones en el centro para hacer uso de los servicios básicos, a la zona de descanso y lectura o para solicitar o iniciar atención psicosocial por parte de profesionales del centro.



La franja de edad de las personas atendidas comprendida entre 26 a 45 años sigue siendo la más numerosa (49,3 %) seguida de la franja de 46-65 años (47,9 %), la de franja de 18-25 años (1,6 %) con la de más de 65 años (1,2 %). El 79,1 % de las personas atendidas tenían patología dual, siendo el diagnóstico predominante el trastorno de personalidad (31 %). En relación con el lugar de residencia, hay 301 personas que residen en la Cañada Real de forma permanente o durante un espacio prolongado de tiempo en el momento en que solicitan los servicios del centro. El 73,8 % son de nacionalidad española. Las principales sustancias consumidas son la cocaína (51 %) y el *speedball* (mezcla de heroína y cocaína, 34 %). En cuanto a la vía de administración, continúa predominando la vía inhalada (78 %). Durante el año 2024, se han realizado 36 derivaciones formales de personas residentes en la Cañada a la red de atención a personas sin hogar y a las redes de atención a las adicciones de la Comunidad y Ayuntamiento de Madrid.

En total se han realizado 27.905 servicios de alimentación durante el año. Para la mayoría de las personas atendidas estas son las únicas comidas cocinadas que realizan. También se llevaron a cabo 13.258 servicios de ducha y lavandería y 3.209 servicios de ropero, y se han entregado 102 mantas, 14 sacos de dormir y 2 tiendas de campaña.

Se ofrece la posibilidad de hacer uso del teléfono y acceso a las redes sociales, para establecer contacto e informar a la familia de que se encuentran en Cañada y ubicar el centro como lugar de referencia donde estar localizados. Se han realizado 378 intervenciones familiares lo que ha supuesto 641 llamadas telefónicas

Se ha continuado con el Programa de Intercambio de Jeringuillas (PIJ), recogiendo un total de 478 jeringuillas y entregando 1.093.

Una de las necesidades detectadas desde la apertura del centro en el año 2019 era disponer de una sala de prevención de sobredosis para las personas que mantienen consumo vía parenteral.

Con el objetivo de dar respuesta a esta necesidad, y en el nuevo contrato que se inicia en octubre del 2024 se amplía el centro con la creación de la Sala de Prevención de Sobredosis para mejorar la atención sociosanitaria y la calidad de vida de las personas residentes en Cañada cuyo consumo es intravenoso. Gracias a la sala, estas personas cuentan con un espacio supervisado por un equipo sanitario compuesto por profesional de la medicina y dos profesionales de enfermería (este personal se ha incluido en el nuevo contrato) garantizando que su práctica de consumo se realice en unas condiciones sanitarias de higiene y esterilidad adecuadas, a la vez que se da respuesta a aquellos episodios de reacciones agudas o sobredosis que puedan tener lugar.

Personas atendidas en los recursos de reducción del daño			
	Hombres	Mujeres	Total
2024	1406	421	**1827**
Personas sin hogar atendidas en los recursos de reducción del daño			
	Hombres	Mujeres	Total
2024	862	211	**1.073**
Derivaciones a recursos de adicciones			
	Hombres	Mujeres	Total
2024	174	34	**208**

Procedencia						
	España			Extranjero		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2024	820	320	**1140**	558	72	**630**

Actuaciones específicas de Reducción de daños	
Intercambio material consumo	2.803
Entrega preservativos	7.235
Entrega comida	44.593
Entrega arts. higiene, ropa...	14.984
Abono transporte	168
Apoyo y custodia medicación	105
Pruebas rápidas / Extracciones	348
Talleres socioeducativos	203
Intervenciones comunitarias	148

4.5. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN EXTRANJERA ISTMO

En octubre del 2024, el Programa de Intervención y Mediación Intercultural dirigido a personas de origen extranjero con adicciones, ISTMO, cumplió 20 años. Este servicio representa el compromiso de la Subdirección General de Adicciones por el acceso universal a la salud y a los tratamientos de adicciones de las personas migrantes, como una cuestión de Derechos Humanos.

Datos sociodemográficos	
Media de edad	36 años
Personas entre 18-25 años	64
Hombres	84,6 %
Mujeres	15,4 %4
Personas sin hogar	40,7 % (101 mujeres / 248 hombres)

ISTMO se dirige a personas extranjeras con abuso o dependencia a sustancias que no acceden a las redes de atención y que requieren recursos que faciliten el acceso y la vinculación. En el 2024 se ha atendido a un total de 639 personas (557 hombres y 82 mujeres). El incremento de mujeres atendidas se produce por el trabajo de coordinación con recursos específicos de mujer como el Benita Pastrana, Proyecto Luciérnagas y los diferentes espacios de igualdad.

El 25,8 % son menores de 25 años, con una media de edad de 36. A destacar el 40,7 % personas sin hogar. El consumo de alcohol sigue siendo el más habitual de las personas atendidas, situándose en el 33,5 %. Ha aumentado el consumo de cannabis (19,8 %) con respecto al 2023. La población atendida con consumo de opiáceos disminuye por segundo año consecutivo (12,74 % en 2023), se trata de personas que consumen heroína con mezcla de base, fumada, encontrándose en un 72 % de los casos en un Programa Sustitutivo de Opiáceos.

Según el país de origen, ISTMO ha contactado con personas de hasta 48 nacionalidades diferentes. La población procedente de países de América Central y del Sur es la mayoritaria, aumentando con respecto al año anterior (40,5 %). Ha disminuido la población atendida procedente de países del Magreb (33 %) y de países europeos (12,8 %).

A través del programa ISTMO se ha facilitado un total de 1.280 servicios de interpretación y medicación lingüística, y se han ofrecido clases de castellano a 157 personas (135 hombres y 22 mujeres). A destacar la importante labor de captación de pacientes a través del trabajo de calle (64 personas) y las prospecciones en diferentes zonas de Vallecas y en la plaza de Oporto. Es de gran importancia la labor de coordinación con diferentes recursos entre ellos, Karibú, Programa ATIEMPO, Programa NEXUS, CD Luz Casanova, CEAR/MPDL, Fundación La Merced, Hogar Sí, entre otras.

4.6. PROGRAMA DE MEDIACIÓN COMUNITARIA

Se ha desarrollado un trabajo de seguimiento socioeducativo continuado con 120 personas (40 mujeres y 80 hombres). Esta intervención contempla la presentación, contacto y seguimiento en medio abierto, proporcionando información y asesoramiento sobre recursos de la red asistencial general y de adicciones, sanitaria, jurídica, de empleo, etc., derivación a recursos de la red de atención social, acompañamientos terapéuticos individualizados, etc.

A lo largo del 2024 se ha desarrollado el trabajo comunitario en cada una de las zonas de actuación con una perspectiva de actuación en red que favorezca poder ofrecer una respuesta a la problemática de la forma más integral posible. Teniendo en cuenta este objetivo, el programa favorece y participa en espacios, foros de coordinación, comisiones de trabajo, espacios de coordinación técnica que favorecen y enriquecen un análisis global y multifactorial de las

problemáticas, así como el establecimiento de respuestas coordinadas que favorezcan un abordaje más completo de las mismas. En este sentido es destacable las prospecciones y actuaciones conjuntas desarrolladas con recursos de Atención en Proximidad del Instituto de Adicciones de Madrid Salud, Programa Istmo y equipos de calle. La participación más activa y significativa se ha realizado en los distritos de Villaverde y Puente de Vallecas.

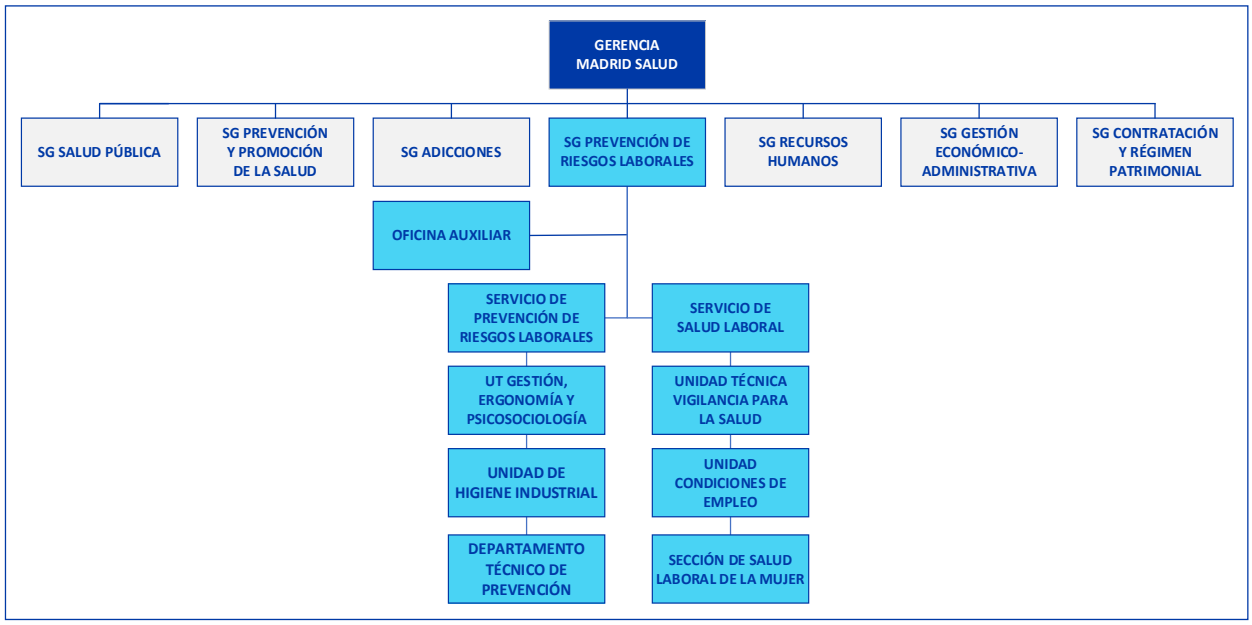
El Programa de Mediación Comunitaria ha finalizado el ejercicio con 2.288 intervenciones con personas beneficiarias del servicio.

Año	Zonas de intervención	Visitas a las zonas	N.º de contactos		N.º intervenciones con personas
			Tejido vecinal	Locales comerciales	
2022	15	296	140	91	2.069
2023	14	288	142	110	2.142
2024	14	265	149	66	2.288

EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con la Ley 5/2002, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos y Ley Orgánica 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana
Expedientes sancionadores por consumo de alcohol en la vía pública: el objetivo marcado para 2024, consistente en terminar en plazo el 99 % de los expedientes sancionadores en materia de consumo de alcohol en vía pública, se ha superado al haber sido terminados el 100 % en plazo.
Expedientes resueltos: 16.965
Expedientes sancionadores por venta de alcohol y tabaco (menores y/o establecimiento no autorizado): el objetivo marcado para 2024, consistente en terminar en plazo el 97% de los expedientes sancionadores en materia de venta de alcohol y tabaco (menores y/o establecimiento no autorizado), se ha cumplido al haber sido terminados el 100 % en plazo.
Expedientes resueltos: 80

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral



INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos (OO. AA.) disponen de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales donde se ordenan los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas implicadas en conseguir un entorno laboral seguro y saludable. Este plan tiene como finalidad continuar y completar la integración de la prevención de riesgos laborales (PRL) en la estructura organizativa de gestión con presencia en todos los niveles jerárquicos, lo que supone la atribución a todos ellos, y la asunción por estos, de la obligación de incluir la PRL en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten en relación con los procesos técnicos, la organización del trabajo y las condiciones en que este se presta.

El Ayto. de Madrid y sus OO. AA. optan por un modelo de seguridad integrado, esto es, un conjunto de actuaciones que se proyectan en una doble dimensión: horizontal sobre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y los factores ambientales; vertical sobre la cadena jerárquica de mando, cualquiera que sea su nivel de responsabilidad.

EVOLUCIÓN 2024

Continúan realizándose las evaluaciones de riesgos laborales, completándose 82 documentos que alcanzan a 2.143 personas. Asimismo, se han realizado 83 informes específicos de asesoramiento técnico.

Se han realizado 7.683 reconocimientos de vigilancia de la salud, 3.047 reconocimientos médicos ginecológicos a trabajadoras municipales y 262 informes de adaptación o cambio de puesto de trabajo.

Se sigue participando en el Comité de Seguridad y Salud del Ayto. de Madrid y sus OO. AA. Continúa la colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La evaluación 2024 de la Carta de Servicios de Salud Laboral se ha realizado en el primer trimestre de 2025. Su cumplimiento ha sido del 50 %.

Plan de Actuación 2024:

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 94 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 100 %.

Evaluación de riesgos

Esta actividad se encuadra dentro del enfoque y principios de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos, se han realizado visitas a los centros de trabajo durante la actividad laboral hasta completar la observación de cada una de las tareas que se desarrollan y los métodos de trabajo, analizándose los factores de riesgo y estableciendo las medidas de acción para eliminar, controlar o reducir los riesgos detectados.

A lo largo del año 2024, se han realizado por parte de las unidades técnicas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales 82 evaluaciones de riesgos de distintos centros de trabajo, con sus correspondientes documentos de propuesta de planificación preventiva.

En cuanto al número de personas empleadas afectas a las evaluaciones iniciales de riesgos, presentadas en las Comisiones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, han sido las siguientes:

2024	N.º evaluaciones	Puestos
Primer trimestre	17	652
Segundo trimestre	19	380
Tercer trimestre	20	504
Cuarto trimestre	26	607
Total	82	2143

Informes de asesoramiento técnico

Durante el año 2024 se han realizado 83 informes de asesoramiento en materia de PRL, que incluyen situaciones singulares como consecuencia de las comunicaciones de riesgos efectuadas por las secretarías generales técnicas, delegados de prevención, responsables de servicios, el personal, etc., así como los informes realizados a consecuencia de la aparición de daños para la salud en las personas.

Formación impartida

Durante este año, bien a causa de las necesidades detectadas en las evaluaciones de riesgos laborales de los centros, o bien de acuerdo con el Programa de Prevención de Riesgos Laborales de la Escuela de Formación, se han impartido 64 acciones formativas que alcanzan a 1.907 empleadas y empleados públicos municipales.

Formación impartida por trimestre 2024

	N.º cursos	N.º alumnas y alumnos
Primer trimestre	10	456
Segundo trimestre	24	1.031
Tercer trimestre	1	50
Cuarto trimestre	21	541
Total	56	2.078

Cursos y sesiones de formación del Programa de Prevención de Riesgos Laborales de la Escuela de Formación

Cursos y sesiones formativas	Número	
Denominación	Alumnos/as	Ediciones
Coordinación de actividades empresariales (RE-06-4312)	18	1
Exposición a agentes químicos, físicos y biológicos (RE-06-1681)	78	4
Equipos de Emergencia y Evacuación de los Edificios Municipales (RE-06-2337)	76	4
Prevención de riesgos laborales frente a agresiones de terceros (RE-06-4699)	36	2
Prevención de la violencia de terceros y técnicas de comunicación en instalaciones deportivas (RE-06-2763)	36	2
Riesgos Laborales para LEFs, TDs, TDVs, Socorristas y Personal Sanitario de los (CDM)s (RE-06-2335)	14	1
Primeros Auxilios y Actuaciones en Caso de Emergencia (RE-06-0359)	74	4
Manejo Manual de Cargas POSIs (RE-06-4639)	55	3
Prevención de riesgos laborales en trabajos con exposición a agentes físicos. (RE-06-2115)	37	2
Carga física de trabajo. Manejo manual de cargas (RE-06-0617)	18	1
Prevención de riesgos laborales de naturaleza eléctrica (RE-06-4700)	38	2
Prevención de riesgos laborales en el manejo de máquinas y herramientas. (RE-06-4701)	18	1
Prevención de riesgos laborales en tareas de atención al público (RE-06-4702)	58	3
Prevención de riesgos laborales para POSIs, encargados de edificios y jefes de grupo (RE-06-4703)	54	3
Trabajos a la intemperie en periodo estival (RE-06-4900)	300	2
Riesgos laborales trabajadores oficinas y en teletrabajo (TA-06-2112)	200	2
Curso Básico. Prevención de Riesgos Laborales (RE-06-1307)	332	2
Riesgos Laborales para la Profesión de Enfermería (RE-06-5073)	19	1
Utilización de Equipos de Protección Individual (OB-06-5060)	200	4
Prevención de Riesgos Laborales en los Servicios de Inspección de Limpieza, Residuos y Equipamiento Urbano (OB-06-5018)	20	1
Prevención de Riesgos Laborales en los Servicios de Inspección de Limpieza, Residuos y Equipamiento Urbano (OB-06-5024)	200	4
Formación complementaria para recursos preventivos en inspecciones de vertedero y otras instalaciones de tratamiento de residuos (OB-11-4694)	11	1
Implementación de procedimientos de control de plagas y vectores (OB-06-5064)	20	1
Prevención de Riesgos Laborales Vehículos Eléctricos e Híbridos. (RE-06-5055)	50	1

[1] *Licenciado en Educación Física (LEF). Técnico deportivo (TD). Técnico deportivo vigilante (TDV). Centro deportivo municipal (CDM).*

[2] *Accidente de trabajo (AT).*

Indicadores presupuestarios

Indicador	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Evaluaciones de riesgos en los centros de trabajo	Número	58	58	68	57	73	71	54	60	36	106	113	119	82
N.º puestos evaluados mujeres	Número											2.931	3.930	1.203
N.º de puestos evaluados: hombres	Número											2.575	3.270	940
Informes de seguridad, higiene, ergonomía y psicosociología	Número	82	68	52	77	80	63	68	88	72	106	75	92	83
Núm. visitas de asesoramiento técnico	Número	-	-	-	-	166	154	129	149	108	106	75	92	83
Elaboración, aprobación e implantación de procedimientos	Número	4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Asistencia a reuniones del Comité de Seguridad y Salud	Porcentaje											100	100	100
Actividades de formación e información en prevención de riesgos (P)	Número	79	69	63	40	88	63	55	47	9	35	53	64	56
Horas formativas impartidas	Numero												608	538
Mujeres asistentes a cursos PRL	Número	-	-	-	-	-	-	524	502	59	346	481	1.051	976
Hombres asistentes a cursos PRL	Número	-	-	-	-	-	-	521	480	148	517	460	856	1.102

Indicadores de actividad y presupuestarios del Departamento de Salud Laboral



Objetivo: Optimizar la vigilancia y el control de la salud de la plantilla municipal.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2024	Realizado 2024
Reconocimientos médicos de vigilancia de la salud (P)	Número	8.980	8.108
Reconocimientos de vigilancia salud que reciben informes de aptitud psicofísica (A)	Porcentaje	100	100
Reconocimientos médicos sobre las bases de las oposiciones (A)	Número	660	872
Reconocimientos ginecológicos preventivos programados (P)	Número	2.640	2.899
Vacunaciones realizadas (P)	Número	300	0
Procedimientos para mejorar los reconocimientos (A)	Número	3	1

Indicadores de actividad (A) y presupuestarios (P).

Objetivo: Disminuir el absentismo laboral y optimizar el proceso de cambio de puesto.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2024	Realizado 2024
Informes de adaptación o cambio de puesto de trabajo (P).	Número	100	283
Valoración procesos de cambio de puesto por motivos de salud	Número	300	1.415
Reuniones de la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud (A)	Número	8	11
Procedimientos de trabajo o herramientas de mejora elaborados (A)	Número	1	1
Emisión de informes jurídicos y/o administrativos realizados (P)	Número	20	132

Indicadores de actividad (A) y presupuestarios (P).

Vigilancia de la salud

Reconocimientos médicos específicos de vigilancia de la salud año 2024

	Realizados 2024
Total	**8.108**

- Reconocimientos médicos de acceso (oposiciones): 872
- Vacunaciones realizadas: 0

En el Servicio de Salud Laboral se dispone de la posibilidad de realizar interconsultas con especialistas, aplicando una serie de protocolos y diversas pruebas complementarias, que quedan resumidas en la siguiente tabla:

Consultas médicas especialistas

Consulta especialista	N.º consultas
Oftalmología	435
Traumatología	704
Psiquiatría	165
Psicología	37
Total	**1.341**

Pruebas complementarias

Prueba complementaria	N.º
Análisis clínicos	8.980
Electrocardiogramas	8.980
Control visión	8.980
Audiometrías	5.820
Total	**32.760**

Condiciones de empleo

- Evaluación clínico-laboral de trabajadoras y trabajadores con motivo de la aplicación del *Procedimiento de adaptación o cambio de puesto*:
  - ✓ por motivos de salud: 283.
  - ✓ por riesgo durante el embarazo: 3.
- Informes de reconocimientos médicos de carácter extraordinario: 0.
- Actuaciones relacionadas con el estudio y asesoramiento sobre procesos relacionados con adaptaciones, discapacidades, incapacidades y enfermedades relacionadas con la actividad laboral, en las evaluaciones relacionadas con los procedimientos de adaptación/movilidad por motivos de salud: 1.415.

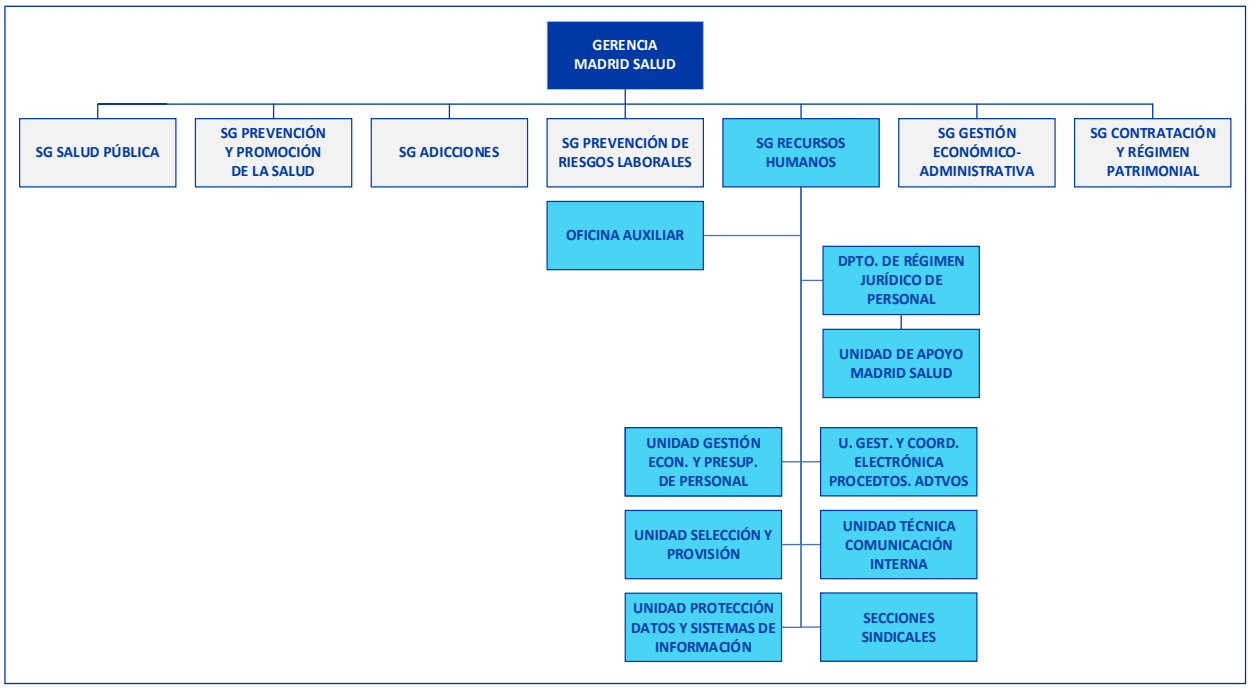
Las decisiones adoptadas en las diferentes reuniones técnicas celebradas a lo largo del 2024 se describen en la tabla siguiente:

Procedimiento de adaptación o movilidad de trabajo por motivo de salud

Procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivo de salud CONCLUSIÓN	N.º
Apto/a con limitaciones (adaptación)	220
Apto/a con limitaciones (movilidad)	15
Apto/a	45
No apto/a	3
Total	**283**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible

LÍNEA ESTRATÉGICA 8. Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud



INTRODUCCIÓN

Los recursos humanos son un elemento básico de toda entidad. Su adecuada gestión es una garantía para la consecución de los objetivos establecidos en la organización.

Considerando la situación de la plantilla derivada de los límites impuestos por la tasa de reposición de los últimos años, la Subdirección General de Recursos Humanos ha desarrollado un importante esfuerzo adaptándola a las necesidades de la organización para contribuir al logro de los objetivos asignados.

Bajo el amparo de la Resolución de 31 de mayo de 2021 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se aprueba la Instrucción por la que se establecen los criterios de planificación y el procedimiento para el nombramiento de personal funcionario interino y la contratación de personal laboral temporal, se continúa con la tarea de contratar personal funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, cubrir vacantes y las bajas derivadas de incapacidad temporal (IT); en 2024 se han efectuado 8 contrataciones para los distintos programas y 109 contrataciones de personal interino de vacante y de sustitución.

Durante el año 2024 se han emitido 186 certificados electrónicos de empleado público. No solo se ofrece el servicio de acreditación de certificados, sino también las fases de solicitud y su descarga, junto con una explicación detallada de cómo importar dichos certificados en el software.

Se ofrece atención tanto telefónica como presencial con cita previa que puede solicitarse a través de Ayre. En 2024, se recibieron un total de 316 solicitudes de atención con cita previa para los distintos trámites que se ofrecen en esta subdirección.

Existen más de 16 formularios para realizar gestiones en materia de recursos humanos a través de Ayre que eliminan la necesidad de acudir al registro, y se ha establecido el sistema de cita previa en la intranet para realizar los trámites del certificado de empleado público, recogida del abono transporte y consultas de acción social.

La acción social es el conjunto de medios destinados por el Ayto. y sus OO. AA. para la cobertura de las necesidades sociales del personal municipal no cubiertas por los sistemas públicos de protección social, con

un objetivo, lograr que toda la plantilla alcance un elevado nivel de bienestar social. En 2024 se han tramitado más de 7.000 solicitudes.

Para dar cobertura legal a la provisión de puestos y a otras adaptaciones de la organización municipal, 427 puestos han resultado afectados por modificaciones realizadas a través de la relación de puestos de trabajo (RPT), y se han convocado 83 puestos entre libres designaciones y concursos generales a los que han concurrido más de 207 participantes.

La Unidad Técnica de Protección de Datos y Sistemas de Información, que se integra en la SG de Recursos Humanos, ha resuelto en 2024 más de 2.750 incidencias de equipos informáticos y 120 relacionadas con la protección de datos.

El Plan de Comunicación Interna, alineado con la Estrategia y el Plan Operativo 2024-2027 del Ayuntamiento de Madrid, con la Estrategia Madrid, una Ciudad Saludable y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, refleja su naturaleza propia y permite el intercambio de información.

Plan de Actuación 2024

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 90 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 100 %.

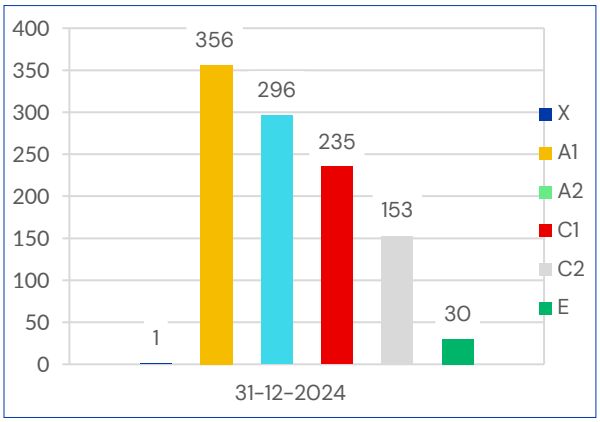
Modificaciones de plantilla, RPT y estructura

Se han tramitado 35 expedientes de modificaciones de RPT siendo 427 puestos los afectados: creación de puestos, modificación de adscripciones, cambios de complemento específico, dotación de puestos, cambios de denominación, cambios de turno, cambios de forma de provisión, modificaciones del nivel de complemento de destino e inclusión del plus de emergencia sociosanitaria y social a diversos puestos que antes no estaban dotados, cambio de puestos de teletrabajables a no aptos para el teletrabajo, regularización de los requisitos con licenciatura, modificación de categoría y subgrupo para ofertar en el proceso selectivo de promoción interna de Administrativo, y las adaptaciones necesarias para materializar los procesos realizados como consecuencia de la estabilización de empleo temporal..

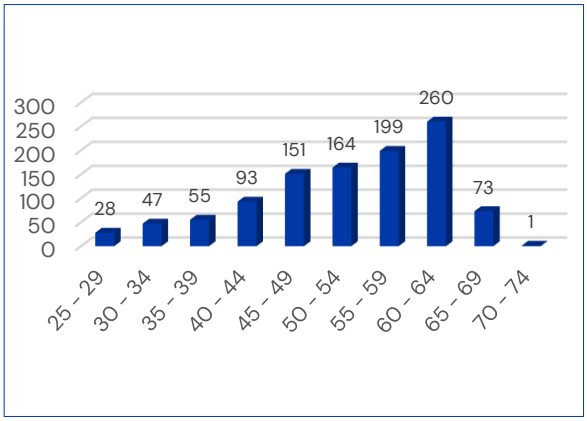
Movimientos de plantilla

	Plantilla		Diferencia plantilla
	01/01/2024	31/12/2024	
Total general	1.063	1.071	8

Distribución de la plantilla por subgrupos



Distribución de la plantilla por tramos de edad



Procedimientos de provisión de puestos por personal funcionario de carrera

En el año 2024 se han resuelto los siguientes procesos de provisión de puestos de trabajo:

Procesos de provisión (concurso de méritos y libre designación)					
	Procesos	Puestos	Partícipes	Puestos	
				Adjudicados	Desiertos
Libre designación resueltos	7	17	80	17	0
Concursos resueltos	14	66	127	31	35

Se han tramitado los siguientes nombramientos de personal funcionario interino:

	Categoría	Vacante	Sustitución	Total
Nombramiento de personal funcionario interino 2024	Técnico/a Superior Psicología	3	3	6
	Técnico/a Superior Veterinario/a	-	1	1
	Técnico/a Superior Farmacia	1	1	2
	Médico/a Especialista en Análisis Clínicos	1	-	1
	Médico/a Especialista en Radiodiagnóstico	1	-	1
	Médico/a Medicina General	21	-	21
	Médico/a Especialista en Medicina Preventiva y Salud Publica	4	-	4
	Trabajador/a Social	2	7	9
	Enfermero/a	9	8	17
	Terapeuta Ocupacional	9	-	9
	Técnico/a Especialista. Laboratorio Análisis y Control	1	1	2
	Técnico/a Especialista. Laboratorio Diagnóstico Clínico	3	-	3
	Técnico/a Especialista Laboratorio Análisis Clínicos	1	-	1
	Técnico/a Auxiliar Sanitario/a	13	1	14
	Administrativo/a	2	9	11
	Auxiliar Administrativo/a	4	2	6
	Auxiliar Sanitario/a	1	-	1
	Categoría	**Acumulación tareas**	**Programas temporales**	**Total**
	Técnico/a Superior Psicología	-	5	5
	Enfermero/a	-	3	3

Programas temporales de empleo (PET) aprobados en años anteriores gestionados en 2024

PCT 2/2023 Habilidades para la vida-Fomento del bienestar físico y emocional.

PCT 6/2022 Refuerzo del Programa de Salud Materno-Infantil de Madrid Salud.

PCT 15/2021 Proyecto para la prevención y el abordaje de la obesidad en la población infantil de la ciudad de Madrid.

Se han tramitado los siguientes nombramientos derivados de procesos selectivos:

	Categoría	Turno libre	Prom. interna	Estabilización	Total
Procesos selectivos finalizados	Médico/a Especialista Anatomía Patológica			1	1
	Médico/a Especialista Radiodiagnóstico			1	1
	Médico/a Especialista Urología			1	1
	Médico/a Especialista Oftalmología			1	1
	Médico/a Especialista Pediatría			2	2
	Médico/a Especialista Dermatología	2		2	4
	Médico/a Especialista Ginecología/Obstetricia	7		2	9
	Médico/a Especialista Medicina del Trabajo			1	1
	Médico/a Medicina General	10		27	37
	Técnico/a Superior Químicas	5		4	9
	Técnico/a Superior Veterinaria	7			7
	Técnico/a Superior Farmacia			12	12
	Técnico/a Superior Psicología	7		8	15
	TAG Rama Económica			1	1
	TAG Rama Jurídica	2			2
	Enfermero/a del Trabajo			1	1
	Enfermero/a	20		32	52
	Trabajador/a Social			6	6
	Terapeuta Ocupacional			1	1
	Inspector/a Técnico de Calidad y Consumo			2	2
	Colaborador/a Diversos Servicios (PRL)			3	3
	Inspector/a de Consumo			2	2
	Técnico/a Especialista Radiodiagnóstico			2	2
	Técnico/a Especialista Anatomía Patológica			1	1
	Técnico/a Especialista Laboratorio de Diagnóstico Clínico			1	1
	Técnico/a Especialista. Laboratorio Análisis y Control			6	6
	Encargado/a de Edificios y Dependencias		1		1
	Oficial/a Centro Protección Animal		8		8
	Auxiliar Sanitario/a			29	29
	Oficial/a Mecánico Conductor			2	2
	Auxiliar Administrativo/a			2	2
	POSI			6	6
	POSI (Discapacidad)	1			1

El 11,79 % del personal incorporado derivado de procesos selectivos ha solicitado excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público o por incompatibilidad.

Contratos de relevo

Contratos de relevo 2024	Categoría	Total
	Terapeuta ocupacional	2
	Enfermero/a	1

Presupuesto del capítulo 1

El *Manual de codificación económica del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid* para el año 2024 indica que se aplicarán a este capítulo los siguientes gastos:

- Todo tipo de retribuciones e indemnizaciones, en dinero y en especie, a satisfacer por el Ayto. de Madrid y sus OO. AA. al personal de todo orden por razón del trabajo realizado por este.
- Cotizaciones obligatorias del Ayto. de Madrid y de sus OO. AA. a la Seguridad Social.
- Prestaciones sociales, que comprenden toda clase remuneraciones a conceder debido a las cargas familiares.
- Gastos de naturaleza social realizados, en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes, por el Ayto. de Madrid y sus OO. AA. para su personal.

Las actuaciones realizadas en este aspecto se pueden resumir en las siguientes:

- Gestión de las imputaciones presupuestarias de nómina.
- Propuesta de creación de partidas en cumplimiento de los principios de especialidad y especificidad presupuestarios.
- Elaboración de la propuesta del Proyecto del Capítulo I y de la plantilla presupuestaria de Madrid Salud para 2024.
- Transferencias de crédito entre las distintas aplicaciones presupuestarias.

Ejecución del capítulo I

Crédito inicial	Modificación crédito	Crédito			% ejecución
		Definitivo	Dispuesto	Disponible	
78.400.214	1.008.778	79.408.992	67.942.151	11.466.841	86 %
Gasto (€)	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Retribuciones	42.963.295	45.812.772	47.034.622	48.186.263	49.060.660
Seguridad Social	14.316.424	14.531.918	15.364.874	15.991.203	16.310.949
Acción social	1.409.781	1.491.063	1.412.015	1.876.852	1.810.996
Otros	661.959	636.118	834.729	832.628	759.546
Total general	**59.351.459 €**	**62.471.871 €**	**64.646.240 €**	**66.886.947 €**	**67.942.151 €**

Como consecuencia de la ejecución del presupuesto, y una vez descontadas las cantidades declaradas no disponibles, el crédito disponible a 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de 11.466.841 €, que obedece a diferentes causas:

- A las modificaciones en las situaciones de personal, tales como maternidades o paternidades, permisos sin sueldo, situaciones de incapacidad temporal o reducciones de jornada.
- Plazas dotadas presupuestariamente que no han sido cubiertas por personal interino en el año 2023, así como las jubilaciones no cubiertas.

Desde la SG de Recursos Humanos se realiza el cálculo de la nómina, la gestión de las obligaciones tributarias y de los movimientos extrapresupuestarios relacionados, entre otros, con préstamos automáticos de nómina por abonos indebidos y anticipos reintegrables.

Obligaciones tributarias

La tramitación de la nómina tiene como complemento la gestión de las obligaciones tributarias vinculadas a aquella, en concreto la declaración de las retenciones efectuadas al personal, y su notificación a la Unidad de Contabilidad, Tesorería, Presupuestos e Ingresos para su envío a la Agencia Tributaria del Estado:

- Notificación mensual de los importes correspondientes al modelo 111 de «Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo».
- Elaboración del fichero anual, correspondiente al modelo 190, «Resumen anual de las retenciones e ingresos a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas», para la emisión de los certificados anuales de retención.

Certificados electrónicos

Como oficina interna de registro durante el año 2024 se han emitido 186 certificados electrónicos de empleado público. Se ofrece atención tanto telefónica como presencial y se gestiona con cita previa. No solo se ofrece el servicio de acreditación de certificados, sino también las fases de solicitud y su descarga, junto con una explicación detallada de cómo importar dichos certificados en el *software*.

Agencia de Empleo de Madrid

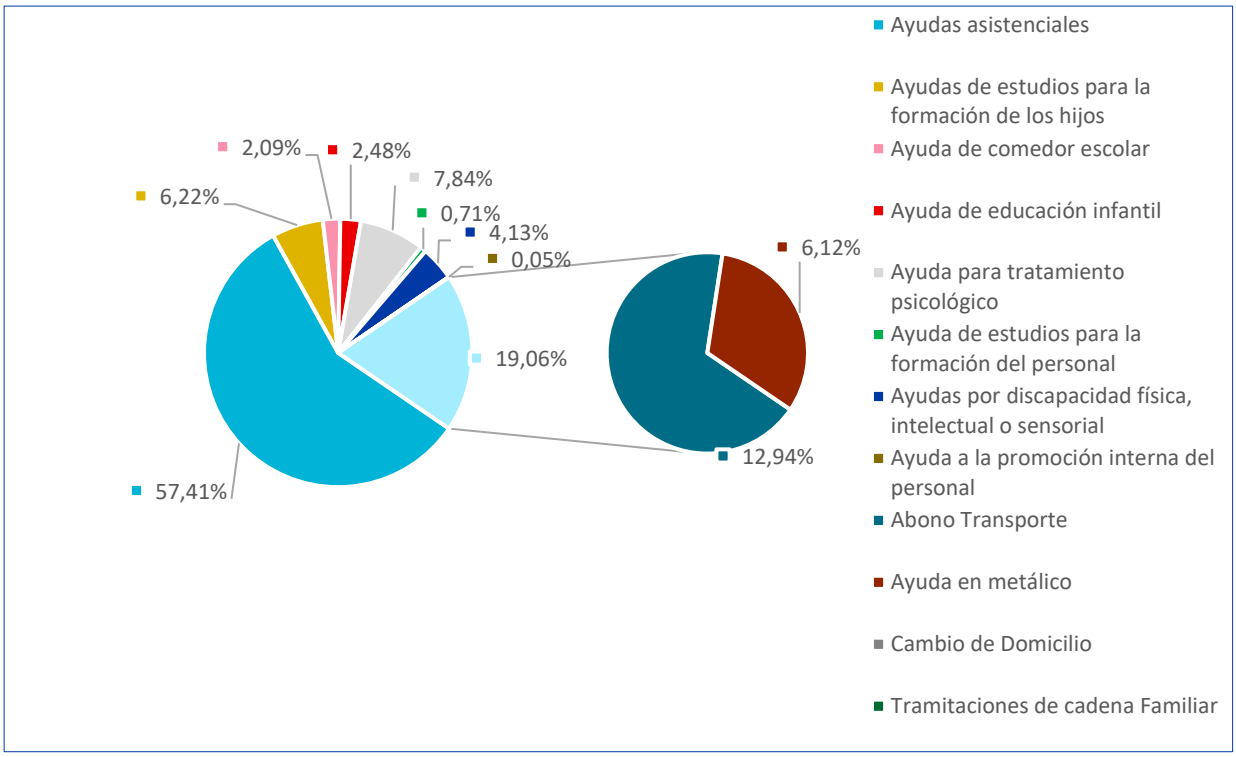
La Subdirección General de Recursos Humanos coordina y colabora en la gestión de la contratación en el marco de los programas públicos de empleo y formación dirigidos a personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral durante el período 2024-2025. En este contexto, se desarrollan los siguientes programas: Activación de Jóvenes (27 participantes), Programa de Formación de Activación (2 participantes) y Programa de Cualificación de Mayores (20 participantes), alcanzando un total de 49 beneficiarios**.**

Acción social corporativa

La acción social es el conjunto de medios destinados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos para la cobertura de las necesidades sociales del personal municipal no cubiertas por los sistemas públicos de protección social, con un objetivo: lograr que toda la plantilla alcance un elevado nivel de bienestar social. Se ha eliminado la presentación de solicitudes en papel, gestionándose todo de forma telemática. Para todo el personal, ya esté en situación de activo o de pasivo, que encuentre dificultades en la nueva gestión, existe un puesto tutelado al que se puede acudir para tramitar las solicitudes.

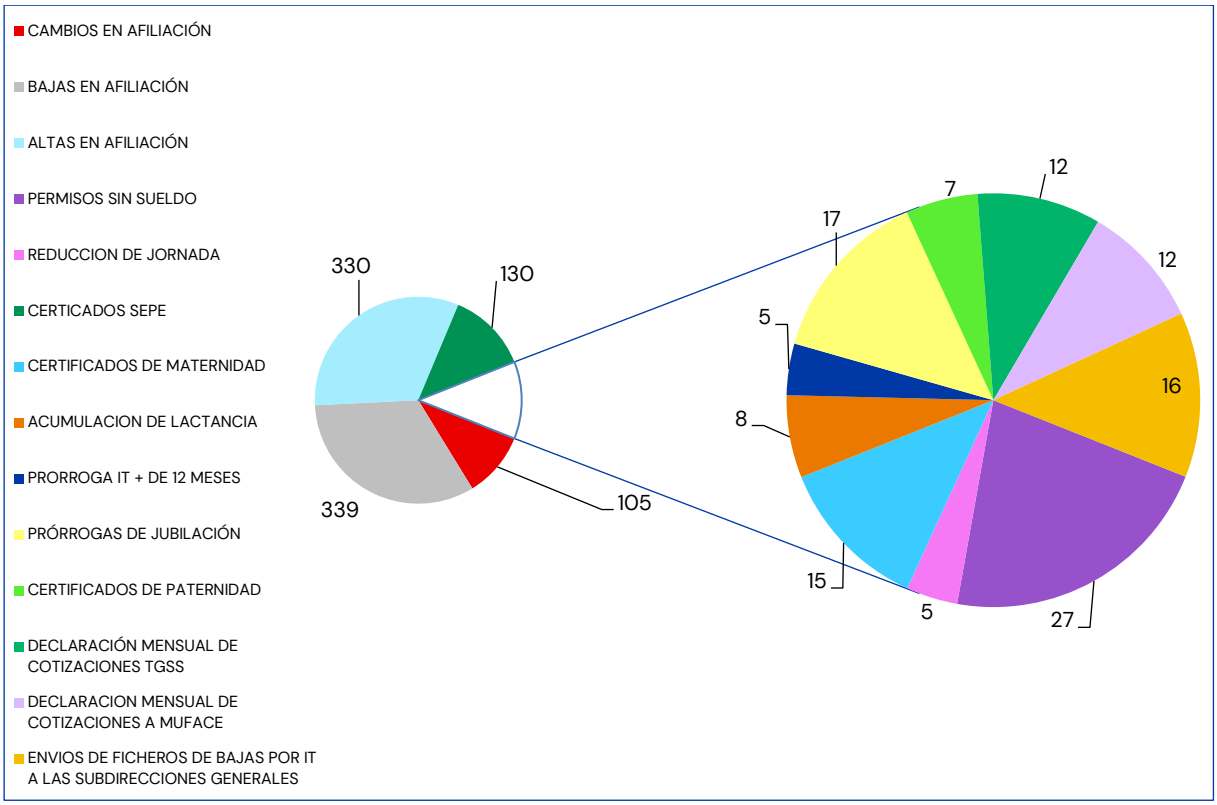
Como medida dentro del Plan de Movilidad y de la acción social municipal, se facilita al personal el abono transporte anual, abonándose en metálico solo en los supuestos de inexistencia de transporte público, mala comunicación con el centro de trabajo, o para las contrataciones temporales.

Tipos de ayuda	N.º ayudas tramitadas	Importe (€)
Ayudas asistenciales	3503	576.877,39
Ayudas de estudios para la formación de los hijos	474	62.455,21
Ayuda de comedor escolar	274	20.989,62
Ayuda de educación infantil	30	24.926,33
Ayuda para tratamiento psicológico	170	78.801,66
Ayuda de estudios para la formación del personal	44	7.171,02
Ayudas por discapacidad física, intelectual o sensorial	47	41.527,03
Ayuda a la promoción interna del personal	5	500,00
Abono Transporte	1231	130.050,87
Ayuda en metálico	245	61.506,67
Cambio de Domicilio	77	-
Tramitaciones de cadena familiar	136	-
TOTAL	**6.236**	**1.004.805,80 €**



Seguridad Social

A lo largo del año 2024 se ha efectuado el seguimiento de las bajas médicas: 920 bajas por enfermedad común (un 13,94 % menos que en 2023) y 21 bajas por accidente laboral (un 61,54 % más que en 2023), que ha supuesto la tramitación ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social de 1.229 partes de confirmación a través del Sistema RED (remisión electrónica de documentos), con una reducción del 3,38 % con respecto al año anterior. Se han tramitado 95 justificantes por enfermedad que no producen baja, un 3,06 % menos que en el ejercicio anterior. El índice de absentismo en el año 2024 se sitúa en el 7,28 %, un 0,55 % más que en el año 2023.



Prestación IT pago delegado	Prestación de IT pago directo	Complemento de IT
1.701.148,34 €	746.234,65 €	724.003,27 €

IT: Incapacidad temporal.

Retribuciones variables

Actos	Expedientes administrativos	Efectivos afectados	Importe (€)
Reconocimiento de servicios previos	102	102	126.412,15
Productividad SEAM (Servicio Emergencias Alimentarias)	25	23	49.811,66
Productividad apertura y cierre de edificios	27	156	45.512,02
Productividad SEGUVET (Servicio Guardias Veterinarias)	12	7	11.885,14
Festividad	14	14	17.426,37
Gratificación servicios extraordinarios	227	169	193.854,23
Retenciones de haberes	13	9	60.709,38
Premio por años de servicio	86	86	642.700,69
Vacaciones no disfrutadas	11	11	41.749,63
TOTAL	**517**	**577**	**1.190.061,27 €**

Relaciones laborales

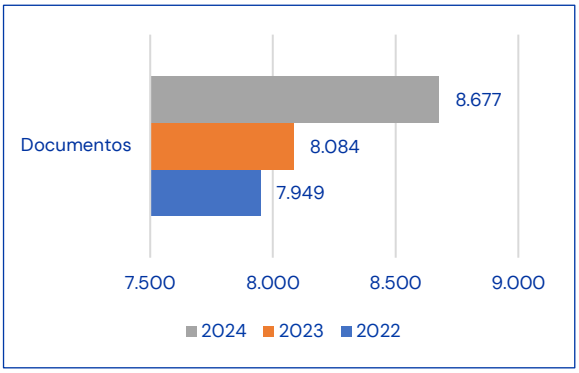
Se han informado 2 procedimientos abreviados y resuelto 17 recursos potestativos de reposición en materia de personal. Se reciben anualmente más de 40.000 correos electrónicos, de los cuales más del 80 % son relativos a consultas o reclamaciones. Se ha implantado VISAE como única herramienta de comunicación con los juzgados.

En el ámbito de las relaciones laborales, en 2024 se han autorizado 2 asambleas de trabajadores, y 29 reuniones solicitadas por los sindicatos en los distintos centros de Madrid Salud, 15 expedientes de altas y bajas en cuotas sindicales y 211 peticiones y modificaciones de horas sindicales.

Control horario

Tipo de trámite

Durante el año 2024 se han tramitado 8.677 justificantes de ausencias por motivos de trabajo o personales.



Desde Recursos Humanos se da apoyo a todos los gestores y las gestoras de la aplicación informática ÉVALOS de los distintos centros (32) y se gestiona con Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM) las variaciones del programa.

El 95 % de los problemas que tienen quienes gestionan el programa ÉVALOS y el de control de presencia son resueltos por la SG de Recursos Humanos, lo que asciende a más de 1.000 llamadas, 600 correos y 400 consultas por Teams.

Ante la continua entrada de nuevos gestores de ÉVALOS en los centros periféricos, se ha asumido la formación no reglada de los mismos.

Sistemas de información

En 2024 la Unidad Técnica de Protección de Datos y Sistemas de Información, integrada en la SG de Recursos Humanos, mantiene las siguientes líneas de trabajo:

- Mantenimiento de arquitectura de las aplicaciones informáticas OMIWEB-MS y OMIWEB-SL.
- Integración y puesta en marcha en OMIWEB-MS de las actuaciones del Centro de Apoyo a la Seguridad.
- Integración de la firma digital de los pacientes en los protocolos de OMIWEB-MS.
- Puesta en marcha del sistema de información ANAPATH para la Sección de Anatomía Patológica de la SG de Prevención y Promoción de la Salud.
- Integración de códigos abiertos en la emisión de informes de OMIWEB-MS.
- Integración de códigos abiertos en la emisión de informes de OMIWEB-SL.
- Gestión y seguimiento de la integración del resultado de pruebas analíticas en aplicaciones informáticas OMIWEB-MS y OMIWEB-SL.
- Gestión para la integración del resultado de pruebas analíticas en la aplicación informática SUPRAMADRID de la SG de Adicciones de Madrid Salud.
- Explotación de datos de las aplicaciones informáticas OMIWEB-MS y OMIWEB-SL.
- Proyecto Business Intelligence (BI) para la aplicación informática Datawarehouse OMIWEB-SL.
- Mantenimiento de la inclusión informática de las vacunaciones realizadas en Madrid Salud en los servicios automatizados de la Comunidad de Madrid.
- Actualización de los recursos de sistemas de información. Implantación de Windows 11. Gestión del portal Easydro en Madrid Salud. Interlocución con IAM. Gestión, tramitación y aprobación de solicitudes como unidad gestora de Madrid Salud en Easydro. Comunicación con las

unidades peticionarias para la obtención de autorizaciones de las solicitudes. Asesoramiento a las unidades peticionarias en la elaboración de solicitudes. Seguimiento de las solicitudes en interlocución con IAM. Asesoramiento en solicitudes que no se tramitan por Easydro.

- Gestión de control de acceso a edificios de Madrid Salud para empresas externas y para el personal de Madrid Salud.
- Gestiones para la adquisición de software no adjudicado por IAM con los correspondientes certificados de conformidad emitidos por IAM.
- Gestión del mantenimiento de los equipos audiovisuales de Madrid Salud.
- Participación en la Comisión de Archivos y Documentos del Ayuntamiento de Madrid (Grupo Técnico).
- Digitalización del papel existente en todo Madrid Salud para su incorporación al Archivo Electrónico del Ayuntamiento de Madrid. Desarrollo del árbol propio de Madrid Salud en el Archivo Electrónico (Series Documentales). Gestión de Usuarios con acceso al Archivo Electrónico. Definición del proceso de carga y metadatos mínimos imprescindibles de cada Subdirección General de Madrid Salud. Incorporación de la norma NTI. Norma de digitalización. Estructura y normas sintácticas del XML que se adjunta con las imágenes. Retirada de papel (Historias Clínicas y Archivos Administrativos) de los centros dependientes de Madrid Salud. Pruebas de acceso y validación de resultados. Comprobación de cargas correctas de archivos digitalizados.
- Gestión y seguimiento de las solicitudes de proyectos que se realizan desde cada subdirección general de Madrid Salud a IAM.
- Coordinación con la Coordinación General de la Alcaldía y la DG de la Oficina Digital en materia de ciberseguridad.
- Participación en el grupo MAIA (inteligencia artificial) del Ayuntamiento de Madrid.

Protección de datos

- Mantenimiento y actualización del Registro de Actividades de Tratamiento de Madrid Salud, siguiendo las indicaciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDYGDD).
- Creación de actividades de tratamiento de Madrid Salud siguiendo descripciones de actividades nuevas realizadas en las distintas subdirecciones generales.
- Desarrollo de análisis de riesgos y evaluaciones de impacto de las actividades de tratamiento de Madrid Salud determinadas por la Subdirección General de Protección de Datos del Ayuntamiento de Madrid (OPD) que se relacionan a continuación:
- Soledad no Deseada.
- Adaptación cambio puesto de trabajo.
- Control de muestras particulares.
- Control oficial Madrid Salud.
- Salud Laboral.
- Subvenciones Madrid Salud.
- Atención a las solicitudes de ejercicio de los derechos de la ciudadanía establecidos en la LOPDYGDD relacionados con los tratamientos de Madrid Salud. Coordinación con la Oficina de Protección de Datos.

- Elaboración y/o supervisión de los acuerdos de encargo de tratamiento para aquellos contratos de Madrid Salud que lo precisen.
- Elaboración de las leyendas de protección de datos de carácter personal con la información básica y adicional de los tratamientos de Madrid Salud.
- Elaboración de los consentimientos de tratamiento de datos para aquellas actividades que lo precisan en Madrid Salud.
- Seguimiento y coordinación con las subdirecciones generales de Madrid Salud en la incorporación de las locuciones telefónicas apropiadas y adaptadas a la nueva LOPDYGDD en aquellas líneas telefónicas de Madrid Salud donde se recojan datos de carácter personal.

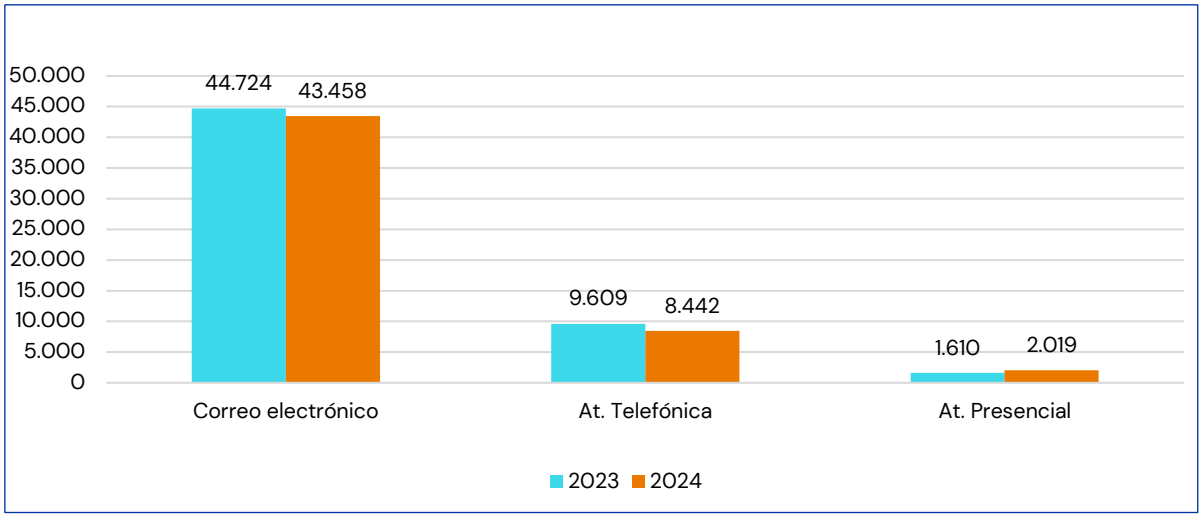
Comunicación interna

Tanto el correo electrónico como el canal en la intranet municipal, en Ayre > Áreas de actividad > Salud > Personas, son vías de comunicación. El personal de Madrid Salud envía sus consultas a través de msrecursoshumanos@madrid.es (comunicación ascendente), y desde la Unidad de Comunicación Interna se envían correos a la plantilla (comunicación descendente) a través de msrrhhcomunicaintna@madrid.es.

Año	Comunicación descendente			Comunicación ascendente		
	Intranet municipal. N.º anuncios	Correos masivos	SMS	Correo electrónico	Atención	
					Telefónica	Presencial
2022	115	68	26.169	48.094	11.414	1.683
2023	148	48	8.586	44.724	9.609	1.610
2024	203	99	-	43.458	8.442	2.019

En este año también se ha optado, siempre que la información lo permitiera, por aumentar el número de publicaciones de contenido en la intranet frente al envío de correos electrónicos, ya que publicar en la intranet suele ser más eficiente energéticamente debido a que evita la duplicación de datos y reduce la cantidad de tráfico de red necesario para distribuir la información. Una vez publicado, se puede acceder al contenido múltiples veces sin generar emisiones adicionales, como ocurre con el envío de múltiples correos electrónicos.

Comunicación ascendente



▪ Encuentros informativos

Los encuentros informativos son un espacio de gestión del conocimiento. A través de ellos, quienes forman parte de Madrid Salud pueden relacionarse, compartir temas de actualidad y conocer los servicios que se ofertan a la ciudadanía. Cada año se introducen modificaciones en función de la actualidad y las encuestas de evaluación. Tienen una duración de entre 30 y 90 minutos.



Durante este año, esta actividad también se ha realizado de forma prioritaria en formato virtual, a través de la plataforma TEAMS sin inscripción previa.

Encuentros informativos 2024	Asistentes				Ponentes		
	Total	Hombres	Mujeres	S/I*	Total	Hombres	Mujeres
Mujeres en la red: desafíos para navegar en internet de forma segura	86	85	1		1		1**
Igualdad de género en la inteligencia artificial	Conexión en directo con París, con la responsable de la UNESCO para Inteligencia Artificial						
Preparación para la jubilación-Ciclo de 4 encuentros informativos	355	82	249	24	14	4	10
Encuentro con María Solar, autora del libro *Los niños de la viruela*	25	2	23		1		1**
Dialogando sobre la salud de la mujer	57	3	54		9		9
3.ª temporada *Lunes SEDA*-Ciclo de 8 encuentros informativos	92 participantes únicos***				1		1
II Encuentro de Verano: «Madrid, chica Almodóvar»	30	6	24		1	1**	
Encuentro con la autora del libro *El ombligo de Venus*	32	1	31		1		1
Actividad física, salud y mujer	101	2	99		4	2**	2**
19 encuentros realizados							

**S/I: Sin identificar; **formadores externos a Madrid Salud; ***participantes únicos (no se contabiliza el n.º de personas que repite su participación).*

Actividades sociales, culturales y deportivas 2024	Asistentes				Ganadores		
	Total	Hombres	Mujeres	Familiares / jubilados	Total	Hombres	Mujeres
Total: 4 visitas socioculturales							
Huella de Santiago Ramón y Cajal en la Hemeroteca Municipal	26	1	13	10* /2**			
San Isidro. 400 aniversario de su canonización. Museo de San Isidro	25	2	13	8* /2**			
Visita Paisaje de la Luz	21	5	16				
Visita San Antonio de la Florida	26	0	18	8			
Total: 7 concursos							
Concurso Día del Libro. Juego de Sopa de Letras Temático: la «Expedición Balmis»	32				4	2	2
Concurso Día del Libro. Sopa de Letras. 2024 Semana Mundial de la Inmunización	25	2	23		2	1	1
Concurso Día Internacional de los Recursos Humanos: Valores en Acción.	15	2	13		3	1	2
Concurso por Amor al Arte. Día de la Comunicación Interna	42	8	34		3	1	2
Concurso Navidad 2025	36***	16	20		5	3	2
	25****	1	24		4		1
Concurso de Adviento	Impacto en la Intranet Ayre: 9.031 visitas de página						
	11		11		3		3
Carta de los Deseos *(anónima)*	58				3		3
Total: 1 homenaje							
Homenaje al personal jubilado	59	24	35				
Total: 1 paseo							
«Paseo de cine»	24	2	22				
Total: 2 exposiciones							
Exposición itinerante de cuadros: «Misión, visión y valores de Madrid Salud»	Homenaje al personal jubilado 2024						
Exposición permanente de cuadros: «Misión, visión y valores de Madrid Salud»	Sede Central del Organismo Autónomo Madrid Salud						
TOTAL: 15 actividades sociales, culturales y deportivas 2024							

**Acompañantes; **personal jubilado; ***niños de MS; ***personal de Madrid Salud.*

Colección pódcast 2024	Número
Los *Lunes SEDA*. Dra. Raquel Martín Pozas	8
Corazón de mujer. Dra. María Espinosa	1
Paseo de cine. Dra. Susana Collado, Antonio del Real (director de cine), Carlos Gurpegui (académico y crítico de cine).	9
Calendario de Adviento. Ángela Milán Tomás, especialista en neurología y experta en medicina del sueño; Manuel Ruiz del Corral, ingeniero en telecomunicaciones; Dra. Begoña García Larrauri, profesora universitaria y psicóloga; Javier Sádaba, filósofo y catedrático de Ética.	6
24 pódcast	

Correos masivos 2024	Tasa de apertura >20 %	Tasa de rebote >2 %	Tasa de entrega <95 %
III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.	18,74	1,10	98,90
14 febrero. «Mujeres en la red: desafíos para navegar en internet de forma segura». Encuentro informativo 10:00-10:45 h.	20,66	0,73	99,27
Mañana, 14 de febrero, 10:00-10:45 h. Encuentro informativo: «Mujeres en la red: desafíos para navegar en internet de forma segura».	92,73	2,65	97,35
Lunes SEDA. 19 febrero - 3.ª temporada.	22,35	0,09	99,91
Jornada de Puertas Abiertas de Voluntariado en el CPA, el 9 de marzo.	21,58	0,73	99,27
Preparación para la jubilación-Ciclo de encuentros informativos 6, 12, 13 y 19 de marzo – TEAMS.	28,43	0,27	99,73
«Igualdad de género en la inteligencia artificial». 12 de marzo. Encuentro Día Internacional de la Mujer. TEAMS	24,86	0,64	99,36
Mañana, martes 6 de marzo, de 9.30 a 10.00 h - Teams: «Preparación para la jubilación: trámites administrativos previos» (selectivo).	40.00	0	100
Campaña 8M 2024.	24,27	0,46	99,54
Feliz día a las mujeres de Madrid Salud. 8M-Día Internacional de la Mujer.	42,19	0,80	99.20
Pódcast *Corazón de la mujer*. Día Europeo para Prevención del Riesgo Cardiovascular.	19,91	0,64	99,36
Programación 3.ª temporada *Lunes SEDA,* 19 marzo 2024.	23,01	0,55	99,45
Felicidades al Departamento de Control de Vectores de Madrid Salud por recibir la distinción «Madrid Talento al desempeño».	21,51	0,82	99,18
Preinscripción visitas guiadas: 11 de abril («Huella de Santiago Ramón y Cajal en la Hemeroteca Municipal») y 7 de mayo («San Isidro. 400 aniversario de su canonización. Museo de San Isidro»).	23,89	1,91	98,08
Madrid Salud inaugura su espacio en el Portal del Jubilado del Ayuntamiento de Madrid coincidiendo con el Día Mundial de la Salud.	27,17	0,36	99,64
Protocolo de actuación en materia de prevención de riesgos laborales en caso de agresiones de terceras personas.	27,94	0,82	99,18
Lunes 15 abril. *Lunes SEDA,* 3.ª temporada.	23,28	0,55	99,45
«Capta el QR», 15 abril, Día Mundial del Arte.	24,20	0,55	99,45
Concurso Día del Libro. Juego de sopa de letras temático: «La Expedición Balmis»	21,78	0,82	99,18
Tenemos una noticia emocionante para compartir contigo: ¡El 9 de mayo nos visitará la autora del libro *Los niños de la viruela!*	22,78	1,55	98,45

Correos masivos 2024		Tasa de apertura >20 %	Tasa de rebote >2 %	Tasa de entrega <95 %
Recordatorio: mañana 9 de mayo, 13:00 h, TEAMS: «Encuentro con María Solar y sorteo del libro *Los niños de la viruela*».		24,33	0,92	99,08
Jornada Personas Mayores y Adicciones, 3 de junio.		24,40	0,82	99,18
¡Felicidades! Anunciamos a los ganadores de los concursos del Día del Libro.		17,33	0,55	99,45
Gestión de conflictos laborales de naturaleza interpersonal en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. Resolución de 9 de mayo de 2024 de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos BOAM n.º 9631 (14/05/2024)		26,43	0,46	99,54
20 mayo: 3.ª temporada *Lunes SEDA*.		21,82	0,46	99,54
Concurso Valores en Acción. Día Internacional de los Recursos Humanos 2024.		18,39	0,82	99,18
Taller cultural «El Paisaje de la Luz. Patrimonio Mundial», 29 de mayo.		20,44	0,92	99,08
Encuentro informativo: «Dialogando sobre la salud de la mujer», 30 de mayo a través de Teams.		24,40	0,46	99,54
28 de mayo. Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.		17,30	0,92	99,08
Difusión protocolos de actuación ante temperaturas extremas.		27,41	1,66	98,34
Visita a la Ermita de San Antonio de la Florida.		21,26	0,46	99,54
Jornada Jóvenes y Bienestar Digital.		22,93	1,29	98,71
17 de junio. 3.ª temporada *Lunes SEDA*.		20,71	1,38	98,62
CAF 500 +		29,61	1,20	98,80
II Encuentro de Verano: «Madrid, chica Almodóvar», 27 de junio.		19,33	0,55	99,45
Encuentro de verano: «Madrid, chica Almodóvar». Hoy a las 12:30 h, TEAMS.		No procede		
Alerta ola de calor, jueves 18 y viernes 19.		20,02	6,77	93,23
Activación Sistema Alertas Salud Ambiental. Ola de Calor. Alerta de martes 23 a viernes 26 de julio 2024.		21,50	3,84	96,16
Plan de Actuación ante Altas Temperaturas Extraordinarias del Ayuntamiento de Madrid.		21,31	0,82	99,18
«Este verano, sumérgete en la lectura»		19,07	3,11	96,89
Los Lunes SEDA cumplen 3 años. 16 de septiembre, TEAMS.	Mujeres	20,51	3,42	96,58
	Hombres	14,93	2,90	97,10
Publicación *Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2022*.	Mujeres	26,22	3,26	96,74
	Hombres	29,07	2,21	97,79
Jornada Prevención y Abordaje de la Obesidad Infantil: «La inversión para un futuro saludable».	Hombres	22,59	0,98	99,02
	Mujeres	18,01	1,45	98,55
29 septiembre. Día Mundial del Corazón: «Un paseo de cine».	Mujeres	24,14	0,73	99,27
	Hombres	13,87	0,72	99,28
¡Participa en el Concurso por Amor al Arte y celebra el Día de la Comunicación Interna!	Mujeres	18,60	0,73	99,27
	Hombres	16,91	1,45	98,55
Invitación «Paseo de cine», 16 de octubre.	Mujeres	23,38	1,72	98,28
	Hombres	0,00	0,00	100,00
	Hombres	16,35	0,75	99,25

Correos masivos 2024		Tasa de apertura >20 %	Tasa de rebote >2 %	Tasa de entrega <95 %
25 de octubre. Jornada Intervención con Familias con Problemática de Adicciones.	Mujeres	28,21	1,60	98,40
Lunes SEDA, 21 de octubre. TEAMS.	No se diferenció por sexos.	22,71	0,83	99,17
Invitación al encuentro con la autora del libro *El ombligo de Venus,* 29 de octubre.	Hombres	17,87	0,75	99,25
	Mujeres	29,39	1,35	98,65
Hoy a las 12:30 h, TEAMS. Encuentro con Carmen Vaíllo y su libro *El ombligo de Venus*.	Hombres	16,29	0,38	99,62
	Mujeres	27,65	1,35	98,65
Actividad Física, Salud y Mujer. 8 noviembre 2024. Encuentro informativo. TEAMS.	Hombres	14,77	0,38	99,62
	Mujeres	25,40	0,86	99,14
22 de noviembre: Jornada Adicciones y Patología Dual: «Recursos y atención a las familias 2024».	Se mandó mismo mujeres y hombres	25,84	1,11	98,89
Hoy a las 12:00 h. Encuentro informativo: «Actividad Física, Salud y Mujer».	Mujeres	21,46	0,86	99,14
Cierre temporal del Centro Asepeyo Francisco Silvela desde el 15 de noviembre.	Mujeres	7,19	0,74	99,26
	Hombres	85,71	3,00	97,00
Acto de reconocimiento al personal jubilado	No evaluado			
Publicación *Memoria Madrid Salud 2023* (2 correos).	Error informático. No se pudo evaluar			
Hoy de 9:00 a 9:30 h: *Lunes SEDA*, TEAMS,	Hombres	16,98	0,75	99,25
	Mujeres	27,77	1,23	98,77
¡Fin de Semana de la Adopción del Gato en nuestro Centro de Protección Animal! (2 correos).	Error envío mail, no se puede evaluar			
25N. «Por una ciudad libre de violencia sexual»	Mujeres solo	29,32	1,85	98,15
«Creando recuerdos navideños», 10 de diciembre.	Sede MS	37,24	0,00	100,00
Memoria Madrid Salud 2023 (se volvió a mandar).	Error informático. No se puede evaluar			
Vuelve el concurso más familiar del año, con una novedad.	Mujeres	20,35	0,86	99,14
	Hombres	15,59	1,50	98,50
Calendario de Adviento de Salud.	Mujeres	33,00	1,23	98,77
	Error mail, no se pudo evaluar			
Encuentro de difusión de trabajos de Madrid Salud.	Hombres	23,48	1,12	98,88
	Mujeres	28,41	0,86	99,14
Aperitivo de Navidad, 16 de diciembre.	Sede central	51,49	4,47	95,53
¡Nuevos contenidos en el Calendario de Adviento!	Mujeres	21,16	1,33	98,67
	Hombres	18,22	2,64	97,36
Plan de Autoprotección y Emergencias de la Sede Central de Madrid Salud.	Sede MS	146,70	19,59	80,41
Felicitación de Navidad. Antonio Prieto, gerente de Madrid Salud.	Mujeres	19,77	4,25	95,75
	Hombres	18,18	4,53	95,47
Feliz cumpleaños (total felicitaciones mensuales 13 correos)		34,49	2,7210	97,27
Total: 99 correos masivos				

Publicaciones 2024 en la intranet Ayre y en el Portal del Jubilado
Creación del Canal Madrid Salud dentro del Portal del Jubilado
Contenidos dentro del espacio: Publicaciones
Contenidos dentro del espacio: Servicios
Contenidos dentro del espacio: Actualidad
Contenidos dentro del espacio: Actividades
Publicaciones en la intranet
Mujeres en la red: desafíos para navegar en internet de forma segura. Encuentro informativo 14 febrero
El reto de ser mujer y vivir de forma saludable
Ciclo de preparación para la jubilación
Corazón de mujer
Igualdad de género en la inteligencia artificial. Día Internacional de la Mujer
Madrid Salud inaugura su espacio en el Portal del Jubilado del Ayuntamiento de Madrid coincidiendo con el Día Mundial de la Salud
Lunes SEDA, 3.ª temporada.
Arte para comunicarte
Real Expedición Filantrópica de la Vacuna
Encuentro con la autora María Solar y su obra
Jornada Jóvenes y Bienestar
Concurso Día Internacional de los Recursos Humanos: Valores en Acción
Dialogando sobre la salud de la mujer
Jornada Jóvenes y Bienestar
Encuesta de satisfacción visita San Antonio de la Florida
Encuesta de satisfacción visita San Isidro
Encuesta de satisfacción visita Hemeroteca
Encuesta de satisfacción: el Paisaje de la Luz. Patrimonio Nacional
Encuesta masiva acceso a la formación de la Unidad Técnica de Sostenibilidad
Encuentro informativo: «Madrid, chica Almodóvar»
Alerta ola de calor nivel riesgo 2
Nos Conectamos. Boletín n.º 7 de comunicación interna
Cuestionario Estrategia Madrid Salud 2024-2028 (SG RR. HH.)
Día Mundial del Corazón: *Un paseo de cine*
Concurso por Amor al Arte. Día de la Comunicación Interna
Evaluación del Plan de Comunicación Interna: 4 Años después (2020-2024). Comité de Dirección de Madrid Salud
Encuesta para los participantes en el curso de Embajadores Internos de Marca
Encuesta para los participantes Plan de Igualdad
Teams, autora del libro *El ombligo de Venus,* Día Escritoras, Día Bibliotecas, 2024
Creando Recuerdos Navideños, 10 de diciembre
Concurso Navidad Madrid Salud 2024
Calendario de Adviento
Biblioteca de Autores
TOTAL: 138 contenidos dentro de 37 líneas principales. (Contenido genérico, promociones, Home y Portal del Personal Jubilado)

Actividades comunicación interna

Eje 1 del Plan de Comunicación Interna-Conocimiento de Madrid Salud

1. Conocimiento de Madrid Salud por parte de la plantilla

1.1. Difusión de la Jornada de Puertas Abiertas de Voluntariado en el CPA el 9 de marzo.
1.2. Difusión de la Campaña 8 M-2024.
1.3. Felicidades al Departamento de Control de Vectores de Madrid Salud por recibir la distinción «Madrid Talento al Desempeño».
1.4. Inauguración del espacio en el Portal del Jubilado del Ayuntamiento de Madrid coincidiendo con el Día Mundial de la Salud.
1.5. Difusión del *Protocolo de actuación en materia de prevención de riesgos laborales en caso de agresiones de terceras personas*.
1.6. Difusión del Proyecto Arte para Comunicarte. «Capta el QR», 15 abril, Día Mundial del Arte.
1.7. Difusión de la Jornada Jóvenes y Bienestar.
1.8. Difusión de la Jornada Personas Mayores y Adicciones, 3 de junio.
1.9. Difusión sobre la nueva Resolución de gestión de conflictos laborales interpersonales: BOAM n.º 9631 (14/05/2024) Resolución de 9 de mayo de 2024 de la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos.
1.10. Concurso Día Internacional de los Recursos Humanos 2024: Valores en Acción.
1.11. IV Jornada Actividad Física para Mayores MDC.
1.12. Invitación Ruta WAP Portal del Jubilado.
1.13. Difusión protocolos de actuación ante temperaturas extremas.
1.14. Curso Embajadores de la Marca Madrid Salud con una visita guiada a la sede oficial del Ayuntamiento de Madrid en el Palacio de Cibeles, con el propósito de fidelizar y generar *engagement* (generar relación y crear compromiso con la marca).
1.15. Entrega a quienes participan en el curso Embajadores de la Marca Madrid Salud de una chapa y una sudadera para facilitar su reconocimiento como embajadores de marca, tanto interna como externamente.
1.16. Entrega de premios de diferentes concursos en la Sala de Consejo Rector por parte del subdirector general de Recursos Humanos.
1.17. Elaboración y difusión del boletín n.º 7 de comunicación interna *Nos Conectamos*.
1.18. Difusión de la publicación del *Estudio de salud de la ciudad de Madrid 2022*.
1.19. *Cuestionario Estrategia Madrid Salud 2024-2028* (SG RR.HH.).
1.20. Difusión de la Jornada de Prevención y Abordaje de la Obesidad Infantil: la Inversión parar un Futuro Saludable.
1.21. Inclusión en la actividad «Un paseo de cine» de información sobre los recursos disponibles en Madrid Salud para los diferentes temas de salud (fichas de salud).
1.22. Entrega a quienes participan en la actividad «Un paseo de cine» de un portabotellas con el logotipo de Madrid Salud para fomentar el sentimiento de pertenencia en la organización.
1.23. Concurso Por Amor al Arte para la difusión de la misión, visión y valores de Madrid Salud. Día de la Comunicación Interna.
1.24. Encuesta para los participantes en el curso Embajadores Internos de la Marca Madrid Salud.
1.25. Encuesta para los participantes del Plan de Igualdad.
1.26. Difusión de la Jornada Intervención con Familias con Problemática de Adicciones.
1.27. Encuentro con Carmen Vaíllo, una compañera de Madrid Salud, para la presentación de su libro *El ombligo de Venus*.

1.28. Presentación de la Jornada Adicciones y Patología Dual: Recursos y Atención a las Familias.

1.29. Difusión del cierre temporal del Centro Asepeyo Francisco Silvela desde el 15 de noviembre.

1.30. Acto de reconocimiento al personal de Madrid Salud jubilado en 2024. Exposición «Arte para comunicarte» y repartición de folletos. Presencia en el acto de los subdirectores generales y del gerente. Discurso del subdirector de Recursos Humanos y del gerente.

1.31. Difusión del ¡Fin de Semana de la Adopción del Gato en nuestro Centro de Protección Animal!

1.32. Difusión de la campaña «Por una ciudad libre de violencia sexual». 25 N.

1.33. Taller Creando Recuerdos Navideños. Entrega de camisetas con la visión y la marca de Madrid Salud.

1.34. V Concurso de Navidad para los niños y las niñas familiares del personal de Madrid Salud.

1.35. Además de los obsequios a las niñas y los niños ganadores del concurso y a sus familiares, se entregan entradas gratuitas para asistir a los espectáculos ofertados por el Ayuntamiento para acudir al Centro Cultural Casa de Vacas.

1.36. Calendario de Adviento del Bienestar.

1.37. Aperitivo de Navidad de la sede central de Madrid Salud. Concurso del Buzón de los Deseos. Fotos por subdirecciones generales.

1.38. Difusión del «Encuentro de difusión de trabajos de Madrid Salud».

1.39. Difusión del Plan de Autoprotección y Emergencias de la sede central de Madrid Salud.

1.40. Exposición permanente en la Subdirección General de Recursos Humanos de la sede central de Madrid Salud de los cuadros del Proyecto Arte para Comunicarte, que representan la visión, la misión y los valores de la organización.

2. Desarrollar campañas relacionadas con la salud de las mujeres de la plantilla municipal que puedan ayudar en el desarrollo de su trayectoria profesional (en el Eje II del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

2.1. Difusión del III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

2.2. Encuentro informativo Día de Internet Seguro: «Mujeres en la red: desafíos para navegar en internet de forma segura».

2.3. Encuentro informativo Día Internacional de la Mujer: «Igualdad de género en la inteligencia artificial».

2.4. Felicitación a las mujeres de Madrid Salud con motivo del 8M-Día Internacional de la Mujer.

2.5. Pódcast *Corazón de mujer*. Día Europeo para la Prevención del Riesgo Cardiovascular.

2.6. «El reto de ser mujer y vivir de forma saludable».

2.7. Encuentro con la autora María Soler y su obra.

2.8. Encuentro informativo: «Salud y mujer: dialogando sobre la salud de la mujer».

2.9. Difusión del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres (día 28 de mayo).

2.10. Encuentro Informativo «Madrid, chica Almodóvar».

2.11. Encuentro con Carmen Vaíllo, autora del libro *El ombligo de Venus*.

2.12. Encuentro informativo: «Actividad física, salud y mujer».

2.13. Difusión 25 N: «Por una ciudad libre de violencia sexual».

Eje 2 del Plan de Comunicación Interna-Contenidos, Canales y Herramientas

La adaptación de contenidos, canales y herramientas es esencial. Con el fin de que la plantilla se mantenga al día y esté alineada con las expectativas del mercado laboral, se han programado acciones a distintos niveles. A través de la innovación y la formación continua, se produce una adaptación a un mundo laboral en constante cambio. Invertir tiempo en conocer y utilizar las herramientas adecuadas es una inversión estratégica que beneficia, desde la comunicación interna, a toda la organización y a la ciudadanía.

1. Canales de comunicación directa *online*:
    - 1.1. Correo electrónico: se utiliza para la comunicación formal con la plantilla, para dar anuncios, para informar, para preguntar a la plantilla.
    - 1.2. Intranet**:** es el principal canal de acceso a información relevante, a documentos internos y a procedimientos.
    - 1.3. Microsoft Teams: se utiliza para realizar encuentros informativos, reuniones de equipo y comunicación rápida en tiempo real. Es muy útil para gestionar la colaboración entre diferentes áreas.

2. Herramientas de comunicación visual presencial:
    - 2.1. Cartelería: los carteles colocados en ascensores y espacios comunes de la sede central ofrecen recordatorios e información sobre diferentes actividades.
    - 2.2. Cuadros artísticos: los cuadros del Proyecto Arte para Comunicarte se exponen en diferentes entornos (sede central, acto de reconocimiento al personal jubilado en Plaza de la Villa…) para comunicar la misión, visión y valores de Madrid Salud.
    - 2.3. Folletos informativos: se distribuye material impreso para ofrecer información clave (para explicar en qué consiste el Proyecto Arte para Comunicarte, manual de acogida…).

3. Multimedia:
    - 3.1. Pódcast: audios ubicados en la intranet en los que diversos profesionales informan sobre diferentes temáticas relacionadas con el bienestar de la plantilla. Lunes SEDA en directo, a través de TEAMS y disponible 24hx7d en la intranet Ayre > Salud. Acceso abierto a toda la plantilla municipal.
    - 3.2. Calendario de Adviento: actividades y sorpresas diarias durante la temporada navideña.
    - 3.3. Códigos QR: herramienta para facilitar el acceso a información adicional, encuestas, recursos multimedia, y más.
    - 3.4. Boletín de comunicación interna: publicación periódica en la que se recogen las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Comunicación Interna.
    - 3.5. Contenidos WEM**:** materiales publicados en la intranet.
    - 3.6. Cómic dinámico con banda sonora**:** estrategia efectiva y creativa para contribuir al conocimiento de Madrid Salud.
    - 3.7. Geoportal: acceso en tiempo real a diferentes localizaciones de la actividad «Un paseo de cine».
    - 3.8. App móvil MiraMadrid: diseño de rutas para fomentar el paseo en diferentes localizaciones cercanas a la sede central.
    - 3.9. Vídeos: material audiovisual a través del cual diversos profesionales informan sobre alimentación saludable y prevención de problemas cardiovasculares.

4. Celebraciones, reconocimientos y felicitaciones:
   - 4.1. Días mundiales e internacionales: se organizan actividades para conmemorar fechas relevantes a nivel mundial e internacional: Día Internacional de la Mujer, Día de las Escritoras, Día Mundial del Corazón, Día del libro…
   - 4.2. Felicitaciones y reconocimientos: se realizan felicitaciones en los cumpleaños de las personas de la plantilla, felicitación del gerente en Navidad, reconocimiento a determinados colectivos, equipos y personas, el acto de reconocimiento en Plaza de la Villa al personal jubilado en 2024…
   - 4.3. Actividades solidarias: recogida de productos de primera necesidad en la sede central por la DANA.
   - 4.4. Celebraciones: Aperitivo de Navidad en la sede central.
   - 4.5. Concursos y premios: se realizan concursos, con premios para los ganadores, para potenciar el conocimiento de Madrid Salud y el bienestar de las personas de la organización de una forma amena y agradable.
   - 4.6. Productos de regalo de la marca Madrid Salud**:** para comunicar la misión, la visión y los valores de la organización y fomentar el sentimiento de pertenencia.

5. Encuestas y evaluaciones:
   - 5.1. Encuestas de satisfacción: para evaluar las actividades tras su finalización.
   - 5.2. Encuestas de opinión: se recoge la opinión de los empleados sobre diferentes temas. Encuesta a los participantes del curso Embajadores de la Marca Madrid Salud, al grupo de igualdad, a los grupos focales que se crearon para la elaboración del Plan de Comunicación Interna.
   - 5.3. Cuestionario DAFO**:** para evaluar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en la Subdirección General de Recursos Humanos.

6. Herramientas de bienestar:
   - 6.1. Encuentros informativos online: se realizan sesiones informativas por parte de diferentes profesionales para fomentar el bienestar de la plantilla.
   - 6.2. Talleres presenciales: se fomenta el aprendizaje de habilidades prácticas y el trabajo en equipo. En 2024, se ha realizado el taller de adornos de Navidad Creando Recuerdos Navideños.
   - 6.3. Actividades sociales, culturales y deportivas: se organizan visitas culturales, paseos que fomentan los vínculos personales entre las personas de la organización y entre estas y su familias y amistades.
   - 6.4. Alertas de temperaturas extremas**:** se informa al personal a través del correo electrónico y de la Intranet de las alertas por olas de calor y olas de frío y de las recomendaciones para la seguridad del personal.
   - 6.5. Cine, libros y arte como herramientas de bienestar**:** utilizamos métodos disruptivos para potenciar la implicación con las actividades: películas de cine y escenarios de rodaje para fomentar el ejercicio físico y el conocimiento sobre recursos y temas de salud («Un paseo de cine»), libros escritos por personas de la organización para potenciar el sentimiento de pertenencia y el bienestar (Encuentro con la autora de *El ombligo de Venus* y cuadros originales para comunicar la misión, la visión y los valores de Madrid Salud (Proyecto Arte para Comunicarte).

7. Herramientas digitales, esenciales para mantenernos conectados
   - 7.1. Igualdad de género en la inteligencia artificial. Encuentro Día Internacional de la Mujer.

7.2. Contenidos relacionados con la digitalización en los encuentros de preparación para la jubilación.

7.3. Información para activación de subtítulos en casos de dificultades auditivas en los diferentes encuentros *online*.

8. Acciones de formación. Cursos dentro del Plan de Formación Interna, promovidos y coordinados por la Unidad Técnica de Comunicación Interna

8.1. Entrenamiento en Relajación Creativa Metodología Herrero. Básico. 2 ediciones.

8.2. Comunicación y Salud. Entrenamiento en Habilidades de Comunicación.

8.3. Embajadores de la Marca Madrid Salud.

9. Creación del espacio MS en el Portal del jubilado en la Intranet con acceso a variados contenidos:

9.1. Servicios

9.2. Actualidad

9.3. Actividades

9.4. Publicaciones

10. Publicaciones en la sectorial Ayre > Salud, en la *Home* de la intranet y en el Portal del Jubilado

10.1. Durante este periodo se han publicado en la intranet 138 contenidos dentro de 37 líneas principales. a los que tienen acceso toda la plantilla municipal. Hay que destacar el número de visitantes del Calendario de Adviento (más de 9000 en un solo mes).

10.2. Centro de Documentación:

- En este periodo se han consultado 255 normas UNE e ISO (100 % de las solicitadas) por las distintas subdirecciones generales. Hay que resaltar que, con la modalidad de contrato de las normas AENOR, durante este periodo se ha obtenido un ahorro de alrededor de 16.716 euros (coste contrato 4.784 €; se han consultado normas por un importe equivalente a casi 21.500 €).
- A partir del 1 de enero de 2025, la consulta y compra de normas AENOR dejará de ser asumida por Madrid Salud y empezará a ser gestionada por el Ayuntamiento de Madrid para toda la organización municipal.
- Incorporación a la Biblioteca de Autores de Madrid Salud y al fondo documental de las obras publicadas por profesionales de Madrid Salud:
  - De la Cuerda, E. (2019). *La casita del trigo*. Grupo Editorial Círculo Rojo.
  - Vaíllo, C. (2020). *El ombligo de Venus: un recorrido hacia tu interior en el inconsciente de un sueño*. Autoedición.
  - Díaz Olalla, J. M. (dirección técnica); del Moral Luque, J. A. y Blasco Novalbos, G. (subdirección técnica); Lahuerta Galán, N. (coordinación). *Estudio de salud de la ciudad de Madrid 2022*. Madrid Salud, Ayuntamiento de Madrid; 2023.
- Verano 2024. «Este verano, lee con nosotras». Difusión de las obras de dos autoras de Madrid Salud.
- Día de las Escritoras 2024. Encuentro con una autora de Madrid Salud, C. Vaíllo y presentación de su obra *El ombligo de Venus*.
- Calendario de Adviento 2024. Difusión de la actualización de la Biblioteca de Autoras y Autores de Madrid Salud.

Eje 3 del Plan de Comunicación Interna-Cuidado de las Personas

1. Programa de Bienestar

   Felicitaciones al personal: cumpleaños, Día Internacional de la Mujer, felicitación de Navidad del gerente de Madrid Salud y premios a la plantilla y equipos.

2. Encuentros

   «Mujeres en la red: desafíos para navegar en internet de forma segura», Día Internacional de la Mujer. «Igualdad de género en la inteligencia artificial». 3.ª temporada de *Lunes SEDA* (ciclo de 7 encuentros informativos); encuentros informativos de preparación para la jubilación (ciclo de 4 encuentros informativos); María Soler y su obra *Los niños de la viruela*, «Salud y Mujer: dialogando sobre la salud de la mujer». Encuentro de verano: «Madrid, chica Almodóvar». «Un paseo de cine» (Día Mundial del Corazón). Encuentro con la autora de *El ombligo de Venus* (Día de las Mujeres Escritoras). «Actividad física, salud y mujer».

   - Talleres presenciales: «Creando recuerdos navideños».
   - Pódcast: Corazón *de mujer* (Día Europeo para la Prevención Cardiovascular; *Lunes SEDA*; *Calendario de Adviento; Paseo de cine*.
   - Visitas socioculturales: «Huella de Ramón y Cajal en la Hemeroteca Municipal» y «Aniversario de canonización de San Isidro en el Museo de San Isidro». Taller cultural «El Paisaje de la Luz» y visita a la Ermita de San Antonio de la Florida.
   - Concursos y entregas de premios: Expedición Filantrópica de la Vacuna; Por Amor al Arte; Valores en Acción, Concurso de Navidad, Concurso de Adviento.
   - Difusión de los protocolos de actuación ante temperaturas extremas: alerta ola de calor, alerta ola de frío.
   - Acciones solidarias: recogida de productos por la DANA (Valencia).

3. Programa *offboarding* de desvinculación laboral por jubilación: Nos Sigues Importando

   - Con este programa, Madrid Salud se anticipa al momento de la desvinculación y comienza en el año previo. Se establecen canales de comunicación, de tal manera que, al llegar la desvinculación por jubilación, el cese de actividad y la etapa posterior sean satisfactorias.
   - Las actividades del programa están diseñadas para contribuir a aumentar la calidad de vida del colectivo de Madrid Salud, y se extiende al resto de las personas de la plantilla del Ayuntamiento de Madrid.
   - El programa traspasa el ámbito municipal y da visibilidad al papel que juegan las asociaciones en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
   - Destacar el acto de homenaje como reconocimiento a las personas de Madrid Salud jubiladas durante el año 2024 en el Patio de Cristales de Plaza de la Villa.

4. Preparación Jubilación

   Ciclo de cuatro encuentros Informativos dirigidos a personal en activo próximos al cese laboral. Los contenidos se recogen en cuatro bloques: Trámites administrativos. Bienestar físico, social y emocional. El Portal del Jubilado. Ayudas de acción social, premios por año de antigüedad y competencias digitales.

FORMACIÓN

Con el objetivo final de promover la mejora continua en Madrid Salud, el Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia gestiona el Programa de Formación Específica de Madrid Salud incluido en el Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid de la Escuela Madrid Talento. Además, se organizan otras actividades formativas no incluidas en dicho plan y se favorece la formación de profesionales en sus áreas competenciales específicas.

A continuación, se presenta un resumen de la formación recibida por la plantilla de Madrid Salud durante 2024, una información más completa se puede ver en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2024*..

1. FORMACIÓN INCLUIDA EN EL PLAN GENERAL DE FORMACIÓN (PFM)

Anualmente, desde la Escuela de Madrid Talento, se gestiona el Plan de Formación Municipal (PFM) del Ayuntamiento de Madrid, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el capítulo X del Acuerdo-Convenio sobre Condiciones de Trabajo Comunes al Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos para el periodo 2019-2022.

En el marco de dicho Plan de Formación Municipal, en 2024 se llevaron a cabo en el conjunto del Ayuntamiento de Madrid 570 actividades formativas, desarrolladas en 1.128 ediciones**.**

Las actividades formativas incluidas en el PFM y gestionadas con presupuesto de la Escuela de Madrid Talento se clasifican en distintas categorías, en función de las siguientes características:

- ✓ Finalidad y contenido: formación específica de Madrid Salud y formación del Plan de Formación Municipal.
- ✓ Duración: cursos y sesiones.
- ✓ Modalidad de impartición: presenciales, semipresenciales y virtuales.
- ✓ Modalidad de acceso: abiertos, transversales, obligatorios y restringidos.

A continuación, se describe y analiza la formación del PFM recibida por la plantilla de Madrid Salud en 2024 en relación con dichas categorías.

Para facilitar su exposición, siguiendo el criterio de finalidad y contenido, se describe en primer lugar, el Programa de Formación Específica de Madrid Salud, seguida del resto de la formación del PFM recibida por profesionales de Madrid Salud. Por último, se describen el resto de las categorías (modalidad de impartición y acceso), así como la participación, evaluación y grado de satisfacción de esta formación.

1.1. Formación específica de Madrid Salud incluida en el Plan de Formación Municipal

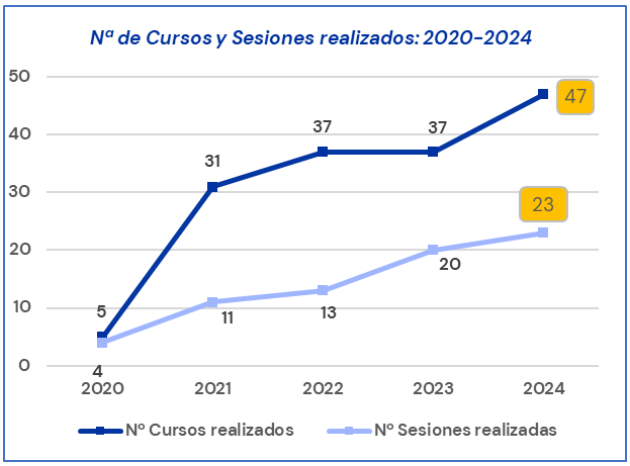
Con el objetivo final de promover la mejora continua de sus profesionales, Madrid Salud gestiona la formación específica en su área competencial del Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid. Asimismo, se incluye la formación de otros profesionales municipales en las materias propias de su competencia.

Cuenta con un Grupo de Referentes de Formación (GRF), liderado por la UT de Sostenibilidad del Servicio de Coordinación y apoyo Gerencia, en el que están representadas todas las subdirecciones generales de Madrid Salud y sus distintas áreas de interés y líneas estratégicas. Tiene como funciones la detección de necesidades formativas, programación, coordinación y seguimiento de las actividades de formación específicas de Madrid Salud.

En año 2024, dentro del Programa de Formación Específica de Madrid Salud se han realizado 55 actividades formativas (38 cursos y 17 sesiones formativas), desarrolladas en 70 ediciones, lo que

ha supuesto la convocatoria de 1.645 plazas y la realización de 1.139 horas lectivas totales de formación.

En el gráfico adjunto se muestra la evolución 2020-2024 del Programa de Formación Específica de Madrid Salud en número de ediciones en cursos y sesiones



Es importante señalar que, de las 55 actividades formativas gestionadas por Madrid Salud, 26 son específicas para personal del organismo autónomo y 29 ediciones, el 52,73 %, están abiertas a otras áreas del Ayuntamiento de Madrid, cumpliendo así con las competencias asignadas a Madrid Salud en materia de formación en salud pública, drogodependencias y otros trastornos adictivos. Y prevención y promoción de la salud

Como en años anteriores, se ha solicitado acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid para un total de 13 actividades formativas.

En la tabla siguiente se detallan las características de cada uno de los 38 cursos en sus 47 ediciones del Programa de Formación Específica de Madrid Salud realizadas en 2024.

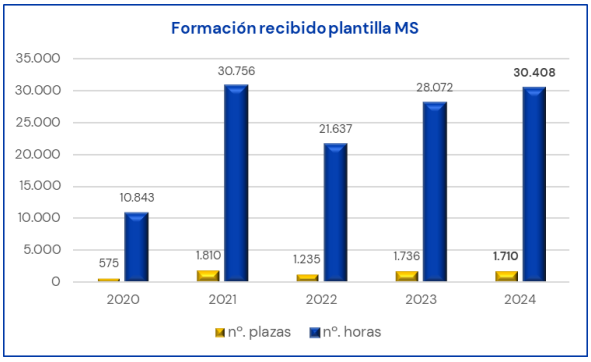
Plan de Formación 2024: cursos específicos Madrid Salud					
Código curso	**Actividad formativa**	**Edición**	**Plazas**	**Horas**	**Créditos**
OB-05-4146-P-24	Herramientas de apoyo para la planificación y evaluación de las actuaciones inspectoras en Salud Pública.	1.ª	12	21	
RE-06-4330-V-24	Factores ambientales y su riesgo en salud.	1.ª	40	21	
		2.ª	40	21	
		3.ª	40	21	
RE-08-4644-V-24	Instalaciones de riesgo de proliferación de legionelosis: mantenimiento y control.	1.ª	40	21	
		2.ª	40	21	
OB-08-4745-P-24	Competencias, funciones y coordinación de los Servicios de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid.	1.ª	12	21	
		2.ª	12	21	
RE-11-1435-P-24	Comunicación y salud. Entrenamiento en habilidades de comunicación.	1.ª	16	21	
RE-11-1834-P-24	Trabajo Comunitario en Salud.	1.ª	25	25	
RE-11-1838-P-24	Desigualdades Sociales en Salud.	1.ª	25	25	Pendiente
RE-11-2745-P-24	Modelo de intervención en prevención de caídas en mayores de alto riesgo.	1.ª	20	25	
OB-11-2950-P-24	Criterios de higiene y condiciones de comercialización de productos de la pesca.	1.ª	25	30	
RE-11-4009-P-24	Entrevista motivacional. Una estrategia para promover cambio de hábitos.	1.ª	20	16	
RE-11-4014-P-24	Entrenamiento en relajación creativa metodología Herrero. Básico.	1.ª	25	21	
		2.ª	25	21	

Plan de Formación 2024: cursos específicos Madrid Salud					
Código curso	**Actividad formativa**	**Edición**	**Plazas**	**Horas**	**Créditos**
OB-11-4517-P-24	Control oficial de la carne fresca y los derivados cárnicos.	1.ª	25	25	
RE-11-4640-P-24	Intervención en habilidades con enfoque en Mindfulness en programas trasversales de salud.	1.ª	25	21	
RE-11-4656-P-24	Estrategias de entrenamiento en memoria y cribaje de deterioro cognitivo.	1.ª	20	25	
RE-11-4658-P-24	Estrategias de prevención del suicidio.	1.ª	25	25	
		2.ª	25	25	
		3.ª	25	25	
OB-11-4676-P-24	Actualización en psicofarmacología y adicciones	1.ª	20	15	2,4
RE-11-4756-P-24	Formación para la prevención de la adicción al juego	1.ª	21	21	
RE-11-4757-P-24	Vínculos amorosos: promoción del buen trato desde la terapia de reencuentro II	1.ª	20	25	
OB-11-4893-P-24	Implicaciones del apego como base del crecimiento personal y desarrollo psicoemocional.	1.ª	25	25	
RE-11-4901-P-24	Herramientas para favorecer la participación en los proyectos de salud comunitaria	1.ª	25	25	Pendiente
RE-11-4904-P-24	Embajadores Internos de la marca Madrid Salud	1.ª	16	12	
OB-11-4907-P-24	Actividades de Estética y Gimnasio: Actualización de conocimientos y su aplicación en la inspección	1.ª	25	21	
RE-11-4925-P-24	Identificación de las principales especies de productos de la pesca comercializados en Madrid	1.ª	25	20	
OB-11-5056-P-24	Evaluación, diagnóstico y psicopatología en las adicciones	1.ª	20	25	4,7
OB-11-5057-P-24	Prestaciones de Servicios Sociales y Familia para mejorar la atención y la intervención social de las personas con adicciones	1.ª	23	15	
OB-11-5059-P-24	Patología orgánica asociada a las adicciones. Adicción al tabaco asociada a otras adicciones	1.ª	20	15	Pendiente
OB-11-5061-P-24	Herramientas en investigación para profesionales de Madrid Salud	1.ª	20	25	Pendiente
OB-11-5062-P-24-01	Manejo seguro de animales en Centros de Protección Animal y gestión de colonias felinas	1.ª	15	25	
OB-11-5064-P-24	Implementación de procedimientos de control de plagas y vectores	1.ª	25	21	
OB-11-5065-S-24	Plan sanitario del agua (PSA) en edificios prioritarios de titularidad municipal.	1.ª	25	15	
		2.ª	25	15	
OB-11-5068-P-24	Curso de auditorías internas y reglas de decisión	1.ª	18	15	
OB-11-5069-P-24	Gestión de Plagas y vectores en las grandes ciudades	1.ª	25	21	
OB-11-5070-P-24	Etiquetado obligatorio, etiquetado nutricional y valoración nutricional de menús	1.ª	25	15	
OB-11-5077-P-24	Valoración de las características físicas y de comportamiento etológico de perros potencialmente peligrosos	1.ª	25	15	
OB-11-5078-P-24	Conducción preventiva de vehículos oficiales para control de la salud pública 1ª EDICIÓN	1.ª	12	16	
		2.ª	12	16	
OB-11-5080-P-24	Competencias en coordinación y gestión de equipos de salud comunitaria.	1.ª	20	25	Pendiente
OB-11-5081-P-24	Alimentación saludable y nutrición adecuada en la salud y bienestar de personas mayores	1.ª	20	25	
OB-13-5118-P-24	Curso de acogida para técnicos de salud pública en el Ayuntamiento de Madrid	1.ª	14	23	
Total		**47**	**1.083**	**989**	

En la tabla siguiente se detallan las características de las 17 sesiones formativas en sus 23 ediciones del Programa de Formación Específica de Madrid Salud realizadas en 2024.

Plan de Formación 2024: sesiones específicas Madrid Salud					
Código curso	**Actividad formativa**	**Edición**	**Plazas**	**Horas**	**Créditos**
RE-06-4056-V-24	Disruptores endocrinos: mecanismos de acción y estrategias para disminuir su exposición.	1.ª	40	10	
		2.ª	40	10	
OB-07-4329-P-24	Explotaciones estadísticas de los expedientes de inspecciones de Salud Pública: evaluación de los programas de inspección.	1.ª	12	10	
OB-08-4744-P-24	Actualización de gestión de Emergencias Alimentarias.	1.ª	25	5	
RE-11-4898-P-24	Tratamiento de la adicción al juego.	1.ª	20	10	Pendiente
RE-11-4899-P-24	Educación para la salud en adicciones.	1.ª	20	10	1,7
OB-11-4908-P-24	Actualización del Procedimiento y la Instrucción de Auditorías de los Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria.	1.ª	25	5	
		2.ª	25	5	
RE-11-5054-P-24	El insomnio. Abordaje desde las adicciones.	1.ª	20	5	Pendiente
OB-11-5058-P-24	Nuevas drogas.	1.ª	20	5	Pendiente
OB-11-5063-P-24	Reducción del daño.	1.ª	20	5	Pendiente
OB-11-5066-P-24	Procedimiento de Priorización de Inspecciones en base al Riesgo.	1.ª	25	5	
		2.ª	25	5	
		3.ª	25	5	
		4.ª	25	5	
OB-11-5067-P-24	Especificidades en la atención integral a población adolescente y joven en el ámbito de las adicciones.	1.ª	20	10	Pendiente
OB-11-5071-P-24	La nueva ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales. Competencias municipales.	1.ª	25	5	
OB-11-5072-P-24	Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.	1.ª	25	5	
		2.ª	25	5	
OB-11-5074-P-24	Gestión de los subproductos de origen animal no destinados a consumo humano. Categorización y gestión.	1.ª	25	5	
OB-11-5075-P-24	Inspección en centros infantiles en materia de seguridad. (normas UNE, legislación).	1.ª	25	5	
OB-11-5076-P-24	Situación actual en el consumo de insectos. Principales especies de consumo	1.ª	25	5	
OB-11-5082-P-24	Calidad en la atención directa a la ciudadanía usuaria de los CMSc, Centros Especializados y Unidades de Apoyo diagnósticos de Madrid Salud.	1.ª	25	10	
Total		**23**	**562**	**150**	

1.2. Formación recibida por la plantilla de Madrid Salud



En 2024, el personal de Madrid Salud ha sido convocado a un total de 1.710 plazas en distintas actividades formativas del total del PFM, cursando un total de 30.408 horas lectivas. Esto supone una disminución no significativa en el número de plazas y, por el contrario, un aumento en el número de horas, respecto al año anterior, en la participación del personal de Madrid Salud a esta oferta formativa.

En la tabla siguiente se refleja la distribución de la participación de los profesionales de Madrid Salud en las plazas convocadas por la Escuela de Formación Municipal en función del programa y finalidad.

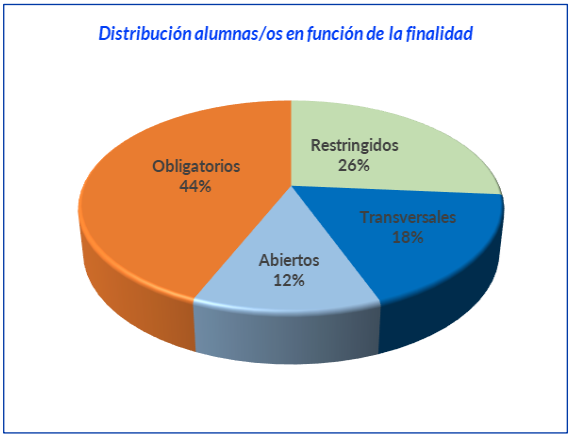
Programa	Actividades formativas				Total
	Restringidas	Abiertas	Transversales	Obligatorias	
01. Jurídico Administrativo	10	7	46	1	64
02. Económico Tributario	2	24	9	37	72
03. Competencias directivas	22	0	0	1	23
04. Comunicación y atención al ciudadano	9	4	0	13	26
05. Gestión Pública y Recursos Humanos	23	11	34	11	79
06. Prevención de Riesgos Laborales	75	4	69	3	151
07. Competencias digitales	16	110	161	18	305
08. Otras competencias profesionales	14	1	8	19	42
09. Idiomas	12	0	0	0	12
10. Formación de Formadores	0	21	0	9	30
11. Formación específica	339	3	0	436	778
12. Itinerarios formativos	0	5	0	21	26
13. Acogida y apoyo a la carrera administrativa	0	2	0	13	15
14. Bienestar	5	50	32	0	87
Total	**527**	**242**	**359**	**582**	**1.710**

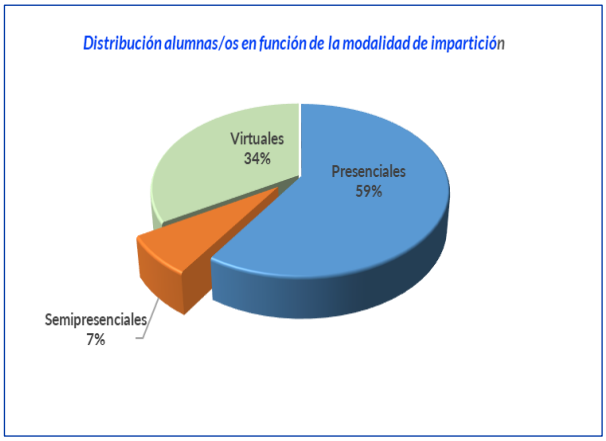
Como en años anteriores, del total de la formación del PFM, la mayor parte de la formación recibida por el personal de Madrid Salud ha sido del programa de formación específica (45,49 %).

1.3. Análisis de la formación total recibida por la plantilla de Madrid Salud dentro del Plan de Formación Municipal

Siguiendo con las características descritas al inicio, según su modalidad de acceso su distribución es la siguiente:

La mayor parte de la plantilla ha recibido formación en cursos obligatorios (44 %) y restringidos (26 %), en línea con el objetivo de fortalecer la formación por competencias profesionales de alta calidad y más adaptada al puesto de trabajo. Un 18 % ha sido formación transversal y solo un 12% se corresponde con la modalidad de cursos abiertos.





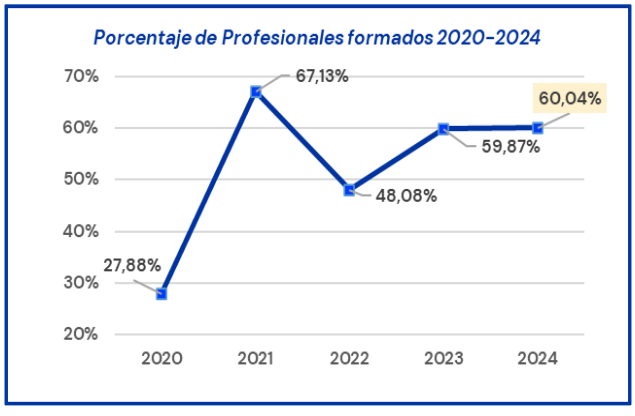
En cuanto a la modalidad de impartición, la mayoría ha realizado cursos presenciales (59 %), y se consolida la posibilidad de que las actividades presenciales puedan realizarse de forma síncrona a través de plataformas digitales adecuadas, principalmente Teams.

Los virtuales suponen un 34 % y un 7 % los semipresenciales

Otros parámetros a tener en cuenta son la participación de la plantilla, la evaluación de las actividades formativas y el grado de satisfacción por parte del alumnado.

PARTICIPACIÓN

En 2024, 643 profesionales de Madrid Salud, 60 % de la plantilla, participaron en actividades formativas del PFM (específicas y generales). En la misma línea que el año anterior.

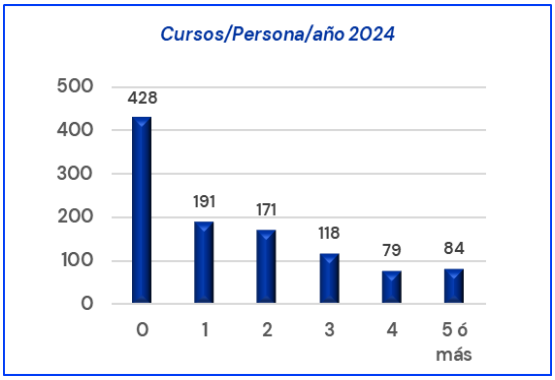


Su distribución por sexos fue 500 mujeres y 143 hombres

La media de cursos por persona recibida ha sido de 2,65, similar a la de 2023

En los gráficos adjuntos puede observarse la evolución de este dato en el periodo 2020-2024 y los cursos por persona en 2024 de la plantilla de Madrid Salud.

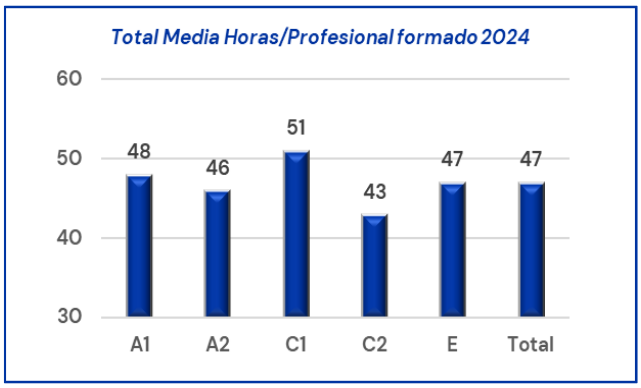


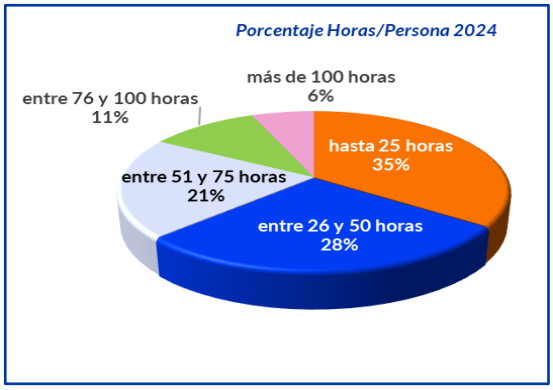


Los datos de distribución de plazas por programa y subgrupos profesionales se muestran en la tabla adjunta:

Cobertura de la formación anual de la plantilla de Madrid Salud. Año2024							
Programa	Subgrupos profesionales					Total	
	A1	A2	C1	C2	E	N.º	% de cada programa
01. Jurídico Administrativo	9	11	26	17	1	64	3,7 %
02. Económico Tributario	10	12	28	21	1	72	4,2 %
03. Competencias Directivas	15	8	0	0	0	23	1,3 %
04. Comunicación y atención al ciudadano	3	7	6	9	1	26	1,5 %
05. Gestión Pública y Recursos Humanos	19	26	24	10	0	79	4,6 %
06. Prevención de Riesgos Laborales	27	26	41	40	17	151	8,8 %
07. Competencias digitales	74	40	110	77	4	305	17,8 %
08. Competencias profesionales	17	4	9	6	6	42	2,5 %
09. Idiomas	1	4	2	4	1	12	0,7 %
10. Formación de Formadores	15	12	3	0	0	30	1,8 %
11. Formación específica	389	275	67	40	7	778	45,5 %
12. Itinerarios Formativos	11	8	1	6		26	1,5 %
13. Acogida y apoyo a la carrera administrativa.	11	1	1	2		15	0,9 %
14. Bienestar	24	37	9	13	4	87	5,1 %
Total	625	471	327	245	42	1.710	100 %
Plantilla Madrid Salud a 31 de diciembre 2023	357	296	235	153	30	1.071	

Del estudio de distribución por grupos profesionales se puede observar, en gráficos adjuntos, la media de horas por subgrupo profesional y el porcentaje de horas de formación por persona formada.





EVALUACIÓN

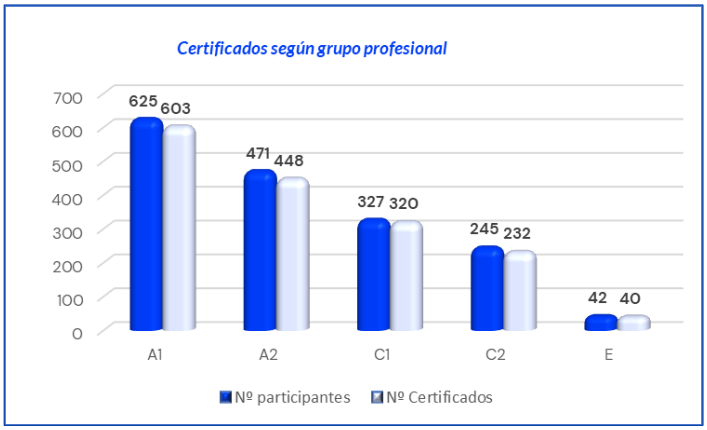
La evaluación de la formación recibida y el seguimiento de los objetivos establecidos en el PFM se realiza mediante un procedimiento de recogida de información de quienes intervienen en el proceso formativo y su posterior análisis.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento se tiene en cuenta el siguiente baremo:

Modalidad	Duración	Asistencia	Prueba específica	Tipo de certificado
PRESENCIAL	>10 horas	>85 %	Prueba especifica superada	Aprovechamiento
	<10 horas	>85 %		Asistencia
VIRTUAL y SEMIPRESENCIAL	>10 horas	>50 % participación de los recursos interactivos	Ejercicios propuestos superados	Aprovechamiento
	<10 horas			Participación

En 2024, de las 1.710 plazas convocadas 1.643 obtuvieron el certificado de aprovechamiento lo que supone un elevado porcentaje (96,08 %).

La relación 2024 N.º de participantes/N.º de certificados distribuida según grupo profesional, puede verse en el gráfico adjunto.



GRADO DE SATISFACCIÓN

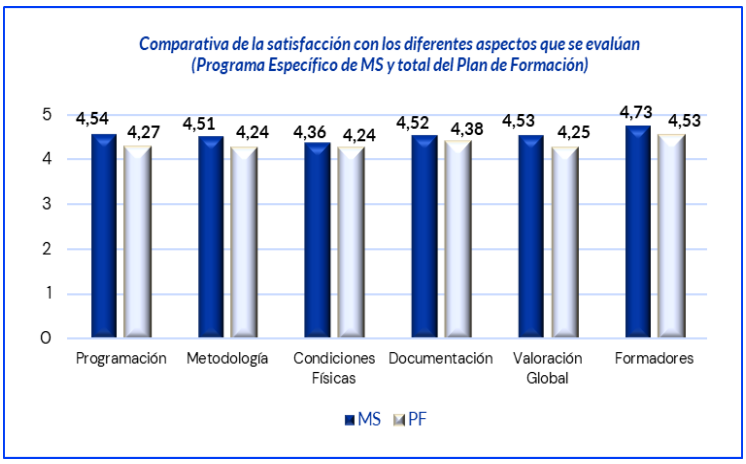
El grado de satisfacción del alumnado con la formación recibida se evalúa mediante un cuestionario elaborado por la Escuela de Madrid Talento, a disposición de los participantes del PFM que cumplan con los criterios establecidos de asistencia y participación.

Factores
Factor 1: Programación
Factor 2: Metodología
Factor 3: Condiciones físicas/Plataforma
Factor 4: Documentación
Factor 5: Valoración global
Factor 6: Formadores

Este cuestionario incluye diversos factores: valoración general del curso, programación, metodología, contenidos, aula, documentación, etc., que se evalúan con una escala de puntuación de 0 a 5.

La valoración global otorgada por el alumnado, de las 70 ediciones realizadas, es la siguiente:

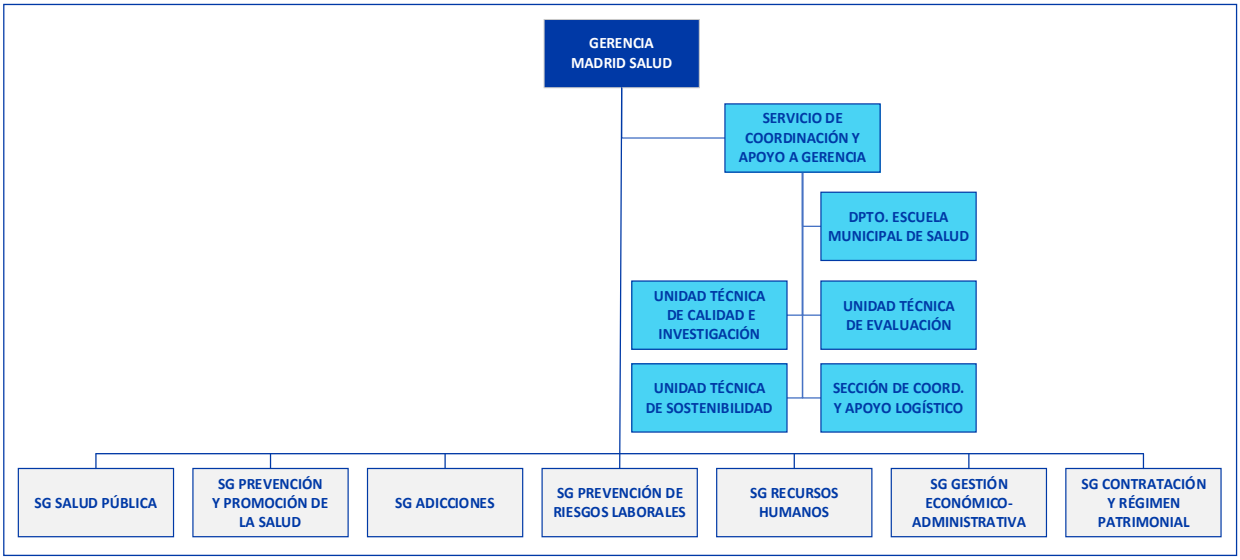
- Actividades de formación específicas de Madrid Salud: 4,53 (4,52 para los cursos y 4,54 para las sesiones).
- Actividades formativas generales del PMF: 4,25



La distribución de cada uno de los aspectos evaluados puede verse en el gráfico (específica Madrid Salud y general de todo el PMF).

Los/as formadores/as son quienes obtienen puntuaciones más altas, con un 4,73 de media sobre 5.

LÍNEA ESTRATÉGICA 9. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental



El Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia apoya, impulsa, cohesiona e integra, las actuaciones realizadas por el conjunto de la organización.

GESTIÓN PÚBLICA RESPONSABLE

Avanzando en el buen gobierno, la transparencia y el diálogo. Actividades relevantes en 2024

- En 2015, Madrid Salud obtuvo por primera vez el Sello de Excelencia CAF +500 otorgado por AEVAL. Posteriormente, logró renovarlo en 2018 y nuevamente en 2022. Durante 2024, se ha coordinado la puesta en marcha del proceso de renovación, que se ha iniciado con la autoevaluación realizada por la organización. Esta evaluación interna ha permitido identificar fortalezas y áreas de mejora clave, que sientan las bases para las acciones correctoras que sustentarán la solicitud de renovación. Con este primer paso completado, Madrid Salud avanza con solidez hacia la fase de diseño e implementación de dichas mejoras.
- Participación en la elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos 2024-2027.
- En 2024 se elaboraron los pliegos técnicos para la *Encuesta de salud de la ciudad de madrid 2025*. El anuncio de licitación correspondiente se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 3 de diciembre de 2024.
- Realización de encuestas de satisfacción a las personas usuarias de los servicios de Madrid Salud, análisis de los datos y elaboración de los informes correspondientes.
- Coordinación de las siguientes actuaciones referidas a las cartas de servicios:
  - ✓ Evaluación de resultados anuales de las cartas vigentes.
  - ✓ Auditorías para renovar la certificación de la Carta de Servicios del Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo, Carta de Servicios de Insalubridad en Viviendas y Carta de Servicios de Salud Laboral.
  - ✓ Revisión de los procesos asociados a las cartas de servicios.
- Revisión y actualización de la encuesta de mejoras en el trabajo
- Coordinación de las actuaciones para la elaboración del Plan de Actuación 2024 y la evaluación del Plan de Actuación 2023.

- Actualización mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral y anual de los resultados de los indicadores del cuadro de mando integral (CMI), coordinación de la revisión de los indicadores y elaboración de un informe semestral y otro anual.
- Coordinación de las actuaciones para elaborar la *Memoria anual 2023*, que incluye los siguientes documentos:
  - ✓ *Memoria anual.*
  - ✓ *Memoria anual. Principales resultados.*
  - ✓ *Anexo I. Memoria de formación, docencia e investigación.*
  - ✓ *Anexo II. Sistema de Gestión de Mejoras.*
- Coordinación de la información aportada a los distintos sistemas de gestión e información del Ayuntamiento: Programa de Gobierno e indicadores estratégicos de la ciudad, Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible, presupuestos anuales del Ayuntamiento de Madrid, y los portales de Transparencia, Datos Abiertos y Estadística.
- Coordinación de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública remitidas por la ciudadanía. En 2024 se han contestado 34 solicitudes.

Avanzando en el compromiso ambiental y social

- Ha continuado el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental con el objetivo de minimizar el impacto ambiental y contribuir a la lucha contra el cambio climático (gestionar los residuos peligrosos, mejorar la eficiencia energética y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero).
- Se han mantenido y desarrollado actividades con colectivos en riesgo de exclusión social, personas con discapacidad y programas de inserción laboral. También ha continuado la realización de actividades y donaciones de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional.

Gestión y apoyo logístico a las actividades de Madrid Salud

- Durante el año 2024 ha continuado la gestión y el apoyo logístico a los centros para la instalación de carpas en espacios públicos, en las que se ha proporcionado informacion, se han difundio estrategias y programas y se han celebrado días mundiales, internacionales, etc. También se ha dado apoyo en la organización de eventos institucionales promovidos por las diferentes subidrecciones generales y la Gerencia. Se han gestionado un total de 212 eventos: 32 institucionales (15 %) y 180 (85 %) de actividades de sensibilización en espacios públicos.
- A lo largo del 2024 se ha mantenido el apoyo logístico a las actividades de Madrid Salud: transporte de materiales, montaje de eventos y traslado de mobiliario y enseres. También se ha llevado a cabo el reparto de materiales de difusión, gestión del inventario del mobiliario de Madrid Salud, apoyo y distribución de material a los centros, traslado de mobiliario, etc. Se han realizado un total de 1.749 servicios.

Plan de Actuación 2024

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 97 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 78 %.

1 OG: Apoyar la gestión eficaz de Madrid Salud

1.1. Participación en la elaboración, coordinación y actualización de la información aportada a distintos planes y sistemas de gestión e información

1.1.1. Municipales

El Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia coordina la participación y la actualización de la información aportada por Madrid Salud a los siguientes planes:

- Programa de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2023-2027
- Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estrategia de Localización de los ODS en la Ciudad de Madrid.

La Estrategia de Localización constituye una visión integrada de las principales transformaciones que realizar en la ciudad hasta el año 2030. En la primera parte de esta memoria se detallan los ODS con los que Madrid Salud se alinea.

- Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos 2024-2027.

Se ha evaluado el periodo 2023 y se ha participado en la elaboración del nuevo plan 2024-2027. Las actuaciones de Madrid Salud se enmarcan en la línea de subvención «Favorecer un estilo de vida y un entorno saludable para los ciudadanos». En 2024, dichas actuaciones se han concretado en la concesión de 20 becas, 5 subvenciones directas a entidades de especial relevancia en la prevención, asistencia y/o reinserción de las adicciones en la ciudad de Madrid, así como la convocatoria de subvenciones para el apoyo al mantenimiento de proyectos dedicados a la atención integral de las adicciones realizados por entidades sin ánimo de lucro.

- Programa Anual de Patrocinios de la Ciudad de Madrid 2024.

Se evalúan las acciones patrocinadas en 2023 y se planifican y aprueban dos proyectos de Madrid Salud en el Programa Anual de Patrocinios 2024. El primero está orientado a actividades para la prevención de enfermedades crónicas —diabetes tipo 2, obesidad, cardiovasculares— dentro del marco del programa ALAS y del proyecto Cities for Better Health. El segundo tiene como objetivo ofrecer la primera consulta veterinaria gratuita para animales adoptados en el Centro de Protección Animal.

- Presupuestos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid.

En 2024 se elaboran e incorporan al Sistema de Gestión Presupuestaria los objetivos presupuestarios para 2025, vinculados tanto a las actividades previstas para su consecución como a los indicadores destinados a medir su cumplimiento. Más allá de su dimensión económica, el presupuesto constituye un instrumento de planificación estratégica que permite definir y priorizar las líneas de actuación de la organización. Asimismo, actúa como un medio de comunicación de los compromisos asumidos y de los servicios prestados a la ciudadanía.

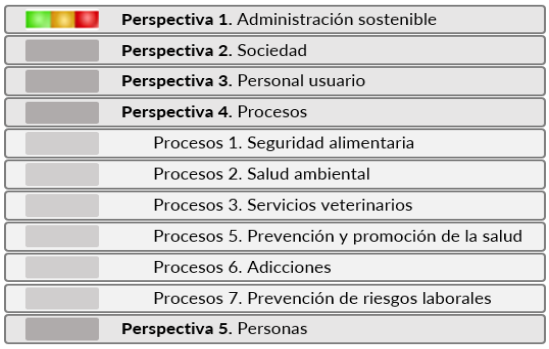
1.1.2. Madrid Salud

- Planes anuales de actuación

Durante este periodo se ha coordinado la elaboración del Plan de Actuación 2024, que incorpora los objetivos, actividades e indicadores presupuestarios definidos a mediados de 2023 para este ejercicio, así como las acciones de mejora y los nuevos planes diseñados. Asimismo, se ha realizado la evaluación del grado de cumplimiento del Plan de Actuación 2023. Tanto el plan de actuación anual como su evaluación final (en documento independiente) se publican en la intranet municipal y en las páginas web de Madrid Salud y del Ayuntamiento de Madrid (Portal de Transparencia).

- Cuadro de mando integral de Madrid Salud

En 2008, Madrid Salud implementó el cuadro de mando integral (CMI) como herramienta para la gestión y la toma de decisiones, así como medio informativo global y de diagnóstico. Se estructura en las cinco perspectivas detalladas en la imagen. Los procesos están numerados según la línea estratégica de Madrid Salud a la que pertenecen.

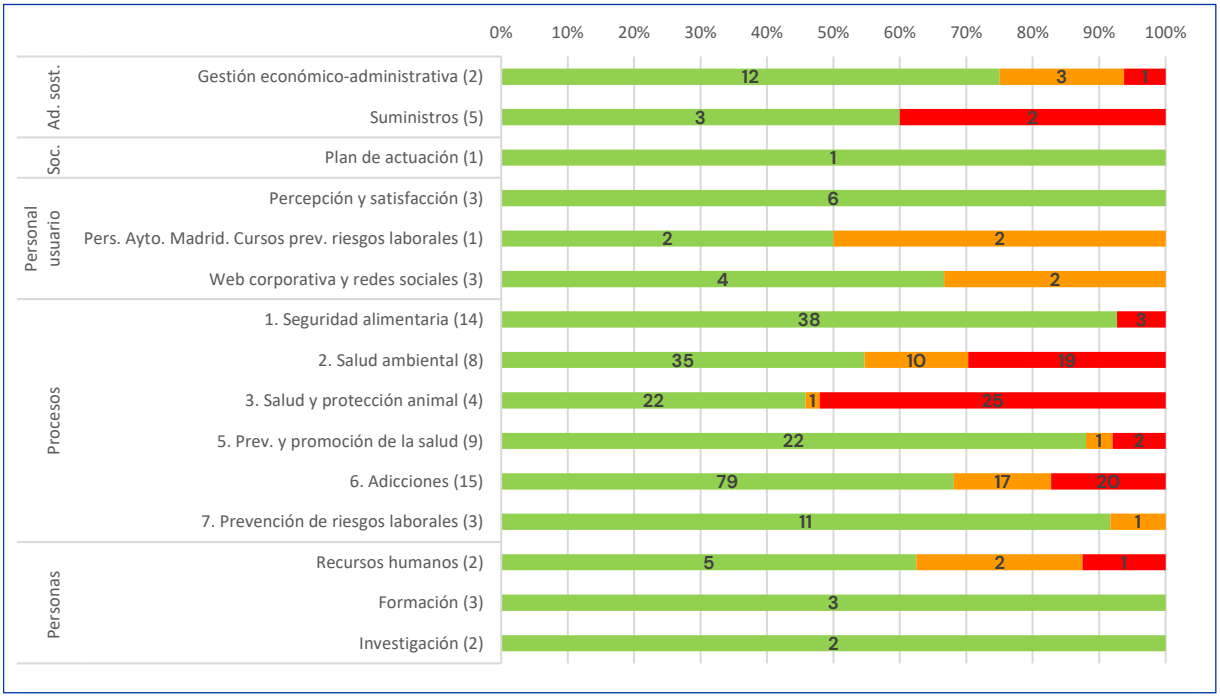


A 31 de diciembre de 2024, el CMI consta de 81 indicadores que a lo largo del año han generado un total de 386 resultados, a cada uno de los cuales se les ha asignado un color —verde, ámbar o rojo— según los valores de referencia establecidos en la ficha de cada indicador. Verde indica que los valores se encuentran dentro de los estándares establecidos, ámbar refleja desviación y rojo señala un mayor grado de desviación. Cabe señalar que se excluyen de este total los resultados de cinco indicadores de periodicidad anual que no cuentan con código cromático asignado, por lo que el número de resultados analizados asciende a 381.

En el siguiente gráfico se muestran los resultados agrupados por perspectiva y color. El dato entre paréntesis indica el número de indicadores a los que corresponden dichos resultados (el número de resultados que genera cada indicador depende de la periodicidad de actualización establecida en su ficha [mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral, anual]).

De los 381 datos, 234 (61 %) se han situado dentro de los valores estándar (color verde) y 147 (39 %) han alertado de desviación: 60 (16 %) ámbar y 87 (23 %) rojo. El 87 % de los resultados corresponden a la perspectiva de los procesos internos: aquellos procesos clave en los que Madrid Salud debe ser excelente para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Distribución de los resultados 2024 según perspectiva y código cromático



El impacto del CMI se evalúa mediante diversas métricas. Desde enero de 2024, se utiliza una nueva plataforma, Siteimprove, para obtener estos datos, por lo que se ha iniciado una nueva serie de resultados. En el siguiente gráfico se aprecia un notable incremento en todas las métricas durante el segundo semestre, hecho que quizá pudiera atribuirse al uso del CMI como fuente de información para la autoevaluación de Madrid Salud realizada en este periodo.

En 2013, el Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia asumió el compromiso de elaborar informes semestrales sobre el CMI. A partir de 2019, se pasó a realizar un informe del primer semestre y otro anual. Desde el segundo informe de 2023 incluyen un apartado específico que detalla los indicadores con un 50 % o más de resultados etiquetados como alerta roja, junto con el análisis de dichas alertas y las medidas adoptadas para su corrección.

1.2. Promover la identificación y rediseño de procesos

El Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia coordina la revisión y actualización de los procesos ya descritos, así como la identificación y elaboración de nuevos procesos. Con el objetivo de homogeneizar su presentación conforme a las directrices del Ayuntamiento, en 2022 se comenzó a utilizar el modelo de ficha y de diagrama de flujo establecidos, en sustitución de la diagramación IDEF0 y del modelo de ficha empleados anteriormente por Madrid Salud.

Procesos revisados en 2024:

- Mapa de los procesos de promoción de entornos saludables y control de las actividades de riesgo para la salud.
- Proceso de insalubridad por acúmulo de basura y enseres (síndrome de Diógenes).
- Proceso de valoración de la insalubridad por deficiente habitabilidad en viviendas con incidencia en salud.
- Proceso de intervención de forma preventiva en el deterioro cognitivo.
- Adaptación o movilidad del puesto de trabajo.
- Proceso de vigilancia de la salud del personal del Ayuntamiento de Madrid.
- Mapa de procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Proceso de gestión de la formación.
- Proceso de impulso de la investigación.

2. OG: Impulsar la cultura de la excelencia en la organización

En 2015, Madrid Salud obtuvo por primera vez el Sello de Excelencia CAF +500 otorgado por la AEVAL. Tras la autoevaluación realizada en 2017, la organización revalidó esta distinción en 2018. En 2022, el reconocimiento fue nuevamente refrendado, y en 2024 se ha llevado a cabo una nueva autoevaluación como primer paso para optar a su renovación en 2025.

2.1 Promover la transparencia en la organización

- Portal de Transparencia

Cualquier persona física o jurídica puede solicitar información sobre contenidos o documentos, cualquiera que sea su soporte o formato, dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza de transparencia. En 2024, Madrid Salud ha dado respuesta a 34 solicitudes de información.

✓ Publicidad activa

Madrid Salud publica la Agenda del Gerente, planes y memorias y su evaluación, gastos protocolarios y de viaje e inventario de vehículos y regalos.

- Portal de Datos Abiertos

Madrid Salud incorpora información en el Portal de Datos Abiertos, cuyo objetivo es poner a disposición de la ciudadanía datos del Ayto. de Madrid de manera que puedan ser consultados, redistribuidos y reutilizados libremente. A continuación se detallan los contenidos:

- Censo de animales domésticos por distrito.
- Encuesta de salud de la ciudad de Madrid.
- Encuesta de satisfacción ciudadana realizada entre las personas que comunican avisos de ratas y de cucarachas en espacios públicos municipales y alcantarillado.
- Encuesta de satisfacción de las personas atendidas en la consulta de consejo sanitario en viajes del Centro de Madrid Salud Internacional (CMSI).
- Encuesta de Satisfacción de las personas atendidas y sus familiares en el Centro de Prevención de Deterioro Cognitivo (CPDC).

- Encuesta de Satisfacción de las personas que han utilizado el Servicio de toma de muestras de aguas de consumo en grifo.
- Encuesta de satisfacción de personas usuarias de los Centros de Atención a las Adicciones (CAD).
- Encuesta de satisfacción realizada entre las personas que utilizan los servicios analíticos del Laboratorio Municipal de Salud Pública 2023.
- Estudio descriptivo sobre el grado de satisfacción de las personas que han utilizado el Servicio de Salud Laboral del Ayuntamiento de Madrid.
- Madrid Salud. Estadísticas Centro de Protección Animal.
- Inspecciones de centros veterinarios y de venta de animales.
- Inspecciones en establecimientos con incidencia en la salud pública.
- Inspecciones para el control oficial de alimentos en establecimientos alimentarios.
- Madrid Salud. Personas en tratamiento en los centros de atención a las adicciones (CAD).
- Plagas y vectores.
- Pozos de alcantarillado: desratización y desinsectación.
- Registro de Animales Potencialmente Peligrosos.

▪ Áreas de información estadística del Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía información estadística sobre la ciudad agrupada en 17 áreas. Madrid Salud aporta información al área «Salud». Parte de dicha información también se recogía en la publicación municipal *Anuario estadístico*. Asimismo, la tabla *Indicadores de Madrid Salud* se incluía en la publicación *La ciudad de Madrid en cifras*. Si bien en 2024 se aportó la información solicitada, ambos documentos han dejado de publicarse.

✓ Área de información estadística Salud>Seguridad alimentaria, salud ambiental y salud y protección animal:
- Inspecciones realizadas por distrito según programas de Seguridad Alimentaria, transporte de alimentos y Mercamadrid.
- Inspecciones realizadas en viviendas para tramitar expedientes de de insalubridad.
- Inspecciones realizadas según programas de establecimientos con incidencia en salud pública.
- Intervenciones de control de vectores y plagas.
- Salud y protección animal.
- Expedientes tramitados por el Departamento de Servicios Administrativos de Madrid Salud.

✓ Área de información estadística Salud>Servicios municipales de salud:
- Servicios de urgencia prestados por el Centro de Apoyo a Seguridad.
- Servicios prestados por el Centro de Diagnóstico Médico y por el Laboratorio de Análisis Clínicos (Anatomía Patológica).
- Servicios prestados por el Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Citas atendidas individualmente en los centros municipales de salud comunitaria (CMSc).

✓ Área de información estadística Salud>Atención a las adicciones:
- Población atendida en los centros de atención a drogodependientes (CAD).
- Atención prestada en dispositivos y programas de gestión indirecta (comunidades terapéuticas, pisos de apoyo al tratamiento y a la reinserción, etc.).

2.2 Consolidar los sistemas de mejora continua a través de los planes singularizados y transversales de mejora

La información de este punto se recoge en el documento anexo a esta memoria denominado Sistema de Gestión de Mejoras de Madrid Salud 2024.

2.3 Promover el análisis de la percepción de las usuarias y de los usuarios

En el periodo 2024, se han realizado las encuestas de satisfacción de usuarios (ESU) recogidas en la siguiente tabla. Se publica información sobre ellas en el CMI y en el Portal de Datos Abiertos.

Resultados de las encuestas de satisfacción con los servicios prestados por Madrid Salud

			2019	2020(1)	2021(1)	2022	2023	2024
Porcentaje de personas encuestadas que valoran la satisfacción global:			≥6 escala 0-10				≥7 escala 0-10 ≥4 escala 1-5	
SG de Salud Pública	Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario		99,2	100	100	NR(4)	87	NV(7)
	Control de Vectores		83,2	88,1	88,4	86.4	64,2	82,3
	Laboratorio de Salud Pública		83,9	NR(2)	97,4	NR(5)	94,2	96
SG de Prevención de Riesgos Laborales	Centro de Prevención de Riesgos Laborales Fabiola de Mora y Aragón		95,7	96,2(3)	99,1	100	90,7	94,8
SG de Prevención y Promoción de la Salud	Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	Personas usuarias	100	100	99,5	99,6	100(6)	97,1(6)
		Familiares	95,7	100	98,7	99,4	95,7(6)	98,5(6)
	Centro Madrid Salud Internacional		99,7	100	NR(2)	98,5	100	99,7
SG de Adicciones	Centros de atención a las adicciones		88,9	Bienal	92,7	92,2	95.9(6)	95,6

(1) Pandemia COVID-19.

(2) NR: Encuesta no realizada debido a la modificación de actuaciones por la situación de pandemia.

(3) El dato Informa del resultado de la encuesta de salud de la mujer y de la encuesta de exámenes de salud laboral. En 2020 se refiere únicamente a la encuesta de salud de la mujer.

(4) Encuesta no realizada en 2022 por falta de recursos.

(5) NR: En 2022 se aprueba la Carta de Servicios del Laboratorio Municipal de Salud Pública. Encuesta en fase de revisión para adecuarla a los servicios comprometidos en la carta.

(6) Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo: escala 1-5. Centros de atención a las adicciones (CAD): escala ordinal de 5 opciones (4 = bueno y muy bueno).

(7) NV: No valorable. Por problemas en la recogida de datos por la aplicación no pudo ser valorada.

Código de color aplicado a los resultados. Verde >60 %. Ámbar entre 50 % y 60 %. Rojo: <50 %.

2.4 Afianzar el compromiso con la ciudadanía a través de las cartas de servicios

Madrid Salud establece compromisos con la ciudadanía través de las cartas de servicios. En el primer trimestre de cada año se evalúa el cumplimiento de los compromisos del año anterior. El Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia coordina las actuaciones necesarias para llevar a cabo las evaluaciones, y también para la realización de auditorías para certificar o renovar la certificación de las cartas. En 2024 se ha renovado la certificación de la Carta de Servicios de Insalubridad en Viviendas, Carta de Servicios de Salud Laboral y de la Carta de Servicios del Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo.

Cartas de servicios de Madrid Salud	Fecha aprobación	Línea estratégica	Fechas certificados	
			Primera	Última
Instituto de Adicciones	08.02.07	6	23.12.14	15.12.23
Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias	22.07.10	1 y 4	23.12.14	15.12.23
Insalubridad en Viviendas	07.07.11	2 y 4	15.01.16	18.11.24
Salud Laboral	19.05.11	7	15.01.16	18.11.24
Prevención y Control de Plagas	20.02.14	2 y 4	01.02.18	15.12.23
Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional	29.04.15	5	15..01.16	15.12.22
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	24.11.16	5	04.12.18	18.11.24
Calidad del Agua de Consumo en Grifo	15.11.18	1 y 4	23.12.20	15.12.23
Laboratorio Municipal de Salud Pública	22.09.22	1 y 12	-	-

3. OG: Gestionar e impulsar el conocimiento y la innovación

3.1. Impulsar la formación de las personas de la organización

Información recogida en la línea estratégica 8 (Subdirección General de Recursoso Humanos) de esta memoria.

- Tutorización

En la mayoría de los servicios se realizan tutorizaciones. En 2024 se han impartido 34.168 horas de formación práctica a 161 alumnas y alumnos.

En la siguiente tabla, se muestra el número de alumnas y alumnos que tutoriza cada servicio de Madrid Salud y las horas de dedicación a dichas tutorías.

Servicio	Número de alumnos y alumnas	Número de horas dedicadas y porcentaje del tiempo
Gerencia	3	600 (2 %)
SGA	15	2.808 (8 %)
SGPPS	134	28.535 (84 %)
SGSP	9	2.225 (6 %)

***SGA:** Subdirección General de Adicciones; **SGPPS:** Subdirección General de Prevención y Promoción de la salud; **SGSP:** Subdirección General de Salud pública.*

Esta formación se realiza en el marco de distintos acuerdos y convenios con diferentes universidades públicas y privadas.

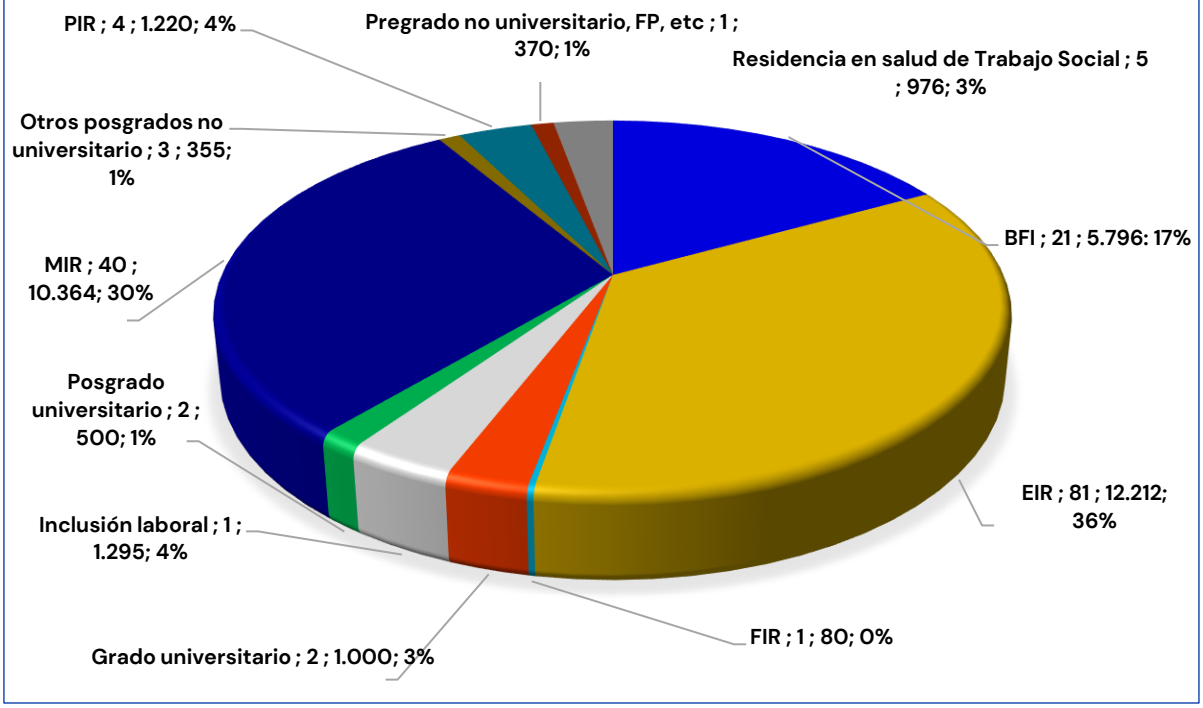
También existen acuerdos con las unidades docentes multiprofesionales de atención familiar y comunitaria de varias comunidades autónomas y con comisiones de docencia de diversos hospitales.

Todas las personas tutorizadas poseen formación universitaria, salvo tres de ellas, que provienen de grados no universitarios, de un ciclo formativo en laboratorio de análisis y control de calidad y de inclusión laboral perteneciente a un convenio con la Fundación Gil Gayarre.

Un total de 79 profesionales de Madrid Salud, 64 (81 %) mujeres y 15 (19 %) hombres, han realizado tutorías, atendiendo y supervisando las prácticas del alumnado.

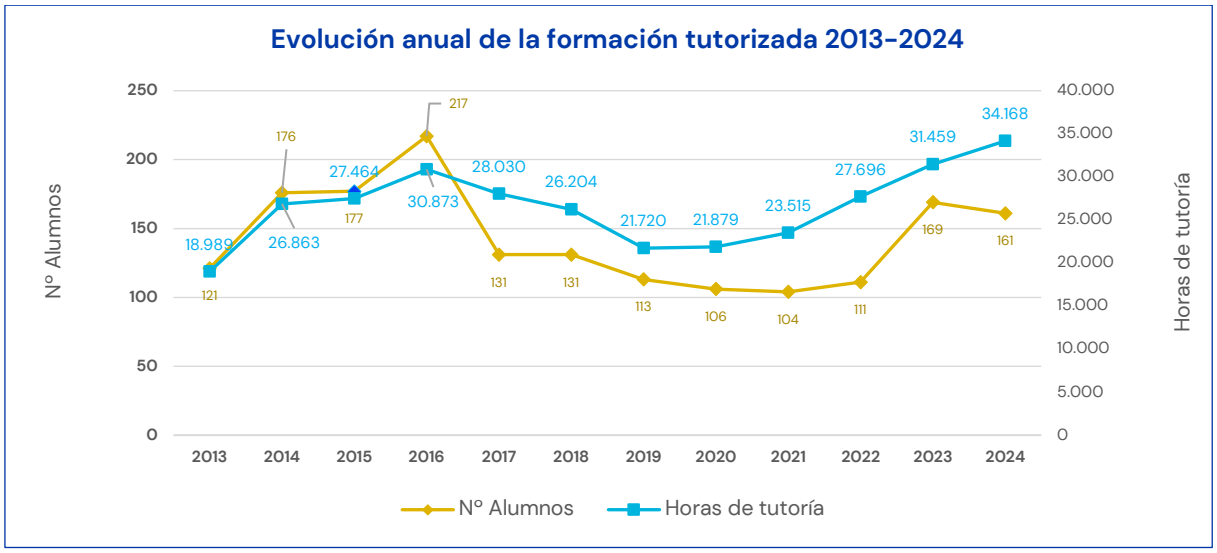
En el anexo 4 de la *Memoria de formación, docencia e investigación* se muestra la relación de tutoras y tutores y las disciplinas tutorizadas.

Distribución del origen de los tutorizados según el tipo de formación, número de personas tutorizadas, tiempo de tutoría en horas y % respecto al total de horas



EIR: *enfermero/a internista residente;* ***MIR:*** *médico/a internista residente;* ***PIR:*** *psicólogo/a internista residente;* ***FIR:*** *farmacéutico/a internista residente;* ***BFI:*** *beca de formación e investigación.*

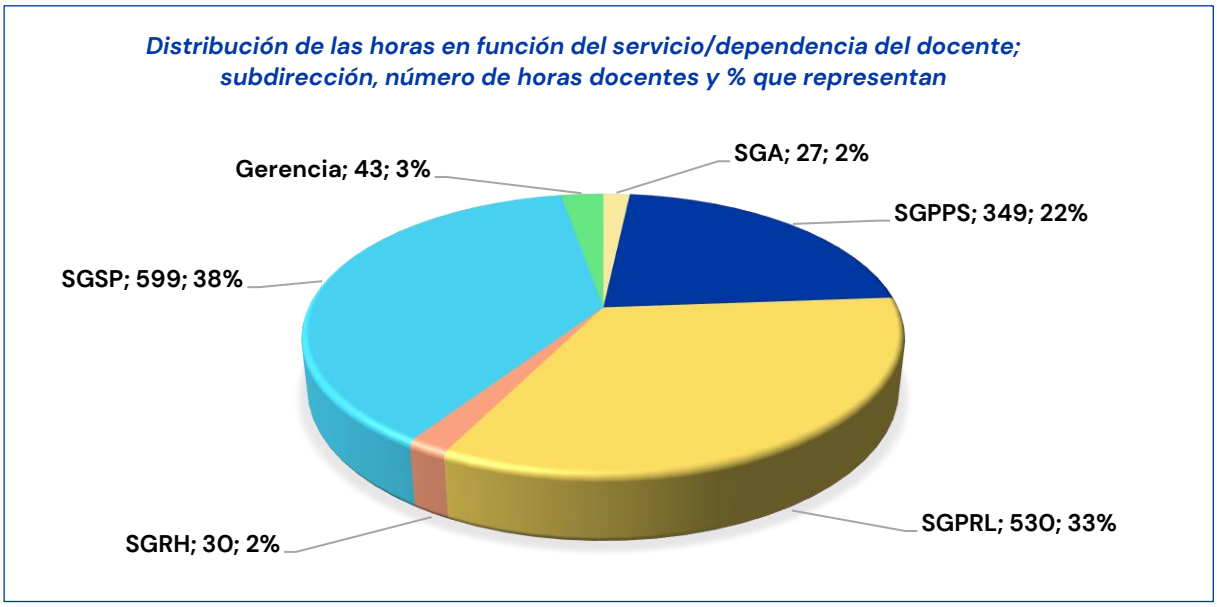
La evolución de la formación tutorizada por Madrid Salud desde 2013 se puede valorar en el siguiente gráfico, si bien hay que resaltar que las restricciones de la pandemia impidieron la realización habitual de esta actividad, produciéndose discontinuidad en el evolutivo y cambio en el perfil de las personas tutorizadas. La caída propia de esta circunstancia ha sido mitigada por la introducción de las becas de formación e investigación en 2020. En el año 2021 observamos un aumento en cuanto al número de horas de tutoría. En el año 2024 continua la recuperación de forma muy positiva.



- Docencia en formación

Muchos profesionales de Madrid Salud actúan como docentes en diversas actividades formativas del Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid (Programa Específico de Madrid Salud y Programa General). Además de los profesionales que imparten las acciones formativas complementarias al Plan de Formación, son numerosas las personas de la organización que imparten docencia en diferentes ámbitos profesionales y universitarios, en entornos técnicos como sociedades científicas, colegios profesionales y empresas. En 2024, ha sido un total de 116 profesionales (76 mujeres y 40 hombres) de Madrid Salud. (Anexos 2 y 3 de la *Memoria de formación, docencia e investigación 2024*).

Un total de 100 profesionales (65 mujeres y 35 hombres) han realizado un total de 143 acciones formativas diferentes, sumando un total de 1.578 horas de docencia.



SGA: *Subdirección General de Adicciones;* ***SGPPS:*** *Subdirección General de Prevención Promoción de la Salud;* ***SGPRL:*** *Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales;* ***SGSP:*** *Subdirección General de Salud Pública;* ***SGRH:*** *Subdirección General de Recursos Humanos.*

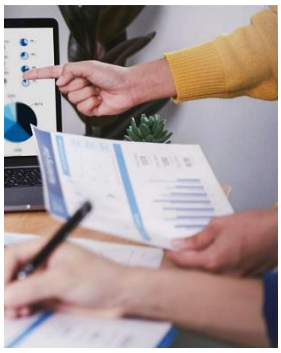
4. OG: Impulsar, desarrollar y coordinar la sostenibilidad ambiental y social de la organización

4.1. Mejorar la gestión ambiental

A lo largo del año 2024, se ha continuado con el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental propio de Madrid Salud (SGA) en los 36 ETMS (edificios de titularidad Madrid Salud), donde se ubican 39 centros con distintas actividades y modelos de actuación.



4.1.1. Actuaciones ambientales generales



- Se mantiene el control y seguimiento de consumos (energía, agua, papel y otros recursos) incluidos en el cuadro de mando integral (CMI). Esta monitorización permite la detección de pérdidas y consumos impropios. En caso de que se produzcan incrementos no justificados, se procede a su estudio y análisis para la implantación de medidas correctivas apropiadas.
- Se potencia el uso de la web de incidencias de mantenimiento. Instaurada en 2022, elimina los partes de trabajo en papel y agiliza las gestiones. Al tramitarse directamente desde los centros aumenta la eficacia y rapidez en las respuestas a estas incidencias.
- Se mantiene la monitorizacion de CO_2, humedad y temperatura, en todas las dependencias de Madrid Salud, para el control ambiental de la calidad del aire en los puestos de trabajo, con especial interés en el control y mantenimiento de la climatización y la ventilación.
- Se mantiene la implantación y desarrollo de buenas prácticas ambientales, como las siguientes:



  - ✓ Apagados de luces y sistemas de climatización en salas o despachos vacíos o sin uso.
  - ✓ Apagado diario de la pequeña maquinaria de mesa.
  - ✓ Racionalización de la impresión de documentos: restricción de impresoras en color, repaso de documentos antes de impresión, impresión a dos caras, etc.
  - ✓ Eliminación de papelería con membrete. Inclusión de logo en el documento digital.
  - ✓ Todas aquellas buenas prácticas de uso general incluidas en las normas propias del Ayuntamiento de Madrid y/o en la documentación del SGA de Madrid Salud.
- Se impulsa el compromiso ambiental en compras y contrataciones con la inclusión de cláusulas ambientales más concretas y exigentes adaptadas a la naturaleza de cada contrato.

- El Laboratorio Salud Pública sigue colaborando con numerosos servicios municipales (Área de Medio Ambiente, Policía Municipal, etc.) y otras entidades externas prestando apoyo analítico para la determinación de contaminantes en muestras ambientales (aire, aguas, etc.).



- Participación en diferentes foros y grupos de trabajo ligados a la sostenibilidad, intra y extramunicipales. Cabe destacar la participacion en grupos de trabajo, mesas de debate medioambientales y elaboración de documentación técnica por parte de personal de Madrid Salud en CONAMA 2024.

4.1.2. Actuaciones ambientales específicas

- Gestión de residuos peligrosos, fundamentalmente sanitarios:
  - ✓ Se mantienen las actuaciones de Madrid Salud como referencia para otras áreas y dependencias municipales, así como para instituciones extramunicipales y para consultas específicas de empresas y particulares en gestión de residuos sanitarios.



✓ En 2024, cabe destacar la colaboración con la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, para la correcta gestión en la eliminación de productos farmacéuticos y medicamentos, donados por la población general, para los afectados por la DANA, en los centros de recogida municipal.

- Gestión del agua:
  - ✓ Se mantiene el control y seguimiento de consumos, así como la vigilancia en pérdidas y averías.
  - ✓ Renovación de las instalaciones de riego por goteo, reduciendo fugas, aumentando el control de consumos con un sistema de automatización más moderno y eficiente que incluye sensores de lluvia y módulos wifi para su telegestión en CMSc San Blas, CMSc Usera y CAD Villaverde.
- Eficiencia energética:

Como norma general, en caso de nuevas instalaciones (termos, climatización, etc.), siempre se prioriza la instalación de elementos de bajo consumo o de ahorro energético.

En 2024 cabe destacar:

- ✓ Cambio de ventanas con vidrios más eficientes en CMSc Centro y CMSc Villa de Vallecas.
- ✓ Instalación de contadores diferenciados para consumo energético en la bomba de calor instalada en CAD Villaverde.



- ✓ Instalación de grupo electrógeno de emergencia a gas natural en el Laboratorio de Salud Pública para garantizar el abastecimiento en caso de fallo de suministro eléctrico, incluyendo la monitorización del consumo de gas de emergencia, gas para ACS, consumo eléctrico del edificio y producción eléctrica del grupo electrógeno.

- Produccion de energía

  - ✓ Mantenimiento de las instalaciones de energía fotovoltaica instaladas en ejercicios anteriores, como la sustitución de un inversor para energía fotovoltaica en el Centro de Protección Animal.
  - ✓ Instalaciones actuales de energía fotovoltaica: sede central, Centro de PRL Fabiola de Mora y Aragón, CMSc de Villaverde y Centro de Protección Animal (CPA).

- Climatización



✓ Limitación de temperaturas (27 grados en verano y 19 grados en invierno) en todos los edificios dependientes de Madrid Salud, a partir de la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural*.

  - ✓ Instalación de toldos en CMSc Fuencarral y las gateras del Centro de Protección Animal para reducir la radiación solar.
  - ✓ Renovación de aires acondicionados por otros más modernos y eficientes en varios edificios.
  - ✓ Instalación de pérgolas bioclimáticas en CMSc Usera y CMSc San Blas.

- Iluminación

  - ✓ Además de los correspondientes a los cambios por mantenimiento de las instalaciones, incluidos en los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos de mantenimiento, en 2024 se han instalado 260 unidades de luminarias LED en: CMSc Puente de Vallecas, CMSc Fuencarral, CMSc Chamberí, zonas del CMSc Ciudad Lineal y CMSc Carabanchel, Laboratorio de Salud Pública y Montesa.



- Mitigación de emisiones

  - ✓ La flota de vehículos mantiene número similar con una tendencia clara hacia la descarbonización. El número de vehículos de combustible fósil ha pasado del 78 % al 67 % (de los cuales, el 71,4 % son de gasolina). Los vehículos eléctricos e híbridos han pasado del 21 % al 32 %.
  - ✓ Adquisición de adaptadores de enchufe para carga de vehículos eléctricos de TIPO 2 a TIPO 1.
  - ✓ Se mantiene la optimización de las rutas de transporte para mensajería, lavandería y traslado de muestras analíticas, etc.

4.2. Promover el compromiso social de la organización

Más allá de las funciones propias de la organización se llevan a cabo otras actividades en el marco de la responsabilidad social corporativa. Desde Madrid Salud se realizan proyectos específicos con colectivos en riesgo de exclusión social, personas con discapacidad de distinto tipo y otras actuaciones en cooperación al desarrollo.

En 2024, se han realizado las siguientes actividades en el marco de la RSC.

- **Actuaciones con personas con discapacidad**

Desde el punto de vista de la **accesibilidad** se han realizado varias actuaciones específicas en el campo de las infraestructuras de Madrid Salud.

- ✓ Se han instalado bucles magnéticos en los mostradores de atención al público para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva usuarias de implante coclear o audífono: sede central, Montesa, Fabiola y Centro de Protección Animal.
- ✓ Baños ostomizados. Construcción y adaptación de baños accesibles para personas ostomizadas. Esta actuación continúa el proyecto de colaboracion firmado en 2018, con el Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz (IDIPaz) y ASEO (Asociación Española de Ostomizados), que finalizó con la llegada de la pandemia del COVID-19. Se han instalado en la sede central, Laboratorio de Salud Pública, CMSc Arganzuela, Latina y Ciudad Lineal.



Se ha continuado la **colaboración** con diversas entidades que trabajan con personas con discapacidad:

- ✓ Proyecto de colaboración entre Madrid Salud y la Fundación Gil Gayarre.



Mediante un convenio de colaboración, Madrid Salud colabora con el proyecto EMPLEA-DIS de la Fundación Gil Gayarre desde 2009. Dicho convenio conlleva la realización de prácticas laborales de personas con discapacidad intelectual en distintos centros de Madrid Salud, con unos espléndidos resultados. En 2024 se han tutelado 3 alumnos en el CMSc de Villaverde, Centro de Salud Bucodental y Centro de Especialidades de Montesa 22, respectivamente.

- ✓ Fundación El Buen Samaritano. En 2024 se mantiene este proyecto de integración social de personas con enfermedad mental mediante la realización de actividades de voluntariado en el CPA.

- **Actuaciones con colectivos en riesgo de exclusión social**

- ✓ SG de Prevención y Promoción de la Salud y SG de Adicciones. Dadas las características de la atención que presta Madrid Salud a la ciudadanía, una vez más y como en años anteriores, a lo largo de 2024 se han consolidado diferentes proyectos de equidad en salud relacionados con diferentes ejes de desigualdad que se describen de manera más pormenorizada en el apartado correspondiente de dichas SS. GG. en esta memoria.
- ✓ SG de Salud Pública. Centro de Protección Animal. Se mantiene el Proyecto de Ayuda Bidireccional entre Animales y Personas SOULING. Proyecto de integración social de

personas con alto riesgo de exclusión social mediante la realización de un proyecto de voluntariado con animales en el CPA.

- **Programas de inserción laboral de la Agencia para el Empleo**

✓ Departamento de Seguridad Alimentaria

- «Programa público de empleo-formación para la activación profesional»: incorporación de 1 nutricionista/ dietista. Octubre 2024 a mayo 2025.

- **Otras actuaciones de compromiso social**

Ademas de las actividades descritas anteriormente, Madrid Salud ha continuado con otras actividades de responsabilidad social iniciadas en años anteriores y otras de nueva implantación.

✓ Centro de Protección Animal:

- Colaboración con el Dpto. del Voluntariado. Programa para la participación en actividades de socialización y mejora del bienestar de los animales albergados en el Centro de Protección Animal.
- Jornada de Vacunación Antirrábica Asociación de Usuarios y Amigos del Perro Guía de Madrid. El Departamento de Servicios Veterinarios realiza anualmente en las instalaciones de la ONCE una jornada de vacunación gratuita contra la rabia para los perros guía de la asociación.

✓ Donaciones:

- Farmacia Madrid Salud realiza gestiones de intermediación entre diferentes empresas del ámbito farmacéutico y diversas ONG y asociaciones solidarias. En 2024 se ha llevado a cabo la donación de material para el control de glucemia (guantes de examen, glucómetros, tiras de glucemia y lancetas) y otros materiales fungibles a: Cruz Roja, Asociación Diabéticos Madrid, Senegal, campos de refugiados del Sahara región de Tinduf (Argelia), Wilaya de Ausserd y afectados por la DANA de Valencia.
- Centros de Madrid Salud (CMSc, CAD, CPA, PRL, etc.). En el marco del proyecto Otra Oportunidad del Sistema de Gestión Ambiental de Madrid Salud, se mantiene la búsqueda y acopio de material sanitario y equipamiento útiles que, por obsoletos, cambio de actividad, fungibles de aparatos sustituidos, desaparición del destinatario del recurso, etc., son dados de baja en el inventario para su posterior donación a diversas ONG, organizaciones, etc., que puedan solicitarlo y/o en situaciones especiales de catástrofes o emergencias humanitarias.



En 2024 se realizaron donaciones a Benin a través de la Asociación Mensajeros de la Paz y el apoyo y colaboración del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

- El Laboratorio de Salud Pública hace una donación económica anual a Banco de Alimentos Madrid con los fondos resultantes del reciclado del aceite vegetal usado que se genera en el propio laboratorio.

✓ Solidaridad con Valencia:

- Farmacia Madrid Salud: donación de material fungible diverso (batas, guantes, gel hidroalcohólico, mascarillas, etc.).
- Recogida exprés 24 h en sede central de alimentos y productos de primera necesidad para afectados por la DANA.

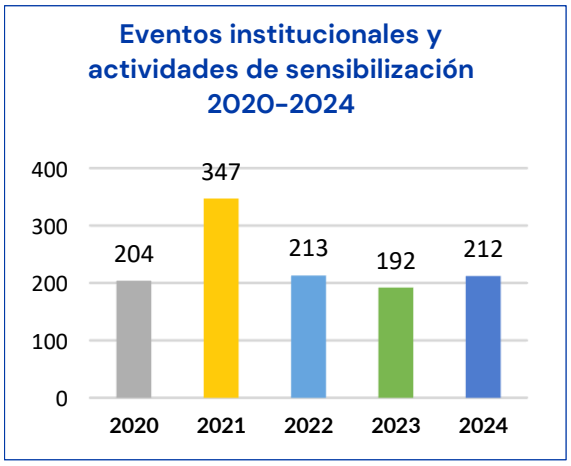
- **Cooperación al desarrollo**

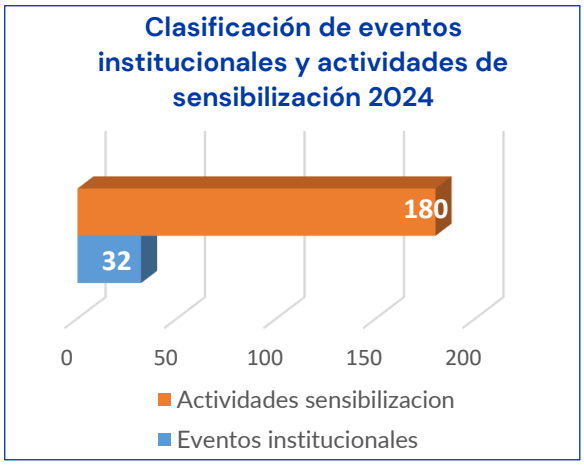
La cooperación al desarrollo es una forma de compromiso con la sociedad. Madrid Salud la favorece y promueve a través de distintas actuaciones como las distintas donaciones o la concesión de permisos retribuidos a profesionales que realizan, de forma voluntaria y no remunerada, actividades de cooperación internacional.

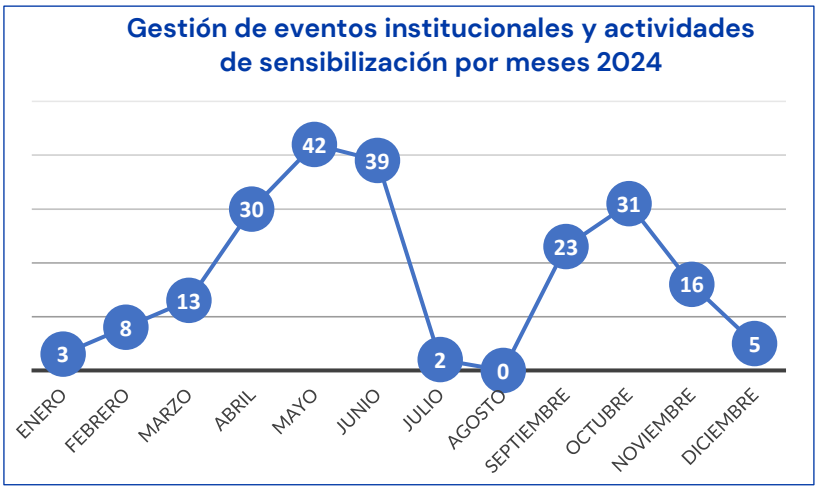
5. OG: Gestionar la organización de eventos y la logística de Madrid Salud

En el Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia se gestionan las actividades de difusión y sensibilización solicitadas por los centros municipales de salud comunitaria, centros de atención a las adicciones y resto de dependencias municipales en las que se requiere el apoyo logístico para la instalación de carpas en espacios públicos. Asimismo, se organizan los eventos institucionales solicitados por las subdirecciones generales o Gerencia en los que es necesaria la tramitación de la reserva de espacios municipales a través de Madrid Destino, de las juntas municipales de distrito o de otras instituciones privadas.

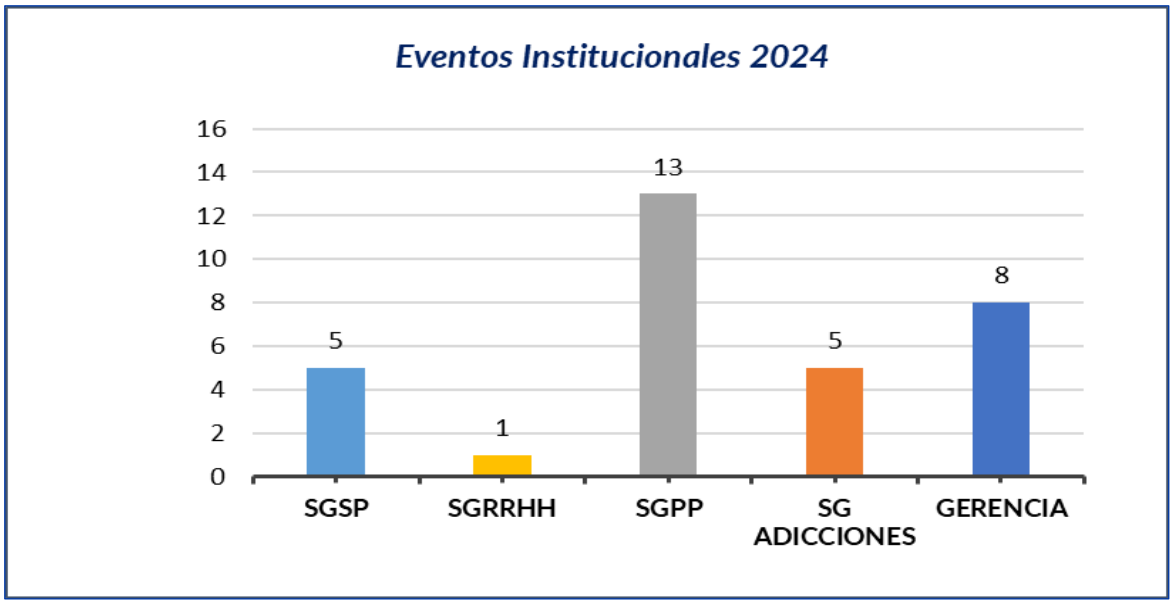
Durante el año 2024 se han gestionado 212 eventos, de los cuales 32 han sido eventos institucionales y 180 actividades de sensibilización. La SG de Prevención y Promoción de la Salud ha organizado 165 actividades de sensibilización, con instalación de carpas, para continuar con la difusión de estrategias, programas y servicios de esta SG, así como la celebración de días singulares como forma de concienciar a la ciudadanía sobre temas específicos. La SG de Adicciones ha instalado 14 carpas para sensibilizar e informar sobre las consecuencias de las adicciones y hacer difusión de sus programas.







Los eventos institucionales han supuesto el 15,1 % del total de eventos organizados. Para su gestión es necesario solicitar la reserva de los espacios municipales a la Secretaría General Técnica del Área de Cultura, Turismo y Deportes, a las juntas municipales y a otras instituciones privadas. Todos ellos se gestionan a través del «Contrato de servicios para la organización y desarrollo de los eventos institucionales sostenibles relacionados con las competencias del organismo autónomo Madrid Salud» iniciado en el año 2023.



5.1. Eventos institucionales y actividades de sensibilización destacadas

- Día de San Antón y jornada de puertas abiertas en el Centro de Protección Animal (CPA)

  Los días 13 y 14 de enero Madrid Salud participó, junto con la Junta Municipal del Distrito de Centro, en la celebración de la festividad de San Antón en la Galería de Cristal de Cibeles, en la que se ofreció información sobre el CPA y la importancia de la adopción animal. Paralelamente, se realizó la Jornada de Puertas Abiertas del CPA en la que la ciudadanía tuvo la oportunidad de conocer el trabajo que realizan los profesionales y el programa de adopción animal que lleva a cabo el centro.

- Entrega de diplomas Fundación Gil Gayarre

  El día 16 enero se realizó la entrega de diplomas en reconocimiento de las personas de la Fundación Gil Gayarre que han estado realizando su trabajo en los CMsc de Villaverde, Bucodental y Montesa. Entregó los reconocimientos el gerente de Madrid Salud.

- Jornada Academia Española de Dermatología y Fundación Piel Sana en colaboración con Madrid Salud

  La jornada se celebró el día 6 abril en el Salón de Actos de Casa de Vacas. En la misma ,se realizaron mesas redondas y conferencias para concienciar a los asistentes sobre la importancia, entre otros temas, de la protección de la piel y prevención de enfermedades dermatológicas. En la zona exterior de la explanada se instaló una carpa en la que profesionales de los CMSc realizaron pruebas rápidas e informaron sobre el Programa de Salud Sexual y Reproductiva de Madrid Salud.

- I Jornada Promoción de la Salud y Derechos de la Infancia Gitana

  Se celebró el día 9 abril de 2025 en el Colegio de Médicos de Madrid. En la inauguración participó el gerente de Madrid Salud. Se realizaron mesas redondas y conferencias con profesionales de la salud que desarrollan su trabajo con la población gitana, sobre todo con la infancia.

- Acto reconocimiento a las empresas colaboradoras en el PAD NIGTH

  El día 11 abril se realizó un acto de reconocimiento a las empresas que participan, con la Subdirección General de Adicciones, en el programa Pad Night. El acto se realizó en la sala del Consejo Rector y fue presidido por el Gerente de Madrid Salud.

- I Jornada del Proyecto Comunitario JALUS: «Por una juventud sorda saludable»

  La jornada se realizó el día 21 mayo en el Ateneo de Madrid en coordinación con la Federación de Sordos de la Comunidad de Madrid (FESORCAM). Los objetivos de la jornada fueron presentar públicamente el Proyecto JALUS, destinado a los jóvenes con discapacidad auditiva, y favorecer un encuentro con la comunidad sorda para compartir sus intereses y necesidades. El acto fue inaugurado por Inmaculada Sanz Otero, vicealcaldesa, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid; Concepción Rodríguez, presidenta de FESORCAM y Roberto Suarez, presidente de CNSE.

- Clausura del proyecto Cole con ALAS

  El 24 de mayo, la vicealcaldesa, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, Inmaculada Sanz Otero, realizó la clausura del proyecto Cole con ALAS. El acto se realizó en el Colegio Concha Espina y contó con la colaboración de los alumnos, profesores y profesionales del CMSc de Puente de Vallecas.

- Inauguración de la ruta WAP entre los distritos de San Blas y Hortaleza

  El día 31 de mayo, la vicealcaldesa, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, Inmaculada Sanz Otero, junto a los concejales de los distritos de San Blas y Hortaleza, el gerente de Madrid Salud y la subdirectora general de Prevención y Promoción de la Salud, inauguraron la ruta WAP que une ambos distritos en la que se incluyó un nuevo recorrido y a la que acudieron más de 70 personas. El acto se realizó en la plaza de Carlos Llamas.

- Jornada Personas Mayores y Adicciones

  El día 3 de junio se celebró en el Ateneo de Madrid la Jornada Personas Mayores y Adicciones, organizada por la Subdirección General de Adicciones. Fue inaugurada por Antonio Prieto Fernández, gerente de Madrid Salud y Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, directora general de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

- Jornada Jóvenes y Bienestar Digital: «Claves preventivas desde el análisis, la sensibilización y la acción»

  El 14 de junio la Subdirección General de Adicciones, en colaboración con la FAD, organizaron la Jornada Jóvenes y Bienestar Digital: «Claves preventivas desde el análisis, la sensibilización y la acción». La jornada se celebró en el Centro de Cultura Contemporánea Conde Duque. Fue inaugurada por Inmaculada Sanz Otero, vicealcaldesa, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid y por Beatriz Martín Padura, directora general de FAD Juventud.

- Jornada Técnica de Seguridad Alimentaria

  Los días 20 y 21 de junio se celebró en el salón de actos del Centro Administrativo de Mercamadrid una jornada técnica de seguridad alimentaria organizada por la Subdirección General de Salud Pública. En la misma, se realizaron visitas guiadas al Mercado Central de Pescado y a una cámara de maduración de carnes. La jornada fue inaugurada por el gerente de Madrid Salud y el segundo día se realizó un acto institucional a cargo de la vicealcaldesa, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz. Participaron profesionales nacionales expertos en productos de pesca y cárnicos.

- Semana del MADO 2024

  Los días 5 y 6 de julio se instaló una carpa de sensibilización en la plaza de Ópera para informar a la ciudadanía sobre la promoción de la salud y la prevención de ITS, VIH y *chemsex*. En la misma, profesionales de Madrid Salud informaron sobre las medidas de protección frente a las ITS y sobre los programas, servicios y centros municipales a los que acudir en caso de necesidad.

- Día de puertas abiertas Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo

  El día 17 de septiembre, con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Alzheimer, se organizó en el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo de Madrid Salud una jornada de puertas abiertas dirigida a personas mayores de los centros municipales de mayores del distrito de Fuencarral. Al acto acudió la vicealcaldesa, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz y profesionales del SERMAS de los diferentes centros de salud del distrito de Fuencarral.

- Semana de la Movilidad

  El 22 de septiembre Madrid Salud participó en la Semana de la Movilidad realizada en el parque del Retiro. Se Instalaron varias carpas con actividades y juegos, llevados a cabo por profesionales de los CMSc, cuyo objetivo era fomentar los beneficios del ejercicio físico, informar de su influencia en la salud de la ciudadanía y reflexionar sobre la importancia de la alimentación saludable, su influencia en el medio ambiente y su repercusión en la movilidad.

- IV Jornada de Alimentación Sostenible y Campus Agroecológico (Universidad Autónoma)

  El 26 de septiembre La Subdirección General de Prevencion y Promocion de la Salud de Madrid Salud participó con una carpa en la Jornada de Alimentación Sostenible Y Campus Agroecológico de la Universidad Autónoma. Se realizaron talleres de sensibilización de comida saludable y de aprovechamiento, el plato saludable, el azúcar oculto e información sobre el índice glucémico de los alimentos. Participaron profesionales de los CMSc.

- Presentación de la Escuela Municipal de Salud, 9 de octubre

  El día 9 de octubre se realizó, en el salón de actos de Alcaldía de Cibeles, el acto de presentación de la Escuela Municipal de Salud. La presentación fue realizada por la

vicealcaldesa, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz y el gerente de Madrid Salud, Antonio Prieto.

- Jornada Prevención y Abordaje de la Obesidad Infantil: «La inversión para un futuro saludable»

  La jornada, celebrada el día 14 de octubre en el Auditorio 200 del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, fue inaugurada por Antonio Prieto Fernández, gerente de Madrid Salud y Silvia Meije Nadal, directora de Asuntos Públicos, Novo Nordisk España. Se realizaron mesas redondas que trataron sobre la estrategia y el abordaje de la obesidad infantil y se presentó la experiencia que desarrolla Madrid Salud con la población infantil llamada Cole con ALAS

- Jornada Intervención con Familias con Problemática de Adicciones

  La jornada se celebró el día 25 de octubre en el Auditorio del Centro Cultural Casa del Reloj del distrito de Arganzuela. Fue inaugurada por Antonio Prieto Fernández, gerente de Madrid Salud y Javier Gardón Núñez, director general de Familia e infancia. Se realizaron mesas redondas sobre la atención a las familias en el Instituto de Adicciones de Madrid Salud y sobre los recursos de atención a la familia e infancia que ofrece la Dirección General de Familia e Infancia del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

- XIX Salón para la Adopción de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid

  Los días 26 y 27 de octubre, profesionales del Centro de Protección Animal de la SG de Salud Pública colaboraron con la instalación de una carpa en el Salón de la Adopción 2024, situado en la explanada del Puente del Rey del parque de Madrid Río. Se ofrecieron materiales informativos sobre la adopción de animales y se informó del trabajo que se desarrolla en el Centro de Protección Animal.

- Conmemoración Día de Todos los Santos

  El día 30 de octubre se instaló una carpa en la Puerta del Sol con motivo de la celebración del Día de Todos los Santos en la que se informó sobre el Programa de la Prevención del Duelo Complicado que lleva a cabo Madrid Salud. Se colocaron pizarras de 1.5 x 1 en la proximidad de la carpa para que la ciudadanía escribiera frases sobre lo que les «gustaría hacer antes de morir». Profesionales de Madrid Salud dinamizaron el espacio e informaron a la ciudadanía sobre el programa.

- 11.ª Edición Carrera y Caminata Popular por la Diabetes y ExpoDiabetes

  La Asociación Diabetes Madrid y la Fundación para la Diabetes Novo Nordisk invitaron a Madrid Salud, como en años anteriores, a participar el día 17 de noviembre en la Carrera y Caminata Popular por la Diabetes dentro de la 11.ª edición de ExpoDiabetes Madrid. Profesionales de la SG de Prevención y Promoción de la Salud estuvieron informando de los programas de alimentación y ejercicio físico en la carpa situada en el paseo de Camoens.

- Acto de reconocimiento al personal jubilado de Madrid Salud

  El día 21 de noviembre, la SG de Recursos Humanos organizó en el Patio de Cristales de la Plaza de la Villa un acto de reconocimiento de Madrid Salud a todas las personas jubiladas de Madrid Salud durante el año 2024.

- Jornada Adicciones y Patología Dual: «Recursos y atención a las familias»

  El 22 de noviembre, la SG de Adicciones de Madrid Salud y la Fundación de Patología Dual organizaron conjuntamente la jornada que fue inaugurada por el gerente de Madrid Salud y el presidente de la Fundación de Patología Dual. La jornada se realizó en el salón de actos del Centro Cultural Conde Duque y estuvo dirigida a profesionales y familiares de pacientes afectados con patología dual.

- Día Mundial del Sida

  Madrid Salud celebró el día 29 noviembre la conmemoración del Día Mundial del Sida. Para el evento se instaló una carpa en la plaza de Felipe II en la que se realizaron pruebas rápidas de VIH y asesoramiento sobre la prevención de esta enfermedad, además de otras actividades interactivas relacionadas con el conocimiento que sobre el VIH tiene la población. La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, acudió a la carpa a poner en valor el trabajo que realizan los profesionales de Madrid Salud en la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

- Fin de Semana de la Adopción del Gato

  Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre se realizó una campaña de adopción de gatos en el Centro de Protección Animal de la Subdirección General de Salud Pública. Se regalaron sacos de alimentos, transportines y sacos de arena a los ciudadanos y ciudadanas que adoptaron un gato. Durante el fin de semana se adoptaron un total de 50 animales.

- Inauguración de la ruta WAP Arganzuela-Villaverde

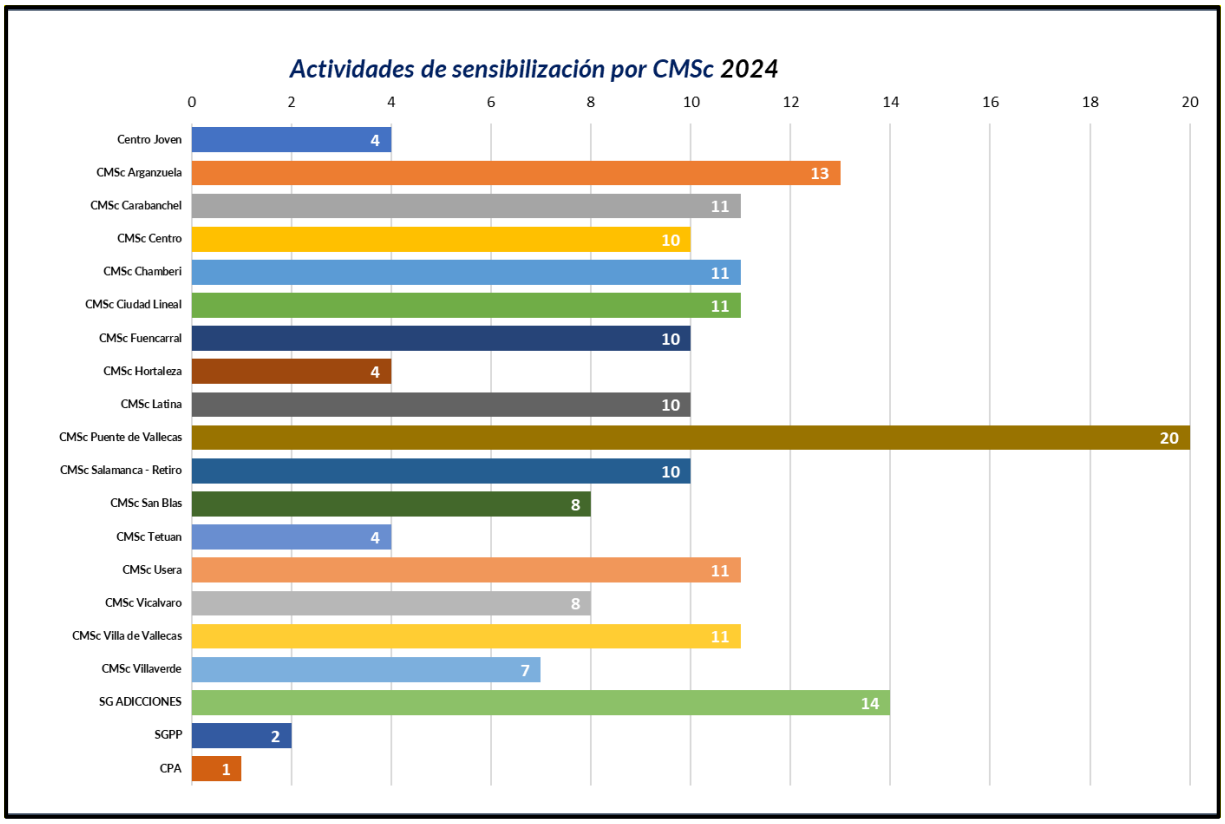
  El día 18 de diciembre el gerente de Madrid Salud y la subdirectora general de Prevención y Promoción de la Salud inauguraron la ruta WAP que une ambos distritos en la que se incluyó un nuevo recorrido y a la que acudieron más de 80 personas. El acto se realizó en el espacio de la Dama del Manzanares.

- Celebración de días singulares

  Como todos los años, los profesionales de los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) celebran los días singulares dentro de los propios centros o en las carpas instaladas en los distritos municipales. A lo largo del año 2024, se han instalado carpas con motivo de los siguientes días singulares:

  - ✓ 31 de mayo: Día Mundial sin Tabaco.
  - ✓ 15 de junio: Día Internacional contra el Maltrato a las Personas Mayores.
  - ✓ 23 de junio: Día Mundial de Prevención de Infecciones de Trasmisión Sexual.
  - ✓ 21 de septiembre: Día Mundial del Alzheimer.
  - ✓ 1 de octubre: Día Internacional de las Personas Mayores.
  - ✓ 7 de octubre: Día de la Salud Mental.
  - ✓ 8 de octubre: Día Internacional de la Lactancia.
  - ✓ 20 de noviembre: Día Internacional de la Infancia.

Las actividades de sensibilización han supuesto el 85 % del total de eventos organizados. Han sido demandadas fundamentalmente por los CMSc y han requerido la instalación de carpas en espacios públicos. En ellas se han realizado actividades de información y difusión de todos los programas, proyectos y actividades que se realizan en los centros municipales de las subdirecciones generales de Prevención y Promoción de la Salud y de Adicciones.



Actividades de sensibilización Subdirección General de Adicciones	
Centro	**N.º de actividades**
SG ADICCIONES	14

Para difundir la imagen de Madrid Salud entre la ciudadanía que participa en estas actividades, se distribuyen productos de publicidad y propaganda en forma de *merchandising* consistentes en camisetas, gorras, bolígrafos, mochilas, portamóviles, etc.

Unidades de publicidad y propaganda distribuidas 2024	
Merchandising en actividades de difusión	16.422

5.2. Apoyo logístico a las actividades de Madrid Salud

El Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia gestiona el contrato de servicio de transporte de materiales, montaje de eventos y traslado de mobiliario y enseres que da el apoyo logístico a todos los eventos, además, realiza el resto de trabajo de reparto de materiales de difusión, gestión del inventario del mobiliario de Madrid Salud, apoyo y distribución de material a los centros, traslado de mobiliario, etc. A lo largo de 2024 se han realizado un total de 1.749 servicios.

2024	Horas mozo	Horas furgoneta	Servicios	Días
Número total	3.594	1.741	1.749	225

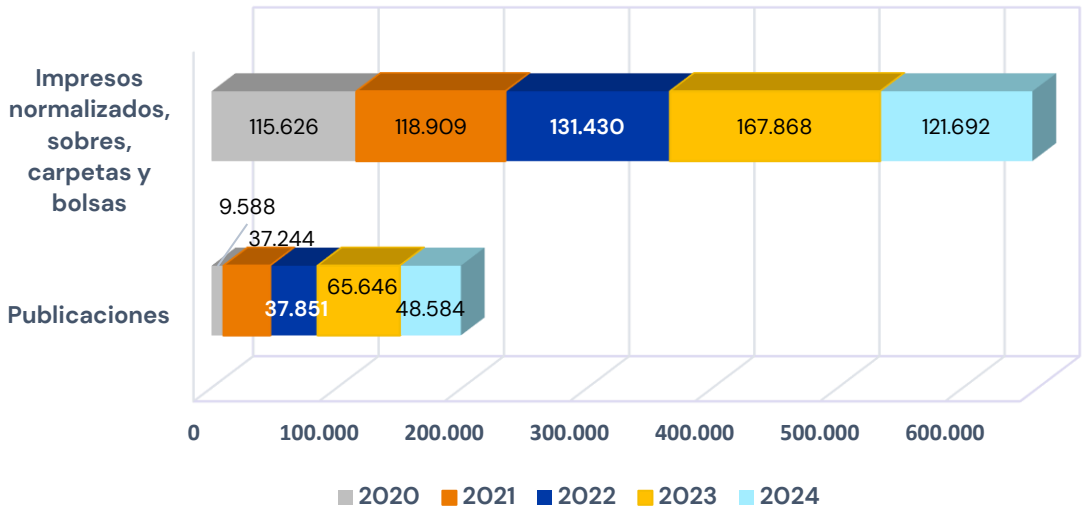
5.3. Gestión y distribución de publicaciones e impresos normalizados

Durante el año 2024 se han distribuido a todos los centros de Madrid Salud impresos normalizados, sobres, carpetas, bolsas, folletos, trípticos, guías, etc., tramitados a través de la aplicación que gestiona los almacenes. Del total de las 48.584 publicaciones en forma de folletos, dípticos y guías distribuidas, el 82,17 % han sido solicitadas por los centros municipales de salud comunitaria. Del total de impresos normalizados, el 32,4 % han sido solicitados por la SG de Salud Pública y el 50,5% por la SG de Prevención y Promoción de la Salud.

Distribución de publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas 2024

Dependencias	Publicaciones	Impresos normalizados	Sobres, carpetas y bolsas
Gerencia/Serv. Coordinación y Apoyo a Gerencia/Comunicación/Farmacia	73	1.306	412
SG de Adicciones	825	8.706	7.622
SG de Gestión Económico-Administrativa	0	0	150
SG de Recursos Humanos	0	0	190
SG de Contratación y Régimen Patrimonial	0	0	150
SG de Salud Pública	7.764	24.139	10.529
SG de Prevención de Riesgos Laborales	0	2.700	1.800
SG de Prevención y Promoción de la Salud	39.922	37.642	26.346
TOTAL	48.584	74.493	47.199

Distribución de publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas 2020-2024



- **Gestión de pedidos a través de la aplicación Almacén**

La gestión de los pedidos de publicaciones e impresos normalizados se realiza a través de una aplicación que gestiona todo el material disponible en los 5 almacenes de Madrid Salud, a la que tienen accesos profesionales específicos de cada centro y de la sede de Madrid Salud mediante un código de usuario y una contraseña.

Distribución de pedidos 2024	N.º pedidos
Gerencia/Serv. Coordinación y Apoyo a Gerencia/Comunicación	13
SG de Adicciones	29
SG de Gestión Económico-Administrativa	1
SG de Recursos Humanos	8
SG de Contratación y Régimen Patrimonial	1
SG de Salud Pública	31
SG de Prevención de Riesgos Laborales	10
SG de Prevención y Promoción de la Salud	260
TOTAL	**353**

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por CMSc y servicios centrales de la SG de Prevención y Promoción de la Salud 2024					
Dependencias		**N.º pedidos**	**N.º publicaciones**	**N.º impresos normalizados**	**N.º de sobres, carpetas y bolsas**
Servicio de Prevención y Promoción		21	3.485	100	795
Centro Joven		3	1.000	400	60
CS Bucodental		5	1.150	200	5.900
CMSc Arganzuela		12	2.020	750	152
CMSc Carabanchel		10	1.139	400	825
CMSc Centro		15	2.331	326	1.060
CMSc Chamberí		8	2.660	150	400
CMSc Ciudad Lineal		19	2.502	1.210	843
CMSc Fuencarral		11	5.332	700	80
CMSc Hortaleza		14	2.393	401	410
CMSc Latina		5	1.037	300	500
CMSc Puente de Vallecas		12	1.375	400	70
CMSc Salamanca Retiro		9	1.440	500	1.083
CMSc San Blas		10	4.059	1.000	465
CMSc Tetuán		7	265	400	120
CMSc Usera		10	3.111	2.405	978
CMSc Villa de Vallecas		12	1.490	900	100
CMSc Villaverde		11	1.419	1.100	120
CMSc Vicálvaro		5	140	300	90
Montesa	Centro Deterioro Cognitivo	6	1.544	1.100	100
	Centro de Especialidades Médicas	5	0	1.000	0
	Centro de Diagnóstico por Imagen	2	0	3.300	4.000
	Unidad de Diabetes	1	30	0	0
	Laboratorio Análisis Clínicos	3	0	100	6.450
	Centro de Salud Internacional	1	0	20.000	0

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por CMSc y servicios centrales de la SG de Prevención y Promoción de la Salud 2024				
Dependencias	**N.º pedidos**	**N.º publicaciones**	**N.º impresos normalizados**	**N.º de sobres, carpetas y bolsas**
Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS)	4	0	200	1.745
TOTAL, SIN MERCHANDISING	**221**	**39.922**	**37.642**	**26.346**
TOTAL, CON MERCHANDISING	**260**			

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por dependencias y servicios centrales de la SG de Adicciones 2024				
Dependencias	**Pedidos**	**N.º publicaciones**	**N.º impresos normalizados**	**N.º sobres, carpetas y bolsas**
Servicios centrales	13	825	1.000	572
CAD Hortaleza	6	0	1.600	15
CAD Latina	0	0	0	0
CAD Vallecas	2	0	2.000	2.200
CAD San Blas	2	0	500	3.850
CAD Tetuán	3	0	3.106	435
CAD Arganzuela	0	0	0	0
CAD Villaverde	3	0	500	550
TOTAL, SIN MERCHANDISING	**26**	**825**	**8.706**	**7.622**
TOTAL, CON MERCHANDISING	**29**			

Pedidos, publicaciones, impresos normalizados, sobres, carpetas y bolsas solicitados por dependencias y servicios centrales de la SG de Salud Pública 2024				
Dependencias	**Pedidos**	**N.º publicaciones**	**N.º impresos normalizados**	**N.º sobres, carpetas y bolsas**
Servicios centrales	7	2.835	500	733
Dpto. Servicios Veterinarios	1	0	8.400	0
Dpto. Control de Vectores	2	0	100	200
Dpto. Salud Ambiental	8	0	3.245	1575
Dpto. Inspección Mercamadrid	2	0	3.000	0
CPA	3	9.737	2.500	21
Lab. Salud Pública Emigrantes	2	0	5.694	8.000
Dpto. de Inspección Central	1	0	700	0
TOTAL, SIN MERCHANDISING	**26**	**12.572**	**24.139**	**10.529**
TOTAL, CON MERCHANDISING	**31**			

- **Gestión de traslados de mobiliario y equipos informáticos e inventario de mobiliario**

Todos los centros y dependencias de Madrid Salud solicitan la gestión del trasporte para el traslado de mobiliario obsoleto que debe retirarse al punto limpio, previa tramitación de la baja a inventario. Asimismo, se realizan traslados de material y mobiliario entre los centros y dentro de los propios centros. Se trasladan también equipos informáticos y material de farmacia, sobre todo mascarillas, guantes y quipos de protección de los almacenes centrales de la calle Ahumados a los almacenes de Farmacia de Montesa y Concordia.

Traslado de mobiliario, equipos informáticos y otros 2024	
Traslado al punto limpio	72
Traslados entre centros	35
Traslado en el mismo centro	49
Traslado de equipos informáticos	7
Otros traslados de material y enseres	423
Traslados de material de farmacia	40
TOTAL	**626**

El Servicio de Coordinación y Apoyo a Gerencia es el responsable del etiquetado de todo el mobiliario y material nuevo adquirido por Madrid Salud durante el año.

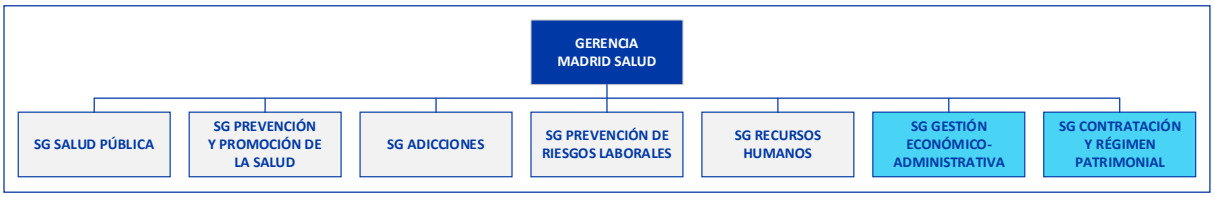
Inventario 2024	
Total mobiliario y material etiquetado	981

- **Gestión de contratos menores**

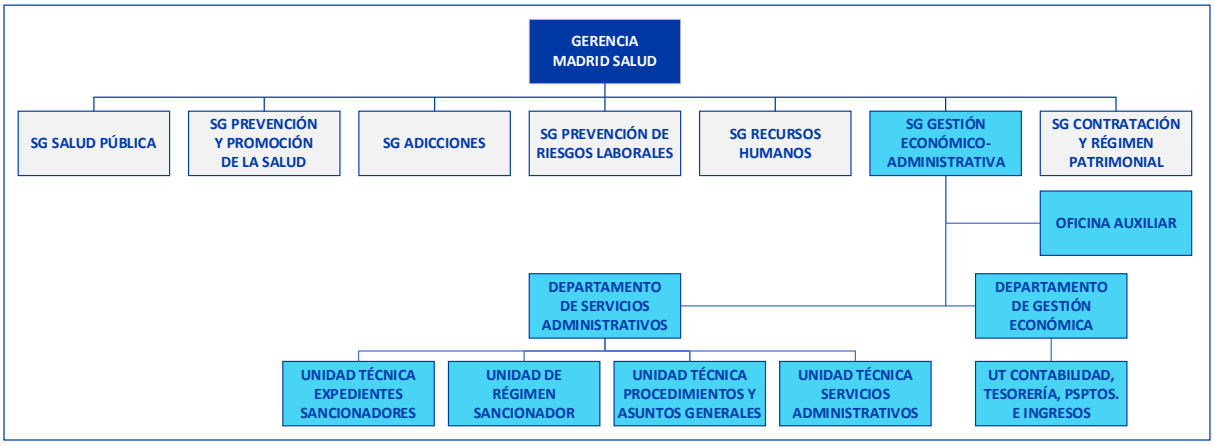
Durante el año 2024 se ha realizado el siguiente contrato menor:

Otros contratos menores
Contrato menor de adquisición de dos carpas y actualización de logos en material para eventos organizados por Madrid Salud

LÍNEA ESTRATÉGICA 10. Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto



LÍNEA ESTRATÉGICA 10.1 Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa



A la Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa le corresponde la gestión económica del Organismo Autónomo (OA) Madrid Salud mediante el ejercicio de las siguientes funciones:

- Contabilidad.
- Inventario.
- Caja fija.
- Presupuestos.
- Gestión de los ingresos.
- Gestión de las sesiones del Consejo Rector de Madrid Salud desde agosto de 2020.

Los contenidos de la SG están incluidos en la línea estratégica mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto. También participa en la ejecución de las líneas estratégicas enumeradas a continuación mediante el ejercicio de las potestades sancionadoras, como complemento de las acciones que se desarrollan en cada una:

1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública.
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.
4. Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones.

Plan de Actuación 2024

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 91 %.

Inventario

El control de todos los bienes muebles e inmuebles y derechos de propiedad intelectual o industrial conlleva registrar todas las altas, así como las bajas de los que, por motivos de obsolescencia, deterioro o hurto/robo, dejaron de formar parte del inventario de Madrid Salud.

El inventario a 31 de diciembre de 2024 recoge los bienes propios por un valor de 118.577.994,40 €.

También se mantiene actualizado el catálogo separado de bienes muebles menores de 6.000 €. Dicho catálogo está compuesto por más de 13.000 bienes por un valor de 6.003.717,33 €.

Además, se mantiene control y registro de los más de 13.000 bienes incluidos en los edificios adscritos al Organismo Autónomo Madrid Salud.

Cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
Presentación mensual declaración de impuestos
• Modelo 111: Retenciones e ingresos a cuenta sobre determinados rendimientos de trabajo, actividad económica, premios y determinadas imputaciones de renta
Presentación de resúmenes anuales
• Modelo 190: Resumen anual de las retenciones e ingresos a cuenta del IRPF • Modelo 347: Declaración anual de operaciones con terceras personas • Boletines de Cotización a la Seguridad Social (TC1). Presentación mensual
Presentación trimestral declaración de impuestos
• Modelo 349: Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias
Otras presentaciones
• Documentos de circulación interna relacionados con los impuestos especiales referentes a las entregas de alcohol

Tesorería

Tesorería	
Ordenaciones de pago	240
Pagos a terceros	3.901
Arqueos de Tesorería trimestrales de cada una de las cuatro cuentas bancarias	4
Garantías de depósito constituidas	45
Garantías de depósito devueltas	24
Embargos tramitados	38
Informes trimestrales de morosidad y activos financieros.	4
Informe mensual de circular 4/2012 del Banco de España	12
Pagos por sistema de anticipo de caja fija	845

Presupuestos

Elaboración y tramitación del presupuesto, así como el seguimiento de su evolución (modificaciones presupuestarias, proyectos de inversión, creación de partidas e ingresos).

Presupuestos	
Modificaciones presupuestarias	57
Proyectos de inversión (desgloses)	155
Creación de partidas presupuestarias de gastos e ingresos	8
Informes de ejecución presupuestaria y resumen general de Tesorería	12

Datos presupuestarios

Presupuesto de ingresos

Supone un montante total de 122.295.487,42 €, un 7,89 % más respecto a las previsiones definitivas del presupuesto 2023 (113.349.848,56 €). Los derechos reconocidos en el ejercicio 2024 ascienden

a 109.985.891,50 € e implican un incremento en términos porcentuales del 7,72 % respecto al año anterior (102.103.163,72 €).

Por operaciones corrientes, los ingresos ascendieron a 108.427.213,85€, un 7,77 % más que los derechos reconocidos del año anterior con un incremento total de 7.821.402,01 €. Por lo que respecta a las operaciones de capital, los ingresos se han ejecutado en un importe global de 1.558.677,65€, lo que supone un incremento del 4,09 % respecto 2023.

Presupuesto de gastos

Respecto del presupuesto de gastos, las obligaciones reconocidas del OA Madrid Salud han supuesto un importe total de 108.452.423,99 €, 88,68 % respecto a los créditos definitivos (122.295.487,42€). Las obligaciones reconocidas suponen un aumento en términos absolutos de 2.726.351,37 €, esto es, un 2,58 % de incremento respecto al ejercicio anterior.

Por operaciones corrientes, los gastos se han ejecutado por importe de 105.809.315,36 €, lo que representa un incremento del 1,54 % sobre el año 2023 y un aumento en términos absolutos de 1.613.590,37 €. Los gastos de capital ascienden a un total de 2.643.108,63 €, lo que representa un incremento del 72,71 % respecto a 2023.

Capítulo		Obligaciones reconocidas netas (€)
1	Gastos de personal	67.942.151,13
2	Gastos bienes corrientes y servicios	28.058.027,68
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	9.809.136,55
	Operaciones corrientes	**105.809.315,36**
6	Inversiones reales	2.643.108,63
7	Transferencias de capital	
	Operaciones de capital	**2.643.108,63**
Operaciones no financieras		**108.452.423,99**
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
Total		**108.452.423,99**

Ingresos

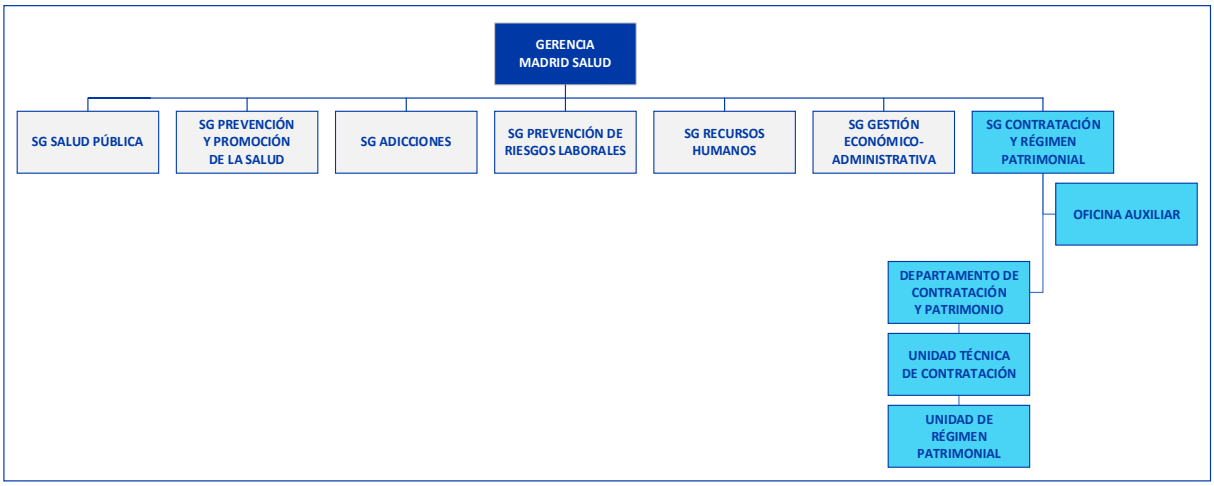
A partir del año 2016 corresponde al Ayuntamiento la recaudación de los derechos reconocidos por el OA Madrid Salud procedentes de tasas, precios públicos y sanciones. Su gestión la realiza Madrid Salud.

El total de los derechos reconocidos por ingresos propios supone un 3,11 % del total de los derechos reconocidos. El resto corresponde a aportaciones, tanto de corriente como de capital, del Ayuntamiento de Madrid.

La gestión de los ingresos conlleva:

Gestión de ingresos	
Emisión de abonarés para proceder a su liquidación	27.663
Anulaciones de liquidaciones	19
Fraccionamientos	21
Devoluciones de ingresos	6

LÍNEA ESTRATÉGICA 10.2 Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial



La Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial lleva a cabo las siguientes funciones esenciales: gestionar la contratación administrativa (incluyendo la gestión del presupuesto de gastos del Organismo Autónomo Madrid Salud); tramitar los convenios de colaboración, subvención y patrocinio, así como las convocatorias de subvenciones; tramitar los expedientes de responsabilidad patrimonial (incluyendo gestiones con compañías de seguros); gestionar el mantenimiento y adecuación de los edificios adscritos a Madrid Salud, y hacer el seguimiento y control de los consumos energéticos de los 39 centros de Madrid Salud.

Los contenidos de la SG de Contratación y Régimen Patrimonial se desarrollan en la línea estratégica 10: mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto.

Plan de Actuación 2024:

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 98 %

Línea estratégica 10

Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto



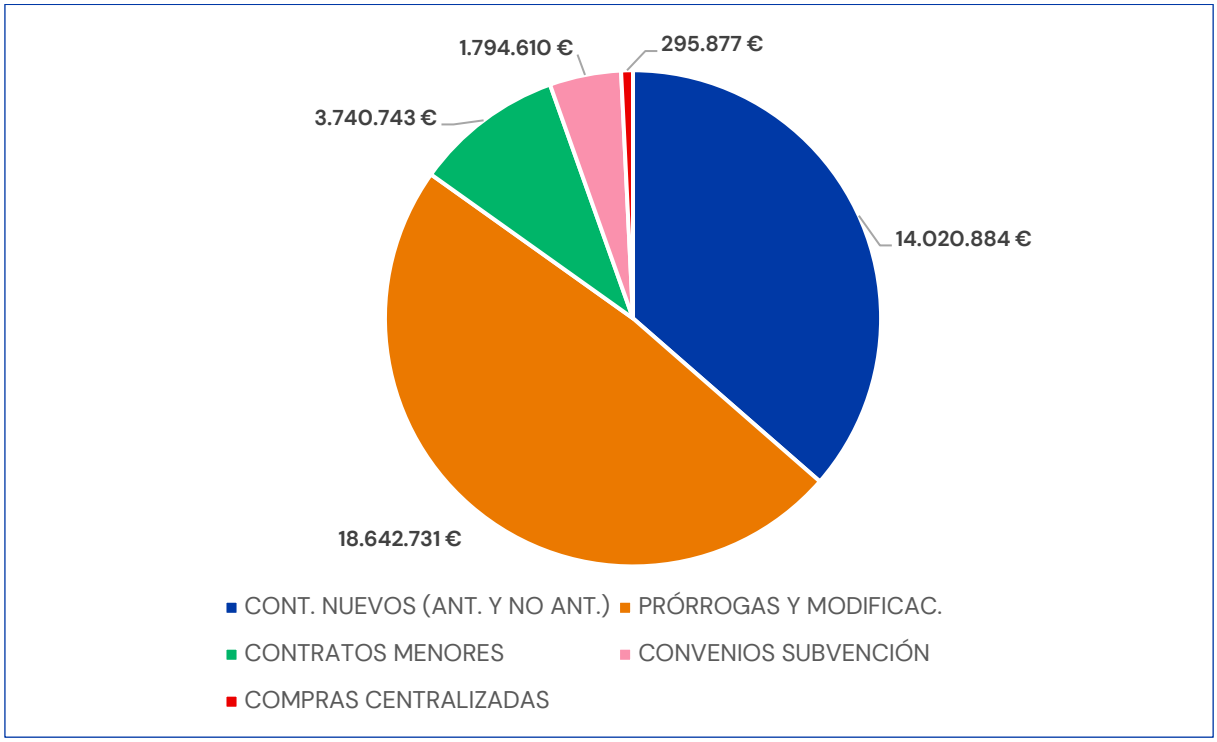
- Estudio e indicación de las necesidades de Madrid Salud.
- Tramitación de los procedimientos y gestión económica de los contratos, convenios, convenios subvención, convocatoria de subvenciones y becas.
- Tramitación y seguimiento de los contratos de servicios generales (mensajería, seguridad, limpieza, lavandería, mantenimiento de edificios y ascensores, ejecución de obras mayores y menores y suministro y reposición de instalaciones).
- Apoyo jurídico y administrativo a las unidades técnicas en la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas, memorias de necesidad y estudio económico de los contratos y convenios.
- Apoyo en la elaboración del presupuesto.
- Gestión del presupuesto de gastos del Organismo Autónomo (OA) Madrid Salud.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de inmuebles y gestión y control de los consumos energéticos (electricidad, gas, luz, combustible).
- Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial.
- Apoyo jurídico en otras materias competencia de Madrid Salud.

Actuaciones realizadas en 2024 por la SG de Contratación y Régimen Patrimonial:

Actuaciones en materia de contratación	Número
Contratos administrativos nuevos formalizados (servicios, suministros, obras), (incluidos los de tramitación anticipada)	47
Expedientes de prórrogas y modificaciones (incluidos los de tramitación anticipada)	21
Expedientes de compras centralizadas (suministros/servicios)	72
Expedientes de contratos menores	382
Expedientes de devoluciones de garantías definitivas	56
Documentos contables tramitados: retención de créditos (RC); autorización del gasto (A; autorización y disposición del gasto (AD); autorización, disposición y reconocimiento de la obligación (ADO), y reconocimiento de la obligación (O)	4.362
Reuniones de mesas de contratación	120
Incidencias tramitadas ante las diversas compañías de seguros	2
Convenios subvención	5
Convenio de colaboración con entidades públicas o privadas con gasto	1
Convenios de colaboración, encomiendas, y patrocinios con entidades públicas o privadas sin gasto	21 vigentes
Expedientes de responsabilidad patrimonial	2
Importe de contratos/convenios tramitados en 2024	**38.494.845 €[1]**

[1] *Desglose del importe total de los contratos: 14.020.884 € (contratos nuevos); 18.642.731 € (prórrogas), 295.877 € (compras centralizadas); 3.740.743 € (contratos menores) y 1.794.610 € (convenios subvención).*

Importe total de los contratos



Aspectos relevantes de evolución del presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud en relación con la contratación y régimen patrimonial



Respecto de la actividad contractual, en 2024 el hecho más significativo es la continuación de la senda iniciada en el mes de marzo de 2018 con la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Entre las novedades destacan la apuesta decidida por la licitación electrónica en los procedimientos abiertos y negociados sin publicidad, la nueva regulación de los contratos menores, más detallada y restrictiva, así como la incorporación de las directivas comunitarias 2014/23/UE y 2014/24/UE.

Estas últimas revisan y modernizan las vigentes normas sobre contratación pública, permitiendo incrementar la eficiencia del gasto público. Asimismo, facilitan, en particular, la participación de las PYMES en la contratación pública (hacen hincapié en el fraccionamiento de los contratos en lotes), y permiten que los poderes públicos empleen la contratación en apoyo de objetivos sociales comunes.

Aspectos relevantes de evolución del procedimiento de contratación administrativa en el Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid se adhirió en 2019 a la Plataforma Estatal de Contratación del Sector Público, lo que ha supuesto un considerable aumento del número de trámites que conlleva una contratación: a los exigidos por el sistema Plyca hay que sumar los correspondientes a la Plataforma Estatal de Contratación del Sector Público. La tramitación de un expediente en Plyca, desde su inicio hasta su inscripción en el Registro de Contratos (RECO) (excluyendo firmas), supone la elaboración de todos los documentos exigidos y una media de 90 tareas para cumplimentar, anexar o diligenciar dichos documentos. En el caso de los contratos fraccionados en lotes, el diseño actual de los flujos de Plyca no permite su tramitación conjunta. Desde la adjudicación del contrato, cada lote genera un flujo independiente de todas las tareas citadas. A este procedimiento se añaden las intervenciones, de altísima complejidad, que deben realizarse en la Plataforma Estatal.

En los últimos años, se han producido modificaciones en la contratación administrativa. En este caso, referidas a la documentación exigida para realizarla.

Documentos necesarios para la tramitación de contratos (a modo enunciativo y no exhaustivo):

- Pliego de prescripciones técnicas.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Memoria justificativa de la necesidad.
- Valoración económica.
- Detalle de valoración económica.
- Ficha de costes.
- Memoria justificativa de la configuración de lotes.
- Memoria justificativa de la insuficiencia de medios.
- Memoria justificativa de la solvencia exigida.
- Informe propuesta.
- Memoria justificativa de los criterios de adjudicación seleccionados.
- Informe de protección de datos.
- Informe jurídico.
- Informe de la Dirección General de Presupuestos (en caso de expedientes plurianuales).
- Informe de fiscalización.
- Aprobación de Junta de Gobierno (en expedientes de más de 500.000 € en gastos corrientes).

Nuevos documentos exigidos desde 2020:

- Ficha de costes.
- Informe de la Oficina de Colaboración Público-Privada del Ayuntamiento de Madrid en contratos directos a la ciudadanía.

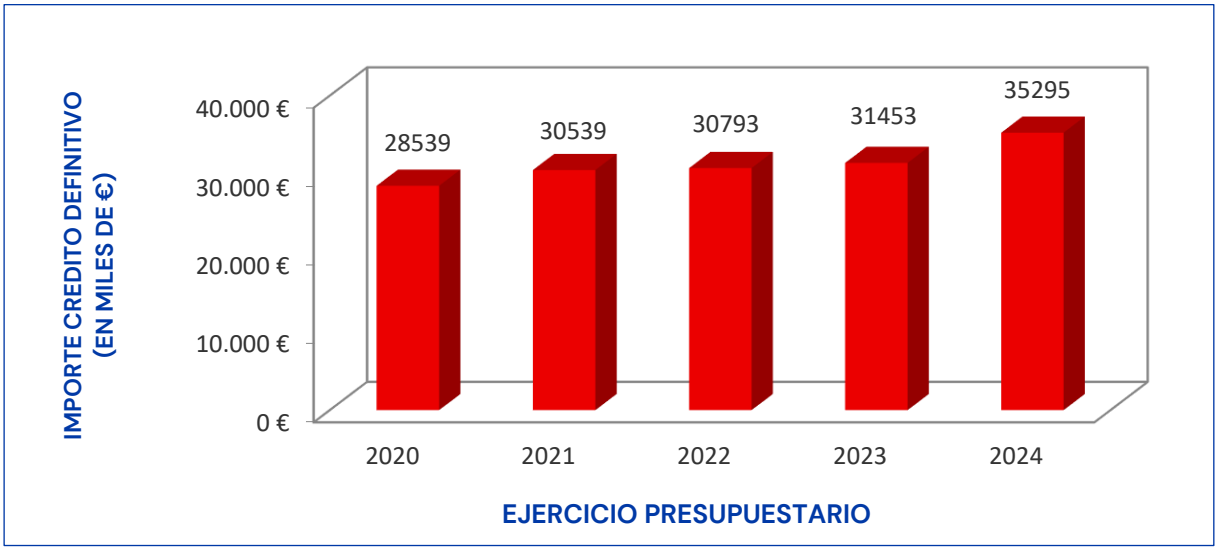
Mesas de contratación

Las mesas de contratación se han celebrado en sesiones remotas a través de la aplicación Teams y han sido presididas por la presidencia suplente. La media de mesas de contratación por cada expediente ha sido de cinco:

- Mesa de apertura de requisitos previos licitadores (Sobre A).
- Mesa de apertura de criterios no valorables en cifras o porcentajes (Sobre B).
- Mesa de apertura de criterios valorables en cifras o porcentajes (Sobre C).
- Mesa para examen informe de adjudicación y propuesta de adjudicación.
- Mesa para valoración del cumplimiento de requisitos previos de la entidad adjudicataria.

Se indica a continuación la variación del presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud, englobando los datos correspondientes a los capítulos 2, 3, 4 y 6 y referido a una serie histórica de 5 años (ejercicios de 2020 a 2024).

Evolución del presupuesto de Madrid Salud. Capítulos 2, 3, 4 y 6



Actuaciones en materia de conservación de patrimonio

Madrid Salud tiene un total de 36 edificios adscritos, que incorporan 39 centros, en los cuales se llevan a cabo diferentes actuaciones asistenciales y se ejecutan las competencias propias del Organismo, siendo responsable de la conservación y mantenimiento de todos ellos.

Respecto del mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles y bienes de Madrid Salud, se han atendido avisos e incidencias correspondientes a las siguientes instalaciones o componentes de un edificio:

TIPO DE AVISOS E INCIDENCIAS	
Elementos constructivos del edificio	Instalación de megafonía e hilo musical
Fontanería, climatización, calefacción y agua caliente sanitaria	Instalación de intrusión
Instalación eléctrica	Gestión de control de instalaciones
Instalación de protección contraincendios	Varios (ascensores, fotocopiadoras y aparataje)

TIPO DE AVISOS E INCIDENCIAS	
Reposición de elementos agotados o defectuosos o instalación de los elementos nuevos	Sustitución de productos y piezas consumidos o desgastados en normal funcionamiento
Inspección y control de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como legalizaciones obligatorias	Limpieza necesaria para hacer operativas canalizaciones y conductos expuestos a un ensuciado permanente o temporal

Durante el año 2024 se han gestionado más dos mil avisos comunicados por los centros, que han generado 3.551 incidencias de elementos constructivos, instalaciones y equipamientos técnicos.

Las 3.551 incidencias han sido atendidas por la empresa de mantenimiento de edificios. A 31 de diciembre de 2024 quedaron resueltas 2.877 (81,02 %).

Desde septiembre del año 2024 hemos cambiado de empresa de mantenimiento, si bien se sigue utilizando la aplicación web Gestión de Incidencias de Mantenimiento. Con la nueva empresa se ha cambiado de GIM-WEB a Infraspeak. Este cambio ha supuesto continuar la senda de la eficiencia a la hora de realizar el seguimiento continuo de las incidencias de mantenimiento que ya veníamos siguiendo. Todo se hace en tiempo real y sin necesidad de demorar durante semanas la entrega de la documentación. De esta forma, se consigue también una atención más rápida y eficaz de las solicitudes que se plantean, así como un histórico de las actuaciones con cada intervención detallada, y se pueden realizar diversos filtrados para estudiar el estado o las medidas tomadas durante cada una de las intervenciones de forma cómoda y rápida. Esta aplicación se ha aprovechado y ha sido muy útil también para sustituir los «partes de trabajo», que eran la comunicación en papel de las solicitudes e incidencias, las cuales se rellenaban y entregaban al personal técnico de mantenimiento como petición para realizar las actuaciones necesarias.

Además de la atención de las incidencias correctivas reclamadas, también se incluye en la nueva aplicación web todas aquellas actuaciones preventivas periódicas para el mejor mantenimiento de los edificios. Se ha concedido privilegios de la administración directa de la aplicación web a los encargados de cada edificio; de esta forma se mejora la capacidad de controlar cuales de ellas aún no se encuentran resuelta y se reduce el tiempo de reclamación.

En el año 2024 se ha afianzado la utilización de la aplicación web para el control de incidencias de ascensores y plataformas, que también ha mejorado con el uso diario a la hora de realizar el seguimiento continuo de las incidencias.

Aquellas actuaciones que excedían el alcance del contrato de mantenimiento, en cada caso, se han ejecutado con cargo a las bolsas ofertadas por las empresas adjudicatarias de los contratos de mantenimiento (edificios o ascensores).

Igualmente, se han llevado a cabo un total de 12 obras menores de reforma y rehabilitación, 25 menores de instalaciones (en nueva instalación y reposición), 14 servicios de coordinación de seguridad y salud, 7 servicios de apoyo a redacción de proyectos, y 2 expedientes abiertos uno para el suministro e instalación de grupo electrógeno en el Laboratorio de Salud Pública y un contrato de obras de conservación en el CMSc Centro de Madrid Salud, en los cuales se han realizado actuaciones por un importe total de 1.265.137,95 €.

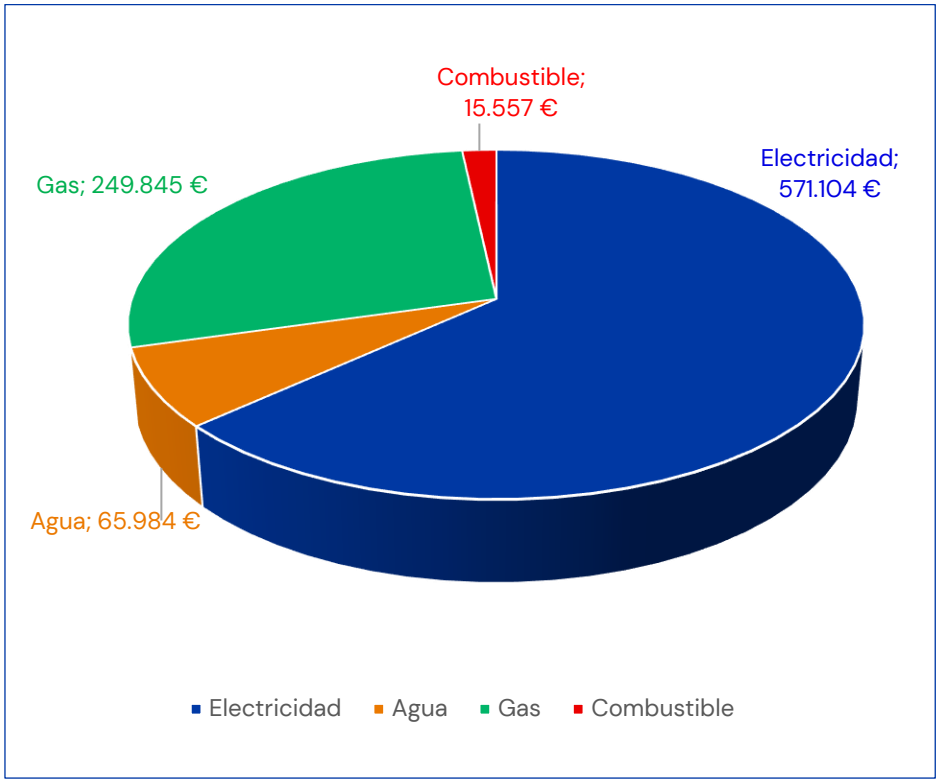
CONTRATOS MENORES REFORMA EDIFICIOS	12 UD	508.389,97 €
CONTRATOS MENORES NUEVA INSTALACIÓN	9 UD	85.532,14 €
CONTRATOS MENORES REPOSICIÓN INSTALACIONES	16 UD	127.154,17 €
SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	14 UD	8.643,17 €
SERVICIOS DE APOYO A REDACCIÓN DE PROYECTOS	7 UD	60.956,60 €
EXPEDIENTE ABIERTO GRUPO ELECTRÓGENO LSP	1 UD	474.461,90 €
EXPEDIENTE ABIERTO OBRAS CONSERVACIÓN CMSc CENTRO	1 UD	324.111,04 € €

Los medios de personal de mantenimiento que tenemos asignados en el contrato de mantenimiento nunca son suficientes y siempre queda margen para la mejora. Es obvio que conseguir una ampliación de personal nos permitiría afrontar con mayor solvencia un mantenimiento adecuado de las instalaciones de Madrid Salud, ya que estas precisan adaptarse con el paso del tiempo para así poder cumplir los cambios de normativa o acondicionamientos relacionados con la eficiencia energética. Algunos trabajos requieren un dinero, un tiempo y una dedicación que no podemos proporcionar actualmente, de manera que los vamos afrontando con la frecuencia que el tiempo nos permite.

A través de una revisión pormenorizada de las instalaciones de calefacción y aire acondicionado, se han reparado fugas de agua en el circuito de calefacción, reparado algunas calderas de gas para mejorar su rendimiento y seguridad, así como de las bombas de calor optimizado el control de la calefacción y refrigeración. También se han sustituido varias luminarias fundidas a LED y adecuado muchos cuadros eléctricos a la normativa de baja tensión... Se están dedicando medios personales a la revisión de las instalaciones para determinar cuáles de ellas debido al paso del tiempo sería interesante renovar de cara a una mejora de eficiencia energética u obsolescencia de repuestos necesarios para su reparación.

En 2024 se ha incorporado tres encargados de edificios en tres de los centros más grandes. Esto se ha apreciado notablemente en cuanto al control de esos centros y todo lo que supone detectar medidas correctivas en ellas. Una mejora deseable para el año próximo sería designar a una persona encargada del mantenimiento de cada uno de los edificios, ya que en la actualidad algunos centros comparten esta figura. Se ha comprobado que, si se cuenta con una persona dedicada en exclusiva a estas labores, el seguimiento de las incidencias de mantenimiento se realiza de forma más exhaustiva y el resultado final es óptimo. Sería muy deseable seguir con esta dinámica y tener esa figura en cada uno de los centros independientemente de su superficie.

Importes abonados en consumos energéticos, 2024



Actuaciones en materia de consumos energéticos

Durante 2024, ha continuado la tramitación telemática de los expedientes y la facturación de suministros y consumos energéticos de electricidad, gas, agua y combustible para vehículos. A continuación, se detallan los importes y porcentaje de cada tipo respecto al total.

Consumos 2024		Porcentaje
Electricidad	571.104 €	63,28 %
Agua	65.984 €	7,31 %
Gas	249.845 €	27,68 %
Combustible	15.557 €	1,72 %
Total	**902.490 €**	**100 %**

Desde la SG de Contratación y Régimen Patrimonial se ha llevado a cabo el control de los casos de incrementos de consumos en los centros y vehículos; se han investigado sus causas y se han promovido diversas medidas de ahorro en los supuestos en los que ha sido posible, implantándose y controlando lo siguiente:

- Revisión y mantenimiento periódico del sistema de climatización y refrigeración de los centros de cara a un funcionamiento eficiente.
- Revisión y arreglo de los sistemas de riego cuando se detecta una fuga en ellos.
- Detectar posibles fugas de agua ante un incremento inusual de su consumo en los centros.

Con el fin de promover el ahorro energético, la SG de Contratación y Régimen Patrimonial ha implantado las siguientes medidas:

- Restricción de impresoras en color/repasado de documentos antes de impresión.
- Fotocopias a dos caras para un mayor ahorro de papel.
- Uso de cubos y depósitos para papel reciclado.
- Eliminación de papel con membrete. Inclusión de logo en el documento.
- Apagado de luces/climatizadores/termostatos en despachos al finalizar la jornada laboral.
- Apagados de luces y sistemas de climatización en salas o despachos vacíos o sin uso.
- Apagado diario de la pequeña maquinaria de mesa.
- Uso restringido de móviles corporativos.
- Selección de material de oficina de bajo coste dentro del catálogo oficial, limitando los pedidos a dicha selección.
- Acumulación de documentación para un mismo destino, en caso de envíos en papel, evitando remisiones sucesivas.
- En casos de nueva instalación (termos, climatización, etc.), aplicación de elementos de bajo consumo o de ahorro energético.
- Utilización preferente de comunicaciones electrónicas.
- Mejora en la implantación de protocolos de seguimiento de consumos energéticos para detección de excesos.
- Adquisición de adaptadores de enchufe para carga de vehículos eléctricos de TIPO2 a TIPO1.
- Instalación de luminarias LED en CMSc Puente de Vallecas, CMSc Fuencarral, CMSc CHAMBERÍ, zonas del CMSc Ciudad Lineal, CMSc Carabanchel, del Laboratorio de Salud Pública y Montesa.

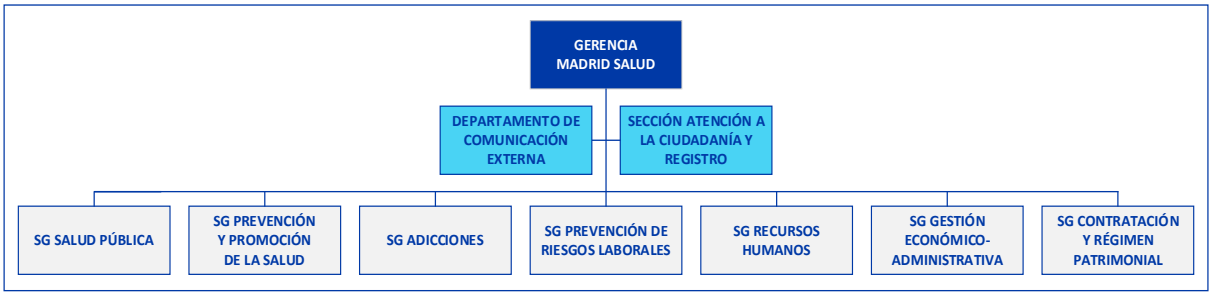
- Instalación de contadores diferenciados para consumo energético en la bomba de calor instalada en CAD Villaverde.
- Instalación de grupo electrógeno de emergencia a gas natural en el Laboratorio de Salud Pública para garantizar el suministro eléctrico del edificio en caso de fallo de suministro eléctrico, incluyendo la monitorización del consumo de gas de emergencia, gas para ACS, consumo eléctrico del edificio y producción eléctrica del grupo electrógeno.
- Incremento de la flota de vehículos eléctricos e híbridos.
- Instalación de toldos en CMSc Fuencarral y las gateras del Centro de Protección Animal para reducir la radiación solar.
- Renovación de las instalaciones de riego por goteo, reduciendo fugas, aumentando el control de consumos con un sistema de automatización más moderno y eficiente que incluye sensores de lluvia y módulos wifi para su telegestión en CMSc San Blas, CMSc Usera y CAD Villaverde.
- Reparación de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida para informática en el Complejo Montesa.
- Sustitución de un inversor para energía fotovoltaica en el Centro de Protección Animal.
- Renovación de aires acondicionados por otros más modernos y eficientes en varios edificios.
- Cambio de algunas ventanas y vidrieria en el CMSc Vallecas Villa y CMSc Centro-Centro Joven.
- Mejora de cubierta transitable en entrada del Laboratorio de Salud Pública.
- Instalación de pérgolas bioclimáticas en CMSc Usera y CMSc San Blas.

La función de la contratación pública y los convenios tiene carácter transversal, por lo que los contenidos de esta SG tienen incidencia en el desarrollo de otras líneas estratégicas, cuya competencia es propia de otras unidades:

Línea estratégica	Contenidos SG Contratación y Régimen Patrimonial
1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.	▪ Contratos de suministros (reactivos, material fungible, cromatógrafos…) y mantenimientos de equipos. ▪ Convenios de colaboración.
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública.	▪ Convenio con el Colegio Oficial de Veterinarios. ▪ Convenios de colaboración sin gasto. ▪ Contratos de servicios (desratización y desinsectación).
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su salud y protección para minimizar su impacto en la salud pública.	▪ Convenios de colaboración sin gastos con entidades sin ánimo de lucro. ▪ Contratos de servicios (recogida de animales en vía pública, control población de gatos…). ▪ Contratos menores de servicios para fomentar la adopción de animales.
5. Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña	▪ Convenios de colaboración.

Línea estratégica	Contenidos SG Contratación y Régimen Patrimonial
6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid una intervención integral en materia de adicciones.	▪ Contratos de gestión de servicio público (Unidad Móvil de Reducción Daño, programa ISTMO, Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria, recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción) y de servicios (Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Orientación Familiar, talleres prelaborales). ▪ 5 convenios de subvención directa. ▪ 1 convocatoria de subvenciones. ▪ Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos.
9. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental.	▪ Suministros: material, vestuario, mobiliario… ▪ Contratos de servicios generales (seguridad, mensajería, limpieza, lavandería; mantenimientos y/o reparación de edificios, instalaciones, maquinarias, equipos técnicos…). ▪ Contratos suministros energéticos, combustible, agua y de arrendamientos de vehículos y equipos oficinas.
11. Potenciar la comunicación.	▪ Publicación en Tablón de Edictos. ▪ Publicación en PLACSP de licitaciones. ▪ Publicación en boletines oficiales (DOUE, BOAM). ▪ Atención electrónica, telefónica y presencial a las empresas/personas que licitan.

LÍNEA ESTRATÉGICA 11. Potenciar la comunicación y la atención a la ciudadanía



EVOLUCIÓN 2024

1. COMUNICACIÓN. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

La actividad de comunicación en Madrid Salud ha mantenido en 2024 la tendencia positiva de ejercicios anteriores, superando los 5 millones de páginas vistas en todos sus dominios web, lo que supone un crecimiento global del 36,93 % respecto a 2023. Destaca especialmente el sitio madridsalud.es/, con más de 3,6 millones de visitas, potenciado por la creación de la Escuela Municipal de Salud y la mejora notable en la presentación y diseño de los contenidos tras la implementación del nuevo *Manual de identidad corporativa,* que ha mejorado la experiencia de las personas usuarias.

En valores absolutos, los contenidos sobre prevención y promoción de la salud mantienen el liderazgo en número de visitas, seguidos por los referidos a animales. Por su gran subida porcentual sobresale la temática de adicciones, que ha incrementado notablemente su tráfico a través de serviciopad.es/ (+50,23 %). Asimismo, la web soledadnodeseada.es ha duplicado las consultas sobre actividades gracias a que se ha implementado una nueva aplicación de búsqueda. En cuanto a centros, Prevención del Deterioro Cognitivo y el Centro de Vacunación y Salud Internacional son los más visitados. También destaca el interés observado en la información relacionada con las infecciones de transmisión sexual (ITS).

Por otra parte, se ha observado un incremento en el acceso desde dispositivos móviles con respecto al 2023 llegando al 58,2 % de las visitas. Esto confirma la necesidad de seguir cuidando la usabilidad a través de este dispositivo. Otro aspecto importante es que las tres cuartas partes del tráfico proviene de buscadores, lo que implica mantener el esfuerzo iniciado en 2023 por mejorar el posicionamiento SEO.

El perfil de las personas usuarias continúa estando marcado por el mayor acceso de mujeres (72,9 %) y un repunte en la franja de edad de 45-64 años.

Respecto a otras webs de Madrid Salud, adopcionanimal.es/ y coloniasfelinas.es, con 592.000 y 65.000 visitas respectivamente, reflejan el mantenimiento del interés tradicional por la temática de animales. También destaca de forma notable el número de visitas tan importante y que se mantiene al alza, con un incremento del 8,84 %, de los ejercicios de estimulación cognitiva de la página mejoralamemoria.es,.

El número de seguidoras y seguidores en redes sociales se mantiene en línea ascendente, consolidándose estos canales como herramientas fundamentales para la difusión e interacción con la ciudadanía

2. COMUNICACIÓN. SECCIÓN DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y REGISTRO

Con la supresión en febrero de 2023 de las agendas de cita previa de Registro en todo el Ayuntamiento, la Con la implantación de la cita previa para los trámites de registro en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía (OAC) de Línea Madrid, en el año 2024 se ha producido un incremento significativo en nuestra OAMR de personas sin cita, derivadas principalmente de las seis OAC Línea Madrid circundantes geográficamente. Se ha producido un incremento de actividad del 80 % respecto al año anterior, que ha repercutido en el normal desarrollo del resto de las tareas propias de esta sección. Por otro lado, la actividad en el Registro Electrónico se ha incrementado un 9 % respecto al año anterior.

Debido a lo comentado en el párrafo anterior, la disponibilidad de citas en la agenda de cita previa para trámites Cl@ve ha tenido que ser reducida en sucesivas ocasiones. En total se han realizado 924 gestiones, un 32 % menos que el año anterior, en el que solo estuvo funcionando durante nueve meses por haberse iniciado la actividad en el mes de marzo. El tiempo medio entre la fecha de concertación de una cita y la de atención en la OAMR ha sido de 2,58 días y el absentismo del 18,16 % de las personas citadas.

El número de expedientes recibidos a través del Sistema SyR (sugerencias, reclamaciones y felicitaciones) en 2024 ha sido de 825, una cifra similar a la del año anterior, aunque tan solo el 40,48% de los expedientes que han llegado a Madrid Salud a través de este sistema responden realmente a su funcionalidad SyR, el resto se trata fundamentalmente de avisos, solicitudes o comunicación de incidencias, cuya tramitación se realiza de la misma forma que las SyR. Es importante destacar el alto número de felicitaciones recibidas: 140, de ellas 56 con mención específica a profesionales de Madrid Salud.

Madrid Salud tiene unos compromisos con la ciudadanía en cuanto al tiempo de respuesta, mucho más exigentes que los de la Carta de Servicios del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid, en la que se integró la de Madrid Salud en 2014, marcando como objetivo la contestación en un plazo de 15 días. Para el total de expedientes recibidos, el tiempo de respuesta se ha situado en 10,95 días naturales de media desde que se presenta la solicitud. Sí desagregamos este dato, tenemos que las verdaderas SyR se han contestado en una media de 14,59 días, las no admitidas en 7,49 y las que se han derivado a la aplicación de avisos SIC-MINT en 3,95 días. Este año, debido a las dificultades de recursos en la Unidad Gestora SyR y en la SG de Prevención y Promoción de la Salud, que es la mayor receptora de expedientes, se han contestado en el plazo de 15 días, el 72,89% de todos los escritos recibidos, y tan solo el 64,97 % de las SyR.

Con la incorporación de la aplicación Planner y la creación de una categoría en SYRCI que permite identificar las solicitudes de información que entran por esta vía, se ha podido retomar a la gestión de las peticiones de información (PI), que son una vía privilegiada para hacer difusión de los servicios de Madrid Salud a personas interesadas en ellos.

Han llegado 100 solicitudes de información, un 37 % menos que el año anterior. Se ha identificado entre las posibles causas del descenso de solicitudes en los dos últimos años, problemas en el funcionamiento de un enlace en la web de Madrid Salud que podría estar dificultando el acceso a la ciudadanía.

El tiempo medio de contestación de las peticiones de información ha sido de 5,14 días; 3,53 días las que se han tramitado con Planner, y 13 días las que entraron a través SYRCI. El 75 % se ha contestado antes de los siete días, que es el objetivo de tiempo establecido por Madrid Salud. El 585 se ha contestado el mismo día que llega o en un plazo máximo de dos días.

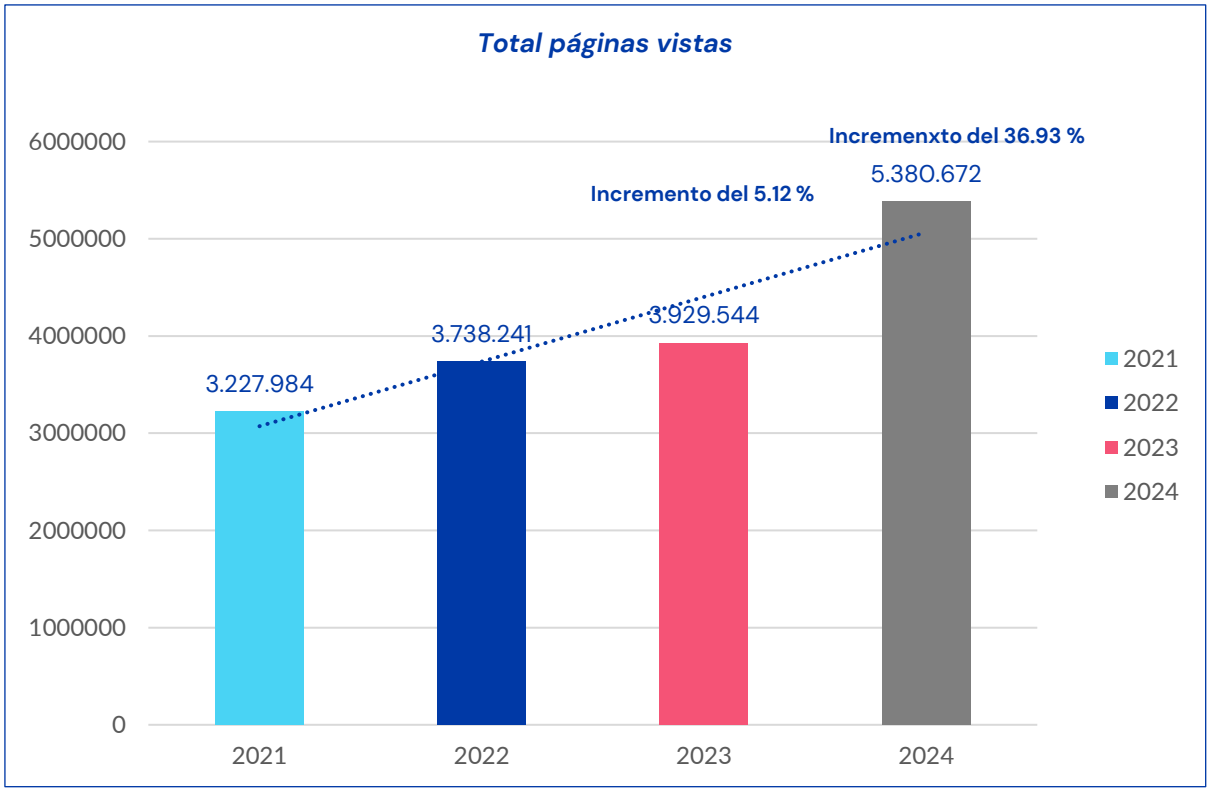
Esta gestión se complementa con una cuenta en 𝕏 (antes Twitter) para la difusión en redes sociales de los temas de interés que nos consulta o traslada la ciudadanía.

Plan de Actuación 2024. Línea estratégica 11:

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 95 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 100 %.

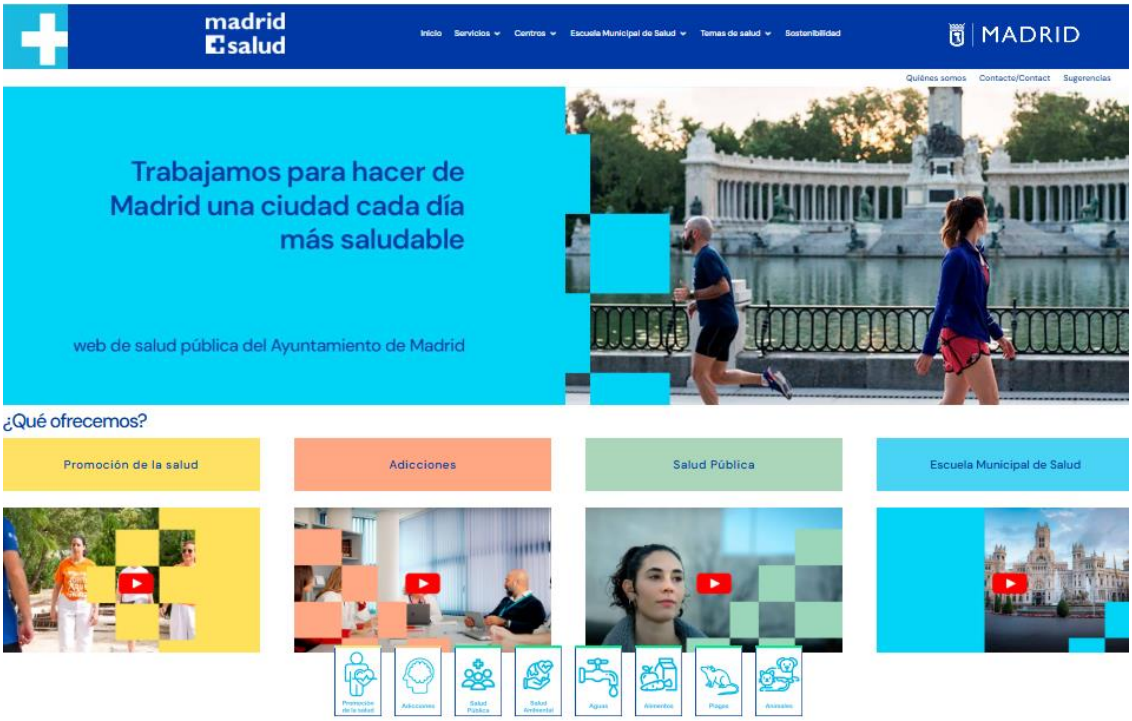
LÍNEA ESTRATÉGICA 11.1 Comunicación. Departamento de Comunicación Externa

- **Páginas webs de Madrid Salud**



En 2024, el número de páginas vistas entre todos los dominios de Madrid Salud se incrementó un 36,93 % respecto a 2023, alcanzando las 5.380.672 visualizaciones totales. La siguiente tabla muestra la distribución:

- cuidatusrelaciones.es: 81.877
- madridpiensaenti.es: 72.486
- soledadnodeseada.es: 113.504
- prevenciondelsuicidio.es: 28.763
- serviciopad.es: 299.253
- adopcionanimal.es: 591.986
- coloniasfelinas.es,: 65.166
- madridsalud.es: 3.675.463


madrid salud
Inicio
Servicios
Centros
Escuela Municipal de Salud
Temas de salud
Sostenibilidad
MADRID
Quiénes somos
Contacte/Contact
Sugerencias
Trabajamos para hacer de Madrid una ciudad cada día más saludable
web de salud pública del Ayuntamiento de Madrid
¿Qué ofrecemos?
Promoción de la salud
Adicciones
Salud Pública
Escuela Municipal de Salud

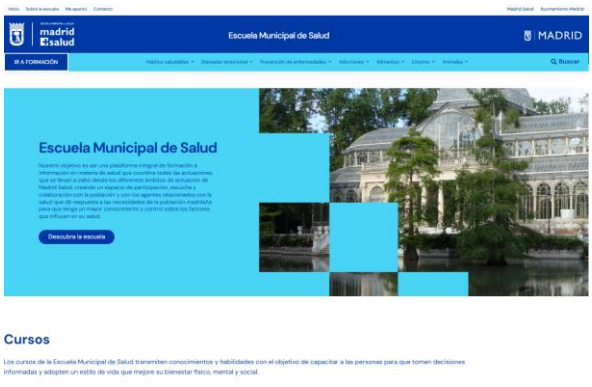

madrid salud
Escuela Municipal de Salud
escuelamunicipaldesalud.es
Página del Ayuntamiento de Madrid
madrid.es/salud
Curso de gestión de colonias felinas
coloniasfelinas.es
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo
Mejora la memoria
mejoralamemoria.es
¿CÓMO ESTÁS?
Gestión integral de las adicciones
madridpiensaenti.es
El suicidio se puede prevenir
prevenciondelsuicidio.es
Ante la soledad, no estás solo.
Prevención de la Soledad no Deseada
soledadnodeseada.es
Prevención de adicciones
serviciopad.es
Tenencia responsable
adopcionanimal.es

- **Página web de madridsalud.es**

La web de madridsalud.es ha recibido en 2024 3.675.463 de visitas consolidándose como una referencia en salud pública.

En 2024 se han completado dos grandes hitos que harán que previsiblemente en 2025 sigamos subiendo

1. Creación de la Escuela Municipal de Salud madridsalud.es/escuela/.
    - Esta sección de la web aglutina todos los cursos para población general y profesionales que organiza Madrid Salud. Se publicaron 14 cursos, 10 de adicciones, 3 de salud pública y 1 de promoción de la salud.
    - 377 publicaciones disponibles, la mayoría dirigidas a la población general, aunque también dispone de publicaciones para profesionales. Las publicaciones están entre los contenidos más visitados en esta web.
    - 33 talleres dirigidos a la población general.
2. Otro hito importante en 2024 ha sido la creación del *Manual de identidad corporativa de Madrid Salud*. La incorporación de este manual ha supuesto una reestructuración en profundidad de la página web, que ha repercutido en una mejora en su diseño y usabilidad y se ha manifestado en un incremento notable del número de visitas.



Escuela Municipal de Salud



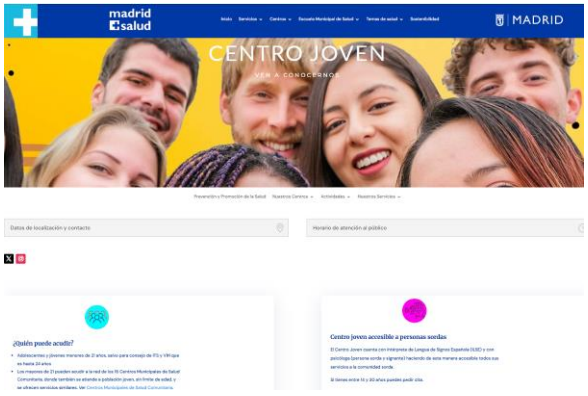
Adicciones



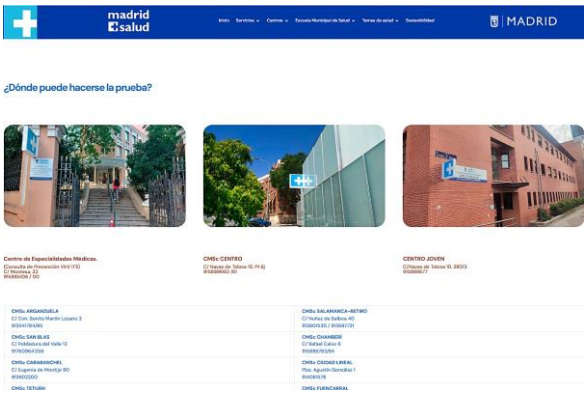
Centro de Salud Internacional



Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo



Centro Joven



Dónde hacerse la prueba de ITS

Páginas más vistas en 2024 en madridsalud.es

URL	Páginas vistas
/inicio	182.088
/centro-de-prevencion-deterioro-cognitivo/	145.852
/centro-madrid-salud-internacional/	90.220
/cuidados-basicos-para-los-animales-de-compania-perros-y-gatos/	89.676
/adicciones/	82.188
/sedentarismo-y-salud/	20.147
/its/donde-hacer-la-prueba-de-its/	19.502
/el-frio-y-el-riesgo-para-la-salud-de-las-bajas-temperaturas/	18.772
/el-sindrome-de-diogenes/	18.481
/centro-joven/	17.956
/centros-madrid-salud-comunitaria/	15.543
/centro_de_diagnostico_medico/	15.306
/prevencion-y-promocion-de-la-salud/	14.145
/el-estres-laboral-y-su-prevencion/	13.168
/garrapatasok/	13.118
/como-determinar-los-puntos-de-control-critico-pcc/	12.118
/10-puntos-para-diferenciar-una-relacion-toxica-de-una-relacion-sana/	12.002
/efectos-en-salud-del-calor-extremo/	10.587
/conocer-permite-actuar-iii-clasificacion-de-las-sustancias-psicoactivas-estimulantes-cocaina-anfetaminas/	10.767
/adicciones/centros-de-atencion-a-las-adicciones-cad/	8.702

Fuente: Metricool.

Los temas de salud, que son contenidos en formato texto, siguen ocupando los primeros puestos en cuanto a número de visitas, cuidados básicos para los animales de compañía, sedentarismo y salud o el frío y el riesgo para la salud de las bajas temperaturas, son de lo más visitado.

Algunas instalaciones también están entre los contenidos con más páginas vistas, como el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo, Centro Joven, Centro de Diagnóstico Médico, Centro Madrid Salud Internacional y los Centros Municipales de Salud comunitaria (CMSc).

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) se afianzan como uno de los contenidos más visitados, en este caso la búsqueda más frecuente es dónde se pueden realizar las pruebas.

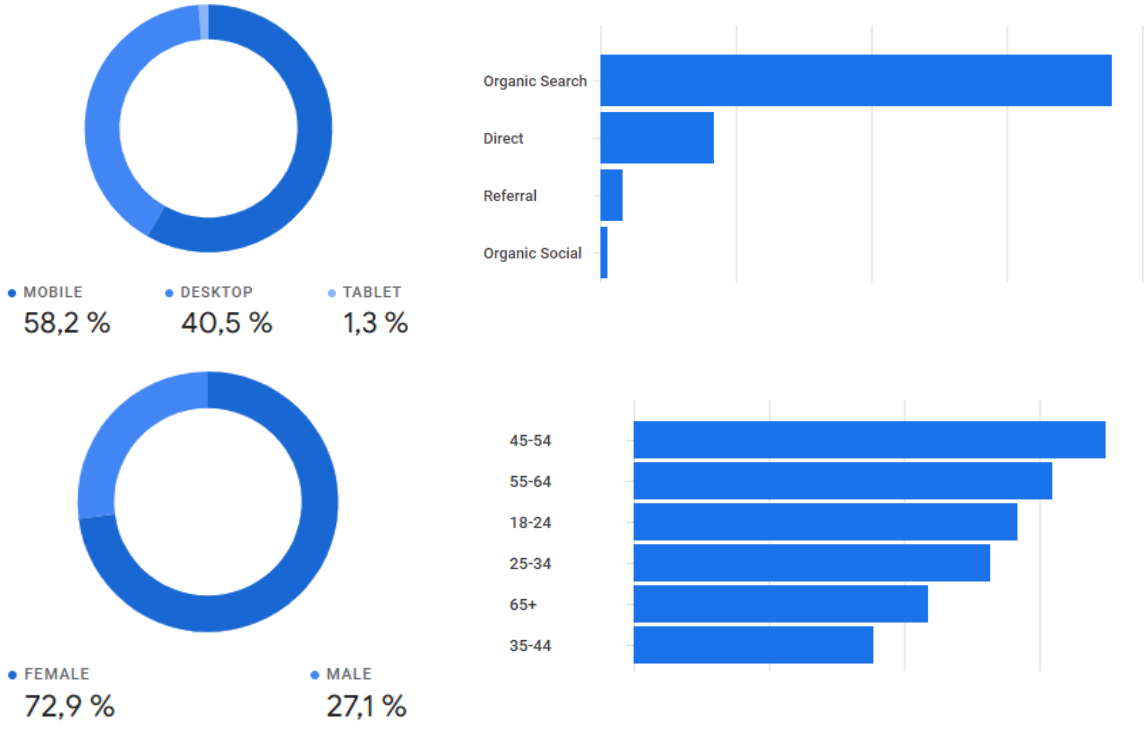
Datos demográficos de usuarios que acceden a la web

Como en años anteriores, las mujeres acceden más que los hombres, pero este año la diferencia es incluso mayor pasando de un 67,9 a un 72,9 %.

En grupo de edad, son los mayores de 45 hasta los 64 años los que más acceden, habiendo bajado el número de jóvenes de 18 a 24 al tercer lugar (en 2023 eran los que más visitaban la web).

Se incrementa el acceso a la web desde dispositivos móviles, pasando de un 57 % en 2023 a un 58,2 % en 2024. También destacar que el 75,08 % de las personas acceden a través del buscador de Google.

Forma de acceso a los contenidos de madridsalud.es

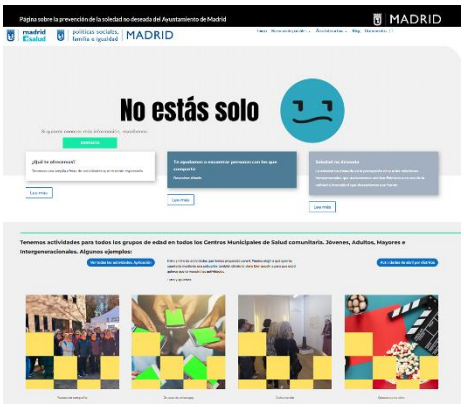


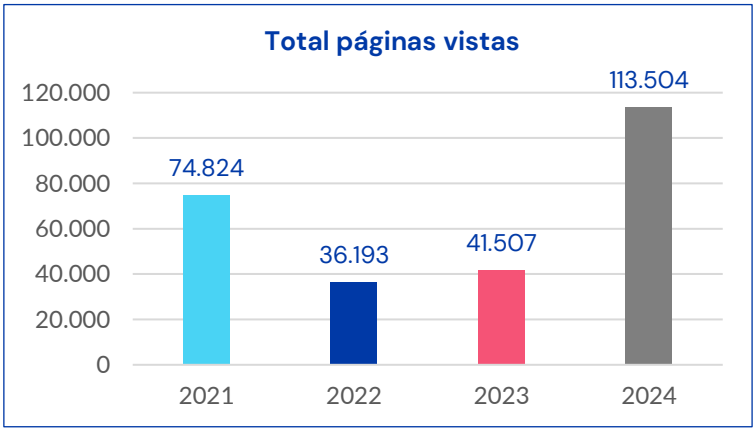
Direcciones URL en primera página de buscadores

Para tener un buen posicionamiento en buscadores, es conveniente que los contenidos se sitúen en la primera página entre los 10 o 12 contenidos que se muestran.

Estos son algunos de los términos de búsqueda situados en primera página de buscadores, muchos de ellos en primera página: *Madrid Salud, rutas wap, comida saludable y económica, sedentarismo y salud, centro de atención a las adicciones, sedentarismo definición, bronceado artificial, consumo de setas, centro de protección animal, sedentarismo, promoción de la salud, soledad en Madrid, transporte de alimentos, que es el sedentarismo, factores ambientales, duelo, vida sedentaria problemas, prevenir enfermedades por vida sedentaria, its donde hacer prueba*

- **Página web soledadnodeseada.es**





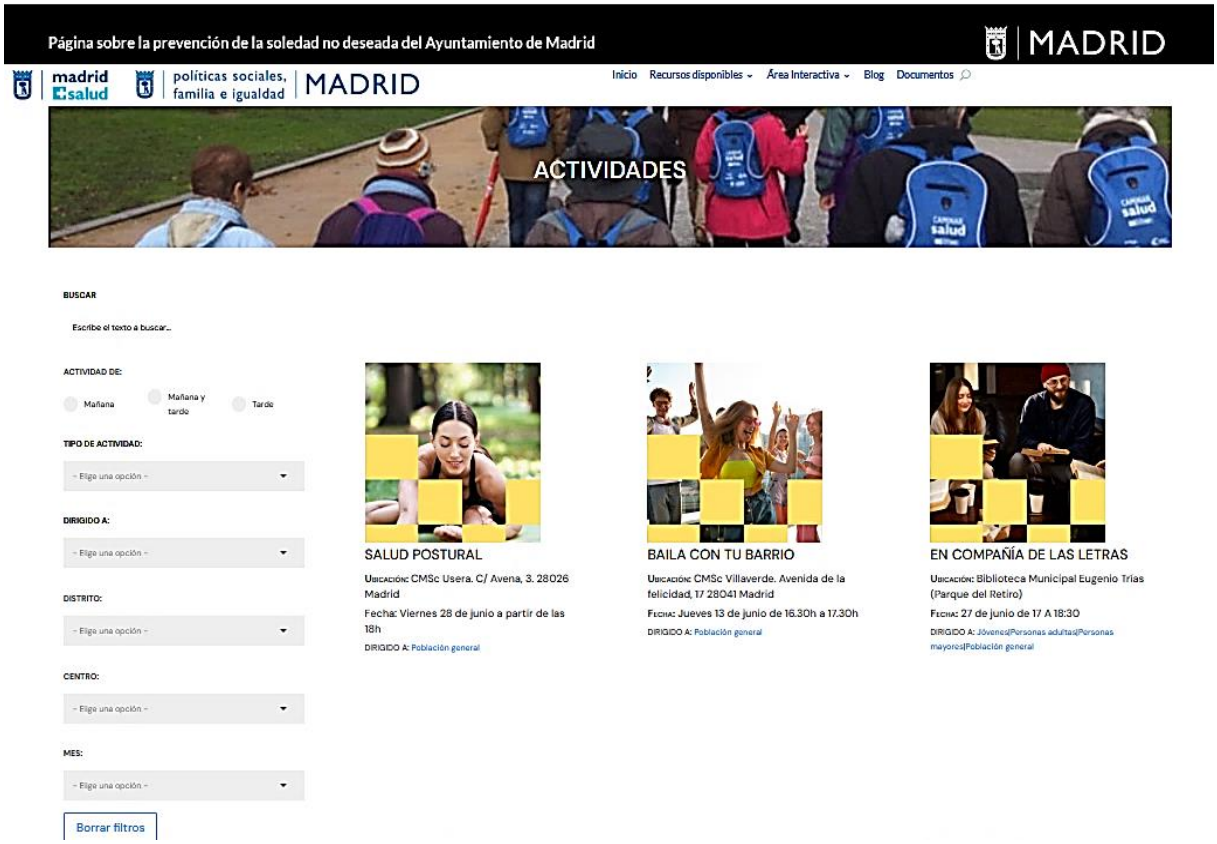
Desde 24 junio 2021 (campaña de lanzamiento de la web)

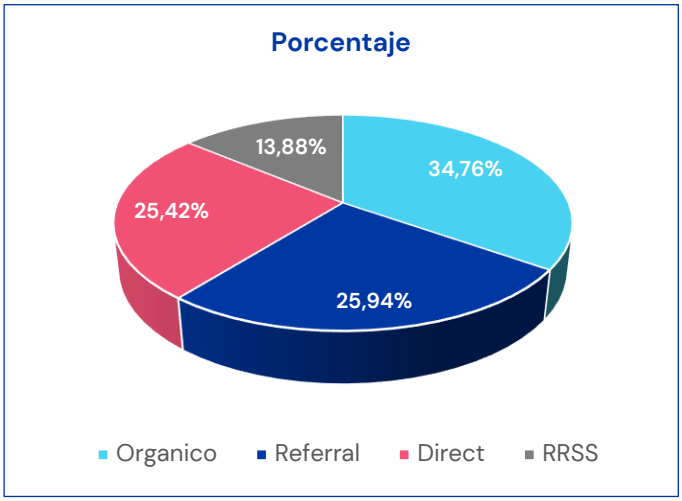
La web de soledadnodeseada.es/ ha tenido diferentes situaciones, en 2021 estuvo impulsada por una campaña publicitaria a cargo del Ayuntamiento de Madrid por el lanzamiento de la web. En 2022 y 2023 los accesos son debidos al tráfico orgánico, aunque en 2023 se incrementó sustancialmente la difusión desde RRSS. En 2024 se ha realizado una aplicación informática web que muestra todas las actividades que Madrid Salud organiza mensualmente en los Centros Municipales de Salud comunitaria, esta aplicación permite filtrar por Distrito de Madrid, Centro de referencia, grupos de edad, tipo de actividad, etc. Además, en 2024 se ha apoyado por una campaña publicitaria realizada conjuntamente con el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad. Estos dos aspectos justificarían el incremento en el número de visitas a la web.

Listado de las páginas más vistas en 2024 de soledadnodeseada.es

	URL	Vistas
1	/inicio	51.487
2	/actividades/	22.278
3	/centros/	4.010
4	/actividades-abril-24/	3.718
5	/formulario-actividades/	1.734
6	/que-es-la-soledad-no-deseada/	1.721
7	/contacte/	1.669
8	/actividades-para-jovenes/	953
9	/actividades-marzo/	874
10	/publicaciones/	847

Las actividades que se realizan en los centros municipales de salud comunitaria es lo que más se ha visitado durante 2024, siendo visualizadas más de 2.000 veces al mes duplicando la cifra de 2023. También se han consultado los centros y la página de contacto que han triplicado sus visitas respecto al año anterior.





El tráfico procedente de búsquedas en Google es sólo de un 34 % algo que no ocurre en las demás páginas de Madrid Salud, que suele rondar el 75 %. Cabe destacar el 14 % de las entradas a través de las Redes Sociales, ya que, desde este medio, se está haciendo un esfuerzo importante para divulgar las actividades de soledad todos los meses, con el apoyo de las redes de las Juntas Municipales.

- **Página web prevenciondelsuicidio.es**

La web prevenciondelsuicidio.es contiene información contrastada, documentación y recomendaciones actualizadas sobre la conducta suicida y su prevención.

La página comenzó a funcionar en octubre del 2022. En tan solo dos meses y medio alcanzó la cifra de 120.050.

Desde entonces no se ha hecho ninguna campaña ni casi difusión, ya que es una página informativa.

En 2024 ha recibido 28.763 visitas.

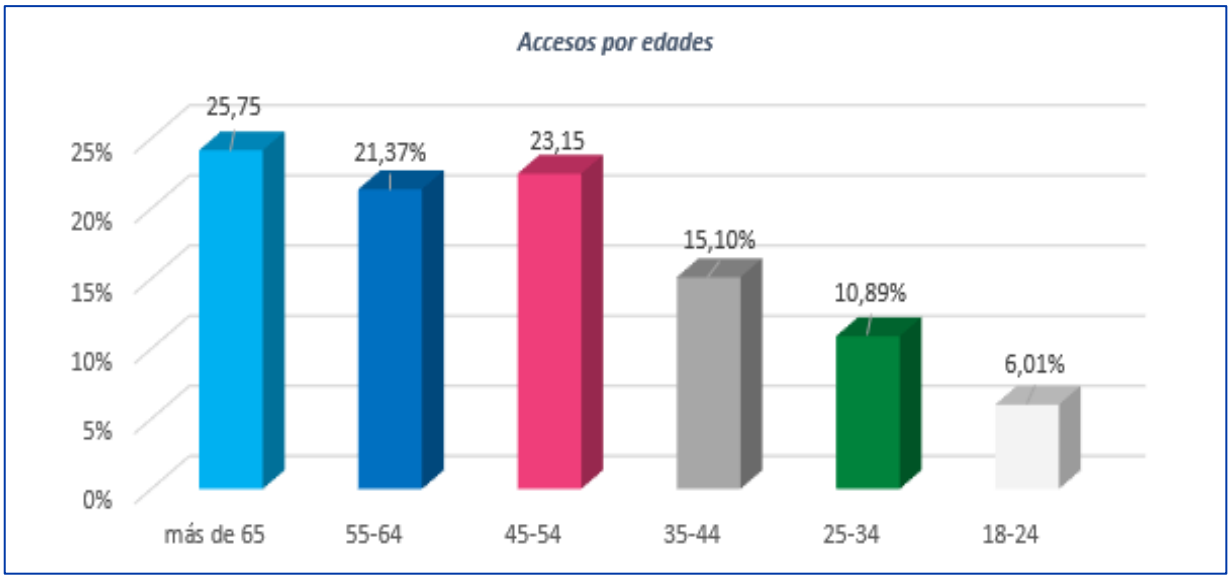


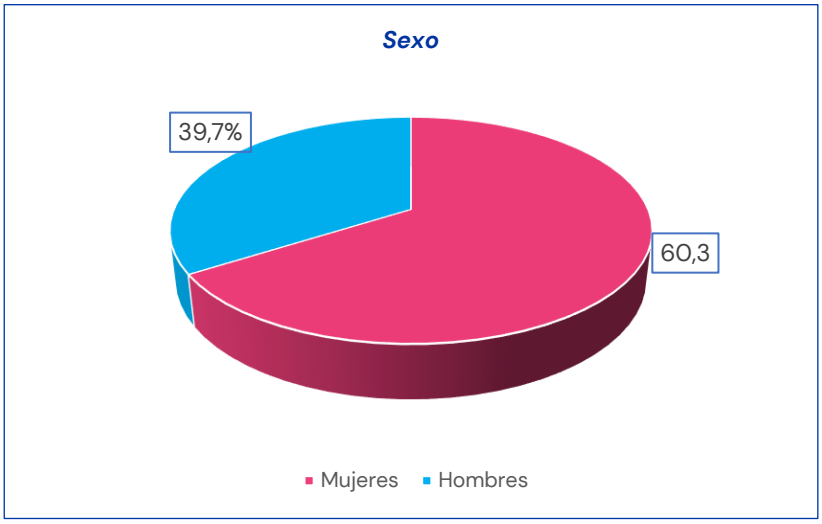
El 66 % accede a través del buscador de Google.

Páginas más visitadas

	URL	Vistas
1	/factores-de-riesgo-y-proteccion/	13.850
2	/inicio	5.144
3	/mitos-y-realidades/	1.928
4	/alerta-2/	1.314
5	/recomendaciones/	1.104
6	/datos-de-madrid/	930
7	/guias/	721
8	/suicidio-estigma/	505
9	/datos-de-espana/	442
10	/datos-mundo/	370

La página de factores de riesgo y protección es la más visitada, seguida de la página principal. Esto se debe al buen posicionamiento de la página de factores de riesgo en Google.





Las personas de más de 65 años son las que más visitan esta página, siendo el 60 % mujeres.

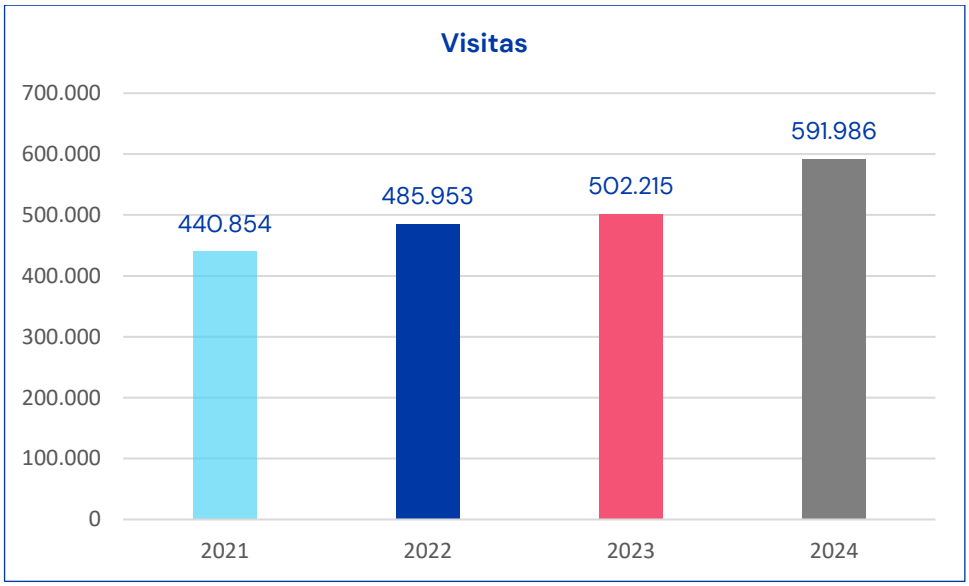
- **Página web adopcionanimal.es**

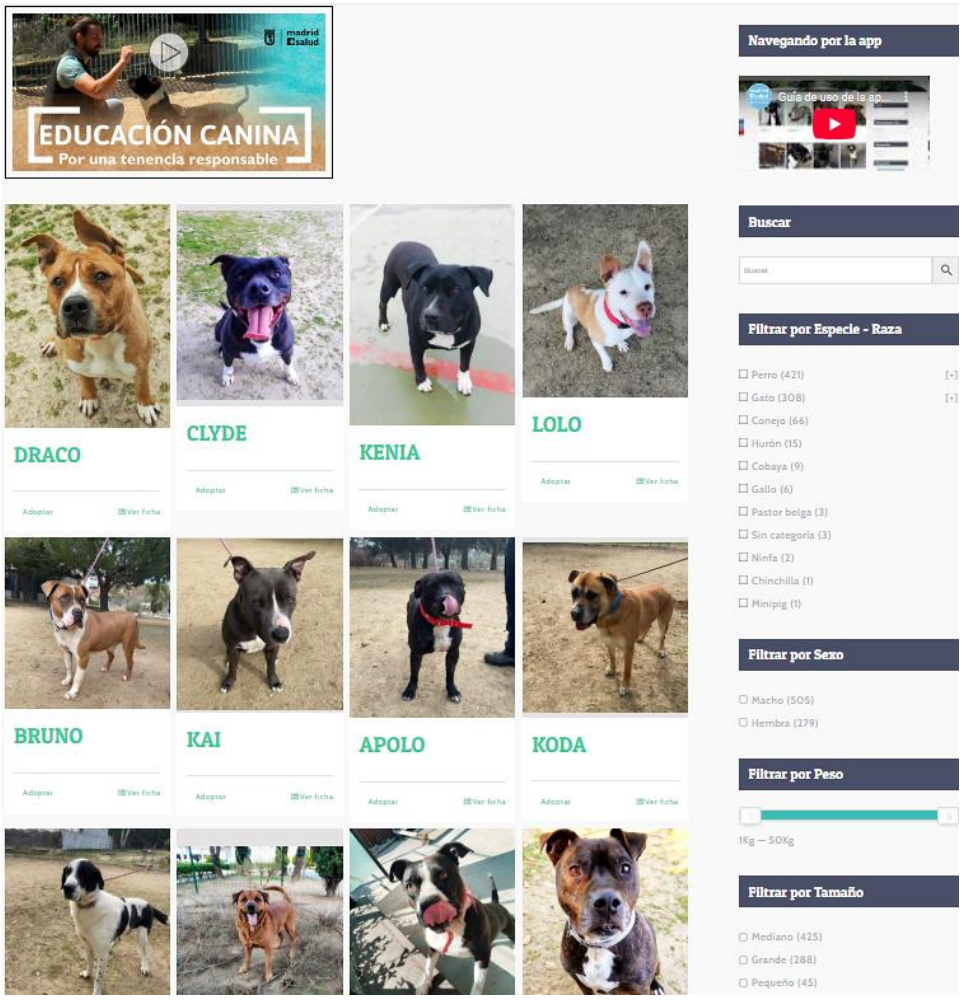
Este servicio permite la reserva de animales disponibles para adopción en el Centro de Protección Animal (CPA) de Madrid Salud.

Hace referencia tanto a perros y a gatos como a animales de otras especies que, una vez aplicados los protocolos veterinarios, adquieran la condición de adoptables.

En 2024 la web ha recibido 591.986 visitas, con un tiempo medio de permanencia en la web de 3 minutos.

El número de visitas ha subido en un 17,88 % con respecto a 2023.



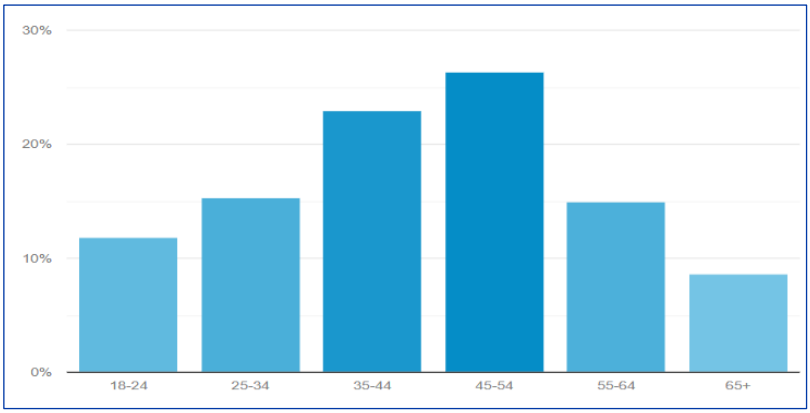


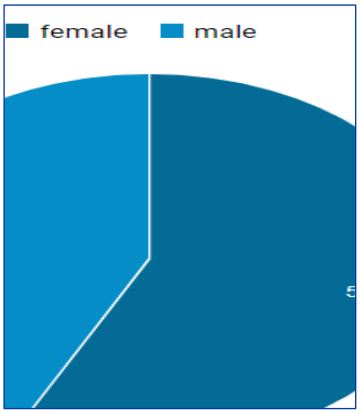
La página principal donde aparecen las fotografías de los animales adoptables es la más visitada.

Páginas más visitadas

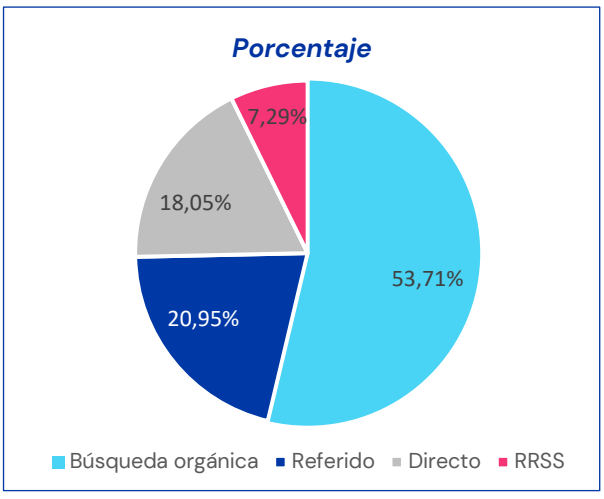
URL	Páginas vistas
/inicio	216.444
/como-adoptar-un-animal/	17.775
/animales-con-necesidades-especiales/	15.420
/contacto/	14.001
/servicios/	13.678
/perro/pitbull/	12.912
/american-stafforshire-terrier/	12.125
/animal/odie/	12.049
/checkout/	12.017
/animal/molly/	11.929

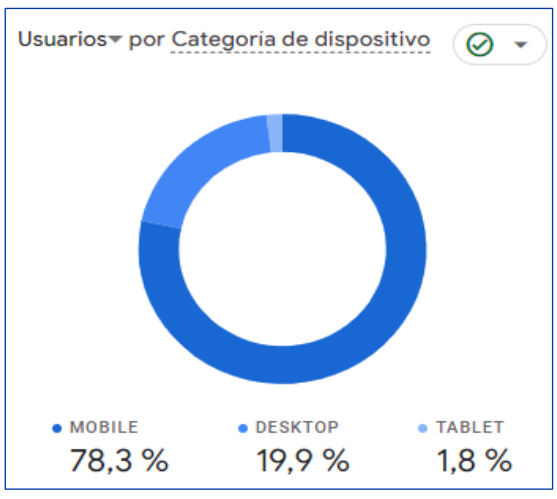
Dentro de las páginas secundarias, la página de *Cómo adoptar a un animal,* *la de* animales con necesidades especiales, *Animales especiales,* y la de *Contacto* son las más visitadas.





La proporción de entradas en cuanto a sexo se mantiene con respecto a 2022, siendo mayor el porcentaje de hombres. El rango de edad que más utiliza la web es el de 35 a 54 años.





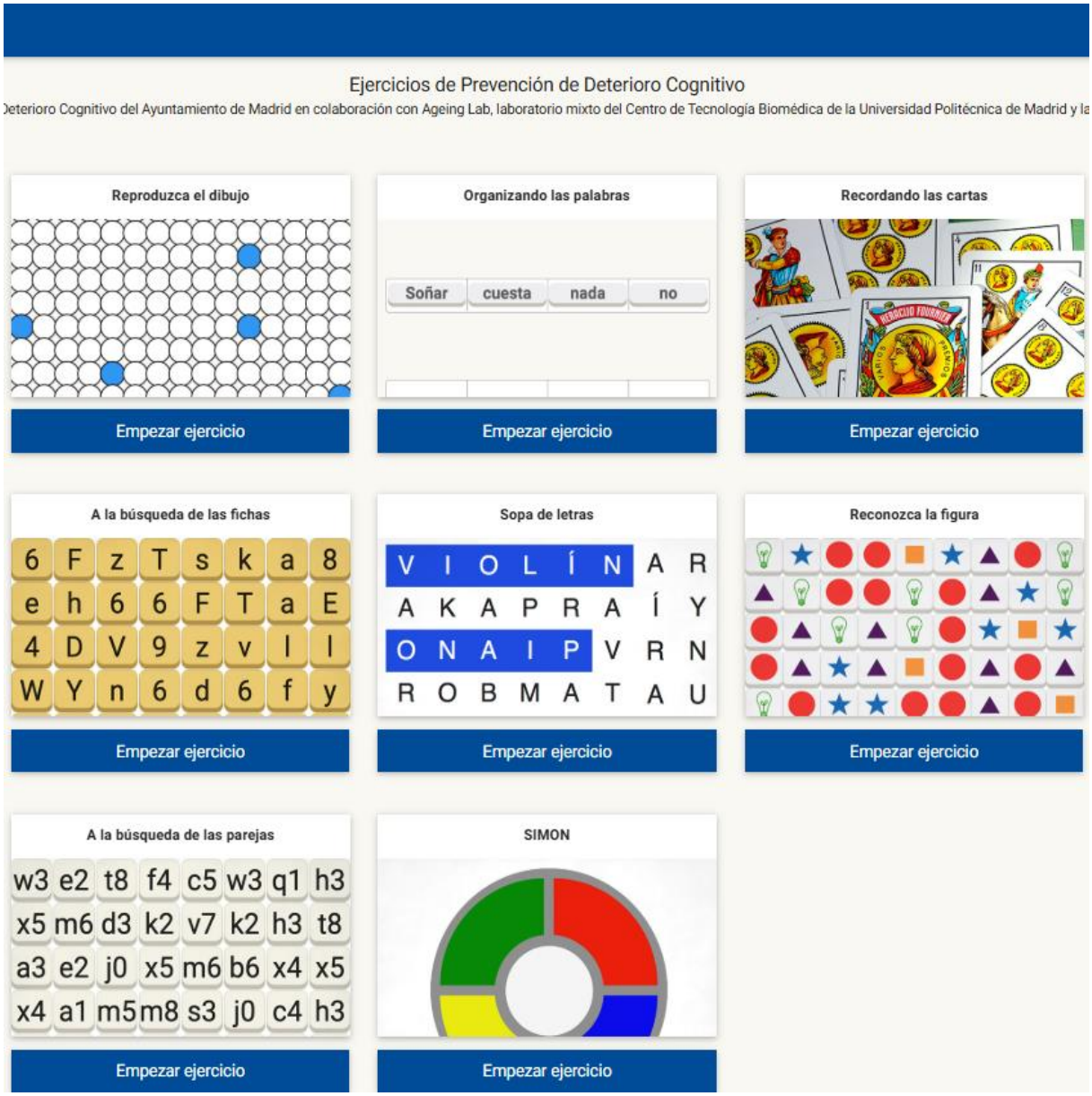
La mayor parte de los accesos (53 %) se producen desde los buscadores.

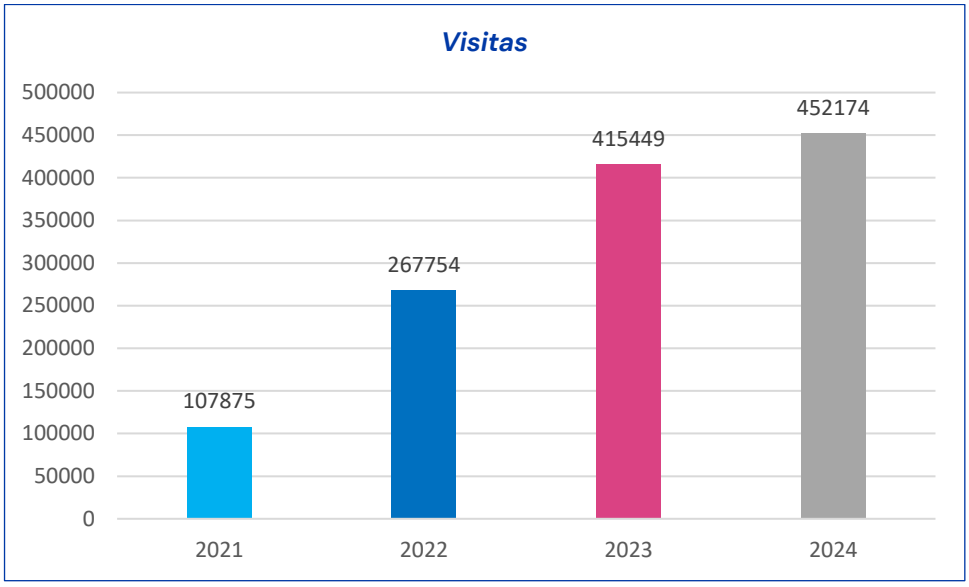
Llama la atención que el 21 % se produce por enlaces, lo que se explica porque se considera que adopcionanimal.es es una página de referencia en este ámbito.

También cabe destacar que casi el 80 % entra en la web a través de un dispositivo móvil.

- **Página web mejoralamemoria.es**

La página mejoralamemoria.es contiene ejercicios interactivos elaborados para realizar estimulación cognitiva mediante ordenador, *tablet* o móvil. Pretenden ayudar a trabajar la memoria, el lenguaje, la atención, la discriminación, el juicio, y otras funciones de la inteligencia que pueden empeorar con los años. Su objetivo final es contribuir a la prevención del deterioro cognitivo, pero no debemos olvidar que una buena actividad mental contribuye en cualquier edad a mantener un cerebro sano.





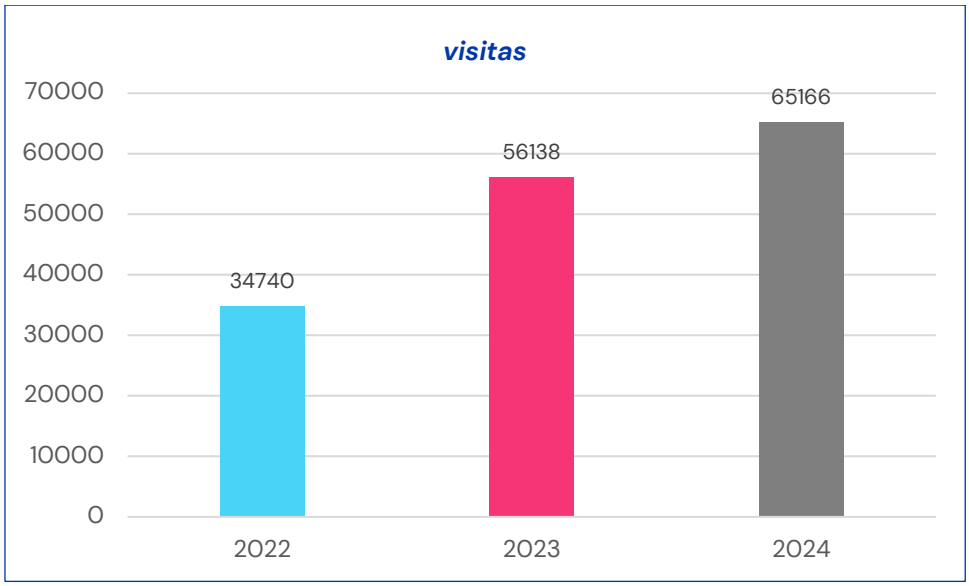
Se ha producido un incremento de un 8,84 % respecto al año anterior, siendo la tercera página con más visitas de las que dependen de Madrid Salud

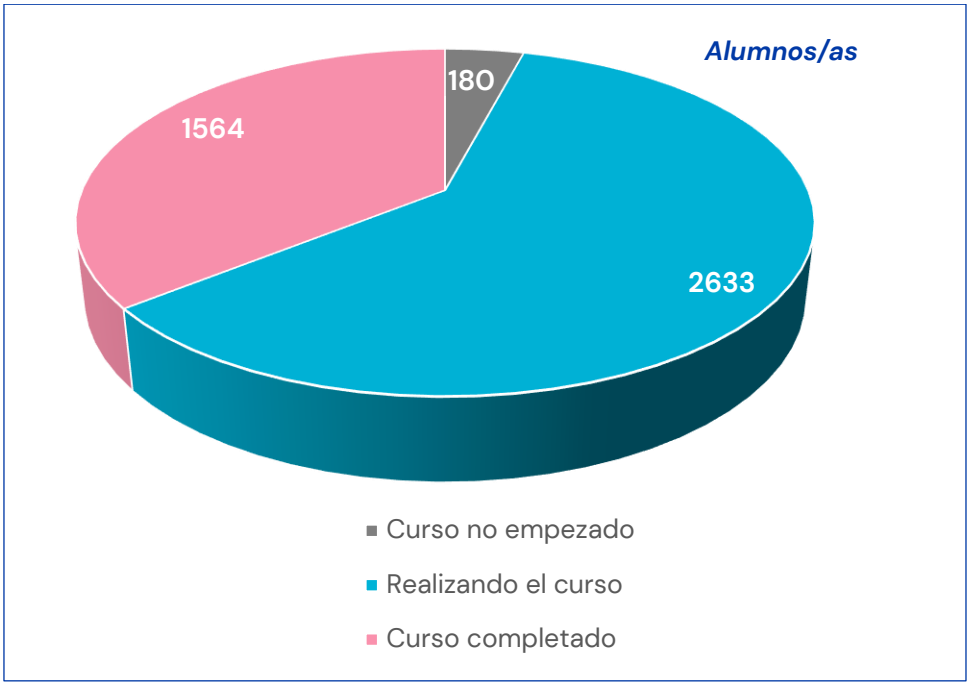
	Título de página	Vistas	Tiempo de interacción medio
1	Recordando las cartas	45.962	10 min y 11 s
2	/inicio	26.624	3 min y 07 s
3	Descubra las palabras	26.623	21 min y 25 s
4	Asociando las parejas	25.816	2 h y 56 min
5	Reproduzca el dibujo	25.092	2 h y 16 min
6	A la búsqueda de las fichas I	22.721	29 min y 02 s
7	Cálculo	20.483	25 min y 03 s
8	Visualizando escenas cotidianas	17.446	18 min y 36 s
9	Simón	17.272	9 min y 59 s
10	Descubra el refrán	16.540	15 min y 16 s

- **Página web coloniasfelinas.es**



Web donde las usuarias y los usuarios pueden realizar el «Curso sobre buenas prácticas en la gestión de colonias felinas del Ayuntamiento de Madrid». En 2024 ha tenido 65.166 páginas vistas, lo que supone un incremento mayor del 16 %, casi duplicamos el número de personas interesadas en el curso de hace 2 años.





- **Página web de prevención de adicciones serviciopad.es**

Evolución de visitas

El sitio web serviciopad.es/ experimentó un incremento significativo en el número de visitas durante 2024, alcanzando 299.253 visitas, lo que representa un aumento del 50,23% respecto a 2023. Este crecimiento está asociado a la implementación de mejoras en SEO básico durante el año, optimizando la visibilidad en los motores de búsqueda.

Año	2022	2023	2024
Visitas	210.000	199.200	299.253

Páginas más visitadas

Las páginas más consultadas reflejan un interés predominante en contenidos específicos relacionados con la resolución de conflictos en adolescentes, el apoyo familiar y la prevención de consumo de sustancias. La página de inicio lidera las visitas con 93.140 accesos.

URL	Páginas vistas
/inicio	93.140
/los-conflictos-la-adolescencia-ayudarles-resolverlos-recursos-habilidades/	24.587
/que-puedo-hacer-cuando-mi-hijo-o-hija-no-quiere-hablar-conmigo/	21.777
/no-puedes-controlar-las-ganas-de-consumir-drogas-incluido-el-alcohol-y-lo-estas-pasando-mal/	17.703
/formacion/	15.155
/papel-la-familia-la-adolescencia/	14.820
/conocemos-los-riesgos-que-tienen-los-menores-y-jovenes-ante-las-nuevas-tecnologias/	13.678
/que-hacer-ante-una-intoxicacion-etilica/	8.469
/como-saber-si-tu-adolescente-esta-fumando-cannabis/	8.101
/la-importancia-del-ocio-en-adolescentes-y-jovenes/	4.438

Fuentes de acceso

El análisis de las fuentes de tráfico indica que el 82,69% de los usuarios llega al sitio web a través de búsquedas orgánicas. Sin embargo, se observa una baja participación del tráfico proveniente de redes sociales (1,61%), lo que señala una oportunidad de mejora para incrementar visitas desde estas plataformas.

Fuente	Porcentaje
Búsqueda orgánica	82,69 %
Acceso directo	13,79 %
Referido	1,90 %
Redes sociales orgánicas	1,61 %

Perfil de usuarios

El perfil demográfico de los visitantes muestra que el 75 % de los accesos corresponde a mujeres. Un aspecto destacado es la alta participación de jóvenes de 18 a 24 años, quienes representan el 19,33 % del total, algo inusual en comparación con otros sitios de Madrid Salud.

URL	Páginas vistas
45-54	19,67 %
18-24	19,33 %
55-64	18,10 %
25-34	15,84 %
>65	14,93 %
35-44	12,14 %

Observaciones y oportunidades

- ✓ Crecimiento significativo: el incremento del 50,23 % en visitas refleja el impacto positivo de las mejoras en SEO implementadas durante el año.
- ✓ •Oportunidades en redes sociales: con solo un 1,61 % de accesos provenientes de redes sociales, se recomienda fortalecer las estrategias en plataformas digitales. Mejorar el trabajo de interrelación con los distritos, realizar ajustes en las estrategias de las publicaciones de ServicioPad y en sus cuentas satélites, así como en la difusión de sus contenidos desde las cuentas principales de Madrid Salud.

- ✓ Participación juvenil: el alcance al público de 18 a 24 años es notable, lo que sugiere un buen posicionamiento de los contenidos relevantes para esta audiencia.

- **Web del Ayuntamiento de Madrid: madrid.es/salud**

Tareas que desarrolla el Departamento de Comunicación Externa en la web madrid.es y sede electrónica:

- ✓ Publicar, mantener y actualizar la información de los contenidos de la página compartida *Servicios sociales y salud* y del subtema de «Salud» dentro de la estructura de información definida en madrid.es.
- ✓ Publicar y mantener los trámites y gestiones en la sede electrónica que son competencia de Madrid Salud.



Trámites de Salud en la sede electrónica



Fuente: Paneles de SiteImprove (valor estimado).

Visitas al subtema de Salud en madrid.es

https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Servicios-sociales-y-salud/Salud/**madrid.es/salud**



Fuente: Paneles de SiteImprove (Valor estimado).

Las citas a los centros municipales de salud comunitaria junto con la vacunación antirrábica han sido los temas que mayor interés han generado.

El contenido «Caminar por la ciudad, una opción muy saludable. Rutas walking people (WAP)» ha contado con 6.238 visitas a su página.

- **Madrid Salud en las redes sociales**

El Departamento de Comunicación Externa gestiona las redes sociales de Madrid Salud (Facebook, X (antes Twitter), YouTube, Instagram y TikTok entre otras).

Evolución de las principales redes sociales de Madrid Salud

(Twitter)	Twitter	2020	2021	2022	2023	2024	4,87 % de incremento respecto al último año
	N.º seguidoras/es totales	16.624	18.689	20.510	21.996	23.064	
Instagram	Instagram	2020	2021	2022	2023	2024	16,84 % de incremento respecto al último año
	N.º seguidores/as	1.765	2.749	3.873	4.779	5.581	
YouTube	YouTube	2020	2021	2022	2023	2024	14,29 % de incremento respecto al último año
	N.º seguidoras/es	624	1.200	1.456	1.750	2.000	

El número de seguidores en redes sociales sigue en tendencia creciente y se consolidan como canales de información que generan gran interés en la ciudadanía.

LÍNEA ESTRATÉGICA 11.2 Comunicación. Sección de Atención a la Ciudadanía y Registro

Se refiere al conjunto de actividades, medios y canales que el Ayto. de Madrid pone a disposición de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos; se realiza en la sede central de Madrid Salud, a través de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, y contempla cuatro actividades: registro general, registro Cl@ve, gestión de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, y gestión de las peticiones de información que llegan a través ~~o~~ del correo electrónico. Estas actividades están reguladas por la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica.

Registro General

En la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de Madrid Salud, la ciudadanía puede presentar escritos dirigidos tanto al propio Ayuntamiento como a otras Administraciones públicas.

En la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de Madrid Salud, la ciudadanía puede presentar escritos dirigidos tanto al propio Ayuntamiento como a otras Administraciones públicas.

Actividad de Registro	2017	2018	2019[1]	2020[2]	2021[3]	2022	2023	2024
Entradas	5.012	4.266	4.307	3.176	4.060	8.381	6.675	12.018
Salidas dirigidas a interesados	410	363	307	70	33	2	1[4]	0
TOTALES	**5.422**	**4.629**	**4.614**	**3.246**	**4.093**	**8.383**	**6.676**	**12.018**
Entradas por Registro Electrónico	251	426	699	1.035	1.653	3.528	2.709	2.950

[1] La OAMR permaneció cerrada al público del 15 de febrero al 4 de marzo por cierre del edifico sede de Madrid Salud.
[2] La OAMR permaneció cerrada al público del 13 de marzo al 14 de junio. El día 15 de junio se abrió un solo puesto de atención al público mediante cita previa.
[3] La OAMR permaneció cerrada al público del 11 al 15 de enero por la borrasca Filomena.
[4] La única salida se corresponde con una anotación que, por superar el número de documentos, no pudo ser enviada a través del Sistema de Interconexión de Registros (SIR), cauce habitual de Registro.

Este año el número de entradas de registro ha experimentado un incremento del 80 % respecto al año anterior, debido a que en octubre de 2023 se implantó la cita previa en las OAC Línea Madrid para la realización de los trámites de registro. Las personas que acuden sin cita a las seis oficinas de Línea Madrid que están más próximas (OAC de Retiro, Moratalaz, Vicálvaro, Puente de Vallecas, Numancia y Villa de Vallecas) son derivadas a nuestra OAMR. En relación con año 2022, en el que funcionábamos con cita previa, el incremento ha sido del 43,4 %.

Esta alta demanda de atención presencial ha superado nuestra disponibilidad de recursos y ha repercutido en el normal funcionamiento del resto de tareas, en algunos momentos se han producido picos de altísima demanda que han generado malestar en la ciudadanía por los tiempos de espera y la falta de adecuación de nuestro espacio físico.

Las entradas por Registro Electrónico se han incrementado un 9 % respecto al año anterior; la implantación de formularios *online* por parte de las diferentes unidades de Madrid Salud permite que la ciudadanía les haga llegar sus escritos directamente sin necesidad de pasar por el registro electrónico a través de la OAMR.

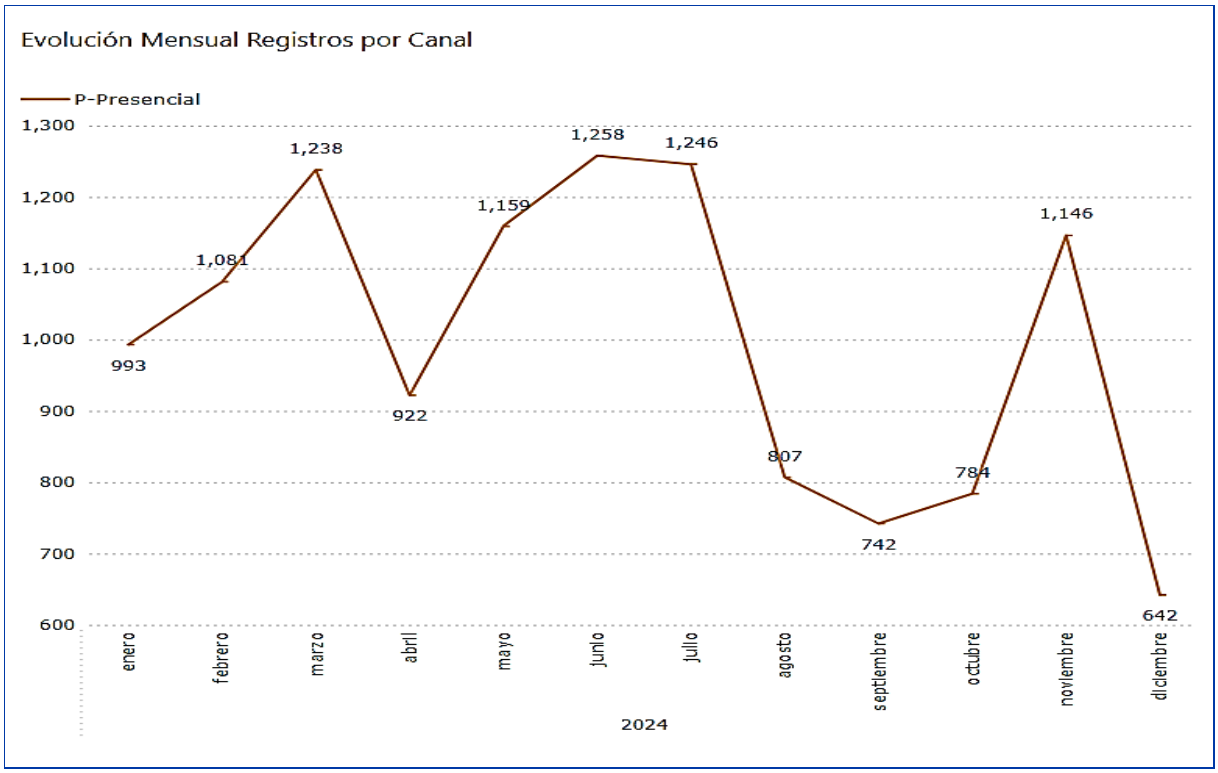
En el año 2018 se implementó una nueva funcionalidad de Registro denominada «Salida para SIR» —Sistema de Interconexión de Registros— para dar cumplimiento al artículo 3.2 de la Ley 40/2015, que permite a cada dependencia de Madrid Salud enviar directamente documentación a otras Administraciones públicas a través de medios electrónicos, siempre que esas Administraciones

estén adheridas a dicho Sistema de Interconexión de Registros, sin intervención de la OAMR que se limita al registro de entradas. En 2024 se han realizado 396 salidas SIR en Madrid Salud.

En los últimos años, las «Salidas dirigidas a interesados» estaban constituidas fundamentalmente por las contestaciones a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en las que la persona interesada solicitaba respuesta mediante correo postal. Desde el día 11 de agosto de 2021 este envío se realiza mediante el Sistema de Notificaciones y Comunicaciones (COMCD), en la opción «Correo postal centralizado» que envía IAM (Informática del Ayuntamiento de Madrid).

La OAMR solo tramita entradas de registro.

Evolución mensual entradas registro canal presencial

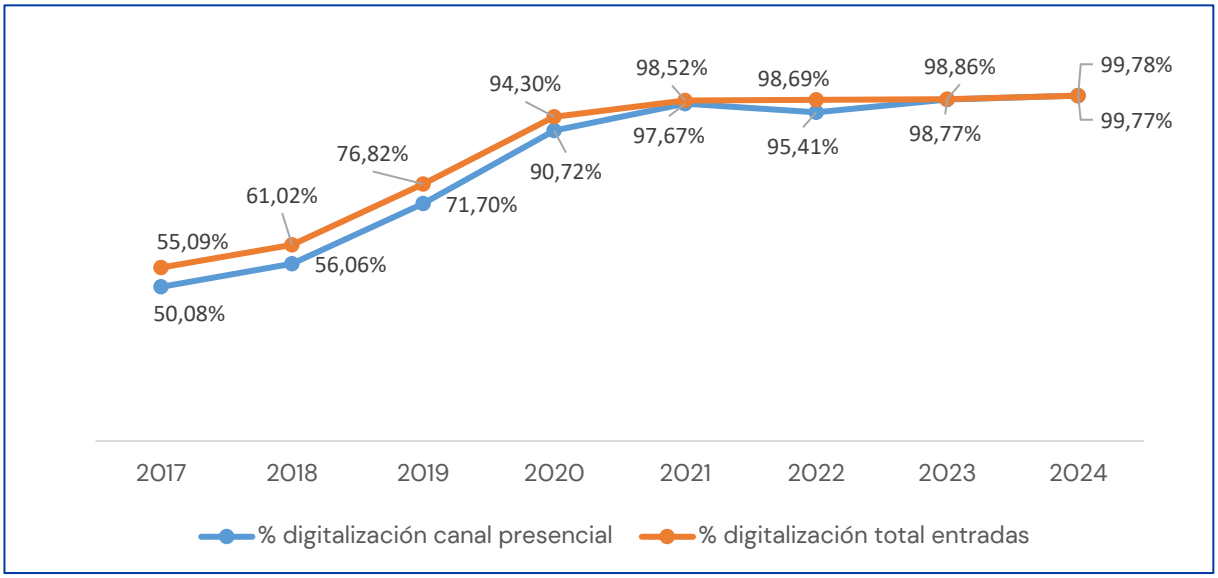


Los compromisos de calidad en la atención de la OAMR están recogidos en dos cartas de servicios del Ayuntamiento de Madrid con sus correspondientes indicadores:

Carta de Servicios del Registro

Compromiso 1. Digitalizamos como mínimo el 90 % de las solicitudes y documentos presentados en el canal presencial de la OAMR	
	2024
Indicador 1.1. Porcentaje de anotaciones de entrada con documentación digitalizada en relación con el número total de anotaciones de entrada presentadas en el cauce presencial	99,77 %

Porcentaje de entradas digitalizadas



Las 27 anotaciones registrales de entrada que se han realizado en papel son documentos que por sus características no pueden ser digitalizados.

Compromiso 2. Asignamos las anotaciones de entrada en el Registro a la dependencia competente para su tramitación en un plazo medio de 2 días naturales. El 95 % de las anotaciones de entrada se asignan en un plazo igual o inferior a 15 días naturales y el 100 % de las anotaciones de entrada se asignan en un plazo máximo de 30 días naturales	
	2024
Indicador 2.1. Plazo medio de asignación de solicitudes a la dependencia competente	Todas las solicitudes que llegan son asignadas a la dependencia correspondiente el mismo día, o el siguiente día hábil si llegan en día no laborable (en el caso del Registro Electrónico)
Indicador 2.2. Porcentaje de anotaciones de entrada asignadas a la dependencia competente en un plazo menor o igual a 15 días naturales	
Indicador 2.3. Porcentaje de anotaciones de entrada asignadas a la dependencia competente en un plazo menor o igual a 30 días naturales	

Compromiso 5. Potenciamos el funcionamiento electrónico del Ayuntamiento de Madrid facilitando la presentación electrónica de las solicitudes en el Registro Electrónico, así como el envío de documentación a otras Administraciones Públicas por vía electrónica. El porcentaje de anotaciones de entrada por cauce electrónico será igual o superior al 50 % del total	
	2024
Indicador 5.1. Porcentaje de anotaciones de entrada que han utilizado el cauce electrónico igual o superior al 50 % sobre el total de entradas en el Registro	24,55 %
Indicador 5.2. Anotaciones de salida desde dependencias de Madrid Salud a otras Administraciones por vía electrónica, a través del Sistema de Interconexión de Registros[1]	396

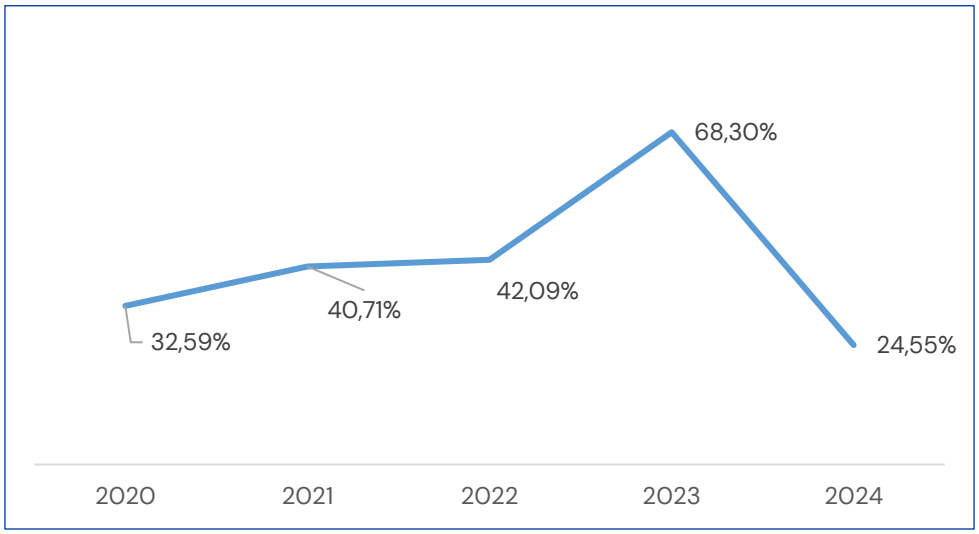
[1] El artículo 3.2 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público establece: «Las Administraciones Públicas se relacionarán entre sí y con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de los medios electrónicos, que aseguren la interoperabilidad y seguridad de los sistemas y soluciones adoptadas por cada una de ellas, garantizarán la protección de los datos de carácter personal, y facilitarán preferentemente la prestación conjunta de servicios a los interesados».

[2] El Cuadro de Mando FACTO que utilizamos actualmente para la extracción de datos de Registro aún no dispone de esta funcionalidad.

El aumento de la atención presencial en nuestra oficina, para la tramitación de escritos dirigidos en su mayoría a la Comunidad de Madrid y Administración General del Estado, desvirtúa el cálculo de

este indicador. Pues, a pesar de haberse incrementado un 9 % las entradas en formato electrónico dirigidas a Madrid Salud, su proporción apenas alcanza el 25 % del total recibido.

Evolución anual indicador 5.1



La tendencia creciente en la utilización el canal electrónico de los últimos años se ha visto interrumpida por la concentración de personas que utilizan el canal presencial en esta oficina.

El compromiso 3, sobre anotaciones de entrada defectuosas por incorrecciones de documentación, hace referencia fundamentalmente a fallos técnicos en la aplicación que no son competencia de Madrid Salud. El compromiso 4 valora la satisfacción de la ciudadanía que es evaluada mediante encuesta realizada a las personas usuarias de todos los servicios de registro por parte de la Dirección General de la Oficina Digital del Ayuntamiento de Madrid; y en relación con el compromiso 6 sobre Sugerencias y Reclamaciones, se han recibido una reclamación y dos felicitaciones, que fueron contestadas en una media de tres días.

Registro en el sistema Cl@ve

Cl@ve es una plataforma común para la identificación, autenticación y firma electrónica que permite acceder a todos los servicios digitales del Ayuntamiento de Madrid y otras Administraciones públicas.

El día 13 de marzo de 2022 nuestra OAMR empezó a funcionar también como Oficina de Registro Cl@ve. En este servicio, prestado mediante cita previa, en el año 2024 se ha atendido a 888 personas, un 45 % menos que el año anterior; y se han realizado un total de 924 gestiones relacionadas con el sistema de identificación Cl@ve.

Actividad atención presencial Cl@ve OAMR Madrid Salud	2024 TOTAL	2024 MUJERES	2024 HOMBRES	2024 NS/NC	Promedio absentismo cita previa OAMR Ayto. Madrid
N.º citas concertadas	1085	560	438	87	
N.º citas atendidas	888	433	377	78	
Absentismo	18,16 %	22,68 %	13,93 %	10,34 %	19,95 %

El absentismo es ligeramente inferior a la media de todas la OAMR del Ayuntamiento de Madrid y es más elevado entre las mujeres que solicitan una cita.

Registro en el sistema Cl@ve año 2024			
Tipo de gestión	Gestiones completas	Gestiones incompletas *	Gestiones totales
Alta	507	146	653
Modificación	270	0	270
Renuncia	1	0	1
Revocar Firma	0	0	0
Total gestiones realizadas	778	146	924

**La persona que acude no cumple requisitos o falta documentación y no puede completarse la tramitación solicitada.*

Debido al notable incremento de la demanda para la atención presencial de Registro motivada por la implantación de cita previa para trámites de Registro en las oficinas de Línea Madrid, se tuvo que reducir en sucesivas ocasiones, la oferta de citas disponibles para Cl@ve; por ello el número total de gestiones realizadas es un 32 % inferior al año anterior en el que solo ser realizó esta actividad durante nueve meses.

Carta de Servicios de Cita Previa

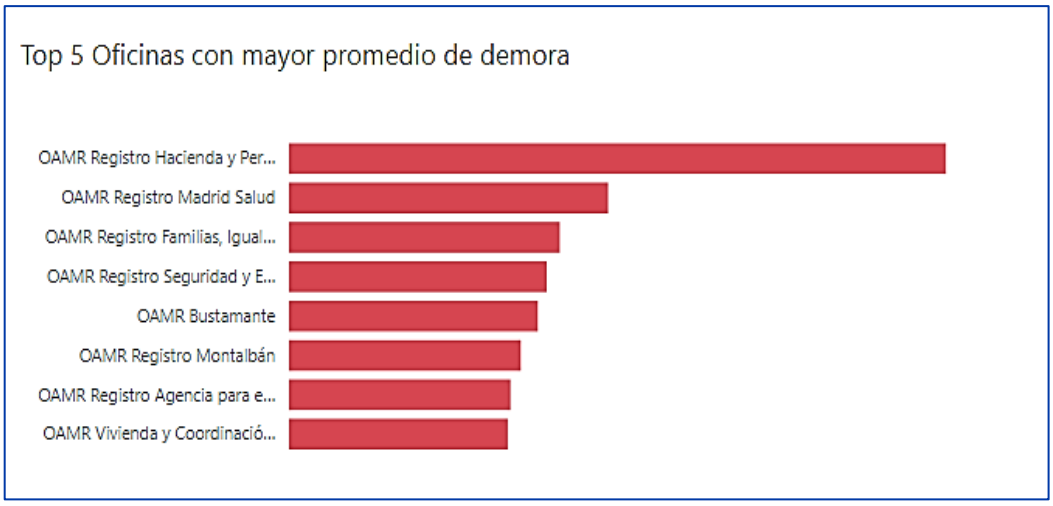
La Carta de Servicios de Cita Previa consta de 8 compromisos de calidad. Los cuatro primeros están vinculados con la satisfacción de la ciudadanía con el servicio de cita previa y se evalúan mediante una encuesta realizada por parte de la Dirección General de Atención a la Ciudadanía.

En el año 2024 solamente ha habido agenda de cita previa para gestiones Cl@ve.

Compromiso 5. El tiempo entre la fecha de concertación (solicitud) y la fecha de asignación de la cita (atención) no supera la media de 20 días en cualquiera de las oficinas municipales en promedio mensual. El porcentaje de citas cuyo tiempo entre la fecha de solicitud y la fecha de atención supere los 31 días, no excederá del 10 % del total de citas asignadas

Cita previa Cl@ve	2024	
	OAMR Madrid Salud	Todas OAMR Ayto. Madrid
Indicador 5.1. Promedio de días entre la solicitud y la fecha para ser atendido/a	2,58	2,45
Indicador 5.2. Porcentaje citas cuyo tiempo entre la solicitud y la fecha de atención es de 31 días o más	0 %	0 %

En la cita previa para Cl@ve, el promedio de días transcurridos desde que una persona solicita una cita hasta que es atendida es ligeramente superior a la media de la mayoría de OAMR municipales, esto se debe a las pocas citas disponibles, debidas a la necesaria reducción de agenda que hemos tenido que realizar por las causas mencionadas.



Los compromisos del 6 al 8 son competencia de la Unidad de Coordinación y en relación con el compromiso 9 sobre Sugerencias y Reclamaciones, no se ha recibido ninguna referida a esta OAMR.

Sugerencias, reclamaciones, felicitaciones y peticiones de información

La gestión de las sugerencias, reclamaciones (SyR) y felicitaciones es un proceso clave para favorecer la calidad y la participación; permite obtener información sobre el funcionamiento de los servicios municipales, así como detectar aspectos concretos que deben ser incluidos en actuaciones de mejora.

Esta gestión se realiza mediante el Sistema General de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid, a través de la aplicación informática SYRCI.

La gestión SyR tiene dos objetivos fundamentales:

1. Promover la mejora continua de los servicios prestados:
   - ✓ Conociendo la percepción, experiencia y expectativas que tiene la ciudadanía respecto al modo de prestación y desarrollo de los servicios y actividades.
   - ✓ Detectando áreas o ámbitos en los que se estuviera produciendo un incorrecto funcionamiento e identificando qué aspectos pueden mejorarse.
   - ✓ Ajustando las políticas y los servicios públicos a las necesidades y expectativas de las personas que viven en la ciudad de Madrid.
2. Fomentar la proximidad y la participación de la ciudadanía estableciendo un mecanismo de comunicación con retroalimentación recíproca.

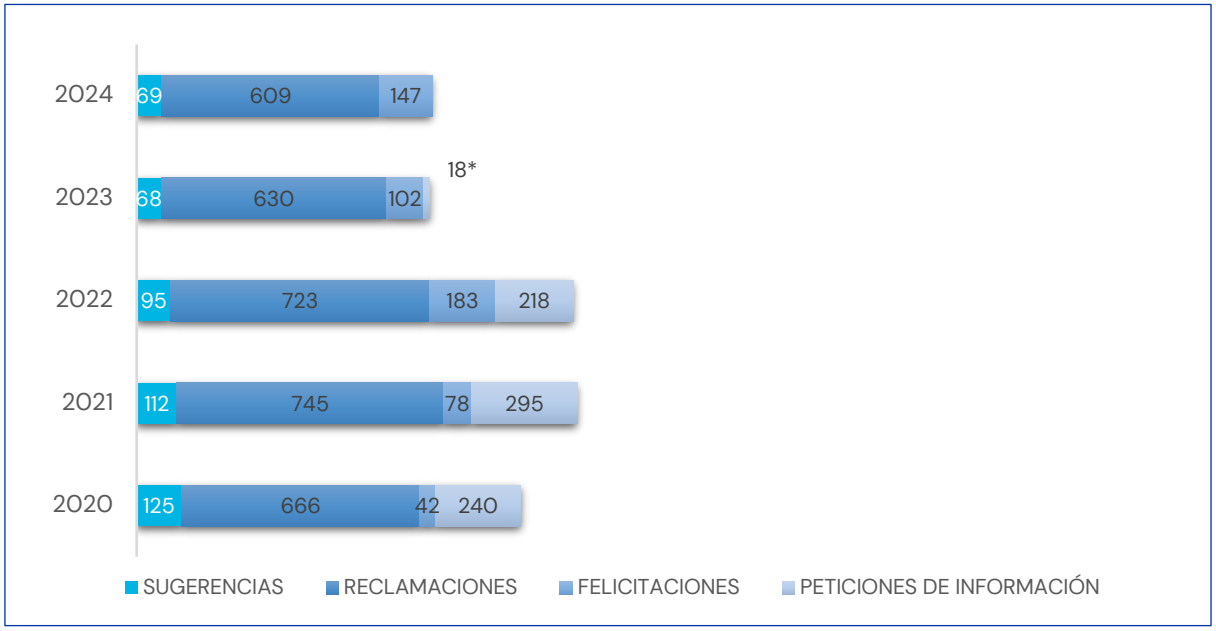
Desde el año 2018 se promueven una serie de acciones con el objetivo de agilizar la gestión de las SyR y las peticiones de información (PI), mejorar la calidad y fiabilidad de la información obtenida a través de estos sistemas y facilitar a las subdirecciones generales la identificación de áreas de mejora en los ámbitos de su competencia.

OBJETIVO	ACCIONES
Agilizar y reducir los tiempos de tramitación de las SyR y las PI.	✓ Actualización de tablas de contactos y direcciones, protocolos y modelos de respuesta.
Reducir el número de avisos/denuncias que entran a través de SyR.	✓ Información a la ciudadanía a través de las contestaciones enviadas y mediante difusión en redes sociales (@OAC_MS) sobre los procedimientos adecuados para realizar los diferentes avisos a Madrid Salud.

OBJETIVO	ACCIONES
Promover la tramitación vía SYRCI de todas las interacciones de la ciudadanía con nuestra institución cuyo contenido se corresponda con una SyR.	✓ Alta en SYRCI de todos los correos electrónicos que con estas características llegan a la UT de Comunicación y la OAC_MS. ✓ Coordinación con el Dpto. de Evaluación, Calidad y Sostenibilidad y la Gerencia de Madrid Salud para incorporar al Sistema SyR todos los escritos de estas características que llegan a cualquier unidad de Madrid Salud, por cualquier vía, mediante la centralización en la OAC_MS.
Mejorar la calidad de los datos obtenidos a partir de las SyR.	✓ Actualización de los campos «Dependencia» y «Categoría» de unidad gestora en SYRCI. ✓ Revisión sistemática en todos los expedientes asignados de los campos, «Tipo de expediente», «Materia», «Submateria» y «Localización». Si son erróneos se corrigen. ✓ Derivación a Avisos Madrid de todos los avisos por ratas y cucarachas que llegan en formato SyR. ✓ Elaboración de protocolos de inadmisión de SyR en coordinación con los dptos. de Control de Vectores, Servicios Veterinarios, Salud Ambiental e Inspección Central. Desde el día 8 de febrero de 2019 se inadmiten todas las SyR cuyo contenido son avisos, denuncias o solicitudes de servicio, que no se pueden tramitar vía Avisos Madrid: se derivan al departamento correspondiente y se contesta informando de la gestión realizada. ✓ En el año 2022 se comenzó a inadmitir todos los expedientes relacionados con incidencias por colonias felinas, al existir un procedimiento específico para ello.

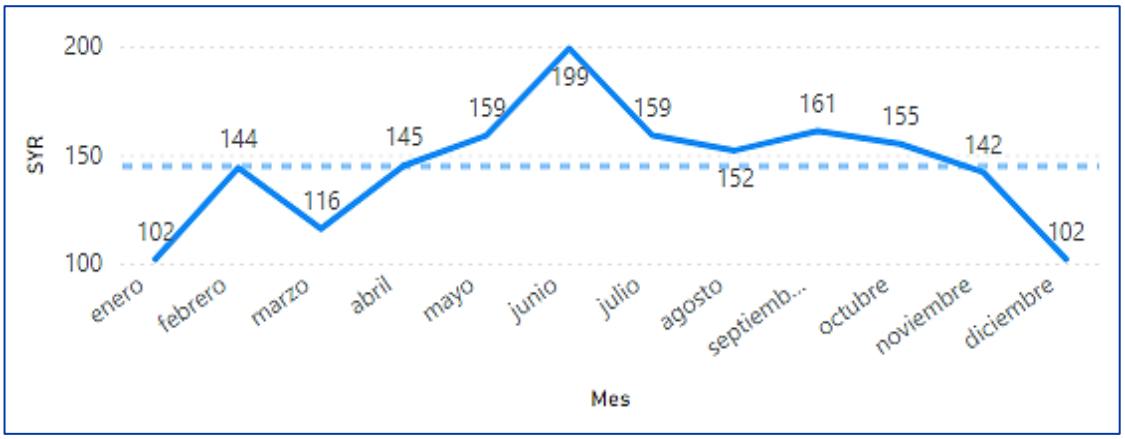
En 2024 se han recibido 825 solicitudes, una cifra similar a la del año anterior.

Número de solicitudes recibidas en la OAC MS



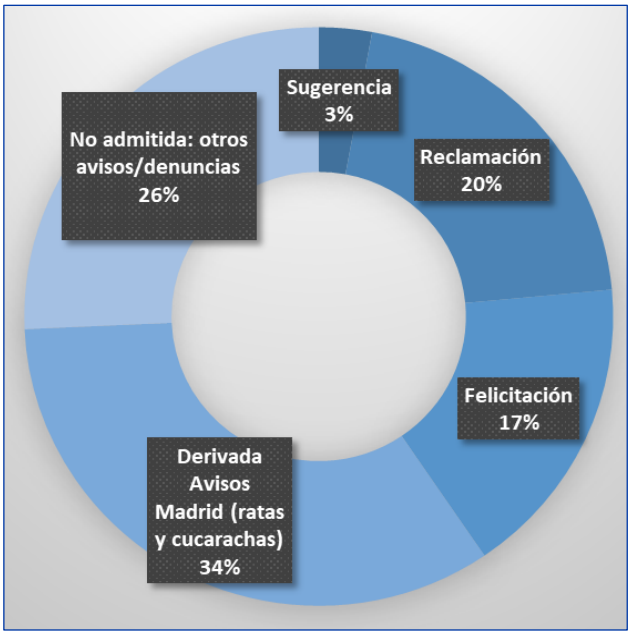
[1] Las 18 peticiones de información corresponden solo al mes de enero, desde febrero de 2023 las peticiones de información no se tramitan a través de SYRCI.

Distribución de SyR recibidas a lo largo del año 2024



La distribución de expedientes recibidos no es homogénea a lo largo del año, influyen variables como la estacionalidad o posibles incidencias puntuales en los servicios prestados por Madrid Salud. Durante los meses de verano se incrementan los expedientes recibidos en relación con el Departamento de Control de Vectores y el Centro de Salud Internacional.

Distribución del total de los expedientes recibidos. Año 2024



El 100 % de las SyR recibidas se contesta. Es importante señalar que de todos los expedientes que llegan un 26 % se ha inadmitido como SyR y otro 34 % se ha derivado a Avisos Madrid, ya que se trataba fundamentalmente de comunicación de incidencias, avisos puntuales o demandas de servicio concretas.

Tan solo el 40,48 % de los expedientes que han llegado a Madrid Salud a través de este sistema responden realmente a su funcionalidad SyR.

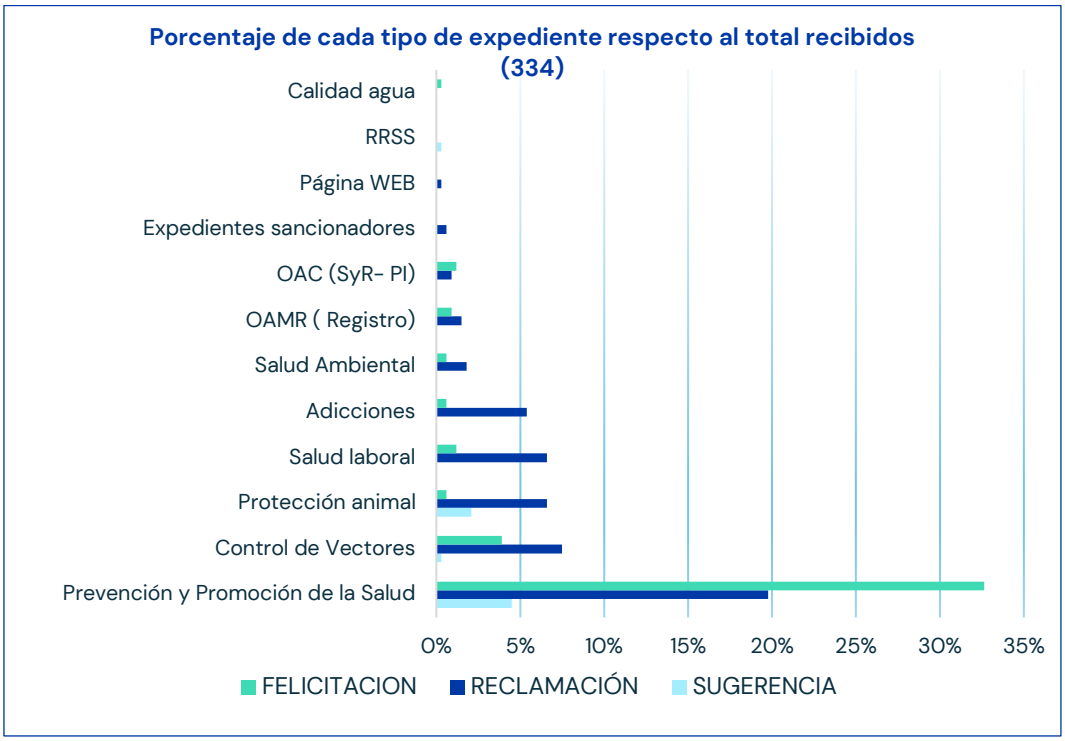
Han sido 334 expedientes los que presentaban una sugerencia, reclamación o felicitación relacionada con los servicios prestados por Madrid Salud. Estos escritos se han incrementado casi un 22 % respecto al año 2023.

Tipo de expedientes SyR recibidos. Año 2024

Tipo de expediente	N.º expedientes
Sugerencias	24
Reclamaciones	170
Felicitaciones	140
Total	334

Las principales unidades receptoras de SyR continúan siendo la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud, el Departamento de Control de Vectores y el Departamento

de Servicios Veterinarios (protección animal); y este año se añade el Departamento de Salud Laboral que ha incrementado las reclamaciones recibidas.

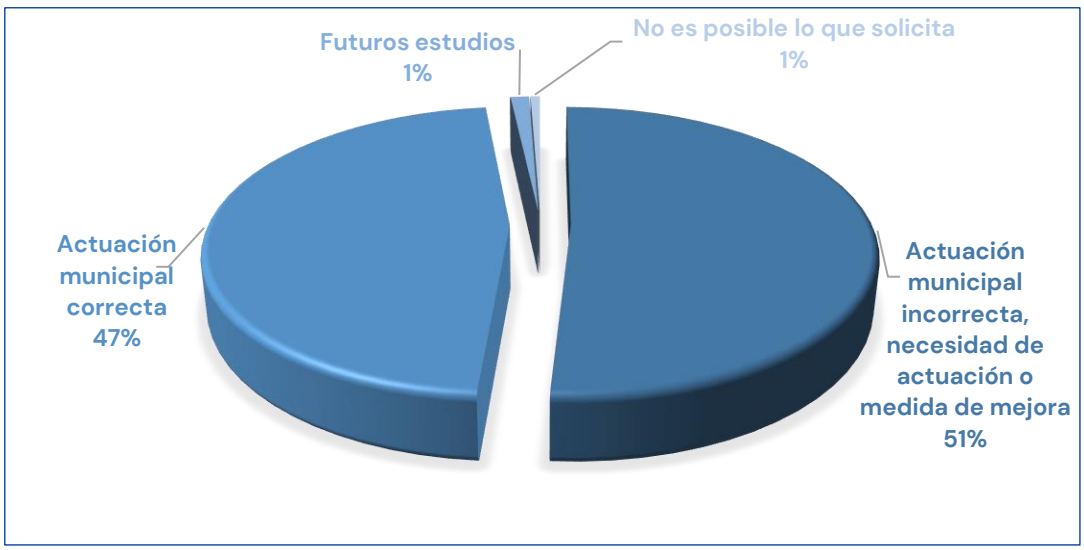


Es importante destacar el alto número de felicitaciones recibidas: 140. De ellas, 56 se han enviado a la Subdirección General de Recursos Humanos de Madrid Salud en cumplimiento del Artículo 25.5 de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica:

> *La felicitación que haga referencia expresa al correcto desempeño profesional de cualquier empleada pública o empleado público será comunicada al órgano competente en materia de recursos humanos para la incorporación, en su caso, en su expediente personal.*

En un 47 % de las reclamaciones recibidas la actuación había sido correcta o el hecho que motivó la reclamación no se pudo constatar; un 51 % motivaron una actuación posterior o requieren una medida de mejora. Estas últimas se han incrementado un 55 % respecto al año anterior, al haber aumentado las reclamaciones relacionadas con falta de recursos humanos en nuestros servicios o las consecuencias de esto como indisponibilidad de citas o dificultad para contactar telefónicamente con los centros.

Motivos de terminación de las reclamaciones



Carta de Servicios de Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones del Ayuntamiento de Madrid

Los compromisos de calidad en la atención de la Unidad Gestora SyR Madrid Salud están recogidos en esta carta con sus correspondientes indicadores:

Compromiso 1. Contestamos el 60 % de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en un plazo máximo de 45 días desde su presentación y en ningún caso superior a 2 meses	
	2024
Indicador 1.1. Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones relativas a los servicios prestados por Madrid Salud. Indicador informativo.	334[1]
Indicador 1.2. Porcentaje de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones contestadas en un plazo máximo de 45 días	97,60 %
Indicador 1.3. Porcentaje de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones contestadas en un plazo máximo de 2 meses	100 %

[1] *Solo se incluyen los expedientes que realmente son SyR, las admitidas, que aparecen en la explotación de datos como «Contestadas».*

El tiempo medio de tramitación de un expediente ha sido de 10,95 días naturales desde que se presenta la solicitud. Este tiempo se ha calculado sobre todos los expedientes SyR; sí lo desagregamos, tenemos que las verdaderas SyR se han contestado en una media de 14,59 días, las no admitidas en 7,49 y las que se han derivado a la aplicación de avisos SIC-MINT en 3,95 días.

Tiempos medios de tramitación	2023	2024	Incremento
Todos expedientes	5,62	10,95	95%
Contestadas	9,69	14,59	50,56%
No admitidas	5,50	7,49	36,2%
Derivadas SIC_MINT	2,05	3,95	92,7%

En este año, han aumentado todos los tiempos de tramitación al haber tenido que priorizar la atención en registro presencial sobre el resto de las tareas de la Sección de Atención a la Ciudadanía, así como por la demora en la entrega de los informes solicitados a la SG de Prevención y Promoción de la Salud que es la mayor receptora de expedientes SyR.

En este sentido, si analizamos los indicadores temporales vemos que tan solo el 64,97 de todas las SyR y el 64,12 % de las reclamaciones se han contestado en el plazo de 15 días que es el objetivo establecido por Madrid Salud.

Total SyR



Reclamaciones



Compromiso 2. Ofrecemos a la ciudadanía distintos canales sencillos y accesibles para la presentación de sus sugerencias, reclamaciones y felicitaciones

	2024	
Indicador 2.1. Porcentaje de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones presentadas por cada uno de los canales disponibles: telemático (página web, teléfono móvil, correo electrónico), telefónico (010), presencial (OAC y OAMR) y correo postal	**Canal de entrada**	**% total**
	Telemático	56,63
	Teléfono 010	23
	Presencial	20,12
	Correo postal	0,12

El canal preferido por la ciudadanía para realizar una SyR sigue siendo el telemático y telefónico, además, una parte importante de los expedientes que se reciben son entregados presencialmente tanto en las dependencias de Madrid Salud como en otras oficinas de atención a la ciudadanía.

Compromiso 4. Contestamos de forma individualizada y personalizada, dando respuesta a todas las cuestiones objeto de la reclamación o sugerencia. El lenguaje empleado en las contestaciones será claro y comprensible para la persona interesada, sin que ello suponga menoscabo de su calidad técnica
Todas las contestaciones que se elaboran en esta Unidad Gestora se hacen teniendo en cuenta los criterios de individualización, personalización y comunicación clara.

Compromiso 5. Analizamos anualmente las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones de las unidades del Ayuntamiento de Madrid que hayan recibido más de 10 al año. Para ello, todas estas unidades elaboran un informe en el que detallarán el análisis realizado y las acciones de mejora identificadas, aprobadas ya implantadas o para poner en marcha, con el fin de solucionar los problemas detectados
Informe elaborado el 13 de marzo de 2025

Los compromisos 3 y del 6 al 12 son competencia de la Unidad Supervisora SyR, los compromisos 4, relativo a la valoración del Sistema SyR, y el 5 se avalúan anualmente mediante una encuesta de satisfacción realizada a las personas usuarias del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid por encargo de la Unidad Supervisora SyR.

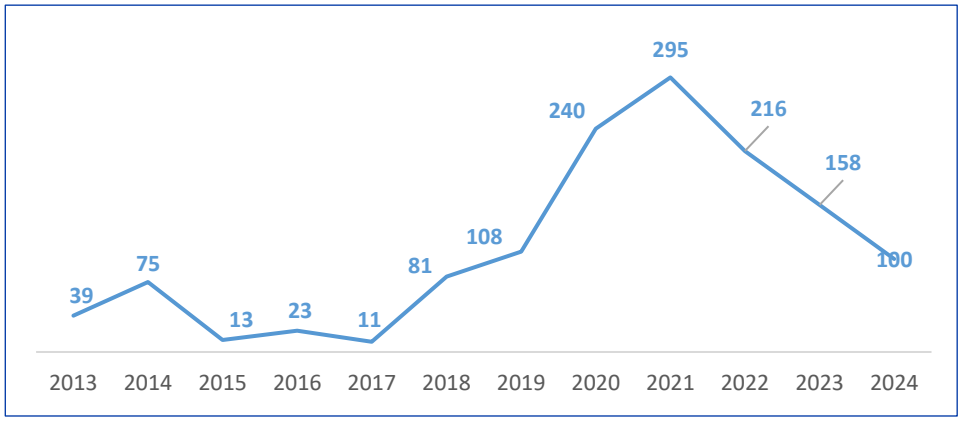
Este año, además, se ha pilotado una encuesta de satisfacción realizada desde la Unidad Gestora SyR Madrid Salud para conocer de manera específica la satisfacción de la ciudadanía en relación con la contestación a las reclamaciones.

Peticiones de información

Las peticiones de información (PI) permiten conocer las inquietudes de la ciudadanía y hacerles llegar información precisa sobre los servicios que presta Madrid Salud cuando muestran un especial interés en los mismos.

Este año se ha pilotado la utilización de Planner como herramienta de gestión de las PI y, además, se ha solicitado la creación de una categoría de Unidad Gestora en SYRCI para identificar las PI que entran a través del Sistema SyR.

Evolución interanual del número de PI recibidas en la Unidad Gestora Madrid Salud



Se han tramitado 100 peticiones de información, 83 han llegado al correo de la Sección de Atención a la Ciudadanía msatencionciudadanía@madrid.es y 17 a través de SYRCI.

El número de solicitudes de información está disminuyendo progresiva y considerablemente en los últimos años y, entre otros posibles motivos, se ha encontrado el hecho de que el enlace al servicio de peticiones de información que se ofrece en la página web de Madrid Salud no está operativo y conduce a una página que se eliminó en enero de 2023 cuando dejó de utilizarse PLATEA en la tramitación SyR.

Se ha solicitado, al Departamento de Comunicación Externa, la sustitución de este enlace por otro que lleve al email de esta sección, estamos pendientes de su puesta en marcha.

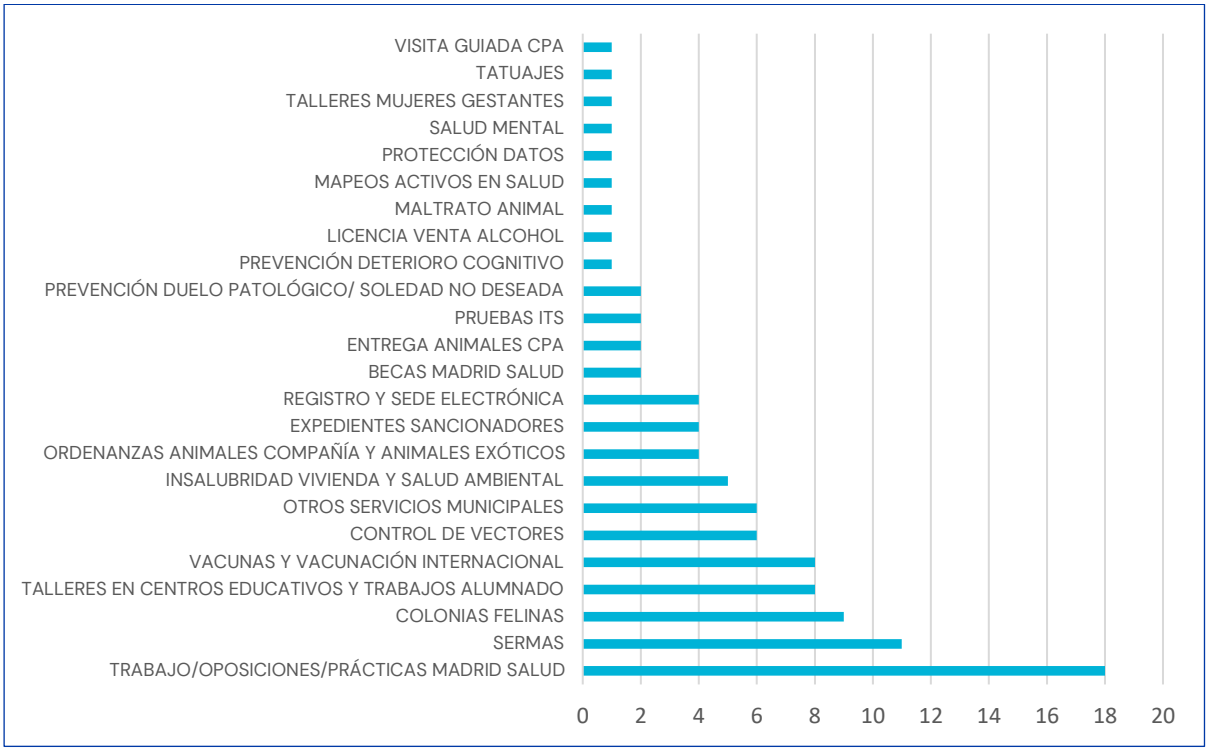
El tiempo medio de contestaciónde de las peticiones de información ha sido de 5,14 días; 3,53 días las que se han tramitado con Planner y 13 días las que entraron a través SYRCI.

Peticiones de información contestadas en:	N.º	Ratio
En 15 días o menos	93	93 %
En 20 días o menos	98	98 %
En 30 días o menos	99	99 %
En 45 días o menos	99	99 %
En 2 meses o menos	100	100 %

El 75 % se ha contestado antes de siete días, que es el objetivo establecido por Madrid Salud. Las peticiones de información que han llegado a través de SYRCI son las que han acumulado un mayor retraso debido al procedimiento de tramitación.

El 58 % se contestaron el mismo día que llegaron o en un tiempo máximo de dos días.

Contenido de las PI recibidas en la Unidad Gestora Madrid Salud. Año 2024.



La ciudadanía solicita información sobre temas muy diversos relacionados con los servicos prestados por Madrid Salud, consultan además de manera importante sobre la forma de acceder a un puesto de trabajo o realizar prácticas en esta institución. Un 17 % de las PI se refiere a consultas relacionadas con el Servico Madrileño de Salud (SERMAS) o con otros servicios públicos municipales.

Todas las PI para las que existe información disponible en la web se contestan directamente desde esta sección, cuando la consulta es más específica se solicita informe a la unidad correspondiente.

Además, las PI referidas al SERMAS u otros servicios municipales, diferentes a Madrid Salud, también se contestan,aportándo la información disponible en las respectivas páginas web.

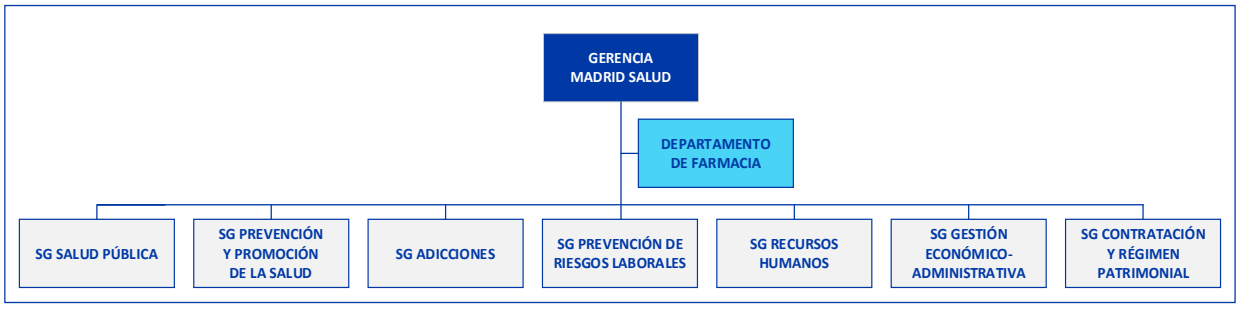
En la cuenta de 𝕏 (antes Twitter), #CiudadaníaActiva&Saludable (@OAC_MS), se hace difusión del conocimiento que se genera a partir de la gestión de las SyR y las PI, así como de las dudas y cuestiones que nos hace llegar la ciudadanía. En el año 2024, se ha acusado de manera muy importante la falta de recursos para dedicar a esta actividad, debido a la incorporación de nuevas tareas a la oficina y a la persistente falta de personal.

Año	Tweets	Impresiones de tweets	Visitas al perfil	Menciones	Nuevos seguidores/as
2024	364	Dato no disponible[1]	Dato no disponible[1]	Dato no disponible[1]	Dato no disponible[1]
2023	1.000	70.245	Dato no disponible[1]	Dato no disponible[1]	60
2022	1.799	158.464	77.590	49	189
2021	2.389	379.900	94.478	150	396
2020	3.013	395.200	9.519	98	575
2019	1.105	259.805	2.592	145	371
2018	523	259.260	4.173	70	320

[1] Desde que Twitter pasó a denominarse 𝕏 ha dejado de facilitar datos de análisis de actividad en la versión de cuenta gratuita, que es la que utilizamos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 12. Establecer alianzas

LÍNEA ESTRATÉGICA 12.1 Departamento de Farmacia



INTRODUCCIÓN

El Departamento de Farmacia, que depende orgánicamente de la Gerencia de Madrid Salud, colabora con los siguientes servicios:

- Subdirección General de Salud Pública.
- Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.
- Subdirección General de Adicciones.
- Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales.
- Subdirección General de Recursos Humanos.
- Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial.
- Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
- Unidad Coordinadora de Comunicación Externa.
- SAMUR-Protección Civil.

MISIÓN

Comprar, recepcionar, almacenar, conservar, custodiar y dispensar distintos productos farmacéuticos y material fungible sanitario garantizando su idoneidad, mejorando la eficacia sanitaria, la eficiencia económica y la gestión del consumo de estos productos demandados por los centros de Madrid Salud.

Desde el año 2007, tras la autorización por parte del Servicio de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, también se responsabiliza de la gestión del Depósito de Medicamentos del Servicio de Atención Municipal a las Urgencias-Protección Civil (Encomienda de Gestión de SAMUR-Protección Civil).

ACREDITACIÓN

El 7 de abril de 2005 fue acreditada como Servicio de Farmacia por la Comunidad de Madrid; en el año 2022 dicha acreditación se renovó.

EVOLUCIÓN 2024

A lo largo del año se han distribuido a los diferentes centros un total de 1.784 pedidos de material fungible sanitario y especialidades farmacéuticas. La media de pedidos mensuales ha sido de 149.

Plan de Actuación 2024. Línea estratégica 12:

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 90 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 71 %.

Líneas estratégicas:

- Eficacia sanitaria.
- Eficiencia económica.
- Control de la gestión.

Objetivos generales

Eficacia sanitaria. Garantizar a los centros la disponibilidad de las diferentes especialidades, productos farmacéuticos y material fungible sanitario, y asegurar el control de su idoneidad:

- Centralización de la relación con laboratorios, proveedores y otras entidades.
- Garantizar la idoneidad de los productos suministrados y un adecuado control farmacéutico (almacenamiento, control de temperatura de la nevera y del local, gestión de roturas térmicas, lotes, caducidades, altas/bajas, seguimiento de la trazabilidad, comunicación de las alertas farmacéuticas, etc.).
- Creación de un centro único de información.
- Facilitar y posibilitar a los centros una información completa.
- Desarrollar planes unificados de formación prácticos, a través de los departamentos de formación de los diferentes proveedores, dirigidos al personal sanitario que trabaja en este campo.
- Mantenimiento del Registro Único de Especialidades Farmacéuticas.

Eficiencia económica. Reducir los costes de compra, aprovisionamiento, almacenaje y distribución:

- Aprovechar la concentración de volúmenes de compra para obtener mejores condiciones (precio, servicio, devoluciones, etc.).
- Reducción de *stocks* de seguridad, puntos de pedido y *stocks* medios sobre la base de un servicio farmacéutico centralizado.
- Planificación de rutas propias de reparto a los centros.
- Búsqueda de patrocinio externo en situaciones de emergencia sanitaria.

Control de la gestión. Sistemas de información, seguimiento y control que permitan a su vez, a los diferentes centros municipales, mejorar su eficiencia en consumos de productos farmacéuticos y material fungible:

- Información completa de los consumos farmacéuticos y material fungible de los centros pertenecientes a Madrid Salud y a SAMUR-Protección Civil.
- Valoración económica de las existencias anuales del material fungible sanitario y medicación.
- Obtención de ratios e información de gestión comparativa global y para cada centro.
- Optimización de la gestión del consumo de productos farmacéuticos y material fungible, tanto a nivel global como individual, de cada uno de los centros.
- Elaboración de procedimientos e instrucciones técnicas referidas a este campo.

Ejercicio 2024

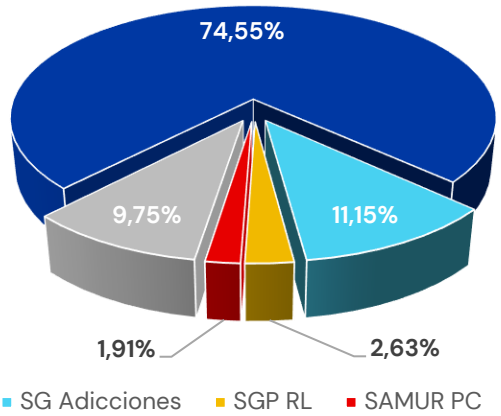
Naturaleza del objeto de los procedimientos de adquisición, 2024

Descripción	Importe en €
Vacunas Centro Salud Internacional	247.904,78 €
Material fungible y medicación del resto de centros Madrid Salud	423.271,026 €
Encomienda de Gestión SAMUR-Protección Civil	239.829,07 €
Total importe 2024 Farmacia	**911.004,876 €**

N.º de pedidos desde los centros de Madrid Salud al Departamento de Farmacia

Centros	%	N.º envíos/año
SG Prevención y Promoción de la Salud. Madrid Salud	74,55	1.330
SG de Adicciones. Madrid Salud	11,15	199
SG Prevención de Riesgos Laborales. Madrid Salud	2,63	47
Samur-Protección Civil. Ayto. Madrid	1,91	34
Resto de SG de Madrid Salud	9,75	174
Total	**100**	**1.784**

Porcentaje pedidos anuales 2024



RETIRADA DE MEDICAMENTOS DE LOS CANTONES DE LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE MADRID POR LA DONACIÓN DESDE LA CIUDADANÍA ANTE LA CATÁSTROFE POR LA DANA

Debido a la catástrofe ocurrida por la Dana de Valencia el pasado 29 de octubre de 2024, la ciudadanía del municipio de Madrid, de manera voluntaria, ha llevado medicación que se encontraba en sus hogares particulares a los puntos de recogida de Donación Humanitaria, (cantones de limpieza) con el objetivo de enviarlos a los afectados por esta catástrofe ambiental.

A la vista de los hechos y dado el alcance del peligro que supone esta acción, se decidió de manera inmediata retirarlos para su posterior eliminación, ya que suponía un peligro y riesgo para la población destinataria al desviarse de los canales normalizados y no garantizar así la seguridad

farmacéutica que incide en la eficacia de los mismos, además de incumplir la normativa de aplicación vigente.

Por ello, la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos comunica al Servicio de Farmacia los hechos mencionados.

Con fecha 8 de noviembre 2024, el Servicio de Farmacia y la Unidad Técnica de Sostenibilidad de Madrid Salud, responsable de residuos de este organismo autónomo, envía correo a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos para proceder según lo que se indica:

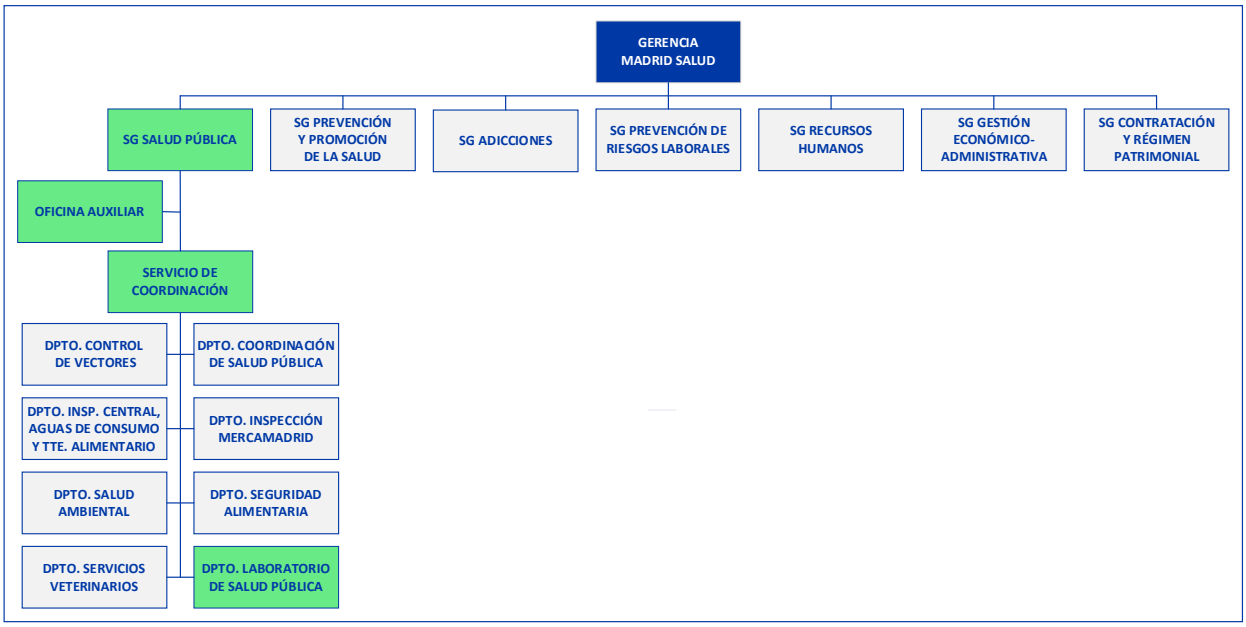
- Los medicamentos se depositarán en contenedores con tapa señalizados con la etiqueta FÁRMACOS NO TOCAR.
- Las farmacéuticas del Departamento de Farmacia y la responsable de la Unidad Técnica de Sostenibilidad acudieron personalmente para verificar que los contenedores estaban correctamente precintados.

Con fecha 11 de noviembre de 2024, el Servicio de Farmacia se pone en contacto con SIGRE (Sistema Integrado de Gestión de Medicamentos Autorizados en España) para poder contar con su colaboración, con el objetivo de la destrucción de la medicación domiciliaria dado que se trataba de su ámbito competencial.

Así se pone en marcha la recogida desde el gestor de residuos PREZERO con destino a la planta de Tudela (Valladolid) perteneciente a SIGRE.

La recogida desde los cantones hasta la planta de Tudela corre a cargo de este Sistema Integrado de Gestión de Medicamentos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 12.2 Departamento de Laboratorio de Salud Pública



INTRODUCCIÓN

El Departamento de Laboratorio de Salud Pública (LSP) colabora con numerosos servicios municipales y otras entidades externas prestando apoyo analítico para la determinación de contaminantes en muestras ambientales, sustancias estupefacientes, calidad de las aguas de piscinas de polideportivos municipales y calibración de equipos de medida utilizados por diversos servicios de inspección, entre otras actuaciones. El resumen estadístico de dichas actividades se recoge en la línea estratégica 1 de esta memoria. En esta línea estratégica 12 se describen las actividades relativas a alianzas.

Plan de Actuación 2024. Línea estratégica 12:

- Grado de cumplimiento de indicadores: 90 %.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 71 %.

Programa de Contaminantes en Soportes de Muestreo

Se trata de una colaboración con el Servicio de Calidad del Aire (DG de Sostenibilidad y Control Ambiental del AG de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad) para determinar la presencia de elementos contaminantes en la materia particulada en suspensión PM10 en algunas estaciones de muestreo, tales como metales pesados y benzo(a)pireno, un contaminante ambiental relacionado con los procesos de combustión:

PROGRAMA DE CONTAMINANTES EN SPORTES DE MUESTREO			
Laboratorio de Salud Pública – Servicio de Protección a la Atmósfera			
Soportes de muestreo ambiental	Contaminantes		Total
	Metálicos	Orgánicos	
	(As, Cd, Cu, Ni, Pb; Sb, Sn, V y Zn)	Benzo (a) pireno	
Filtros analizados	109	50	159
Controles de calidad	4		4
N.º total de muestras analizadas	**113**	**50**	**163**
N.º determinaciones	**868**	**50**	**918**

En 2024 se han ampliado el número de metales analizados, de manera que, aparte de los metales incluidos en la legislación como son el As, Cd, Ni y Pb, se ha ampliado a la determinación de Cu, Sb, Sn, V y Zn.

Programa de Calidad de Suelos, Sustratos y Compost en Huertos Urbanos

Se trata de una colaboración con el Departamento de Educación Ambiental de la DG de Sostenibilidad y Control Ambiental del AG de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para determinar elementos químicos mayoritarios (Ca, K, Mg, Na y P) como elementos disponibles y elementos químicos minoritarios (As, Cd, Cr total, Cu, Fe, Hg, Mn, Ni, Pb y Zn) como elementos totales en suelos, sustratos y fertilizantes (compost), con el fin de evaluar la calidad de los mismos y detectar, en su caso, la presencia de elementos químicos contaminantes que puedan comprometer su uso para el fin previsto.

En 2024 se amplió el estudio y se analizaron diferentes hortalizas de hoja, principalmente acelgas y lechugas, obtenidas de los huertos urbanos, de manera que se pueda estudiar la posible acumulación de estos contaminantes metálicos en los productos de los huertos.

Programa de Calidad de Suelos, Sustratos y Compost en Huertos Urbanos Laboratorio de Salud Pública (Madrid Salud) – DG Sostenibilidad y Control Ambiental (AG de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayto. de Madrid)	N.º total de muestras analizadas	N.º determinaciones
Suelos y foliares	**91**	**1288**
Hortalizas de hoja	**79**	**790**
Controles de calidad	**3**	**23**
TOTAL	**173**	**2101**

Programa de Aguas de Piscinas de Polideportivos Municipales (autocontrol) (OO)

El LSP colabora con los polideportivos municipales de cada distrito que lo solicitan realizando el análisis periódico mensual regulado en el RD 742/2013 para dar cumplimiento al artículo 11 de la citada legislación.

Objetivo del programa

Verificar el grado de cumplimiento de la normativa vigente en lo relacionado con los controles de calidad del agua de los vasos de las instalaciones municipales, responsabilidad del titular de la instalación, y destinado a conocer la calidad del agua y comprobar la adecuación higiénico-sanitaria para el baño y/o actividades deportivas realizadas en los vasos.

	Cumple		Determinaciones No cumplen						No cumple		Total M	Total D	% C	% NC
	M	D	Cloro residual combinado	Cloro residual libre	pH	Turbidez	Rcto. de *Escherichia coli* ß-glucuronidasa positivo (NMP)	Recuento de *Pseudomonas aeruginosa*	M	D				
Agua de piscina	374	3005	98	56	24	1	2	8	158	189	532	3194	70,3 %	29,7 %
Total general	**374**	**3005**	**98**	**56**	**24**	**1**	**2**	**8**	**158**	**189**	**532**	**3194**	**70,3 %**	**29,7 %**

M: muestras analizadas. D: determinaciones realizadas.

Comentarios

Se trata de una colaboración que se desarrolla desde hace años con quienes gestionan los polideportivos municipales que realizan en el LSP las actividades de autocontrol y/u otros controles periódicos. En 2024 se han analizado 532 muestras de piscinas de estas instalaciones de uso público que se registran como muestras OO y de las cuales resultaron no conformes el 29,7 %.

En la mayoría de los casos se trata de un control periódico mensual, aunque en otros se trata de controles que se realizan después del cierre de instalaciones por mantenimiento, incidencias en el tratamiento, renovación de las instalaciones, o con el inicio de la actividad diaria.

Las principales incidencias se deben a las siguientes causas:

- ✓ Concentración de agente desinfectante insuficiente o fuera de los límites establecidos.
- ✓ pH fuera de límites establecidos.
- ✓ Presencia de *Pseudomona aeruginosa*.

Unidad Técnica de Análisis de Estupefacientes

En el año 2024 se ha mantenido la colaboración con la Policía Municipal de Madrid mediante actuaciones derivadas de la Encomienda de Gestión al LSP-MS para la detección y determinación de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en muestras decomisadas en la vía pública y en muestras de fluido oral procedentes de los atestados y controles de tráfico aleatorios que realiza la Policía Municipal de Madrid.

La prestación de las tareas de recepción y análisis de las muestras de fluido oral, aportadas por la Policía Municipal de Madrid, continuará realizándose a partir de 2025 sin necesidad de articulación del instrumento de la Encomienda de Gestión, por mutuo acuerdo entre la Dirección General de Policía y el Gerente de Madrid Salud.

En la actualidad se presta este servicio a 15 de las 22 comisarías integrales de distrito (CID), además de la nueva Sección de Respuesta Temprana de la Policía Municipal (análisis de decomisos), y a la totalidad de muestras de fluido oral aportadas por la Unidad de la Policía Judicial de Tráfico.

Además, la Unidad Técnica de Análisis de Estupefacientes, en adelante UTAE, del LSP, realiza las siguientes determinaciones:

- ✓ Análisis de CBD y THC por LC-MS/MS (MA-08-AE) en aceites vegetales utilizados como complementos alimenticios.
- ✓ Análisis de THC y THCA por LC-MS/MS (MA-12-AE) en semillas de cáñamo y productos derivados, que da respuesta al Reglamento (UE) 2023/915, de la Comisión de 25 de abril de 2023, relativo a los límites máximos de determinados contaminantes en los alimentos.
- ✓ Análisis de nicotina en tabaco para pipas de agua por LC-MS/MS (MA-10-AE).
- ✓ Análisis de cannabinoides en orinas por LC-MS/MS (MA-11-AE).
- ✓ Análisis de estupefacientes en aguas residuales por LC-MS/MS (MA-15-AE).

En 2024 se analizaron 7.256 muestras en la UTAE con 98.063 determinaciones. A estas muestras y determinaciones hay que añadir las pertenecientes al estudio de estupefacientes en aguas residuales, que no constan en la base de datos de registro del laboratorio, que ascienden a 442 muestras extraídas de aguas residuales y 9.276 determinaciones, manteniéndose el número de muestras y de determinaciones con respecto al año 2023.

	N.º muestras	N.º determinaciones
2023	7.769	104.893
2024	7.256	98.063
Aguas residuales 2024	442	9.276
Total muestras 2024	7.698	107.339
Variación total 2024/2023	**- 0,9 %**	**2,3 %**

Los datos globales de la actividad de UTAE se resumen en la siguiente tabla:

Muestras analizadas en 2024

Grupo de muestras	Nombre producto	IS	OO	AP	CC	Total general
Decomisos	Decomisos-Vegetal		4.307	17	3	**4.327**
	Decomisos-Sintéticos		1.476		10	**1.486**
	Decomisos-Otros		46			**46**
Total decomisos			**5.829**	**17**	**13**	**5.859**
Fluido oral	Fluido oral		1.286		12	**1.298**
Total fluidos			**1.286**		**12**	**1.298**
Estupefacientes	Líquido para vapear			10		**10**
Muestras biológicas	Orina		73			**73**
Total otros			**73**	**10**		**83**
03. Grasas, aceite y sus emulsiones	Aceites vegetales y de semillas oleaginosas	6		4	1	**11**
07. Cereales y productos a base de cereales	Cereales y productos a base de cereales			4	1	**5**
Total alimentos		**6**		**8**	**2**	**16**
Total general		**6**	**7.188**	**35**	**27**	**7.256**

** Además, se analizaron 442 muestras extraídas de aguas residuales.*

Determinaciones analizadas en 2024

Grupo de muestras	Nombre producto	Nombre método	IS	OO	AP	CC	Total general
Decomisos		MA-01-AE y MA-02-AE		10.293		2	**10.295**
		MA-02-AE		695			**695**
		MA-06-AE		54.406		407	**54.813**
		MA-08-AE		26	34	6	**66**
		MA-09-AE				30	**30**
		MA-10-AE		29			**29**
		MA-12-AE				6	**6**
		MA-13-AE		88			**88**
Total decomisos				**65.537**	**34**	**451**	**66.022**
Fluido oral	Fluido oral	MA-05-AE		31.304		294	**31.598**

Grupo de muestras	Nombre producto	Nombre método	IS	OO	AP	CC	Total general
Total fluidos				**31304**		**294**	**31.598**
Estupefacientes	Líquido para vapear	MA-08-AE			20		**20**
		MA-10-AE			10		**10**
Muestras Biológicas	Orina	MA-11-AE		365			**365**
Total otros				**365**	**30**		**395**
03: Grasas, aceite y sus emulsiones	Aceites vegetales y de semillas oleaginosas	MA-12-AE	18		12	3	**33**
07: Cereales y productos a base de cereales		MA-12-AE			12	3	**15**
Total alimentos			**18**		**24**	**6**	**48**
Total general			**18**	**97.206**	**88**	**751**	**98.063**

** Además, se analizaron 9.276 determinaciones en aguas residuales.*

- **Análisis en muestras decomisadas**

Las pruebas analíticas realizadas en el LSP están encaminadas a la determinación cualitativa de sustancias estupefacientes en las muestras decomisadas por la Policía Municipal de Madrid en los supuestos de infracción administrativa.

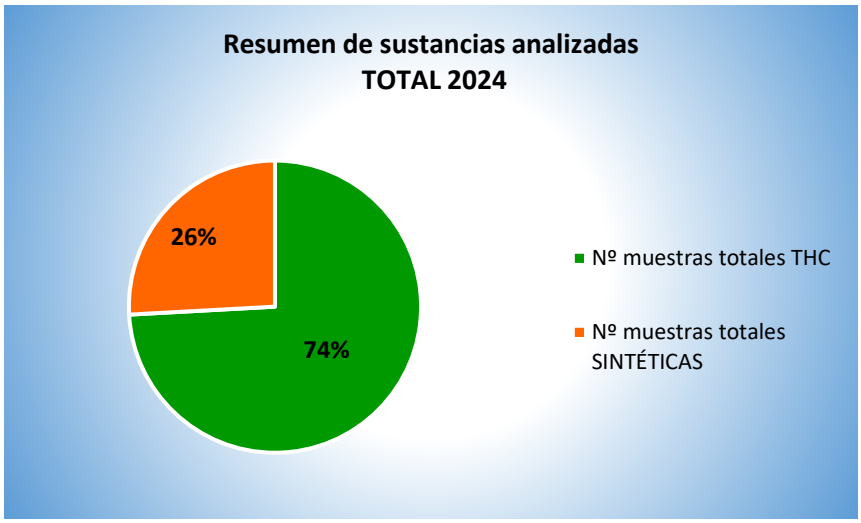
Durante el año 2024, además de realizar las modificaciones pertinentes en los procedimientos de ensayo y de validación, así como en todas las actividades analíticas implicadas (validaciones, plan de control de equipos, controles de calidad, etc.), se ha incrementado el alcance analítico en dos nuevas sustancias estupefacientes cuyo abuso se ha incrementado considerablemente en los últimos 2-3 años (3-metilmetcatinona (3-MMC y 3-clorometcatinona (4-CMC).

En todo momento se trabaja bajo un sistema de calidad que garantiza los resultados analíticos emitidos para las muestras decomisadas, teniendo en cuenta siempre los manuales de la Oficina de Naciones Unidas para la droga y el delito (UNODC) y ajustándose siempre a las directrices del Área de Estupefacientes y Psicotrópicos de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

Resumen de muestras decomisadas analizadas

Año	N.º decomisos	N.º muestras	N.º Muestras totales para análisis de THC	N.º de muestras totales para análisis de OTRAS SUSTANCIAS (cocaína, anfetaminas, heroína, etc.)	N.º total de determinaciones realizadas
2023	5.753	6.230	4.666	1.564	70.874
2024	5.422	5.829	4.307	1.522	65.537
Variación 24/23		-6,44 %			-7,53 %

*Número de muestras analizadas **2024**:* **5.829**
*Número de determinaciones realizadas **2024**:* **65.537**



Es importante señalar que la disminución en el número de muestras analizadas en el año 2024, con respecto a 2023, se ha debido a la situación de personal de la unidad de estupefacientes (bajas, nuevas incorporaciones de personal de consolidación que ha sido necesario formar, etc.), lo que ha obligado a programar un menor número de muestras remitidas por las distintas comisarías integrales de distrito (CID).

- **Sustancias decomisadas de origen vegetal**

En todas las muestras destinadas al análisis de THC (delta-9-tetrahidrocannabinol) y registradas como cannabis (marihuana) y resina de cannabis *(haschish)* las pruebas analíticas han confirmado la naturaleza del producto (THC) declarada en acta de decomiso. En consecuencia, la totalidad de muestras negativas corresponde a productos decomisados registrados como «Otros» (cigarros, tabaco, trituradores, etc.).

- **Sustancias decomisadas de origen sintético**

En el caso de sustancias pulverulentas y otro tipo de presentaciones (comprimidos, cápsulas, etc.) el análisis se realiza siguiendo los métodos recomendados de Naciones Unidas y se confirma mediante cromatografía de líquidos-espectrometría de masas (LC-MS/MS).

A lo largo del año 2024 se han analizado un total de 1.522 muestras de origen sintético y se han realizado 37 determinaciones por muestra. Este año se han incorporado dos nuevos compuestos al alcance analítico (3-MMC y 3-CMC) se trata de dos catinonas sintéticas, ambas están catalogadas como nuevas sustancias psicoactivas cuyo abuso se ha incrementado considerablemente en los últimos años.

A continuación, se indica el número total de muestras analizadas y la relación de sustancias encontradas en las muestras de naturaleza pulverulenta y otras presentaciones. Es importante destacar que en una misma muestra es habitual encontrar más de una sustancia estupefaciente o de corte.

Año	N.º total muestras de origen SINTÉTICO	Cocaína y metabolitos	Anfetamina y metanfetamina	MDMA	Otros compuestos FISCALIZADOS (heroína, ketamina, etc.)	Otros compuestos NO FISCALIZADOS (cafeína, paracetamol, etc.)
2023	1.564	774	41	407	832	818
2024	1.522	1021	62	447	467	608

A lo largo de 2024 se ha observado un incremento considerable en el consumo de catinonas sintéticas (4-MMC, 3-MMC, 4-CMC y 3-CMC) y de GHB, con respecto a años anteriores.

- **Análisis en muestras biológicas de fluido oral**

Desde marzo de 2015 en la UTAE del LSP se realizan los análisis correspondientes de las muestras de fluido oral remitidas por la Unidad de Atestados de Tráfico de la Policía Municipal de Madrid. Dicha actividad ha continuado durante el año 2024**.**

Estos ensayos están acreditados de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 para demostrar la calidad de los resultados y la plena competencia técnica del Laboratorio de Salud Pública de Madrid Salud. La acreditación de ENAC se obtuvo en mayo de 2019 bajo el expediente de toxicología y con el certificado de acreditación 215/LE2500.

A lo largo de 2024 se ha puesto a punto y validado el procedimiento analítico para el análisis cuantitativo de dos nuevas catinonas sintéticas (3-MMC y 3-CMC). Ambos compuestos se han incluido en el alcance analítico, se emiten resultados como no acreditados a la espera de la próxima auditoría externa de ENAC.

Durante el año 2024 el LSP ha recibido un total de 1.286 muestras para confirmar la presencia de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en fluido oral mediante la técnica de cromatografía de líquidos acoplada a la espectrometría de masas (LC-MS/MS).

En todas las muestras analizadas se ha confirmado la presencia de sustancias estupefacientes y/o psicotrópicas con resultado positivo en la prueba indiciaria realizada *in situ* por la Policía Municipal de Madrid.

En las 1.286 muestras analizadas se han detectado un total de 4.938 drogas de abuso, habiéndose cuantificado hasta un máximo de 12 sustancias en la misma muestra.

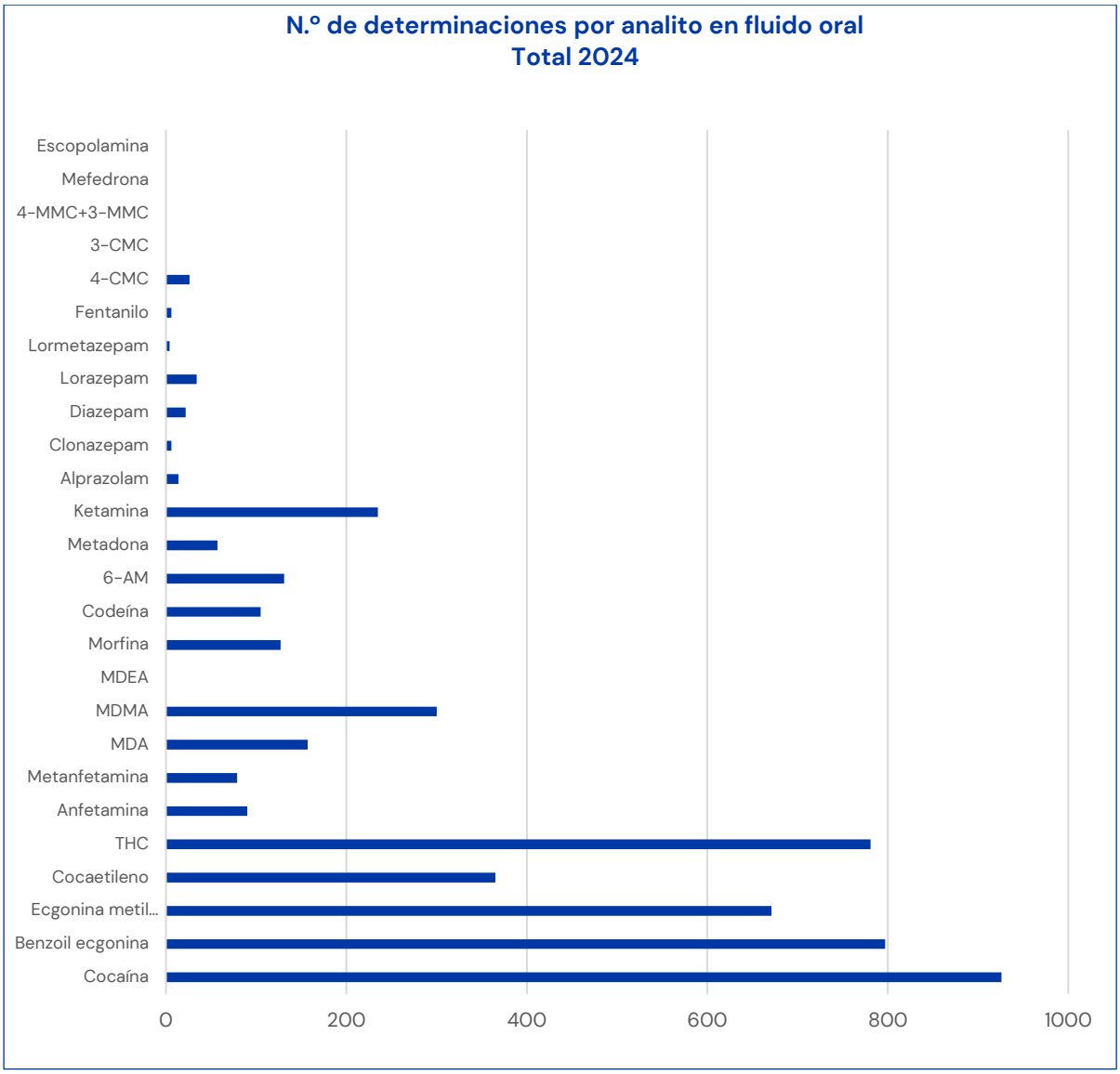
Resumen de muestras de fluido oral analizadas

Año	Total muestras analizadas	Total sustancias detectadas	Mínimo sustancias/ muestra	Máximo sustancias/ muestra	N.º total de determinaciones realizadas
2023	1.372	5.259	1	11	32.897
2024	1.286	4.938	1	12	31.304
Variación 24/23	-6,27 %				-4,84 %

*Número de muestras analizadas **2024: 1.286***
*Número de determinaciones realizadas **2024: 31.304***

La disminución en el número de muestras de fluido oral a lo largo del año 2024 se debe al menor número de muestras remitidas por la policía municipal. En el LSP se analizan todas las muestras de fluido oral procedentes de atestados o controles de tráfico que remite la policía municipal.

En el total de muestras recibidas se determinan una o más de las 26 drogas que pueden analizarse siguiendo el procedimiento descrito. En el siguiente gráfico se observa que la cocaína (18 %) y sus metabolitos (37 %: cocaetileno, benzoilecgonina y ecgonina metiléster) son las sustancias que más frecuentemente se encuentran en las muestras analizadas, seguidas del THC (15 %). La suma de opiáceos (morfina, codeína, 6-acetilmorfina y metadona) es del 8 %, el total de anfetaminas y derivados (MDA, MDMA, MDEA y metanfetamina) sobre el 13 %, y el resto de las sustancias corresponden a ketamina (5 %), a los medicamentos del grupo de las benzodiacepinas (total: 2 %) y el 2 % restante a los nuevos compuestos.



Como hechos relevantes, cabe destacar, que ante la creciente preocupación que existe entre la población por el consumo de fentanilo, de las 1.286 muestras analizadas a lo largo de 2024 tan solo en seis de ellas se detectó la presencia de este compuesto. La presencia de fentanilo en las muestras de saliva puede ser consecuencia de su uso como sustancia de abuso o bien por prescripción médica, hecho que no puede concluirse por los análisis realizados en el LSP.

- **Determinación de CBD y THC por LC-MS/MS**

En 2024 se han analizado un total de 40 muestras para la determinación cuantitativa de THC y CBD en diferentes matrices (hierba, resina, líquido de vapeadores, etc.). La procedencia de las muestras ha sido diversa: Policía Municipal de Majadahonda (17 muestras), Laboratorio Regional de Salud Pública de la CM (10 muestras), CID Latina (10 muestras), CID Moncloa-Aravaca (3 muestras).

Año	Total muestras analizadas	Total determinaciones	Mínimo sustancias/muestra	Máximo sustancias/muestra	Variación 2024/2023
2023	15	30	1	2	
2024	40	80	1	2	+166 %

THC/CBD		OO		AP		CC		Total M	Total D
Grupo de muestras	Nombre producto	M	D	M	D	M	D		
Decomisos-Vegetal		13	26	17	34	3	6	33	66
Estupefacientes	Líquido para vapear			10	20			10	20
Total general		**13**	**26**	**27**	**54**	**3**	**6**	**43**	**86**

- **Determinación de THC y THCA por LC-MS/MS**

En 2024 se han analizado un total de 14 muestras para la determinación cuantitativa de Δ9-THC y Δ9-THCA y equivalente de Δ9-THC en diferentes matrices (semillas de cáñamo y aceite de cáñamo.). La procedencia de las muestras ha sido diversa: Departamento de Inspección Central (6 muestras) y Laboratorio de Salud Públicos de Islas Baleares (8 muestras).

Año	Total muestras analizadas	Total determinaciones	Mínimo sustancias/muestra	Máximo sustancias/muestra	Variación 2024/2023
2023	10	30	1	3	
2024	14	42	1	3	+40 %

Δ9-THC		IS		AP		CC		Total M	Total D
Grupo de muestras	Nombre producto	M	D	M	D	M	D		
Decomisos-Vegetal						2	6	2	6
03: Grasas, aceite y sus emulsiones		6	18	4	12	1	3	11	33
07: Cereales y productos a base de cereales				4	12	1	3	5	15
Total general		**6**	**18**	**8**	**24**	**4**	**12**	**18**	**54**

- **Determinación de nicotina en tabaco para pipas de agua por LC-MS/MS**

En el año 2024 se han analizado un total de 29 muestras de tabaco y de productos a base de hierbas utilizados para fumar en los establecimientos donde se utilizan cachimbas o pipas de agua, para determinar la presencia de nicotina. En de 23 de esas muestras se detectó nicotina (79 %), en el resto el resultado fue negativo.

Se han analizado también 10 muestras de líquido para vapear procedentes del Laboratorio Regional de Salud Pública de la CM.

Año	Total muestras analizadas	Total determinaciones	Mínimo sustancias/muestra	Máximo sustancias/muestra	Variación 2024/2023
2023	30	30	0	1	
2024	39	39	0	1	30%

Nicotina LC-MS/MS		OO		AP		Total M	Total D
Grupo de muestras	Nombre producto	M	D	M	D		
Decomisos-Vegetal		29	29			29	29
Estupefacientes	Líquido para vapear			10	10	10	10
Total general		**29**	**29**	**10**	**10**	**39**	**39**

- **Determinación de cannabinoides en orinas por LC-MS/MS**

En el año 2024 se terminaron de analizar las 73 muestras de orinas que faltaban para determinar cuantitativamente cannabinoides en muestras de orina por cromatografía de líquidos-espectrometría de masas. Se trata de un proyecto de colaboración con la entidad GEINO (Grupo Español de Investigación en Neurooncología) para llevar a cabo un ensayo clínico con pacientes con glioblastoma, de diferentes hospitales españoles, a los que se les trata, además de con los tratamientos convencionales (quimioterapia y radioterapia), con THC y CBD para intentar paliar los efectos secundarios.

Se han analizado un total de 73 muestras, lo que corresponde a 365 determinaciones. Los compuestos que se analizaron fueron: Δ9-THC, CBD, (±)-11-Hidroxi-Δ9-THC, (-)-11-Nor-9-Carboxi-Δ9-THC y (+)-11-Nor-9-Carboxi -Δ9-THC glucurónido).

Con estos análisis termina la colaboración del LSP con GEINO. Estamos en contacto con la entidad, así como con la UCM y el Hospital 12 de Octubre de Madrid para que nos comuniquen, dentro de lo posible, los resultados del ensayo clínico.

Cannabinoides en orinas LC-MS/MS		OO		Total M	Total D
Grupo de muestras	Nombre producto	M	D		
Muestras biológicas	Orina	73	365	73	365
Total general		**73**	**365**	**73**	**365**

- **Análisis de estupefacientes en aguas residuales por LC-MS/MS (MA-15-AE)**

Durante los años 2022 y 2023 la UTAE participó en un proyecto de colaboración con el Departamento de Química Analítica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) orientado al análisis de estupefacientes en aguas residuales procedentes de varias estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de España. La colaboración del LSP se ha basado fundamentalmente en la puesta a punto del procedimiento de extracción de las muestras y de identificación de los compuestos por cromatografía de líquidos /espectrometría de masas, así como el análisis de las

63 muestras de aguas residuales previamente extraídas por la UCM. Con los resultados obtenidos y las conclusiones se ha escrito un artículo científico en una revista de alto impacto que fue publicado en mayo de 2024.

Debido al interés generado por este proyecto, en octubre de 2023 se firmó un convenio de colaboración entre el LSP, la UCM, la Subdirección General de Salud Pública de Madrid Salud (MS), la Subdirección General de Adicciones de MS y el Departamento de Evaluación y Calidad de MS, para la toma y el análisis de muestras procedentes de las 8 depuradoras del municipio de Madrid con el fin de realizar un estudio para monitorizar hábitos de consumo de estupefacientes y drogas de abuso en la ciudad.

Durante el año 2024 se han analizado en el laboratorio un total de 442 muestras (de las cuales 319 son aguas residuales procedentes de las EDAR y 123 son los controles de calidad asociados), lo que ha supuesto la realización de 9.276 determinaciones**.**

En la tabla que se muestra a continuación se indican los compuestos analizados:

COMPUESTOS ANALIZADOS EN LAS AGUAS RESIDUALES				
OPIÁCEOS	COCAÍNA y METABOLITOS	ANFETAMINAS y DERIVADOS	BENZODIAZEPINAS	OTROS
6-acetilmorfina Codeína Fentanilo Heroína Morfina	Benzoilecgonina Cocaína Ecgonina metil éster Etilbenzoilecgonina (Cocaetileno)	Anfetamina MDMA Metanfetamina	Alprazolam alfa-hidroxi-Alprazolam Diazepam Lorazepam Lormetazepam Bromazepam Clonazepam	Ketamina Mefedrona THC-COOH

Juicios y comparecencias

Se han recibido y atendido 76 citaciones judiciales para que el personal involucrado comparezca como perito/a en relación con expedientes judiciales en tribunales de lo penal relacionados con atestados de tráfico por presencia de sustancias estupefacientes en muestras de fluido oral informados en el LSP.

Las comparecencias se realizan por videoconferencia o a través de la plataforma Zoom.

Calibración de termómetros y otros equipos

Durante 2024 en el Laboratorio de Salud Pública se calibraron 66 equipos **(**termómetros, fotómetros, medidor de compuestos polares) utilizados por los distintos servicios de inspección municipales de los distritos, Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario, Departamento de Inspección de Mercamadrid, etc., con lo que se cubre una importante necesidad técnica de estos servicios para garantizar el uso de equipos conformes con los requisitos establecidos. El n.º total de determinaciones es de 198, ya que la calibración se realiza en varios puntos del rango de medida en función del uso previsto.

De todos ellos, el 53 % corresponde a equipos utilizados por las juntas de distrito y el 47 % restante a distintos servicios o unidades de Madrid Salud.

Solicitante	N.º de equipos calibrados	Solicitudes (%)	N.º determinaciones
Distrito de Centro	5	53 %	
Distrito de Ciudad Lineal	3		
Distrito de Fuencarral-El Pardo	7		
Distrito de Hortaleza	3		
Distrito de Retiro	2		
Distrito de Usera	1		
Distrito de Vicálvaro	3		
Distrito de Villa de Vallecas	5		
Distrito de Villaverde	6		
Dpto. de Inspección Central	21	47 %	
Dpto. de Inspección de Mercamadrid	8		
Dpto. de Seguridad Alimentaria	2		
TOTAL	**66**	**100 %**	**198**

- **Resumen de las muestras analizadas en el LSP 2024**

	ANUAL		IS		OO		AP		SP		CC	
	Muestras	Deter.	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D
Alimentos (incluidas superficies)	3.720	83.465	2.946	76.392	109	1.539	524	1.528	10	42	131	3.964
Aguas	3.048	37.025	2.461	33.452	535	3.200	9	95			43	278
Aire	171	942			159	906					12	36
Suelos	94	1.311			91	1.288					3	23
Calibraciones	66	198			66	198						
Otros (*)	106	667			73	365	10	30	2	3	21	269
Subtotal alimentos, aguas, aire, etc.	7.205	123.608	5.407	109.844	1.033	7.496	543	1.653	12	45	210	4.570
Estupefacientes-Fluido oral	1.298	31.598			1.286	31.304					12	294
Estupefacientes-Decomisos	5.859	66.022			5.829	65.537	17	34			13	451
Subtotal estupefacientes	7.157	97.620			7.115	96.841	17	34			25	745
TOTAL	14.362	221.228	5.407	109.844	8.148	104.337	560	1.687	12	45	235	5.315

M: muestras. D: determinaciones. IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. OO: otros organismos y Administraciones Públicas. CC: control de calidad.
(*) Otros: se incluyen muestras biológicas (orina-ensayo clínico).

5 INVESTIGACIÓN

Madrid Salud desarrolla una importante labor investigadora y fomenta la realización de estudios y trabajos científicos. Tiene abiertas muchas y muy diversas líneas de investigación. Algunos de los trabajos se realizan en colaboración con otros organismos, universidades, hospitales, etc. Asimismo, organiza congresos y jornadas de carácter científico y técnico. También programa acciones formativas sobre temas de investigación dirigidas a profesionales de la organización y otorga diversas becas de investigación.

Toda la información referida a este ámbito se encuentra en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2024*.

6 PUBLICACIONES

El trabajo desarrollado en Madrid Salud genera una importante producción de publicaciones en revistas especializadas. También se participa en múltiples reuniones científicas y se presentan trabajos en congresos de ámbito nacional e internacional.

Además, se elaboran documentos técnicos y material divulgativo con contenidos de salud pública, promoción de la salud y adicciones. Todos ellos se pueden consultar en la página web y en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2024*.

7 ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACE	Aulas de compensación educativa	**OMI-MS**	Aplicación informática
AD	Área delegada	**OMI-SL**	Aplicación informática
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación	**OMS**	Organización Mundial de la Salud
AG	Área de gobierno	**ORVE/SIR**	Aplicación informática
ALAS	Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud	**PAD**	Servicio de Prevención de Adicciones del Instituto de Adicciones
ANIMA	Aplicación informática del Dpto. de Servicios Veterinarios	**PET**	Programa de empleo temporal
APP	Animales potencialmente peligrosos	**PI**	Peticiones de información
APPCC	Análisis de peligros y puntos de control críticos	**PIAP**	Plan de Inspecciones y Actividades Programadas
AA. VV.	Asociaciones de vecinos	**PIBA**	Planes integrales de barrio
Ayto.	Ayuntamiento	**PLATEA**	Aplicación informática
BI	Business Intelligence (inteligencia empresarial, de negocios o comercial)	**PODO**	Personal de oficios. Diversos oficios
CAD	Centro de atención a las adicciones	**POLMA**	Personal de oficios de limpieza y medio ambiente
CAF	Common Assessment Framework 'Marco Común de Evaluación'	**POSI**	Personal de oficios servicios internos
CAS	Centro de Apoyo a la Seguridad	**PRL**	Prevención de riesgos laborales
CCAD	Centro concertado de atención a las adicciones	**RAPP**	Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos
CE	Comunidad Europea	**RCE**	Reglamento de la Comunidad Europea
CEIP	Centro de educación infantil y primaria	**RD**	Real decreto
CLA	Censo de locales y actividades	**REAC**	Registro de establecimientos de tatuaje, micropigmentación y perforación cutánea u otras prácticas de adorno
CM	Comunidad de Madrid	**RMI**	Renta mínima de inserción
CMI	Cuadro de mando integral	**RPT**	Relación de puestos de trabajo
CMSc	Centro municipal de salud comunitaria	**RUE**	Reglamento de la Unión Europea
COA	Control oficial de alimentos	**SAJIAD**	Servicio de Asesoramiento a Jueces e Información al Detenido Drogodependiente
COMISE	Comisión de Seguimiento del Convenio del Ayto. de Madrid	**SAMUR-Protección Civil**	Servicio municipal de atención sanitaria de urgencias y emergencias que presta sus servicios en la ciudad de Madrid
CPA	Centro de Protección Animal	**SASA**	Sistema de Alertas en Salud Ambiental
CPDC	Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	**SCIRI**	Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información
CS **CC. SS.**	Carta de servicios Cartas de servicios	**SEO**	Search Engine Optimization 'optimización para motores de búsqueda': conjunto de técnicas para mejorar el posicionamiento de una página web en los buscadores
DG	Dirección general	**SERMAS**	Servicio Madrileño de Salud
Dpto.	Departamento	**SEVEMUR**	Servicio Veterinario Municipal de Urgencias

Dptos.	Departamentos	**SG**	Subdirección general
DWH	Aplicación informática Data Warehouse	**SS. GG.**	Subdirecciones generales
EAS	Programa Envejecimiento Activo y Saludable	**SGA**	Sistema de Gestión Ambiental
EFAM	Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid	**SIGSA-SANYCO**	Aplicación Informática
EpS	Educación para la salud	**SOF**	Servicio de Orientación Familiar
ESO	Educación Secundaria Obligatoria	**SOL**	Servicio de Orientación Laboral
ÉVALOS	Aplicación informática	**SS. SS.**	Servicios sociales
FP	Formación Profesional	**SSyR**	Programa de Salud Sexual y Reproductiva
FPB	Formación Profesional Básica	**SUPRA**	Aplicación informática del Instituto de Adicciones
IAM	Informática del Ayto. de Madrid	**SyR**	Sugerencias y reclamaciones
IAMS	Instituto de Adicciones de Madrid Salud	**TESPYMA**	Técnico especialista en salud pública y medio ambiente
IES	Instituto de enseñanza secundaria	**UE**	Unión Europea
IG	Instagram	**TIC**	Tecnologías de la información y la comunicación
INE	Instituto Nacional de Estadística	**UA**	Unidad alimentaria
JMD	Junta municipal de distrito	**UCM**	Universidad Complutense de Madrid
ITS	Infección de transmisión sexual	**UE**	Unión Europea
IVE	Interrupción voluntaria del embarazo	**UFIL**	Unidades de formación e inserción laboral
LE	Línea estratégica	**UIG**	Unidad de Igualdad de Género
LGTBQIA	Lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, *queer*, intersexuales y asexuales	**UT**	Unidad técnica
LSP	Laboratorio de Salud Pública	**UTC**	Unidad Técnica de Comunicación
M.º	Ministerio	**UVA**	Unidad vecinal de absorción
MS	Madrid Salud	**WAP**	Proyecto europeo Walking People (‘gente que camina’)
OAMR	Oficina de asistencia en materia de registro		
OIJ	Oficina de información juvenil		

madrid salud

madridsalud.es